

2025

Estados Financieros Consolidados Integrados

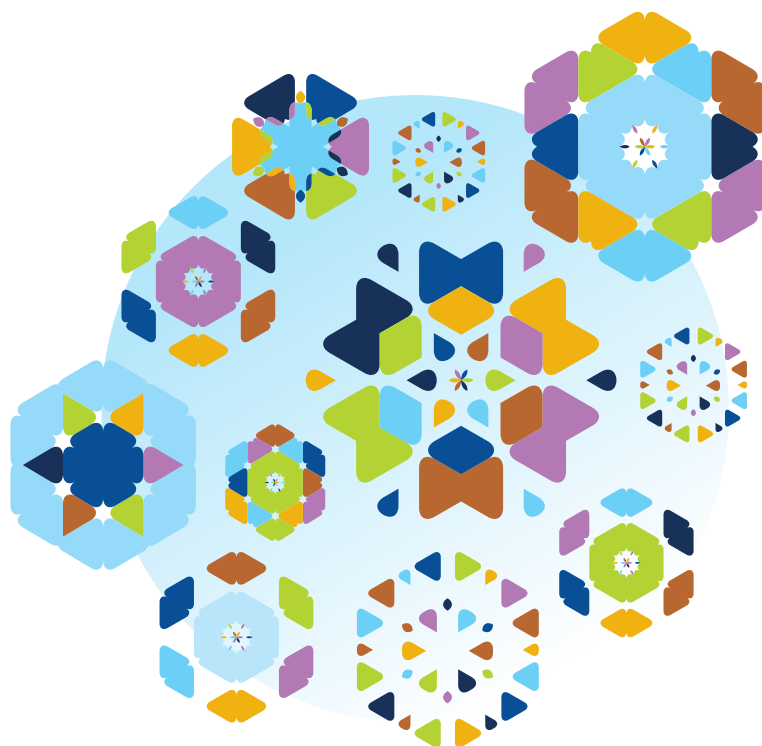


Taking care of people for
a better world, together

La identidad visual de los Estados Financieros Consolidados Integrados en los últimos tres años ha transmitido, a través de formas y colores que han ido aumentando progresivamente, un principio simple pero valioso: el todo es superior a la suma de las partes. En el caleidoscopio de nuestro Grupo, cada realidad aporta un color único.

Cada rotación, cada reto diario, reorganiza estos fragmentos, creando nuevas geometrías de valor, en un equilibrio perfecto entre identidades individuales y visión compartida.

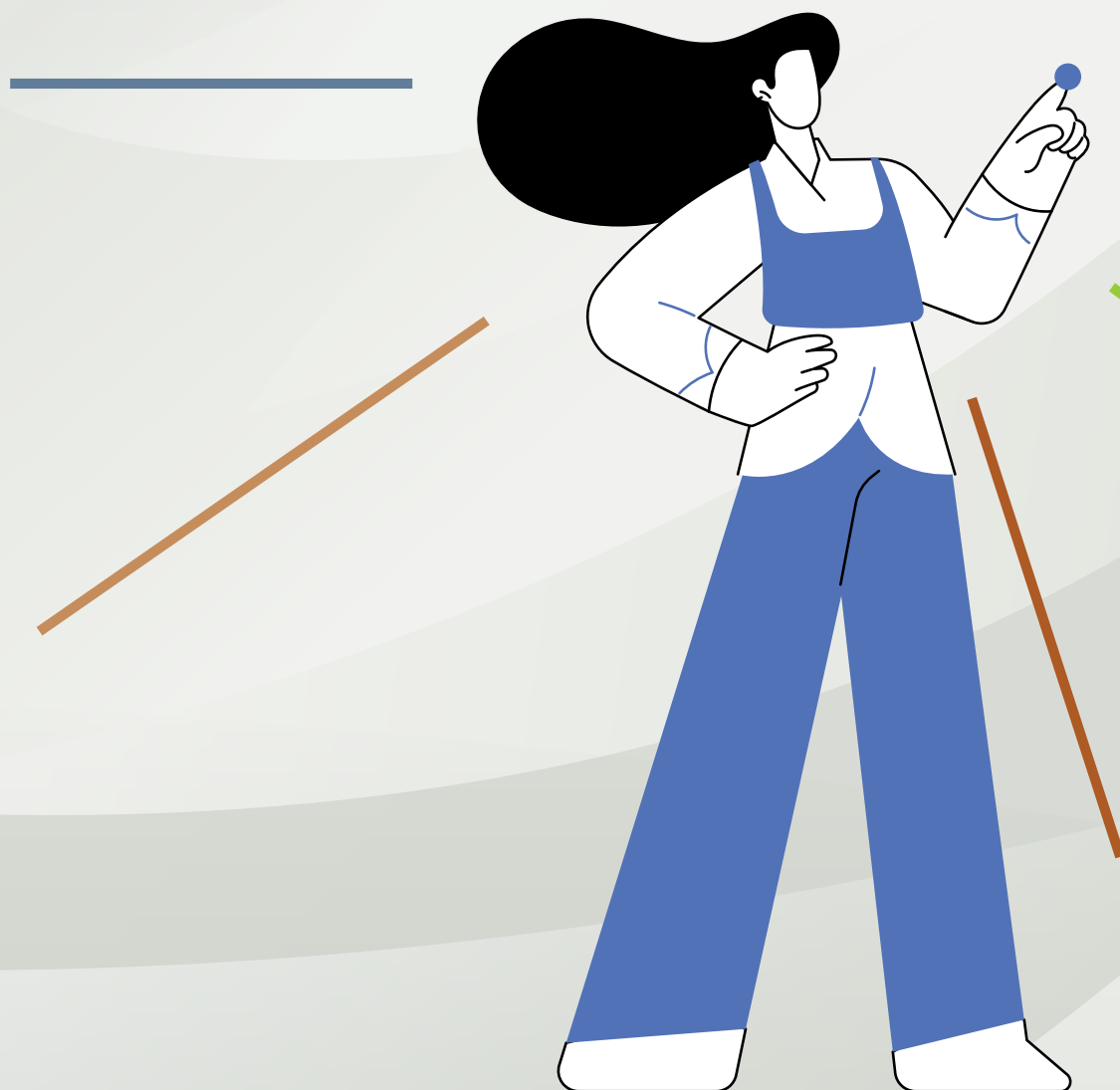
En un mercado en el que las necesidades de la comunidad cambian constantemente, la misión de ofrecer soluciones sencillas y sostenibles requiere agilidad. La rotación del caleidoscopio se convierte así en el símbolo de nuestro trabajo en equipo: cada vez que el Grupo se mueve para responder a un nuevo reto, los fragmentos se reorganizan en una nueva configuración, más compleja y más bella que la anterior.



Taking care of people for
a better world, together

2025
Estados Financieros
Consolidados Integrados

ÓRGANOS SOCIALES



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Luigi Lana

Consejeros

Massimo Arlotta Tarino

David Avino

Graciana Díez

Giovanni Facchinetti Pulazzini

Roberta Gaspari

Edoardo Greppi

Elisa Luciano

Laura Morotti

Carlo Pavesio

Michele Siri

Vittorio Viora

Secretario del Consejo

Filippo Manassero

COLEGIO SINDICAL

PRESIDENTE

Edoardo Aschieri

Miembros titulares

Mario Beraldi *(hasta el*

30 de abril de 2025)

Daniela Bainotti *(a partir del*

30 de abril de 2025)

Marco Levis

ALTA DIRECCIÓN

DIRECTOR GENERAL

Luca Filippone

Codirector General

Massimo Luvìè

Subdirector general

Andrea Bertalot

Miembros suplentes

Giuseppe Aldè *(hasta el*

30 de abril de 2025)

Daniela Bainotti *(hasta el*

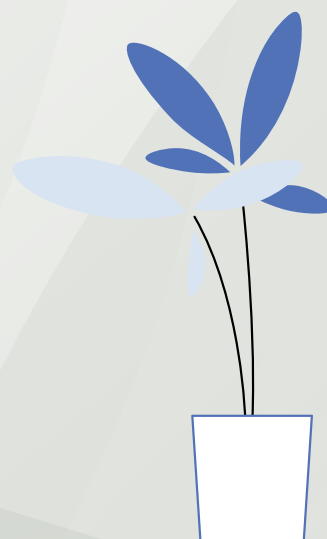
30 de abril de 2025)

Michele Dufour *(a partir del*

30 de abril de 2025)

Eleonora Isaia *(a partir del*

30 de abril de 2025)



Índice

INFORME DE GESTIÓN

1	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA GESTIÓN	12
1.1	Base para la elaboración e información sobre la gestión	13
1.1.1	BP-1: Base general para la elaboración de la información en materia de sostenibilidad	13
1.1.2	BP-2: Información relativa a circunstancias específicas	17
1.1.3	Reale Group	18
1.1.4	Contexto macroeconómico y evolución de los mercados	24
1.1.5	Evolución normativa	28
1.1.6	Evolución de la gestión	31
1.1.7	Evolución previsible de la gestión	51
1.1.8	Auditoría	52
1.2	Gobernanza	52
1.2.1	GOV-1: Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	52
1.2.2	GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	55
1.2.3	GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	56
1.2.4	GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida	56
1.2.5	Resumen de los documentos relevantes para Reale Group en materia de sostenibilidad	58
1.2.6	GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	60
1.3	Estrategia	61
1.3.1	SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	61
1.3.2	SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	73
1.3.3	SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	74
1.4	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	92
1.4.1	IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	92
1.4.2	IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las ESRS cubiertos por el estado de sostenibilidad	96
1.5	Detalles de las descripciones de riesgos	108
2	INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	117
2.1	Divulgación de taxonomía de conformidad con el art. 8 del Reglamento 2020/852	118
2.1.1	KPI relacionados con las actividades de suscripción	119
2.1.2	KPI relacionados con las actividades de inversión	120
2.1.3	Verificación de las garantías mínimas a que se refiere el art. 3 letra «c» del Reglamento de Taxonomía	123
	ESRS E1 – CAMBIO CLIMÁTICO	124
2.2	Gobernanza	124
2.2.1	Integración del desempeño en términos de sostenibilidad en los sistemas de incentivos	124
2.3	Estrategia	124
2.3.1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	124
2.3.2	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	125
2.4	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	131
2.4.1	Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima	131
2.4.2	Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	131
2.4.3	Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático	133

2.5 Métricas y objetivos	137
2.5.1 Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático	137
2.5.2 Consumo y combinación energéticos	139
2.5.3 Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	141
2.5.4 Proyectos de mitigación de emisiones de GEI financiados con créditos de carbono	144

ESRS E4 – BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS **145**

2.6 E4 - Biodiversidad y ecosistemas **145**

3 INFORMACIÓN SOCIAL **147**

ESRS S1. PERSONAL PROPIO **148**

3.1 Estrategia **148**

3.1.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas	148
3.1.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	150

3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades **156**

3.2.1 Políticas relacionadas con el personal propio	156
3.2.2 Procesos para involucrar al personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	162
3.2.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	166
3.2.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	167

3.3 Métricas y objetivos **172**

3.3.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	172
3.3.2 Características de los empleados de la empresa	174
3.3.3 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	176
3.3.4 Métricas de diversidad	177
3.3.5 Salarios adecuados	178
3.3.6 Personas con discapacidad	179
3.3.7 Métricas de formación y desarrollo de capacidades	179
3.3.8 Métricas de salud y seguridad	180
3.3.9 Métricas de remuneración	181
3.3.10 Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	181

ESRS S2. TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR **183**

3.4 Estrategia **183**

3.4.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas	183
3.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	183

3.5 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades **187**

3.5.1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	187
3.5.2 Procesos para involucrar a los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos	189
3.5.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	189
3.5.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	190

3.6 Métricas y objetivos **192**

3.6.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	192

>> continúa

Índice

>>continúa

ESRS S3. COLECTIVOS AFECTADOS	194
3.7 Estrategia	194
3.7.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas	194
3.7.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	195
3.8 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	196
3.8.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados	196
3.8.2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos	196
3.8.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	197
3.8.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	198
3.9 Métricas y objetivos	202
3.9.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	202
ESRS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES	203
3.10 Estrategia	203
3.10.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas	203
3.10.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	203
3.11 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	206
3.11.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	206
3.11.2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	210
3.11.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	211
3.11.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	211
3.12 Métricas y objetivos	214
3.12.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	214
4 INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA	216
ESRS G1 – Conducta empresarial	217
4.1 Gobernanza	217
4.1.1 Función de los órganos de administración, dirección y control	217
4.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	220
4.2.1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales	220
4.2.2 Políticas sobre cultura y conducta empresarial	220
4.2.3 Gestión de las relaciones con proveedores	224
4.2.4 Prevención y detección de la corrupción activa y pasiva	226
4.3 Métricas y objetivos	229
4.3.1 Casos de corrupción activa o pasiva	229
4.3.2 Influencia política y actividad de lobby	229
4.3.3 Prácticas de pago	229

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	230
5.1	Balance de situación	231
5.2	Cuenta de pérdidas y ganancias	233
5.3	Estado del resultado global	234
5.4	Estado de cambios en el patrimonio neto	235
5.5	Estado de flujos de efectivo (método indirecto)	236
6	MEMORIA	238
6.1	Bases generales de presentación	239
6.2	Perímetro de consolidación	259
6.3	Información sobre el balance de situación consolidado	261
6.4	Información sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	337
6.5	Información por segmento de negocio	350
6.6	Información sobre riesgos	354
6.7	Información sobre las operaciones con partes vinculadas	369
6.8	Otra información	371

INFORME DE IMPACTO

7	INFORME DE IMPACTO	378
7.1	Carta de la responsable de impacto	379
7.2	Nota metodológica	380
7.3	Resultados y desempeño en 2025 - Compromisos para 2026	385
7.4	Evaluación del impacto sobre las Finalidades de Beneficio Común	397
7.5	Conclusiones	400
7.6	Informe del Comité de Sostenibilidad	401
7.7	Glosario	402

INFORME DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA

8	INFORME DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	403



Carta

a las partes interesadas

Estimadas lectoras, estimados lectores:

Los Estados financieros consolidados integrados que tienen en sus manos reflejan un año intenso: un año de resultados, pero también de situaciones complejas. El año 2025 se caracterizó por un contexto geopolítico y macroeconómico complicado, pero Reale Group lo superó con fortaleza, demostrando que un modelo basado en la mutualidad y la sostenibilidad puede generar valor duradero, tanto para sus miembros como para las comunidades en las que opera.

No es algo que se pueda dar por sentado. Es el fruto del trabajo diario de nuestros empleados, de las decisiones estratégicas implantadas con coherencia y de la confianza que los socios, clientes y colaboradores estratégicos siguen depositando en el Grupo.

Nuestra identidad de mutua y nuestra naturaleza de sociedad *Benefit*, o de beneficio e interés común, son los pilares de todas nuestras acciones. Vivir en una «casa de todos» significa colocar en el centro el bienestar de las personas y el desarrollo de las comunidades locales, convencidos de que la mutualidad es un modelo moderno capaz de transformar el valor generado en protección compartida. En este sentido, la sostenibilidad es un valor fundamental para nosotros que refuerza nuestro sentido de pertenencia: hemos optado por integrar el impacto ESG como una variable clave en nuestras estrategias y decisiones, midiendo el éxito de la empresa también a través de los beneficios tangibles que genera para la comunidad.

De cara al futuro, queremos ser una presencia constante y tranquilizadora en la vida de las personas. La evolución hacia un ecosistema de salud, reforzado por adquisiciones clave como la de Lifenet, nos permite apoyar a nuestros socios y clientes desde la prevención hasta el tratamiento, pasando por la protección, respaldando la idea de la atención sanitaria como un bien común y centrado en la persona. Al mismo tiempo, nuestro compromiso con el mundo de la vivienda contribuye de forma tangible a la transición energética; mediante el desarrollo de comunidades energéticas y la eficiencia inmobiliaria, queremos proteger el medioambiente y preservar la calidad de vida de las generaciones futuras.

La innovación tecnológica y la inteligencia artificial son ahora motores poderosos de este cambio y transformación, que abordamos con un enfoque ético para valorar el talento humano y mejorar nuestros estándares. A medida que nos acercamos al hito de los doscientos años, **nuestra ambición es consolidar esta presencia llevando nuestros valores también a nuevos mercados internacionales.**

Estamos preparados para afrontar la evolución del sector con la tranquilidad que nos proporciona nuestra fortaleza financiera y espíritu de equipo, continuando con nuestra dedicación al cuidado de las personas, fieles a nuestro *Purpose*: «*Taking care of people for a better world, together*».

Deseando a todos nosotros un camino de valor y crecimiento,

Luigi Lana
Presidente de Reale Mutua



Luca Filippone
Director general del Grupo y de RMA



A decorative graphic in the top left corner features a central cluster of colorful geometric shapes (triangles, squares, and hexagons) in shades of blue, yellow, orange, and purple. Surrounding this central cluster are several white, stylized snowflake-like patterns on a light blue background. A large, semi-transparent light blue circle is positioned in the upper right, containing a large, dark blue number '1'. The background of the entire page consists of various shades of blue with diagonal and curved lines.

1

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA GESTIÓN

1.1	Bases de presentación e información sobre la gestión	13
1.2	Gobernanza	52
1.3	Estrategia	61
1.4	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	92
1.5	Detalle de las descripciones de riesgos	108



Beneficio de
321,6
mill. de euros



Ingresos por primas
superiores a
6.600
mill. de euros



Más de
5 mill.
de socios/
clientes

1.1 BASE PARA LA ELABORACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN

1.1.1 BP-1: Base general para la elaboración de la información en materia de sostenibilidad

La presentación de información en materia de sostenibilidad (en lo sucesivo, también el «Documento») de Reale Group se ha elaborado teniendo en cuenta el **el perímetro de las sociedades filiales**, esto es, el perímetro que se emplea para la redacción de los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS, *por sus siglas en inglés*) publicadas por el EFRAG (Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera).

Cabe precisar que, en el momento de elaboración del Documento, la única sociedad del Grupo que se acoge a la exención de la obligación de informar sobre sostenibilidad es Italiana Assicurazioni SpA, al igual que en anteriores informes de sostenibilidad. Esta exención viene motivada por la inclusión de esta filial en la información consolidada del Grupo, de conformidad con el artículo 7 (apartado 1) del Decreto n.º 125, de 6 de septiembre de 2024, de aplicación de la *Directiva europea sobre presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas* (CSRD, por sus siglas en inglés) en Italia¹.

El documento, que se elabora y publica con carácter anual, se ha redactado siguiendo lo dispuesto en el Decreto Legislativo italiano n.º 125/2024 por el que se transpone la Directiva (UE) 2022/2464, la denominada «CSRD».

El documento proporciona información detallada sobre la estructura de gobernanza del Grupo, los procesos adoptados para definir el enfoque estratégico y la conexión entre el sistema de remuneración e incentivos y la creación de valor a corto, medio y largo plazo. También explica la organización y el contexto externo de referencia y describe la visión y misión, la estructura de propiedad, la estructura operativa, la actividad desarrollada, los mercados en los que presta servicio y el contexto operativo.

Finalmente se describe el modelo de negocio adoptado, que describe los *inputs* utilizados por la organización para crear valor a lo largo del tiempo y lograr los resultados establecidos (*outputs*).

¹ Con especial referencia a Reale Seguros Generales (España), cabe señalar que, por ahora, además de su inclusión en esta información consolidada, la sociedad elaborará la información financiera que se establece en la legislación local (la «Ley española 11/2018»), dado que la CSRD no se ha transpuesto al ordenamiento jurídico español.



En cuanto a la evaluación de la importancia relativa de los impactos, riesgos y oportunidades, se ha llevado a cabo siguiendo un enfoque de **«doble significatividad»** (o **«doble materialidad»**), conforme a lo dispuesto en la Directiva (UE) 2022/2464 y que queda mejor ilustrado en el apartado 1.4.1 IRO 1. En dicha evaluación se han tenido en cuenta las operaciones propias del Grupo y las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor.

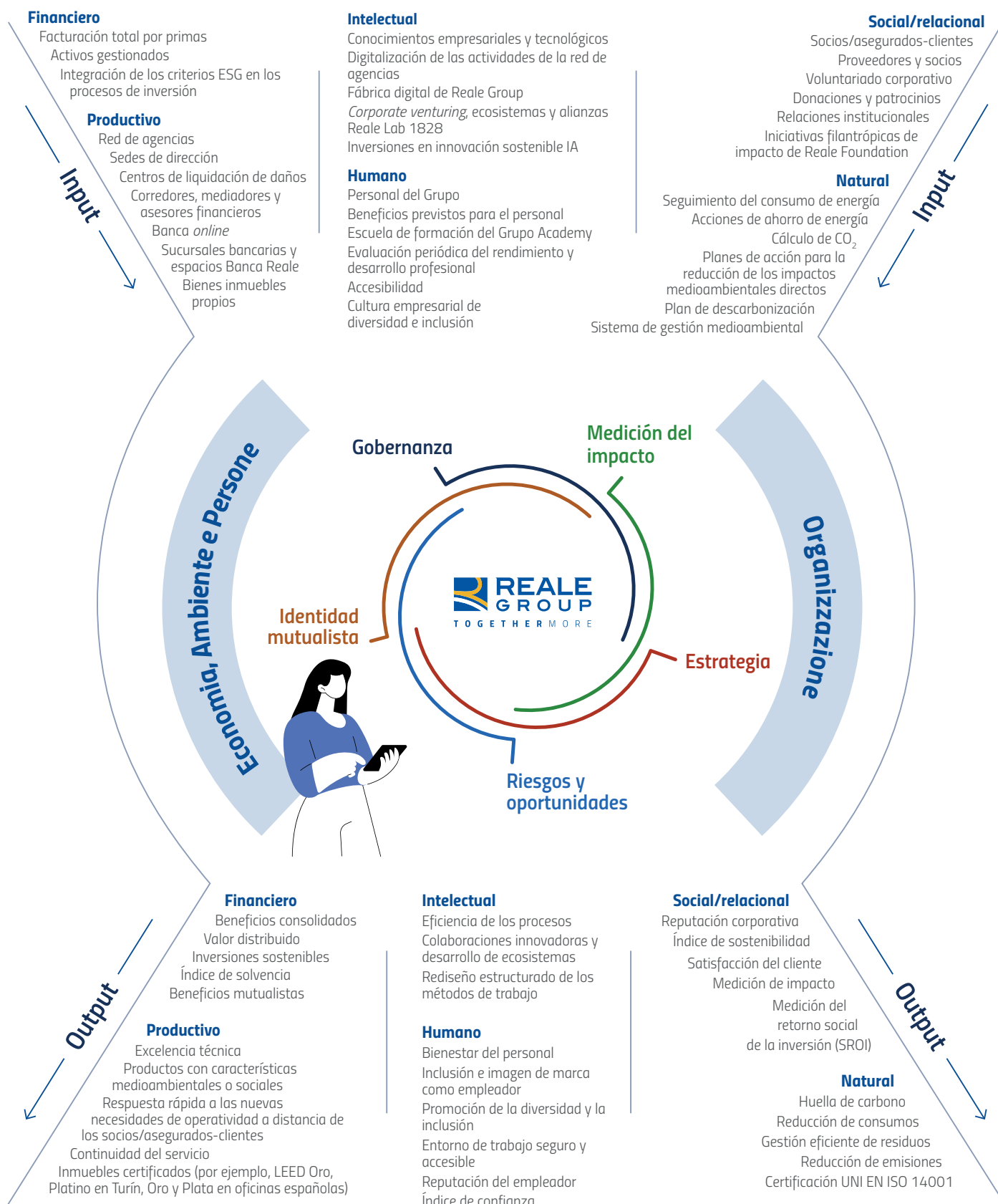
En particular, y dadas las características particulares del negocio del Grupo, se han evaluado también los **impactos, riesgos y oportunidades (IRO)** que pueden generarse por las relaciones comerciales que el Grupo establece con sus proveedores, con sus clientes como suscriptores de productos y servicios, con sus distribuidores y a través de las actividades de inversión.

Desde esta perspectiva, se han determinado seis **«segmentos clave»** de la cadena de valor: los **proveedores**, que forman el componente *upstream* (las fases anteriores de la cadena de valor), las **operaciones propias**, como componente *«mid-stream»*, y la **suscripción**, los servicios de **crédito**, las **inversiones** y los **distribuidores**, que representan el componente *downstream* (las fases posteriores de la cadena de valor).

En lo que respecta a las cuestiones de sostenibilidad, que incluyen factores medioambientales, sociales y de gobernanza, Reale Group ha establecido una base documental interna, formada por políticas, directrices, procedimientos y procesos, que abarca toda la cadena de valor indicada anteriormente.



Modelo de negocio





En particular, el Grupo ha definido una serie de **documentos y políticas** sobre las siguientes materias:

- **E1. Cambio climático**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «proveedores», «operaciones propias», «suscripción», «crédito» e «inversiones».
- **E4. Biodiversidad y ecosistemas**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «proveedores», «suscripción», «crédito» e «inversiones».
- **S1. Personal propio**, en relación con el segmento de la cadena de valor «operaciones propias».
- **S2. Trabajadores de la cadena de valor**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «proveedores», «inversiones», «suscripción» y «crédito».
- **S3. Colectivos afectados**, en relación con el segmento de la cadena de valor «operaciones propias».
- **S4. Consumidores y usuarios finales**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «proveedores», «operaciones propias», «inversiones» y «distribuidores».
- **G1. Conducta empresarial**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «operaciones propias», «suscripción», «inversiones» y «distribuidores».

En consecuencia, el Grupo ha articulado estas cuestiones en clave estratégica y ha impulsado un proceso orientado a definir «compromisos macro» y acciones con indicadores KPI (metas) asociados, en consonancia con su modelo operativo.

En particular, el Grupo ha definido **acciones y metas** sobre las siguientes materias:

- E1. Cambio climático**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «operaciones propias», «suscripción» e «inversiones».
- S1. Personal propio**, en relación con el segmento de la cadena de valor «operaciones propias».
- S2. Trabajadores de la cadena de valor**, en relación con el segmento de la cadena de valor «proveedores».
- S3. Colectivos afectados**, en relación con el segmento de la cadena de valor «operaciones propias».
- S4. Consumidores y usuarios finales**, en relación con los segmentos de la cadena de valor «crédito» e «inversiones».

Por lo que respecta a la divulgación de información sobre las métricas, Reale Group se ha acogido a la posibilidad de introducirlas paulatinamente en «E1-9: Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales», que es un resultado con importancia relativa para el tema «E1. Cambio climático», y en «S1-7: Características de los trabajadores no empleados en el personal propio de la empresa», «S1-11: Protección social» y «S1-15: Métricas de conciliación laboral», que son resultados con importancia relativa para los temas «S1. Personal propio» y «E4. Biodiversidad y ecosistemas», sin perjuicio de los requisitos del apartado 17 de la ESRS 2 BP-2.

Cabe señalar que, en el momento de elaborar el Documento, no se habían detectado ni producido situaciones o circunstancias que requirieran la aplicación de lo dispuesto en el apartado 5, letras (d) y (e), de la ESRS 2.

Los estados financieros consolidados integrados del ejercicio anterior, correspondientes a 2024, fueron aprobados por el Consejo de Administración de Società Reale Mutua di Assicurazioni (en adelante, «Reale Mutua») el 24 de marzo de 2025 y ratificados posteriormente por todos los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo; por último, la Junta de Delegados de Reale Mutua revisó el documento en su reunión del 30 de abril de 2025.

Estos estados financieros consolidados integrados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Reale Mutua en su reunión del 24 de marzo de 2026, y la Junta de Delegados revisó la documentación el 28 de abril de 2026.

Los estados financieros consolidados integrados se publican en el sitio web www.realegroup.eu.

Para cualquier indicación, es posible ponerse en contacto con el grupo de trabajo en la siguiente dirección de correo electrónico: bilanciointegrato@realegroup.eu.



1.1.2 BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

1.1.2.1 HORIZONTES TEMPORALES

Al redactar la información sobre sostenibilidad, Reale Group no se ha desviado para la definición de los horizontes temporales a corto, medio y largo plazo de lo dispuesto por la formulación indicada en la ESRS 1, en su apartado 77².

1.1.2.2 ESTIMACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

BP-2 10 Con el objetivo de proporcionar una representación correcta de los resultados y asegurar la fiabilidad de los datos, se ha limitado al máximo el uso de estimaciones y, cuando se han utilizado, se han indicado adecuadamente y se han aplicado recurriendo a los mejores métodos disponibles.

BP-2 10c, d Las métricas estimadas son lo suficientemente precisas para garantizar la exactitud y la fiabilidad de la información, ya que no han surgido errores durante la aplicación de los métodos de estimación.

En particular, véase lo indicado en el apartado «2.5.3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales» en relación con la estimación de las emisiones asociadas a los desplazamientos hacia o desde el lugar de trabajo del personal del Grupo.

Además, las fuentes de datos utilizadas han sido evaluadas adecuadamente tanto cualitativa como cuantitativamente.

1.1.2.3 CAMBIOS EN LA PREPARACIÓN O PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD DE PERÍODOS ANTERIORES

Cabe mencionar que, durante el ejercicio, el Grupo ha recalculado algunos valores relativos al ejercicio anterior porque el nuevo parámetro proporciona información más útil; en particular:

- Se han recalculado los datos sobre consumo de energía procedente de las operaciones propias (E1-5) y de las emisiones de alcance 1, 2 y 3. Este ajuste se debe a la distinción entre bienes inmuebles para uso propio y para uso de terceros, que hace que estos últimos queden encuadrados en las emisiones de alcance 3, categoría 13. Para más información, véase lo indicado en el apartado «2.5.2. Consumo y combinación energéticos».
- Se ha ampliado el perímetro de cálculo de las emisiones de alcance 3 (categoría 15) para incluir el componente de títulos de deuda pública, para el cual se ha recalculado la cifra comparativa de 2024. Para más información, véase lo indicado en el apartado «2.5.3. Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales».
- Se ha revisado la forma de determinar el personal incluido en la categoría de alta dirección sobre el que se calcula la distribución por géneros (en número y porcentaje). Como consecuencia de ello, se ha recalculado el valor comparativo del punto de datos S1-9. Para más información, véase el apartado «3.3.4. Métricas de diversidad».
- Se han ajustado los métodos para identificar las primas con beneficios sociales o medioambientales específicos a partir de las primas brutas contabilizadas en el balance; en consecuencia, se han vuelto a determinar las cifras de 2024 para los indicadores FS7 y FS8 de acuerdo con esta lógica. Para más información, véase el apartado «1.3.1. SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor».

1.1.2.4 INFORMACIÓN DERIVADA DE OTRA LEGISLACIÓN O DE PRONUNCIAMIENTOS GENERALMENTE ACEPTADOS ACERCA DE LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

Con el fin de proporcionar representatividad en el plano sectorial, se informa de los siguientes indicadores autónomos del «Suplemento del sector de los servicios financieros» de la iniciativa GRI: FS7 «Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico» y FS8 «Valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico».

1.1.2.5 INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

ESRS 2. BP-2 16 No existen requisitos de divulgación incorporados por referencia a otros documentos.

- 2 «Al elaborar su estado de sostenibilidad la empresa adoptará los siguientes intervalos de tiempo a partir del final del período de referencia:
- a) para el horizonte temporal a corto plazo: el período adoptado por la empresa como período de referencia en sus estados financieros;
 - b) para el horizonte temporal a medio plazo: desde el final del período de referencia a corto plazo definido en la letra a) hasta cinco años después;
 - c) para el horizonte temporal a largo plazo: más de cinco años».



1.1.3 Reale Group

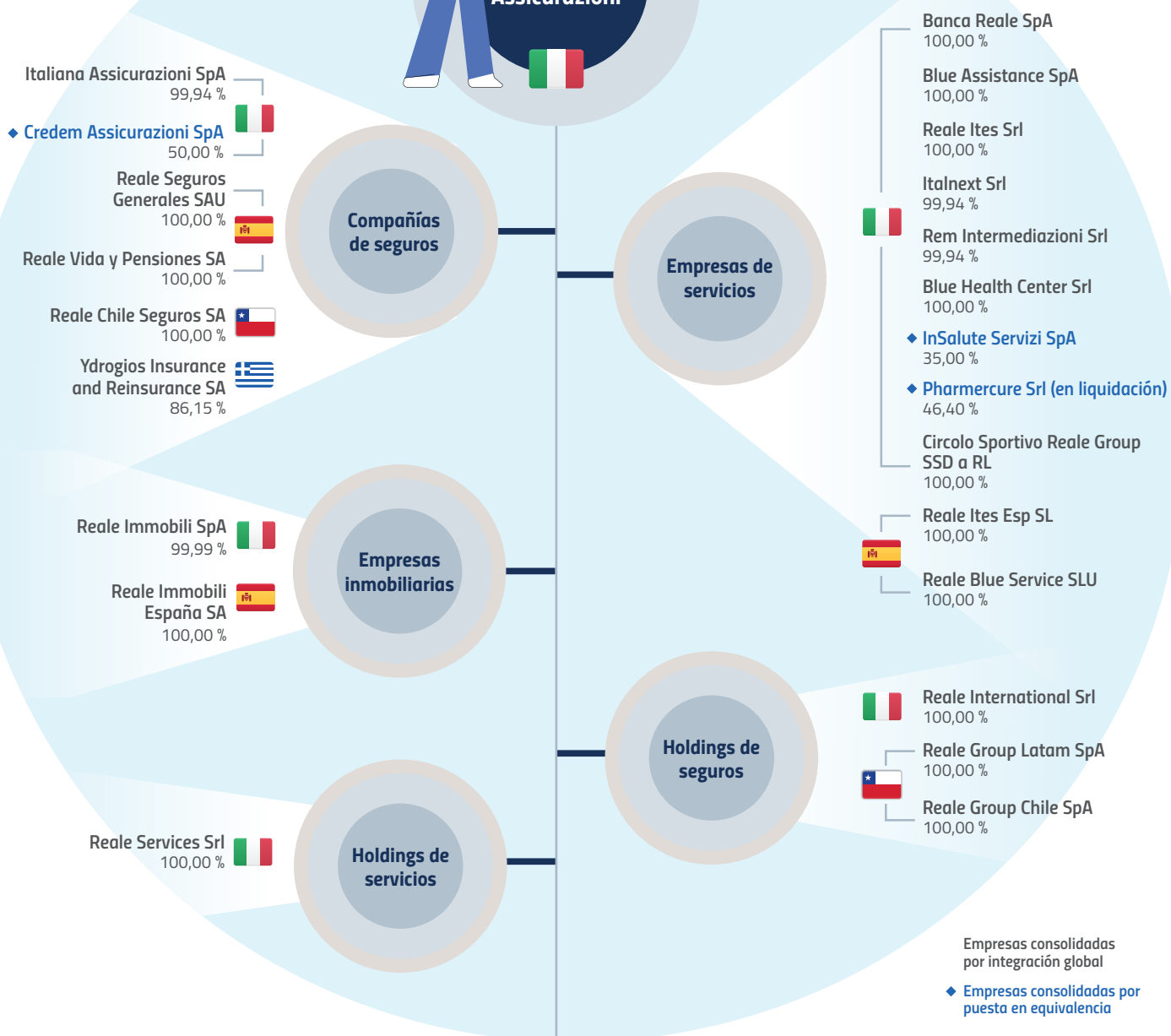
1.1.3.1 PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Reale Group es un grupo internacional que opera en Italia, España, Chile y Grecia y que ofrece a sus clientes productos y servicios en los sectores de seguros, banca, inmobiliario y servicios.

La **entidad matriz**, **Società Reale Mutua di Assicurazioni** con sede en Turín, Italia, es la mayor compañía de seguros italiana en forma de mutua y en el año 2022 obtuvo la consideración de «sociedad *Benefit*».

Las 23 sociedades restantes del Grupo se dividen por sectores y áreas geográficas de la siguiente manera.

**SITUACIÓN A
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(% DE PARTICIPACIÓN)**





1.1.3.2 PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO



Transmisión a Reale International de la participación de Reale Mutua en Ydrogios

El 17 de junio de 2025 se concretó la transmisión a Reale International de la participación que la entidad matriz Società Reale Mutua di Assicurazioni tenía en Ydrogios Insurance and Reinsurance SA (85,25 % del capital social en circulación), con efecto a partir del 30 de junio de 2025. Esta operación forma parte del proceso de operaciones societarias que llevará a Reale International a tener el control de las compañías de seguros extranjeras del Grupo.

Constitución de Reale Services Srl

El 2 de diciembre se formalizaron los estatutos para la constitución de Reale Services Srl, una sociedad *holding* controlada al 100 % por la entidad matriz Società Reale Mutua di Assicurazioni y dedicada exclusivamente a la tenencia y el control de participaciones en sociedades del Grupo que operan principalmente en el sector servicios, en particular en los sectores de salud, *wellbeing* y *living property*, también con vistas a fomentar y facilitar la incorporación de empresas en futuras adquisiciones. Esta operación forma parte del objetivo de diversificación sectorial que el Grupo ha incluido en su Plan estratégico.

Alianza entre Banco Desio e Italiana Assicurazioni

El 17 de abril de 2025 se anunció la firma de una alianza estratégica entre Italiana Assicurazioni y Banco di Desio e della Brianza (Banco Desio). El acuerdo prevé una colaboración comercial preferente, con una duración de 10 años, mediante la cual Banco Desio podrá complementar su actual oferta de productos de seguros con soluciones innovadoras y competitivas. El catálogo de productos incluirá los principales tipos de productos de inversión basados en seguros (PIBS) para ofrecer a los clientes una mayor diversificación de sus inversiones y soluciones que satisfagan sus necesidades de seguridad y rendimiento.

La sinergia entre Italiana Assicurazioni y Banco Desio se basa en su total complementariedad estratégica, derivada de un importante trabajo sinérgico, gracias a su compromiso común con los clientes, la proximidad territorial, la gobernanza con sede en Italia y el profundo conocimiento del mercado de referencia. Se consolida una senda de crecimiento compartida, marcada por la búsqueda continua de mejora, para su reconocimiento conjunto como modelo de excelencia. Una colaboración que abre nuevas oportunidades de desarrollo y amplía el acceso a productos de seguros avanzados en un mercado cada vez más dinámico.

Alianza entre Banca Popolare Alto Adige e Italiana Assicurazioni

El 29 de octubre de 2025, Italiana Assicurazioni y Banca Popolare Alto Adige (Volksbank) renovaron su colaboración mediante la firma de un nuevo acuerdo estratégico destinado a mejorar la calidad del asesoramiento ofrecido a los clientes. Gracias a esta alianza, Italiana Assicurazioni da un paso más hacia una oferta cada vez más integrada y centrada en el bienestar de las personas y las comunidades en las que opera.



Acuerdo entre Finint Private Bank e Italiana Assicurazioni

A principios de diciembre, se firmó un nuevo acuerdo de diez años entre Italiana Assicurazioni y Finint Private Bank para renovar y consolidar la colaboración entre ambas partes, que comenzó con la antigua Uniqa Previdenza y luego continuó con Italiana Assicurazioni, tras la fusión por absorción de las empresas del grupo Uniqa Italia.

Finint Private Bank es una institución financiera líder especializada en la prestación de servicios bancarios, financieros y de inversión a una clientela diversificada que incluye a particulares, empresas y administraciones públicas.

Operaciones inmobiliarias

Durante el ejercicio, Reale Immobili completó la aportación del complejo inmobiliario situado en Via Tolstoj 64/74, Milán, al fondo inmobiliario Gran Paradiso, gestionado por Investire SGR, por un valor de 93 millones de euros. Esta operación forma parte de la estrategia de asignación gradual a fondos inmobiliarios y responde al objetivo de crear instrumentos financieros con activos inmobiliarios subyacentes que sirvan para promover la convergencia de intereses entre las sociedades de Reale Group y sus respectivos asegurados. En este contexto, está prevista también la posterior venta de parte de las participaciones derivadas de la aportación a las compañías de seguros italianas del Grupo (Società Reale Mutua di Assicurazioni e Italiana Assicurazioni) para su inclusión en los planes de gestión independientes que buscan cubrir las pólizas de vida. Esta operación ha generado una plusvalía de 33,1 millones de euros para el Grupo.

25 años de Banca Reale

El 9 de mayo del año pasado se celebró el acto conmemorativo por los 25 años de Banca Reale. Desde su fundación, Banca Reale ha desarrollado un modelo de negocio integrado con el sector asegurador y se ha posicionado como el centro financiero de Reale Group. Un activo que se ha fortalecido progresivamente y ha llevado a la entidad de crédito a triplicar sus recursos y llegar a más de 100.000 clientes, con una amplia presencia en todo el país gracias a 10 sucursales, 29 espacios bancarios en las mayores agencias de seguros de las empresas del Grupo, 341 asesores financieros y la distribución de productos bancarios estandarizados en las agencias de Società Reale Mutua di Assicurazioni e Italiana Assicurazioni. Banca Reale mira hacia el futuro con la ambición de seguir siendo un referente para las familias italianas y consolidarse como un actor clave en el diseño de un sistema financiero más integrado y sostenible que satisfaga las necesidades concretas de las personas, en línea con las aspiraciones del Grupo.

Premio Mutualità

El 5 de febrero del año pasado arrancó la segunda edición del premio Mutualità, convocado en toda Italia por Reale Mutua di Assicurazioni e ITAS Mutua y dirigido a fundaciones, mutualidades, asociaciones, cooperativas y empresas sociales, que prevé una dotación económica de 100.000 euros para la financiación de los dos proyectos de carácter mutualista que se consideren más innovadores. La ceremonia de entrega de premios tuvo lugar el 15 de mayo en Roma, en la sede de Confagricoltura, y contó con la asistencia de la cúpula directiva de las dos empresas, representantes institucionales y miembros del comité científico, quienes también participaron en una mesa redonda sobre el papel actual del sistema mutualista en la transformación social. El comité científico premió, entre los proyectos nominados, «Luce in fondo al tunnel» de la Fondazione FARO ETS y «Fuga di Saponi Bakery 2.0» de Idee in Fuga SCS, dos iniciativas con un alto impacto social. Cada uno de estos proyectos recibió una subvención de 50.000 euros que les permitirá ampliar su impacto en el territorio, potenciar las actividades existentes, lanzar nuevas iniciativas y reforzar la colaboración con redes de empresas, autoridades locales y organizaciones del tercer sector.

Oscar di Bilancio

Reale Group fue uno de los tres finalistas de la 61.ª edición de los premios Oscar di Bilancio, promovidos por la Bolsa italiana, la Universidad Bocconi y FERPI (la federación italiana de relaciones públicas), en la categoría «Premio especial a la presentación de informes de sostenibilidad, con vistas a la Directiva CSRD».

Entre los motivos que guiaron la decisión del jurado se encontraban la calidad global de la información y una narrativa cualitativa y cuantitativa eficaz. Se consideró un elemento de valor la presencia de un *resumen ejecutivo*, que mejora la usabilidad y la exhaustividad del documento. La información era transparente y estaba bien estructurada en todos sus componentes.

Ampliación de la certificación para la igualdad de género

Durante el año, las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo en materia de diversidad, equidad e inclusión consiguieron que la certificación de igualdad de género obtenida en 2024 para Società Reale Mutua di Assicurazioni, Italiana Assicurazioni y Blue Assistance pudiera ampliarse a otras sociedades del Grupo (Reale Immobili, Banca Reale, Blue Health Center y Reale Ites).



Calificación de solidez financiera

El 21 de febrero del año pasado, Fitch Ratings confirmó la calificación de solidez financiera (IFS, por sus siglas en inglés) de Società Reale Mutua di Assicurazioni y Reale Seguros Generales en «A» con perspectiva «estable», de acuerdo con los últimos datos actualizados disponibles. En esa ocasión, la agencia de calificación no publicó ninguna nota de prensa, sino que simplemente actualizó la fecha de la última calificación con la indicación «sin acción». Esta valoración se ratificó durante la revisión anual celebrada el 28 de noviembre, gracias al fuerte posicionamiento competitivo de la entidad matriz en el mercado asegurador italiano, así como a su capitalización, que actualmente se considera «extremadamente sólida».

Además, durante el año también se confirmaron las valoraciones de las agencias de calificación sobre Reale Chile Seguros: el 6 de febrero Fitch Ratings ratificó la calificación FFA (Fortaleza Financiera de la Aseguradora) en «A (cl)» con perspectiva «estable» y, posteriormente, el 12 de mayo, Feller Rate hizo lo propio con la calificación «A+» y perspectiva «estable».

Certificación Great Place to Work® para Reale Group

Entre los meses de octubre y noviembre de 2025 se realizó la encuesta anual sobre el clima organizativo del Grupo.

Los resultados para el Grupo en Italia son positivos, tanto en lo que respecta a la tasa de respuesta (82 %, el porcentaje más alto jamás alcanzado desde que se comenzó con la encuesta), como en cuanto al índice de confianza *Trust Index* (que se sitúa en un récord del 69 %, 2 puntos más que en 2024) o el número de personas que creen formar parte de un «excelente entorno laboral», que asciende al 79 %. En conjunto, hubo una mejora en el 81 % de las preguntas de la encuesta.

Estos resultados permiten al Grupo obtener la certificación Great Place to Work® por sexto año consecutivo. Además, basándose en los resultados de la edición anterior, Reale Group fue galardonado como uno de los mejores entornos de trabajo en Italia en 2025, entrando así en el *ranking* de mejores lugares para trabajar de Italia.

Por último, cabe destacar que la encuesta sobre el clima corporativo se realizó en todos los países en los que opera el Grupo, obteniendo también la certificación en España y Chile.

Obtención del Net Promoter Score

A finales de 2025 se conoció el Net Promoter Score (en adelante, el «NPS») de las compañías de seguros del Grupo. Este índice mide la recomendabilidad de la empresa (con un valor de +100 a -100) y, por lo tanto, es uno de los indicadores más importantes para las evaluaciones de la experiencia del cliente. Por precisar, un valor de +50 se considera una puntuación excelente. También en este ejercicio las sociedades del Grupo han conseguido, en conjunto, unos resultados excelentes.

En concreto, el NPS transaccional (obtenido mediante encuestas enviadas a los clientes tras interacciones mantenidas con la compañía) para Società Reale Mutua di Assicurazioni fue de 67,5 (+3,0 puntos con respecto a 2024), para Italiana Assicurazioni se situó en 64,5 (+1,2 puntos con respecto a 2024) y para Reale Seguros marcó 41,2 (-1,7 puntos con respecto al dato de 2024). Por su parte, para Reale Chile Seguros el NPS relacional (obtenido mediante una encuesta efectuada al cierre de cada año a una muestra limitada de clientes) fue de 53,0 (+26,0 puntos con respecto al dato del ejercicio anterior).

Nuevos centros RECREATIVO y deportivo de Reale Group

Los cambios que introduce la reforma legislativa italiana en materia de deporte y del tercer sector y las nuevas normas del IVA en vigor desde 2006 han dado lugar a la puesta en marcha de un proyecto de reorganización para el centro recreativo para el personal de la entidad matriz Società Reale Mutua di Assicurazioni.

En concreto, se han creado dos entidades distintas, cada una con su propia personalidad jurídica y un ámbito de actividad claramente definido. Por un lado, el «nuevo centro recreativo para el personal» (CRAL, por sus siglas en italiano), configurado como una organización del tercer sector, que se ocupa exclusivamente de actividades culturales, sociales y turísticas dirigidas a empleados, familiares y personas mayores. Por otro lado, en el mes de diciembre se fundó un club deportivo *amateur* de responsabilidad limitada sin fines de lucro denominado «CIRCOLO SPORTIVO REALE GROUP SSD a RL», cuyo único accionista es Società Reale Mutua di Assicurazioni. Este club se encargará de todas las actividades deportivas y de la gestión de las instalaciones, incluidas las actividades complementarias como el bar y el restaurante.



1.1.3.3 RESUMEN DE LOS RESULTADOS

En la siguiente tabla se ilustran los **datos económicos** más significativos de los estados financieros consolidados de 2025, con los datos comparativos correspondientes a 31 de diciembre de 2024.

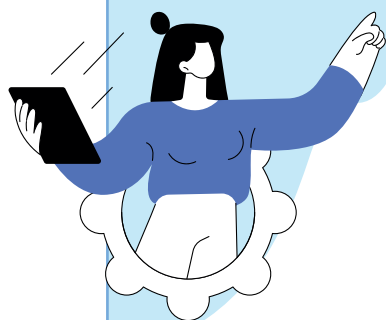
(en millones de euros)

	2025	2024	Variación
Ingresos por seguros derivados de contratos de seguro emitidos	4.590,1	4.382,5	207,6
Costes por servicios de seguros derivados de contratos de seguro emitidos	(3.954,1)	(3.904,6)	(49,5)
Ingresos/costes netos de seguros derivados de cesiones en reaseguro	(199,3)	(182,4)	(16,9)
RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS	436,7	295,5	141,2
Ingresos/gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	242,0	276,8	(34,8)
Ingresos/gastos de participaciones en asociadas y empresas conjuntas	6,4	7,1	(0,7)
Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias	560,1	509,6	50,5
RESULTADO DE LAS INVERSIONES	808,5	793,5	15,0
Costes/ingresos financieros netos relacionados con contratos de seguro emitidos	(532,5)	(551,8)	19,3
Ingresos/costes financieros netos relacionados con cesiones en reaseguro	5,7	12,4	(6,7)
RESULTADO FINANCIERO NETO	281,7	254,1	27,6
Otros ingresos/costes	65,2	34,5	30,7
Gastos de gestión	(230,5)	(216,8)	(13,7)
Provisiones netas para riesgos y gastos	(9,7)	(2,3)	(7,4)
Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales	(16,3)	(16,1)	(0,2)
Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos intangibles	(51,0)	(47,8)	(3,2)
Otros gastos/ingresos de gestión	0	0	0
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	476,1	301,1	175,0
IMPUESTOS	(154,5)	(79,7)	(74,8)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) CONSOLIDADOS	321,6	221,4	100,2
<i>Beneficios (pérdidas) consolidados netos de intereses minoritarios</i>	<i>320,5</i>	<i>220,3</i>	<i>100,1</i>
TOTAL DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	397,9	244,1	153,8

A continuación, también se presentan algunos **datos clave** de los estados financieros consolidados del ejercicio 2025, con los datos comparativos correspondientes a 31 de diciembre de 2024.



La solidez financiera de Reale Group



*Beneficio de los
estados financieros
consolidados*

321,6

mill. de euros

2024: **221,4** mill.
de euros

Variación: **45,3 %**

*Índice de solvencia
(Solvencia II) (*) (**)*

337,8 %

2024: **327,1 %**

Variación: **10,7**

*Pasivos de
seguros netos*

17.926,1

mill. de euros

2024: **17.189,3**
mill. de euros

Variación: **4,3 %**

*Primas
contabilizadas*

6.624,7

mill. de euros

2024: **6.328,3**
mill. de euros

Variación: **4,7 %**

Inversiones

21.674,5

mill. de euros

2024: **20.157,5**
mill. de euros

Variación: **7,5 %**

*Ratio combinado
operativo de
No Vida (*) (**)*

91,7 %

2024: **95,5 %**

Variación: **-3,8**

*Resultado técnico
de Vida en activos
gestionados (*) (**)*

0,75 %

2024: **1,00 %**

Variación: **-0,25**

*CSM Vida/pasivos
por cobertura
restante (*) (**)*

6,2 %

2024: **6,4 %**

Variación: **-0,2**

Total activo

25.019,5

mill. de euros

2024: **23.848,6**
mill. de euros

Variación: **4,9 %**

Patrimonio Neto Consolidado

3.996,2

mill. de euros

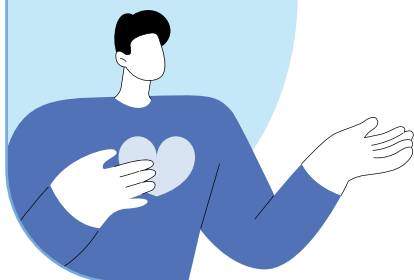
2024: **3.617,0**
mill. de euros

Variación: **10,5 %**

(*) La cifra a 31 de diciembre
de 2025 se refiere al cuarto
trimestre

(**) Variación expresada en
puntos porcentuales

Compromiso a favor de las personas



*Número de socios/
clientes*

5.182.900

2024: **5.174.700**

Variación: **0,2 %**

*Beneficios
mutualistas*

32,7 mill. de euros

2024: **22,3** mill.
de euros

Variación: **46,6 %**

*Número de
empleados*

4.584

2024: **4.433**

Variación: **3,4 %**

*Donaciones de Reale Foundation
a iniciativas benéficas*

2,79 mill. de euros

2024: **1,81** mill. de euros

Variación: **53,7 %**

*Beneficiarios de las iniciativas de Reale
Foundation*

455.277 beneficiarios (directos e indirectos)

2024: **341.400**

Variación: **33,4 %**



1.1.4 Contexto macroeconómico y evolución de los mercados

1.1.4.1 CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante 2025, el entorno macroeconómico internacional se caracterizó por una considerable incertidumbre, alimentada por las persistentes tensiones geopolíticas, la introducción de aranceles a las importaciones a Estados Unidos y las divergencias en las políticas fiscales y monetarias entre las principales economías del mundo. Si bien posteriormente se han alcanzado importantes acuerdos entre Estados Unidos, la Unión Europea, China y otros socios internacionales, la aplicación de los aranceles ha provocado una revisión de las relaciones comerciales preexistentes y ha contribuido a mantener un entorno macroeconómico complejo y en constante cambio. Estos factores siguen afectando negativamente a las perspectivas económicas mundiales a medio plazo.

Sin embargo, según estimaciones recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial, a pesar de desacelerarse y de mostrar un bajo dinamismo comercial, ha conseguido resistir en 2025. Se espera que el crecimiento del PIB mundial se mantenga en el 3,3 %, gracias a la adaptación gradual de las economías y los mercados al nuevo entorno macroeconómico; para 2026, se pronostica un nivel estable del 3,3 %. El impacto negativo de los aranceles resultó ser menor de lo esperado durante el año y se verá parcialmente mitigado por las intervenciones de política fiscal, especialmente en Estados Unidos y China. Además, el crecimiento del PIB, que se espera que sea sólido, pero no excepcional, en la mayoría de las economías, y la desaceleración de la inflación permitirán a los bancos centrales continuar gradualmente su senda de reducción de los tipos de interés, con el objetivo de hacer que la política monetaria sea menos restrictiva. Este proceso se llevará a cabo con cautela, con el fin de recuperar la credibilidad, en un contexto marcado por las presiones persistentes sobre los precios de los servicios y las tensiones en los mercados de trabajo.

En **Estados Unidos**, a pesar de la preocupación por las políticas comerciales proteccionistas, el crecimiento sorprende positivamente, impulsado por las inversiones relacionadas con la IA y por el consumo de los hogares, que se beneficiaron del aumento de los ingresos reales y redujeron la tasa de ahorro. La Reserva Federal ha estimado un crecimiento del PIB en 2025 cercano al 2,0 %. De cara al futuro, se prevé que el crecimiento, respaldado por el gasto público y la inversión, aumente hasta el 2,3 % en 2026. Se estima que el índice de precios al consumidor se situará en el 2,9 % durante 2025, aunque se prevé que se acerque al objetivo a largo plazo (2,4 %) a finales de 2026.

En **China**, el país más afectado por los aranceles estadounidenses, se espera que el crecimiento solo sufra un ligero descenso debido a una fuerte devaluación del tipo de cambio efectivo, al aumento de las exportaciones a socios asiáticos y europeos y a una expansión fiscal moderada, aunque la demanda interna de los consumidores sigue siendo débil. El FMI prevé que el PIB crecerá un 5,0 % en 2025, pero ese crecimiento se moderará hasta el 4,5 % en 2026. El exceso de oferta mantiene a China en una senda deflacionaria: en 2025 la tasa se sitúa en el 0 % y el FMI estima un crecimiento del 0,8 % para 2026.

Según el Banco Central Europeo (BCE), en 2025 el crecimiento del PIB de la **eurozona** alcanzará el 1,4 %. Esta tendencia se ve respaldada por el aumento de la renta de los hogares, las medidas fiscales favorables a la economía y los efectos de una política monetaria expansiva. Sin embargo, el crecimiento seguirá siendo débil a corto plazo y caerá al 1,2 % en 2026 debido a los aranceles y la incertidumbre. A partir de 2027, el BCE espera una mayor renta disponible, un aumento del gasto en defensa e infraestructuras y la recuperación de la demanda externa, que harán que el crecimiento sea del 1,4 %. Se prevé que la inflación promedie el 2,1 % en 2025, antes de descender ligeramente al 1,9 % en 2026 y luego caer al 1,8 % en 2027. La inflación subyacente debería disminuir a medida que se moderen las presiones salariales y la inflación de los servicios, mientras que la apreciación del euro limitará la inflación de los bienes.

El boletín del Banco de Italia apunta a una ligera recuperación de la **economía italiana** en los meses de verano. El aumento de la inversión, favorecido por unas condiciones de financiación más ventajosas, incentivos fiscales y medidas vinculadas al Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia (PNRR), vino acompañado de un ligero aumento del consumo, gracias a la mayor confianza de los hogares y unas rentas del trabajo estables. Según las proyecciones del Banco de Italia, el PIB aumentará hasta el 0,6 % tanto en 2025 como en 2026 y crecerá ligeramente hasta el 0,8 % en 2027. Este escenario tiene en cuenta los acuerdos comerciales entre Estados Unidos y la Unión Europea, así como la menor incertidumbre en torno a las políticas comerciales. El PIB se verá impulsado por el crecimiento de la inversión, aunque las decisiones de consumo este año seguirán marcadas por la cautela, si bien posteriormente reflejarán más el aumento de la renta disponible. La demanda extranjera se verá afectada negativamente por la subida de los aranceles y la apreciación del euro. La inflación se mantiene baja, continúa descendiendo y, según los últimos datos del instituto italiano de estadística (ISTAT), se sitúa en el 1,2 %, por debajo de la media europea. Esta disminución se debe principalmente a la desaceleración en los precios de los alimentos no procesados y a la caída en los de los productos energéticos regulados. Se prevé que la inflación anual de los precios al consumidor aumente, aunque por debajo del objetivo del BCE, hasta el 1,9 % en 2026 y el 1,8 % en 2027. El empleo se encuentra estabilizado y, en el segundo trimestre, el número de personas



ocupadas se mantuvo prácticamente sin cambios, a pesar de un ligero aumento en las horas trabajadas per cápita. Según el documento de planificación de las finanzas públicas aprobado por el Gobierno italiano para 2025, el endeudamiento neto debería disminuir hasta el 3 % del PIB en 2025, para después ir reduciéndose progresivamente hasta el 2,3 % en 2028.

1.1.4.2 MERCADOS FINANCIEROS

El crecimiento económico mundial en 2025 fue positivo, aunque de forma moderada, y la inflación mostró signos de contención, si bien en varios países se mantuvo por encima de los objetivos fijados por los bancos centrales. En 2025 los mercados financieros internacionales volvieron a destacar por unos resultados excepcionales, superando la mayoría de los desafíos económicos y geopolíticos, incluida la llamada «guerra de los aranceles», y alcanzando en muchos casos nuevos máximos históricos. En **Estados Unidos**, la Reserva Federal continuó con su proceso de normalización de los tipos de interés: la horquilla del tipo de referencia pasó del 4,25-4,50 % a principios de año al 3,50-3,75 % a finales de 2025. En la **eurozona**, el débil crecimiento de la actividad económica y las presiones deflacionarias permitieron al BCE hacer cuatro recortes en los tipos de interés de referencia durante el primer semestre del año. El tipo de los depósitos pasó del 3,0 % a 31 de diciembre de 2024 al 2,0 % a finales de 2025. En este contexto, los tipos de interés de mercado a corto plazo en Europa cayeron en consonancia: el euríbor a 6 meses pasó del 2,57 % a principios de año al 2,11 % a finales de diciembre de 2025.

En el transcurso de 2025, las rentabilidades de la **deuda soberana** a diez años se han movido de distinta forma. En el mercado estadounidense, la mejora de la inflación y la reanudación de las políticas de flexibilización monetaria por parte de la Reserva Federal provocaron una reducción de la rentabilidad de los títulos del Tesoro a 10 años, que cayó del 4,57 % al 4,17 % a finales de 2025. En Europa, los programas de gasto para la renovación de infraestructuras y para defensa, especialmente en Alemania, derivaron en un aumento de la rentabilidad adicional que exigen los inversores para mantener obligaciones a largo plazo, lo que acentuó la pendiente de las curvas de rendimientos. La rentabilidad de las obligaciones del Estado alemán a 10 años pasó del 2,36 % a finales de 2024 al 2,85 % a finales de 2025. En el caso de las obligaciones italianas, cerraron el año en línea con los datos iniciales, tras subir del 3,52 % a finales de diciembre de 2024 al 3,55 % a finales de 2025. De este modo, el diferencial de rendimiento con los títulos alemanes a 10 años se redujo de 116 puntos básicos a finales de diciembre de 2024 a 69 puntos básicos a finales de diciembre de 2025, gracias a la mejora de la calificación crediticia de Italia, una mayor estabilidad política, medidas financieras estrictas y una fuerte demanda por parte de inversores minoristas y extranjeros.

Rentabilidad a 10 años de los títulos de deuda pública en Italia y Alemania



El año 2025 ha resultado ser muy positivo para el mundo de la **deuda corporativa**. Las dinámicas macroeconómica y de política monetaria han adoptado una configuración casi ideal: la recuperación de la economía europea y la consolidación del proceso desinflacionario han permitido una mayor flexibilización de la política monetaria. Desde principios de año, los diferenciales, pese a atravesar períodos de volatilidad vinculados a la crisis comercial, se han reducido aún más, tanto para las categorías de crédito más arriesgadas como para las de grado de inversión.



Los **mercados bursátiles** siguen mostrando una evolución positiva en 2025, aupados por la solidez de la economía global y una escasa probabilidad de recesión en los próximos años. El crecimiento de los beneficios se mantiene pujante y la liquidez disponible es amplia. El sector tecnológico sigue impulsando las bolsas, especialmente las estadounidenses, gracias a las importantes inversiones en el desarrollo de tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial. El índice estadounidense S&P 500 cerró 2025 con una subida del 16,39 %, mientras que el Nasdaq creció un 20,36 %. Los mercados europeos se comportaron de forma muy positiva: el índice EURO STOXX 50 subió un 18,29 %, el DAX alemán, un 23,01 % y el CAC 40 francés, un 10,42 %, aunque este último se vio lastrado por la inestabilidad política. El índice italiano FTSEMIB se sitúa entre los mejores de la eurozona, con una ganancia del 31,47 %, gracias, en particular, a la mejora del riesgo país y a la evolución de ciertos sectores como defensa y finanzas.

Evolución del índice bursátil europeo EURO STOXX SX5E del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025



En cuanto a los **mercados de divisas**, tras las políticas comerciales introducidas por el presidente Trump y el cuestionamiento del papel del dólar como moneda de reserva, la moneda estadounidense se devaluó un 11,85 % con respecto al final del ejercicio fiscal anterior hasta cerrar el año en 1,175 en su cruce con el euro. La inflación, que aún se mantiene elevada, el crecimiento, que no logra acelerar, y la preocupación por el déficit público están lastrando la libra esterlina (-5,10 %). Continúa la caída del yen (-11,58 %) a pesar de la subida de los tipos de interés del Banco de Japón, que elevó el coste del dinero al 0,75 %, el nivel más alto desde 1995: la inestabilidad política y la enorme carga de deuda, que preocupa a los inversores, pesan sobre la moneda japonesa. El peso chileno se beneficia de la debilidad del dólar y de la fuerte apreciación del cobre, con el que tiene una correlación positiva, y gana un 9,48 % en su cruce con el dólar estadounidense, aunque pierde un 2,69 % con respecto al euro.

1.1.4.3 MERCADO ASEGURADOR

El **mercado asegurador italiano** (formado por empresas italianas y establecimientos permanentes de empresas no comunitarias), según los datos proporcionados por ANIA para el cuarto trimestre de 2025, presenta unos ingresos por primas de 181.900 millones de euros, lo que supone un aumento con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (+7,8 %).

Las primas de los ramos de **No Vida** en el cuarto trimestre de 2025 presentan unos ingresos por primas de 51.000 millones de euros y un incremento del 6,5 % con respecto al mismo periodo de 2024.

En particular, los ingresos por primas del segmento **Auto** han experimentado un aumento del 5,5 % gracias a la influencia positiva de la evolución tanto del ramo de Responsabilidad civil de vehículos terrestres (+4,3 %) como del de Daños complementarios en vehículos terrestres (+8,9 %). Estos ramos representan el 40,0 % (40,3 % en el cuarto trimestre de 2024) de la recaudación total del sector No Vida.

También el segmento **No Auto** ha tenido una evolución positiva y registra un incremento del 7,2 %. Entre las variaciones registradas en los ramos más significativos en cuanto a volumen de primas, destaca la evolución positiva de los ramos de Incendios y



elementos naturales (+17,7 %) y Enfermedad (+11,4 %). El segmento No Auto representa el 60,0 % (59,7 % en el cuarto trimestre de 2024) de la recaudación total del sector No Vida.

Los ramos de **Vida** registraron en el cuarto trimestre de 2025 unos ingresos por primas de 130.900 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,3 % con respecto al mismo periodo de 2024.

En concreto, destaca la evolución positiva de todos los ramos, excepto el V, que desciende un 3,9 %: los productos del ramo I aumentan un 0,6 %, mientras que los del ramo III lo hacen un 19,2 %, los del ramo IV, un 19,0 % y los del ramo VI, un 48,1 %.

1.1.4.4 SECTOR INMOBILIARIO

El año 2025 finaliza en un contexto de crecimiento económico moderado y reequilibrio progresivo de las condiciones monetarias. La normalización de las políticas del BCE y la reducción gradual de los tipos de interés han facilitado el acceso a la deuda y mejorado las condiciones de financiación para los inversores. El clima de confianza de los inversores, tanto nacionales como internacionales, hacia Italia ha propiciado una importante recuperación en el volumen de operaciones inmobiliarias comerciales. El volumen de inversiones durante 2025 se situó en aproximadamente 13.500 millones de euros (+36 % en comparación con 2024). Milán sigue siendo el mercado líder, con aproximadamente el 26 % del volumen total de inversiones, seguido de Roma con el 10 %, mientras que los mercados regionales representan el 64 %. Por último, observamos un retorno del capital privado (20 % del total) y un renovado interés en las inversiones *core*, que supusieron el 40 % del volumen.

Continúa el momento positivo para la clase de activos de **venta minorista**, que, también en 2025, constituye el mayor segmento de inversión, con un volumen de aproximadamente 4.000 millones de euros (+49 % en comparación con la misma cifra en 2024). El segmento *out-of-town* ha resultado uno de los más atractivos, tanto para operaciones *core plus* como oportunistas en *location prime* y *good secondary*. El interés por los productos *high street* también se mantiene elevado. Se confirma además el comportamiento positivo del segmento **hotelero**, la segunda clase de activos por volumen de inversión, con 2.200 millones de euros invertidos (+7 % con respecto a la misma cifra del año anterior). También en 2025, el interés se centró principalmente en las operaciones *value-add* (el 80 % del volumen de inversiones), sobre todo, en el segmento de lujo. Roma sigue siendo el destino más solicitado, con una cuota de mercado del 20 %.

El sector **industrial y logístico**, tras un periodo de ajuste, ha reanudado su crecimiento, registrando volúmenes de inversión de aproximadamente 2.200 millones de euros, un 30 % más que en 2024. Los inversores buscan principalmente operaciones *value-add* en zonas industriales ya desarrolladas o con potencial de recalificación situadas en ubicaciones consolidadas y con inquilinos solventes.

Sin embargo, se observa una desaceleración en las inversiones en el sector de **oficinas**, que registra volúmenes de inversión de 1.700 millones de euros, un 18 % menos que en 2024. Las inversiones se concentraron principalmente en Milán (el 70 % del total), donde la escasez de inmuebles de calidad en ubicaciones *prime* provocó un mayor aumento de los precios de los alquileres. La demanda se mantiene sólida, especialmente para oficinas orientadas a criterios ESG y tecnológicamente avanzadas. Además, la rentabilidad del capital institucional (el 50 % del total) es positiva, lo que sugiere perspectivas positivas para 2026.

El segmento **vivienda** recibió inversiones de aproximadamente 1.300 millones de euros en 2025 (+78 % con respecto a 2024) gracias al impulso de las residencias de estudiantes, que supusieron el 50 % del total de las inversiones del año. Además, se confirma el interés por los apartahoteles o *serviced apartments* y los inmuebles residenciales destinados a la subdivisión.



1.1.4.5 SECTOR BANCARIO

En diciembre de 2025, los **ingresos bancarios** en Italia ascendieron a 2,1372 billones de euros, un 2,0 % más que en el año anterior. En concreto, los depósitos de clientes se situaron en 1,8692 billones de euros, con una variación anual del +2,1 %.

La dinámica de los **préstamos bancarios** durante 2025 fue positiva: de acuerdo con las primeras estimaciones, el total de los préstamos a residentes en Italia en diciembre de ese año se situó en 1,6638 billones de euros y presenta una variación anual de +1,1 %. Los préstamos a hogares y empresas no financieras ascienden a 1,294 billones de euros, con una variación anual del +2,3 %. En concreto, el total de préstamos a los hogares presenta un incremento del 0,2 %. Cabe señalar que, en diciembre de 2025, la tendencia de los préstamos a hogares para la compra de viviendas mostró un aumento en la tasa media en comparación con el mes anterior (+3,37 %, frente al +3,30 % del mes anterior) y que la de los préstamos destinados al crédito al consumo se aceleró (+4,5 %).

En noviembre de 2025, los préstamos deteriorados netos (es decir, el total de deudas incobrables, impagos probables y exposiciones en mora o descubierto, tras descontar los deterioros de valor y provisiones ya constituidos por los bancos) ascendían a 29.700 millones de euros, desde los 30.100 millones de junio de 2025 (31.300 millones en diciembre de 2024). En comparación con el nivel máximo de 196.300 millones alcanzado en 2015, han disminuido en alrededor de 167.000 millones de euros.

En cuanto a los tipos bancarios, en diciembre de 2025 el **tipo medio de la recaudación bancaria procedente de clientes** que incluye el rendimiento de las existencias de los depósitos, de las obligaciones y de los contratos de cesión temporal en euros vigentes en el segmento de los hogares y las empresas no financieras) era del 1,91 %. El tipo de los depósitos en euros aplicado a los hogares y las empresas no financieras era del 0,63 %, y el de las obligaciones de nueva emisión, del 2,39 %. El tipo de interés aplicado a los depósitos en cuenta corriente era del 0,29 %.

Con respecto a los **tipos de interés en operaciones de financiación**, en diciembre de 2025 el tipo medio de las operaciones nuevas para la adquisición de viviendas se situaba en el 3,37 %; el de las nuevas operaciones de financiación de empresas era del 3,64 %, mientras que el del total de préstamos era del 3,97 %.

El **diferencial** sobre nuevas operaciones (diferencia entre los tipos de los nuevos préstamos y los de la nueva recaudación) con hogares y empresas no financieras era de 213 puntos básicos en diciembre de 2025.

1.1.5 Evolución normativa

A continuación, se recogen los cambios normativos más importantes que afectaron a las áreas de actuación del Grupo en 2025.

NORMAS SOBRE SEGUROS

Con referencia al sector asegurador, en el periodo del informe cabe destacar, en particular, los siguientes actos regulatorios:

- La **Directiva (UE) 2025/1** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, por la que se establece un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros y reaseguros;
- La **Directiva (UE) 2025/2** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2024, por la que se **modifica** la Directiva 2009/138/CE (**«Solvencia II»**) en lo que respecta a la proporcionalidad, la calidad de la supervisión, la presentación de información, las medidas de garantía a largo plazo, los instrumentos macroprudenciales, los riesgos de sostenibilidad y la supervisión de grupo y transfronteriza, y se modifican las Directivas 2002/87/CE y 2013/34/UE;
- La **Orden del Ministerio italiano de Empresa y Made in Italy, de 6 de noviembre de 2024, n.º 215**, publicada en el Boletín Oficial el 9 de enero de 2025, que regula el nuevo procedimiento extrajudicial para disputas con clientes relacionadas con prestaciones y servicios de seguros derivados de los contratos de seguros, denominada **«Árbitro de seguros»**. Esta orden se complementó posteriormente con las normas derivadas promulgadas por el Instituto italiano para la Vigilancia de los Seguros (IVASS) a este respecto (Resolución n.º 106122, de 23 de mayo de 2025, Resolución n.º 160, de 7 de octubre de 2025, y Resolución n.º 163, de 25 de noviembre de 2025);
- El **Decreto-Ley italiano n.º 39**, de 31 de marzo de 2025, convertido con modificaciones en la Ley n.º 78, de 27 de mayo de 2025, en materia de seguros contra riesgos de catástrofes, y la **Orden interministerial n.º 18**, de 30 de enero de 2025, relativa a la **obligación de las empresas de contratar seguros contra daños por catástrofes**. Estas normas introducen la obligación para las empresas de contratar pólizas de seguro para protegerse de los daños provocados por desastres naturales (como terremotos, inundaciones o deslizamientos de tierra), con plazos de suscripción escalonados en función del tamaño de la empresa.



Con referencia a la **normativa derivada promulgada por el IVASS**, citamos también:

- El **Reglamento n.º 56, de 25 de marzo de 2025**, relativo a la regulación del certificado de seguro y del formulario de comunicación de siniestro;
- La **Carta al mercado de 25 de febrero de 2025**, sobre **fenómenos meteorológicos extremos** y su impacto en la gestión de siniestros, así como sobre planificación de acciones a medio y largo plazo en este ámbito;
- La **Carta al mercado de 11 de marzo de 2025** sobre las expectativas de supervisión en materia de externalización.

NORMATIVA TIC

Entre las normas con mayor relevancia, cabe señalar las siguientes:

- El **Reglamento (UE) 2024/1689, de 13 de junio de 2024 («Ley de IA»)**, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial, al que siguió la Ley n.º 132, de 23 de septiembre de 2025, sobre disposiciones y delegaciones al Gobierno en materia de **inteligencia artificial**;
- El **Reglamento (UE) 2022/2554** y sus posteriores modificaciones («**DORA**»), en relación con el cual el IVASS publicó dos Cartas al mercado en 2025: la primera, de 14 de febrero de 2025, sobre notificación de incidentes informáticos graves y amenazas cibernéticas y la segunda, de 7 de marzo de 2025, relativa a la transmisión del registro de información sobre acuerdos contractuales para el uso de servicios TIC prestados por proveedores externos;
- El **Reglamento (UE) 2023/2854 («Reglamento de datos»)**, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, que entró en vigor el 11 de enero de 2024 y es aplicable desde el 12 de septiembre de 2025, salvo por algunas disposiciones específicas. Esta norma forma parte de la estrategia europea de datos y tiene como objetivo contribuir al desarrollo de nuevos servicios digitales mediante un mayor intercambio de datos, con un impacto significativo en los secretos comerciales.

NORMATIVA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL

Cabe destacar, en particular, que la Unión Europea ha completado el proceso del paquete de medidas contra el blanqueo de capitales o **paquete AML**, que consta del Reglamento (UE) 2024/1624, la Directiva (UE) 2024/1640 y el Reglamento (UE) 2024/1620, por el que se creó la Autoridad europea de Lucha contra el Blanqueo de Capitales (ALBC). Este nuevo marco introduce criterios más rigurosos para identificar la titularidad real, refuerza los requisitos de diligencia debida y amplía el perímetro de entidades obligadas para incluir a los operadores de criptoactivos, las plataformas de financiación participativa y los sectores emergentes.

En el ámbito italiano, el Decreto Ley «Economía», n.º 95/2025, ha reforzado el papel del **Comité de Seguridad Financiera**, designado como punto central de contacto para la cooperación internacional en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y ha actualizado aspectos del Decreto Legislativo n.º 231/2007 de conformidad con las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional («GAFI»).

NORMATIVA ESTATAL ITALIANA EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CUENTAS ANUALES

Entre las principales novedades normativas destacan, en particular, las siguientes:

- La **Ley 207/2024 («Ley presupuestaria de 2025»)**, que incluye, entre sus medidas más importantes:
 - intervenciones sobre las rentas del trabajo por cuenta ajena con respecto a los tipos del impuesto sobre la renta, desgravaciones, bonificaciones por productividad o beneficios sociales;
 - el aplazamiento de las deducciones de las tasas por deterioro de valor y las pérdidas en las cuentas por cobrar y el fondo de comercio relacionadas con los activos por impuestos diferidos, a lo que se suma el límite en 2025 para la utilización de las pérdidas y superávits de las ayudas al crecimiento económico;
 - desde el 1 de enero de 2025, la introducción de determinadas disposiciones destinadas a promover la trazabilidad de los gastos, por ejemplo, exigiendo para la deducibilidad de ciertos tipos de gastos a efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto regional sobre actividades productivas que estos se abonen mediante medios de pago trazables;
 - el pago anual del impuesto de sobre actos jurídicos documentados en los contratos de seguro de vida, en lugar de en el momento del reembolso o del rescate;
 - la prórroga, para los tres períodos impositivos siguientes al que esté en curso el 31 de diciembre de 2024, del incremento del coste deducible en caso de nuevas contrataciones;
 - solo para el período impositivo de 2025, la reducción del 24 % al 20 % del tipo del impuesto de sociedades para las empresas que reserven, al menos, el 80 % del beneficio de explotación, del cual un mínimo del 30 % debe destinarse a inversiones Transición 4.0 y Transición 5.0, y que contraten nuevo personal;



- la modificación de determinadas disposiciones relativas a las desgravaciones fiscales previstas para intervenciones en edificios, con especial atención a la recuperación del patrimonio arquitectónico y la rehabilitación energética de los edificios;
- La **Orden del Ministerio de Economía de 20 de diciembre de 2024**, que contiene disposiciones relativas a diversos aspectos del **nivel mínimo global de imposición**;
- La **Orden del Ministerio de Economía de 27 de diciembre de 2024** relativa a la regulación de la tributación diferida en el ejercicio transitorio a efectos del nivel mínimo global de imposición;
- La **Orden del Ministerio de Economía de 25 de febrero de 2025** que, con respecto a la obligación de notificación de la empresa informante, proporciona orientación sobre el «formulario de notificación» con el que empresas locales y entidades sin nacionalidad constituidas conforme al Derecho italiano que entran dentro del ámbito de aplicación del nivel mínimo global de imposición informan a la Autoridad Tributaria de su intención de delegar en otra empresa del grupo la presentación de la «comunicación pertinente» en su nombre;
- La **Orden del Ministerio de Economía de 7 de noviembre de 2025** que contiene las disposiciones de aplicación relativas a las obligaciones de declaración y de pago del impuesto complementario adeudado en Italia como parte de la regulación del nivel mínimo global de imposición;
- El **Decreto Legislativo n.º 81, de 12 de junio de 2025**, que prevé disposiciones complementarias y rectificativas en materia de obligaciones tributarias, concurso de acreedores de dos años, justicia tributaria y sanciones fiscales;
- El **Decreto Ley n.º 84, de 17 de junio de 2025**, convertido con modificaciones en la Ley n.º 108, de 30 de julio de 2025, que prevé, entre sus medidas más significativas, la introducción, a efectos de determinar los ingresos empresariales, de simplificaciones en lo que respecta al cálculo de la determinación del traslado de pérdidas, la mayor deducción de los costes del trabajo y el régimen para las filiales extranjeras;
- La **Orden del Ministerio de Economía de 27 de junio de 2025** para la aplicación del artículo 177 *ter* del Texto Único del Impuesto sobre la Renta (introducido por el artículo 15 del Decreto Legislativo 192/2024) por la que se introduce un régimen especial para el traslado de pérdidas fiscales en el ámbito intragrupo con el objetivo de garantizar la neutralidad fiscal en las operaciones extraordinarias (fusiones, escisiones, aportaciones) entre empresas pertenecientes al mismo grupo;
- El **Decreto Legislativo, n.º 192, de 18 de diciembre de 2025**, que contiene disposiciones complementarias y rectificativas relativas al impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre sociedades, la tributación internacional, el impuesto sobre sucesiones y donaciones y el impuesto de registro, así como modificaciones al estatuto de derechos del contribuyente y a los textos consolidados sobre sanciones tributarias administrativas y penales, tributos menores y justicia tributaria en materia de pagos y recaudaciones y del impuesto de registro y otros tributos indirectos;
- La **Resolución de la Agencia Tributaria con n.º de registro 321940/2025, de 7 de agosto de 2025**, que contiene las directrices para el análisis de riesgos y controles fiscales en el sector asegurador y complementa la estandarización del marco de control fiscal ya puesto en marcha en otros sectores. El documento define una matriz de riesgos y controles con 126 riesgos típicos, a los que pueden añadirse riesgos específicos de la empresa, y regula la certificación por parte de profesionales cualificados.

Por último, cabe mencionar la **Ley de 30 de diciembre de 2025** («**Ley presupuestaria de 2026**») que incluye, entre las medidas previstas:

- la prórroga a todo el año 2026 de los beneficios fiscales relacionados con las intervenciones en edificios;
- novedades, a partir del período impositivo que esté en curso el 31 de diciembre de 2025, en cuanto a los dividendos intracomunitarios percibidos por bancos, mediadores financieros y compañías de seguros italianos en lo que respecta al cálculo de la base imponible del impuesto regional de actividades económicas;
- la disposición interpretativa hasta 2025 sobre seguros para otros riesgos relacionados con vehículos o embarcaciones a efectos de determinar el impuesto sobre las primas y, al mismo tiempo, el aumento al 12,5 % a partir de 2026 del tipo impositivo sobre riesgos de lesiones del conductor y asistencia en carretera;
- un aumento de 2 puntos porcentuales en los tipos del impuesto regional de actividades económicas para bancos y compañías financieras y para compañías de seguros para los períodos impositivos de 2026, 2027 y 2028;
- la ampliación de la retención a cuenta a los contribuyentes que ejercen actividades empresariales (el 0,5 % para 2028 y el 1 % a partir de 2029).

NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES

En el ámbito de la presentación de informes sobre sostenibilidad, el año 2025 fue crucial para la aplicación práctica de la Directiva sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (**CSRD**, por sus siglas en inglés). De hecho, las empresas que ya estaban obligadas a elaborar un estado no financiero —en particular, las sociedades cotizadas, los bancos y



las compañías de seguros— han tenido que adoptar un estándar único para la presentación de información sobre sostenibilidad a partir del 1 de enero de 2025, con información más detallada y completa sobre los impactos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) y que también requiere auditorías de terceros.

En febrero de 2025, la Comisión Europea presentó el llamado **<Paquete Ómnibus>**, que fue posteriormente aprobado por el Parlamento Europeo el 16 de diciembre de 2025, tras un acuerdo alcanzado mediante diálogo tripartito. Este paquete tiene como objetivo simplificar y hacer más proporcionales las obligaciones de presentación de información y, más específicamente, prevé cambios cruciales en la CSRD y la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (CSDDD, por sus siglas en inglés), como la reducción de aproximadamente el 61 % de los puntos de datos obligatorios en las normas ESRS y la introducción, para pymes cotizadas y ciertos tipos de entidades de crédito, del mecanismo *Stop the Clock*, que aplaza la aplicación de los requisitos de presentación de información y la adopción de las normas para la verificación limitada hasta el 1 de julio de 2027.

En abril de 2025, la Directiva (UE) 2025/794, la denominada **<Directiva Stop the Clock>** entró oficialmente en vigor y supuso el aplazamiento de las obligaciones de presentación de información previstas por la CSRD durante dos años (2027 para grandes empresas, 2028 para pymes cotizadas) y de las obligaciones de la CSDDD durante un año, con aplicación a partir de 2028-2029.

Para corregir cierta asimetría generada por el hecho de que el mecanismo de suspensión se aplicara solo a las llamadas fases 2 y 3 (grandes empresas aún no obligadas, pymes cotizadas y empresas sujetas a la futura CSDDD), en julio de 2025 se aprobó una intervención normativa temporal y específica, el llamado **<Quick Fix>**, que alivia parte de la carga informativa para las empresas de la fase 1 (que ya están sujetas a la CSRD desde 2024) al ofrecer la posibilidad de omitir para 2025 y 2026 cierta información de las ESRS que ya estaba en vigor.

En noviembre de 2025, la Comisión Europea presentó una **propuesta para la reforma** del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (**SFDR**, por sus siglas en inglés), con el objetivo de corregir las deficiencias surgidas tras su aplicación y lograr que el marco comunitario sea más sencillo, más eficaz y más orientado a los inversores. La propuesta interviene en varios frentes, por ejemplo, en la reducción de los requisitos de divulgación, la racionalización de los solapamientos de normativas y la creación de un sistema más claro y uniforme para la clasificación de los productos financieros ESG, limitando así el riesgo de *greenwashing* y el uso indebido de los artículos 8 y 9 como etiquetas de producto.

La reforma tiene por objeto armonizar el SFDR con la CSRD, el Reglamento de taxonomía y la CSDDD para reducir duplicidades e incoherencias; el calendario dependerá de la rapidez con la que el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE lleguen a un acuerdo sobre la propuesta de la Comisión.

1.1.6 Evolución de la gestión

El **resultado consolidado de Reale Group** se sitúa en 321,6 millones de euros (320,5 millones de euros tras descontar los intereses minoritarios) y supera el obtenido al cierre del ejercicio anterior (beneficio de 221,4 millones) gracias a la positiva aportación de la gestión tanto técnica como financiera.

En resumen, la evolución refleja lo siguiente:

- Un incremento de las **primas contabilizadas**, que ascienden a 6.624,7 millones de euros, lo que supone un aumento del 4,7 % con respecto al mismo período del ejercicio anterior. A este comportamiento positivo contribuyeron tanto en el ramo de No Vida (con una recaudación de 4.477,1 millones, un 5,6 % más que en el mismo período del ejercicio anterior) como en el de Vida (un 2,8 % más que a 31 de diciembre de 2024 y una recaudación de 2.147,6 millones). Por lo que respecta a la composición geográfica, el 78,0 % de los ingresos proceden de Italia, mientras que España aporta el 18,6 %, Chile, el 1,8 % y Grecia, el 1,6 %.
- Una mejora significativa en la rentabilidad técnica en No Vida, con un resultado de los servicios de seguros positivo en 354,1 millones de euros (181,0 millones al cierre del ejercicio anterior), al que contribuyeron positivamente todas las sociedades del Grupo, tanto italianas como extranjeras. El **ratio combinado operativo** se sitúa en el 91,7 % (95,5 % en 2024);
- El comportamiento positivo de la rentabilidad técnica de Vida, tanto para cada compañía como a nivel de Grupo, con un **resultado de los servicios de seguros** de 82,6 millones de euros (114,5 millones a 31 de diciembre de 2024);
- Un aumento del **resultado global de las inversiones**, que pasa de 793,5 millones de euros en 2024 a 808,5 millones.



Los componentes arriba expuestos han generado un **resultado bruto consolidado antes de impuestos** positivo que asciende a 476,1 millones de euros, frente a los 301,1 millones de 2024.

Por efecto de los **impuestos**, que ascienden a 154,5 millones de euros, el **beneficio consolidado** se sitúa en 321,6 millones de euros e incluye un beneficio atribuible a terceros de 1,1 millones.

Este resultado, corregido con los beneficios y las pérdidas imputados directamente al patrimonio neto en cumplimiento de las disposiciones de las normas contables internacionales (NIIF 1), supone un **resultado en el estado del resultado global consolidado** con beneficios por un valor de 397,9 millones de euros, frente a unos beneficios de 244,1 millones en el ejercicio 2024.

Las **inversiones** del Grupo alcanzaron 21.674,5 millones de euros (+7,5 % en comparación con el 31 de diciembre de 2024) y están compuestas por inversiones inmobiliarias por valor de 848,9 millones de euros, inversiones en participaciones en sociedades filiales, asociadas y empresas conjuntas por valor de 83,9 millones de euros, activos financieros valorados al coste amortizado por valor de 874,7 millones de euros, activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global por valor de 15.564,6 millones de euros y activos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 4.302,4 millones de euros.

El **pasivo neto por seguros** asciende a 17.926,1 millones de euros, frente a los 17.189,3 millones del ejercicio anterior. En el ramo de No Vida asciende a 4.010,0 millones de euros, mientras que en el de Vida es de 13.916,1 millones de euros. En referencia solo al seguro directo, el margen de servicio contractual (CSM, por sus siglas en inglés) es de 878,3 millones de euros (de los cuales, 852,4 millones corresponden al segmento Vida), en comparación con los 880,6 millones de euros de 31 de diciembre de 2024.

El **patrimonio neto** asciende a 3.996,2 millones de euros, frente a los 3.617,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Dentro del patrimonio neto, la parte atribuible al Grupo asciende a 3.979,5 millones de euros, mientras que la parte atribuible a intereses minoritarios es de 16,7 millones de euros.

Por lo que se refiere a las obligaciones de información previstas en el tercer pilar del régimen de Solvencia II («Pilar III»), durante el año el Grupo envió a la Autoridad de Supervisión, en los plazos previstos, los datos cuantitativos requeridos al cierre de cada uno de los trimestres.

Con respecto a la situación de solvencia al cierre del ejercicio, la comunicación a la Autoridad de Supervisión tendrá lugar en el plazo previsto (20 de mayo de 2026).

En la fecha de aprobación de estos Estados Financieros Consolidados Integrados, el Grupo no dispone de datos sobre el importe del **capital de solvencia obligatorio** (SCR, por sus siglas en inglés) ni de los **fondos propios admisibles** (*eligible own funds*) que se puedan considerar definitivos.

Por tanto, las obligaciones de información previstas en el Reglamento IVASS n.º 7, de 13 de julio de 2007, modificado por la Resolución IVASS n.º 53, de 6 de diciembre de 2016, se cumplen, en aplicación de las normas transitorias previstas en dicha Resolución, mediante la presentación de una situación de solvencia basada en los datos preliminares disponibles en este momento; en concreto, la situación establecida sobre la base de los criterios del modelo interno parcial, tanto para la parte referida a los riesgos de la gestión No Vida como para la referida a los de la gestión Vida, es la siguiente:

- capital de solvencia obligatorio (SCR): 1.306,3 en millones de euros;
- fondos propios admisibles (*eligible own funds*): 4.412,5 millones de euros, en su totalidad de nivel 1: *unrestricted*;
- ratio de solvencia: 337,8 %.

En la siguiente tabla se muestran los **datos económicos** más destacados de los estados financieros consolidados de 2025, por sectores, con los datos comparativos correspondientes a 31 de diciembre de 2024.



(en millones de euros)

	Sector asegurador		Sector inmobiliario y servicios		Sector bancario		Sector holding		Eliminaciones entre los segmentos		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
INGRESOS POR SEGUROS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGUROS EMITIDOS	4.590,1	4.382,5	0	0	0	0	0	0	0	0	4.590,1	4.382,5
COSTES POR SERVICIOS DE SEGUROS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(3.954,1)	(3.904,6)	0	0	0	0	0	0	0	0	(3.954,1)	(3.904,6)
INGRESOS/COSTES NETOS DE SEGUROS DERIVADOS DE CESIONES EN REASEGURO	(199,3)	(182,4)	0	0	0	0	0	0	0	0	(199,3)	(182,4)
RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS (+/-)	436,7	295,5	0	0	0	0	0	0	0	0	436,7	295,5
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	218,6	272,8	23,4	4,1	0	0	0	0	0	0	242,0	276,9
INGRESOS/GASTOS DE PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	(0,3)	0	0	0	0	0	0	0	6,7	7,1	6,4	7,1
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	434,3	389,5	96,2	87,1	24,2	25,8	0,1	0	5,3	7,1	560,1	509,5
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	652,6	662,3	119,6	91,2	24,2	25,8	0,1	0	12,0	14,2	808,5	793,5
COSTES/INGRESOS FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS	(532,5)	(551,8)	0	0	0	0	0	0	0	0	(532,5)	(551,8)
INGRESOS/COSTES FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CESIONES EN REASEGURO (+/-)	5,7	12,4	0	0	0	0	0	0	0	0	5,7	12,4
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	125,8	122,9	119,6	91,2	24,2	25,8	0,1	0	12,0	14,2	281,7	254,1
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	20,8	6,6	247,3	223,6	24,8	22,8	0,4	0	(228,1)	(218,4)	65,2	34,6
GASTOS DE GESTIÓN	(201,5)	(192,0)	(214,0)	(200,7)	(33,7)	(33,1)	(4,1)	(2,3)	222,8	211,3	(230,5)	(216,8)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(8,1)	(8,7)	(60,7)	(54,9)	(2,1)	(2,6)	(6,1)	(0,1)	0	0	(77,0)	(66,3)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	373,7	224,3	92,2	59,2	13,2	12,9	(9,7)	(2,4)	6,7	7,1	476,1	301,1
IMPUESTOS											(154,5)	(79,7)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) CONSOLIDADOS											321,6	221,4



1.1.6.1 GESTIÓN DE SEGUROS

A continuación, se muestran los principales datos económicos relacionados con el sector de los seguros desglosados entre No Vida y Vida.

(en millones de euros)

	Sector No Vida			Sector Vida			Sector asegurador total		
	2025	2024	Var.	2025	2024	Var.	2025	2024	Var.
INGRESOS POR SEGUROS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGUROS EMITIDOS	4.286,9	4.066,4	220,5	303,2	316,1	(12,9)	4.590,1	4.382,5	207,6
COSTES POR SERVICIOS DE SEGUROS DERIVADOS DE CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(3.737,8)	(3.706,8)	(31,0)	(216,3)	(197,8)	(18,5)	(3.954,1)	(3.904,6)	(49,5)
INGRESOS/COSTES NETOS DE SEGUROS DERIVADOS DE CESIONES EN REASEGURO	(195,0)	(178,6)	(16,4)	(4,3)	(3,8)	(0,5)	(199,3)	(182,4)	(16,9)
RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS (+/-)	354,1	181,0	173,1	82,6	114,5	(31,9)	436,7	295,5	141,2
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	15,9	32,5	(16,6)	202,7	240,3	(37,6)	218,6	272,8	(54,2)
INGRESOS/GASTOS DE PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	(0,3)	0	(0,3)	0	0	0	(0,3)	0	(0,3)
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	129,2	109,9	19,3	305,1	279,6	25,5	434,3	389,5	44,8
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	144,8	142,4	2,4	507,8	519,9	(12,1)	652,6	662,3	(9,7)
COSTES/INGRESOS FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS EMITIDOS (+/-)	(43,8)	(47,2)	3,4	(488,7)	(504,6)	15,9	(532,5)	(551,8)	19,3
INGRESOS/COSTES FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CESIONES EN REASEGURO (+/-)	4,6	9,6	(5,0)	1,1	2,8	(1,7)	5,7	12,4	(6,7)
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	105,6	104,8	0,8	20,2	18,1	2,1	125,8	122,9	2,9
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	7,5	6,8	0,7	13,3	(0,2)	13,5	20,8	6,6	14,2
GASTOS DE GESTIÓN	(173,9)	(163,9)	(10,0)	(27,6)	(28,1)	0,5	(201,5)	(192,0)	(9,5)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(7,0)	(7,3)	0,3	(1,1)	(1,4)	0,3	(8,1)	(8,7)	0,6
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	286,3	121,4	164,9	87,4	102,9	(15,5)	373,7	224,3	149,4

La actividad aseguradora del Grupo cierra el ejercicio con un **resultado positivo** *antes de* impuestos de 373,7 millones de euros, lo que supone una clara mejora con respecto al ejercicio anterior (224,3 millones). En lo que respecta al segmento de No Vida, el beneficio *antes de* impuestos pasó de 121,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 a 286,3 millones de euros en el presente ejercicio. También tuvo un buen comportamiento el segmento de Vida, que obtuvo un beneficio *antes de* impuestos de 87,4 millones de euros, aunque se redujo con respecto al ejercicio anterior (102,9 millones).

Las primas contabilizadas a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 6.624,7 millones de euros y registran un aumento del 4,7 % con respecto al cierre del ejercicio anterior (6.328,3 millones). La recaudación del sector No Vida asciende a 4.477,1 millones de euros (+5,6%), mientras que la de Vida es de 2.147,6 millones de euros (+2,8%).



Todos los ingresos de los ramos de No Vida y Vida de las empresas del Grupo se clasifican entre las primas de seguros, en cumplimiento de los requisitos de la norma internacional de contabilidad NIIF 17 (presencia de riesgo de seguro significativo).

A continuación, se muestra una tabla resumen de los datos anteriores:

(en millones de euros)			
	2025	2024	Variación
Total primas contabilizadas	6.624,7	6.328,3	4,7 %
de las cuales,			
Seguro directo No Vida	4.477,1	4.240,1	5,6 %
Seguro directo Vida	2.147,6	2.088,2	2,8 %

RAMOS DE NO VIDA

Las sociedades de Reale Group pertenecientes al sector asegurador de No Vida (Società Reale Mutua di Assicurazioni, Italiana Assicurazioni, Reale Seguros, Reale Chile Seguros e Ydrogios) registraron en su conjunto un total de **primas contabilizadas** de 4.477,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,6 % con respecto a 2024. A este comportamiento positivo han contribuido tanto el segmento Auto (+5,4 %) como el No Auto (+5,7 %).

En la siguiente tabla se detallan las primas, subdivididas por ramos, contabilizadas en el sector No Vida a nivel de Grupo.

(en millones de euros)					
				Composición	
RAMOS DE NO VIDA	2025	2024	Variación	2025	2024
Accidentes y enfermedad	522,3	494,1	5,7 %	11,7 %	11,7 %
Responsabilidad civil en vehículos terrestres	1.322,9	1.267,7	4,4 %	29,5 %	29,9 %
Seguros de vehículos, otros ramos	764,0	711,2	7,4 %	17,1 %	16,8 %
Seguros marítimos, aeronáuticos y transporte	50,3	44,6	12,8 %	1,1 %	1,1 %
Incendio y otros daños a los bienes	1.188,7	1.121,3	6,0 %	26,6 %	26,4 %
Responsabilidad civil general	433,4	421,9	2,7 %	9,7 %	10,0 %
Crédito y garantía	68,3	63,0	8,4 %	1,5 %	1,5 %
Pérdidas pecuniarias diversas	19,7	18,2	8,2 %	0,4 %	0,4 %
Defensa jurídica	38,6	36,8	4,9 %	0,9 %	0,9 %
Asistencia	68,9	61,3	12,4 %	1,5 %	1,4 %
Total primas contabilizadas por el seguro directo	4.477,1	4.240,1	5,6 %	100,0 %	100,0 %

El resultado de los servicios de seguros asciende a 354,1 millones de euros (181,0 millones en 2024) y se compone de ingresos por seguros por un importe de 4.286,9 millones de euros (4.066,4 millones en 2024), de los costes por servicios de seguros por un importe de 3.737,8 millones de euros (3.706,8 millones en 2024) y del resultado neto derivado de las cesiones en reaseguro por un importe de -195,0 millones de euros (-178,6 millones en 2024).



La rentabilidad de la gestión de seguros No Vida del Grupo expresa, en el ejercicio 2025, un **ratio combinado operativo** (el impacto de los siniestros y gastos de gestión de seguros, incluidos los ingresos y costes derivados de las cesiones en reaseguro, sobre los ingresos de seguros derivados de los contratos emitidos) del 91,7 %, que mejora en 3,8 puntos porcentuales el mismo dato de 2024 (95,5 %).

A continuación, se resumen los principales **resultados** obtenidos en 2025 por las compañías de seguros que operan en los ramos de No Vida calculados con arreglo a las normas nacionales de contabilidad.

Società Reale Mutua di Assicurazioni – Turín

La recaudación de la entidad matriz por primas del seguro directo de los ramos de No Vida a 31 de diciembre de 2025 ascendía a 2.084,9 millones de euros, con un aumento del 6,1 % respecto al ejercicio anterior. El aumento se refiere tanto al segmento Auto (+6,2 %) como al No Auto (+6,0 %).

El ratio combinado operativo se sitúa en el 99,5 % (102,3 % en 2024) como resultado del efecto de las siguientes dinámicas:

- una mejora de la relación entre siniestros y primas del ejercicio (ratio de siniestralidad) de 3,7 p.p. con respecto a 2024 (63,7 % frente a 67,4 %);
- un aumento en el ratio de gastos, que alcanza el 30,4 % (29,7 % en 2024);
- un aumento del coste neto de reaseguro y del resto de partidas técnicas (5,4 p.p. frente a 5,2 p.p. a 31 de diciembre de 2024);

El resultado de la cuenta técnica registra un saldo positivo de 78,7 millones de euros (pérdida de 31,9 millones en 2024).

La gestión de No Vida cierra con un beneficio de 129,8 millones de euros, frente al beneficio de 349,7 millones del año anterior. El resultado del ejercicio pasado se vio muy influido por la plusvalía extraordinaria (por valor de 354,1 millones de euros) derivada de la operación de transmisión de las participaciones de Reale Seguros y Reale Vida a favor de Reale International.

Italiana Assicurazioni SpA - Milán

La recaudación de la sociedad por primas del seguro directo de los ramos de No Vida a 31 de diciembre de 2025 ascendía a 1.014,6 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,4 %. En particular, los ingresos por primas de los ramos de Auto ascienden a 478,4 millones de euros, un aumento del 5,6 % respecto al dato de 2024, mientras que el sector No Auto registra un volumen de primas de 536,2 millones de euros, con un aumento del 7,2 % respecto al ejercicio anterior.

El ratio combinado operativo mejora y pasa del 98,7 % al 97,1 % como consecuencia de las siguientes dinámicas:

- una mejora de la relación entre siniestros y primas del ejercicio (ratio de siniestralidad), que se sitúa en el 59,6 %, frente al 61,4 % de 2024, debido principalmente a la menor siniestralidad del presente ejercicio tanto en el segmento Auto (71,6 % en 2025 frente al 75,0 % del año pasado), como en el segmento No Auto (52,0 % frente al 55,9 % de 2024);
- una disminución del ratio de gastos, que se sitúa en el 30,1 % frente al 30,5 % registrado al cierre de 2024;
- un saldo de reaseguros y otras partidas técnica, que incide en el ratio combinado operativo con +7,4 p.p., frente a los 6,8 p.p. registrados el año anterior.

El resultado de la cuenta técnica registra un saldo positivo de 60,0 millones de euros (19,9 millones en 2024).

El sector No Vida cierra con un beneficio de 57,6 millones de euros, frente al beneficio de 23,0 millones de euros del ejercicio anterior.

Reale Seguros Generales SAU - Madrid

En 2025 la Sociedad obtuvo un volumen de primas de 1.152,2 miles de euros, con un aumento del 4,9 % respecto al año anterior. El segmento Auto muestra un aumento del 5,0 %, mientras que el No Auto crece un 4,8 %.



El ratio combinado operativo registra una mejora y pasa del 98,0 % de 2024 al 96,2 % del ejercicio en curso como consecuencia del efecto conjunto de:

- una reducción de 1,3 p.p. en el ratio de siniestralidad del ejercicio (61,2 % frente al 62,5 % de 2024);
- una ligera disminución del ratio de gastos, que alcanza el 32,8 % (33,1 % en 2024);
- un saldo de reaseguros y otras partidas técnicas, que incide en el ratio combinado operativo con +2,2 p. p., frente a los +2,4 p. p. registrados el año anterior.

Al cierre del ejercicio se registraron beneficios por valor de 52,7 millones de euros, frente los 34,5 millones del año anterior.

Reale Chile Seguros SA - Santiago

La empresa obtuvo un volumen de primas de seguros directos de 119,0 millones de euros, por lo que desciende un 7,2 % con respecto al año anterior. En particular, los ingresos por primas de los ramos de Auto caen un 6,6 %, mientras que el sector No Auto registra una reducción del 8,1 %.

El ratio combinado operativo mejora y pasa de 104,7 % al cierre del ejercicio anterior a 100,8 % al final del ejercicio en curso por el efecto conjunto de:

- una reducción de 21,4 p.p. en el ratio de siniestralidad del ejercicio (40,2 % frente al 61,6 % de 2024);
- un empeoramiento del ratio de gastos, que se sitúa en el 34,6 % (30,0 % en 2024);
- un mayor impacto del resultado de reaseguro y otras partidas técnicas (26,0 % frente al 13,1 % de 2024).

El ejercicio arroja unos beneficios de 2,9 millones de euros, frente a los beneficios de 0,9 millones de euros de 2024.

Ydrogios Insurance and Reinsurance SA - Atenas

La empresa obtuvo un volumen de primas de seguros directos de 106,4 millones de euros, por lo que aumenta un 12,5 % con respecto al año anterior. En concreto, la recaudación crece tanto los ramos de Auto (+10,8 %) como en los de No Auto (+17,8 %). El resultado de los servicios de seguros asciende a 14,1 millones de euros y se compone de ingresos por seguros por un importe de 101,1 millones de euros, de los costes por servicios de seguros por un importe de -83,0 millones de euros y del resultado neto derivado de las cesiones en reaseguro por un importe de -4,0 millones de euros.

El ejercicio arroja unos beneficios de 8,5 millones de euros, que aumentan con respecto a los 7,8 millones de euros de 2024.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - NUEVOS PRODUCTOS

Società Reale Mutua di Assicurazioni - Italiana Assicurazioni SpA

En el sector **Welfare**, estas dos sociedades italianas del Grupo han comenzado a comercializar un nuevo producto destinado a la protección fuera del trabajo (*Realmente Protetti Start & Stop* e *Italiana Tutela Express*). Desarrollado íntegramente sobre la plataforma de ventas digitales «Helio», es el primer *seguro de contratación instantánea* comercializado por el Grupo: de hecho, el tomador, además de poder elegir una fecha futura, puede decidir que la cobertura comience desde el momento en que se efectúa el pago. Otras características clave son la duración (desde un mínimo de un día hasta un máximo de nueve meses) y la composición de las garantías en paquetes.

Además, en la primera mitad de 2025 Italiana Assicurazioni creó el producto *CPI Italiana Credit Protection*, mientras que en la segunda comercializó la nueva versión de la tarifa *Tandem*, llamada *Tandem Futuro*. En lo que respecta a *CPI Italiana Credit Protection*, se trata del producto principal de la sociedad en el ámbito de la protección crediticia. Es una tarifa estructurada en forma de póliza colectiva de adhesión en la que el tomador es la entidad de crédito o el distribuidor, mientras que los adherentes/asegurados son los distintos prestatarios que han contratado hipotecas para plazos no inferiores al año ni superiores a 30 años. El producto consta de dos componentes: el primero se refiere a la protección de la vida del asegurado, con garantías vinculadas al capital, mientras que el segundo se refiere a la cobertura por daños, con garantías vinculadas a las cuotas de la hipoteca. Finalmente, el producto *Tandem Futuro* se ha desarrollado con el objetivo de adaptar la oferta de Welfare a las demandas del mercado, mejorar la rentabilidad y actualizar la estructura informática del producto *Tandem* anterior. Esta nueva tarifa se articula



en dos fórmulas distintas: *Free* y *Family*, con una gama de servicios gratuitos no relacionados con seguros que están siempre disponibles para ambas opciones.

En relación con el sector **Bienes y patrimonio**, Società Reale Mutua di Assicurazioni ha comenzado a comercializar coberturas de fenómenos naturales para empresas que completan la oferta en el ámbito de catástrofes vigente desde el pasado mes de octubre. Italiana Assicurazioni ha lanzado su nuevo producto *Professionisti Area Sanità*, desarrollado en cumplimiento de los decretos de aplicación de la ley Gelli-Bianco. Esta nueva oferta comercial incluye una tarifa actualizada que integra el mecanismo *bonus/malus*, en línea con la legislación vigente, para incentivar conductas adecuadas y la calidad de los servicios de atención médica. Además, en lo que respecta a la responsabilidad civil, ofrece la posibilidad de suscribir una cobertura integral o una limitada a la indemnización por negligencia grave, e incluye también la facultad de añadir la sección de protección legal.

Ydrogios Insurance and Reinsurance SA

En 2025, la sociedad lanzó un nuevo producto de seguros dentro del ámbito de la responsabilidad profesional para operadores de transporte por carretera que cubre las obligaciones impuestas por el Reglamento (UE) 1071/2009 y la Ley griega 4663/2020 para obtener una licencia para el transporte profesional. Se aplica tanto a los conductores profesionales como a las empresas, que deben demostrar que disponen de un capital suficiente para cubrir las posibles responsabilidades derivadas de daños o accidentes durante sus actividades de transporte.

RAMOS DE VIDA

Las sociedades del sector asegurador de Vida de Reale Group (Società Reale Mutua di Assicurazioni, Italiana Assicurazioni y Reale Vida) registraron unas **primas contabilizadas** por valor de 2.147,6 millones de euros; es decir, aumentan un 2,8 % con respecto a los 2.088,2 millones de euros del ejercicio anterior.

La recaudación total sigue procediendo, en su mayor parte, del mercado italiano, donde se concentra el 96,4 % de la producción (96,7 % en 2024).

En la siguiente tabla se detallan las primas, subdivididas por ramos, contabilizadas en el sector Vida del Grupo.

(en millones de euros)

Composición

RAMOS DE VIDA	2025	2024	Variación	2025	2024
I Seguros sobre la duración de la vida humana	1.567,0	1.452,5	7,9 %	73,0 %	69,6 %
III Seguros vinculados a fondos de inversión	372,1	405,6	-8,3 %	17,3 %	19,4 %
IV Seguros de enfermedad	6,8	4,4	54,8 %	0,3 %	0,2 %
V Operaciones de capitalización	154,6	182,2	-15,2 %	7,2 %	8,7 %
VI Operaciones de gestión de fondos colectivos	47,0	43,5	8,1 %	2,2 %	2,1 %
Total primas contabilizadas por el seguro directo	2.147,6	2.088,2	2,8 %	100,0 %	100,0 %

El resultado de los servicios de seguros asciende a 82,6 millones de euros (114,5 millones en 2024) y se compone de ingresos por seguros por un importe de 303,2 millones de euros (316,1 millones en 2024), de los costes por servicios de seguros por un importe de -216,3 millones de euros (-197,8 millones en 2024) y del resultado neto derivado de las cesiones en reaseguro por un importe de -4,3 millones de euros (-3,8 millones en 2024).

El resultado financiero neto asciende a 20,2 millones de euros (18,1 millones a 31 de diciembre de 2024) y se compone del resultado de las inversiones por importe de 507,8 millones de euros (519,9 millones en 2024) y de los costes financieros netos relativos a contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro por importe de -487,6 millones de euros (-501,8 millones en 2024).



El indicador determinado por la relación entre la **rentabilidad operativa de Vida** (la suma del resultado de los servicios de seguros y el resultado financiero neto) y los **activos gestionados** (la semisuma de los pasivos netos por seguros) se sitúa en el 0,75 % (1,00 % en 2024).

Los **pasivos por seguros**, incluida la cuota a cargo de las reaseguradoras, ascienden a 13.970,4 millones de euros, un 3,4 % más que el importe a 31 de diciembre de 2024.

En resumen, los principales **resultados** obtenidos en 2025 por las sociedades aseguradoras que operan en los ramos de Vida (calculados con arreglo a las normas nacionales de contabilidad) son los siguientes.

Società Reale Mutua di Assicurazioni – Turín

La recaudación de la entidad matriz por primas del seguro directo de los ramos de Vida a 31 de diciembre de 2025 ascendía a 1.040,3 millones de euros, lo que supone un descenso del 1,5 %.

En lo que respecta a la dinámica de cada ramo, el I registra un ligero aumento del 1,3 % con respecto al 31 de diciembre de 2024, mientras que el III crece un 10,5 % debido a la mayor recaudación en el sector de las pólizas de previsión y el VI consigue aumentar un 8,1 %. Cabe destacar el aumento en el ramo IV, que, durante el último año, ha experimentado un fuerte crecimiento en la recaudación relativa a cuidados de larga duración que la ha hecho incrementar un 50,4 %, gracias también a las tarifas específicas de prima única que han contribuido significativamente a este resultado. El ramo V cae (-21,2 %) debido a la menor contribución de la producción relacionada con las grandes empresas.

La rentabilidad operativa del segmento de Vida presenta un margen positivo de 31,6 millones de euros, frente a los 39,1 millones de euros registrados en 2024, con un menor impacto sobre los activos gestionados en comparación con el año anterior (0,45 % en 2025 frente al 0,57 % de diciembre de 2024).

La sección Vida cierra con una pérdida de 38,9 millones de euros, frente al beneficio de 43,7 millones de euros del ejercicio anterior. El resultado se ha visto afectado de forma significativa por los ajustes de valor en los activos financieros que la sociedad tuvo que registrar como consecuencia de no acogerse a la facultad prevista en el artículo 1, apartado, 65 de la Ley n.º 199, de 30 de diciembre de 2025, («Ley presupuestaria de 2026») y regulada en el Reglamento IVASS n.º 57, de 9 de febrero de 2026, para valorar los títulos no duraderos en función de su valor contable en lugar de su valor realizable, que depende de la evolución del mercado. El hecho de no acogerse a esa posibilidad, cosa que sí se hizo en el ejercicio 2024, dio lugar al registro de ajustes de valor por un importe de 120,6 millones de euros y a un efecto negativo en el resultado del ejercicio, después de impuestos, de 91,7 millones de euros.

Italiana Assicurazioni SpA - Milán

La recaudación de la sociedad por primas del seguro directo de los ramos de Vida a 31 de diciembre de 2025 ascendía a 1.030,5 millones de euros, con un aumento del 6,9 % respecto al ejercicio anterior.

En cuanto a la composición de la producción, la recaudación en el ramo III pasa del 34,8 % de 2024 al 28,6 % en el ejercicio analizado, mientras que las primas de los productos tradicionales se situaban en el 71,4 % a 3 de diciembre de 2025, en comparación con el 65,2 % del año anterior.

La rentabilidad operativa del segmento de Vida presenta un margen positivo de 18,7 millones de euros, frente a los 32,7 millones de euros registrados en 2024, con un menor impacto sobre los activos gestionados en comparación con el año anterior (0,26 % en 2025 frente al 0,46 % de diciembre de 2024).

La sección Vida cierra con una pérdida de 46,4 millones de euros, frente al beneficio de 48,5 millones de euros del ejercicio anterior. Este resultado, al igual que en el caso de la entidad matriz, se ve lastrado por las importantes pérdidas de valoración de los activos financieros registradas tras la decisión de Italiana Assicurazioni de no acogerse, a partir de este ejercicio económico, a la facultad de valorar los títulos no duraderos en función de su valor contable en lugar de su valor realizable, que depende de la evolución del mercado. El hecho de no acogerse a esa posibilidad, que, en el ejercicio 2024, únicamente afectó a la sección de Vida, dio lugar al registro de ajustes de valor por un importe de 104,3 millones de euros y a un efecto negativo en el resultado del ejercicio, después de impuestos, de 79,3 millones de euros.

Reale Vida y Pensiones SA - Madrid

En 2025, la sociedad obtuvo un volumen de primas de 76,8 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,3 %. Este aumento es consecuencia del efecto de una mayor recaudación en las pólizas de riesgo (+9,1 %) y en las de ahorro (+12,8 %). Al cierre del ejercicio se registraron beneficios por valor de 3,8 millones de euros, frente los 3,7 millones de 2024.



ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - NUEVOS PRODUCTOS

En 2025, las sociedades del Grupo emitieron los siguientes productos nuevos.

Società Reale Mutua di Assicurazioni

En 2025, la entidad matriz añadió los siguientes productos a su catálogo:

- **Doppia Sinergia Reale 2025**, un producto de seguro mixto vitalicio que ofrece la posibilidad de estabilizar los rendimientos futuros mediante la inversión de una parte significativa del capital inicial en la cartera segregada *Sinergia Reale*, que incluye un fondo de beneficios en el que se acumulan las ganancias de capital netas materializadas en la cartera, con la posibilidad de redistribuirlas a lo largo del tiempo;
- **Doppia Sinergia Reale Equilibrio**, un producto que prevé el reconocimiento de una bonificación por fidelidad al final del primer y segundo año del contrato;
- **Opportunità Reale al Quadrato**, un producto adecuado para tomadores que manifiesten su preferencia por temas de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ESG) y cuyos fondos subyacentes están catalogados como conformes con el artículo 8 del Reglamento SFDR.

Italiana Assicurazioni SpA

A principios de 2025 se lanzó el nuevo producto **Italiana Doppia GS 25**, una oferta comercial del ramo I con prestaciones vinculadas a dos carteras segregadas (*Obiettivo Capitale* y *Sinergia Italiana*). En concreto, *Sinergia Italiana* es la última cartera segregada que ha creado la empresa y cuya principal característica es que incluye un fondo de beneficios. Posteriormente, en el mes de febrero, se comenzó a comercializar el producto **Top Performance**, un contrato del ramo V vinculado a la cartera segregada *Serie Speciale Ex Istituto*. En la segunda mitad del año, se inició la oferta de **Italiana Doppia Fiducia**, un producto del ramo I vinculado a las dos carteras segregadas, *Serie Speciale Ex Istituto* y *Prefin Life*, y diseñado principalmente para quienes dan importancia al crecimiento y la protección del capital con un rendimiento altamente competitivo. El producto se caracteriza por estar orientado a la previsión, gracias a la posibilidad de convertir el valor de rescate en una renta, pero también ofrece gestión del ahorro mediante un mecanismo opcional para la desacumulación del capital asegurado. Se ofrece desde la red de agencias y Banco Desio e della Brianza. Al mismo tiempo, también en el segundo semestre de 2025, se diseñó un producto de capitalización (del ramo V) a corto plazo llamado **Italiana Top Performance 2GS**, destinado asimismo a la distribución por parte del canal de agencias y por Banco Desio e della Brianza.

1.1.6.2 REASEGUROS

La política de reaseguros de las compañías de Reale Group consiste en la búsqueda de las mejores combinaciones posibles entre coberturas proporcionales (cesiones de cuota, de excedente o una combinación de ambas) y no proporcionales (exceso de siniestralidad o límite de pérdidas, como protección de la parte conservada o bien como cobertura única). Teniendo en cuenta las diferentes características del mercado reasegurador internacional, así como la presencia de oficinas de representación de reaseguradoras extranjeras que operan específicamente en los diferentes mercados, las sociedades del Grupo realizan las cesiones por separado, si bien bajo la coordinación de la entidad matriz, que garantiza la sinergia operativa y el intercambio de las estrategias de colocación de los contratos en el mercado de reaseguros.

En este sentido, durante 2024 el nuevo Reglamento de Grupo introdujo ciertos cambios en el modelo organizativo de reaseguro, que pasó a ser una función del Grupo liderada por Riassicurazione Italia (rebautizada como Reinsurance Group), y el Consejo de Administración de la entidad matriz aprobó directrices específicas para regular las formas de interacción entre Reinsurance Local y Reinsurance Group.

Las relaciones que mantiene Reale Group con el mercado reasegurador se basan en el principio de obtención de una cobertura de los riesgos adecuada, prestando atención a la relación a largo plazo entre el cedente y el reasegurador, concediendo a este último un margen de rentabilidad apropiado y evitando acciones especulativas a corto plazo. En 2025, las reaseguradoras elegidas por las sociedades de Reale Group obtuvieron resultados técnicos satisfactorios, corroborando su alto nivel de solidez económica y financiera.



En la siguiente tabla se muestran los importes principales relacionados con las cesiones de reaseguro.

(en millones de euros)

	2025	2024	Variación
Cesiones en reaseguro que constituyen actividades de los ramos de No Vida	397,0	580,4	(183,4)
Cesiones en reaseguro que constituyen actividades de los ramos de Vida	54,2	58,5	(4,2)
Total actividades aseguradoras	451,3	638,9	(187,6)
Resultado de las cesiones en reaseguro de los ramos de No Vida	(195,0)	(178,6)	(16,4)
Resultado de las cesiones en reaseguro de los ramos de Vida	(4,3)	(3,8)	(0,5)
Resultado total de las cesiones en reaseguro	(199,3)	(182,4)	(16,9)

La entidad matriz Società Reale Mutua di Assicurazioni, en el ámbito de su función de dirección, gobierno y control, se ocupa conjuntamente en el mercado reasegurador de todos los reaseguros obligatorios de las sociedades del **Grupo en Italia**, con el fin de obtener para cada una de ellas las mejores condiciones económicas y contractuales, con una cuidadosa estrategia de mitigación de los riesgos y de equilibrio de la cartera.

El uso de cesiones facultativas sigue siendo limitado y la entidad matriz interviene para indicar los canales que se pueden utilizar para este tipo de operaciones.

Esta estrategia se ha adoptado para gestionar los riesgos de forma más coherente con la legislación en vigor, para optimizar las estructuras de reaseguros y para simplificar la gestión y la administración.

Con respecto a las sociedades italianas, en el segmento de No Vida se emplearon programas proporcionales principalmente para los ramos de Enfermedad, Caución, Riesgos Tecnológicos, Defensa Jurídica y Pedrisco. La preservación de las empresas del Grupo (netas de las cesiones a los contratos proporcionales que en su caso estén vigentes) está protegida por formas adecuadas de cobertura no proporcional, teniendo también en cuenta las ampliaciones de la garantía a riesgos de catástrofe.

Dentro del sector Property, se ha renovado el contrato de Grupo denominado «Incendio por evento», con el que queda cubierta la cartera de Società Reale Mutua di Assicurazioni y de Italiana Assicurazioni.

El contrato proporcional Pedrisco y los contratos de exceso de siniestro en Daños complementarios en vehículos terrestres y Responsabilidad civil en vehículos terrestres y Aeronáutica también son coberturas de Grupo.

Las estructuras del reaseguro Vida prevén la combinación de programas proporcionales (cuota-parte y excedente) y no proporcionales (exceso de siniestralidad de catástrofes para proteger la cartera mantenida de las compañías del Grupo).

En el ejercicio 2025, con la asesoría de corredores especializados, también se llevó a cabo la evaluación de los acuerdos de reaseguro empleando instrumentos de creación de modelos deterministas y estocásticos. Se realizaron análisis cuantitativos prospectivos para evaluar la adecuación de las estructuras de reaseguros, incluido en el supuesto de evolución desfavorable (en frecuencia e intensidad) de la siniestralidad, considerando tanto los siniestros individuales de especial relevancia como la siniestralidad total del ramo. Se prestó especial atención a los riesgos de terremotos e inundaciones, para los que se efectuaron valoraciones de concentración a escala geográfica y sísmica, que tuvieron en cuenta también los efectos de la obligación de seguro para las empresas introducido por la Ley presupuestaria de 2024. Se analizó la exposición a catástrofes —terremoto, inundaciones y tormentas convectivas severas (SCS, por sus siglas en inglés)—, teniendo en cuenta la información sobre cada una de las carteras y la evaluación de la siniestralidad esperada, a través de los principales modelos de mercado.

Con respecto a las **sociedades españolas**, la definición de la política de reaseguro se basa en el análisis de los datos históricos de rentabilidad, siniestralidad y exposición de los diferentes sectores de riesgo suscritos. Las estructuras reaseguradoras seleccionadas garantizan la transferencia efectiva del riesgo y minimizan los riesgos de contraparte y legales, alcanzando un equilibrio entre la protección efectiva de la cartera y el coste de dicha protección.



Cada año se efectúa un estudio completo para verificar la idoneidad de las coberturas reaseguradoras en los diferentes ramos. La valoración de las exposiciones a sucesos catastróficos no se efectúa, ya que la cobertura la proporciona el Consorcio de Compensación de Seguros.

Reale Seguros ha celebrado contratos proporcionales en el ramo Otros daños a los bienes y contratos proporcionales y no proporcionales en los ramos de Incendios, Transportes y Multirriesgo. En concreto, se celebró un contrato proporcional de cuota parte para el ramo Transporte, mientras que para el ramo Riesgos Tecnológicos se celebró un contrato proporcional de cuota parte y exceso.

Las estructuras no proporcionales se utilizan como única cobertura de reaseguro en los ramos de Responsabilidad civil en vehículos terrestres, Responsabilidad civil general y Accidentes.

En 2025, se renovó sustancialmente la política de reaseguro de 2024, aunque se incrementaron la capacidad y la retención del contrato para Transporte y se aumentó la retención en el ramo de Responsabilidad civil en vehículos terrestres.

La estrategia y la política de reaseguro de **Reale Chile Seguros** tienen por objeto maximizar la estructura de capital, asegurar la continuidad del negocio, proporcionar una mayor estabilidad de resultados y mejorar la cobertura y la oferta de productos.

La cobertura de reaseguros opera tanto a través de contratos no proporcionales como proporcionales. Reale Chile Seguros utiliza el reaseguro facultativo en circunstancias específicas con el objetivo de maximizar la capacidad de poder ofrecer una solución completa a los corredores y asegurados.

La política de reaseguro actual permite a la sociedad mantener una gestión adecuada de los riesgos de contraparte y legal, ya que el grupo de reaseguradores está diversificado y se sitúan en la parte alta de la clasificación de riesgo crediticio. Además, esta estructura garantiza estabilidad financiera a la sociedad ante siniestros importantes y significativos.

En Reale Chile Seguros se utilizan los resultados del modelo de análisis financiero dinámico (DFA, por sus siglas en inglés) para evaluar diferentes estructuras de reaseguro y tomar decisiones estratégicas respecto a la adquisición y optimización del reaseguro.

Para la sociedad **Ydrogios**, la estrategia de reaseguro se ha adaptado a sus necesidades para asegurar la estabilidad de los resultados a través de una cobertura efectiva de riesgos.

Todos los años se efectúa un estudio completo para verificar la adecuación de las coberturas reaseguradoras en los distintos ramos. En el segmento Property, la exposición a catástrofes (terremotos) se analiza utilizando los principales modelos de mercado, teniendo en cuenta la información sobre cada una de las carteras y la evaluación de la siniestralidad esperada.

La actual estructura de reaseguro consiste en programas no proporcionales para riesgos de Responsabilidad civil en vehículos terrestres y de catástrofes (incluidos los ramos de Incendio, Terremoto y Daños complementarios en vehículos terrestres) y programas proporcionales para todos los demás ramos (Incendio y Otros daños a la propiedad, Accidentes, Responsabilidad civil profesional, Responsabilidad civil general, Responsabilidad civil en yates, C.A.R., E.A.R. y Marítimo). Al mismo tiempo, se tratan en proceso de liquidación (*run-off*), como el contrato proporcional de cuota parte en el ramo Responsabilidad civil en vehículos.



1.1.6.3 SECTOR INMOBILIARIO Y SERVICIOS

El sector inmobiliario y de servicios está compuesto por las siguientes sociedades: Reale Immobili y Reale Immobili España, pertenecientes al sector inmobiliario, Reale Ites y Reale Ites Esp, pertenecientes al sector de prestación de servicios de TI, y Blue Assistance, Blue Health Center, Reale Blue Service, Italnext y Rem Intermediazioni, pertenecientes al sector de servicios. Los principales datos económicos relacionados con dicho sector se muestran a continuación:

	(en millones de euros)		
	Sector inmobiliario y servicios		
	2025	2024	Variación
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	23,4	4,1	19,3
INGRESOS/GASTOS DE PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	96,2	87,1	9,1
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	119,6	91,2	28,4
COSTES/INGRESOS FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS EMITIDOS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/COSTES FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CESIONES EN REASEGURO (+/-)	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	119,6	91,2	28,4
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	247,3	223,6	23,7
GASTOS DE GESTIÓN	(214,0)	(200,7)	(13,3)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(60,7)	(54,9)	(5,8)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	92,2	59,2	33,0

El **resultado antes de impuestos** a 31 de diciembre de 2025 es positivo en 92,2 millones de euros (59,2 millones a 31 de diciembre de 2024) y se beneficia, en particular, de los efectos de la operación de transmisión inmobiliaria llevada a cabo por la dependiente Reale Immobili a favor del Fondo Gran Paradiso, que generó una plusvalía de 33,1 millones de euros.

Las **inversiones y activos líquidos** del sector Inmobiliario y de Servicios (incluidos los inmuebles destinados al ejercicio de la actividad propia) ascendían, a 31 de diciembre de 2025, a 1.430,1 millones de euros (1.393,3 millones a 31 de diciembre de 2024) y constaban principalmente de inversiones inmobiliarias y bienes inmuebles para uso propio por valor de 887,1 millones de euros (929,2 millones a 31 de diciembre de 2024).

La **actividad inmobiliaria** durante el ejercicio tuvo por objeto, como en los ejercicios anteriores, la gestión del patrimonio de Reale Group, compuesto por los edificios destinados a oficinas y a partes accesorias de la estructura empresarial y por los edificios destinados al arrendamiento a terceros. Durante el año se llevaron a cabo operaciones de mantenimiento, tanto para la eficiencia ordinaria de los edificios como para la conservación de niveles adecuados de calidad del patrimonio.

Además, las actividades de las otras sociedades instrumentales en sus sectores de negocio continuaron garantizando tanto las operaciones normales como la aplicación de las actividades de diseño funcionales para la consecución de los objetivos del Grupo. A continuación, se presenta un resumen de las acciones más significativas que caracterizaron la gestión y los principales resultados alcanzados en 2025 por las sociedades inmobiliarias y de servicios del Grupo.

Reale Immobili SpA

La actividad operativa de la sociedad generó **resultados económicos y financieros positivos**, cumpliendo plenamente con las expectativas. El ejercicio económico se caracterizó por los avances en las iniciativas para desarrollar y mejorar la cartera inmobiliaria y la finalización de importantes proyectos estratégicos.



Entre los proyectos más destacados cabe destacar la inauguración del hotel «The Carlton» en Via Senato 5, Milán, un centro de alto lujo cuya gestión se ha confiado a un operador líder. Continuaron asimismo las obras de rehabilitación del complejo residencial situado en Via Tolstoj 64/74, destinadas también a poner en marcha una comunidad de autoconsumo energético colectivo.

En el edificio de oficinas situado en Via Tito Speri 8 se completó la demolición selectiva (*strip out*) y la recuperación medioambiental, y se puso en marcha la licitación para la rehabilitación integral del edificio. Al mismo tiempo, arrancó el proyecto de mejora del complejo situado en Corso di Porta Nuova 48, para el cual ya se han completado el diseño ejecutivo y los trabajos preliminares.

En el complejo situado en Via Puccini 5, continuaron las actividades de mejora del patrimonio residencial con la construcción y el alquiler de nuevas viviendas y la finalización de las obras en las zonas comunes.

En el sector de los fondos inmobiliarios, la operación con mayor relevancia fue la aportación del complejo situado en Via Tolstoj 64/74 al Fondo Gran Paradiso por 93 millones de euros, en el marco de la estrategia de asignación progresiva a fondos en beneficio de las carteras segregadas del Grupo. Los detalles de esta operación se mencionan en el apartado «1.1.3.2. Principales acontecimientos del ejercicio».

En cuanto a las desinversiones, se vendió el inmueble situado en Via della Consolata 1 de Turín, además de otras unidades inmobiliarias más pequeñas.

Continúan también los servicios de asesoría a las sociedades del Grupo, en particular, en el marco del proyecto «New Ways of Working», cuyo objetivo es transformar los espacios de trabajo en las oficinas de Turín, Milán y Madrid.

La sociedad ha seguido integrando los criterios ESG en la gestión de su cartera, por ejemplo, confirmando el uso exclusivo de energía procedente de fuentes renovables, lanzando el Plan de descarbonización y fomentando la adopción de la denominada «Cláusula verde» en los nuevos contratos de arrendamiento. También se mantuvo la participación en iniciativas de regeneración urbana y de seguimiento del bienestar de los inquilinos.

El ejercicio se cerró con un EBITDA de 81,1 millones de euros, con un impacto sobre el valor de la producción del 64,0 % (64,2 % en 2024).

El resultado neto del ejercicio se sitúa en 63,1 millones de euros, lo que supone un aumento significativo con respecto a los 40,8 millones de euros de 2024 que refleja unas mayores plusvalías y el buen comportamiento de las inversiones en fondos inmobiliarios.

Reale Immobili España SA

La actividad de la sociedad se ha dedicado a la gestión y el acondicionamiento de sus activos inmobiliarios en propiedad, incluido el aportado por Reale Seguros en 2018.

En cuanto a los resultados económicos del ejercicio 2025, la sociedad confirma un resultado positivo de 3,1 millones de euros, superior al obtenido en 2024 (2,5 millones). El margen operativo bruto (EBITDA) aumenta respecto al año anterior y se sitúa en 6,0 millones de euros (5,9 millones en diciembre de 2024).

Reale Ites Srl - Reale Ites Esp SL

El papel de Reale Ites y de Reale Ites Esp dentro de Reale Group consiste en garantizar la operatividad mediante la prestación de servicios informáticos y la satisfacción de las necesidades cambiantes de la empresa y las relacionadas con la creación de nuevos productos de seguros, así como los proyectos de optimización y estabilización de los equipos informáticos en su conjunto, con el objetivo de mejorar de forma considerable el servicio, al tiempo que se reducen los costes. Con esta premisa, en 2025 continuaron las actividades del nuevo **Programa estratégico TIC**, que arrancó a principios de 2024, en línea con los planes estratégicos definidos por el Grupo y con el objetivo de recuperar las carencias identificadas por la comparación con el mercado (contención de costes, simplificación de infraestructuras/aplicaciones y mayor eficiencia organizativa), incrementando también la calidad del servicio ofrecido por el sistema informático del Grupo.

En el marco del proceso de transformación digital de Reale Group, cuyo objetivo es mejorar la competitividad a través de la adopción de la metodología *agile*, continuó la ampliación del modelo operativo a las distintas líneas de negocio, especialmente en las áreas de No Vida y Vida. Durante este ejercicio, en línea con el nuevo plan estratégico informático, también se reforzó la dirección de la arquitectura estratégica, con especial atención a la evolución de las aplicaciones, la transformación tecnológica y la innovación.



En cuanto a los resultados económicos, las dos empresas han informado de unos **ingresos por servicios** de 158,2 millones de euros (+1,2 % respecto al ejercicio anterior), correspondientes a los honorarios por los servicios informáticos prestados a las sociedades del Grupo. Al cierre del ejercicio, el volumen total de **inversiones** se sitúa en 41,3 millones de euros, con lo que se reduce en alrededor de 2,2 millones de euros (un -5,0 %) con respecto al 31 de diciembre de 2024.

Las sociedades cierran el ejercicio con un beneficio total de 0,2 millones de euros, frente a los 0,4 millones de euros de beneficio obtenidos en 2024.

Blue Assistance SpA

La actividad de Blue Assistance durante el ejercicio 2025 se concretó en las siguientes líneas de negocio:

- En calidad de **administrador externo en el ámbito de la salud** se ha llevado a cabo una revisión tarifaria de los principales servicios ambulatorios y de hospitalización. La intervención dio como resultado una reducción media del 2,3 % en comparación con 2024, con un impacto significativo en los servicios de mayor coste. Al mismo tiempo, continuó la potenciación de la red, que ha registrado un crecimiento del 10 % hasta alcanzar más de 7.280 puntos de prestación, gracias a acciones específicas en áreas con menor disponibilidad de instalaciones y servicios. Al mismo tiempo, ha avanzado el proceso de integración de la aplicación eClaims para la gestión administrativa de TPA (administrador externo) - Centros sanitarios, con la introducción de agendas en línea para servicios reservables.
- En el sector **administrador externo de asistencia motor**, concluyeron los trabajos de las mesas operativas dedicadas al desarrollo del modelo de gestión de la asistencia en carretera, con el objetivo de mejorar el rendimiento de los portales Blueasy y Clinipass y aumentar la eficacia del servicio. La asistencia a vehículos ha experimentado un fortalecimiento de su red de socios autorizados de asistencia en carretera mecanizada y una revisión exhaustiva de sus acuerdos contractuales con los proveedores. En el servicio de asistencia en el hogar, continuó la ampliación de la red de profesionales, que pasó de 49 a 232 empresas autorizadas, lo que permite una gestión directa de las intervenciones sin recurrir a mediadores.
- En el ámbito de la nueva línea **movilidad y hogar - alquiler a largo plazo**, la cartera ha superado los 450 contratos. Asimismo, se firmó un nuevo contrato con un operador líder del sector, lo que marca la transición de la sociedad hacia un modelo con diferentes representantes. Como apoyo a esta línea del negocio, se ha desarrollado una plataforma dedicada a la promoción y difusión de la oferta de alquileres a largo plazo dentro de la red de agencias de Reale Group.
- Se ha puesto en marcha una nueva línea de negocio dedicada a la transición energética, mediante la activación de una colaboración con un socio especializado para la promoción de proyectos dirigidos a la red de agencias.

Desde una perspectiva económica, el margen operativo bruto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 6,3 millones de euros, en comparación con los 3,2 millones de euros del ejercicio anterior.

El ejercicio se cierra con unos beneficios netos de 3,6 millones de euros, frente a los 2,0 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2024.

Blue Health Center Srl

La empresa domina el mercado de la salud digital con una oferta distintiva basada en soluciones innovadoras y digitales.

Las operaciones de Blue Health Center se desarrollan en torno a dos líneas principales. Por un lado, la sociedad opera como un centro médico autorizado, facultado para ofrecer consultas generales y especializadas por videoconferencia, así como programas de prevención personalizados, disponibles a través de la plataforma especializada Qurakare. Por otro lado, Blue Health Center ofrece una amplia gama de servicios de apoyo al bienestar proporcionados por terceros, que incluyen entrega de medicamentos, acceso a centros médicos afiliados, reserva de citas y pruebas con tarifas bonificadas, acceso a gimnasios y centros de bienestar, videoconsultas generales sin finalidades de prescripción de medicamentos o diagnósticas, y asesoramiento psicológico, nutricional y de bienestar general.

La colaboración con Blue Assistance, que cuenta con treinta años de experiencia en el sector de la asistencia sanitaria y una red de centros cualificados en todo el país, nos permite apoyar a los pacientes a lo largo de todo su proceso, integrando servicios digitales y físicos.

La empresa cierra el ejercicio económico de 2025 con unas pérdidas de -3,4 millones de euros (-4,2 millones en el ejercicio anterior). Durante el año, se registró un crecimiento significativo en la facturación en comparación con 2024. El aumento de los ingresos (+272 % respecto al ejercicio anterior) se debe, por un lado, a la renovación casi completa de la cartera de productos y, por



otro, a la expansión del negocio intermediado a través de la red de distribuidores. Las nuevas operaciones impulsaron el desarrollo tanto del segmento Welfare, dirigido a empresas que contratan servicios para sus empleados, como de las colaboraciones en el sector de los seguros, gracias a la integración de los productos de Blue Health Center en soluciones de seguros específicas.

Reale Blue Service SLU

Reale Blue Service es la empresa de servicios creada en 2024 que opera en España y está controlada al 100 % por Reale Seguros. En lo que respecta a los resultados económicos del ejercicio 2025, la sociedad registra un resultado negativo de 0,6 millones de euros (pérdida de 0,1 millones en 2024).

Italnext Srl

La empresa se constituyó en 2015 y es propiedad al 100 % de Italiana Assicurazioni. Durante 2025 se llevó a cabo la integración completa entre Italnext y Plurima Servizi Assicurativi, tras la fusión por absorción con efectos legales a partir del 31 de diciembre de 2024. Las estructuras de las dos entidades se han integrado para poner en marcha un modelo de negocio centrado en la plataforma informática «Plurima by Italnext», que permite la mediación conjunta en el sector asegurador según los principios de «colaboración horizontal, tanto para la red de ventas de Italiana Assicurazioni como para el mercado de seguros en general». Durante el ejercicio, se amplió la gama de productos de seguros disponibles a través de la API ([interfaz de programación de aplicaciones](#)) que dota de autonomía a los mediadores para estimaciones y emisiones.

La sociedad también continúa prestando a los mediadores del Grupo servicios de apoyo para las actividades comerciales, administrativas y de posventa relacionadas con la mediación de seguros. A 31 de diciembre de 2025, Italnext cuenta con 48 colaboraciones en curso con agencias de entidad matriz (5 «adheridas» y 43 «Next») y tiene más de 950 acuerdos de colaboración horizontal activos en el sector de la mediación conjunta.

Los ingresos y las ventas por servicios ascienden a un total de 4,9 millones de euros. La empresa cierra con pérdidas de 0,4 millones de euros.

Rem Intermediazioni Srl

Rem Intermediazioni, controlada al 100 % por Italiana Assicurazioni, fue fundada en 2004 y realiza actividades de agencia. Los ingresos y las ventas por servicios ascienden a un total de 0,3 millones de euros.

La sociedad cierra con un beneficio de 0,2 millones de euros, en línea con los resultados del año anterior.



1.1.6.4 SECTOR BANCARIO

A continuación se indican los principales datos económicos relacionados con el sector bancario al que pertenece la dependiente Banca Reale:

(en millones de euros)

	Sector bancario		
	2025	2024	Variación
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	24,2	25,8	(1,6)
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	24,2	25,8	(1,6)
COSTES/INGRESOS FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS EMITIDOS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/COSTES FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CESIONES EN REASEGURO (+/-)	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	24,2	25,8	(1,6)
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	24,8	22,8	2,0
GASTOS DE GESTIÓN	(33,7)	(33,1)	(0,6)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(2,1)	(2,6)	0,5
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	13,2	12,9	0,3

Durante 2025, **Banca Reale** continuó con las iniciativas del proyecto para el desarrollo de productos y servicios bancarios y financieros dedicados a los clientes de seguros de las empresas del Reale Group. Entre ellos, reviste una especial importancia la innovación del producto de *crédito de seguros* y su integración en la plataforma de pagos adoptada por las compañías aseguradoras, con un alto grado de automatización de los procesos de *scoring* e incorporación de clientes. A finales de año, la financiación de pólizas de seguros concedida a los clientes del Grupo, por un valor aproximado de 49,6 millones de euros, mostraba un incremento del 19,1 % en comparación con el 31 de diciembre de 2024. Además, cabe destacar la tendencia positiva en las hipotecas residenciales, que ascienden a 310,5 millones de euros (+7,9 % con respecto al 31 de diciembre de 2024), y en las hipotecas instrumentales, que ascienden a 319,5 millones de euros (+10,9 %).

Por lo que respecta a los ingresos directos, las cuentas corrientes de clientes, que ascienden a 955,5 millones de euros, muestran un aumento del 5,9 % con respecto al 31 de diciembre de 2024, mientras que los *depósitos a plazo*, que al cierre del ejercicio se sitúan en 198,1 millones de euros (+1,4 %), crecen a un ritmo más contenido.

La red de distribución del banco cuenta con 10 sucursales territoriales situadas en Turín - Re Umberto, Turín - Corte d'Appello, Borgosesia (VC), Milán, Legnano (MI), Parma, Verona, Bolonia, Údine y Roma.

En cuanto a los principales datos patrimoniales y económicos, a 31 de diciembre de 2025, los ingresos totales de clientes ascendían a 19.171,4 millones de euros, un 6,9 % más que el ejercicio anterior. La recaudación directa asciende a 1.171,1 millones de euros (+5,1%), mientras que la indirecta supone 18.000,3 millones de euros (+7,0 %). Los préstamos netos a clientes eran de 804,0 millones de euros al cierre del ejercicio, lo que supone un incremento del 8,0 % con respecto a 2024. La cuenta de resultados del ejercicio 2025 muestra un margen de intermediación de 53,7 millones de euros, un 3,9 % más en comparación con 2024.

El beneficio de las operaciones corrientes, antes de impuestos, asciende a 13,1 millones de euros (+2,1 % respecto a 2024), mientras que el beneficio neto del ejercicio se sitúa en 8,4 millones de euros y pone de manifiesto un incremento del 1,8 % con respecto al 31 de diciembre de 2024.



1.1.6.5 SECTOR HOLDING

A continuación, se indican los principales datos económicos relacionados con el sector *holding* al que pertenece la dependiente **Reale International**:

(en millones de euros)

	Sector holding		
	2025	2024	Variación
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS Y EMPRESAS CONJUNTAS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/GASTOS DE OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS Y DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (+/-)	0,1	0	0,1
RESULTADO DE LAS INVERSIONES (+/-)	0,1	0	0,1
COSTES/INGRESOS FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE SEGUROS EMITIDOS (+/-)	0	0	0
INGRESOS/COSTES FINANCIEROS NETOS RELACIONADOS CON CESIONES EN REASEGURO (+/-)	0	0	0
RESULTADO FINANCIERO NETO (+/-)	0,1	0	0,1
OTROS INGRESOS/COSTES (+/-)	0,4	0	0,4
GASTOS DE GESTIÓN	(4,1)	(2,3)	(1,8)
OTROS INGRESOS/GASTOS (+/-)	(6,1)	(0,1)	(6,0)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	(9,7)	(2,4)	(7,3)

La sociedad, controlada íntegramente por Società Reale Mutua di Assicurazioni, se constituyó en octubre de 2023 para garantizar una gobernanza estructurada de las sociedades del Grupo que operan fuera del mercado italiano. Inició sus operaciones en 2024 con la definición de un organigrama compuesto principalmente por personal procedente de la División Internacional, la transmisión por parte de Società Reale Mutua di Assicurazioni del 95 % de las participaciones de Reale Seguros y del 5 % de las de Reale Vida, y la compra del 5 % restante de las participaciones de Reale Seguros a Italiana Assicurazioni.

En el primer semestre de 2025, tal como estaba previsto en el marco de las operaciones societarias que permitirán a Reale International controlar todas las sociedades de seguros extranjeras del Grupo, se completó la cesión por parte de Società Reale Mutua di Assicurazioni de su participación en Ydrogios Insurance and Reinsurance SA, equivalente al 85,25 % del capital social en circulación, previa autorización de la autoridad supervisora griega (Banco de Grecia).

En septiembre, tras una resolución del Consejo de Administración, se distribuyó un dividendo de 15,9 millones de euros a la dominante y se constituyó la reserva legal en su totalidad, con 6,8 millones de euros procedentes de la reserva de prima de emisión.

En noviembre se completó la sexta operación de compra mediante la adquisición de aproximadamente el 0,9 % de las acciones con derecho a voto de los accionistas minoritarios de Ydrogios, con un desembolso de 0,7 millones de euros. A 31 de diciembre de 2025, Reale International posee el 86,15 % del capital social en circulación (equivalente al 84,92 % del capital social) de la sociedad griega.

En consonancia con la estrategia de desarrollo internacional de Reale Group, continúa la búsqueda internacional de oportunidades de inversión.

En cuanto a los resultados económicos, Reale International cierra su primer ejercicio el 31 de diciembre de 2025 con un resultado positivo de 2,19 millones de euros, donde se incluye el dividendo de 25 millones de euros recibido de su dependiente Reale Seguros.



1.1.6.6 GESTIÓN DE LAS INVERSIONES

En la siguiente tabla se detallan las **inversiones** del Grupo, subdivididas por partidas.

	2025	Composición	2024	Composición	Variación
(en millones de euros)					
Inversiones inmobiliarias	848,9	3,9 %	895,0	4,4 %	-5,2 %
Participaciones en asociadas y empresas conjuntas	83,9	0,4 %	81,9	0,4 %	2,4 %
Activos financieros al coste amortizado	874,7	4,0 %	829,7	4,1 %	5,4 %
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	15.564,6	71,8 %	14.222,6	70,6 %	9,4 %
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.302,4	19,9 %	4.128,3	20,5 %	4,2 %
Total	21.674,5	100,0 %	20.157,5	100,0 %	7,5 %

En las **operaciones con valores mobiliarios**, el Grupo observó los criterios prudenciales habituales, persiguiendo una distribución de activos en la cartera que permitiera limitar los riesgos financieros y la volatilidad del mercado de referencia, pero intentando aprovechar las oportunidades que iban apareciendo, en particular, en lo que atañe al posicionamiento táctico para contribuir a la rentabilidad de las carteras.

En cuanto al **segmento de la renta fija**, las sociedades del Grupo han operado buscando un nivel de equilibrio entre la solidez de las inversiones, la rentabilidad de la cartera y una adecuada diversificación entre los emisores. El nivel de riesgo de la cartera sigue siendo acorde con el perfil de riesgo global del Grupo. El total de instrumentos de deuda asciende a 16.368,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2025, lo que supone un aumento con respecto al valor del año anterior (15.083,2 millones de euros).

La duración de las carteras de No Vida se mantuvo en niveles bajos, en línea con la estructura de pasivos. Por su parte, la de las carteras de Vida se gestionó siguiendo lógicas de gestión de activos y pasivos orientadas a buscar el equilibrio óptimo entre riesgo y rendimiento.

En la siguiente tabla se muestran, para las principales empresas del Grupo, algunos índices relativos a la cartera de renta fija a 31 de diciembre de 2025.

	SOCIETÀ REALE MUTUA DI ASSICURAZIONI	ITALIANA ASSICURAZIONI	REALE SEGUROS	REALE VIDA	YDROGIOS	REALE CHILE SEGUROS
Duración total	6,60	6,80	-	-	-	-
Duración No Vida	3,80	4,20	3,10	-	3,40	2,10
Duración Vida	7,70	7,50	-	4,70	-	-
Calificación media	A3	A3	A3	A3	BAA1	A2

Durante la primera parte de 2025, el **segmento de renta variable** de la cartera de No Vida se ha incrementado progresivamente, tanto en términos de exposición como de peso relativo dentro de las carteras. La implementación a partir de los niveles residuales iniciales se produjo de forma gradual, con el objetivo de contener los efectos de la volatilidad, habida cuenta de la incertidumbre asociada al comercio internacional y a los escenarios geopolíticos. Posteriormente, ante los indicios de una distensión en las relaciones comerciales y un fortalecimiento simultáneo de la economía mundial, en un contexto caracterizado por una reducción moderada pero continua de la inflación, se redujo la exposición a este segmento, con el fin de consolidar los movimientos favorables en los mercados bursátiles y generar plusvalías en las operaciones. El valor total de la renta variable y de las participaciones en OIC ascendía en total a 3.402,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2025 y presenta un incremento del 6,3 % en comparación con el mismo período del año anterior.



Las sociedades del Grupo, en el ejercicio de sus actividades, emplean **instrumentos financieros derivados y estructurados** como cobertura, es decir, para reducir el riesgo de inversión y para gestionar de manera eficaz la cartera, o con el fin de alcanzar los objetivos de inversión de manera más rápida, con mayor facilidad o de manera más económica o flexible que operando con los activos subyacentes.

Todas las operaciones con valores mobiliarios, incluida la parte de los títulos estructurados y de los derivados, está regulada por acuerdos específicos del Consejo de Administración, de acuerdo con las líneas estratégicas y con la situación patrimonial de cada sociedad. Esta actividad está sometida al control periódico de las correspondientes estructuras corporativas, realizado con métricas de evaluación del riesgo financiero, que informan periódicamente al Consejo de Administración.

En el ejercicio 2025 no se produjeron pérdidas significativas ni se detectaron riesgos potenciales debido a la utilización de instrumentos derivados y estructurados.

En la siguiente tabla se detallan los **ingresos** y los **gastos** procedentes de las inversiones del Grupo, subdivididos por partidas.

	2025	2024	Variación
(en millones de euros)			
Ingresos/gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en ganancias o pérdidas	242,0	276,8	(34,8)
Ingresos/gastos de participaciones en asociadas y empresas conjuntas	6,4	7,1	(0,7)
Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias	560,1	509,6	50,5
Intereses activos	462,0	434,2	27,8
Intereses pasivos	(10,6)	(14,7)	4,1
Otros ingresos/gastos	85,5	87,9	(2,4)
Ganancias/pérdidas realizadas	43,3	22,7	20,6
Ganancias/pérdidas por valoración	(20,1)	(20,5)	0,4
RESULTADO DE LAS INVERSIONES	808,5	793,5	15,0

1.1.6.7 HECHOS DESTACADOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

El 16 de febrero de 2026, Reale Group anunció la firma de un acuerdo vinculante para la adquisición, a través de su sociedad *holding* Reale Services Srl, de una participación del 80 % en el capital social de Lifenet SpA, un grupo italiano que opera en el sector sanitario y en la prestación de servicios de diagnóstico y tratamiento.

La operación se completará mediante la compra de las participaciones en poder de Exor NV e Invin Srl y se llevará a cabo de común acuerdo con el fundador y consejero delegado, Nicola Bedin, quien conservará una participación del 20 % en el capital a través de Invin Srl y permanecerá al frente del grupo. La estructura de la operación refleja el deseo de las partes de construir una alianza industrial a largo plazo, basada en una visión compartida del desarrollo estratégico del sector *healthcare*, que garantice al mismo tiempo la continuidad de la gestión.

El perfeccionamiento de la operación está sujeto a la obtención de las aprobaciones regulatorias habituales y se espera que se produzca durante el primer semestre de 2026.

A finales de febrero de 2026, comenzó el ataque israelí-estadounidense a Irán mediante una operación militar conjunta contra objetivos militares, civiles, oficinas políticas y altos mandos en ese país. En respuesta al ataque, Irán lanzó una oleada de operaciones de represalia en Oriente Medio y Chipre. La situación está en constante evolución y las hipótesis sobre escenarios futuros dependen del progreso del conflicto y del inicio de posibles negociaciones. Los mercados financieros han reaccionado a la incertidumbre con una mayor volatilidad, especialmente en el sector de renta variable.



Según la NIC 10, se trata de un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio que no implica un ajuste en los importes reconocidos en los estados financieros.

Cabe señalar también que, a 31 de diciembre de 2025, existen exposiciones marginales directas o indirectas (a través de participaciones en instituciones de inversión colectiva) en los países de Oriente Medio afectados por el conflicto que suponen menos del 0,1 % de la cartera total de valores.

No se han producido otros hechos destacables después del cierre del ejercicio que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial y financiera ni en el resultado económico.

1.1.7 Evolución previsible de la gestión

Se preveía que la actividad económica mundial se mantendría robusta en 2026 gracias al buen comportamiento del consumo y la inversión, apoyados por políticas fiscales y monetarias favorables. El escenario inflacionista presentaba algunos riesgos, pero, pese a las preocupaciones, el impacto de la introducción de aranceles resultó ser menor de lo esperado y parece haber sido bien absorbido. En consecuencia, se esperaba que la inflación mundial se desacelerara aún más, pero no lo suficiente como para eliminar los riesgos de que la dinámica se mantuviera por encima del objetivo. La mayoría de los bancos centrales se inclinaban por una mayor flexibilización monetaria, con la excepción de Japón. Sin embargo, el nuevo año comienza con nuevas y graves crisis geopolíticas, como la detención del presidente Maduro en Venezuela y el ataque conjunto de Israel y Estados Unidos contra Irán. Actualmente existe una gran incertidumbre y la situación es cambiante. El estrecho de Ormuz, por donde pasa una quinta parte del petróleo mundial, es intransitable. Uno de los factores que podrían desencadenar una crisis global es el precio del petróleo, que puede alimentar la inflación y frenar el crecimiento económico mundial. En estos momentos se desconoce la evolución que tendrá esta crisis, pero si se prolongara, el riesgo de una desaceleración económica mundial sería elevado. No obstante, esta incertidumbre aún no ha tenido repercusiones muy negativas en los mercados: las bolsas estadounidenses se han mantenido sin cambios desde principios de año, mientras que en las últimas semanas se ha producido una mayor corrección en los mercados europeos y de los países en desarrollo, ambos altamente dependientes de la energía importada. La rentabilidad del mercado de renta fija está aumentando, pero sigue siendo relativamente baja en comparación con crisis energéticas anteriores; esto se debe a las nuevas expectativas sobre las decisiones de los bancos centrales, que ahora se considera que están en espera o con inclinación hacia las subidas de tipos en lugar de recortes para contrarrestar posibles repuntes inflacionarios. La incertidumbre ha favorecido el alza de los precios de los metales preciosos y la recuperación del dólar estadounidense, que ha retomado su papel como moneda refugio. Actualmente, los mercados se mueven en dos vertientes principales: por un lado, existe una creciente preocupación por las obligaciones a largo plazo, ya que los inversores temen un posible aumento de la inflación y exigen mayores rendimientos para mantenerlos; por otro, persiste la incertidumbre en torno a las acciones, que se mantienen en equilibrio entre las altas valoraciones, especialmente en el sector tecnológico, y la baja probabilidad de una corrección brusca. Esta estabilidad se ve respaldada por las perspectivas aún positivas para el crecimiento mundial, las políticas monetarias expansivas y las expectativas particularmente optimistas sobre el comportamiento futuro de los beneficios.

En cuanto al **sector asegurador italiano**, las últimas previsiones disponibles proporcionadas por Prometeia en octubre de 2025 prevén que el mercado asegurador crezca un 6,5 % en 2026, impulsado positivamente tanto por el segmento Vida (+6,1 %) como por el de No Vida (+7,6 %). Analizando en detalle la dinámica prevista del sector de No Vida, destaca el aumento previsto tanto en el segmento Auto (+4,2 %) como en el No Auto (+9,8 %).

En este contexto, las indicaciones sobre la **actividad** de Reale Group confirman las proyecciones que se examinaron durante la Asamblea de los Delegados de la entidad matriz del 29 de noviembre de 2025.

Se espera que los **ingresos totales por primas** del Grupo crezcan en 2026, tanto en el sector de No Vida como en el de Vida. En lo que respecta la recaudación de No Vida, cabe mencionar un aumento significativo en el segmento No Auto, favorecido, principalmente en Italia, por las oportunidades de crecimiento que provoca, por ejemplo, la contratación obligatoria de pólizas de seguro que cubran los daños derivados de desastres naturales y eventos catastróficos. Además, tanto en *Property* como en el mundo *Welfare*, continúan las acciones de reforma y mantenimiento de la cartera destinadas a recuperar la rentabilidad. En el segmento Auto, se observa una desaceleración progresiva en la recaudación por primas como consecuencia del aumento de la competencia de precios.

Las prioridades estratégicas del segmento Vida son las siguientes:

- un fuerte enfoque en los ingresos de las carteras segregadas para estabilizar los flujos netos y hacer que el rendimiento financiero de los productos comercializados actuales y futuros sea atractivo y ventajoso para los clientes;



- un reequilibrio progresivo de la combinación entre los ramos I y III mediante la comercialización de productos multirramo flexibles para responder a la volatilidad de los escenarios financieros;
- un impulso a los productos *protection* (TCM y LTC) como los mayores contribuyentes de valor;
- una evolución del plan de oferta orientado a las primas de previsión y recurrentes;
- el mantenimiento una contribución positiva entre el valor del CSM generado por nuevos negocios y el valor del CSM de la cuenta de pérdidas y ganancias, con el objetivo de aumentar el valor de la cartera (CSM total) a lo largo del tiempo.

En cuanto a las **operaciones con valores mobiliarios**, el Grupo adoptará los criterios habituales de prudencia para determinar los tipos y proporciones de las inversiones.

1.1.8 Auditoría

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento ISVAP n.º 7, de 13 de julio de 2007, y sus modificaciones posteriores, los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025 han sido auditados por PricewaterhouseCoopers SpA.

De conformidad con el artículo 8 del Decreto Legislativo n.º 125/2024 de ejecución de la Directiva (UE) 2022/2464 (CSRD) y en el Reglamento CONSOB n.º 20267, Società Reale Mutua di Assicurazioni ha designado a PricewaterhouseCoopers SpA como auditor encargado de llevar a cabo las actividades de verificación limitada de la presentación de información consolidada sobre sostenibilidad de acuerdo con las normas de verificación adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con el artículo 26 *bis*, apartado 3, de la Directiva 2006/43/CE.

1.2 GOBERNANZA

1.2.1 GOV-1: Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Reale Mutua, la entidad matriz de Reale Group, adopta el modelo tradicional de gestión y control que prevé la presencia de un Consejo de Administración integrado por 12 miembros, entre ellos el Presidente, sin consejeros ejecutivos y con 4 consejeros independientes, y un Colegio Sindical compuesto por 3 miembros titulares y 2 suplentes.

En cuanto a su composición, el Consejo de Administración de Reale Mutua está formado por un 33,33 % de consejeras y un 66,67 % de consejeros; el indicador de diversidad de género, calculado como la relación media entre miembros masculinos y femeninos, se sitúa en el 200 %.

De conformidad con la Orden ministerial 88/2022 y la Resolución IVASS n.º 142/2024, entre los sujetos que deben poseer los requisitos y criterios de idoneidad para el ejercicio del cargo se encuentran los representantes de la empresa, incluidos los miembros de los Consejos de Administración y del Colegio Sindical, tanto titulares como suplentes.

Compete al Consejo de Administración de la sociedad, con ocasión de su primera renovación tras la entrada en vigor de la Orden ministerial 88, comprobar la idoneidad de los consejeros y verificar la adecuada composición colectiva del órgano, mientras que el Colegio Sindical es el encargado de llevar a cabo estas mismas verificaciones durante su propia renovación, tanto en lo referente a sus miembros como a la adecuación de la composición colectiva del propio Consejo.

Todos miembros del Consejo de Administración, durante la renovación del propio órgano que tuvo lugar en el mes de abril de 2024, se encontraban en posesión de la idoneidad para el cargo exigida por la legislación vigente.

El Consejo, en su conjunto, está adecuadamente diversificado en cuanto a su composición colectiva para asegurar el diálogo y el debate internos, favorecer el surgimiento de una variedad de enfoques y perspectivas en el análisis de los temas y en la toma de decisiones, apoyar eficazmente los procesos corporativos de desarrollo de la estrategia, gestión de las actividades y los riesgos y supervisión de la labor de la Alta Dirección, así como para tener en cuenta los múltiples intereses que contribuyen a una gestión sana y prudente de la sociedad.



En el Consejo de Administración está garantizada, de acuerdo con la legislación vigente y con los criterios de redondeo que ella se establecen, la presencia de una cuota de miembros que posean la independencia exigida (una cuarta parte del total), así como la diversidad de género, siendo el número de miembros del género menos representado igual, al menos, al 33 %.

También con ocasión de la renovación del Colegio Sindical, en abril de 2025, se tomaron en consideración y se evaluaron, con resultado positivo, los requisitos y criterios previstos para este órgano y para cada uno de sus integrantes de acuerdo con la nueva norma.

El Consejo de Administración de Reale Mutua es responsable de la gestión de la empresa y ejerce la actividad de dirección y coordinación con respecto a las demás sociedades del Grupo. Se encarga también de la actividad de supervisión y definición de las líneas estratégicas en el ámbito de la sostenibilidad para el Grupo. Los consejeros son responsables de la correcta observancia de la redacción del informe de gestión de acuerdo con las normas de referencia.

Además, el Consejo de Administración revisa la adecuación del sistema de control interno y gestión de riesgos, tomando también en consideración los aspectos relacionados con los indicadores ESG. Para ello, cuenta con el apoyo de una comisión interna del propio Consejo, el **Comité de Sostenibilidad del Grupo**, que desempeña las siguientes funciones:

- Promueve una integración cada vez mayor de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza en las actividades empresariales de Reale Mutua y del Grupo con el objetivo de generar impactos positivos, en la medida de lo posible, medibles e intencionales, a favor de las partes interesadas y de las comunidades en las que están presentes las sociedades del Grupo, con un horizonte a medio y largo plazo.
- Promueve las relaciones con Reale Foundation y garantiza la coordinación.
- Gestiona todas las actividades relacionadas con la consecución por parte de Reale Mutua de la condición de «sociedad *Benefit*».

El **Consejo de Administración**, con la asistencia y ayuda del Responsable de impacto, seleccionado conforme a lo dispuesto en la Ley italiana 208/2015, debe desempeñar asimismo las siguientes actividades:

- Identificar los objetivos vinculados al logro de las finalidades de beneficio común.
- Definir recursos, plazos y métodos para alcanzar los propios objetivos.
- Verificar la consecución de las finalidades de beneficio común y los impactos generados.
- Elaborar el informe anual sobre la consecución de las finalidades de beneficio común, que acompañará los estados financieros.

En relación con la figura del **Responsable de impacto**, cabe señalar que este cargo también debe encargarse de la presentación de información, la aplicación y la mejora de los objetivos de impacto y se ocupa de las siguientes tareas:

- Asistir a los consejeros en el análisis y verificación periódica de las finalidades de beneficio común, así como en la evaluación de los impactos generados y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los objetivos con los que lograr el beneficio común que deben presentarse a los consejeros y la definición de recursos, plazos y métodos para la consecución de los objetivos.
- Coordinar y verificar periódicamente la ejecución de las actividades que sirvan a la consecución de las finalidades.
- Planificar las competencias necesarias y las funciones organizativas más estrechamente vinculadas a la consecución de las finalidades.
- Ayudar a los consejeros en la elaboración del informe anual y en la determinación de las formas más adecuadas para difundirlo.

La identificación de los temas de sostenibilidad y el análisis de los impactos materiales de las actividades de negocio del Grupo sobre la economía, el medio ambiente y la sociedad se llevan a cabo a través de acciones de intercambio y puesta en común de pareceres con las principales partes interesadas del Grupo (Órganos Sociales, personal, socios/asegurados-clientes, mediadores y proveedores).



Se les pide que expresen su opinión sobre la importancia de los temas materiales y la relevancia de los impactos; los resultados de estas evaluaciones constituyen la base para la definición de los temas materiales relevantes y la estrategia de sostenibilidad del Grupo. Si bien la designación del Responsable de impacto no exime a los consejeros de las responsabilidades inherentes a la consecución del beneficio común, el «modelo organizativo» que se ha implantado en Reale Group prevé un apoyo adecuado para los consejeros, tanto desde el punto de vista estratégico como operativo, por parte de la función Group Chief Corporate Strategy & Sustainability Officer, así como un apoyo constante al Responsable de impacto por parte de asesores externos, gracias a la implantación de un sistema de evaluación/seguimiento y mejora de la sostenibilidad.

La función Group Sustainability, en el ámbito del análisis de doble materialidad (o doble importancia relativa), colabora con las demás unidades organizativas de la empresa, especialmente con la función Group Risk Governance, responsables de identificar impactos, riesgos y oportunidades dentro de su área de competencia, así como de definir y coordinar la aplicación de políticas y acciones para su gestión.

El **Colegio Sindical** es responsable del seguimiento de los temas de sostenibilidad que entran dentro del ámbito de las actividades de supervisión acerca del cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, el respeto de los principios de buena administración y la adecuación de la estructura organizativa.

El nivel de competencia de los miembros del Consejo de Administración y del Colegio Sindical en relación con los temas de sostenibilidad está en constante evolución gracias a sesiones de formación específicas sobre cuestiones ESG. En ellas pueden consolidar sus conocimientos en esta materia, también mediante módulos para el desarrollo de competencias y conocimiento de los más recientes requisitos normativos, así como de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para el sector asegurador y, en particular, para la realidad de Reale Group.

En concreto, durante el año se llevaron a cabo algunas sesiones de formación que abordaron temas y riesgos de sostenibilidad, su evolución en el mercado y los próximos desafíos.

Como es práctica habitual, se ha llevado a cabo una actividad de autoevaluación del Consejo respecto de las competencias de los miembros del Consejo de Administración en temas de sostenibilidad, junto con otros asuntos estratégicos.

Además, la creación del Comité de Sostenibilidad del Grupo en la entidad matriz Reale Mutua, con funciones de asesoramiento, investigación y formulación de propuestas en materia de sostenibilidad y que también asiste al Consejo de Administración (y le informa, además de al Colegio Sindical) sobre estos mismos asuntos, ha permitido a dicho Comité supervisar y controlar:

- (i) en Reale Mutua y a nivel de Grupo, la integración cada vez mayor de los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza en las actividades empresariales destinadas a generar impactos positivos, en la medida de lo posible medibles e intencionales, para las partes interesadas de las sociedades pertenecientes al grupo y para las comunidades en las que operan dichas sociedades, con un horizonte a medio y largo plazo;
- (ii) las relaciones con Reale Foundation y la coordinación con sus actividades;
- (iii) todas las actividades relacionadas con la consecución por parte de Reale Mutua de la condición de «sociedad *Benefit*».

Se informa a continuación de la composición de los órganos de administración, dirección y supervisión de la entidad matriz según las exigencias del requisito de divulgación GOV-1.

TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2025	2024
Hombres	8	8
Mujeres	4	4
No se indica	0	0
Otros	0	0



NÚMERO DE MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN			2025	2024
Administración	Independientes	Ejecutivo	0	0
		No ejecutivo	4	4
	Empleados	Ejecutivo	0	0
		No ejecutivo	8	8
Gestión	Independientes	Ejecutivo	0	0
		No ejecutivo	0	0
	Empleados	Ejecutivo	0	0
		No ejecutivo	0	0
Supervisión	Independientes	Ejecutivo	0	0
		No ejecutivo	3	3
	Empleados	Ejecutivo	0	0
		No ejecutivo	0	0

Como se muestra en la tabla anterior, no hay miembros con funciones ejecutivas, mientras que el número de miembros sin funciones ejecutivas es de 15, de los cuales 7 son independientes (4 en el Consejo de Administración y 3 en el Colegio Sindical) y 8 empleados.

1.2.2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Durante el periodo objeto del informe, el Consejo de Administración, el Colegio Sindical y el Group Management Committee han recibido información periódica sobre los avances y los resultados del análisis de doble materialidad, así como sobre los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los temas que se consideran de importancia relativa para el Grupo.

Las políticas adoptadas, las actualizaciones sobre las medidas aplicadas y el grado de consecución de los objetivos fijados, que también se valoran mediante el análisis de las métricas previstas, quedan contemplados en un informe anual que se presenta al Consejo de Administración, conforme a lo previsto en el sistema de presentación de información interno del Grupo. Durante estas reuniones informativas, también se pone al día al Consejo de Administración sobre políticas, medidas y objetivos relacionados con temas que no hayan quedado totalmente cubiertos o que están sujetos a actualización.

En el periodo del informe, el Consejo de Administración ha considerado varias cuestiones de sostenibilidad y las ha integrado en el proceso de toma de decisiones para definir la estrategia del Grupo a corto, medio y largo plazo. En concreto, se han comunicado al Consejo de Administración las siguientes cuestiones:

- examen de la evolución de la normativa europea y nacional en materia de sostenibilidad;
- análisis preliminar de los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2024 elaborados de conformidad con los criterios de la nueva Directiva CSRD;
- examen y aprobación final del Plan Benefit 2024-2025;
- examen y aprobación del Informe de impacto 2024 de la sociedad Benefit Reale Mutua;
- análisis periódico del progreso y los resultados alcanzados por el proyecto «ESG in Corporate Strategy»;
- actualización sobre los premios y reconocimientos obtenidos por el Grupo en el campo de la sostenibilidad;
- análisis de los planes y propuestas de formación en materia de ESG dirigidos a las partes interesadas del Grupo;
- seguimiento del plan de comunicación, formación y difusión del Código Ético del Grupo;
- análisis y aprobación de los resultados del «análisis de materialidad de 2025»;



- análisis y aprobación del nuevo enfoque estratégico para el cálculo de las emisiones de CO₂ del Grupo y la estrategia de compensación relacionada (Plan de descarbonización);
- análisis de los perfiles de viabilidad y coherencia entre el Plan de actuación de Reale Foundation en Italia, España, Chile y Grecia y las estrategias del Grupo;
- análisis de los perfiles de sostenibilidad de las siguientes políticas: «Política de remuneración», «Política de riesgo de sostenibilidad» y «Política de inversión responsable»;
- análisis y aprobación de la función de «AI Ethicist» en el Grupo, una figura que garantiza la transparencia y el cumplimiento de los principios y valores fundamentales en el campo de la inteligencia artificial;
- análisis y aprobación de la documentación presentada en el «Documento de revisión» para el mantenimiento de la certificación medioambiental ISO 14001.

1.2.3 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

De conformidad con la legislación vigente, el Consejo de Administración de la entidad matriz Reale Mutua define cada año, de acuerdo con las estrategias y políticas de gestión de riesgos, las políticas retributivas del Grupo, asegurando que estén calibradas adecuadamente con respecto a las características de las sociedades del Grupo y garantiza su correcta aplicación. Actualmente, no está contemplada una vinculación entre la remuneración de los consejeros y los sistemas de incentivos asociados a cuestiones de sostenibilidad.

1.2.4 GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

Reale Group ha implantado un proceso para determinar, prevenir, mitigar y supervisar la forma en que aborda los impactos adversos sobre el medio ambiente y las personas en relación con diversos temas.

A continuación se señalan las secciones en las que se describen las fases principales del **proceso de debida diligencia** dentro del informe:

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	CAPÍTULOS DEL INFORME
Integración de la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	1.2.2 ESRS 2 GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
	1.2.3 ESRS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
	2.2.1. ESRS 2 E1 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
	1.3.3 ESRS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	2.3.2 E1 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
Integración de la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	3.1.2 S1 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	3.4.2 S2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

continúa >>



>> continúa

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DILIGENCIA DEBIDA	CAPÍTULOS DEL INFORME
Participación de las partes interesadas	1.3.2 ESRS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
	3.1.1 ESRS S1 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
	3.4.1 ESRS S2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
Identificación y evaluación de los impactos adversos sobre las personas y el medio ambiente	1.4.1 ESRS 2 IRO-1: Descripción del proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa
	2.4.1 E1 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima
Gestión y mitigación de impactos	2.4.3 E1: Actuaciones y recursos en las políticas en materia de cambio climático
	3.2.4 S1: Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones
	3.5.4 S2: Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones
Seguimiento de la eficacia de los esfuerzos	2.5.1: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
	3.3.1: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	3.3.4: Métricas de diversidad
	3.3.7: Métricas de formación y desarrollo de capacidades
	3.3.8: Métricas de salud y seguridad
	3.3.9: Métricas de remuneración
	3.6.1: Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	3.9.1: Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	3.12.1: Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
	4.3.1: Casos de corrupción y soborno
	4.3.3: Prácticas de pago



1.2.5 Resumen de los documentos relevantes para Reale Group en materia de sostenibilidad

ESRS 2 MDR-P

A continuación, se presenta una lista de los documentos que Reale Group adopta para cada tema considerado material, con el objetivo de prevenir, mitigar y gestionar los impactos negativos (actuales y potenciales) y los riesgos y aprovechar las oportunidades.

DOCUMENTO	PERÍMETRO	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	DISPONIBILIDAD	REFERENCIA A NORMAS O INICIATIVAS DE TERCEROS	TEMA ESRS
Código de conducta para proveedores	Sociedades italianas del Grupo, con excepción de Banca Reale y Reale Immobili, limitado a la gestión del registro de proveedores	Group Procurement	Sitio web e intranet corporativa	Pacto Mundial de las Naciones UnidasZ	S2
Código Ético	Entidad matriz y filiales incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo	Group Sustainability	Sitio web e intranet corporativa	Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	Transversal
Design Brief en materia inmobiliaria	Reale Immobili	Facility Management e Salud y seguridad	-	Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible UNI EN ISO 14001:2015	E1, S4
Directrices del Grupo en materia medioambiental	Entidad matriz y filiales incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo	Group Sustainability	Sitio web e intranet corporativa	UNI EN ISO 14001:2015 Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	E1
Directrices del Grupo en materia medioambiental para la cadena de suministro	Sociedades italianas del Grupo, con excepción de Banca Reale y Reale Immobili	Función Group Procurement	Intranet corporativa	UNI EN ISO 14001	E1
Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros con características de sostenibilidad	Sociedades aseguradoras del Grupo	Funciones locales de <i>marketing</i> de producto	Intranet corporativa	Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible GRI (Global Reporting Initiative)	S4
Directrices del Grupo para las garantías mínimas	Sociedades aseguradoras de Reale Group, con la excepción de Reale Vida Y Pensiones SA (que no opera en el ramo de No Vida) e Ydrogios Insurance and Reinsurance SA, y Banca Reale SpA, Reale Immobili SpA y Reale Immobili España SA	Alta Dirección	Intranet corporativa	Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI), Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales Pacto Mundial de las Naciones Unidas	S4, G1
Modelo de organización, gestión y supervisión conforme con el Decreto Legislativo 231/2001	Todas las sociedades de Reale Group, con excepción de Ydrogios	Organismo de Vigilancia de las sociedades del Grupo	Sitio web e intranet corporativa		Transversal

continúa >>



>> continúa

DOCUMENTO	PERÍMETRO	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	DISPONIBILIDAD	REFERENCIA A NORMAS O INICIATIVAS DE TERCEROS	TEMA ESRS
Política de gestión del riesgo crediticio	Banca Reale	Alta Dirección (banco)	Intranet corporativa		E1
Política anticorrupción	Sociedades de Reale Group	Alta Dirección	Intranet corporativa	Norma UNI EN ISO 37001 de 15 de octubre de 2016 (cód. DC-2018-00537) - Norma internacional ISO 37001:2016 para los «Sistemas de gestión antisoborno» Pacto Mundial de las Naciones Unidas Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	G1
Política de inversión responsable del Grupo	Entidad matriz y filiales incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo, salvo Banca Reale	Alta Dirección	Intranet corporativa	Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	E1, S2, G1
Política de salud y seguridad en el lugar de trabajo	Entidad matriz y filiales incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo	Alta Dirección	Intranet corporativa	UNI EN ISO 45001:2023	S1, S2
Política de gestión de reclamaciones	Società Reale Mutua	Alta Dirección	Intranet corporativa		S4
Política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo	Entidad matriz y perímetro de las filiales, con excepción de ITALNEXT Srl, REM Intermediazioni Srl, Reale Blue Service SA y Banca Reale	Alta Dirección	Intranet corporativa		Transversal
Política de gestión de riesgos de suscripción y reserva del Grupo	Sociedades aseguradoras de Reale Group	Alta Dirección	Intranet corporativa		E1
Política y normativa de Group Procurement	Sociedades italianas del Grupo, con excepción de Banca Reale y Reale Immobili, limitado a la gestión del registro de proveedores	Group Procurement	Intranet corporativa	Pacto Mundial de las Naciones Unidas UNI EN ISO 14001	S2
Política de gobernanza y control de productos (POG)	Sociedades aseguradoras del Grupo	Alta Dirección	Intranet corporativa		S4, G1
Política de igualdad de género	Entidad matriz y filiales incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo	Alta Dirección	Intranet corporativa y sitios web de las sociedades certificadas	UNI 125:2022	S1

continúa >>



>> continúa

DOCUMENTO	PERÍMETRO	RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	DISPONIBILIDAD	REFERENCIA A NORMAS O INICIATIVAS DE TERCEROS	TEMA ESRS
Política de seguridad de la información en las relaciones con proveedores	Società Reale Mutua di Assicurazioni Italiana Assicurazioni SpA Blue Assistance SpA Reale Immobili SpA Reale Ites Srl Blue Health Center Srl	Alta Dirección	Intranet corporativa	ISO/IEC 27001:2022 «Information Technology - Security techniques - Information Security Management Systems»; ISO/IEC 27002:2022 «Information Technology - Security techniques - Code of practice for information security management»; ISO/IEC 27017:2015 «Information technology - Security techniques - Code of practice for information security controls based on ISO/IEC 27002 for cloud services»	S4
Política de protección de datos	Sociedades italianas y españolas de Reale Group	Alta Dirección	Intranet corporativa		S4
Políticas de remuneración	Entidad matriz y filiales incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo	Alta Dirección	Intranet corporativa		S1
Procedimiento para la gestión de denuncias de irregularidades de conformidad con el Decreto Legislativo 24/2023 («Whistleblowing»)	Entidad matriz y filiales incluidas en el perímetro de consolidación -del Grupo	Alta Dirección	Sitio web e intranet corporativa		S1, G1
Procedimiento Group Procurement	Sociedades italianas del Grupo, con excepción de Banca Reale y Reale Immobili, limitado a la gestión del registro de proveedores	Función Group Procurement	Intranet corporativa		E1

1.2.6 GOV-5; Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

ESRS GOV-5 36a, b, c, d, e En relación con el proceso de gestión de riesgos y los controles internos en la presentación de información sobre sostenibilidad, Reale Group aprovecha actualmente el sistema ya adoptado. En particular, la pertinencia, la representación fiel, la comparabilidad, la verificabilidad y la comprensibilidad de los datos cuantitativos y la información cualitativa facilitados están garantizadas por las garantías previstas en el «Informe de los Estados Financieros Consolidados Integrados» y, en particular, por las actividades de supervisión desempeñadas por las funciones Group Sustainability y Consolidated Financial Statements and Solvency II Reporting.

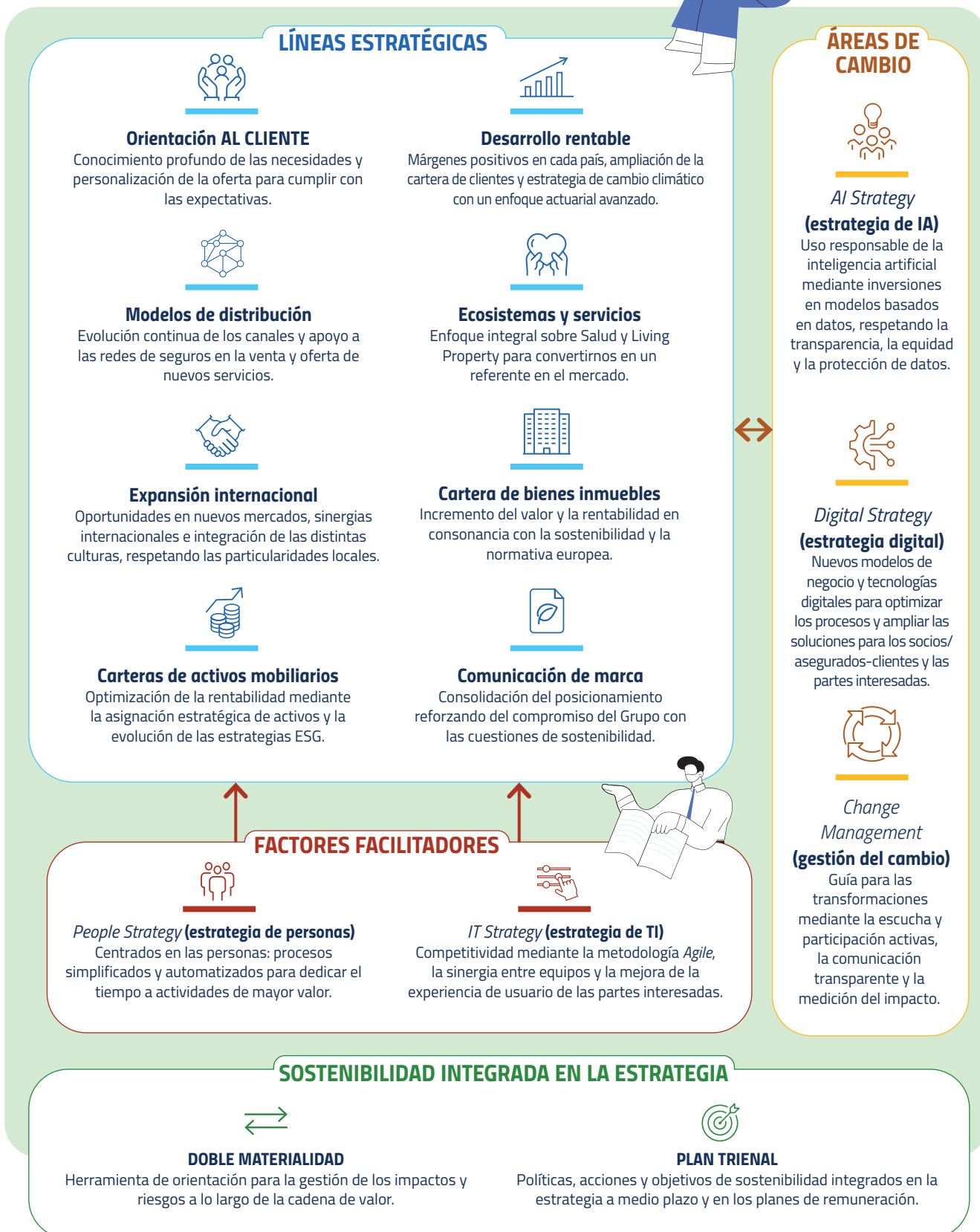
Finalmente, en el ámbito de la calidad de los datos, el Grupo ha completado la primera fase de la automatización de un conjunto de datos cuantitativos relacionados con el tema «S1: Personal propio» para las sociedades italianas del Grupo, con el objetivo de reforzar la exhaustividad e integridad de los datos y agilizar el proceso de divulgación de información.

El Grupo irá ampliando gradualmente el ámbito de la automatización a otros temas y a las sociedades extranjeras.



1.3 ESTRATEGIA

1.3.1 SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor





En un contexto macroeconómico-financiero, normativo y de negocio cada vez más complejo y volátil, caracterizado por cambios tecnológicos, avances normativos y nuevas expectativas de las partes interesadas, durante 2025 Reale Group continuó el camino definido en la **Ambition Letter**, una herramienta estratégica a largo plazo que establece los objetivos que el Grupo se ha fijado para el futuro. En particular, las energías, las acciones y los recursos financieros del Grupo se dirigen hacia las siguientes prioridades:

- la aplicación sistemática de las **líneas estratégicas** que se detallan a continuación;
- el uso de **factores facilitadores**, los llamados «enablers», de modo que respalden y faciliten la ejecución de la estrategia y contribuyan a alcanzar objetivos a largo plazo;
- el desarrollo de las «**áreas de cambio**», que permiten invertir en actividades de transformación e investigación para operar eficazmente en un escenario cada vez más competitivo;
- la integración de la sostenibilidad en estrategia empresarial, los procesos de negocio y la oferta de productos y servicios.

Las **líneas estratégicas** en las que se centra principalmente el Grupo son las siguientes:

- **Orientación hacia los socios/asegurados-clientes**, favorecida por un conocimiento continuo, por la comprensión de sus necesidades y expectativas y por la personalización de la oferta.
- **Desarrollo rentable del negocio de seguros de No Vida y Vida** con la consecución de un margen positivo en cada país en el que esté presente el Grupo, la salvaguardia del patrimonio del Grupo y el aumento de la cartera de clientes, aprovechando todas las oportunidades que ofrezca el mercado, adaptándose rápidamente tanto a las variaciones en el contexto financiero como a los cambios en la orientación de los socios/asegurados-clientes.
Además, en materia de **cambio climático**, el Grupo ha consolidado su estrategia a partir de la sostenibilidad técnica, garantizada por un enfoque tarifario actuarial que esté respaldado por análisis de riesgos históricos y prospectivos, así como por la utilización de los mapas de riesgos territoriales más recientes.
- **Evolución de los modelos de distribución** de referencia para los servicios con un apoyo continuo a las redes aseguradoras del Grupo en sus procesos de ventas y en la valoración de la oferta de nuevos servicios.
- **Desarrollo de ecosistemas** (Salud y Living Property) **y servicios** con el objetivo de adoptar un enfoque integrado que permita al Grupo convertirse en un punto de referencia para el mercado y garantizar un servicio de excelencia a los socios/asegurados-clientes.
- **Refuerzo de su posición a escala internacional**, buscando oportunidades significativas de crecimiento en nuevos mercados y promoviendo las máximas sinergias con las distintas entidades presentes en el mercado internacional.
La creación de una oferta de servicios basada en una estructura ecosistémica requiere una comprensión más profunda de los mercados y de las tendencias asociadas ajenas al ámbito asegurador. Por tanto, el Grupo se compromete a valorar el desarrollo de sociedades de servicios para garantizar una alta calidad en su **propuesta de valor** y el máximo valor para las partes interesadas y favorecer además una profunda integración de las distintas culturas internacionales, sin desatender el respeto a las particularidades locales.
- **Aumento del valor y la rentabilidad de la cartera inmobiliaria del Grupo**, en consonancia con la importancia estratégica que se atribuye cada vez más a las cuestiones de sostenibilidad, y también de acuerdo con la normativa europea.
- **Optimización de la rentabilidad de la cartera inmobiliaria** mediante un enfoque ponderado, diversificado y acorde con las indicaciones y el perfil de riesgo definido en la «**Strategic Asset Allocation**» y acompañada por el desarrollo de las estrategias ESG dentro de las prácticas de gestión financiera del Grupo.
- **Consolidación de la comunicación de marca**, con énfasis en el posicionamiento del Grupo y su oferta y potenciando su fuerte compromiso con las cuestiones de sostenibilidad.

Los **factores facilitadores** para la consecución de los objetivos del Grupo son los siguientes:

- La «**People Strategy**», que pone a las personas, base de la organización, en el centro para mejorar la calidad de su trabajo gracias a la utilización de procesos y herramientas más sencillos y automatizados, que permiten orientar mejor el tiempo hacia actividades de mayor valor.
- La «**IT Strategy**», esencial para mantener la competitividad del Grupo y que responde a los cambios y necesidades del mercado; en este sentido, se ha consolidado el recurso a la metodología «**agile**», un paso estratégico fundamental ya que permite fortalecer la sinergia entre los grupos de trabajo y mejorar la capacidad de respuesta.
Además, la expansión de las prácticas de trabajo *agile* dentro del Grupo, incluso en áreas no estrictamente tecnológicas, permite incrementar el foco en los servicios que se ofrecen y mejorar la «experiencia de usuario» de nuestras partes interesadas.



Las áreas de cambio necesarias para llevar adelante la transformación del Grupo son:

- **«AI Strategy»**, una palanca de generación de valor, difundida transversalmente en todo el Grupo con un seguimiento constante de que se haga un uso «responsable» y sostenible capaz de garantizar el equilibrio y la sinergia entre los objetivos de negocio y las consideraciones éticas y normativas, incluidos los principios de transparencia, equidad, responsabilidad y protección de datos. El Grupo ha planificado importantes inversiones en recursos y tecnologías destinadas a rediseñar los modelos operativos de los procesos desde una perspectiva basada en datos, también gracias al uso «regulado» de la inteligencia artificial.
- **«Digital Strategy»**, que contribuye a garantizar el posicionamiento estratégico del grupo y el mantenimiento de su ventaja competitiva en el mercado, por ejemplo, mediante la optimización de procesos. Además, gracias a la adopción de nuevos modelos de negocio, modernas tecnologías digitales y formas ágiles de trabajo, nuestros socios/asegurados-clientes y nuestras partes interesadas podrán disfrutar de mejores niveles de servicio y soluciones más amplias para satisfacer sus necesidades.
- **«Change Management»** como herramienta para guiar a las personas a través de las transformaciones corporativas y fomentar la alineación entre los objetivos de cambio internos y personales mediante la escucha, la participación activa, una comunicación transparente y coherente y la medición del impacto generado.

El sector asegurador desempeña un papel con un evidente valor social, ya que el atractivo del sector radica en su capacidad para ofrecer modelos de negocio sostenibles y resilientes, condiciones contractuales sólidas, entornos de trabajo de alta calidad, estabilidad laboral y trayectorias profesionales estructuradas. La responsabilidad social, la sostenibilidad medioambiental y unas prácticas empresariales éticas, junto con la necesidad de aprovechar las oportunidades emergentes en áreas como InsurTech para atraer a las nuevas generaciones y ampliar la reserva de talento del sector, son elementos clave del enfoque y el posicionamiento de sostenibilidad del Grupo.

SBM-1_40.g La integración de los principios de sostenibilidad en la estrategia y el modelo industrial del Grupo se ha visto facilitada por el proyecto «ESG in Corporate Strategy», que arrancó en 2024. En su segundo año de funcionamiento, el proyecto ha logrado avances significativos: se han puesto en marcha y completado numerosas iniciativas dentro de sus diversas líneas de trabajo que han introducido nuevos métodos organizativos y de colaboración con los que se han conseguido alcanzar los objetivos ESG del plan.

Parte de este proceso de integración se basó en el análisis de doble materialidad, una herramienta que sirve de filtro y orientación para que la gestión obtenga una visión estratégica del negocio que tenga también en cuenta los impactos y riesgos en todas las etapas de la cadena de valor, tal como se detalla en el apartado 1.4.1 IRO-1.

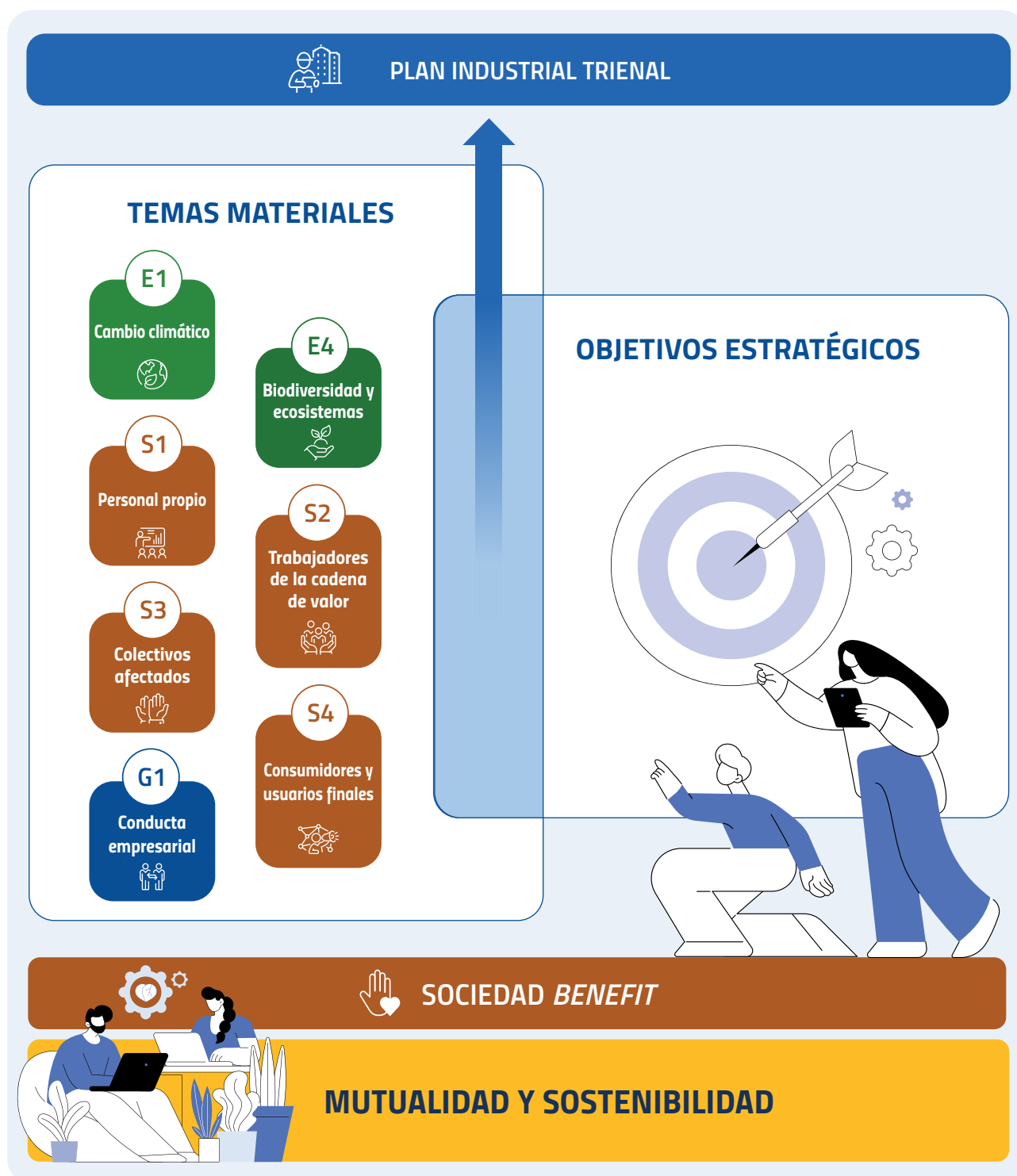
El resultado del análisis de doble materialidad se evaluó durante la fase de planificación estratégica y para definir los objetivos de sostenibilidad del «índice ESG» en los planes de remuneración del personal correspondiente.

De esta forma, se elaboró un Plan estratégico trienal del Grupo que incluye políticas, acciones y objetivos para los temas materiales de sostenibilidad.

La estrategia del Grupo expuesta se detalla según el ámbito de referencia.



La integración de la sostenibilidad en la estrategia y en el modelo industrial



**SBM-1_40aiii Personal**

A 31 de diciembre de 2025, la plantilla del Grupo estaba compuesta por 4.584 recursos, con lo que aumenta con respecto al ejercicio anterior (4.433 personas). El crecimiento se concentra principalmente en Italia (2.881 empleados, desde los 2.743 de 2024), seguida de España (1.165 empleados, desde los 1.144 de 2024). En cambio, se registró un ligero descenso en Chile (315 empleados, desde los 322 de 2024) y en Grecia (223 empleados, desde los 224 de 2024).

En Reale Group, es fundamental que todas las personas, independientemente de su función, compartan los valores y principios de la empresa.

Además, se fomenta la innovación, la colaboración y un espíritu de mutualismo, según un concepto que repercute en un entorno de trabajo inclusivo, estimulante y abierto.

La puesta en valor del patrimonio humano comienza con la consideración de la diversidad y la singularidad de cada persona en sus habilidades, pasiones, ambiciones y experiencias. Este planteamiento orienta las estrategias de gestión de Recursos Humanos en Reale Group.

La búsqueda activa del bienestar de las personas, como activo central dentro de la estrategia del Grupo, es, por lo tanto, un motor que inspira muchas iniciativas concretas. Estas acciones también tienen como objetivo facilitar el desarrollo del talento interno y, al mismo tiempo, aumentar el atractivo del Grupo para los nuevos profesionales.

La importancia de escuchar para conocer más a las personas, un elemento clave en su desarrollo, ha requerido la incorporación de nuevas herramientas de análisis de datos de recursos humanos; un factor de especial relevancia dada la expansión internacional del Grupo.

La pujanza de la inteligencia artificial, introducida en el mercado con una rapidez sin precedentes, ha animado a Reale Group a adoptar esta tecnología con confianza y decisión, pero sin dejar de guiarse rigurosamente por la atención a las cuestiones éticas. En este contexto, se enfatiza que su uso sirve para potenciar, no para reemplazar, el componente humano, brindando apoyo a quienes la utilizan y la utilizarán en el futuro.

La aplicación al trabajo del modelo *agile*, entendido como una nueva forma de trabajar que trasciende y complementa la organización jerárquica tradicional, encaja dentro de este marco que prevé una mayor responsabilidad por parte de todas las partes interesadas internas a la empresa.

Para conocer más detalles sobre el personal del Grupo, consúltese el capítulo ESRS S1. Personal propio.

Productos y servicios con características de sostenibilidad

El Grupo ha establecido como línea estratégica la integración de la sostenibilidad en su estrategia de negocio, en los procesos corporativos y en la oferta de productos y servicios. Ciertamente, Reale Group tiene como objetivo adaptar el catálogo de productos y servicios a las exigencias del mercado a través del seguimiento sistemático del posicionamiento y la detección oportuna de las posibles carencias que caracterizan el marco de la oferta.

En concreto, para alcanzar los objetivos de sostenibilidad del Grupo, Reale Group ha definido una gama de productos y servicios que incentivan comportamientos más sostenibles y que, por consiguiente supongan un menor riesgo. En este sentido, se han adoptado las Directrices del Grupo para la clasificación de productos de seguros con características de sostenibilidad, con el fin de agrupar y detectar aquellos productos que no se ajustan a una categoría concreta según los criterios definidos por la normativa europea en materia de sostenibilidad.

Asimismo, se considera fundamental lo que resulte de la aplicación de las directrices estratégicas en el sector salud: la evolución de la oferta y los servicios relacionados repercutirá positivamente también en el ámbito de la prevención (mediante la adopción de nuevas tecnologías), intervención temprana, educación y colaboración público-privada.



El planteamiento del Grupo para evaluar las acciones que se vayan a poner en marcha tiene en cuenta áreas de evolución prospectiva para anticipar las nuevas necesidades que surjan, por ejemplo, del aumento de la longevidad y la baja tasa de natalidad de la población.

SMB-1_40a.i Reale Group, en lo que respecta a los productos y al modelo de negocio de la empresa, contempla dos líneas de negocio en el ámbito de los seguros: Vida y No Vida, que ofrecen productos clasificados en las siguientes áreas: Vida inversión (PIBS) y No Vida y Vida Protection.

Dentro del segmento de los productos de inversión basados en seguros (PIBS), donde Reale Group opera con las sociedades Reale Mutua, Italiana Assicurazioni y Reale Vida y Pensiones, continúa el compromiso de ofrecer a los clientes una amplia variedad de opciones de inversión, clasificadas como productos del artículo 8 del Reglamento (UE) n.º 2019/2088 (SFDR).

En este sentido, los fondos subyacentes a los productos de seguros de inversión comercializados por las sociedades del Grupo se han elegido conforme a la estrategia que pretende integrar los principios ESG con la búsqueda de valor económico añadido.

Las características de sostenibilidad de los productos de inversión basados en seguros se clasifican en el Reglamento (UE) n.º 2019/2088 (SFDR) en tres tipos, de acuerdo con el artículo correspondiente de dicho reglamento.

- **Productos del artículo 6** : productos financieros que no promueven características medioambientales o sociales ni persiguen objetivos de inversión sostenible, pero que pueden integrar los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión.
- **Productos del artículo 8 *light green*** : productos que promueven, entre otras, características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas, siempre y cuando las empresas en las que se hace la inversión observen buenas prácticas de gobernanza e integren los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión.
- **Productos del artículo 9 *dark green*** : productos que tienen como objetivo inversiones sostenibles, con o sin designación de un índice de referencia, o que tienen como objetivo la reducción de emisiones de carbono y que integren los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión.

Esta clasificación se basa en la aplicación de los criterios mínimos obligatorios previstos para cada opción de inversión o producto monoopción, así como para los productos multiopción (MOP), tal y como se define en la Política de inversión responsable del Grupo.

SMB-1_40a.i Por lo que respecta a los **productos de seguros de No Vida, Vida Protection y Servicios con beneficio social específico**, excluidos los productos obligatorios por ley, Reale Group se remite a los siguientes objetivos identificados en el **Final Report on Social Taxonomy** de febrero de 2022:

- **Productos que promueven el trabajo digno**: este objetivo considera a las personas en el contexto de su vida laboral. La formulación de este objetivo reconoce el papel fundamental de la agenda por el trabajo digno impulsada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sus cuatro pilares son: creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social.
- **Productos que promueven niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores**: este objetivo considera a las personas en su condición de usuarios finales de algunos productos y servicios que entrañan altos riesgos para la salud o la seguridad o que pueden ayudar a las personas a satisfacer sus necesidades humanas básicas. Está relacionado con la protección de los consumidores y el ejercicio de los derechos económicos y sociales, como el derecho a la salud, la alimentación, la vivienda y la educación.
- **Productos que promueven comunidades inclusivas y sostenibles**: este objetivo tiene en cuenta el respeto y la promoción de los derechos humanos, prestando atención al impacto de las actividades en las comunidades y la sociedad en general. Se centra en las personas en su condición de miembros de las comunidades. Los subobjetivos que plantea aspiran, principalmente, a garantizar: los derechos sobre la tierra, los derechos de las poblaciones indígenas, la defensa de los derechos humanos y la mejora y el mantenimiento de la accesibilidad y disponibilidad de infraestructuras y servicios económicos básicos, como electricidad y agua potable, para algunos grupos vulnerables o para las personas que puedan llegar a serlo.

El **indicador FS7** excluye la gestión patrimonial y considera que todos los productos y servicios de las compañías de seguros del Grupo que no sean obligatorios por ley, dentro de las distintas líneas de negocio, deben ser capaces de realizar una contribución social en beneficio de un sector, de una empresa o de una institución, o de una parte de la población menos acomodada o desfavorecida por la condición social, ya sea temporal o permanente, en la que se encuentra. Durante el ejercicio, el porcentaje de primas correspondientes a productos con valor social sobre el total de primas de productos de seguros no obligatorios vendidos (Vida Protection y No Vida) fue del 9,46 %.



En este ejercicio, Reale Group revisó el método que utilizan sus sistemas para extraer las primas relativas a productos con beneficios sociales específicos, de modo que ahora se tengan en cuenta las primas del balance y no las de la cartera, proporcionando así una representación más coherente con lo que se indica en la sección financiera de los Estados Financieros Consolidados Integrados. Por razones de coherencia, el Grupo ha recalculado el valor del indicador FS7 del ejercicio anterior, que pasa del 7,70 % (valor publicado en los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2024) al 9,39 %.

(en miles de euros)		
INDICADOR INDEPENDIENTE - FS7	2025	2024
Productos que promueven el trabajo digno		
Vida Protection	0	0
No Vida	21.839	18.757
Total de productos que promueven el trabajo digno	21.839	18.757
Productos que promueven un nivel de vida adecuado y el bienestar de los consumidores		
Vida Protection	12.586	10.777
No Vida	196.991	180.087
Total de productos que promueven un nivel de vida adecuado y el bienestar de los consumidores	209.576	190.864
Productos que promueven comunidades sostenibles e inclusivas		
Vida Protection	4.979	2.527
No Vida	23.681	21.845
Total de productos que promueven comunidades sostenibles e inclusivas	28.660	24.372
Total de productos de seguros no obligatorios vendidos (Vida Protection, No Vida)	2.750.520	2.491.341
Primas totales relativas a los productos con beneficios sociales/ambientales específicos	260.075	233.992
Porcentaje de primas relativas a productos de valor social sobre el total de primas relativas a los productos de seguros no obligatorios vendidos (Vida Protection, No Vida)	9,46 %	9,39 %

En cuanto a las nuevas ofertas de seguros para **productos con beneficio social** del Grupo, cabe mencionar las soluciones digitales dedicadas a los accidentes de clientes particulares, que ofrecen una cobertura fuera del trabajo, lanzadas por Reale Mutua e Italiana Assicurazioni: *Realmente Protetti Start&Stop* e *Italiana Tutela Express*. Estos productos destacan por su naturaleza intrínsecamente digital y su modelo de seguro de contratación instantánea (*instant insurance*), que permite activar la cobertura inmediatamente después del pago o programar su activación en una fecha posterior. Las soluciones propuestas integran diversas secciones, como accidentes, asistencia y responsabilidad civil, para ofrecer una protección integral y flexible. Estos productos se enmarcan dentro del ámbito del beneficio social porque responden a necesidades humanas fundamentales, como el derecho a la salud, a través de una oferta accesible y sostenible que no supone una carga excesiva para el presupuesto familiar. También incluyen servicios de apoyo para la gestión de la salud, también a distancia, lo que contribuye a mejorar el bienestar y la seguridad de los clientes.

El **indicador FS8** excluye la gestión patrimonial y tiene en cuenta los productos y servicios en todas las líneas de negocio que tienen como objetivo específico resolver un problema medioambiental o minimizar riesgos o impactos sobre el medio ambiente.

En el ámbito de los **productos de seguros de No Vida y los servicios con beneficios medioambientales específicos** se hace referencia a los siguientes objetivos medioambientales inspirados en las indicaciones de la taxonomía verde del Reglamento (UE) n.º 2020/852:

- **Productos que favorecen la mitigación del cambio climático**, donde se incluyen aquellas actividades económicas que hacen una contribución sustancial a la limitación o prevención de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, de acuerdo con el objetivo de reducción del calentamiento global fijado en el Acuerdo de París. Este objetivo se refiere, por tanto, a los esfuerzos encaminados a la transición ecológica que promueven nuevas tecnologías y energías renovables.



- **Productos que favorecen la adaptación al cambio climático** (no ajustados a la taxonomía), donde se incluyen todas aquellas actividades que hacen una contribución sustancial al proceso de adaptación al cambio climático. La adaptación busca limitar los daños que causa el cambio climático a las personas, el medio ambiente y la economía y aprovechar las oportunidades positivas haciendo que los equipos antiguos sean más eficientes o modificando las prácticas de gestión.
- **Productos para la prevención y reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad**, es decir, productos que contribuyen sustancialmente a la prevención o, cuando esto no sea posible, a la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera, al agua o al suelo, aparte de los gases de efecto invernadero, a la mejora de la calidad del aire, del agua o del suelo, a la prevención o minimización de cualquier efecto adverso sobre la salud humana y el medio ambiente relacionado con la producción, el uso o la eliminación de productos químicos y a la limpieza de vertidos de residuos y otros contaminantes.

Durante el ejercicio, el porcentaje de primas correspondientes a productos del ramo de No Vida con beneficios medioambientales sobre el total de primas derivadas de la venta de productos de ese ramo fue del 6,03 %.

Al indicador FS8 también se le aplica lo indicado para el indicador FS7: considerar para la extracción de los datos las primas del balance y no las primas de la cartera, lo que ha hecho necesario volver a calcular el valor comparativo (5,96 %, en lugar del 8,75 % publicado en los Estados Financieros Consolidados Integrados del ejercicio anterior).

(en miles de euros)

INDICADOR INDEPENDIENTE - FS8	2025	2024
Productos para la mitigación del cambio climático (No Vida)	16.102	14.459
Productos para la adaptación al cambio climático (No Vida)	223.204	210.417
Productos para la transición a la economía circular (No Vida)	230	41
Productos para la prevención y la reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad (No Vida)	2.608	2.336
Total de todas las primas relativas a productos de No Vida con un beneficio medioambiental	242.144	227.253
Total de primas relativas a los productos de No Vida	4.013.246	3.815.122
Porcentaje de primas relativas a los productos de No Vida con un beneficio medioambiental del total de primas derivadas de la venta de productos de No Vida	6,03 %	5,96 %

En cuanto a novedades en la oferta, cabe destacar que, respecto del objetivo de **adaptación al cambio climático** (no ajustado a la taxonomía) de enero de 2025, se comenzó a comercializar una nueva versión de *Realmente Vicini Impresa*, de Reale Mutua, y *Salvaguardia Italiana Impresa*, de Italiana Assicurazioni, que son productos dedicados a cubrir eventos catastróficos, como terremotos, inundaciones y deslizamientos de tierras, obligatorios para las empresas (con excepción de las que operan en el sector agrícola) a partir de la Ley presupuestaria italiana de 2024 (Ley 213/2023) y la posterior Orden ministerial 18/2025. Esta nueva versión del producto pretende ser una solución integral y flexible para los daños resultantes de fenómenos naturales que pueda satisfacer todas las necesidades de las empresas. Si consideramos sus características y garantías, los productos que ofrece el Grupo tienen por objetivo lograr beneficios sociales y medioambientales que van desde la promoción de niveles de vida adecuados y el bienestar de los consumidores, hasta la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, la prevención y reducción de la contaminación y la protección de la biodiversidad.

En particular, aunque todavía no se han definido objetivos específicos en materia de adaptación y mitigación con respecto al cambio climático, varios productos distribuidos por Reale Mutua e Italiana Assicurazioni incluyen garantías relativas a sistemas que permiten la generación de energía a partir de fuentes renovables, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

Sector inmobiliario y bancario

Reale Group se compromete a adoptar soluciones concretas orientadas a la gestión eficiente de los recursos energéticos mediante la creación de proyectos de mejora de la eficiencia de los edificios.

Reale Immobili, en línea con las estrategias de sostenibilidad del Grupo, sigue mejorando la integración de factores ESG en sus operaciones.



Además, siguiendo el camino trazado por la *Ambition Letter* del Grupo, el negocio inmobiliario dirige sus estrategias hacia la aceleración del proceso de acondicionamiento de su cartera, dando continuidad a la estrategia y los objetivos que la sociedad ha perseguido en los últimos años.

Entre las principales intervenciones en materia de ESG, cabe mencionar las siguientes:

- La adaptación de la gestión a las mejores prácticas ESG del mercado, de conformidad con el contenido de la Directiva de eficiencia energética de los edificios (DEEE) de la Unión Europea.
- La comparación con competidores en el sector inmobiliario a escala internacional, al someter a la cartera a la evaluación de calificación GRESB también en 2025, con una puntuación excelente que mejora aún más la obtenida en 2024.
- El aumento del número de edificios con certificaciones sostenibles (protocolos LEED, BREEAM, etc.).

En lo que respecta al sector bancario, **Banca Reale** prosiguió con su oferta comercial en el ámbito medioambiental con soluciones de financiación específicas para empresas y microempresas que deseen adquirir o construir sistemas de producción de energía renovable, tanto con fines de autoconsumo como para la venta de la energía producida, por ejemplo, mediante colaboraciones con varias CER (comunidades de energía renovable).

Además, en materia de renovación y eficiencia energética, un producto de Banca Reale dirigido a comunidades de vecinos que deseen financiar este tipo de intervenciones, teniendo en cuenta también las exigencias de liquidez de las empresas que las llevan a cabo, recibió una buena acogida entre los clientes. Una novedad con respecto a los productos ya mencionados es la introducción, en 2025, de hipotecas residenciales «verdes» dentro del catálogo de Banca Reale. Esta iniciativa, que responde a la intención de promover la compra y renovación de viviendas con una eficiencia energética elevada, ofrece condiciones financieras especialmente ventajosas para quienes opten por invertir en soluciones de vivienda sostenibles.

De esta forma, Banca Reale pretende favorecer una transición concreta hacia un modelo de vivienda más respetuoso con el medio ambiente, llegando así a clientes que pongan atención a las cuestiones de sostenibilidad.

Los socios/asegurados-clientes

SBM-1_40a11 La centralidad en el cliente tiene por objetivo mantener y mejorar la satisfacción y fidelización de los socios/asegurados-clientes a través de la relación y la escucha.

En concreto, a 31 de diciembre de 2025, el número de socios asegurados de las empresas del Grupo se mantiene prácticamente estable (aumenta en un 0,2 %) con respecto al año anterior y alcanza un total de 5,2 millones.

La importancia de ofrecer un servicio de excelencia a los socios/asegurados—clientes pasa por la investigación continua y la escucha de sus necesidades y expectativas y sigue siendo un elemento fundamental en la estrategia del Grupo.

El desarrollo de nuevos canales de escucha y la integración de todas las fuentes de información, internas y externas, relativas a las relaciones de los clientes con las distintas sociedades del Grupo son las herramientas que facilitan la personalización de la oferta y estructuran el programa de fidelización.



1.3.1.1 SBM-1: - DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO Y LA CADENA DE VALOR PROPIOS

ESRS 2.SBM-1_42

SBM-1_42

SBM-1_42_a

SMB-1_42b

Reale Group es un grupo internacional y multiservicios con actividad en Italia, España, Chile y Grecia a través de la entidad matriz, Società Reale Mutua di Assicurazioni, y sus sociedades filiales.

El modelo de negocio de Reale Group se distingue por el carácter mutualista que impregna la entidad matriz Reale Mutua y se materializa en el **Purpose**, en la **Vision** y en la **Mission** que reflejan y orientan su actuación, en línea con los valores y principios del Código Ético.



Purpose

**Taking care of people for
a better world, together.**



Vision

**Developing the wellbeing
of people and communities,
creating trust over time.**



Mission

**Protecting and helping people with
simple and sustainable solutions,
inspired by our mutuality principles.**

MUTUALIDAD Y SOSTENIBILIDAD SON LOS PRINCIPIOS FUNDACIONALES DEL MODO DE HACER NEGOCIOS DE REALE GROUP Y ESTÁN INTEGRADOS EN LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO Y EN LOS PROCESOS CORPORATIVOS.

Ser una mutua implica, ciertamente, un compromiso preciso que la entidad matriz mantiene garantizando a sus socios/asegurados una atención particular y concediéndoles «ventajas mutualistas» que se distribuyen de dos formas: en concreto, durante 2025, se han reconocido beneficios mutualistas, en forma de ventajas directas de aproximadamente 9,7 millones de euros (6,5 millones para la gestión de No Vida y 3,2 millones para la de Vida) y de ventajas diferidas (devolución de excedentes) de 23 millones de euros (10,4 millones para la gestión de No Vida y 12,6 millones para la de Vida). El sistema de devolución de excedentes (establecido en el reglamento del mismo nombre) consiste en la devolución de una parte de las aportaciones recibidas durante el ejercicio al que se refiere la cuenta de pérdidas y ganancias y asegura el cumplimiento de criterios que garantizan una asignación equitativa de los excedentes, promoviendo, al mismo tiempo, la estabilidad y sostenibilidad de la organización. Las sumas totales que puedan repartirse a los socios en concepto de devolución no pueden superar la parte del excedente de explotación resultante de la actividad llevada a cabo con la totalidad de los socios.

El sistema de devolución de excedentes se rige por un reglamento específico y consiste en la devolución de una parte de las contribuciones recibidas durante el ejercicio al que se refiere la cuenta de pérdidas y ganancias y garantiza el cumplimiento de criterios que aseguran una distribución equitativa del valor económico generado, a la vez que promueve la estabilidad y sostenibilidad de la organización.

Las devoluciones correspondientes a los resultados del ejercicio 2025 se aprobarán en la Junta de Delegados de Reale Mutua del 28 de abril de 2026.

Reale Group adopta un modelo de sostenibilidad integrada, como avala la obtención por parte de la entidad matriz de la condición de «sociedad *Benefit*» y la inclusión de seis «finalidades de beneficio común» en sus Estatutos. Este camino ha llevado al Grupo a seguir un modelo de negocio «con propósito» que combina beneficio, responsabilidad, transparencia y sostenibilidad para crear tanto valor económico como social.

El patrimonio informativo y el uso responsable de los datos también constituyen un activo esencial y estratégico para el Grupo, por ello, existen funciones específicas que efectúan un seguimiento constante de los flujos de información para garantizar su calidad y precisión.

El *Chief Data Officer* (director de datos o CDO) tiene como cometido principal definir e implantar un programa de gobierno de los datos mediante la coordinación orgánica de personas, procesos, políticas, estándares operativos y herramientas con el fin de gestionar el ciclo de vida al completo de los datos y así poder garantizar que tengan un significado unívoco, fiable y aprovechable para todo el Grupo. Por otra parte, Group Compliance & Information Security se encarga de verificar que los datos personales se traten de conformidad con la normativa aplicable, en particular, según el Reglamento General de Protección de Datos (más conocido como «RGPD»).



Asimismo, el modelo organizativo de Reale Group prevé la presencia de la figura del delegado de protección de datos en cada una de las sociedades del Grupo con funciones de apoyo y control, consultivas, formativas e informativas en relación con las obligaciones de protección de los datos personales.

Valor económico directamente generado y distribuido

El valor económico sostenible de Reale Group, presentado de acuerdo con el estándar GRI 201 de la Global Reporting Initiative, representa la cantidad de riqueza generada por el Grupo durante el ejercicio 2025.

El valor económico generado se determina a partir de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada como la suma del resultado por servicios de seguros, el resultado financiero neto y los otros costes e ingresos.

El cálculo correspondiente al ejercicio 2025 arroja un valor económico generado a nivel consolidado de 2.160,7 millones de euros, frente a los 1.951,6 millones de euros al cierre del ejercicio anterior.

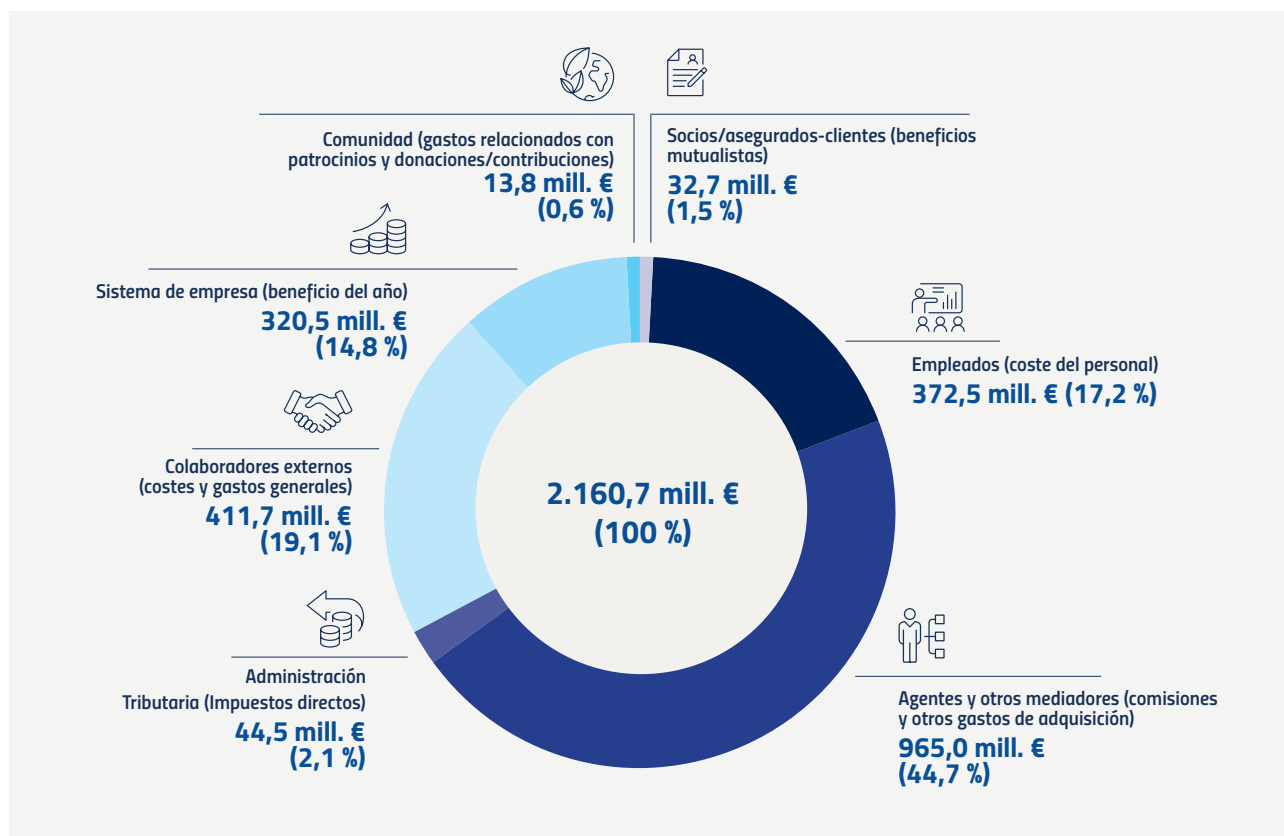
La redistribución equitativa del valor generado que las partes interesadas han contribuido a crear, directa o indirectamente, es una de las bases de la sostenibilidad de los resultados económicos del Grupo a lo largo del tiempo.

Cabe mencionar que se han reconocido a los socios/asegurados 32,7 millones de euros en concepto de beneficios mutualistas, a los agentes y mediadores, 965,0 millones de euros (valor que confirma el papel central de la red de agencias en el modelo de negocio del Grupo) y a los empleados, 372,5 millones de euros (un incremento del 4,9 % respecto al ejercicio anterior).

El epígrafe «Sistema de empresa» refleja el resultado alcanzado por el Grupo; para más información, véase el apartado «Evolución de la gestión». Gracias a los resultados del Grupo, la contribución a la Administración Tributaria, en concepto de impuestos directos, asciende a 44,5 millones de euros (correspondiente al 2,1 % del valor distribuido).

A continuación, se muestra una tabla resumen de los datos anteriores.

GRI 201-1A	(en millones de euros)				
	Composición				
	2025	2024	Variación	2025	2024
Socios/asegurados-clientes (beneficios mutualistas)	32,7	22,2	47,3 %	1,5 %	1,1 %
Empleados (coste del personal)	372,5	355,1	4,9 %	17,2 %	18,2 %
Administración Tributaria (impuestos directos)	44,5	40,7	9,3 %	2,1 %	2,1 %
Agentes y otros mediadores (comisiones y otros gastos de adquisición)	965,0	891,9	8,2 %	44,7 %	45,7 %
Colaboradores externos (costes y gastos generales)	411,7	410,3	0,4 %	19,1 %	21,0 %
Sistema de empresa (beneficio del año)	320,5	220,3	45,4 %	14,8 %	11,3 %
Comunidad (gastos relacionados con patrocinios y donaciones/contribuciones)	13,8	11,1	24,3 %	0,6 %	0,6 %
TOTAL	2.160,7	1.951,6	10,7 %	100,0 %	100,0 %



SBM-1_42c Las cuestiones de sostenibilidad repercuten en la estrategia del grupo y el modelo de negocio; en concreto, influyen en las fases anteriores («**upstream**») de la cadena de valor, que incluyen a los **proveedores generales de la actividad empresarial y a aquellos que participan en los procesos de liquidación de daños**, en las operaciones propias (**empleados**) y en las fases posteriores («**downstream**») de la cadena de valor, que comprenden la **red de distribución**, los **clientes** a los que se ofrecen los productos y servicios y las sociedades beneficiarias de las **inversiones y las actividades de suscripción y concesión de préstamos**.

En la cadena de valor «**upstream**», en relación con las actividades desarrolladas Reale Group identifica entre los principales proveedores:

- proveedores generales, que incluyen, por ejemplo, proveedores de servicios de TI y proveedores de bienes generales y servicios (por ejemplo, consultoría) relacionados con el sector asegurador y financiero;
- proveedores del proceso de liquidación de daños, como peritos.

En la parte «**downstream**» de la cadena de valor, se identifican cuatro segmentos principales: inversiones, suscripción, crédito y distribuidores.

El segmento **inversiones** incluye las carteras de valores propios gestionados y las carteras de Vida de clases C y D.I de las sociedades de Reale Group, así como las carteras inmobiliarias mantenidas directamente o a través de la sociedad del Grupo Reale Immobili. La sección **suscripción** abarca las carteras de seguros corporativos del Grupo, mientras que el segmento **crédito** se ocupa de las carteras de préstamos otorgados por Banca Reale.

Por último, el segmento **distribuidores** incluye tanto la red de distribución de productos de seguros como la de productos financieros. El **canal tradicional de agencias** sigue siendo el actor principal en los procesos de distribución y está compuesto por agentes, colaboradores y promotores financieros.

Además, en el ámbito de los servicios, la búsqueda constante de socios de distribución representa un elemento estratégico importante para ampliar o fortalecer la palanca comercial.

ESRS 2 SBM-1_40d Por último, cabe señalar que el Grupo, en virtud del tipo de negocios en los que opera, no desarrolla actividades en el sector de los combustibles fósiles, en la fabricación de productos químicos o armas controvertidas, ni en el cultivo y producción de tabaco.



1.3.2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

ESRS 2.SBM-2 45a**SBM-2_45.a.i**

A lo largo del año, Reale Group ha llevado a cabo diversas acciones de debate y diálogo con sus partes interesadas con el fin de mejorar la rendición de cuentas del propio Grupo y permitir la participación («engagement») de dichas partes en las decisiones corporativas.

La participación constante de las partes interesadas forma parte del enfoque integrado que persigue el Grupo hacia una conducta corporativa orientada a la mejora continua de la calidad del servicio ofrecido, una mejor accesibilidad y garantizar la máxima transparencia de la información.

Reale Group ha identificado y catalogado a sus principales partes interesadas: los empleados y sus representantes, los socios/asegurados-clientes, los Órganos Sociales, los mediadores y otros canales de distribución, los proveedores de bienes y servicios, la comunidad y el medio ambiente, los accionistas de filiales y las autoridades y organismos de supervisión y control.

Partes interesadas de Reale Group



El Grupo se relaciona constantemente con sus interlocutores en una lógica de colaboración y responsabilidad recíprocas, y sitúa a las partes interesadas en el centro de los procesos de negocio como una pieza estratégica importante. Las acciones de participación son de diferentes tipos, y sus resultados permiten también anticipar y gestionar riesgos de distinta naturaleza e identificar temas relevantes y tendencias futuras.

Las partes interesadas también intervinieron directamente en las actividades destinadas a fomentar su participación en el marco del análisis de doble materialidad con el objetivo de contribuir a la priorización de los temas materiales ya identificados en las evaluaciones realizadas con los Expert Owner del Grupo.



Este planteamiento se siguió para todos los temas que se consideraron de importancia relativa tras el análisis de doble materialidad, tal como se detalla en el apartado 1.3.3 SBM-3.

SBM-2_45.a.iv**SBM-2_45.a.ii****SBM-2_45.a.iii****ESRS 2.SBM-2 45b**

El resultado del proceso de doble materialidad confirmó la lista de temas ESRS del pasado ejercicio (E1: Cambio climático, S1: Personal propio, S2: Trabajadores de la cadena de valor, S3: Colectivos afectados, S4: Consumidores y usuarios finales y G1: Conducta empresarial) y se añadió el tema E4, relativo a la biodiversidad y los ecosistemas.

ESRS2.SBM-2 45d**SBM-2_45.a.v**

Al finalizar la fase de evaluación, las funciones Group Sustainability y Group Risk Governance presentaron los resultados del análisis de doble materialidad a la Alta Dirección, los representantes de los trabajadores, el Comité de Sostenibilidad del Grupo y el Colegio Sindical; por su parte, el Consejo de Administración de la entidad matriz aprobó las conclusiones en su reunión del 31 de octubre de 2025.

1.3.3 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El análisis de doble materialidad es una herramienta fundamental, tanto en relación con el proceso de presentación de información no financiera, como para definir y planificar la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

En cumplimiento de los requisitos normativos de la Directiva sobre presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés), y conforme a lo descrito en el apartado «1.3.1:SBM-2 - Intereses y opiniones de las partes interesadas», Reale Group ha llevado a cabo un proceso de doble materialidad destinado a identificar los temas de sostenibilidad con importancia relativa para el Grupo a lo largo de todos los eslabones de la cadena de valor. En el perímetro del análisis de materialidad de impacto y financiera se incluyeron las siguientes empresas:

- Società Reale Mutua di Assicurazioni
- Reale Immobili SpA
- Reale Immobili España SA
- Banca Reale SpA
- Italiana Assicurazioni SpA
- Blue Assistance SpA
- Reale Ites Srl
- Reale Ites Esp SL
- Blue Health Center Srl
- Reale Seguros Generales SAU
- Reale Vida y Pensiones SA
- Reale Chile Seguros SA
- Reale Group Chile SpA
- Reale Group Latam SpA
- Ydrogios Insurance and Reinsurance SA

Las sociedades ITALNEXT Srl, REM Intermediazioni Srl y Reale Blue Service SA, dada su naturaleza y dimensión relativa, no se consideraron materiales a efectos de una evaluación puntual. Además, no se tuvieron en cuenta las empresas que pasaron a estar comprendidas en el perímetro de consolidación después del análisis de materialidad.



Teniendo en cuenta las fases definidas por la Guía de Implementación de EFRAG, Reale Group siguió el proceso que se describe a continuación para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de importancia relativa relacionados con las cuestiones de sostenibilidad:

1. Definición del inventario inicial (*long list*) de IRO
2. Análisis preliminar de impacto
3. Análisis de impacto y financiero mediante entrevistas internas dentro del Grupo
4. Interacción con partes interesadas
5. Definición de objetivos de sostenibilidad (acciones y metas)
6. Presentación de informes
7. Integración de los impactos con la estrategia y el modelo de empresa



DEFINICIÓN DEL INVENTARIO INICIAL (*LONG LIST*) DE IRO (IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES)

Un tema tiene importancia relativa desde el punto de vista de los riesgos y oportunidades cuando afecta a las operaciones propias o a la cadena de valor.

En esta fase, se creó una lista exhaustiva de impactos, tanto positivos como negativos, y de riesgos y oportunidades (IRO). Esta lista constituye la base de referencia para las evaluaciones internas y externas, y permite que las partes interesadas dentro de la empresa la vayan perfeccionando en función de las especificidades de las diferentes áreas. Para definir esta lista, se siguieron los siguientes pasos:

1. Evaluación de la aplicabilidad potencial al Grupo de los temas y subtemas definidos en la ESRS 1 «Requisitos generales» (tabla «Cuestiones de sostenibilidad contempladas en las ESRS temáticas») a partir de las evidencias obtenidas del conocimiento del contexto corporativo y los resultados de estudios y documentos de posición de instituciones internacionales (por ejemplo, IPCC, Foro Económico Mundial, CRO Forum, PSI). Los temas y subtemas determinados por la normativa (por ejemplo, el Reglamento Delegado (UE) n.º 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023) se dividieron en categorías de impactos positivos o negativos, riesgos financieros y oportunidades, con una breve descripción contextualizada de la actividad del Grupo.
2. Definición, basada en los análisis efectuados, de una lista de IRO identificadas para cada tema y subtema aplicables al Grupo. La identificación de los IRO también tuvo en cuenta los requisitos de divulgación establecidos en la normativa aplicable, como los indicadores cualitativos y cuantitativos sobre determinadas áreas temáticas específicas. Además, se incluyeron elementos adicionales, como las políticas, actuaciones y metas que el Grupo ha desarrollado para abordar determinadas cuestiones de sostenibilidad.
3. Determinación de la aplicabilidad de las ESRS en todas las dimensiones de la cadena de valor. Esta lista se incorpora a las evaluaciones practicadas en el marco del proceso de doble materialidad.

En todas las evaluaciones efectuadas a la lista de IRO, solo se consideraron materiales los valores superiores al umbral de 2,5.



ANÁLISIS PRELIMINAR DE IMPACTO

ESRS-2.IRO-1 53C(iii) Según las ESRS, un tema de sostenibilidad se considera de importancia relativa en términos de impacto cuando se refiere a los efectos significativos generados por Reale Group, incluidos aquellos relacionados con las actividades directas del Grupo y con la cadena de valor al completo, tanto en sus fases anteriores como posteriores, a través de productos, servicios y relaciones comerciales.

En esta fase, el Grupo identificó preliminarmente los impactos relacionados con la actividad concreta de Reale Group, haciendo referencia a fuentes autorizadas y metodologías consolidadas en el panorama internacional. Para ello, el Grupo recopiló internamente datos cualitativos y cuantitativos que, tras ser procesados a partir de fuentes de datos externas, pusieron de manifiesto la materialidad inicial y objetiva de ciertas cuestiones de sostenibilidad.

En particular, se efectuó una evaluación preliminar de los impactos negativos actuales para todos los temas establecidos por las ESRS y en todas las dimensiones de la cadena de valor del Grupo, en la medida en que fuera aplicable, calculando los componentes de magnitud, alcance y carácter irremediable, que consisten en:

- magnitud, es decir, la gravedad del impacto;
- alcance, es decir, la difusión del impacto;
- carácter irremediable (considerado solo para impactos negativos), es decir, en qué medida podría repararse el impacto;
- probabilidad (para impactos negativos y positivos potenciales) de que se produzca el impacto. La probabilidad puede valorarse como baja, media o alta dependiendo de los horizontes temporales del plan estratégico.

La escala adoptada para la evaluación se representa en un rango de 1 (bajo) a 4 (muy alto).

Para calcular el componente del alcance se valoraron las dimensiones geográficas de la cartera y, en función del alcance del impacto para el tema o subtema ESRS considerado, se asignaron puntuaciones ponderadas a las exposiciones de la cartera considerada.

Las ponderaciones se aplicaron en las dimensiones de la cadena de valor de suscripción y proveedores, que también incluían alcance no nacional. Para las operaciones propias y los distribuidores, se limitó la evaluación del componente de alcance de la dimensión de suscripción y, para el crédito, un valor entero asociado a la dimensión nacional de la cartera.

Para evaluar el componente de carácter irremediable, a cada tema y subtema ESRS se le asignó un rango de valores posibles que reflejaran las características de irremediabilidad del tema en cuestión a corto, medio y largo plazo; es decir, que indicaran la imposibilidad o dificultad intrínseca de reparar o recuperar una situación, daño o impacto negativo para volver a un estado anterior o equivalente.

El componente de magnitud se calculó utilizando las evaluaciones de impacto proporcionadas por la base de datos Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure (ENCORE) para las ESRS relacionadas con temas medioambientales y por el proveedor Morgan Stanley Capital International (MSCI) para las ESRS relacionadas con temas sociales y de gobernanza.

ANÁLISIS DE IMPACTO Y FINANCIERO MEDIANTE ENTREVISTAS INTERNAS DENTRO DEL GRUPO

La segunda fase consistió en que las funciones Group Sustainability y Risk Management del Grupo y locales llevaran a cabo **entrevistas con Expert Owner internos**, quienes participaron en la evaluación de la materialidad de impacto y financiera para cada tema (o subtema) de su competencia, de acuerdo con lo definido por la normativa vigente.

Metodología de evaluación de la importancia relativa de los impactos

ESRS-2.IRO-1 53b Los impactos se han dividido en **negativos**, por su capacidad de causar daños, y **positivos**, por su capacidad para generar beneficios.

Además, se distinguió entre impactos actuales, si ya se habían producido, y potenciales, si aún no se habían manifestado, pero podrían hacerlo en el futuro.



La evaluación de la importancia relativa de los impactos negativos reales se basó en su gravedad, mientras que, para los potenciales, se tuvieron en cuenta tanto la gravedad como la probabilidad de ocurrencia.

Para cada impacto (positivo o negativo), los Expert Owner evaluaron las variables descritas en el análisis preliminar de impacto (magnitud, alcance, carácter irremediable y probabilidad).

En particular, con respecto a los impactos positivos, se utilizaron algunos factores de referencia para permitir su evaluación:

- presencia de políticas o actuaciones que mitiguen el impacto;
- actuaciones comerciales o estratégicas futuras que podrían modificar la evaluación;
- políticas o actuaciones destinadas a promover el tema o subtema considerado;
- actuaciones comerciales/estratégicas vinculadas a horizontes temporales a corto, medio y largo plazo.

Durante las entrevistas, se pidió a los entrevistados que expresaran su valoración en forma de opiniones de expertos.

Metodología de evaluación de la materialidad financiera

ESRS-2.IRO-1 53c(i)-(ii) A efectos de evaluar la materialidad financiera, se valoraron los riesgos de sostenibilidad y las oportunidades a partir de los resultados de la importancia relativa en términos de impacto para cada sociedad dentro del perímetro del análisis y teniendo en cuenta que una cuestión de sostenibilidad podría tener importancia relativa desde una perspectiva financiera a corto, medio o largo plazo.

En particular, **un aspecto de sostenibilidad adquiere importancia relativa desde el punto de vista financiero si genera, o podría generar razonablemente, riesgos y oportunidades que afecten al crecimiento empresarial, la estabilidad financiera, el rendimiento económico, los flujos de caja, la capacidad de obtener financiación o el coste del capital.**

En concreto, la evaluación de riesgos que exige la normativa incluía la consideración del riesgo bruto asociado al tema de sostenibilidad.

El proceso de evaluación de riesgos utilizado se ajusta a los principios básicos adoptados por el Grupo como parte del ejercicio de Risk Assessment y valora los riesgos asociados con el tema o subtema que se considera material como un impacto negativo actual o potencial.

Las oportunidades se evaluaron cualitativamente mediante opiniones de expertos de las funciones entrevistadas y consideraron únicamente las oportunidades asociadas con el tema o subtema que se considera material como un impacto positivo actual o potencial.

Los factores de evaluación determinados en los análisis de riesgo y oportunidad consisten en:

- **magnitud:** la magnitud potencial de los impactos financieros derivados de los riesgos u oportunidades asociados a un tema de sostenibilidad, considerando un horizonte temporal a corto, medio o largo plazo. Esta dimensión se determinó utilizando una escala del 1 al 4, que representa la magnitud del riesgo o la oportunidad, desde «baja» hasta «muy alta» respectivamente;
- **probabilidad:** indica la probabilidad de que se produzca un riesgo o una oportunidad financiera dentro de un período de tiempo determinado. Esta dimensión se determinó utilizando una escala del 1 al 4, que representa la probabilidad del riesgo o la oportunidad, desde «baja» hasta «muy alta» respectivamente.

En particular, con respecto a los análisis de riesgos, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Los riesgos técnicos de suscripción para No Vida, Vida y Salud
- Los riesgos de crédito
- Los riesgos de mercado
- Los riesgos operativos, de incumplimiento, reputacionales, estratégicos y emergentes



En cambio, en lo que respecta a los análisis de oportunidades, se tuvieron en cuenta las siguientes dimensiones:

- Operaciones propias
- Negocio de No Vida
- Negocio de Vida
- Inversiones

En cuanto a los **riesgos financieros**, la metodología de evaluación de los riesgos de sostenibilidad se basó en los siguientes principios fundamentales:

- El riesgo se analizó inicialmente sin considerar la eficacia de los controles existentes, es decir, antes de su aplicación o en ausencia de ellos (riesgo bruto, determinado por el producto de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud del suceso, o bien la gravedad de sus efectos).
- La evaluación de la efectividad de los controles y medidas de mitigación adoptados por cada sociedad dentro del alcance del análisis permitió reducir el riesgo bruto para llegar a la definición del riesgo residual, también conocido como riesgo neto.

Cada riesgo puede ser evaluado por varias funciones responsables (*owner* del riesgo) sobre el tema de sostenibilidad en cuestión. La evaluación final del riesgo vino determinada por la media de las valoraciones proporcionadas por todas las funciones involucradas. En este caso, la evaluación de magnitud será el resultado del promedio de las evaluaciones de todas las funciones responsables/*owner*.

Para cada riesgo incluido en el catálogo de riesgos de sostenibilidad, la función señalada como responsable (*owner*), con la ayuda de la función Group Risk Governance, de las funciones de Risk Management locales y de la función Compliance, llevó a cabo la evaluación del riesgo de sostenibilidad a través de un proceso cualitativo que consta de las siguientes fases:

- evaluación de la probabilidad de ocurrencia con un horizonte temporal de 10 años;
- evaluación de la magnitud en caso de que se manifieste el riesgo;
- cuantificación del riesgo bruto, calculado a partir de la combinación de variables de probabilidad y magnitud.

La función responsable (*owner*) expresó su valoración utilizando las escalas cualitativas definidas para la evaluación de los riesgos y oportunidades financieros.

Las evaluaciones se realizaron para cada sociedad individual y posteriormente se agregaron a nivel de grupo, tras verificar la calidad y la exhaustividad de la información presentada en las Risk Assessment de las empresas incluidas en el perímetro.

Agregación de resultados

Una vez recopiladas todas las evaluaciones de los impactos, riesgos y oportunidades realizadas por las sociedades incluidas en el perímetro, los resultados se agregaron a nivel de Grupo utilizando una media ponderada para obtener una visión integral de las evaluaciones de los impactos, riesgos y oportunidades con importancia relativa, con el fin de identificar los temas y subtemas materiales para el Grupo.

Se especifica que, para cada sociedad, solo se consideraron las evaluaciones asociadas a las dimensiones de la cadena de valor que le resultaban aplicables.

El valor utilizado para calcular la ponderación correspondiente a cada sociedad en la fase de agregación fue la contribución de cada una de ellas al excedente de los activos con respecto a los pasivos (EoAoL) del Grupo³.

³ A tal efecto, el EoAoL de cada sociedad se vuelve a parametrizar teniendo en cuenta la solvencia total del Grupo y la suma de los EoAoL de las sociedades incluidas en el perímetro del análisis. Este planteamiento permite obtener una contribución normalizada que representa un indicador objetivo de la materialidad económica de cada sociedades, teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus respectivos tipos de negocio. Además, para garantizar la significatividad de las evaluaciones de todas las sociedades, se incluyó un límite mínimo del 3 % que permite aumentar la ponderación porcentual de las sociedades con valores demasiado bajos y reajustar el resto de los porcentajes en consecuencia.



INTERACCIÓN CON PARTES INTERESADAS

Tras los análisis efectuados mediante entrevistas con los expertos del Grupo y una vez definidos los temas materiales para Reale Group, se identificaron e involucraron a las partes interesadas internas y externas para cada elemento de la cadena de valor. En concreto, se identificaron las siguientes partes interesadas para cada elemento de la cadena de valor:

- Inversiones: Forum della Finanza Sostenibile participó en calidad de asociación profesional.
- Operaciones propias: se seleccionaron como referentes internos a miembros del Comité de Sostenibilidad del Grupo, representantes sindicales y empleados.
- Distribuidores: se seleccionaron agencias representativas del Grupo.
- Suscripción: ANIA participó en calidad de asociación profesional.
- Crédito: Unione Industriali participó en calidad de asociación profesional.
- Proveedores: se seleccionó un grupo de proveedores registrados, además de una representación de peritos y talleres concertados.

La participación de estas partes interesadas se llevó a cabo mediante la cumplimentación de una encuesta destinada a contribuir a la priorización de los temas materiales ya identificados en las evaluaciones realizadas con los Expert Owner del Grupo.

La encuesta incluía una pregunta para cada tema considerado material en la que los encuestados debían valorar su prioridad en una escala del 1 (baja prioridad) al 4 (máxima prioridad) para el elemento correspondiente de la cadena de valor, y otra pregunta abierta en la que podían opinar acerca de la incorporación de otros temas relevantes.

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD (ACCIONES Y METAS)

Una vez definidos los temas de sostenibilidad materiales para el Grupo y recopiladas las pruebas obtenidas a partir de la participación de las partes interesadas, se definieron los objetivos ESG dentro del marco más amplio de la definición de los objetivos estratégicos del Grupo mediante su integración en el plan trienal. Esta actividad pone de relieve la integración de la sostenibilidad como un elemento distintivo de la estrategia de Reale Group con el objetivo de prevenir cualquier riesgo para la sostenibilidad que pueda surgir.

Este planteamiento permitió identificar algunas metas cuantitativas asociadas a cada tema o subtema material que se compartieron con las funciones pertinentes, de modo que pueda garantizarse un mejor seguimiento de cada tema de sostenibilidad material para el Grupo.



INTEGRACIÓN DE LOS IMPACTOS CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE EMPRESA

ESRS 2.SBM-3 48b

Como ya se ha indicado, las conclusiones del análisis de doble materialidad fueron contempladas por el Grupo al definir su estrategia tanto en el «Plan *Benefit*», definido por la entidad matriz de conformidad con la Ley italiana 208/2015 (apartados 376-383 y anexos 4-5), como en las Directrices de Reale Group para la planificación relativa al trienio 2026-2028 (denominada «*Budget Letter*»). A continuación, se presentan los aspectos más destacados de los objetivos incluidos en la *Budget Letter* 2026-2028.

TEMA	SUBTEMAS	OBJETIVO DE IMPACTO	RESULTADO
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Convertir a Reale Group en una organización con impacto climático cero (cero emisiones netas)	Mayor sensibilización de las contrapartes y mejor combinación de cartera de acuerdo con lógicas ESG
E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Convertir a Reale Group en una organización con impacto climático cero (cero emisiones netas)	Mejorar el comportamiento ambiental del Grupo
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	La organización tiene un impacto positivo indirecto en la adaptación al cambio climático a través de sus productos y servicios	Mayor oferta de productos relacionados con temas vinculados al cambio climático
E4: Biodiversidad y ecosistemas	Factores de impacto directo sobre la pérdida de biodiversidad	La organización tiene un impacto positivo indirecto en la protección de la biodiversidad	Mayor sensibilización dentro de la organización sobre los impactos indirectos en la biodiversidad
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo	Consolidación de un entorno laboral saludable e inclusivo	Mejora del bienestar de los trabajadores
S1: Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Puesta en valor del personal propio, mejora del nivel de compromiso y adopción de políticas de contratación y progresión profesional	Mayor igualdad de género
S1: Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Consolidación de un entorno laboral saludable e inclusivo	Desarrollo de una cultura de inclusión
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	La organización tiene en cuenta los temas de sostenibilidad en las relaciones con sus proveedores	Mejorar el comportamiento ESG de los proveedores del Grupo
S2: Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	La organización tiene la capacidad de evaluar el perfil ESG de las carteras	Mayor sensibilización de las contrapartes y mejor combinación de cartera de acuerdo con lógicas ESG
S3: Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y políticos de los colectivos	La organización tiene un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente	Mayor impacto positivo de las actividades Reale Foundation 2.0
S3: Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y políticos de los colectivos	La organización tiene un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente	Aumento de la sensibilización de los jóvenes sobre temas relacionadas con la historia del Grupo
S3: Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y políticos de los colectivos	La organización tiene un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente	Mejora de la percepción de Reale Group como una empresa que actúa de forma responsable con la comunidad y el medio ambiente
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	La organización tiene la capacidad de proporcionar una comunicación eficaz y accesible a sus clientes	Mayor accesibilidad a los productos ofrecidos por el Grupo
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	La organización tiene la capacidad de proporcionar una comunicación eficaz y accesible a sus clientes	Mejora de la satisfacción del cliente

continúa >>



>> continúa

TEMA	SUBTEMAS	OBJETIVO DE IMPACTO	RESULTADO
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	La organización tiene la capacidad de proporcionar una comunicación eficaz y accesible a sus clientes y a la red de agencias	Mayor sensibilización de la red de distribución sobre cuestiones ESG
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	La organización tiene la capacidad de proporcionar una comunicación eficaz y accesible a sus clientes y a la red de agencias	Mejor percepción de la conducta de la empresa con respecto a los productos y servicios
S4: Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	La empresa adopta prácticas empresariales responsables	Desarrollo de una cultura de inclusión
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	La organización tiene en cuenta los temas de sostenibilidad en las relaciones con sus proveedores	Refuerzo de la garantía de privacidad de los datos mediante el proceso de auditoría aplicado a un grupo de proveedores
G1: Conducta empresarial	Relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	La organización tiene la capacidad de evaluar el perfil ESG de las carteras	Mayor sensibilización de las contrapartes y mejor combinación de cartera de acuerdo con lógicas ESG
G1: Conducta empresarial	Corrupción y soborno	La organización tiene la capacidad de garantizar un alto nivel de capacitación y profesionalidad de la red de agencias	Mayor sensibilización de la red de distribución sobre cuestiones ESG
G1: Conducta empresarial	Cultura corporativa	La empresa tiene la capacidad de tener en cuenta los factores ESG en las decisiones estratégicas y la gobernanza	Desarrollo de una cultura de gobernanza que tenga en cuenta las cuestiones ESG

En concreto, para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades considerados de importancia relativa, el Grupo ha adoptado políticas y actuaciones y, en la medida de lo posible, metas que sirven de orientación para las actividades desarrolladas dentro de su modelo de negocio en relación con todos los segmentos de la cadena de valor.

En particular, el Grupo ha tenido en cuenta los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa al definir sus estrategias para la selección de inversiones, financiación y contrapartes bancarias y de seguros, así como al seleccionar a sus proveedores.

48(c)(i) **48(c)(ii)** **48(c)(iv)** Reale Group genera impactos sobre el medio ambiente y las personas tanto directos (desde las operaciones propias en relación con el personal propio, hasta las emisiones generadas por sus sedes operativas) como indirectos (a través de sus productos y servicios y la cadena de valor).

48(c)(iii) En cuanto a los horizontes temporales analizados, fueron a corto plazo (dentro del Plan Estratégico, 3 años) y a medio y largo plazo (más allá del Plan Estratégico, más de 3 años).

ESRS 2.SBM-3 48f Además, Reale Group planificó una gestión de los impactos y los riesgos de importancia relativa y aprovechó las oportunidades de importancia relativa mediante la definición de políticas, actuaciones y metas, con el fin de contribuir a la resiliencia de su estrategia y su modelo de negocio.

Con especial referencia al tema del cambio climático, para el cual la disponibilidad de datos y metodologías es más avanzada, el Grupo llevó a cabo análisis de escenarios que muestran un impacto reducido del cambio climático para el Grupo y un consiguiente alto nivel de resiliencia del modelo de negocio. Este resultado también está vinculado a las medidas adoptadas por el Grupo.

PRESENTACIÓN DE INFORMES

La fase final del proceso de doble materialidad incluye un sistema de informes que permite comunicar oportunamente los resultados del análisis al Consejo de Administración, la Alta Dirección, los Comités (Sostenibilidad del Grupo y Control Interno y Riesgos del Grupo) y las estructuras corporativas pertinentes.

En concreto, las funciones Group Sustainability e Group Risk Governance, responsables del proceso, analizan y difunden los resultados obtenidos para garantizar que se proporcione información adecuada a todas las estructuras corporativas implicadas y a las partes interesadas internas y externas de Reale Group.



Conforme exige la normativa, los resultados del proceso de doble materialidad se incluyen en los Estados Financieros Integrados Consolidados del Grupo y en los informes ORSA de las compañías de seguros del Grupo e ICAAP de la entidad bancaria.

ESRS 2.IRO-2 59 En particular, en la presentación de la información de importancia relativa, el Grupo aplica y observa los criterios de:

- pertinencia;
- representación fiel;
- comparabilidad;
- verificabilidad;
- comprensibilidad.

ESRS-2.SBM-3 48 **ESRS 2.SBM-3 48d** **ESRS 2.SBM-3 48h** El análisis de doble materialidad permitió identificar cuestiones de sostenibilidad con importancia relativa para el Grupo. En concreto, el análisis arrojó los impactos, riesgos y oportunidades que se representan en la siguiente tabla.



Dimensiones de la cadena de valor

Tema	Subtema	Proveedores		Operaciones propias		Suscripción		Crédito		Inversiones		Distribuidores	
		Impacto	Financiera	Impacto	Financiera	Impacto	Financiera	Impacto	Financiera	Impacto	Financiera	Impacto	Financiera
ESRS E1 Cambio climático	Mitigación del cambio climático	☹️		☹️ ☺️ ⚠️		☹️ ☺️ ⚠️		☹️ ⚠️		☹️ ☺️ ⚠️			
	Adaptación al cambio climático			☹️ ☺️ ⚠️		☹️ ⚠️		☹️ ⚠️					
ESRS E4 Biodiversidad y ecosistemas		☹️				☹️		☹️		☹️			
ESRS S1 Personal propio	Condiciones de trabajo	No aplicable		☹️ ☺️ ☹️ ☀️		No aplicable							
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	No aplicable		☹️ ☺️ ⚠️		No aplicable							
ESRS S2 Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	☹️	⚠️	No aplicable		☹️ ⚠️		☹️ ⚠️		☹️ ☺️ ⚠️			
	Igualdad de trato y oportunidades para todos			No aplicable						☹️ ⚠️			
ESRS S3 Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos			☺️									
ESRS S4 Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	☹️		☹️ ⚠️						☹️ ⚠️		☹️ ⚠️	
	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales			☹️ ⚠️									
ESRS G1 Conducta empresarial	Cultura corporativa	No aplicable		☹️ ☺️ ⚠️		No aplicable							
	Protección de los denunciantes				⚠️								
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago					☹️							
	Corrupción y soborno				⚠️					☹️ ⚠️		☹️ ⚠️	
		UPSTREAM		MIDSTREAM		DOWNSTREAM							

☺️ Positivo

☹️ Negativo

☀️ Oportunidad

⚠️ Riesgo



RESULTADOS DE MATERIALIDAD DE IMPACTO

Operaciones propias

De los análisis de impactos practicados, tienen importancia relativa los siguientes temas:

- E1: Cambio climático
- S1: Personal propio
- S3: Colectivos afectados
- S4: Consumidores y usuarios finales
- G1: Conducta empresarial

Los impactos se evaluaron en relación con la presencia o ausencia de políticas, procesos (incluido el seguimiento periódico) y medidas correctivas directas o indirectas que fueran oportunos y eficaces para abordar los temas de sostenibilidad (por ejemplo, el deterioro de la cultura corporativa debido a un ambiente de trabajo donde se toleran prácticas injustas o donde dichos temas no se tienen suficientemente en cuenta ni se debaten por parte de los órganos de administración, dirección y control) o en relación con la falta de adopción de objetivos vinculados a la gestión de los impactos negativos de importancia relativa asociadas a las operaciones.

E1. Cambio climático: se consideraron los impactos, tanto a corto como a medio y largo plazo, derivados de las emisiones de los edificios en propiedad, los lugares de trabajo, el comportamiento de los empleados y la flota de vehículos de la empresa. Se identificaron impactos negativos actuales en relación con los subtemas «Mitigación del cambio climático» y «Adaptación al cambio climático».

En relación con dichos subtemas, también se observó un impacto positivo actual de magnitud media vinculada a la adopción de directrices medioambientales y de un sistema de gestión medioambiental para optimizar el uso de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades mediante una atención sistemática a la eficiencia energética y la compensación de las emisiones de CO₂.

S1. Personal propio: en los subtemas «Condiciones de trabajo» e «Igualdad de trato y oportunidades para todos» se identificaron impactos positivos actuales e impactos negativos potenciales. El impacto negativo se valoró como medio, ya que la falta de capacidades y la necesidad de reciclaje profesional suponen un riesgo emergente que podría causar impactos significativos en los próximos cinco años.

Los impactos positivos están vinculados a la adopción por parte del Grupo de altos estándares en materia de salud y seguridad y de prevención de accidentes laborales, el rechazo a cualquier tipo de discriminación, el fomento de actividades de participación de los trabajadores y del derecho de asociación, la formación, la regulación de las relaciones laborales mediante convenios colectivos y la atención al respeto de la conciliación laboral de los trabajadores.

S3. Colectivos afectados: se consideró con importancia relativa el subtema relacionado con los derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos. El impacto positivo actual resultó de nivel medio. La importancia relativa se deriva de la atención que el Grupo dedica al desarrollo de las comunidades en las que opera, también a través de las actividades que lleva a cabo localmente Reale Foundation.

S4. Consumidores y usuarios finales: se consideraron materiales, desde el punto de vista de un impacto negativo actual y potencial, los subtemas «Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales» e «Inclusión social de los consumidores o usuarios finales».

G1. Cultura corporativa: el Grupo genera impactos negativos y positivos actuales influidos por sus actividades de gobernanza y la comunicación de su posicionamiento como grupo mutualista.



Inversiones

En el contexto de las inversiones dentro de la cadena de valor, el análisis de impacto destacó como de importancia relativa los siguientes temas:

- E1: Cambio climático
- E4: Biodiversidad y ecosistemas
- S2: Trabajadores de la cadena de valor
- S4: Consumidores y usuarios finales
- G1: Conducta empresarial

E1. Cambio climático: se consideró con importancia relativa el subtema relacionado con la «Mitigación del cambio climático», con un impacto negativo actual muy alto y un impacto positivo actual de intensidad alta.

Los impactos negativos se evaluaron en relación con la exposición de la cartera corporativa a contrapartes que no adoptan ninguna medida de control sobre la gestión de las emisiones de GEI.

Los impactos positivos están vinculados a las emisiones financiadas. El Grupo ha adoptado una Política de inversión responsable, que permite llevar el seguimiento adecuado del perfil de sostenibilidad medioambiental de sus contrapartes financieras.

E4. Biodiversidad y ecosistemas: con respecto a este tema se observó un impacto negativo actual muy alto generado por el impacto de las contrapartes en la biodiversidad y los ecosistemas en cuanto a variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce y otros sistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: en relación con el subtema «Condiciones de trabajo», se detectaron impactos negativos actuales y potenciales de nivel medio-alto e impactos positivos actuales y potenciales de nivel medio. Para el tema «Igualdad de trato y oportunidades para todos», se observó un impacto negativo actual alto; se consideraron los impactos negativos asociados a las inversiones en contrapartes que tienen efectos perjudiciales para los trabajadores a lo largo de la cadena de valor y se evaluaron los impactos positivos derivados de la adopción de políticas que incentiven inversiones en contrapartes que aplican medidas sobre salud y seguridad, igualdad de derechos, igualdad de oportunidades y cumplimiento de los principios y directrices internacionales.

S4: Consumidores y usuarios finales: se consideró de importancia relativa el subtema «Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales», con un impacto negativo actual y potencial muy alto.

La importancia relativa del tema se determinó considerando los impactos que genera la cartera de inversiones en relación con la accesibilidad y la claridad de la información para los consumidores o usuarios finales.

G1. Conducta empresarial: el impacto negativo actual se valoró como alto. La importancia relativa del tema se determinó considerando los impactos que genera la cartera de inversiones en relación con el tema de gestión de la gobernanza de la empresa de la cultura corporativa y con el de la gestión de la corrupción y el soborno.



Suscripción

Según el análisis de impacto, tienen importancia relativa los temas indicados a continuación:

- E1: Cambio climático
- E4: Biodiversidad y ecosistemas
- S2: Trabajadores de la cadena de valor
- G1: Conducta empresarial

E1 - Cambio climático: se evaluó la importancia relativa de los subtemas «Mitigación del cambio climático» y «Adaptación al cambio climático», que registran un impacto negativo actual debido a la presencia en la cartera de contrapartes corporativas pertenecientes a sectores con altas emisiones.



En lo que respecta al subtema «Adaptación al cambio climático», se observó un impacto positivo actual de nivel medio controlado mediante el desarrollo de productos que apoyan la transición energética.

E4 - Biodiversidad y ecosistemas: el impacto negativo actual de nivel medio vinculado a este tema se valoró en relación con la presencia en la cartera de contrapartes que operan en sectores o áreas que tienen un fuerte impacto en la biodiversidad y los ecosistemas locales.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: con respecto al subtema «Condiciones de trabajo», se observó un impacto negativo actual y potencial alto. Los impactos se evaluaron con respecto a las contrapartes corporativas aseguradas.

G1. Conducta empresarial: se consideró material el subtema «Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago», que se valoró en relación con la dificultad del Grupo para supervisar a las contrapartes aseguradas.



Crédito

Según el análisis, tienen importancia relativa los temas indicados a continuación:

- E1: Cambio climático
- E4: Biodiversidad y ecosistemas
- S2: Trabajadores de la cadena de valor

E1. Cambio climático: tras el análisis, se consideraron materiales los siguientes subtemas: «Mitigación del cambio climático», asociado a un impacto negativo actual alto y a un impacto negativo potencial medio, y «Adaptación al cambio climático», con un impacto negativo actual medio.

E4. Biodiversidad y ecosistemas: el impacto negativo actual medio se valoró en relación con la presencia de contrapartes financiadas (corporativas) que no adoptan medidas específicas para proteger este tema.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: se observó un impacto negativo alto con respecto al subtema «Condiciones de trabajo». Este impacto se valoró en relación con la dificultad de aplicar medidas y el riesgo en cuanto a protección de los derechos de los trabajadores y las condiciones laborales en las contrapartes financiadas.



Proveedores

Según el análisis de impacto, tienen importancia relativa los temas indicados a continuación:

- E1: Cambio climático
- E4: Biodiversidad y ecosistemas
- S2: Trabajadores de la cadena de valor
- S4: Consumidores y usuarios finales

E1. Cambio climático: según el análisis, el subtema «Mitigación del cambio climático» se asocia con un impacto negativo actual medio.

La evaluación del impacto se basó en el análisis de las políticas y medidas que tienen en cuenta consideraciones de sostenibilidad a la hora de seleccionar proveedores que aplican planes de transición.

E4.- Biodiversidad y ecosistemas: este tema está asociado a un impacto negativo actual alto.

El análisis se llevó a cabo teniendo en cuenta todos los tipos de proveedores directamente relacionados con la actividad principal del Grupo, dentro del ámbito de las actividades de Group Procurement. Este impacto está vinculado a la dificultad de poner en marcha medidas para proteger la biodiversidad y los ecosistemas.



S2. Trabajadores de la cadena de valor: el subtema «Condiciones de trabajo» se consideró material con un impacto negativo actual muy alto y un impacto negativo potencial medio.

Este impacto está vinculado a la dificultad de establecer mecanismos para abordar cuestiones como la salud y la seguridad, el empleo seguro, los salarios adecuados, la conciliación laboral y la libertad de asociación de los trabajadores de la cadena de valor.

S4: Consumidores y usuarios finales: de acuerdo con el análisis, se consideró material el subtema «Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales», con un impacto negativo actual alto.

Este impacto se ve influido por la dificultad de controlar los impactos negativos relacionados con el respeto a la privacidad, la libertad de expresión y el acceso a información de calidad de los proveedores.



Distribuidores

Según el análisis de impacto, tienen importancia relativa los temas indicados a continuación:

- S4: Consumidores y usuarios finales
- G1: Conducta empresarial

S4: Consumidores y usuarios finales: de acuerdo con el análisis, el subtema «Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales» es material y está asociado a un impacto negativo actual alto.

Este impacto se ve influido por la gestión adecuada de las medidas destinadas a garantizar una gestión ética y responsable del proceso de ventas y consultoría mediante la protección de la privacidad y el uso de información clara y accesible para los clientes.

G1. Conducta empresarial: según el análisis, el subtema «Corrupción y soborno» es material y está asociado a un impacto negativo actual medio.

Los análisis de impacto tuvieron en cuenta la dificultad de poner en marcha procesos (como el seguimiento periódico) y medidas correctivas (directas o indirectas) para gestionar eficazmente los impactos negativos que puedan darse a lo largo de la cadena de distribución (por ejemplo, el menoscabo de las prácticas éticas relacionadas con los impactos medioambientales y sociales de los productos en favor de mayores ganancias, la falta de formación de la red de agencias en temas relacionados con la corrupción).

RESULTADOS DE MATERIALIDAD FINANCIERA

Tras los análisis de impacto, se practicaron las evaluaciones para identificar la materialidad financiera mediante análisis de las oportunidades y los riesgos asociados a los diversos temas y subtemas de cada elemento de la cadena de valor. En particular, con respecto a los riesgos generados en las áreas analizadas a continuación, el análisis se llevó a cabo haciendo hincapié en la asociación entre los riesgos de sostenibilidad y los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo operativo
- Riesgo de incumplimiento normativo
- Riesgo reputacional
- Riesgo técnico de no vida, vida y enfermedad
- Riesgo estratégico
- Riesgo de mercado

La valoración del riesgo bruto (que refleja los valores de magnitud y probabilidad de ocurrencia para cada sociedad) en el conjunto del Grupo forma parte integrante del análisis de doble materialidad y es un *input* para la evaluación prospectiva en el marco de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia («ORSA», por sus siglas en inglés).



Operaciones propias

En referencia a los riesgos y oportunidades generados en el ámbito de las operaciones propias, se consideraron de importancia relativa los siguientes temas:

- E1: Cambio climático
- S1: Personal propio
- S4: Consumidores y usuarios finales
- G1: Conducta empresarial

E1. Cambio climático: los principales riesgos vinculados al cambio climático son el riesgo de adaptación y mitigación. El riesgo de adaptación se refiere a la necesidad del Grupo de adaptarse a las nuevas condiciones medioambientales derivadas del cambio climático, como el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos. Esto requiere inversiones en infraestructuras más resilientes y tecnologías innovadoras para garantizar la continuidad del negocio, así como mayores costes operativos para cumplir las nuevas normativas en materia medioambiental. Por otro lado, el riesgo de mitigación se refiere a los esfuerzos necesarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el impacto medioambiental de las actividades de la empresa. Aquí se incluye la adopción de prácticas sostenibles y la transición hacia modelos de negocio con bajas emisiones de carbono. Una atención insuficiente a la mitigación puede conllevar un deterioro de la reputación del Grupo, una percepción negativa por parte del mercado y las partes interesadas y una reducción de la competitividad. Ambos riesgos relacionados con el cambio climático (adaptación y mitigación) requieren inversiones y estrategias específicas, pero también pueden generar oportunidades para la reducción de costes, el crecimiento empresarial y el fortalecimiento de la reputación entre clientes y partes interesadas.

S1. Personal propio: se identificaron tanto oportunidades como riesgos de importancia relativa.

No prestar atención a las condiciones de trabajo y a la igualdad de trato puede suponer riesgos para la situación económica y financiera de la empresa tanto a corto como a largo plazo. En particular, unas condiciones laborales inadecuadas o la falta de políticas efectivas de inclusión y diversidad pueden traducirse en una menor productividad, un aumento de los costes operativos relacionados con una alta rotación de personal, la búsqueda y retención de personal especializado y gastos en seguridad, formación y prevención, así como costes potenciales derivados de multas, indemnizaciones y litigios. Además, un comportamiento poco ético en la gestión de la plantilla o la falta de adopción de medidas contra la discriminación y la desigualdad podrían menoscabar la reputación del Grupo, con efectos negativos en la confianza de los clientes y las partes interesadas.

En comparación con el ejercicio anterior, los análisis también revelaron una oportunidad vinculada a las condiciones laborales. En concreto, la adopción de políticas, actuaciones y metas en materia de igualdad de género, equidad salarial, iniciativas de formación y evaluación periódica del desarrollo de competencias puede conducir a un aumento de la productividad y el atractivo del Grupo, una reducción de la tasa de rotación de personal y una mejora en la encuesta de clima empresarial Great Place to Work® (GPTW).

S4. Consumidores y usuarios finales: los principales riesgos relacionados con los consumidores y usuarios finales son los relativos a la información y la inclusión de los consumidores o usuarios finales, que representan aspectos cruciales para la situación patrimonial, económica y financiera de la empresa. La falta de protección de la privacidad, la libertad de expresión, la accesibilidad y la claridad de la información pueden conllevar un aumento de los costes operativos debidos a la gestión de sucesos imprevistos y a la exposición a riesgos legales y de reputación, como protestas, boicots o demandas. Además, un comportamiento poco ético podría deteriorar la reputación del Grupo y afectar negativamente a la percepción del mercado y la preferencia de los clientes, ya que estos recurren cada vez más a empresas que defienden esos valores.

Del mismo modo, la falta de inclusión social de los consumidores podría acarrear costes adicionales para la gestión de casos de discriminación o prácticas desleales, riesgos legales relacionados con el acceso a productos y servicios y, de nuevo, daños a la reputación y pérdida de competitividad en el mercado. En resumen, la atención a la transparencia, la accesibilidad y la inclusión social es hoy un factor estratégico para la sostenibilidad y el éxito del Grupo.

G1. Conducta empresarial: este tema tiene importancia relativa debido a que la falta de atención a un sistema sólido de ética empresarial y a una cultura corporativa compartida puede tener consecuencias significativas tanto para los resultados económicos del Grupo como para su estabilidad financiera, en todos los horizontes temporales. En particular, las deficiencias en estos elementos pueden provocar una disminución de la productividad y el rendimiento de los empleados, lo que se traduce en menores ingresos. Además, debe tenerse en cuenta el riesgo de tener que afrontar costes derivados de procedimientos



legales y de adaptación a la normativa relacionados con conductas que no se ajusten a la ley o con el incumplimiento de los principios éticos y que podrían derivar en la aplicación de sanciones y multas importantes. Una mala gestión de los canales de *Whistleblowing*, es decir, los dedicados a la denuncia de irregularidades, podría agravar estos riesgos y afectar a la productividad, además de aumentar los costes. Por último, cualquier caso de corrupción no solo conlleva costes operativos y legales, sino que podría comprometer seriamente la reputación del Grupo, con repercusiones negativas en la confianza de los clientes y las partes interesadas, así como en la competitividad en el mercado.



Inversiones

Los análisis revelaron riesgos de importancia relativa relacionados con los siguientes temas:

- E1: Cambio climático
- S2: Trabajadores de la cadena de valor
- S4: Consumidores y usuarios finales
- G1: Conducta empresarial

E1. Cambio climático: se prestó mucha atención a la exposición a los riesgos asociados a este tema como consecuencia de las actuaciones de mitigación vinculadas al cambio climático, especialmente al posible aumento del riesgo que conlleva la inversión en contrapartes corporativas cada vez más expuestas al cambio climático. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por contrapartes corporativas o soberanas o en un deterioro de la reputación de marca ante comportamientos inapropiados de dichas contrapartes beneficiarias de las inversiones.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: se pusieron de manifiesto riesgos relacionados con la posible pérdida de eficiencia debido al aumento del riesgo asociado a la inversión en contrapartes cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos relacionados con el trabajo. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por contrapartes y en los costes consiguientes derivados de un deterioro de la reputación de marca ante comportamientos inapropiados de las contrapartes corporativas o soberanas que son beneficiarias de las inversiones.

S4. Consumidores y usuarios finales: en el contexto de la evaluación de riesgos, se prestó especial atención a los impactos en los consumidores y usuarios finales. Se examinaron los riesgos que se refieren a la protección de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y se consideró que la inversión en contrapartes corporativas o soberanas expuestas a riesgos sociales y limitaciones de dichos derechos podría generar efectos negativos. Estos riesgos pueden traducirse en una disminución del valor de los títulos emitidos por dichas contrapartes y en posibles costes derivados de un deterioro de la reputación de marca.

La presencia de comportamientos poco éticos hacia los consumidores por parte de las contrapartes corporativas o soberanas representa un factor de riesgo que afecta tanto al valor financiero como a la imagen de la empresa.

G1. Conducta empresarial: los riesgos financieros se evaluaron considerando los efectos en la situación financiera del Grupo, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo de cualquier caso de corrupción o soborno que pudiera aumentar el riesgo de las inversiones en contrapartes corporativas o soberanas expuestas a tales fenómenos, lo que podría conllevar una posible reducción del valor de los títulos emitidos y un deterioro de la reputación de la empresa.



Suscripción y crédito

Se señalaron riesgos de importancia relativa relacionados con los siguientes temas:

- E1: Cambio climático
- S2: Trabajadores de la cadena de valor

E1. Cambio climático: se identificaron riesgos financieros potenciales relacionados con un posible aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático y que podrían tener que asumir costes de reparación de



edificios o instalaciones o de reanudación de la actividad. Este riesgo podría reflejarse en un aumento de las tarifas y las primas que podría llegar a repercutir en la competitividad en el mercado. Además, el Grupo podría experimentar un aumento en el número o el importe de los siniestros derivados de cambios adversos en el clima debido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. El aumento de la frecuencia y el impacto de tales fenómenos podría conllevar un aumento de los costes de reaseguro. En el sector crediticio, este riesgo podría estar relacionado con la concesión de préstamos o financiación a contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático.

S2. Trabajadores de la cadena de valor: se consideraron los posibles efectos sobre la situación financiera del Grupo, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo a corto, medio y largo plazo derivadas de los efectos vinculados a la cadena de valor (actividades de suscripción y crédito). Los principales riesgos financieros se refieren a un aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos relacionados con el trabajo. En el sector crediticio, este riesgo podría estar relacionado con la concesión de préstamos o financiación a contrapartes cada vez más expuestas cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo, la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y otros derechos relacionados con el trabajo.



Proveedores

Los análisis pusieron de manifiesto un riesgo de importancia relativa relacionado con el siguiente tema:

S2. Trabajadores de la cadena de valor: no garantizar condiciones de trabajo adecuadas dentro de la cadena de suministro puede tener repercusiones significativas en la situación patrimonial y económica del Grupo. Entre las principales consecuencias, se incluyen, por ejemplo, un aumento de los costes operativos debido a la gestión de imprevistos, como accidentes que puedan poner en peligro la salud de los trabajadores e incidir negativamente en la producción y la continuidad del suministro. El Grupo también podría verse obligado a incurrir en gastos adicionales para sustituir temporalmente a los proveedores que se vean afectados por situaciones de riesgo, o tener que afrontar precios más altos impuestos por los propios proveedores para cubrir costes de subsanación relacionados con unas condiciones de trabajo inadecuadas. Por último, estos problemas también podrían provocar un deterioro de la reputación del Grupo, especialmente si el comportamiento de los proveedores demuestra una falta de atención al bienestar de los empleados.



Distribuidores

En relación con los análisis efectuados a la cadena de valor de los distribuidores, se pusieron de manifiesto riesgos de importancia relativa relacionados con los siguientes temas:

- S4: Consumidores y usuarios finales
- G1: Conducta empresarial

S4 - Consumidores y usuarios finales: se identificaron riesgos potenciales relacionados con la falta de protección de la privacidad, la libertad de expresión y la transparencia de la información dirigida a los consumidores y usuarios finales. Estos riesgos podrían poner en peligro la situación financiera y económica del Grupo. En particular, se pone de manifiesto que cualquier deficiencia en la protección de datos y la claridad de la información podría resultar en un aumento de los costes operativos, especialmente para la gestión de sucesos imprevistos como protestas o interrupciones que afecten la distribución. Además, el Grupo podría tener que incurrir en gastos adicionales para reemplazar, aunque solo sea temporalmente, a los distribuidores afectados por situaciones de riesgo que provoquen interrupciones en la cadena de valor. Por último, el comportamiento poco ético de los distribuidores puede provocar un deterioro de la reputación de la marca, con posibles repercusiones negativas en la imagen de la empresa entre los consumidores.

G1. Conducta empresarial: la conducta de los distribuidores puede tener consecuencias significativas para la situación económica y financiera del Grupo, tanto a corto como a largo plazo. En particular, se identificaron riesgos crecientes relacionados con factores que podrían generar un aumento de los costes operativos para hacer frente a sucesos imprevistos, como casos de corrupción que tengan efectos negativos para la distribución. Además, el Grupo podría tener que incurrir en gastos adicionales para sustituir temporalmente a los distribuidores afectados por situaciones de riesgo, lo que repercutiría en la eficiencia de la cadena de distribución. Por último, un comportamiento poco ético de los distribuidores puede dañar la reputación de la marca, socavando la confianza de los consumidores y la solidez de la imagen de Reale Group.

**ESRS 2.SBM-3 48g Efectos financieros previstos**

Los riesgos asociados a los temas de sostenibilidad identificados como de importancia relativa en el análisis de doble materialidad pueden traducirse, con el tiempo, en **efectos económicos y financieros previstos** que pueden afectar a la **situación financiera**, al **rendimiento financiero** y a los **flujos de efectivo** del Grupo. Estos efectos surgen de los diferentes **mecanismos de transmisión** a través de los cuales los factores medioambientales, sociales y de gobernanza influyen en el contexto operativo y competitivo en el que opera el Grupo.

Por lo que respecta a los **riesgos medioambientales**, donde se incluyen los relacionados con el cambio climático, los efectos económicos y financieros previstos pueden manifestarse, por un lado, en un aumento de los costes operativos y de cumplimiento normativo y, por otro, en posibles cambios en el perfil de riesgo de los activos financieros y las carteras de inversión. En particular, la evolución del marco regulador y de mercado en materia medioambiental puede exigir ajustes progresivos en los procesos, las políticas de inversión y las estrategias de suscripción, con repercusiones principalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias y, a medio y largo plazo, en la composición del balance. Los efectos asociados a los riesgos climáticos tienen, mayoritariamente, un horizonte temporal **a medio y largo plazo**, mientras que los impactos relacionados con las obligaciones reglamentarias y las intervenciones de mitigación pueden aparecer también **a corto plazo**. En concreto, para la evaluación de los impactos de los riesgos medioambientales, véanse los análisis cuantitativos de los escenarios de cambio climático del apartado «2.3.2. Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio».

Los **riesgos sociales**, relacionadas especialmente con la gestión del capital humano, las relaciones con los clientes y los perfiles de sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor, pueden reflejarse en efectos económicos y financieros vinculados al aumento de los costes operativos, la reducción de la productividad o las posibles impactos negativos en la capacidad de generar ingresos a lo largo del tiempo. Estos riesgos también pueden afectar al valor de los activos intangibles del Grupo, como la reputación, la confianza de las partes interesadas y el posicionamiento competitivo. Los efectos financieros asociados a los riesgos sociales tienden a manifestarse **a corto plazo** en forma de costes adicionales o ineficiencias operativas, mientras que, **a medio plazo**, pueden influir en la estabilidad de los flujos de efectivo y la sostenibilidad del crecimiento.

En cuanto a los **riesgos de gobernanza**, donde se incluyen los asociados al cumplimiento normativo, la ética empresarial y la eficacia de los sistemas de control interno, los posibles efectos económicos y financieros previstos pueden referirse a multas, costes legales y de subsanación o impactos indirectos en la solidez patrimonial y el acceso a los mercados financieros. Estos efectos pueden manifestarse **a corto plazo** en caso de sucesos puntuales mientras que, **a medio plazo**, puede reflejarse en el perfil de riesgo general y a la capacidad del Grupo para mantener un nivel de confianza adecuado por parte de las partes interesadas institucionales y financieras.

En conjunto, los efectos económicos y financieros previstos de los riesgos de sostenibilidad se evalúan considerando los **diferentes horizontes temporales** y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo. La integración de los temas de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones, las políticas y las medidas de control contribuye a mitigar estos riesgos y a fortalecer la **resiliencia del modelo de negocio**, tal como confirman los análisis cualitativos y los ejercicios de escenarios realizados, también como parte de los procesos de evaluación de los riesgos empresariales.



1.4 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

1.4.1 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

ESRS 2-IRO-1 53a El proceso para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa de Reale Group se basó en el análisis de doble materialidad a lo largo de toda la cadena de valor, del que se ha informado en el apartado 1.3.3, al que se remite.

ESRS E2-IRO-1_11 a, b Las evaluaciones de los impactos en cuestiones medioambientales se llevaron a cabo utilizando las bases de datos ENCORE, MSCI y APE.

ESRS E2-IRO-1_11 En lo que respecta a los temas: E2: Contaminación, E3: Recursos hídricos y marinos, E5: Uso de los recursos y economía circular, los análisis efectuaron determinaron que dichos temas no eran materiales, al no ponerse de manifiesto ningún impacto negativo vinculado a las operaciones del Grupo a lo largo de la cadena de valor.

En particular, la evaluación de los impactos en el tema **ESRS E2: Contaminación** se llevó a cabo a partir de un análisis de la exposición en todas las dimensiones de la cadena de valor que inciden en la contaminación.

En las fases anteriores (*upstream*) de la cadena de valor, para los proveedores generales, el impacto relacionado con la contaminación (aire, agua, suelo, organismos vivos y recursos alimentarios) se consideró sin importancia relativa.

En las fases posteriores (*downstream*) de la cadena de valor, en lo que respecta al crédito y la suscripción, los indicadores resultaron significativamente inferiores al umbral de materialidad definido en relación con la exposición de la cartera de suscripción de pólizas/financiación para empresas altamente contaminantes, lo que confirma la ausencia de importancia relativa en este tema.

En cuanto a las inversiones, el Grupo se comprometió a reducir el apoyo financiero a empresas con un alto impacto medioambiental, por lo que los impactos potenciales se consideraron bajos.

En la dimensión financiera, se analizaron las exposiciones de Reale Group y de su cadena de valor. El riesgo bruto detectado para el Grupo resultó no material. Las oportunidades en el ámbito de la contaminación se consideraron marginales para el Grupo.

En resumen, de los análisis practicados no se desprenden impactos, riesgos u oportunidades significativos relacionados con la contaminación en ningún segmento de la cadena de valor del Grupo, incluidas sus operaciones propias.

ESRS E3-IRO-1_8 a, b La evaluación de los impactos en el **tema ESRS E3: Recursos hídricos y marinos** se basó en un análisis de la exposición de Reale Group y de su cadena de valor a sectores que tengan efectos sobre los recursos hídricos, según la metodología descrita anteriormente. Tras el análisis, no se identificaron áreas geográficas ni actividades de alto riesgo con respecto a la evaluación del tema en cuestión.

Los impactos potenciales para el segmento de las fases anteriores de la cadena se consideraron bajos gracias a la adopción de políticas, metodologías y procesos aplicados a la cadena de suministro y detallados en el capítulo «ESRS S2: Trabajadores de la cadena de valor».

En las operaciones propias, este tema se consideró no material dadas las actividades predominantemente financieras del Grupo, junto con una buena gestión de los recursos hídricos.

En la parte final de la cadena de valor, para suscripción y crédito, las hipótesis de ausencia de importancia relativa se desarrollaron también gracias a indicadores que evalúan el impacto medioambiental de varios sectores económicos en relación con problemáticas específicas, como la contaminación del agua, la sobreexplotación de los recursos hídricos, la pesca ilegal y prácticas de acuicultura controvertidas.



La escasa importancia relativa se debe a que las carteras de suscripción y crédito del Grupo tienen una exposición limitada a sectores afectados de forma significativa por estos problemas.

En cuanto al elemento de la cadena de valor de la inversión, también en este caso se confirma su falta de importancia relativa debido a la composición de la cartera, que tiene poca exposición a contrapartes que hacen un uso excesivo de recursos marinos e hídricos.

En cuanto a la dimensión financiera, se efectuó un análisis de las exposiciones del Grupo y su cadena de valor a sectores que dependen de las aguas superficiales o subterráneas y de la calidad del agua. Los riesgos y oportunidades en cuestión se consideran marginales para la estrategia del Grupo.

En resumen, de los análisis practicados no se desprenden impactos, riesgos u oportunidades significativos relacionados con los recursos marinos e hídricos en ningún segmento de la cadena de valor del Grupo, incluidas sus operaciones propias.

ESRS E5-IRO-1_17

En referencia al **tema ESRS E5: Uso de los recursos y economía circular**, los análisis de impactos, riesgos y oportunidades se basaron en evaluaciones cualitativas y cuantitativas, tal como se ha descrito en la metodología adoptada para todos los temas medioambientales.

En las fases anteriores (*upstream*) de la cadena de valor, los impactos potenciales se consideraron sin importancia relativa también por los tipos de proveedores a los que recurre el Grupo (principalmente, proveedores de servicios). Para las operaciones propias, los impactos potenciales resultaron de nivel bajo, ya que la sociedad gestiona un reducido número de recursos entrantes y elimina los residuos generados de la manera más correcta posible, para lo que exige expresamente priorizar la recuperación en lugar de su eliminación desde una perspectiva de economía circular y de reducción del impacto derivado de los residuos.

En las fases posteriores (*downstream*) de la cadena de valor (suscripción y crédito), los impactos potenciales del tema analizado resultan no materiales debido a la composición de la cartera de clientes, que no tiene una exposición significativa al uso de recursos naturales ni a la economía circular.

En la dimensión financiera, se analizaron las exposiciones de Reale Group y de su cadena de valor. El riesgo bruto detectado para el Grupo es marginal. Las oportunidades en el área del uso de los recursos y la economía circular presentan beneficios marginales para la estrategia de la empresa.

ESRS 2.IRO-1 53d**PROCESO DE CONTROL INTERNO**

Reale Group cuenta con un sistema de gobierno corporativo adecuado a la estructura, al modelo de negocio y a la naturaleza, alcance y complejidad de los riesgos del Grupo y de las diferentes sociedades participadas y filiales, lo que permite una gestión sana y prudente del propio Grupo y tiene en cuenta los intereses de las sociedades que lo componen y la forma en que estos intereses contribuyen al objetivo común del Grupo a largo plazo, también por lo que se refiere a la protección de su patrimonio.

Este sistema, que permite controlar de manera efectiva las decisiones estratégicas de Reale Group en su conjunto, así como el equilibrio de gestión de las sociedades individuales, comprende lo siguiente:

- una estructura organizativa adecuada y transparente que respalda las operaciones y estrategias del Grupo, así como los procedimientos y controles que garantizan la eficiencia y la eficacia de los procesos de las empresas;
- la definición de las estrategias y políticas de Grupo, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente;
- procedimientos formales de coordinación y enlace, también de carácter informativo, para las diferentes áreas de actividad entre las sociedades del Grupo y la última sociedad dominante italiana (USDII), que aseguran un flujo adecuado de información «ascendente» y «descendente»;
- el establecimiento, a nivel de Grupo, de una estructura adecuada para gestionar los riesgos basada en una clara definición de las tareas y un reparto de responsabilidades entre las sociedades y las diferentes funciones de control. Este modelo garantiza la aplicación coherente de mecanismos de control interno que, respaldados por mecanismos adecuados de coordinación, se ajusten a las líneas estratégicas, la propensión al riesgo y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo y permitan alcanzar objetivos acordes con los del sistema de gobierno corporativo establecidos en la normativa vigente, además de garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y administrativa;



- la creación a nivel de Grupo de funciones fundamentales;
- la posesión de los requisitos de profesionalidad, integridad e independencia por parte de quienes desempeñan para el Grupo funciones de administración, dirección y control en la USCI, de los titulares de las funciones fundamentales de Grupo y de quienes ejercen estas funciones;
- mecanismos adecuados para garantizar a nivel de Grupo la conformidad del sistema de gobierno corporativo con las disposiciones del Código italiano de Seguros Privados y con las disposiciones de aplicación correspondientes sobre gobierno corporativo, asegurando la conformidad de las actividades del Grupo con la normativa vigente, las directivas y los procedimientos tanto de las empresas como del Grupo;
- mecanismos que permiten a la USCI controlar si el comportamiento de las sociedades del Grupo se ajusta a las pautas que esta dicta, la aplicación uniforme por parte de cada una de las sociedades de las disposiciones sobre gobierno corporativo que les son aplicables, así como la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. Para ello, la USCI vela por que se realicen controles periódicos en las sociedades del Grupo, incluso, en su caso, a través de su función de Auditoría Interna.

La cultura de control y el nivel de integridad corporativa son promovidos por los Consejos de Administración y aplicados por la Alta Dirección a través de normas y procedimientos internos, acciones específicas y actividades de los organismos sociales competentes. El sistema de control interno y de gestión de riesgos en el Grupo, como también exige la normativa vigente, se estructura básicamente en tres niveles:

- controles de primer nivel: están a cargo de las estructuras organizativas responsables de las actividades y aseguran el correcto desarrollo de las operaciones para la consecución de los objetivos asignados;
- controles de segundo nivel: están a cargo de funciones u órganos que no dependen de los responsables de las actividades y su cometido es hacer un seguimiento sistemático de la evolución de las diferentes categorías de riesgos, de la operatividad y de la adecuación de los controles de primer nivel (p. ej.: Chief Risk Officer, Risk Management, Compliance, Prevención del Blanqueo de Capitales, función Actuarial, etc.);
- controles de tercer nivel: se llevan a cabo como parte de la actividad de Auditoría Interna y están destinados a evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno en su conjunto.

El principal órgano con funciones de investigación, propuesta, consulta y revisión del sistema de control interno y de gestión de riesgos a nivel de Grupo es el Comité de Control Interno y Riesgos de Grupo; en particular, ayuda a los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo a determinar las directrices de su sistema de control interno y gestión de riesgos, a comprobar periódicamente su adecuación y funcionamiento eficaz, así como a identificar y gestionar los principales riesgos de la empresa.

El Grupo ha adoptado un **proceso de gestión de riesgos de sostenibilidad** que permite la comunicación oportuna, al menos anualmente, de los resultados sobre la evolución de los riesgos y controles internos con respecto al proceso de presentación de información de sostenibilidad en las funciones y procesos internos pertinentes al Consejo de Administración, la Alta Dirección, el Comité de Sostenibilidad del Grupo, el Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo y las estructuras corporativas afectadas.

En concreto, la función Group Risk Governance, a cargo del Group Chief Risk Management Officer y las funciones de Risk Management de las sociedades del Grupo llevan a cabo las actividades de análisis y difusión de los resultados obtenidos en los procesos de gestión de los riesgos de sostenibilidad, con el fin de garantizar que los citados órganos estén convenientemente informados.

Además de las actividades de presentación de información ya descritas, también se prevén ajustes periódicos de las funciones de control dentro de las actividades previstas por el Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo y los demás comités involucrados.

ESRS 2.IRO-1 53e

El proceso de gestión de los riesgos de sostenibilidad es una actividad continua centrada tanto en la situación actual como en las perspectivas, en la que se identifican y valoran los riesgos que podrían manifestarse en el entorno interno y externo del Grupo.

La gestión de los riesgos de sostenibilidad se regula mediante un proceso cuyos principales elementos se indican a continuación y que tienen como objetivo:

- prevenir el riesgo y, posiblemente, reducir la exposición al riesgo;
- mitigar el riesgo y definir las acciones correctivas correspondientes.



En consonancia con el proceso de gestión de riesgos general, para los riesgos de sostenibilidad se pasa por las siguientes fases:

- identificación de los riesgos de sostenibilidad: a efectos de la valoración, se define un catálogo de riesgos de sostenibilidad para poder identificar las potenciales exposiciones del Grupo a dichos riesgos;
- análisis preliminar de importancia relativa: para definir el perímetro de los riesgos de sostenibilidad que se explorarán en profundidad durante la evaluación de riesgos, se lleva a cabo un análisis preliminar basado en criterios específicos de importancia relativa;
- evaluación de los riesgos: en esta fase, la valoración se lleva a cabo mediante conversaciones y entrevistas con las funciones identificadas como responsables de los riesgos de sostenibilidad (Risk Owner). Por cada riesgo del catálogo, el Risk Owner, con la ayuda de la función Group Risk Governance o de las funciones de Risk Management de las sociedades del grupo, evalúa el riesgo de sostenibilidad en cuestión con un proceso cualitativo. Además, de acuerdo con la regulación en materia de riesgos de sostenibilidad, en particular, en lo que respecta al riesgo de cambio climático, el Grupo ha incorporado análisis de escenarios de cambio climático en el marco de la evaluación ORSA para las compañías de seguros;
- gestión y seguimiento de los riesgos: la gestión de los riesgos de sostenibilidad es responsabilidad de los Risk Owners, que cuentan para ello con la asistencia de la función Group Risk Governance, a cargo del Group Chief Risk Management Officer, o de los Risk Managers de las sociedades del Grupo. Asimismo, los Risk Owners se encargan de aplicar las actuaciones de mitigación identificadas, aunque la valoración de la eficacia de dichas actuaciones corresponde a las funciones de Group Risk Governance, a cargo del Group Chief Risk Management Officer, o a las funciones de Risk Management de las sociedades del Grupo. Además de las actuaciones o técnicas de mitigación concretas identificadas en la fase de evaluación, durante el proceso de integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos corporativos, el Grupo se dota de otros instrumentos de gestión y seguimiento de dichos riesgos. En particular, se han previsto métodos específicos de gestión de riesgos en las siguientes áreas: actividades de inversión, suscripción, desarrollo de productos, gestión de compras y definición de la remuneración para todas las sociedades del Grupo. También se ha previsto la intervención de la función Compliance en los casos en que se deban gestionar riesgos de incumplimiento normativo;
- presentación de información: como fase final del proceso de gestión de los riesgos de sostenibilidad, se ha previsto un sistema de presentación de información que permita comunicar oportunamente los resultados sobre la evolución de dichos riesgos al Consejo de Administración, la Alta Dirección, los comités y las estructuras corporativas pertinentes.

Este proceso se utiliza para evaluar el perfil de riesgo general y se integra en el proceso general de gestión de riesgos de Reale Group.

ESRS 2.IRO-1 53f

Por lo que respecta a las oportunidades financieras encontradas por la empresa, Reale Group las identifica, las evalúa y las gestiona integrándolas en el proceso de gestión global de la empresa a través de la planificación de actividades destinadas a maximizar las oportunidades positivas a lo largo de toda la cadena de valor.

En Reale Group, las oportunidades identificadas durante el análisis de doble materialidad se integran en los procesos de planificación estratégica trienal. En este contexto, la función Group Sustainability, en coordinación con la función de Planificación y Control, desarrolla una actividad estructurada de análisis, estudio y formalización de las áreas de oportunidad que tengan el potencial de generar efectos financieros y estratégicos en el Grupo. Los resultados de estos análisis se comentan con la Dirección y las sociedades de Reale Group afectadas con el fin de seleccionar y definir las actuaciones prioritarias que se deben planificar y concretar.

ESRS 2.IRO-1 53g

En el análisis de materialidad efectuado, los datos empleados sobre las operaciones propias y la cadena de valor se han recogido conforme a lo descrito en la sección «Evaluación preliminar de las IRO» [ESRS 2.IRO-1 53c(iii)]. El análisis, como se indica en los apartados anteriores, ha tenido en cuenta la totalidad de las operaciones corporativas.

ESRS 2.IRO-1 53h

La empresa ha completado el proceso de evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, de acuerdo con la normativa relativa a la publicación del estado de sostenibilidad.

Además, con el fin de garantizar una mejora continua, la evaluación se actualizará en el próximo ejercicio económico.



1.4.2 IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las ESRS cubiertos por el estado de sostenibilidad

ESRS 2.IRO-2 56 En vista de los resultados de su análisis de materialidad, el Grupo cumple los requisitos de divulgación que establece la normativa en los apartados del estado de sostenibilidad que se indican en la siguiente tabla:

NORMA ESRS	REQUISITO DE DIVULGACIÓN	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS 2	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad, págs. 13-14.
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas, págs. 17-52.
	GOV-1	Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión, págs. 52-55.
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos, págs. 55-56.
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos, pág. 56.
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida, págs. 56-60.
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad, pág. 60.
	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor, págs. 61-72.
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, págs. 73-74.
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 74-75, 80-91.
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, págs. 76-79, 92-95.
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las ESRS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa, págs. 82, 96-116.
	MDR	Requisito mínimo de divulgación de las políticas, actuaciones y metas, págs. 58-60.
E1. Cambio climático	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos, pág. 124.
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático, págs. 124-125.
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 126-130.
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima, pág. 131.
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, págs. 131-133.
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático, págs. 133-137.
	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, págs. 137-139.
	E1-5	Consumo y combinación energéticos, págs. 139-140.
	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales, págs. 141-144.
	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono, pág. 144.

continúa >>



>> continúa

NORMA ESRS	REQUISITO DE DIVULGACIÓN	SECCIÓN DE REFERENCIA
S1: Personal propio	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, págs. 148-149.
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 150-156.
	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio, págs. 156-162.
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos, págs. 162-165.
	S1-3	Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes, págs. 166-167.
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones, págs. 167-170.
	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, págs. 173-174.
	S1-6	Características de los empleados de la empresa, págs. 174-175.
	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social, pág. 176.
	S1-9	Métricas de diversidad, págs. 177-178.
	S1-10	Salarios adecuados, pág. 178.
	S1-12	Personas con discapacidad, pág. 179.
	S1-13	Métricas de formación y desarrollo de capacidades, pág. 179.
	S1-14	Métricas de salud y seguridad, pág. 180.
	S1-16	Métricas de retribución (brecha salarial y retribución total), pág. 181.
	S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos, págs. 181-182.
S2: Trabajadores de la cadena de valor	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, pág. 183.
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 183-187.
	S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, págs. 187-189.
	S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos, pág. 189.
	S2-3	Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes, págs. 189-190.
	S2-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones, págs. 190-192.
	S2-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, págs. 192-193.

continúa >>



>> continúa

NORMA ESRS	REQUISITO DE DIVULGACIÓN	SECCIÓN DE REFERENCIA
S3: Colectivos afectados	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, págs. 194-195.
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 195-196.
	S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados, pág. 196.
	S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos, págs. 196-197.
	S3-3	Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes, pág. 197.
	S3-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones, págs. 196, 198-201.
	S3-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, pág. 202.
S4: Consumidores y usuarios finales	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas, pág. 203.
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio, págs. 203-209.
	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales, pág. 206.
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos, págs. 210-211.
	S4-3	Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes, pág. 211.
	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones, págs. 211-214.
	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa, pág. 214.
G1: Conducta empresarial	GOV-1	Papel de los órganos de administración, dirección y supervisión, págs. 217-219.
	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa, pág. 220.
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial, págs. 220-224.
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores, págs. 224-226.
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno, págs. 226-228.
	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno, pág. 229.
	G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión, pág. 229.
	G1-6	Prácticas de pago, pág. 229.



Además, el Grupo informa de los puntos de datos derivados de otros actos legislativos de la UE (mencionados en el apéndice B de la ESRS 2) en los apartados del estado de sostenibilidad que se indican en la siguiente tabla:

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS 2 GOV-1 Diversidad de género del Consejo de Administración, apartado 21, letra d)	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 13		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión ⁸ , anexo II		Apartado 1.2.1, pág. 52.
ESRS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del Consejo que son independientes, apartado 21, letra e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 1.2.1, pág. 52.
ESRS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida, apartado 30	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 10				Apartado 1.2.4, págs. 56-57.
ESRS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles, apartado 40, letra d), inciso i)	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 4	Art. 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) 575/2013 Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión ⁹ , cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 1.3.1.1, pág. 72.

continúa >>

⁴ Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) (DO L 317 de 9 de diciembre de 2019, pág. 1).

⁵ Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital) (DO L 176 de 27 de junio de 2013, pág. 1).

⁶ Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29 de junio de 2016, pág. 1).

⁷ Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9 de julio de 2021, pág. 1).

⁸ Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3 de diciembre de 2020, pág. 1).

⁹ Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19 de diciembre de 2022, pág. 1).



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas, apartado 40, letra d), inciso ii)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 9		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 1.3.1.1, pág. 72.
ESRS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas, apartado 40, letra d), inciso iii)	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 14		Art. 12, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 ¹⁰ y anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2020/1816		Apartado 1.3.1.1, pág. 72.
ESRS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco, apartado 40, letra d), inciso iv)			Art. 12, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 y anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2020/1816		Apartado 1.3.1.1, pág. 72.
ESRS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050, apartado 14				Art. 2, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2021/1119	Apartado 2.3.1, págs. 124-125.
ESRS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París, apartado 16, letra g)		Art. 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Art. 12, apartado 1, letras d) a g), y apartado 2 del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818		Apartado 2.4.2, pág. 132.

continúa >>

¹⁰ Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3 de diciembre de 2020, pág. 17).



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 4	Art. 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: métricas de armonización	Art. 6 del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818		Apartado 2.5.1, págs. 137-139.
ESRS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 5 y anexo I, cuadro 2, indicador n.º 5				Apartado 2.5.2, pág. 140.
ESRS E1-5 Consumo y combinación energéticos, apartado 37	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 5				Apartado 2.5.2, pág. 139.
ESRS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático, apartados 40 a 43	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 6				Apartado 2.5.2, pág. 140.
ESRS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales, apartado 44	Anexo I, cuadro 1, indicadores n.º 1 y 2	Art. 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Art. 5, apartado 1, y arts. 6 y 8, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818		Apartado 2.5.3, págs. 141-143.

continúa >>



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI, apartados 53 a 55	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 3	Art. 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: métricas de armonización	Art. 8, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818		Apartado 2.5.3, pág. 144.
ESRS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono, apartado 56				Art. 2, apartado 1, del Reglamento Delegado (UE) 2021/1119	Apartado 2.5.4, pág. 144.
ESRS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima, apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II, Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No procede
ESRS E1-5 Consumo y combinación energéticos, apartado 37	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 5				Apartado 2.5.2, pág. 139.
ESRS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos, apartado 66, letra a) ESRS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c)		Art. 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) n.º 575/2013; apartados 46 y 47 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión; plantilla 5: Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico			No procede

continúa >>



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c)		Art. 449 <i>bis</i> del Reglamento (UE) 575/2013; apartado 34 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			No procede
ESRS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima, apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		No procede
ESRS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 8; anexo I, cuadro 2, indicador n.º 2; anexo 1, cuadro 2, indicador n.º 1; anexo I, cuadro 2, indicador n.º 3				No procede
ESRS E3-1 Recursos hídricos y marinos, apartado 9	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 7				No procede
ESRS E3-1 Políticas específicas, apartado 13	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 8				No procede
ESRS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares, apartado 14	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 12				No procede
ESRS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 6.2				No procede
ESRS E3-4 Consumo total de agua en m³ por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 6.1				No procede

continúa >>



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 7				No procede
ESRS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 10				No procede
ESRS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 14				No procede
ESRS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles, apartado 24, letra b)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 11				Apartado 2.6, pág. 145.
ESRS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles, apartado 24, letra c)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 12				No procede
ESRS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación, apartado 24, letra d)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 15				No procede
ESRS E5-5 Residuos no reciclados, apartado 37, letra d)	Anexo I, cuadro 2, indicador n.º 13				No procede
ESRS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos, apartado 39	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 9				No procede
ESRS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso, apartado 14, letra f)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 13				Apartado 3.1.2, págs. 150-152.
ESRS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil, apartado 14, letra g)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 12				Apartado 3.1.2, págs. 150-152.
ESRS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 20	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 9 y anexo I, cuadro 1, indicador n.º 11				Apartado 3.2.1, pág. 157.
ESRS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo, apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.2.1, pág. 157.
ESRS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos, apartado 22	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 11				Apartado 3.2.1, pág. 157.
ESRS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo, apartado 23	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 1				Apartado 3.2.1, págs. 159-160.

continúa >>



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas, apartado 32, letra c)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 5				Apartado 3.2.3, págs. 166-167.
ESRS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 2		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.3.8, pág. 180.
ESRS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar, apartado 97, letra a)	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 12		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.3.9, pág. 181.
ESRS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores, apartado 97, letra b)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 8				Apartado 3.3.9, pág. 181.
ESRS S1-17 Casos de discriminación, apartado 103, letra a)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 7				Apartado 3.3.10, págs. 181-182.
ESR S1-17 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 104, letra a)	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 10 y anexo I, cuadro 3, indicador n.º 14		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Apartado 3.3.10, págs. 181-182.
ESRS 2 SBM-3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor, apartado 11, letra b)	Anexo I, cuadro 3, indicadores n.º 12 y 13				Apartado 3.4.2, págs. 183-186.
ESRS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 17	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 9 y anexo I, cuadro 1, indicador n.º 11				Apartado 3.4.2, pág. 187.
ESRS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, apartado 18	Anexo I, cuadro 3, indicadores n.º 11 y 4				Apartado 3.5.1, págs. 187-189.
ESRS S2-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 19	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 10		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Apartado 3.5.1, pág. 187.

continúa >>



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo, apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, anexo II		Apartado 3.5.1, pág. 187.
ESRS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor, apartado 36	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 14				Apartado 3.5.4.1, pág. 192.
ESRS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos, apartado 16	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 9 y anexo I, cuadro 1, indicador n.º 11				Apartado 3.8.1, pág. 196.
ESRS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 17	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 10		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		No procede
ESRS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos, apartado 36	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 14				Apartado 3.8.4, pág. 197.
ESRS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales, apartado 16	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 9 y anexo I, cuadro 1, indicador n.º 11				Apartado 3.11.1, págs. 206-209.
ESRS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE, apartado 17	Anexo I, cuadro 1, indicador n.º 10		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II y Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		Apartado 3.11.1, pág. 207.
ESRS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos, apartado 35	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 14				Apartado 3.11.4, pág. 213.
ESRS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, apartado 10, letra b)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 15				No procede
ESRS G1-1 Protección de los denunciantes, apartado 10, letra d)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 6				No procede

continúa >>



>> continúa

REQUISITO DE DIVULGACIÓN Y PUNTO DE DATOS CORRESPONDIENTE	REFERENCIA AL REGLAMENTO SFDR ⁴	REFERENCIA AL TERCER PILAR ⁵	REFERENCIA AL REGLAMENTO SOBRE ÍNDICES DE REFERENCIA ⁶	REFERENCIA A LA NORMATIVA DE LA UE SOBRE EL CLIMA ⁷	SECCIÓN DE REFERENCIA
ESRS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 17		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Apartado 4.3.1, pág. 229.
ESRS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra b)	Anexo I, cuadro 3, indicador n.º 16				Apartado 4.3.1, pág. 229.

ESRS 2.IRO-2 59

Para determinar los temas y subtemas que deben incluirse en la información sobre sostenibilidad de Reale Group, se llevó a cabo un análisis de doble materialidad. Este proceso permitió evaluar, en una escala de 1 a 4, la importancia de los impactos positivos y negativos (dimensión de impacto) y los riesgos y oportunidades (dimensión financiera) asociados a los temas y subtemas definidos por las ESRS. Se consideraron con importancia relativa para la presentación de información los temas y subtemas que, en el conjunto del Grupo, obtuvieron una puntuación de, al menos, 3, que indica un nivel significativo de importancia.

Reale Group, siguiendo lo establecido por las normas ESRS, informa sobre los requisitos de divulgación obligatorios relativos a los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales y que son aplicables a la realidad del Grupo. La pertinencia y la importancia relativa de la información proporcionada se evalúan considerando las características particulares de su negocio y la capacidad de dicha información para apoyar las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. El objetivo es garantizar el cumplimiento de las características cualitativas previstas en el apéndice A de la ESRS 1. En particular, en la presentación de la información de importancia relativa, el Grupo aplica y observa los criterios de:

- pertinencia;
- representación fiel;
- comparabilidad;
- verificabilidad;
- comprensibilidad.



1.5 DETALLES DE LAS DESCRIPCIONES DE RIESGOS

A continuación, se detallan todos los riesgos materiales, incluidos los que se refieren a cuestiones de gobernanza, sobre los que los responsables emitieron su evaluación.

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
E1: Cambio climático	Adaptación al cambio climático	La adaptación al cambio climático, en lo que se refiere tanto a riesgos físicos como a los de transición, puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a sus operaciones (operaciones propias). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento de los costes operativos que deben asumirse con vistas a la adaptación al cambio climático. Estos costes pueden deberse a la adaptación de la infraestructura para resistir fenómenos meteorológicos extremos o a la necesidad de garantizar la continuidad de la actividad económica (por ejemplo, encontrar ubicaciones alternativas); ● Mayor esfuerzo y mayores costes para ajustarse a los cambios de unas normativas cada vez más estrictas en materia de emisiones y sostenibilidad (por ejemplo, la exigencia de reducciones en las emisiones relacionadas con las operaciones propias, planes de transición, etc.), lo que puede requerir inversiones significativas en tecnologías y prácticas sostenibles; ● Un deterioro en la reputación de la marca, y la consiguiente percepción negativa de la empresa por parte de un sector del mercado (por ejemplo, la prensa, las ONG, grupos de interés específicos, etc.), con respecto al posicionamiento de la empresa en materia de emisiones (por ejemplo, por la participación en marcos internacionales) y las inversiones en actuaciones de adaptación al cambio climático, especialmente si la empresa no consigue demostrar un compromiso efectivo con la sostenibilidad y acaba socavando la opinión que tienen los clientes de ella; ● Un aumento de los costes asociados a las interrupciones de la actividad (riesgo para la continuidad del negocio) debido a una deficiente adaptación de la empresa al cambio climático.	E1_01	Operaciones propias
	Mitigación del cambio climático	Unos altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, que son una de las causas del cambio climático, pueden influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de suministro. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento de los precios aplicados por los proveedores ante los mayores costes que deben soportar por: (i) fenómenos físicos causados por el cambio climático (por ejemplo, inundaciones, tormentas, etc.); estos costes pueden incluir reparaciones de daños (por ejemplo, restauración de edificios) o medidas para garantizar la continuidad del negocio (por ejemplo, encontrar ubicaciones alternativas); (ii) la adaptación a cambios normativos (por ejemplo, la exigencia de reducciones en las emisiones por parte del proveedor, planes de transición, etc.) o por los riesgos relacionados con la transición climática; ● Costes para la empresa asociados a la necesidad de reemplazar (incluso temporalmente) a un proveedor debido a casos de riesgo físico; ● Un deterioro en la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados de los proveedores, por ejemplo, debido a una inversión escasa o tardía en la transición climática, especialmente si la empresa no consigue demostrar un compromiso efectivo con la sostenibilidad y acaba socavando la opinión que tienen los clientes de ella. Los riesgos indicados pueden diferenciarse en función del tipo de proveedor. Por ejemplo, se diferencia entre proveedores propios de la empresa (por ejemplo, proveedores de servicios profesionales), proveedores que operan en pólizas de seguros de No Vida (por ejemplo, expertos, talleres, etc.) y proveedores que operan en pólizas de seguros de Salud (por ejemplo, clínicas, hospitales, etc.).	E1_02	Operaciones propias

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
>> sigue la información sobre E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Unos altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, que son una de las causas del cambio climático, pueden influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su actividad de suscripción. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes corporativas cada vez más expuestas al cambio climático (por ejemplo, inundaciones, tormentas, etc.) que podría generar mayores costes para reparar daños o restablecer la actividad (por ejemplo, encontrar ubicaciones alternativas). En consecuencia, este mayor riesgo podría reflejarse en un aumento de las tarifas y las primas que podría llegar a repercutir negativamente en la competitividad en el mercado; ● Un deterioro en la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados de las contrapartes corporativas aseguradas, por ejemplo, debido a una inversión escasa o tardía en la transición climática, especialmente si la empresa no consigue demostrar un compromiso efectivo con la sostenibilidad y acaba socavando la opinión que tienen los clientes de ella; ● Un incremento del número o el importe de los siniestros inesperados (que no se habían tenido en cuenta en la fase de fijación de precios) causados por cambios adversos en el clima debido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera (por ejemplo, aumento de los siniestros relacionadas con productos del segmento motor); ● El continuo aumento de los precios para mantener el equilibrio técnico de las garantías afectadas por estos eventos puede conducir, por ejemplo, a una reducción de los volúmenes debido a tarifas excesivamente altas para los consumidores (riesgo estratégico); ● Un aumento del coste del reaseguro o la necesidad de efectuar importantes inversiones internas para reforzar los procesos y metodologías de gestión de riesgos.	E1_03	Suscripción
	Adaptación al cambio climático	La adaptación al cambio climático, en lo que se refiere tanto a riesgos físicos como a los de transición, puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor y, en particular, a las operaciones de suscripción. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes corporativas cada vez más expuestas al cambio climático (por ejemplo, inundaciones, tormentas, etc.), también debido a una escasa o tardía implantación de medidas de adaptación al cambio climático. Esto podría conllevar un aumento de los costes para la reparación de los daños o la recuperación de la actividad (por ejemplo, encontrar ubicaciones alternativas). En consecuencia, este mayor riesgo podría reflejarse en un aumento de las tarifas y las primas que podría llegar a repercutir negativamente en la competitividad en el mercado; ● Un deterioro en la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados de las contrapartes corporativas aseguradas, por ejemplo, debido a una inversión escasa o actuaciones tardías para adaptarse a la transición climática, especialmente si la empresa asegurada no consigue demostrar un compromiso efectivo con la sostenibilidad y acaba socavando la opinión que tienen los clientes de ella; ● Un incremento inesperado del número o el importe de los siniestros causados por cambios adversos en el clima debido a la ausencia o insuficiencia de adaptación al cambio climático; ● El continuo aumento de los precios para mantener el equilibrio técnico de las garantías afectadas por estos eventos puede conducir, por ejemplo, a una reducción de los volúmenes debido a tarifas excesivamente altas para los consumidores (riesgo estratégico); ● Un aumento del coste del reaseguro o la necesidad de efectuar importantes inversiones internas para reforzar los procesos y metodologías de gestión de riesgos.	E1_04	Suscripción

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
>> sigue la información sobre E1: Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Unos altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, que son una de las causas del cambio climático, pueden influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (actividad de inversión) y a las inversiones fallidas, además de a las posibles pérdidas derivadas de una gestión errónea de los riesgos climáticos. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un riesgo de depreciación del valor de los títulos debido a la exposición a riesgos físicos o de transición de contrapartes corporativas o soberanas; ● Un deterioro de la reputación y el posicionamiento de la marca ante comportamientos inadecuados de la contraparte corporativa o soberana que se beneficia de las inversiones, con las consiguientes dificultades para atraer inversiones y acceder a financiación, especialmente si la contraparte en cuestión no consigue demostrar un compromiso efectivo con la sostenibilidad.	E1_05	Inversiones
	Adaptación al cambio climático	La adaptación al cambio climático, en lo que se refiere tanto a riesgos físicos como a los de transición, puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor y, en particular, a la actividad de crédito. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la concesión de préstamos o financiación a contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático (por ejemplo, inundaciones, tormentas, etc.); ● Un deterioro en la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados de las contrapartes corporativas aseguradas, por ejemplo, debido a una inversión escasa o tardía en la transición climática, especialmente si la empresa no consigue demostrar un compromiso efectivo con la sostenibilidad.	E1_06	Crédito
	Mitigación del cambio climático	Unos altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, que son una de las causas del cambio climático, pueden influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su actividad de crédito. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la concesión de préstamos o financiación a contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático (por ejemplo, inundaciones, tormentas, etc.); ● Un deterioro en la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados de las contrapartes corporativas aseguradas, por ejemplo, debido a una inversión escasa o tardía en la transición climática, especialmente si la empresa no consigue demostrar un compromiso efectivo con la sostenibilidad.	E1_07	Crédito

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
S1: Personal propio	Condiciones de trabajo	No garantizar unas condiciones de trabajo adecuadas puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las operaciones propias. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: • Una reducción de los ingresos como consecuencia de un peor rendimiento de los empleados o una bajada de la productividad; • Un aumento de los costes operativos (por ejemplo, debido a la búsqueda de personal a causa de una alta rotación de empleados y al aumento de los salarios para atraer o retener a ciertos profesionales, al pago de prestaciones específicas de previsión o beneficios sociales, a la introducción o mejora de medidas preventivas en materia de salud y seguridad en el trabajo o gastos de prevención, etc.); • Un aumento de los costes asociados a riesgos legales debido a accidentes o a reclamaciones sobre el trabajo (por ejemplo, salud y seguridad, impactos graves en materia de derechos humanos, etc.), así como por el pago de multas y sanciones o indemnizaciones con importancia relativa para el período de referencia; • Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados en la gestión del personal propio.	S1_01	Operaciones propias
S2: Trabajadores de la cadena de valor		No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (proveedores). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: • Un aumento de los costes operativos que deben asumirse para gestionar eventos imprevistos asociados a unas condiciones inadecuadas para los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro (por ejemplo, accidentes que pueden provocar impactos graves sobre la salud de los trabajadores en todas la etapas de la cadena de valor y perturbaciones importantes en la producción y el suministro); • Un aumento de los costes para la empresa por el reemplazo (incluso temporal) de un proveedor en caso de que se produzcan eventos de riesgo con importancia relativa para la cadena de suministro; • Un aumento de los precios aplicados por los proveedores a causa de los mayores costes que deben asumir para subsanar incidentes de riesgo relacionados con unas condiciones laborales inadecuadas para sus empleados; • Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados de los proveedores con respecto a las condiciones laborales de sus empleados. Los riesgos indicados pueden diferenciarse en función del tipo de proveedor. Por ejemplo, se distingue entre proveedores propios de la empresa, proveedores que operan en pólizas de seguros de No Vida (por ejemplo, expertos, talleres, etc.) y proveedores que operan en pólizas de seguros de Salud (por ejemplo, clínicas, hospitales, etc.).	S2_01	Proveedores

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
>> sigue la información sobre S2: Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (actividad de suscripción). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo de sus empleados. Este riesgo podría reflejarse en un aumento de las tarifas y las primas que podría llegar a repercutir en la competitividad en el mercado; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte corporativa hacia sus empleados.	S2_02	Suscripción
		No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (actividad de inversión). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la inversión en contrapartes cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo de sus empleados. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por la contraparte; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte hacia sus empleados.	S2_03	Inversiones
		No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (actividad de crédito). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte corporativa hacia sus empleados; ● Un aumento del riesgo asociado a la concesión de préstamos o financiación a contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo de sus empleados.	S2_04	Crédito
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	No garantizar la igualdad de trato y de oportunidades puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (actividad de inversión). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la inversión en contrapartes cada vez más expuestas a riesgos sociales y de ausencia de igualdad de trato y de oportunidades para sus empleados. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por la contraparte; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte hacia sus empleados.	S2_05	Inversiones

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
S4: Consumidores y usuarios finales	Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	La falta de privacidad, de libertad de expresión y de accesibilidad y claridad de la información hacia los consumidores o usuarios finales puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las operaciones propias. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento de los costes operativos que deben asumirse para gestionar eventos imprevistos asociados a la falta de respeto a la privacidad, la libertad de expresión y la accesibilidad y claridad de la información para los consumidores; ● Un aumento de los costes asociados a riesgos legales debido a exposiciones jurídicas o reputacionales (por ejemplo, si los consumidores se quejan por la falta de claridad o accesibilidad de la información), con las consiguientes cargas financieras derivadas de retrasos, boicots o demandas; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados que menoscaben la percepción del mercado, al cambiar las preferencias de los clientes hacia empresas que den mayor importancia al respeto de la privacidad, la libertad de expresión y el acceso a la información de sus consumidores.	S4_01	Operaciones propias
		La falta de privacidad, de libertad de expresión y de accesibilidad y claridad de la información hacia los consumidores o usuarios finales puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a la cadena de valor (actividad de inversión). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la inversión en contrapartes corporativas o soberanas cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente respeto y protección de la privacidad, la accesibilidad y la claridad de la información en sus relaciones con los consumidores. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por la contraparte corporativa o soberana; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte hacia sus consumidores.	S4_02	Inversiones
		La falta de privacidad, de libertad de expresión y de accesibilidad y claridad de la información hacia los consumidores o usuarios finales puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las fases posteriores de la cadena de valor (distribuidores). Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento de los costes operativos que deben asumirse para gestionar eventos imprevistos asociados a la falta de respeto y protección de la privacidad, la accesibilidad y la claridad de la información para los consumidores (por ejemplo, protestas o interrupciones en el servicio, que pueden provocar impactos graves sobre la distribución); ● Un aumento de los costes para la empresa por el reemplazo (incluso temporal) de un distribuidor en caso de que se produzcan eventos de riesgo con importancia relativa relacionados con la falta de respeto y protección de la privacidad, la accesibilidad y la claridad de la información para los consumidores que provoquen interrupciones o ralentizaciones a lo largo de las fases posteriores de la cadena de valor; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de distribuidores hacia sus consumidores.	S4_03	Distribuidores

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
>> sigue la información sobre S4: Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	La falta de inclusión social de los consumidores o usuarios finales puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las operaciones propias. Estos efectos pueden incluir, por ejemplo: ● Un aumento de los costes operativos que deben asumirse para gestionar eventos imprevistos asociados a la inclusión social de los consumidores (por ejemplo, episodios de discriminación, prácticas comerciales desleales); ● Un aumento de los costes asociados a riesgos legales debido a exposiciones jurídicas o reputacionales (por ejemplo, vinculadas al acceso a productos y servicios), con las consiguientes cargas financieras derivadas de retrasos, boicots o demandas; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados que menoscaban la percepción del mercado, al cambiar las preferencias de los clientes hacia empresas que den mayor importancia a los temas de inclusión social de sus consumidores.	S4_04	Operaciones propias
G1: Conducta empresarial	Cultura corporativa	No garantizar la ética en la empresa y la cultura corporativa puede repercutir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las operaciones propias. Por ejemplo: ● Una reducción de los ingresos como consecuencia de un peor rendimiento de los empleados o una bajada de la productividad debido a la ausencia o el deterioro de la ética en la empresa y de una cultura corporativa compartida; ● Un aumento de los costes operativos (por ejemplo, debido a la búsqueda de personal a causa de una alta rotación de empleados y al aumento de los salarios para atraer o retener a ciertos profesionales, o la impartición de cursos de formación para el personal), como consecuencia del despido o la pérdida de personal clave dentro de la empresa por la ausencia o el deterioro de la ética en la empresa y de una cultura corporativa compartida que fomente un enfoque meritocrático basado en la confianza, la responsabilidad, la autonomía y la atención al rendimiento, la diversidad y la inclusión; ● Un aumento de los costes asociados a riesgos legales y de cumplimiento (por ejemplo, debido a conductas ilícitas o que contravengan el código de conducta, incumplimientos del código ético, etc.), así como por el pago de multas y sanciones o indemnizaciones con importancia relativa para el período de referencia; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados (por ejemplo, incumplimiento del código de conducta).	G1_01	Operaciones propias

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
>> sigue la información sobre G1: Conducta empresarial	Protección de los denunciantes	Una gestión inadecuada de las actividades relacionadas con el <i>whistleblowing</i> (denuncias de empleados sobre incumplimientos de normas internas o externas) y sus canales de denuncia puede repercutir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las operaciones propias. Por ejemplo: ● Una reducción de los ingresos como consecuencia de un peor rendimiento de los empleados o una bajada de la productividad debido a la falta de protección para quienes utilizan los canales de denuncia; ● Un aumento de los costes operativos (por ejemplo, debido a la búsqueda de personal a causa de una alta rotación de empleados y al aumento de los salarios para atraer o retener a ciertos profesionales, o la impartición de cursos de formación para el personal), como consecuencia de una gestión incorrecta del proceso de denuncia de irregularidades; ● Un aumento de los costes asociados a riesgos legales y de cumplimiento (por ejemplo, debido a conductas ilícitas o que contravengan el código de conducta o la normativa en materia de denuncia de irregularidades), así como por el pago de multas y sanciones o indemnizaciones con importancia relativa para el período de referencia; ● Costes derivados de un deterioro de la reputación de marca ante comportamientos inapropiados (por ejemplo, debido a denuncias gestionadas de forma incorrecta).	G1_02	Operaciones propias
	Corrupción y soborno	La presencia de casos de corrupción y soborno puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las operaciones propias. Por ejemplo: ● Un aumento de los costes operativos (por ejemplo, como consecuencia del despido o la pérdida de personal clave en la empresa por su participación en casos de corrupción); ● Un aumento de los costes asociados a riesgos legales y de cumplimiento (por ejemplo, debido a comportamientos ilícitos y casos de corrupción), así como por el pago de multas y sanciones o indemnizaciones con importancia relativa para el período de referencia; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados (por ejemplo, a causa de casos de corrupción).	G1_03	Operaciones propias
		La presencia de casos de corrupción y soborno puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (actividad de inversión). Por ejemplo: ● Un aumento del riesgo asociado a la inversión en contrapartes corporativas o soberanas cada vez más expuestas a riesgos de corrupción y soborno. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por la contraparte corporativa o soberana; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte.	G1_04	Inversiones

continúa >>



>> continúa

PRINCIPIO ESRS	SUBTEMA	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
<i>>> sigue la información sobre</i> G1: Conducta empresarial	Corrupción y soborno	La presencia de casos de corrupción y soborno puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a las fases posteriores de su cadena de valor (distribuidores). Por ejemplo: ● Un aumento de los costes operativos que deben asumirse para gestionar eventos imprevistos (por ejemplo, que surjan casos de corrupción y soborno, que pueden provocar impactos de importancia relativa y perturbaciones importantes en la producción y la distribución); ● Un aumento de los costes para la empresa por el reemplazo (incluso temporal) de un distribuidor en caso de que se produzcan eventos de riesgo con importancia relativa para la cadena de distribución; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados de los distribuidores.	G1_05	Distribuidores



2

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

2.1 Divulgación de taxonomía de conformidad con el art. 8 del Reglamento 2020/852 118

ESRS E1 – CAMBIO CLIMÁTICO

2.2 Gobernanza 124

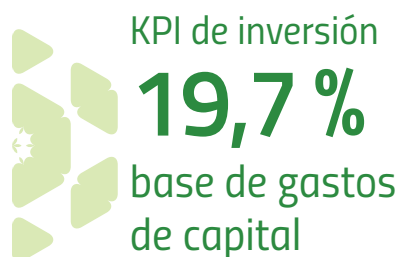
2.3 Estrategia 124

2.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades 131

2.5 Métricas y objetivos 137

ESRS E4 – BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

2.6 E4 - Biodiversidad y ecosistemas 145



2.1 DIVULGACIÓN DE TAXONOMÍA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 8 DEL REGLAMENTO 2020/852

CONTEXTO DE REFERENCIA

En 2020, el Parlamento Europeo y la Comisión aprobaron **el Reglamento (UE) 2020/852** (conocido como «Taxonomía europea o de la UE» o «Reglamento de taxonomía», relativo al establecimiento de un marco para fomentar las inversiones sostenibles; este reglamento introdujo en el sistema normativo europeo la taxonomía de las **actividades económicas** denominadas **«medioambientalmente sostenibles»**: una forma de clasificación de las actividades en función de su adecuación a los objetivos medioambientales de la Unión Europea. Con referencia a los tres pilares de la sostenibilidad ESG (ambiental, social y de gobernanza), la taxonomía se centra actualmente en el pilar medioambiental. La taxonomía europea forma parte de un plan de acción publicado por la Comisión Europea en marzo de 2018 para financiar el crecimiento sostenible, estableciendo una estrategia global ambiciosa sobre finanzas sostenibles.

En el Reglamento se establecen **seis objetivos** para identificar las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:

- mitigación del cambio climático;
- adaptación al cambio climático;
- uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
- transición hacia una economía circular;
- prevención y control de la contaminación;
- protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

Hasta el 31 de diciembre de 2025, la Comisión Europea ha aprobado una serie de Reglamentos Delegados que completan las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/852:

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 («*Acto delegado de taxonomía climática*»), por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar si una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, sin causar un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales (principio de no causar un perjuicio significativo - DNSH);
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 («*Acto delegado sobre divulgación*»), en el que se especifica el contenido, la metodología y la presentación de la información (KPI) que las grandes empresas financieras y las instituciones financieras deben publicar para demostrar la medida en que sus actividades se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea;
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 («*Acto delegado complementario sobre el clima*»), con el que se introdujeron requisitos específicos de divulgación para las actividades económicas en los sectores del gas fósil y la energía nuclear;
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 («*Acto delegado de modificación del Acto delegado sobre el clima*»), por el que se establecen criterios adicionales para determinar si una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo;



- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 («Acto delegado de taxonomía medioambiental»), por el que se establecen los criterios que permiten identificar las actividades económicas que pueden contribuir de forma sustancial a los otros cuatro objetivos medioambientales de la taxonomía (uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, protección de la biodiversidad y los ecosistemas).

El 8 de enero de 2026, la Comisión Europea publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2021/2178 (*Acto delegado sobre divulgación*), 2021/2139 (*Acto delegado de taxonomía climática*) y 2023/2486 (*Acto delegado de taxonomía medioambiental*). El nuevo acto delegado simplifica la estructura de la información que las empresas deben divulgar sobre sus actividades medioambientalmente sostenibles, dentro de la Taxonomía de la UE, con el objetivo de reducir las cargas administrativas y facilitar la elaboración de informes más proporcionados y claros, sin comprometer la transparencia y la comparabilidad de los datos medioambientales.

En particular, en el ámbito de la presentación de informes, la nueva normativa introduce modelos de presentación de informes simplificados, elimina la duplicación de información y suprime los anexos dedicados a los sectores del gas fósil y la energía nuclear, con miras a una mayor coherencia y claridad normativa.

El Reglamento Delegado se aplica a partir del 1 de enero de 2026 en relación con el ejercicio financiero 2025. Sin embargo, las empresas podrán optar por adoptarlo a partir del ejercicio 2026, si consideran que esto es más apropiado en función de sus necesidades operativas.

DECISIÓN DE REALE GROUP, METODOLOGÍA Y RESULTADOS

Reale Group ha decidido adoptar el nuevo Reglamento Delegado 2026/73 en este ejercicio económico. Por consiguiente, los indicadores clave de rendimiento (KPI) cuantitativos obligatorios para el sector asegurador (KPI de inversión financiera y KPI de suscripción) se divulgan utilizando las nuevas plantillas previstas en la normativa.

Además, cabe señalar que Reale Group, a la luz de la simplificación general en curso de la presentación de informes de sostenibilidad y la introducción, en el Reglamento Delegado 2026/73, de umbrales de materialidad para que las empresas excluyan las actividades económicas financieramente irrelevantes, ha decidido dejar de divulgar los KPI previstos para los sectores bancario e inmobiliario, sectores en los que Reale Group opera, pero que se consideran no materiales para las actividades del Grupo, mediante la elaboración de los informes específicos exigidos por el Reglamento de Taxonomía. Estos sectores se incorporarán al KPI de inversión del Grupo, con lo que se contribuirá a la determinación del porcentaje de activos alineados.

En los siguientes apartados se presentan los KPI cuantitativos obligatorios para Reale Group de conformidad con el art. 8 del Reglamento (UE) 2020/852, los principales supuestos adoptados para determinar los indicadores y una descripción cualitativa de los principales hallazgos obtenidos.

2.1.1 KPI relacionados con las actividades de suscripción

La Taxonomía de la UE clasifica la suscripción de seguros de no vida como una actividad de adaptación a los efectos del cambio climático. Reale Group realizó un análisis de sus carteras de seguros de no vida, identificando la parte de primas suscritas que se consideran elegibles según la taxonomía. A partir de este ejercicio, se consideran primas elegibles las diferentes garantías de cobertura de riesgo climático presentes en los productos de seguros, utilizando la información que figura en las bases de datos de gestión de la cartera y no en el total de las primas de las líneas de negocio consideradas elegibles por la taxonomía. Utilizando los mismos criterios, el Grupo volvió a calcular el valor del ejercicio anterior.

Para ser clasificadas como «alineadas con la taxonomía», estas garantías deben cumplir una serie de criterios técnicos de selección establecidos por la legislación aplicable. Estos criterios permiten determinar si la actividad aseguradora de riesgos climáticos contribuye sustancialmente a la adaptación del asegurado al cambio climático.

Como parte de su proceso de adaptación a la Taxonomía de la UE, el KPI de suscripción de Reale Group a 31 de diciembre de 2025 es cero, ya que no ha identificado ningún producto de seguros de no vida que cumpla plenamente con todos los criterios exigidos por la normativa. En 2026, Reale Group adaptará sus procesos de desarrollo de productos de seguros para cubrir las pérdidas ocasionadas por riesgos relacionados con el cambio climático.

En la siguiente tabla se muestra el valor de las actividades alineadas con la taxonomía y las actividades elegibles según la taxonomía pero que no son medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas con la taxonomía).



Plantilla - KPI de suscripción

Período de referencia de la divulgación t	31.12.2025	(en millones de euros)		
Actividades económicas: Actividades de suscripción de seguros y reaseguros de no vida (1)	Primas absolutas, año t (2)	Proporción de primas, año t (3)	Primas absolutas, año t-1 (4)	Proporción de primas, año t-1 (5)
	Moneda	%	Moneda	%
Actividades alineadas con la taxonomía	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %
Actividades relacionadas con la energía nuclear ⁽²⁾	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %
Actividades relacionadas con el gas fósil ⁽³⁾	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %
Actividades elegibles según la taxonomía	322,1	7,2 %	290,9	6,9 %
Actividades relacionadas con la energía nuclear ⁽²⁾	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %
Actividades relacionadas con el gas fósil ⁽³⁾	0,0	0,0 %	0,1	0,0 %
Actividades no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa ⁽⁴⁾	0,0	0,0 %	0,0	0,0 %
TOTAL ⁽⁵⁾	4.477,1	100,0 %	4.240,1	100,0 %

(1) Los seguros y reaseguros de no vida solo pueden ser elegibles según el Reglamento (UE) 2020/852 o alinearse con este como actividad que facilita la adaptación al cambio climático.

(2) A que se refieren las secciones 4.26, 4.27 y 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

(3) A que se refieren las secciones 4.29, 4.30 y 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

(4) De conformidad con el art. 7, apartado 8, del presente Reglamento.

(5) El total contendrá uno de los elementos siguientes: a) total de las primas brutas emitidas de seguros distintos de los de vida; b) total de las primas brutas emitidas de reaseguros distintos de los de vida; c) total de los ingresos de seguros distintos de los de vida; d) total de los ingresos de reaseguros distintos de los de vida.

2.1.2 KPI relacionados con las actividades de inversión

Según la Taxonomía de la UE, las compañías de seguros pueden contribuir a los objetivos climáticos de la UE no solo desarrollando y ofreciendo coberturas de seguros para proteger contra los daños relacionados con el cambio climático, sino también aprovechando su papel como inversores a largo plazo al redirigir los flujos de capital hacia empresas y actividades medioambientalmente sostenibles.

Reale Group está obligado a divulgar los KPI de las inversiones y toda la información adicional prevista en el Reglamento Delegado 2026/73.

El análisis se realizó sobre el total de activos del Balance de Situación Consolidado, netos de las exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales, y de la suma de activos inmateriales, activos materiales (excluidos los bienes inmuebles utilizados en las operaciones), activos de seguros, otros activos financieros y otros activos.

Para calcular la elegibilidad y la alineación de los instrumentos financieros, Reale Group, con el apoyo de un proveedor de servicios especializado (MSCI), recopiló los datos comunicados por los emisores de su cartera a través de sus Declaraciones no financieras correspondientes al año 2024. La recopilación de datos se centró en los emisores que son objeto de inversiones poseídas directamente por el Grupo y que también son entidades obligadas a divulgar información con arreglo a la Taxonomía de la UE. En el caso de las inversiones indirectas (por ejemplo, fondos de inversión), la información relevante relativa a las inversiones subyacentes se obtuvo, en la medida de lo posible, con la ayuda de MSCI, a través del *análisis de activos subyacentes*.

Como ya se ha indicado anteriormente, a partir de los estados financieros de 2025, los activos de los sectores bancario e inmobiliario también contribuirán a los datos de elegibilidad y alineación del KPI de inversión de Reale Group.



En lo que respecta a las exposiciones de Banca Reale, los préstamos hipotecarios concedidos para la compra de viviendas se consideraron específicamente entre los activos que podían acogerse al objetivo de mitigación o adaptación al cambio climático.

La evaluación de la alineación se realizó únicamente en relación con los préstamos hipotecarios concedidos para la compra de viviendas con respecto a los criterios técnicos de selección previstos para la actividad «7.7 - Compra y propiedad de edificios» de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.

En particular, se consideraron alienadas con el objetivo de mitigación del cambio climático las exposiciones garantizadas por edificios residenciales construidos antes del 31 de diciembre de 2020, que tengan un Certificado de Eficiencia Energética (CEE) de clase A y que, según la evaluación de un proveedor de información especializado, presenten una evaluación de vulnerabilidad «no significativa» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el Apéndice A del *Acto delegado de taxonomía climática*. También se consideraron alineadas las exposiciones garantizadas por edificios residenciales con un CEE de clase B o C, para los construidos antes del 31 de diciembre de 2020, o la clasificación de Edificio de Energía Casi Nula (NZEB), para los construidos después del 31 de diciembre de 2020, y que, según la evaluación de un proveedor de información especializado, presentan una evaluación de vulnerabilidad «no significativa» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el Apéndice A del *Acto delegado de taxonomía climática*.

Entre las actividades consideradas elegibles según la Taxonomía de la UE, de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, se encuentra la actividad «7.7 - Compra y propiedad de edificios», llevada a cabo por Reale Group a través de las dos empresas que forman parte del sector inmobiliario (Reale Immobili y Reale Immobili España).

En el marco de esta actividad, se consideró que los edificios construidos antes del 31 de diciembre de 2020 estaban alineados si cumplían los siguientes criterios técnicos de selección:

- para el objetivo de mitigación del cambio climático: tener un certificado de eficiencia energética de clase A y, para grandes edificios no residenciales, un certificado de Sistema de Gestión de Edificios (BMS) para la gestión eficiente del edificio; y tener una evaluación de vulnerabilidad «no significativa» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el Apéndice A del *Acto delegado de taxonomía climática*;
- Para el objetivo de adaptación al cambio climático: tener un certificado de eficiencia energética de clase B o C y que el uso previsto no esté relacionado con combustibles fósiles; y tener una evaluación de vulnerabilidad «no significativa» con respecto a los riesgos físicos enumerados en el Apéndice A del *Acto delegado de taxonomía climática*.

Cabe indicar que en la cartera inmobiliaria que se posee en el sector inmobiliario no figuran edificios construidos después del 31 de diciembre de 2020.

Una vez determinado el perímetro de los inmuebles ajustados a la taxonomía, se procedió a verificar las Garantías Mínimas.

A 31 de diciembre de 2025, el total de **activos cubiertos por los indicadores de la Taxonomía de la UE** equivale a 5.901,5 millones de euros.

El **indicador de alineación basado en el volumen de negocios de la proporción de inversiones destinadas a financiar o asociadas con actividades que se ajustan a la Taxonomía de la UE asciende al 16,6 %** (correspondiente a un valor de 977,1 millones de euros) y el **indicador de alineación basado en el gasto de capital de la proporción de inversiones destinadas a financiar o asociadas con actividades que se ajustan a la Taxonomía de la UE asciende al 19,7 %** (correspondiente a un valor de 1.162,9 millones de euros).



Plantilla - KPI de las inversiones

Exposiciones		(en millones de euros)	
		%	
1	Total de activos financieros gestionados	100,0 %	23.245,1
2	Activos cubiertos por el KPI	25,4 %	5.901,5
% de los activos cubiertos		% sobre la base del volumen de negocios	% sobre la base de las CapEx
3	Elegibles según la taxonomía	54,2 %	55,9 %
4	Actividades relacionadas con la energía nuclear ⁽¹⁾	0,3 %	0,4 %
5	Actividades relacionadas con el gas fósil ⁽²⁾	0,5 %	0,4 %
6	Alineadas con la taxonomía	16,6 %	19,7 %
7	Empresas sujetas a los arts. 19 <i>bis</i> y 29 <i>bis</i> de LA DIRECTIVA 2013/34/UE	6,4 %	9,5 %
8	De las cuales: empresas no financieras	5,4 %	8,3 %
9	De las cuales: empresas financieras	1,1 %	1,2 %
10	Otras contrapartes cubiertas y activos inmobiliarios	9,9 %	9,9 %
11	Inversiones distintas de las conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro	5,4 %	7,8 %
12	Exposiciones incluidas con carácter voluntario ⁽³⁾	0,2 %	0,3 %
13	Actividades de transición	0,4 %	0,5 %
14	Actividades facilitadoras	3,0 %	4,4 %
15	Actividades relacionadas con la energía nuclear ⁽¹⁾	0,3 %	0,2 %
16	Actividades relacionadas con el gas fósil ⁽²⁾	2,0 %	0,0 %
Actividades que se ajustan a la taxonomía por objetivo		% sobre la base del volumen de negocios	% sobre la base de las CapEx
17	Mitigación del cambio climático (CCM)	9,9 %	12,8 %
18	Adaptación al cambio climático (CCA)	6,4 %	6,7 %
19	Recursos hídricos y marinos (WTR)	0,0 %	0,0 %
20	Economía circular (CE)	0,2 %	0,1 %
21	Contaminación (PPC)	0,0 %	0,0 %
22	Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0,0 %	0,0 %
23	Exposiciones no evaluadas	0,0 %	0,0 %
24	Exposiciones que financian actividades carentes de importancia relativa significativa y no evaluadas de las contrapartes ⁽⁴⁾	0,0 %	0,0 %
25	Exposiciones que financian a contrapartes que deben divulgar información de conformidad con el art. 7, apartado 9, del presente Reglamento ⁽⁵⁾	0,0 %	0,0 %
26	Exposiciones no evaluadas consideradas carentes de importancia relativa significativa por la entidad declarante ⁽⁶⁾	0,0 %	0,0 %
Desglose de los activos cubiertos		%	(en millones de euros)
27	Empresas sujetas a los arts. 19 <i>bis</i> y 29 <i>bis</i> de LA DIRECTIVA 2013/34/UE	65 %	3.825,7
28	De las cuales: empresas no financieras	32 %	1.875,6
29	De las cuales: empresas financieras	33 %	1.950,1
30	Otras contrapartes cubiertas y activos inmobiliarios	34 %	1.987,5
31	Inversiones distintas de las conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro	50 %	2.941,6
32	Exposiciones incluidas con carácter voluntario ⁽³⁾	1 %	88,3



(1) A que se refieren las secciones 4.26, 4.27 y 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

(2) A que se refieren las secciones 4.29, 4.30 y 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

(3) De conformidad con el art. 7, apartado 3, del presente Reglamento.

(4) De conformidad con el art. 7, apartado 8, letras a) y b) del presente Reglamento.

(5) Las cifras deben ser las mismas en ambas columnas.

(6) De conformidad con el art. 6, apartado 1 *ter*, del presente Reglamento. Las cifras deben ser las mismas en ambas columnas.

Cabe señalar que, en el ejercicio anterior, los indicadores de alineación basados en la facturación y el gasto de capital fueron del 2,7 % y del 4,1 % respectivamente, de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2178.

2.1.3 Verificación de las garantías mínimas a que se refiere el art. 3 letra «c» del Reglamento de Taxonomía

La Taxonomía de la UE (Reglamento (UE) 2020/852) y los reglamentos delegados relacionados (*Acto delegado de taxonomía climática* - Reglamento (UE) 2021/2139 y *Acto delegado sobre divulgación*). - Reglamento (UE) 2021/2178 especifica los criterios que debe respetar una actividad económica para garantizar su conformidad con la misma y, por lo tanto, ser considerada «medioambientalmente sostenible». Estos criterios incluyen también el cumplimiento de las Garantías Mínimas.

La inclusión de Garantías Mínimas dentro de la taxonomía tiene como objetivo garantizar que las entidades que realizan actividades económicas consideradas ajustadas a la taxonomía cumplan con ciertos estándares mínimos sociales y de gobernanza y, por lo tanto, evitar que las actividades e inversiones se consideren «sostenibles» si implican violaciones de principios fundamentales sociales, de derechos humanos y laborales o si no cumplen con los estándares mínimos de conducta empresarial responsable.

El Grupo ha elaborado directrices específicas («Directrices del Grupo sobre las Garantías Mínimas») con el objetivo de sistematizar, en un único documento, el enfoque y las prácticas que las empresas del Grupo deben seguir para prevenir impactos sociales y medioambientales negativos y fomentar una gestión sostenible de los negocios en los que opera.



ESRS E1 – CAMBIO CLIMÁTICO

2.2 GOBERNANZA

2.2.1 Integración del desempeño en sostenibilidad en los sistemas de incentivos

ESRS 2-GOV-3.13 El Consejo de Administración de la entidad matriz Reale Mutua define anualmente, de conformidad con la legislación vigente y de acuerdo con las estrategias y la Política de gestión de riesgos, las Políticas de remuneración del Grupo, garantizando que se adapten adecuadamente a las características de las empresas del Grupo y asegurando su correcta aplicación. Actualmente, no existe ninguna relación entre la remuneración de los administradores y los sistemas de incentivos vinculados a cuestiones de sostenibilidad.

Reale Group considera que **integrar los principios de sostenibilidad en la Política de remuneración** es un elemento clave para garantizar el vínculo entre el aumento del rendimiento individual y la sostenibilidad del negocio, e integra consideraciones medioambientales en la estructura de remuneración del componente variable anual del Personal Relevante, con el objetivo de mejorar el posicionamiento reputacional y el desempeño en sostenibilidad del Grupo, a través de un enfoque porcentual según el cual la bonificación asociada se asigna en función del logro de objetivos preestablecidos.

De conformidad con la legislación vigente, el Personal Relevante se identifica dentro de las categorías de directores generales, gerentes con responsabilidades estratégicas, jefes y personal de categoría superior de las funciones fundamentales, y de las restantes categorías de personal cuyas actividades puedan tener un impacto significativo en el perfil de riesgo de la empresa.

La introducción de índices relacionados con la sostenibilidad está en consonancia con la estrategia del Grupo y confirma la creciente concienciación sobre el papel estratégico de la sostenibilidad en todas las decisiones empresariales. Dentro de este sistema, una parte de la remuneración variable anual está vinculada al logro de un nivel mínimo del Índice ESG. Este índice evalúa tanto la percepción pública de las acciones de sostenibilidad del Grupo en los ámbitos de «Ciudadanía», «Conducta» y «Entorno laboral», como una serie de indicadores basados en objetivos específicos vinculados al Plan Estratégico.

Para el año en curso, el porcentaje de remuneración variable vinculado al Índice ESG representa aproximadamente el 10 % de la remuneración total. Cabe señalar que, actualmente, no existe un vínculo directo entre el sistema de remuneración variable y los objetivos de reducción de emisiones de CO₂.

Esta estructura refleja el compromiso de Reale Group con un gobierno corporativo que respalde el logro de los objetivos de sostenibilidad.

2.3 ESTRATEGIA

2.3.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático

E1-1.14 **E1-1.17** En la fecha de elaboración de estos estados financieros, Reale Group aún no cuenta con un plan de transición formalizado de conformidad con la norma ESRS E1. Sin embargo, durante el período que abarca este informe, como parte de un proceso gradual hacia la adopción de un plan de transición, Reale Group ha establecido un plan estructurado con el fin de definir una estrategia de descarbonización y reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) derivadas de las inversiones directas del Grupo y de los activos inmobiliarios de Reale Immobili Italia. La definición del perímetro de la cartera de valores sobre la que establecer los objetivos de descarbonización a medio plazo se estructuró de la siguiente manera:



1. definición del perímetro corporativo, los criterios para seleccionar el año base y los criterios para informar sobre las emisiones de GEI;
2. definición del perímetro de las actividades financieras relevantes;
3. segmentación de la categoría de Inversión de Propietarios de Activos (AOI, por sus siglas en inglés) y definición de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este plan forma parte del marco más amplio descrito en los planes estratégicos de las empresas de Reale Group, cuyo objetivo es integrar los principios ESG en el modelo de negocio, apoyando la evolución de las estrategias de sostenibilidad dentro de la gestión financiera del Grupo y dirigiendo las inversiones de forma responsable, en consonancia con la identidad y los valores del Grupo.

2.3.2 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

E1-IRO-1 AR11 a, b, c, d - AR12 a, b, c, d

El análisis de doble materialidad puso de relieve impactos materiales relativos al cambio climático a nivel agregado de Grupo en relación con los siguientes eslabones de la cadena de valor:

- proveedores;
- operaciones propias;
- suscripción;
- crédito;
- inversiones.

LISTA DE IMPACTOS NEGATIVOS Y POSITIVOS

DESCRIPCIÓN*	I/R/O	CADENA DE VALOR
MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		
Impacto generado por la Compañía o sus contrapartes en las emisiones de gases de efecto invernadero que puede poner en riesgo la consecución de los objetivos de reducción de emisiones y de mantenimiento del aumento de la temperatura media global en 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales, tal como se establece en el Acuerdo de París	Impacto negativo (actual)	Proveedores Operaciones propias Suscripción Crédito Inversiones
Impacto generado por las contrapartes en las emisiones de gases de efecto invernadero que puede poner en riesgo la consecución de los objetivos de reducción de emisiones y de mantenimiento del aumento de la temperatura media global en 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales, tal como se establece en el Acuerdo de París	Impacto negativo (potencial)	Crédito
Impacto generado por la Compañía o sus contrapartes en las emisiones de gases de efecto invernadero que puede poner en riesgo la consecución de los objetivos de reducción de emisiones y de mantenimiento del aumento de la temperatura media global en 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales, tal como se establece en el Acuerdo de París	Impacto positivo (actual)	Operaciones propias Suscripción Inversiones
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Impacto generado por la Compañía o sus contrapartes en la capacidad del tejido económico/social para adaptarse al cambio climático (es decir, la resiliencia de los activos ante inundaciones, sequías, etc.)	Impacto negativo (actual)	Operaciones propias Suscripción Crédito
Impacto generado por la Compañía en la capacidad del tejido económico/social para adaptarse al cambio climático (es decir, la resiliencia de los activos ante inundaciones, sequías, etc.)	Impacto positivo (actual)	Operaciones propias

* El término «Compañía» se refiere a los impactos generados por el Grupo a través de sus operaciones; el término «contrapartes» se refiere a los impactos generados a lo largo de los distintos eslabones de la cadena de valor.



LISTA DE RIESGOS

ESRS 2-SBM-3.18 El Grupo tiene en cuenta los riesgos relacionados con el clima como, por ejemplo, las pérdidas financieras o de reputación derivadas de los riesgos físicos y de transición.

Los riesgos de sostenibilidad, en particular, los riesgos medioambientales, se refieren a un evento o condición relacionada con el clima que, de producirse, podría tener un impacto negativo real o potencial en el valor de la inversión o en el valor del pasivo. Además, el Grupo ha identificado los siguientes **riesgos** materiales (físicos y de transición) relacionados con la adaptación y mitigación del cambio climático para las operaciones propias, actividades de suscripción/crédito e inversión (estas últimas expuestas únicamente al riesgo de mitigación del cambio climático).

Para obtener una descripción completa de los riesgos sobre los que los expertos expresaron su evaluación, véase el apartado «1.5 - Descripción detallada de los riesgos».

DESCRIPCIÓN	ID	CADENA DE VALOR
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
La adaptación al cambio climático y/o a los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, en lo que respecta a los riesgos tanto físicos como de transición, puede afectar a la situación patrimonial, a los resultados económicos y a los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, debido a los siguientes efectos: ● mayores gastos de explotación que deben asumirse (por ejemplo, mayores costes relacionados con interrupciones operativas o adaptación de la infraestructura para hacer frente a fenómenos climáticos extremos o la necesidad de garantizar la continuidad de la actividad económica); ● mayor esfuerzo y costes para adaptarse a los cambios normativos; ● deterioro de la reputación que genera una percepción negativa de la empresa por parte del mercado.	E1_01	Operaciones propias
La adaptación al cambio climático y/o a los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, en lo que respecta a los riesgos tanto físicos como de transición, puede afectar a la situación patrimonial, a los resultados económicos y a los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, debido a la implantación deficiente o tardía de acciones de adaptación al cambio climático por parte de las contrapartes, con los consiguientes efectos: ● mayor riesgo asociado a la cobertura de riesgos para contrapartes corporativas cada vez más expuestas al cambio climático; ● aumento inesperado en el número/cantidad de reclamaciones derivadas del cambio climático; ● aumento continuo de los precios para mantener el equilibrio técnico de las garantías afectadas por estos eventos; ● aumento del coste del reaseguro o inversiones internas para la gestión del riesgo.	E1_04	Suscripción
La adaptación al cambio climático, en lo que respecta a los riesgos tanto físicos como de transición, puede influir en la situación patrimonial, el resultado económico y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, debido a los siguientes efectos: ● mayor riesgo asociado a la concesión de préstamos y/o financiación a contrapartes expuestas al cambio climático; ● deterioro de la reputación de la marca debido a un comportamiento poco ético por parte de las contrapartes corporativas.	E1_06	Crédito

continúa >>



>> continúa

DESCRIPCIÓN	ID	CADENA DE VALOR
MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		
Los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero pueden afectar a la situación patrimonial, al resultado económico y a los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, debido a los siguientes efectos: ● aumento de los gastos de explotación que se deben asumir por eventos físicos debidos al cambio climático, lo que puede incluir la reparación de daños o medidas para garantizar la continuidad de la actividad económica y operativa; ● aumento del esfuerzo y de los costes para adaptarse a los cambios normativos; ● deterioro de la reputación de la marca con la consiguiente percepción negativa de la empresa por parte del mercado; ● aumento de los costes asociados a las interrupciones operativas debido a la mala gestión por parte de la empresa de los riesgos climáticos físicos y de transición.	E1_02	Operaciones propias
Los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero pueden afectar a la situación patrimonial, al resultado económico y a los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, debido a los siguientes efectos: ● mayor riesgo asociado a la cobertura de riesgos para contrapartes corporativas cada vez más expuestas al cambio climático; ● deterioro de la reputación de la marca debido a la conducta poco ética de las contrapartes corporativas aseguradas; ● aumento del número/importe de reclamaciones imprevistas (no consideradas en la fase de fijación de precios) causadas por cambios climáticos adversos; ● aumento del coste del reaseguro.	E1_03	Suscripción
Los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero pueden afectar a la situación económica y financiera, al resultado económico y a los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, como consecuencia de inversiones fallidas debido a una gestión incorrecta de los riesgos climáticos. Estos efectos pueden referirse a: ● depreciación del valor del título ante la exposición a riesgos físicos o de transición a los que están sujetas las contrapartes corporativas y/o gubernamentales; ● deterioro de la reputación y del posicionamiento de la marca, debido al comportamiento poco ético de la contraparte corporativa/gubernamental que se beneficia de las inversiones.	E1_05	Inversiones
Los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero pueden afectar a la situación patrimonial y financiera, a los resultados económicos y a los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo, debido a los siguientes efectos: ● aumento del riesgo asociado a la concesión de préstamos y/o financiación a contrapartes cada vez más expuestas al cambio climático; ● deterioro de la reputación de la marca debido a un comportamiento poco ético por parte de las contrapartes corporativas.	E1_07	Crédito

ESRS 2-SBM-3.19a, b, c

ESRS 2-SBM-3 AR 7b

ESRS 2-SBM-3 AR 8b

ESRS 2 E1 IRO 1 AR11 a, b, c, d - AR12 a, b, c, d AR15

Durante el año 2025, se analizó la resiliencia de la estrategia y del modelo de negocio de Reale Group en relación con el cambio climático, mediante análisis cualitativos y cuantitativos tanto de los pasivos como de los activos.

En concreto, el análisis se realizó teniendo en cuenta los pasivos de los segmentos Vida y No Vida, los activos y el crédito.

PASIVOS DEL SEGMENTO VIDA

En lo que respecta a los pasivos del segmento Vida, los riesgos climáticos pueden influir en la mortalidad de los asegurados y en otros riesgos técnicos del segmento Vida a los que está expuesta la Compañía como, por ejemplo, las tasas de rescate, el pago de las primas y los gastos de gestión. Según los elementos analizados, la variación de las variables macroeconómicas debido al cambio climático podría afectar a las tasas de rescate, al pago de las primas y a los gastos de gestión; sin embargo, cuantificar este impacto resulta extremadamente difícil en la actualidad debido a la falta de datos empíricos y de buenas prácticas del mercado.



Por lo tanto, en este ciclo de evaluación no se realizaron análisis de escenarios sobre riesgos no biométricos relacionados con los pasivos del segmento Vida.

En lo que respecta al riesgo de mortalidad, todavía no existen indicadores prospectivos que evalúen directamente el impacto de los riesgos físicos y de transición en la mortalidad. No obstante, se pusieron de manifiesto algunas evidencias iniciales sobre el impacto de algunos riesgos físicos en las tasas de mortalidad. Estas evidencias se basan en estudios de fuentes públicas oficiales que muestran el impacto de las olas de calor y las inundaciones en las tasas de mortalidad. Sin embargo, estos análisis arrojan resultados que no son lo suficientemente relevantes como para dar lugar a análisis de escenarios.

PASIVOS DEL SEGMENTO NO VIDA

La aplicabilidad de los escenarios climáticos a los pasivos del segmento No Vida se verificó mediante la preparación de un conjunto específico de datos cualitativos y cuantitativos con el fin de identificar las líneas de negocio (LoB) materiales y las carteras del negocio de No Vida más expuestas a los riesgos climáticos. Para llevar a cabo un análisis de materialidad, es necesario comprender los canales de transmisión que pueden facilitar la propagación de los riesgos a las empresas como impactos financieros. Una vez verificada la materialidad del cambio climático en el segmento No Vida, se procede a analizar el escenario.

En el escenario de cambio climático, se efectúan hipótesis sobre los efectos del cambio climático en diferentes horizontes temporales y escenarios climáticos.

Entre los modelos desarrollados en los últimos años por la literatura científica con el objetivo de estudiar los efectos del calentamiento global sobre el clima y la economía mundial, se seleccionaron los siguientes escenarios:

- RCP (Trayectoria de Concentración Representativa) 2.6: se supone que las emisiones de CO₂ comenzarán a disminuir en 2020 y llegarán a cero en 2100, limitando en 2100 el calentamiento global a 2 °C;
- RCP (Trayectoria de Concentración Representativa) 8.5: Se supone que las emisiones globales seguirán aumentando a lo largo del siglo XXI, lo que provocará un incremento de la temperatura media global de casi 4 °C para el año 2100.

Ambos escenarios seleccionados forman parte de las cuatro trayectorias de concentración de gases de efecto invernadero evaluadas por el IPCC en su Quinto Informe de Evaluación (AR5).

Estos escenarios se evaluaron en dos horizontes temporales, 2027 y 2050, para tener una perspectiva a corto y medio plazo respectivamente, en consonancia con la Guía de Aplicación publicada por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA)¹. Los análisis internos de las reclamaciones ocasionadas por fenómenos meteorológicos demuestran que se trata de un fenómeno significativo para el Grupo.

En concreto, los análisis pusieron de manifiesto que, en 2024, las empresas italianas del Grupo sufrieron más reclamaciones debidas a fenómenos meteorológicos en la línea de negocio de Daños materiales (más de 88,3 millones de euros) que en la línea de negocio de Automóviles (16,1 millones de euros). La misma tendencia se registró en las empresas españolas del Grupo, con 21,7 millones de euros en reclamaciones debidas a fenómenos meteorológicos en la línea de negocio de Daños materiales y aproximadamente 2,6 millones de euros en la línea de negocio de Automóviles.

Se observó la misma tendencia en las reclamaciones por daños causados por inundaciones, por las que las empresas italianas del Grupo registraron 11,6 millones de euros en la línea de negocio de Daños materiales en 2024. En la línea de negocio de Automóviles, la pérdida es insignificante.

Por el contrario, las empresas españolas no registraron pérdidas debidas a daños causados por inundaciones, gracias a la presencia en España del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS).

Por último, los datos de la línea de negocio de seguros agrícolas muestran reclamaciones por valor de 25 millones de euros en Italia y 1,2 millones de euros en España.

Este análisis inicial pone de manifiesto que los fenómenos meteorológicos son una cuestión significativa para el Grupo, tanto en Italia como en España, y que la línea de negocio de daños materiales representa la cartera más afectada. La línea de negocio de seguros agrícolas es especialmente significativa para las empresas italianas, mientras que tiene menor importancia en España.

¹ Guía de aplicación para la evaluación de la materialidad del cambio climático y el uso de escenarios de cambio climático en el ORSA, EIOPA, agosto de 2022.



Con vistas a una futura ampliación del alcance del análisis, también se tuvieron en cuenta las Compañías griega y chilena.

En Chile, en 2024, las reclamaciones por desastres naturales ascendieron a 211,4 miles de euros para la cartera de Automóviles y a 955 miles de euros para la cartera de Daños materiales. Por último, las inundaciones causaron 53,3 miles de euros en la cartera de Daños materiales.

Para la Compañía griega, las indemnizaciones pagadas debido a fenómenos naturales en 2024 ascendieron a 104,8 miles de euros para el seguro de automóviles a todo riesgo y a 326,7 miles de euros para el seguro de Incendio y otros daños materiales.

Para obtener una estimación del SCR de No Vida acorde con el modelo interno del Grupo², que incorpora los análisis de escenarios climáticos, se tuvo en cuenta el escenario con el impacto más significativo en cuanto a pérdidas esperadas; por lo tanto, se seleccionó el escenario RCP 8.5 para el horizonte temporal de 2028. En concreto, los cambios resultantes del escenario se aplicaron al SCR de No Vida que se obtuvo volviendo a calcular los submódulos de Incendios y otros daños materiales, y de Automóviles y vehículos de otras clases, y al SCR CAT estresando el SCR de inundaciones. En particular, teniendo en cuenta que, a partir de este año, el SCR de No Vida tiene en cuenta el cambio climático, en concreto para el cálculo de las inundaciones, el impacto estimado de las inundaciones no se tuvo en cuenta para evitar un fenómeno de doble contabilización.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos:

	CIERRE DEL EJERCICIO 2025	CIERRE DEL EJERCICIO 2026	CIERRE DEL EJERCICIO 2027	CIERRE DEL EJERCICIO 2028
SCR No Vida	732,7	768,8	799,9	831,6
SCR No Vida estresado	734,0	770,0	801,2	832,9
Variación	1,3	1,2	1,2	1,2

A pesar de la importancia de las reclamaciones debidas a fenómenos meteorológicos, los análisis realizados según las hipótesis de escenario mencionadas anteriormente en los horizontes temporales analizados muestran una variación que no es especialmente significativa en cuanto a impacto en el SCR de No Vida del Grupo.

ACTIVOS

A diferencia de lo que ocurre en el caso de los pasivos, los riesgos asociados al cambio climático pueden afectar a la gestión de los activos de la Compañía de forma indiscriminada. Por lo tanto, toda la cartera de Reale Group (activos tanto financieros como inmobiliarios) fue sometida a una evaluación del riesgo de cambio climático utilizando la herramienta *Climate Value at Risk* (VaR). Para la valoración de los activos, se seleccionaron los siguientes escenarios para el cálculo del riesgo físico y de transición:

- 1,5 °C REMIND (*Regional Model of Investment and Development*) NGFS *Disorderly*: indica un escenario de transición desordenada hacia una economía verde que genera altos costes debido a la introducción de políticas divergentes entre varios sectores y una rápida eliminación gradual de los combustibles fósiles. Las emisiones disminuyen en consonancia con el objetivo climático de limitar el calentamiento global a menos de 1,5 °C para finales de siglo;
- 3 °C REMIND (*Regional Model of Investment and Development*) NGFS NDC: indica un escenario en el que los costes de los combustibles fósiles se mantienen bajos, la reducción de emisiones se basa en Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y la transición ecológica avanza lentamente, causando un aumento de la temperatura de 3 °C.

En lo que respecta al riesgo físico, el Climate VaR físico severo para ambos escenarios seleccionados corresponde al percentil 95 de la distribución de los costes derivados del riesgo físico del cambio climático, y se considera el peor escenario posible. En ambos escenarios, las evaluaciones se realizaron en un horizonte temporal a medio plazo, hasta 2050.

En este ciclo de evaluación, el análisis del Climate VaR, realizado con el apoyo de un proveedor externo, se llevó a cabo sobre los siguientes activos:

- activos financieros: valores de renta variable, corporativos y gubernamentales;
- bienes inmuebles: todos los activos inmobiliarios del Grupo, incluidas las oficinas operativas.

² Para completar las evaluaciones climáticas, se definió un escenario alternativo que amplía el análisis a todas las empresas del Grupo incluyendo, además de Italia y España, también Grecia y Chile. Los resultados obtenidos no difieren sustancialmente de la agregación relativa al primer perímetro.



Para los escenarios climáticos aplicados a los activos, Reale Group utilizó la herramienta VaR. Los resultados proporcionados por Climate VaR se dividen en tres módulos distintos. El primero analiza la clase de activos constituida por los valores de renta variable y bonos corporativos (Corporate CVaR), el segundo contiene los resultados de los valores gubernamentales (Sovereign CVaR) y el tercero realiza un análisis de escenarios sobre los activos inmobiliarios del Grupo.

En lo que respecta a la cartera Corporate del Grupo, los análisis de escenarios realizados muestran que, con el escenario «1,5 °C REMIND NGFS Disorderly», se produce una reducción en el valor de la cartera del -6.1 %, principalmente debido al riesgo de transición (-6.1 %), mientras que en el escenario «3 °C REMIND NGFS NDC», la reducción en el valor de la cartera es más limitada (-1,0 %), también en este caso casi en su totalidad debido al riesgo de transición (-0,7 %).

En consecuencia, las mayores pérdidas para la cartera se producirían en el escenario de «1,5 °C REMIND NGFS Disorderly». Esto se debe a que, en este escenario, los riesgos de transición tienen un mayor impacto en las inversiones de una Compañía, ya que están más expuestas a los cambios derivados de la introducción de políticas climáticas que a la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos. En cualquier caso, el impacto se ve atenuado gracias a la composición sectorial de la cartera, en particular, a su elevada exposición a los sectores financieros, en comparación con sectores como el energético y el de servicios públicos. De hecho, los sectores a los que la cartera está más expuesta en términos de ponderación (bancos, seguros y servicios financieros) no sufren pérdidas significativas de valor, a diferencia de lo que ocurre en sectores como la energía y los servicios públicos.

Incluso para la cartera de valores soberanos del Grupo, los análisis de escenarios realizados ponen de manifiesto que la mayor reducción del valor de la cartera se produce en el escenario «1,5 °C REMIND NGFS Disorderly», que, en cualquier caso, es moderado (-3,45 %). Esto también depende de la exposición a los distintos emisores soberanos de la cartera, ya que los países más expuestos a pérdidas significativas de valor no se encuentran entre los principales emisores de la cartera del Grupo.

Por último, con referencia al sector inmobiliario, los análisis realizados muestran que, en ambos escenarios seleccionados, el riesgo de cambio climático tiene impactos básicamente insignificantes en los activos de Reale Group, principalmente debido a los riesgos de transición en el escenario «1,5 °C REMIND NGFS Disorderly», correspondiente al -5,25 %. Este fenómeno puede explicarse por la ubicación geográfica de los activos inmobiliarios, que se encuentran en zonas con poca exposición a riesgos físicos, lo que confirma la resiliencia de Reale Group ante los fenómenos de cambio climático.

CRÉDITO

En el sector bancario, las disposiciones de la Autoridad de Supervisión³ obligan a adoptar una metodología y un proceso tanto para identificar los eventos de riesgo que podrían surgir en relación con factores climáticos y medioambientales (físicos y de transición), como para realizar evaluaciones de relevancia («materialidad») de la exposición de la cartera y/o de la configuración operativa relacionada con dichos factores de riesgo, así como reflejarlos en un documento específico. A efectos del análisis de materialidad, se tienen en cuenta las empresas pertenecientes a los sectores ATECO más relevantes de la cartera de créditos ordinarios, para los que existen factores específicos de transmisión de los riesgos de transición y de los riesgos crónicos.

Banca Reale está expuesta al cambio climático en lo que respecta al riesgo crediticio. Para integrar estos factores en la probabilidad de impago de las contrapartes sensibles, se elaboró un modelo satélite específico del sector que describe la relación entre las tasas de impago y las métricas agregadas del balance, desglosadas por sector de actividad económica, incluyendo también los volúmenes y costes de los gases que alteran el clima y los indicadores económicos (por ejemplo, la facturación) de las contrapartes, con el fin de incluir en la evaluación prospectiva del riesgo crediticio los efectos previstos de los riesgos climáticos y medioambientales. Para determinar el coste de las emisiones de CO₂ se han tenido en cuenta las previsiones facilitadas por NGFS (*Network for Greening the Financial System*) ponderando tres escenarios: Por debajo de 2 °C, políticas actuales y transición retrasada.

Con referencia a la fecha de cierre del balance, 31 de diciembre de 2025, el ajuste por pérdida crediticia esperada, que se ha estimado para incluir estos factores, asciende a 60.000 euros, lo que corresponde al 1,5 % de la depreciación total calculada para las contrapartes sensibles.

³ Banco de Italia, *Expectativas de supervisión sobre riesgos climáticos y medioambientales* de abril de 2022 y *Planes de acción para la integración de los riesgos climáticos y medioambientales en los procesos empresariales de las LSI: Principales conclusiones y buenas prácticas* de mayo de 2025.



2.4 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

2.4.1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima

E1.IRO-1.20a, b **E1.IRO-1.21** Reale Group ha desarrollado un proceso destinado a identificar los impactos relacionados con el cambio climático. En concreto, se han introducido análisis de escenarios de cambio climático para identificar la exposición a riesgos relacionados con el cambio climático desde una perspectiva prospectiva, como se establece en la ESRS 2 IRO-1, en el apartado «1.4 - Gestión de impactos, riesgos y oportunidades» y en el apartado «2.3.2 - Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio».

Además, el Grupo ha integrado los riesgos de sostenibilidad en su marco de Sistema de Gestión y Control de Riesgos, en consonancia con el enfoque más amplio de gestión de la sostenibilidad corporativa.

2.4.2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

E1-2.24 En relación con la mitigación y adaptación al cambio climático, se han formalizado los siguientes Documentos/Políticas:

- Directrices de Grupo en ámbito medioambiental;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de suscripción y reserva;
- Política de Gestión del riesgo de crédito;
- Política de inversión responsable de Grupo;
- *Design Brief* en materia inmobiliaria;
- Directrices de Grupo en materia medioambiental para la cadena de suministro;
- Procedimiento *Group Procurement*.

La alta dirección es responsable de la aplicación, mantenimiento y seguimiento de todas las políticas, directrices y demás documentos internos del Grupo. Los documentos son aprobados por el Consejo de Administración de la entidad matriz, que previamente informa adecuadamente a sus órganos internos, y posteriormente son ratificados por los Consejos de Administración de las demás sociedades del Grupo.

DIRECTRICES DEL GRUPO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

E1-2.25a, b, c, d, e Desde hace años, el Grupo ha adoptado las Directrices de Grupo en materia medioambiental (entendidas como «Política medioambiental» a efectos de la norma UNI EN ISO 14001) que convierten los compromisos estratégicos del Grupo en acciones concretas en beneficio del medioambiente.

El documento, disponible y accesible en el sitio web y la intranet del Grupo, proporciona orientación para las empresas del Grupo que actualmente cuentan con la certificación ISO 14001 y para el Sistema de Gestión Medioambiental, un marco que garantiza el cumplimiento y la gestión de estos compromisos cumpliendo plenamente con la normativa aplicable.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

La Política define las directrices para gestionar los riesgos de sostenibilidad a los que está expuesto el Grupo, detallando los métodos de análisis, control y medición, las estrategias de gestión y las tareas y responsabilidades de las funciones corporativas implicadas. El objetivo más general es contribuir a la gestión de los riesgos de sostenibilidad dentro del Grupo y a la difusión de la correspondiente cultura de control.



En concreto, en el documento se establecen las formas concretas de gestión de los riesgos en las siguientes áreas: inversión, suscripción, desarrollo de productos, gestión de compras, así como fijación de las remuneraciones para todas las empresas del Grupo. Además, con el fin de gestionar los riesgos medioambientales, en particular, el cambio climático, se realizan evaluaciones cuantitativas específicas, de conformidad con los requisitos reglamentarios.

En cuanto a la actividad de inversión de las sociedades aseguradoras, el Grupo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y gestión de las inversiones, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la sostenibilidad, incluidas las cuestiones climáticas, también en la selección de las inversiones en valores mobiliarios, tal como se establece en la Política de Inversión Responsable de Grupo, a la que se hace remisión.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN Y RESERVA

En el documento se ilustran los tipos de riesgos de seguro que el Grupo ha decidido asumir, teniendo en cuenta también los principios de sostenibilidad en materia de suscripción y reserva.

En este documento se establecen los límites operativos y las actividades de control que se llevan a cabo para garantizar una gestión correcta y prudente de la actividad empresarial. En concreto, con respecto a la exclusión de riesgos relacionados con factores ESG, la Política también tiene como objetivo adecuar el proceso de gestión de riesgos de suscripción a los valores de sostenibilidad del Grupo en los tres componentes ESG. En particular, en lo que respecta al componente medioambiental, se consideran excluidos los supuestos de riesgo relacionados con empresas que operan predominantemente y de forma directa en sectores controvertidos y que no cumplen con los valores éticos medioambientales. Con este fin, se definen categorías de exclusión, así como categorías de riesgos no deseados/especiales para los que se prevé un proceso de evaluación/estudio *ad hoc*, en consonancia con las disposiciones de la Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad.

Las actividades de evaluación, seguimiento y control son llevadas a cabo por las distintas funciones y comités con base en las atribuciones, tareas y responsabilidades que se les han asignado.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE CRÉDITO (DE BANCA REALE)

El objetivo de esta Política es definir las directrices para la asunción y gestión del riesgo de crédito de Banca Reale, describiendo el modelo organizativo, los principios y el sistema de información. En particular, en el documento se establecen formas de gestión del riesgo de crédito específicas para los ámbitos que influyen en el cambio climático. En concreto, se prevé la exclusión de financiaciones que puedan suponer un riesgo medioambiental, social, de gobernanza y de reputación negativo.

La política también prevé la realización de un análisis de materialidad de los factores climáticos y medioambientales para evaluar la exposición de la cartera de créditos a estos factores de riesgo.

Además, el Banco ha establecido un sistema de límites y umbrales de alerta destinados a garantizar la coherencia general entre la exposición efectiva del Banco al riesgo y el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración dentro del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés).

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE DE GRUPO

La Política de inversión responsable de Grupo tiene por objeto definir y formalizar las estrategias de inversión responsable que se aplican a las carteras de valores de las empresas de Reale Group.

La Política de inversión responsable de Grupo prevé varias estrategias para integrar los principios ESG y, con miras a mitigar el cambio climático, también incluye la aplicación de exclusiones con un criterio de tolerancia cero para las empresas que estén involucradas en litigios medioambientales graves, que tengan emisiones potenciales provenientes de reservas no convencionales (esquisto y arenas bituminosas, petróleo de esquisto) y reservas de carbón térmico, o que operen en países que no han ratificado el Acuerdo de París.

Además, en la Política se prevé que para cada emisor de la cartera se establezca una «puntuación ESG», incluyendo, entre los aspectos a tener en cuenta, también el medioambiental, con especial atención a la identificación de los emisores, tanto gubernamentales como corporativos, que obtienen las mejores puntuaciones ESG dentro del universo de inversión, tanto actual como potencial.

En el ámbito de la inversión de impacto, los instrumentos que se utilizan actualmente para financiar inversiones que generan un impacto medioambiental positivo, incluyendo la mitigación y adaptación al cambio climático y otros aspectos relacionados con el clima, son los Bonos Verdes, los Bonos de Sostenibilidad, los Bonos de Transición y las IIT (art. 9 del SFDR) relacionados con cuestiones medioambientales.



Por último, en la Política se establecen las áreas temáticas hacia las que orientar las inversiones directas e indirectas para contribuir al logro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, incluida la resiliencia climática (ODS 13).

Reale Group, en relación con sus carteras de productos financieros, considera que los principales efectos negativos para los factores de sostenibilidad (Principales Impactos Adversos - PAI) resultantes de sus decisiones de inversión se producen en:

PAI 2 - Emisiones de gases de efecto invernadero; **PAI 4** - Exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles;

PAI 5 - Cuota de consumo y producción de energía no renovable.

DESIGN BRIEF EN MATERIA INMOBILIARIA

En el sector inmobiliario, la adecuación de la cartera del Grupo a los principales impulsores de la innovación en sostenibilidad y eficiencia energética está garantizada por el *Design Brief*, una guía operativa destinada a los equipos de proyecto que intervienen en las principales iniciativas de desarrollo de Reale Immobili.

El objetivo del documento es respaldar la definición e implantación de los requisitos y objetivos de sostenibilidad medioambiental, social y de gestión de la Compañía, teniendo en cuenta para ello indicadores específicos para evaluar el riesgo medioambiental y las emisiones de carbono causadas tanto por el consumo de energía como por los materiales utilizados.

DIRECTRICES DE GRUPO MEDIOAMBIENTALES PARA LA CADENA DE SUMINISTRO

En el documento, aplicable a las empresas italianas del Grupo (a excepción de Banca Reale y Reale Immobili), se fijan los requisitos medioambientales que se exigen a los proveedores de compras indirectas (no esenciales) durante la fase de contratación, como, por ejemplo, la posesión de certificaciones medioambientales, de calidad, de seguridad y de responsabilidad social, así como etiquetas medioambientales de los productos. Los proveedores italianos de las categorías «Asesoría» o «Bienes inmuebles» están obligados a presentar la documentación requerida una vez que han sido inscritos en el Registro. Para las demás categorías, las Directrices sugieren comportamientos virtuosos que se deben seguir para cumplir con los estándares medioambientales mínimos.

Las Directrices de Grupo en materia medioambiental se irán extendiendo gradualmente a la cadena de suministro de las empresas del Grupo que actualmente no están incluidas.

PROCEDIMIENTO GROUP PROCUREMENT

El Procedimiento *Group Procurement* establece que los proveedores de compras indirectas de las empresas italianas del Grupo (con la excepción de Banca Reale y Reale Immobili únicamente para la gestión del Registro de Proveedores) son evaluados mediante la cumplimentación de un cuestionario ESG, con el que se supervisan las iniciativas que implantan para reducir los riesgos ESG y medioambientales, con especial atención a las medidas relacionadas con el cambio climático.

Se prevé que la aplicación del Procedimiento *Group Procurement* se extienda gradualmente a las empresas del Grupo que actualmente no están incluidas.

2.4.3 Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático

E1-3.29 **AR 21** El Grupo se compromete a implantar una serie de acciones encaminadas a reducir las emisiones derivadas de las actividades propias y de la cadena de valor.

OPERACIONES PROPIAS

Si bien los impactos negativos relacionados con el cambio climático son relativamente limitados para un Grupo que opera en el sector terciario, se ha incrementado la atención prestada a la reducción de emisiones en los lugares de trabajo.

Los trabajos (en curso y planificados) de rehabilitación de las oficinas del Grupo responden a un proyecto integral de eficiencia energética destinado a reducir las emisiones contaminantes y optimizar el uso de los recursos hídricos y energéticos. También se presta especial atención a la racionalización del uso de los edificios, previniendo el cierre temporal de las oficinas menos frecuentadas. En este sentido, cabe señalar que, en 2025, el personal de las dos oficinas del Grupo en Turín se concentró en un único edificio durante los periodos de menor afluencia.

En sus sedes distribuidas por toda Italia, el Grupo también ha reforzado el control de la temperatura de las oficinas para garantizar un mayor equilibrio entre el confort de los empleados y la eficiencia energética. Asimismo, ha analizado los datos de control remoto de las instalaciones para identificar medidas adicionales de ahorro energético sin afectar al rendimiento energético.



La flota de vehículos de empresa, tanto los de uso corporativo como los asignados a personas con niveles o funciones específicas, también ha sido objeto de una creciente atención en lo que respecta a la reducción de emisiones. Al mismo tiempo, se ha promovido la movilidad sostenible de los empleados fomentando el uso del transporte público, preferiblemente ecológico, y aumentando la contribución de la empresa a la compra de abonos de transporte. Un cuestionario anual permite hacer un seguimiento de los hábitos de movilidad casa-trabajo de las personas, mientras que el teletrabajo, las reuniones a distancia y las actividades colaborativas contribuyen adicionalmente a reducir las emisiones totales.

En lo que respecta a la prevención de la contaminación, directa o indirectamente atribuible a las actividades del Grupo, y a la optimización del uso de los recursos naturales, cabe señalar la continuación del programa «Beelly», que tiene por objeto concienciar a los empleados sobre conductas de ahorro energético.

El resultado de las acciones ilustradas anteriormente en términos de reducción de emisiones de GEI se ve confirmado por lo indicado en el apartado «2.5.3 - Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2, 3 y emisiones totales».

INVERSIONES EN VALORES

Durante el ejercicio, Reale Group reforzó las acciones ya emprendidas para promover las finanzas sostenibles, reconociéndolas no solo como una opción responsable, sino también como un poderoso motor de crecimiento económico a largo plazo y de transición hacia un futuro más sostenible y resiliente.

En particular, a través de la **inversión de impacto**, las empresas del Grupo invirtieron en instrumentos como los Bonos Verdes y los Bonos de Sostenibilidad para perseguir el doble objetivo de generar rendimientos financieros sólidos y crear impactos positivos y medibles para el medioambiente y la sociedad.

Esta estrategia propició un aumento significativo de estos instrumentos en los años pasados, lo que confirma el compromiso del Grupo de apoyar proyectos que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y social.

Además, las empresas del Grupo, a través de la estrategia de exclusiones, pretenden promover la transición energética hacia un mundo con bajas emisiones de carbono, dejando fuera del universo de inversiones a las empresas que tienen emisiones potenciales procedentes de reservas no convencionales (petróleo de esquisto y arenas bituminosas) y de reservas de carbón térmico, o que operan en países que no han ratificado el Acuerdo de París. Por otro lado, el seguimiento de las calificaciones ESG permite a Reale Group seleccionar las empresas más virtuosas en el marco de la transición energética, aplicando estrategias *best-in-class* y favoreciendo así a los emisores con altas calificaciones ESG dentro del universo de inversiones.

A través del Foro de Finanzas Sostenibles, del que Reale Mutua es miembro desde 2018, también se llevan a cabo actividades de *soft engagement*, mediante el diálogo con empresas que operan en sectores con mayor impacto medioambiental, con el objetivo de influir positivamente en su comportamiento y mejorar su nivel de transparencia.

Por último, se realiza un seguimiento y se informa periódicamente sobre los principales efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad derivados de las decisiones de inversión relacionadas con los productos financieros ofrecidos. La evaluación del impacto generado por las decisiones de inversión se lleva a cabo mediante la elaboración, análisis y seguimiento de **18 indicadores obligatorios (PAI)** previstos en el SFDR (Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles) y **2 indicadores adicionales elegidos** por la Sociedad entre los propuestos en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y da lugar al informe anual de la «Declaración sobre los principales impactos adversos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad» («**PAI Statement**»).

Dadas las características específicas del sector financiero, las acciones relacionadas con las inversiones financieras descritas anteriormente se integran en las actividades de inversión ordinarias de las empresas del Grupo. En particular, en los últimos años, el Grupo ha puesto en marcha iniciativas que le han permitido definir e implantar estas acciones en sus procesos de inversión, poniendo a disposición los recursos necesarios. Cabe destacar que no es posible hacer referencia a los indicadores clave de rendimiento de la Taxonomía Verde en términos de CapEx u OpEx, ya que las compañías de seguros no informan sobre dichas inversiones a través de los indicadores requeridos por el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.



INVERSIONES INMOBILIARIAS

En el marco de la actividad de inversión inmobiliaria, se han reforzado algunas acciones necesarias para la gestión sostenible de la cartera de edificios.

En particular, en lo que respecta a los activos inmobiliarios gestionados por Reale Immobili, cabe destacar la mejora en la calificación GRESB (*Global Real Estate Sustainability Benchmark*) en comparación con los datos previos (2023), la puesta en marcha de procesos de certificación medioambiental de los edificios (LEED, BREEAM, etc.) y el lanzamiento de una campaña de sensibilización en relación con los edificios con un solo inquilino con el objetivo de cuantificar los residuos producidos.

En lo que respecta a la estrategia de descarbonización de la cartera, las principales acciones incluyen la definición de la curva CRREM para analizar y evaluar los riesgos de transición a medio y largo plazo asociados al cambio climático, el lanzamiento del plan de descarbonización y la verificación de los resultados de la estrategia de cero emisiones netas de carbono, y la participación de los inquilinos en la cláusula verde incluida en los contratos de arrendamiento para mejorar el rendimiento.

Las acciones emprendidas cumplen con el objetivo establecido en la Directrices de Grupo en materia medioambiental de prevenir la contaminación atribuible a sus actividades mediante la adopción de las mejores tecnologías disponibles.

ECOSISTEMA *LIVING PROPERTY*

En 2025, el Grupo lanzó un proyecto de transición energética, en el que actualmente participan algunas agencias de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni, con el objetivo de ofrecer nuevos servicios para la creación de instalaciones de autoconsumo energético (principalmente fotovoltaicas) y/o intervenciones de rehabilitación energética (sustitución de centrales térmicas y carpintería de exterior, ejecución de obras civiles) a favor *principalmente* de comunidades de vecinos y PYME clientes del Grupo.

Para generar valor para los socios/asegurados-clientes, se ha creado una oferta integrada de servicios financieros, productos de seguros y nuevos servicios de transición energética gracias a la colaboración firmada en julio de 2024 con una de las principales empresas de servicios energéticos del sector de la transición energética, que opera a nivel nacional e internacional.

En 2025, se formalizó un acuerdo con «Energia Comune», la Comunidad de Energías Renovables de Piamonte, destinado a reforzar y acelerar la transición energética en la región, creando una sinergia innovadora con una comunidad energética solidaria, de marcado carácter institucional y en constante crecimiento. El acuerdo surge de una visión compartida de promover modelos de producción y consumo más sostenibles, capaces de generar beneficios concretos para los ciudadanos y las administraciones locales. Esta alianza tiene como objetivo específico fomentar la expansión de la comunidad energética en los municipios piamonteses de las zonas donde opera, contribuyendo a reducir los costes energéticos, combatir la pobreza energética y fomentar la inclusión social de sus miembros.

Mediante las inversiones directas, colaboraciones, proyectos en curso y servicios ofrecidos, el Grupo aspira a generar un impacto medioambiental positivo creciente a partir de 2026, apoyando la transición energética de los activos inmobiliarios de quienes opten por aprovechar las oportunidades que ofrece el ecosistema *Living Property*.

Al mismo tiempo, pretende generar un impacto social positivo, simplificando la vida de las familias involucradas mediante un acceso más fácil a los servicios, ahorro de tiempo y beneficios económicos derivados de las nuevas economías de escala.

SUSCRIPCIÓN

Reale Group, junto con socios especializados, está desarrollando una puntuación ESG personalizada para mejorar la valoración de las empresas. Una prueba inicial realizada en la cartera de Ramos de No vida confirmó el potencial de la herramienta, que se integrará en la plataforma en el futuro con actualizaciones periódicas y consulta automatizada.

Reale Group, aprovechando el poder de **la inteligencia artificial** (IA) y el análisis avanzado de datos está llevando a cabo actividades significativas en el campo de la gestión innovadora del riesgo climático. En particular, reconociendo la creciente imprevisibilidad y severidad de los fenómenos climáticos, el Grupo ha invertido en el desarrollo de una sofisticada infraestructura de datos, conocida como «**Climate Data Mart**».



Este sistema está diseñado para ser un repositorio integral que incorpora una amplia gama de fuentes de datos, tanto internas como externas, incluidos mapas climáticos predictivos. El Climate Data Mart desempeña un papel fundamental en la mejora de la capacidad del Grupo para evaluar los riesgos y fijar los precios de los productos de seguros con mayor precisión, lo que permite una gestión más dinámica y eficaz de los riesgos climáticos, en consonancia con la Política de Grupo de gestión de riesgos de suscripción y reserva.

Para reforzar aún más la eficacia de esta base de datos, el Grupo ha emprendido acciones de mejora, integrándola con sus sistemas de gestión para mejorar la calidad de los datos que contiene. Esto implica perfeccionar la forma en que se categorizan los datos y garantizar que la información utilizada sea lo más precisa y relevante posible, mejorando así la fiabilidad general de las evaluaciones de riesgo efectuadas con ella.

Reale Group ha presentado la «**Reale Risk Platform**», una herramienta de inteligencia geoespacial de vanguardia diseñada específicamente para el sector de seguros de No vida, incluidos los seguros agrícolas. Esta plataforma utiliza *data marts* desarrollados específicamente para evaluar tanto fenómenos meteorológicos catastróficos (CAT) como fenómenos meteorológicos no catastróficos. La plataforma, que está equipada con mapas de riesgo meteorológico prospectivo de gran detalle, se actualiza y perfecciona continuamente, ofreciendo un apoyo fundamental en el proceso de suscripción. Al mejorar la precisión y fiabilidad de las previsiones meteorológicas, la plataforma Reale Risk Platform mejora significativamente la exactitud de las evaluaciones de riesgos, lo que permite al Grupo anticipar y mitigar mejor el impacto financiero de los fenómenos meteorológicos extremos.

A largo plazo, el objetivo es adoptar soluciones que puedan respaldar un posicionamiento avanzado del Grupo en lo que respecta a los riesgos climáticos (por ejemplo, *space economy* con vistas a la adquisición de datos satelitales) y desarrollar políticas paramétricas para cubrir eventos climáticos.

CRÉDITO

En 2025, el Banco continuó implantando el Plan para adecuarse a las expectativas del Banco de Italia en materia de riesgos climáticos y medioambientales.

Entre las principales medidas implantadas se encuentra el fortalecimiento del papel del Consejo de Administración en la supervisión de los riesgos climáticos y medioambientales, la actualización de las políticas ESG y el fortalecimiento de los controles de Cumplimiento y Auditoría.

En el ámbito de los procesos crediticios y financieros, cabe destacar: la integración de los riesgos climáticos en las políticas de concesión de préstamos y los criterios de evaluación de la solvencia; la inclusión del análisis y la evaluación de la calificación ESG en el proceso de concesión de crédito a las empresas; y la integración de un cuestionario de autoevaluación ESG para empresas en la solicitud electrónica de línea de crédito del Banco. Además, para los inmuebles residenciales aportados como garantía en los préstamos a las familias, se ha introducido la obligación de acreditar la clase energética de la vivienda y, a través de un proveedor de datos externo, se ha realizado una actualización de los procesos de diligencia debida y se han desarrollado productos crediticios sostenibles.

PROVEEDORES

El Registro de Proveedores contribuye a las políticas de cambio climático del Grupo mediante la integración de criterios medioambientales y climáticos en los procesos de cualificación, en particular a través de la cumplimentación de un cuestionario ESG.

Esta herramienta permite recopilar información útil sobre las acciones y medidas que adoptan los proveedores en su cadena de suministro para mitigar su impacto climático (cálculo de GEI, economía circular, optimización de los recursos de producción).

RECLAMACIONES

En el área de Reclamaciones, el Grupo ha iniciado la digitalización del proceso de liquidación de siniestros, lo que, además de mejorar la eficiencia operativa y la experiencia del cliente, tiene importantes implicaciones para las cuestiones medioambientales.

En concreto, la gestión digital de las reclamaciones reduce la necesidad de documentación en papel y el impacto medioambiental derivado de su producción y eliminación, y la adopción de tecnologías en la nube y soluciones digitales avanzadas optimiza el uso de los recursos energéticos, lo que reduce el consumo total en comparación con los procesos tradicionales basados en infraestructuras físicas.



Entre las estrategias adoptadas por el Grupo, el fomento de las tasaciones remotas y la preferencia por peritos y talleres cercanos a la parte perjudicada reduce la necesidad de desplazamientos físicos tanto para los peritos como para los clientes, con la consiguiente reducción de las emisiones de CO₂ causadas por los desplazamientos; priorizar las reparaciones en lugar de reemplazar las piezas de los vehículos dañados permite reducir la cantidad de residuos generados.

2.5 MÉTRICAS Y OBJETIVOS

2.5.1 Objetivos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático

La estrategia de reducción de emisiones de GEI de Reale Group se ha establecido en un plan específico de descarbonización en el que se definen objetivos a medio plazo, con un horizonte hasta finales de 2029, para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la cartera de inversiones en valores (inversiones directas en los componentes de renta fija corporativa y renta variable mantenidos en las carteras propias y de clase C del balance) y a la cartera inmobiliaria (inversiones inmobiliarias de Reale Immobili).

El plan se basa en el análisis de los datos de la línea de base a cierre de 2024, que ponen de manifiesto un buen desempeño en materia de emisiones de las carteras consideradas, confirmando la senda ya emprendida por el Grupo a través de diferentes estrategias ESG activas en las inversiones. También constituye un paso más en el proceso de descarbonización de las actividades del Grupo, con un enfoque inicial en las carteras que contribuyen de manera más significativa a las emisiones totales, como ponen de manifiesto los datos de la tabla «E1-6 - Emisiones totales de GEI desglosadas por alcance 1 y 2 y por categorías significativas de alcance 3».

El Grupo ha definido un plan de descarbonización para su cartera de valores, orientado a mitigar el cambio climático, con un objetivo hasta finales de 2029. Este plan es coherente con las trayectorias científicas compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C y con las curvas de descarbonización delineadas por el IPCC. Para los años posteriores a 2029, el Grupo aún no ha definido un objetivo de reducción, pero está trabajando para continuar con sus esfuerzos de descarbonización.

Para definir sus objetivos, el Grupo ha identificado una cartera de valores significativa, medible y susceptible de seguimiento a lo largo del tiempo, centrada en inversiones directas propias, distintas de los títulos de deuda pública, cuyo riesgo es asumido por el Grupo y para las que se dispone de información sólida y comparable sobre las emisiones de las contrapartes. La selección del perímetro se basa en criterios de calidad, exhaustividad y verificabilidad de los datos; por lo tanto, se excluyeron:

- las emisiones de alcance 3 vinculadas a los emisores, ya que presentan una alta variabilidad metodológica y un grado significativo de incertidumbre debido a la ausencia de métricas consolidadas y comparables; y
- las emisiones estimadas (emisiones de alcance 1 y 2, inversiones directas, fondos de inversión indirectos).

Las posiciones sobre las que se establece el objetivo representan aproximadamente el 85 % del total de las emisiones de alcance 1 y 2 incluidas en el alcance 3 (categoría 15).

El perímetro considerado para la identificación de los objetivos de reducción de emisiones se definió tomando el cierre de 2024 como año base, y constituye un activo bajo gestión de aproximadamente 4.300 millones de euros, lo que representa aproximadamente el 79 % del total de activos bajo gestión (excluidos los títulos de deuda pública) y corresponde a una intensidad de emisiones de 33,4 tCO₂eq por millón de euros invertido.

Partiendo de esta base, el Grupo se fijó el objetivo de reducir para finales de 2029 la intensidad de las emisiones de alcance 1 y alcance 2 asociadas a las inversiones directas (componentes de renta fija corporativa y de renta variable mantenidos en carteras propias y de clase C del balance) en, al menos, un 40 % respecto a finales de 2024. El plan también incluye el compromiso de no realizar nuevas inversiones en carbón térmico y de desinvertir progresivamente las exposiciones existentes hasta finales de 2029. Dada la evolución de las metodologías y la creciente disponibilidad de datos, el Grupo evaluará a lo largo del tiempo el fortalecimiento y la posible ampliación del perímetro y las métricas utilizadas, manteniendo al mismo tiempo la solidez, la trazabilidad y la comparabilidad del seguimiento.



COMPROMISO	MÉTRICA	OBJETIVO	PERÍODO DE REFERENCIA	LÍNEA BASE Y AÑO BASE
Descarbonización de la cartera de inversiones (alcances 1 y 2)	Intensidad de emisiones	-40 % en comparación con la línea base	Cierre de 2024 - Cierre de 2029	33,4 tCO₂eq/€ mill. (cierre de 2024)

Los datos de intensidad de emisiones a finales de 2025 de la cartera relativa al Plan de descarbonización muestran un avance hacia el objetivo establecido y se sitúan en 32,8 tCO₂/millones de euros.

En el marco del componente inmobiliario del Plan de descarbonización, Reale Group, a través de su filial Reale Immobili, dentro de su Plan de Negocio 2026-2030, ha establecido objetivos a medio plazo, con un horizonte temporal hasta finales de 2029, para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cartera italiana.

El perímetro de la cartera de inversiones inmobiliarias considerado para la identificación de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero corresponde a los inmuebles (tanto residenciales como comerciales) que son completamente propiedad directa de Reale Immobili Italia y representa aproximadamente el 76 % del total de los activos inmobiliarios del Grupo.

En consonancia con las directrices estratégicas descritas en el Plan de Negocio 2026-2030 de Reale Immobili, el Grupo comparó la trayectoria de descarbonización de su cartera con las definidas por el *Carbon Risk Real Estate Monitor* (CRREM). El análisis puso de manifiesto una falta de alineación con estas trayectorias, atribuible a la composición específica de la cartera, que consta predominantemente de edificios históricos situados en zonas céntricas de las ciudades y que suelen estar sujetos a restricciones que limitan su funcionamiento. Estas características pueden hacer que algunas de las acciones necesarias para activar los mecanismos de descarbonización que se describen a continuación resulten impracticables, con la consiguiente dificultad para alcanzar los objetivos preestablecidos.

El CRREM representa una de las principales referencias metodológicas a nivel europeo para la evaluación del riesgo climático en el sector inmobiliario y define curvas para la reducción progresiva de la intensidad energética y las emisiones de los edificios, medidas en kgCO₂eq/m² por año, en consonancia con los objetivos climáticos de la Unión Europea. Las curvas tomadas como referencia se ajustan al escenario de limitación del calentamiento global a 1,5 °C (trayectoria de 1,5 °C), con referencia a las emisiones de todos los gases de efecto invernadero expresadas en CO₂eq. En concreto, el Grupo, a través de la contribución de Reale Immobili, fijó como objetivo que, al menos, el 52 % de la superficie total de los inmuebles que son completamente propiedad directa de Reale Immobili Italia tenga emisiones inferiores a 17 kgCO₂eq/m² al año para finales de 2029. Según las simulaciones realizadas, alcanzar este objetivo se traduce, para el conjunto de la cartera italiana, en una reducción de la intensidad de las emisiones de aproximadamente un 30 % para finales de 2029, partiendo de una intensidad en 2024 de 26,54 kgCO₂eq/m² al año.

A continuación, se muestra una tabla que resume el objetivo del Grupo.

COMPROMISO	MÉTRICA	OBJETIVO	PERÍODO DE REFERENCIA	LÍNEA BASE Y AÑO BASE
Descarbonización de la cartera inmobiliaria (alcances 1 y 2)	% de inversiones inmobiliarias italianas con emisiones inferiores a 17 kgCO ₂ eq/m ² al año	52 %	Cierre de 2024 - Cierre de 2029	39 % (cierre de 2024)

Los cambios que se produzcan a nivel normativo, tecnológico o de mercado puede requerir la actualización de las evaluaciones y las prioridades de intervención, en consonancia con el equilibrio general entre los objetivos medioambientales y la sostenibilidad económica de la cartera.

Tras un análisis de la cartera inmobiliaria realizado por Reale Immobili para medir el nivel de desviación de los activos respecto a los objetivos, el Grupo identifica las siguientes acciones que pueden servir para implantar estas palancas de descarbonización:

- rehabilitación energética de edificios, con especial atención a la mejora de la envolvente y a la optimización de las instalaciones;
- aumento de la producción de energía a partir de fuentes renovables, mediante instalaciones fotovoltaicas y otras soluciones técnicas compatibles con el tipo de inmueble y el entorno;



- refuerzo de los sistemas de seguimiento y control de energía para garantizar la medición del rendimiento y la optimización de la gestión de los inmuebles;
- electrificación progresiva del consumo, mediante la sustitución de las tecnologías basadas en combustibles fósiles por soluciones de alta eficiencia energética.

Dada la naturaleza particular de la cartera, compuesta principalmente por edificios históricos situados en zonas céntricas de las ciudades, a menudo sujetos a limitaciones operativas a causa de restricciones legales, algunas de las acciones mencionadas anteriormente pueden no ser factibles y, en consecuencia, los objetivos establecidos podrían no alcanzarse.

Estas acciones se definen en consonancia con el Plan de negocio 2026-2030 de Reale Immobili, que ha asignado los recursos financieros adecuados para financiarlas, garantizando así la plena integración entre los objetivos climáticos y la planificación del negocio.

2.5.2 Consumo y combinación energéticos

E1-5.37 En la siguiente tabla se muestra la energía consumida por los procesos gestionados directamente o bajo el control del Grupo, utilizando el mismo perímetro de referencia aplicado a las emisiones de GEI de los alcances 1 y 2.

Tabla E1-5 - Consumo y combinación energéticos [AR 34]

CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICOS	2025	2024
(6) Consumo total de energía fósil (MWh)	10.427	11.533
Porcentaje de combustibles fósiles con respecto al consumo total de energía (%)	60,36 %	58,35 %
(7) Consumo procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Porcentaje de fuentes nucleares con respecto al consumo total de energía (%)	0,00 %	0,00 %
(8) Consumo de combustibles procedentes de fuentes renovables, incluida la biomasa (también incluye residuos industriales y municipales de origen biológico, biogás, hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	0	0
(9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración procedentes de fuentes renovables, comprados o adquiridos (MWh)	6.782	8.164
(10) Consumo de energía renovable de producción propia sin hacer uso de combustibles (MWh)	65	69
(11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	6.846	8.233
Porcentaje de fuentes renovables con respecto al consumo total de energía (%)	39,64 %	41,65 %
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6, 7 y 11)	17.273	19.766

Cabe señalar que, a partir del ejercicio en curso, el Grupo ha revisado el método para determinar el consumo indicado en la tabla anterior, considerando únicamente el consumo relacionado con los bienes inmuebles utilizados con fines empresariales que son propiedad del Grupo y contabilizando el consumo relacionado con los vehículos de empresa. Por lo tanto, se ha vuelto a calcular el valor que figuraba en los estados financieros integrados del ejercicio anterior (39.606 MWh), que también tenía en cuenta el consumo relacionado con las inversiones inmobiliarias del Grupo arrendadas a terceros y no incluía el consumo de los vehículos de empresa.

Reale Group engloba empresas que operan en el sector inmobiliario, identificado como un sector con un alto impacto climático. A continuación, se muestran las cifras de consumo de Reale Immobili y Reale Immobili España, incluido el consumo de los inmuebles destinados a uso empresarial indicados en la tabla anterior.



Tabla E1-5 - Consumo y combinación energéticos para sectores con alto impacto climático [AR 34]

CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICOS PARA SECTORES CON ALTO IMPACTO CLIMÁTICO	2025	2024
(1) Consumo de combustible de carbón y productos derivados del carbón (MWh)	0	0
(2) Consumo de combustible de petróleo crudo y productos derivados del petróleo (MWh)	0	0
(3) Consumo de combustible de gas natural (MWh)	13.590	14.672
(4) Consumo de combustibles de otras fuentes no renovables (MWh)	6.098	6.103
(5) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración procedentes de combustibles fósiles, comprados o adquiridos (MWh)	0	0
(6) Consumo total de energía fósil (MWh)	19.688	20.775
Porcentaje de combustibles fósiles con respecto al consumo total de energía (%)	61,99 %	58,50 %
(7) Consumo procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Porcentaje de fuentes nucleares con respecto al consumo total de energía (%)	0,00 %	0,00 %
(8) Consumo de combustibles procedentes de fuentes renovables, incluida la biomasa (también incluye residuos industriales y municipales de origen biológico, biogás, hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	0	0
(9) Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración procedentes de fuentes renovables, comprados o adquiridos (MWh)	12.041	14.705
(10) Consumo de energía renovable de producción propia sin hacer uso de combustibles (MWh)	32	30
(11) Consumo total de energía renovable (MWh) (calculado como la suma de las líneas 8 a 10)	12.073	14.735
Porcentaje de fuentes renovables con respecto al consumo total de energía (%)	38,01 %	41,50 %
Consumo total de energía (MWh) (calculado como la suma de las líneas 6, 7 y 11)	31.760	35.510

Intensidad energética en sectores con alto impacto climático

En la tabla que figura a continuación se muestra la intensidad energética del sector de alto impacto climático de Reale Group, determinada por la relación entre el consumo total de energía y los ingresos netos del sector inmobiliario.

Tabla E1.5 - Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático [AR 37]

INTENSIDAD ENERGÉTICA POR INGRESOS NETOS	2025	2024	% N/N-1
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de dichas actividades (MWh/millones de euros)	353,90	397,55	-10,98 %

La conciliación de los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado que se han utilizado para calcular la intensidad energética y los ingresos netos totales de los estados financieros se presenta en la siguiente tabla.

Tabla E1.5 - Conciliación de los ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado [AR 38] (valores en miles de euros)

	2025	2024
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad energética ⁴	89.742	89.321
Ingresos netos (otros)	36.489	28.271
Ingresos netos totales (estados financieros)	126.231	117.592

⁴ Para definir el concepto de «ingresos netos» que se utilizará para calcular la intensidad energética de los sectores con un impacto climático elevado, se tuvieron en cuenta los alquileres percibidos por las empresas inmobiliarias durante el ejercicio.



2.5.3 Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

E1-6 AR 39a Las emisiones totales de gases de efecto invernadero de Reale Group, medidas teniendo en cuenta los principios y las disposiciones contenidas en el *GHG Protocol - Corporate Accounting and Reporting Standard* se recogen en la siguiente tabla, con el desglose correspondiente por área.

E1-6.48, 49, 51, 52 Tabla E1.6 - Emisiones totales de GEI desglosadas por alcance 1 y 2 y por categorías significativas de alcance 3 [AR 48, 45d]

	2025	2024	% N/N-1
Alcance 1 Emisiones de gases de efecto invernadero			
Emisiones brutas de GEI de alcance 1 (tCO ₂ eq)	2.602	3.738	-30,38 %
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 cubiertas por sistemas regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Alcance 2: Emisiones de gases de efecto invernadero			
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	1.858	2.594	-28,35 %
Emisiones brutas de GEI de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	300	268	11,89 %
Emisiones significativas de gases de efecto invernadero de alcance 3			
Emisiones indirectas brutas totales de GEI (alcance 3) (tCO ₂ eq)	5.003.044	5.313.669	-5,85 %
1. Bienes y servicios adquiridos	0	0	0,00 %
1.1. Subcategoría opcional: Servicios de computación en la nube y centros de datos	0	0	0,00 %
2. Bienes de equipo	0	0	0,00 %
3. Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el alcance 1 o 2)	0	0	0,00 %
4. Transporte y distribución inicial	0	0	0,00 %
5. Residuos generados durante las operaciones	0	0	0,00 %
6. Viajes de negocios	2.330	2.339	-0,42 %
7. Desplazamientos de los empleados	2.126	2.066	2,92 %
8. Activos iniciales en arrendamiento	64	57	13,20 %
9. Transporte final	0	0	0,00 %
10. Transformación de los productos vendidos	0	0	0,00 %
11. Uso de los productos vendidos	0	0	0,00 %
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	0	0	0,00 %
13. Activos finales en arrendamiento	8.032	10.829	-25,82 %
14. Franquicias	0	0	0,00 %
15. Inversiones	4.990.491	5.298.377	-5,81 %
Emisiones totales de gases de efecto invernadero			
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (basadas en la ubicación) (tCO₂eq)	5.007.504	5.320.001	-5,87 %
Emisiones totales de gases de efecto invernadero (basadas en el mercado) (tCO₂eq)	5.005.946	5.317.675	-5,86 %



Las emisiones totales de GEI de los activos inmobiliarios que posee Reale Group se calculan a partir de los datos de consumo recopilados para cada inmueble y se dividen en los siguientes tipos:

- Alcance 1: emisiones directas derivadas del consumo de combustibles por parte de los inmuebles de uso empresarial del Grupo (clasificadas en la partida «activos materiales» del balance de situación consolidado);
- Alcance 2: emisiones indirectas derivadas del consumo de energía (electricidad y calefacción/refrigeración) adquirida en los inmuebles de uso empresarial del Grupo (clasificadas en la partida «activos materiales» del balance de situación consolidado);
- Alcance 3: emisiones derivadas del consumo de combustible y del consumo de energía de los inmuebles del Grupo arrendados a terceros (clasificados en la partida «inversiones inmobiliarias» del balance de situación consolidado).

Esta clasificación, adoptada por Reale Group a partir de estos estados financieros y en consonancia con las indicaciones contenidas en las propuestas de normas simplificadas que EFRAG envió a la Comisión Europea en el marco del paquete omnibus de simplificación normativa, exigió que se volvieran a expresar los datos del ejercicio anterior. De hecho, en los estados financieros de 2024, todas las emisiones de los activos inmobiliarios propiedad de Reale Group se asignaron a los alcances 1 y 2. Esta nueva expresión, que supuso la reclasificación de una parte de las emisiones de los alcances 1 y 2 al alcance 3 (categoría 13), para las emisiones relacionadas con los activos inmobiliarios de las empresas italianas del Grupo, no afectó al valor total de las emisiones del Grupo ni a la intensidad de los GEI respecto a los ingresos netos indicados en los estados financieros integrados del ejercicio anterior. La única excepción son los activos inmobiliarios que poseen las empresas españolas del Grupo, para los que, en consonancia con el perímetro de las demás empresas del Grupo, también se tuvo en cuenta la parte de las emisiones correspondiente a los inmuebles arrendados a terceros. El resultado es un valor mayor de las emisiones (asignado al alcance 3) que asciende a 56 tCO₂eq respecto a los datos de los estados financieros de 2024, con un aumento de la intensidad de GES respecto de los ingresos netos que se sitúa en 0,02.

Toda la información cuantitativa relativa a la energía se presenta en megavatios-hora (MWh) de valor calorífico neto. El perímetro de la energía consumida objeto de divulgación se ajusta al perímetro aplicado a la comunicación de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2.

Emisiones de GEI de alcance 1 Estas emisiones incluyen las procedentes de fuentes que el Grupo posee o controla, y se refieren no solo a las emisiones generadas por los activos inmobiliarios utilizados para llevar a cabo las actividades del Grupo (combustión de combustibles fósiles), sino también a los gases de efecto invernadero emitidos directamente por la combustión de combustibles (gasolina, diésel, GLP, metano) en los vehículos de las empresas del Grupo.

E1-6 AR39b Los factores de conversión utilizados son:

- a) los coeficientes estándar nacionales para el año 2025 del Ministerio de medioambiente y Seguridad Energética para las emisiones de gas natural;
- b) basados en la fuente *Department for Environment, Food & Rural Affairs* (Defra 2025) para calcular las emisiones de los desplazamientos de la flota de la empresa, teniendo en cuenta el tipo de combustible que utilizan los vehículos.

En el marco de las **emisiones de GEI de alcance 2**, Reale Group tiene en cuenta, además de las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero derivadas de la energía comprada y consumida por el Grupo en los inmuebles en los que desarrolla su actividad (electricidad, calefacción, refrigeración), también las emisiones derivadas de la electricidad comprada para recargar los vehículos eléctricos de la empresa.

El Grupo no informa sobre las emisiones biogénicas de alcance 2 procedentes de la combustión o biodegradación de biomasa de forma separada respecto de las emisiones de gases fósiles de efecto invernadero, ya que los factores de emisión aplicados no distinguen el porcentaje de biomasa o de CO₂ biogénico.

Para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2 según el enfoque basado en la ubicación, se utilizaron los factores de emisión oficiales proporcionados por las autoridades y entidades locales competentes. Para el cálculo basado en el mercado, se adoptaron los factores de emisión publicados por AIB (*European Residual Mixes* 2023), cuando estuvieron disponibles; en el caso de Grecia, se utilizó un factor específico proporcionado por DAPEEP SA, mientras que para Chile, al no contar con un factor específico basado en el mercado, se aplicó un factor medio.

Las emisiones de alcance 3 incluyen las emisiones indirectas de nuestra cadena de valor, únicamente en relación con las categorías aplicables al Grupo al final del ejercicio.



En particular, las emisiones de GEI relacionadas con los viajes de negocios (*categoría 6*) se refieren a los viajes no de trabajo en avión, tren y coche de los empleados del Grupo; estas emisiones se estiman utilizando una metodología basada en la distancia para Italia, España y Chile, mientras que, para Grecia, se utilizan datos secundarios y aproximaciones. En la categoría relativa a los desplazamientos casa-trabajo de los empleados (*categoría 7*) se muestra la estimación de las emisiones asociadas al desplazamiento diario entre el domicilio y el trabajo de los empleados de las empresas del Grupo. Esta estimación se realiza convirtiendo las distancias en kilómetros entre el domicilio y el lugar de trabajo de cada empleado, teniendo en cuenta la información relativa a los medios de transporte que utilizan y la posibilidad de teletrabajar.

Los factores de conversión utilizados se basan en la fuente *Department for Environment, Food & Rural Affairs* (Defra 2025).

Las emisiones de los activos iniciales arrendados (*categoría 8*) incluyen las emisiones de GEI de los locales comerciales alquilados por la filial Reale Chile Seguros SA para llevar a cabo su actividad en su sede de Santiago.

Las emisiones de los activos finales arrendados (*categoría 13*) incluye las emisiones relacionadas con los activos inmobiliarios propiedad del Grupo arrendados a terceros, anteriormente asignados al alcance 1 y al alcance 2.

Por último, para las inversiones (*categoría 15*), Reale Group calcula las emisiones de GEI atribuibles a las inversiones directas (emisiones relacionadas con la actividad de inversión del propietario de los activos) y a las gestionadas en nombre de terceros (emisiones relacionadas con la actividad de inversión del gestor de los activos) sumando las emisiones de alcance 1, 2 y 3 expresadas en toneladas de CO₂ equivalente (tCO₂eq) asociadas a cada inversión, proporcionadas por el proveedor MSCI para las siguientes clases de activos:

- acciones cotizadas;
- bonos corporativos cotizados (netos de devengos);
- inversiones indirectas;
- acciones no cotizadas;
- títulos de deuda pública.

El Grupo aplica una metodología de estimación de emisiones (tCO₂eq) en los siguientes casos:

- inversiones directas en valores para las que no se dispone de datos de emisión proporcionados por el proveedor MSCI;
- inversiones indirectas en valores a través de fondos, debido a la falta de los datos necesarios para realizar un análisis de transparencia.

Cabe señalar que, en comparación con el ejercicio anterior, Reale Group ha ampliado su perímetro de información para incluir los títulos de deuda. Este cambio hizo necesario recalcular el valor registrado al cierre del ejercicio anterior. La homogeneidad del perímetro, aplicada a los datos del 31 de diciembre de 2024, implica un aumento de las emisiones de 2,569 millones de tCO₂eq en comparación con los datos que figuran en el balance integrado de 2024 de Reale Group y un aumento de la intensidad de GEI respecto a los ingresos netos de 480,8.

En 2026, Reale Group tiene previsto ampliar la información sobre las emisiones de alcance 3 a otros componentes, tanto al inicio como al final de la cadena de valor, para los que actualmente no se dispone de datos.

Tabla E1.6 - Intensidad de GEI con base en los ingresos netos **AR 54** **E1-6.53**

INTENSIDAD DE GEI CON RESPECTO A LOS INGRESOS NETOS	2025	2024	% N/N-1
Emisiones totales de GEI (basadas en la ubicación) con respecto a los ingresos netos (tCO ₂ eq/millones de euros)	894,81	995,73	-10,13 %
Emisiones totales de GEI (basadas en el mercado) con respecto a los ingresos netos (tCO ₂ eq/millones de euros)	894,53	995,29	-10,12 %

Tabla E1.6 - Conciliación de los ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de GEI **AR 55** **E1-6.55**

en miles de euros

CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS NETOS UTILIZADOS PARA CALCULAR LA INTENSIDAD DE LOS GEI	2025	2024
Conciliación de los ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de los GEI ⁵	5.596.156	5.342.837
Ingresos netos (otros) ⁶	-132.313	-132.419
Ingresos netos totales (en los estados financieros)	5.463.843	5.210.418

2.5.4 Proyectos de mitigación de emisiones de GEI financiados con créditos de carbono

Durante el ejercicio, se amplió el perímetro de la información sobre emisiones de GEI del Grupo y se actualizaron las formas de cálculo. En concreto, las emisiones relacionadas con las inversiones se incluyeron dentro de las emisiones indirectas (alcance 3).

Por consiguiente, a la luz de los importantes compromisos adoptados en materia de descarbonización, tal como se detalla en el apartado «2.3.1 - Plan de transición para la mitigación del cambio climático», el Grupo consideró oportuno revisar su enfoque en materia de compensación, comprometiéndose a realizar compensaciones únicamente en el caso de acontecimientos o actividades extraordinarias de especial relevancia en materia de emisiones. Como consecuencia de ello, Reale Group no financió ningún proyecto de compensación en 2025.

E1-8 FIJACIÓN DEL PRECIO INTERNO DEL CARBONO

E1-8 par 62 No hay datos sobre los que informar.

⁵ Para determinar los «ingresos netos» que se utilizarán para calcular la intensidad de los GEI, se tuvieron en cuenta las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- 1. Ingresos por seguros derivados de contratos de seguro emitidos;
- 6. Ingresos/gastos por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, únicamente en lo que respecta a los componentes positivos;
- 7. Ingresos/gastos de inversiones en empresas vinculadas y conjuntas, únicamente en lo que respecta a los componentes positivos;
- 8. Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias, únicamente en lo que respecta a los componentes positivos;
- 13. Otros ingresos/gastos, únicamente en lo que respecta al componente de las comisiones relacionadas con los productos financieros.

⁶ La partida «ingresos netos (otros)» incluye los componentes negativos registrados en las partidas 6 a 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los ingresos netos registrados en la partida 13 que no se refieren a las comisiones relacionadas con los productos financieros.



ESRS E4 – BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

2.6 E4 - BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS

La pérdida de biodiversidad y, en general, el agotamiento de los recursos naturales pueden generar importantes riesgos económicos y sistémicos, con posibles repercusiones en la estabilidad financiera y la continuidad operativa de las empresas. Estos fenómenos pueden afectar a la rentabilidad de las inversiones, la frecuencia e intensidad de las reclamaciones de seguros, así como el perfil de riesgo general de las carteras de las compañías aseguradoras⁷.

Por lo tanto, es fundamental comprender los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas para orientar las estrategias y objetivos del Grupo.

ESRS 2-BP-2.17a

Para Reale Group, este tema es relevante porque está directamente vinculado a riesgos físicos, de transición y sistémicos; de hecho, el deterioro de los ecosistemas puede amplificar la frecuencia e intensidad de los efectos perjudiciales e incidir en la sostenibilidad y la resiliencia de enteros sectores económicos, así como en el aumento de las reclamaciones.

El análisis de doble materialidad de 2025 se realizó únicamente a nivel de tema y puso de manifiesto impactos significativos para los siguientes eslabones de la cadena de valor:

- proveedores;
- suscripción;
- crédito;
- inversiones.

La identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas se llevó a cabo dentro del proceso de análisis de materialidad, tal como se describe en el apartado «1.3.3 SBM-3 - Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio».

DESCRIPCIÓN*	I/R/O	CADENA DE VALOR
Impacto generado por las contrapartes en la biodiversidad y los ecosistemas en cuanto a variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos y otros sistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte.	Impacto negativo (actual)	Proveedores Suscripción Crédito Inversiones

* El término «Compañía» se refiere a los impactos generados por el Grupo a través de sus operaciones; el término «contrapartes» se refiere a los impactos generados a lo largo de los distintos eslabones de la cadena de valor.

Los impactos indicados anteriormente están relacionados con la actividad aseguradora y financiera del Grupo, y son generados por ella. Por lo tanto, este tema ha sido objeto de planificación estratégica, con la definición de objetivos específicos para el trienio 2026-2028.

ESRS 2-BP-2.17b

En el marco del Plan Estratégico (2026-2028), el Grupo se compromete a sensibilizar al personal de la organización sobre los impactos indirectos sobre la biodiversidad y a medir el impacto generado por sus inversiones, sus contrapartes bancarias y de seguros, y su cadena de suministro.

ESRS 2-BP-2.17c

El compromiso del Grupo de mitigar los impactos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas también se rige por políticas que, si bien no abordan directamente la biodiversidad, contribuyen indirectamente a evitar impactos negativos sobre ella. Estas políticas se refieren a la gestión del riesgo de sostenibilidad, las inversiones, las actividades de suscripción, el crédito y la selección de proveedores.

⁷ EIOPA, Report on biodiversity risk management by insurers, 2025.



Para obtener una descripción detallada de las políticas de inversión, suscripción, concesión de crédito y gestión de la cadena de suministro, véase el apartado «2.4.2 - Políticas relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático» en el capítulo «E1 - Cambio climático».

ESRS 2 BP-2.17d

El Grupo no ha adoptado medidas específicas destinadas a reducir los impactos negativos sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Sin embargo, mediante las acciones previstas en el Plan de descarbonización, detallado en el apartado «2.3.1 - Plan de transición para la mitigación del cambio climático» del capítulo «ESRS E1 - Cambio climático», contribuye indirectamente a la protección de los ecosistemas al reducir las presiones medioambientales sistémicas generadas por su cadena de valor. De hecho, el Plan de descarbonización también se elabora teniendo en cuenta los posibles impactos sobre la biodiversidad, con el fin de evitar efectos de transferencia del riesgo medioambiental.

Además, las medidas adoptadas para mitigar el cambio climático, a las que se hace referencia en el apartado «2.4.3 - Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático» del capítulo «E1 - Cambio climático», también pueden repercutir indirectamente en la biodiversidad. A continuación, se enumeran las principales acciones desglosadas por eslabones de la cadena de valor:

- **Proveedores:** en el marco de la gestión de los eslabones iniciales de la cadena de suministro, el Grupo evalúa el desempeño ESG de los proveedores indirectos mediante un cuestionario que también abarca aspectos medioambientales, incluidos los relacionados con la biodiversidad. En la gestión de los eslabones finales de la cadena de suministro, el Grupo ha emprendido un proceso para promover prácticas sostenibles en la selección de peritos y talleres concertados, fomentando la reparación en lugar de la sustitución de piezas y promoviendo la recuperación de materiales con un elevado impacto medioambiental (metales, plásticos, disolventes, pinturas, etc.) que impactan en el ecosistema.
- **Suscripción:** el Grupo ha puesto en marcha un proyecto destinado a analizar los perfiles ESG de las contrapartes de su cartera, incluyendo consideraciones climáticas, medioambientales y de biodiversidad.
- **Crédito:** Banca Reale ha emprendido una serie de acciones encaminadas a integrar los riesgos climáticos en sus políticas de crédito y en los criterios de evaluación crediticia, iniciando también el desarrollo de productos de crédito sostenibles como, por ejemplo, soluciones específicas para financiar la transición energética.
- **Inversiones:** además de prever la exclusión total de emisores con emisiones potenciales derivadas de reservas no convencionales (carbón térmico, petróleo de esquisto, gas de esquisto, arenas bituminosas), en el área de «inversiones temáticas» el Grupo ha añadido el tema de la biodiversidad (ODS 15) dentro del macrotema «Resiliencia climática».

Para obtener más detalles sobre las medidas adoptadas para identificar, supervisar, prevenir, mitigar, corregir o poner fin a los efectos adversos reales o potenciales, véase el apartado «2.4.3 - Acciones y recursos relacionados con las políticas en materia de cambio climático» en el capítulo «ESRS E1 - Cambio climático».

ESRS 2-BP-2.17e

El Grupo aún no ha desarrollado indicadores para medir su impacto significativo sobre la biodiversidad y los ecosistemas.

3

INFORMACIÓN SOCIAL

ESRS S1. PERSONAL PROPIO

3.1 Estrategia	148
3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	156
3.3 Métricas y objetivos	172

ESRS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

3.4 Estrategia	183
3.5 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	187
3.6 Métricas y objetivos	192

ESRS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

3.7 Estrategia	194
3.8 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	196
3.9 Métricas y objetivos	202

ESRS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

3.10 Estrategia	203
3.11 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	206
3.12 Métricas y objetivos	214



Más de
80.000 horas
de formación
proporcionadas a
los empleados



Aprox.
2,8 mill. €
desembolsados
por Reale
Foundation



Beneficios
mutualistas
32,7 mill. €

ESRS S1. PERSONAL PROPIO

3.1 ESTRATEGIA

3.1.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

S1-SBM-2 Entre los valores de Reale Group, la «centralidad de la persona» se mide cada día a través de las actuaciones e iniciativas concretas que se llevan a cabo. El *Purpose* del Grupo —«Taking care of people for a better world, together»— y la condición de sociedad *Benefit* de la entidad matriz son dos aspectos formales y sustanciales de esta forma de entender la relación entre Reale Group y las personas que la rodean, independientemente de su función y posición como partes interesadas.

El diálogo constituye un modelo de actuación de referencia para identificar, gestionar y supervisar las iniciativas emprendidas dirigidas a las personas que trabajan en el Grupo. En comparación con años anteriores, en 2025 se vivió un aumento de las oportunidades para dialogar, en consonancia con un planteamiento que considera la transparencia, la colaboración y la participación de todas las partes interesadas no solo como factores éticos, sino también como medios para prestar un mejor servicio y, en última instancia, conducir a un desarrollo sostenible.

Este planteamiento, que sitúa a las partes interesadas en el centro de los procesos de la empresa como elemento esencial para evaluar y mitigar cualquier posible riesgo e impacto negativo, no solo nos ha permitido gestionar de forma constructiva las relaciones mutuas, sino que también ha abierto la posibilidad de crear valor compartido, anticipar la evolución futura del mercado, construir conjuntamente un servicio accesible y de calidad, y trabajar para garantizar la transparencia necesaria para un negocio sostenible.

Tras las conversaciones mantenidas con las partes interesadas, y en consonancia con la trayectoria reciente, la *People Strategy* del Grupo sigue firmemente orientada hacia cuatro áreas prioritarias identificadas para apoyar la aplicación de los planes de desarrollo a escala internacional. Entre ellas podemos citar la atención a una imagen atractiva para nuevos profesionales como respuesta a las necesidades cambiantes; el desarrollo de un nuevo estilo de liderazgo inclusivo que priorice el cuidado y las relaciones y ayude a las personas a encontrar un «sentido» duradero para ejercer su trabajo; el interés por la salud y el bienestar, tanto en el lugar de trabajo como fomentando efectos positivos en la vida privada de las personas y sus comunidades; y la organización inteligente, para la cual Reale Group ha puesto en marcha varios programas de flexibilidad como, por ejemplo, el *smart working*, extendido a prácticamente todo el personal tanto en Italia como en el extranjero.



Las relaciones laborales de Reale Group se inspiran en este mismo planteamiento, que orienta la celebración de reuniones periódicas con el objetivo de aumentar la implicación de los interlocutores sociales a lo largo del proceso de cambio emprendido por el Grupo, reconociendo la contribución que supone el diálogo en el contexto actual, caracterizado por cambios rápidos y frecuentes. En lo que respecta a las relaciones sindicales de las sociedades del Grupo en Italia, se han identificado varias áreas en particular en las que continuar e intensificar el diálogo y el intercambio de pareceres entre las partes para mejorar el proceso, como las cuestiones relacionadas con la digitalización, la inteligencia artificial y su impacto en la organización del trabajo, por ejemplo, mediante la creación de mesas conjuntas de debate y análisis; la gestión de los contratos de trabajo temporal y el proceso de estabilización ya en marcha, también de forma conjunta; el conjunto de cuestiones en torno a la diversidad de género, también en lo que respecta a los aspectos retributivos y al compromiso de reducir progresivamente la brecha, así como la mejora y revitalización de las actividades de las Comisiones de Igualdad de Oportunidades; todo ello sin dejar de prestar atención a las cuestiones generacionales.

Asimismo, la estructura de Recursos Humanos, que es central y a la vez dispersa, actúa a través de actividades de escucha, sensibilización y comunicación para garantizar que las personas estén lo más informadas, involucradas y sensibilizadas posible de los procesos que afectan al Grupo, además de satisfechas con un trabajo que también promueva su crecimiento personal.

En Italia, Chile, España y Grecia también se ha fomentado la escucha directa mediante diversos métodos, incluida una encuesta sobre el clima laboral promovida por Great Place to Work® (GPTW), una organización internacional independiente, para medir la satisfacción del personal.

Los detalles de esta encuesta se recogen en el apartado «3.3.1. Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa».



3.1.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S1-SBM-3.14 En el proceso de identificar y evaluar los impactos de importancia relativa en el personal propio, desarrollado mediante el análisis de materialidad descrito en ESRS 2 - IRO-1 y especificado con mayor detalle en el apartado 1.3.3., se han tenido en cuenta todas las personas que trabajan en Reale Group.

S1-SBM-3.14a El personal propio del Grupo expuesto a los impactos de importancia relativa identificadas se compone de 4.584 trabajadores empleados (4.433 en el ejercicio 2024) y 324 trabajadores no empleados¹ (329 en el ejercicio 2024). En lo que respecta a la categoría de trabajadores no empleados, cabe señalar que la mayoría de ellos desarrollan su actividad en Italia en las dos compañías de seguros y en una de las empresas de servicios con arreglo a una normativa característica del derecho laboral italiano.

En concreto, los trabajadores no empleados no son trabajadores autónomos, sino trabajadores facilitados por terceras empresas («agencias laborales») que desempeñan principalmente actividades de búsqueda, selección y suministro de personal.

DESCRIPCIÓN	I/R/O	CADENA DE VALOR
CONDICIONES DE TRABAJO		
Impacto generado por la empresa en sus empleados en relación con las condiciones de trabajo, por ejemplo: libertades sindicales y de asociación, salud y seguridad en el lugar de trabajo, conciliación laboral, salarios dignos, seguridad laboral y bienestar	Impacto negativo (actual)	Operaciones propias
Impacto generado por la empresa en sus empleados en relación con las condiciones de trabajo, por ejemplo: libertades sindicales y de asociación, salud y seguridad en el lugar de trabajo, conciliación laboral, salarios dignos, seguridad laboral y bienestar	Impacto positivo (actual y potencial)	Operaciones propias
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS		
Impacto generado por la empresa en sus empleados en relación con el principio de igualdad de trato, por ejemplo: igualdad de género también en el ámbito salarial, formación y desarrollo de competencias, inclusión de personas con discapacidad, lugares de trabajo libres de violencia y promoción de la diversidad	Impacto negativo (actual)	Operaciones propias
Impacto generado por la empresa en sus empleados en relación con el principio de igualdad de trato, por ejemplo: igualdad de género también en el ámbito salarial, formación y desarrollo de competencias, inclusión de personas con discapacidad, lugares de trabajo libres de violencia y promoción de la diversidad	Impacto positivo (actual y potencial)	Operaciones propias
OTROS DERECHOS LABORALES		
Impacto generado por la empresa en sus empleados en relación con los derechos fundamentales de los trabajadores, por ejemplo: prohibición del trabajo forzoso e infantil y respeto a la privacidad de los empleados	No procede	Operaciones propias

¹ El Grupo ha considerado las siguientes definiciones para distinguir los diferentes tipos de trabajadores en su personal propio:

- Trabajador empleado: de conformidad con el artículo 2094 del Código Civil italiano, «trabaja por cuenta ajena quien se obliga mediante remuneración, a colaborar en la empresa, prestando su trabajo intelectual o manual bajo la dirección y control del empresario»;
- Trabajador no empleado: entre los trabajadores no empleados incluidos en el personal propio de una empresa se encuentran tanto los contratistas individuales que proveen mano de obra a la empresa (trabajadores autónomos) como los trabajadores facilitados por empresas que ejercen principalmente actividades de búsqueda, selección y suministro de personal (código CNAE N78).



S1-SBM-3.14b Con el fin de prevenir y corregir los **impactos negativos** en su personal propio, Reale Group ha establecido una serie de actividades de mitigación. Las enumeramos a continuación, además de las actuaciones en las que se enmarcan, como la participación en mesas sectoriales (por ejemplo, el Pacto Mundial) y la actualización del convenio colectivo de empresa, elaborado tras una estrecha consulta con las organizaciones sindicales.

SUBTEMAS	ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN ADOPTADAS
Condiciones de trabajo	Empleo seguro La empresa promueve la estabilidad laboral y la transparencia en las relaciones de trabajo, reduciendo el riesgo de precariedad e incertidumbre contractual. Entre las actuaciones adoptadas se incluyen el uso responsable de las diferentes formas contractuales, la claridad en las condiciones de contratación y la adopción de procesos estructurados de integración y desarrollo profesional. Estas medidas tienen como objetivo prevenir los impactos negativos relacionados con la inseguridad laboral. En caso de reestructuraciones o cambios significativos, la empresa prevé medidas de acompañamiento y apoyo, como información previa, procesos de reubicación interna y la adopción de las herramientas de protección exigidas en la normativa. Tiempo de trabajo Reale Group aplica políticas que garantizan el respeto a la duración máxima del tiempo de trabajo y los períodos de descanso, de conformidad con la normativa vigente y los convenios colectivos. Salarios adecuados La empresa adopta políticas de remuneración destinadas a garantizar salarios justos y adecuados que sean acordes a los niveles contractuales de referencia y al puesto, a las competencias y a las responsabilidades que conlleva el puesto. Estas políticas ayudan a prevenir impactos negativos en el bienestar económico de los trabajadores y las trabajadoras. Diálogo social El diálogo social es una herramienta clave para prevenir y gestionar los impactos negativos en el personal. El Grupo promueve formas estructuradas de diálogo periódico entre la dirección y los representantes de los trabajadores y las trabajadoras y fomenta el intercambio de información y la atención a las necesidades del personal. El diálogo continuo permite detectar de manera precoz posibles problemas críticos y definir actuaciones correctoras conjuntas. Libertad de asociación y comités de empresa La empresa reconoce y protege la libertad de asociación de los trabajadores y las trabajadoras, incluido el derecho a constituir o incorporarse a sindicatos y comités de empresa sin discriminación ni represalias. Esta protección ayuda a prevenir impactos negativos en los derechos fundamentales de los trabajadores. Negociación colectiva El Grupo reconoce el papel de la negociación colectiva como herramienta esencial para la protección de las condiciones de trabajo. Las políticas adoptadas garantizan el cumplimiento de los convenios colectivos aplicables y la aplicación coherente de las disposiciones relativas al trabajo, la remuneración y los derechos.

continúa >>



>> continúa

SUBTEMAS	ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN ADOPTADAS
>> sigue la información sobre Condiciones de trabajo	Salud y seguridad Los sistemas de prevención se han reforzado mediante programas de formación obligatorios para todo el personal e inversiones destinadas a mejorar los entornos de trabajo. Estas actuaciones ya están en marcha y tienen como objetivo prevenir accidentes y enfermedades profesionales. Reale Group ha puesto en marcha un programa para controlar la carga de trabajo y el estrés laboral asociado (que incluye un cuestionario al respecto cada tres años), acompañado de iniciativas para promover la flexibilidad organizativa y apoyar el bienestar psicológico. Estas medidas tienen como objetivo mitigar los impactos negativos en el bienestar de los trabajadores. El riesgo de desequilibrio psicofísico se aborda a través de un programa de bienestar que tiene como objetivo desarrollar actividades de prevención y apoyo. Por lo tanto, no se descuidan los elementos de prevención médica y prevención primaria y se anima a las personas a adoptar un estilo de vida saludable que contribuya a la salud a largo plazo. En lo que respecta al estilo de vida, en 2025 se hizo hincapié en la nutrición, para lo cual se trabajó la educación nutricional de las personas y se rediseñó la oferta alimentaria interna de la empresa, en consonancia con los valores fundamentales de Reale Group de cuidado, responsabilidad social y sostenibilidad.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Una actividad inicial de sensibilización (a través de los canales de información de la empresa, como la comunidad Reale Equality sobre el <i>digital workplace</i> Really), que se complementa con otras actuaciones concretas, como el seguimiento constante de la brecha salarial de género con el objetivo de reducirla progresivamente. La gobernanza se gestiona mediante el establecimiento de un Comité Directivo y Consejos de Recursos Humanos periódicos. En lo que respecta a la formación y el desarrollo de competencias, la capacidad de evitar situaciones de desequilibrio surge de un trabajo diario en pro de la equidad en relación con todos los posibles desequilibrios, ya sean por género, edad, condición física o cualquier otra posible fuente de discriminación. La creación del puesto de Disability Manager, el lanzamiento de proyectos intergeneracionales (como el Tándem generacional) y la atención a la correcta combinación de género, con especial atención a su aplicación en puestos directivos, son actuaciones concretas que han experimentado una evolución constante a lo largo del tiempo. La vigilancia del problema del acoso se mantiene por medio de diversas iniciativas, tanto simbólicas como concretas. Entre estas últimas, se encuentra el seguimiento de todas las posibles situaciones de riesgo, lo que permite denunciar cualquier infracción con absoluta confidencialidad. Además, se trabaja en la colaboración en relación con la lucha contra la violencia y el acoso (sobre todo, aunque no de manera exclusiva, en el lugar de trabajo), con especial énfasis en fechas simbólicas y en iniciativas externas o con un contexto vinculado a las cuestiones de género. La diversidad no solo se tiene muy presente, sino que también se pone en valor mediante la escucha activa de las personas y favoreciendo lo máximo posible la creación de equipos y grupos de trabajo con características heterogéneas. La obtención de la certificación de igualdad de género para todo el Grupo en Italia en 2025 supone un paso en esta dirección.

**S1-SBM-3.14c**

Se han identificado varias **impactos positivos** para el personal propio del Grupo que se derivan de las medidas adoptadas en relación con temas como las condiciones de trabajo, la igualdad de trato y de oportunidades para todos y todas y otros derechos inherentes al trabajo en sí.

SUBTEMAS	ACTUACIONES ADOPTADAS PARA GENERAR IMPACTOS POSITIVOS
Condiciones de trabajo	Se han identificado varios impactos positivos de importancia relativa, que han sido posibles gracias a múltiples políticas de la empresa e iniciativas específicas destinadas a maximizar el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras. En concreto, además de garantizar el cumplimiento de los principios y directrices internacionales, el Grupo establece rigurosos estándares en materia de salud, seguridad y prevención de accidentes en el trabajo. Además, se compromete a evitar la discriminación, incluido el acoso, garantizar la igualdad de oportunidades y promover la colaboración de los trabajadores mediante actividades de participación, consulta e información y permitiendo el derecho de asociación. Por lo que respecta a las condiciones de trabajo y empleo del personal, están reguladas o se ven influidas por los convenios colectivos, en caso de haberlos. Al mismo tiempo, se da gran importancia a la conciliación laboral del personal del Grupo, con la posibilidad de flexibilidad en el horario laboral (por ejemplo, tiempo parcial), acceso a <i>smart working</i> tras los acuerdos alcanzados con los representantes de los trabajadores (en su caso), acceso a servicios de guardería y la posibilidad de disfrutar de permisos. Por último, el Grupo organiza actividades de formación continua para su personal y ha obtenido certificaciones en materia de igualdad de género² de forma voluntaria de las que ha extraído una serie de propuestas para seguir mejorando. Salud y seguridad: para maximizar los impactos positivos en el personal propio, se trabaja activamente en la prevención mediante la adopción de un sistema de control y gestión de accidentes, cuasi accidentes y situaciones o comportamientos peligrosos en el trabajo, además de prever planes de mejora de las condiciones y los lugares de trabajo y sesiones formativas en materia de salud y seguridad que exceden de la mera obligación normativa, con el propósito de difundir la cultura de seguridad y bienestar psíquico y físico. De hecho, Reale Group ha construido el concepto de atención al bienestar de las personas dentro de su <i>Purpose</i> «Taking care of people for a better world, together» para mejorar, no solo la prevención de los riesgos laborales, sino también la promoción de la salud y el bienestar de los trabajadores, teniendo presentes en todo momento los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU para el desarrollo sostenible (<i>objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</i>). El área «Personas» del plan estratégico de Reale Group tiene ciertamente entre sus objetivos la creación de un entorno de trabajo cada vez más tranquilo y productivo, centrado en las necesidades y el bienestar de las personas y, por ese motivo, se han creado además dos funciones específicas denominadas Wellbeing y Diversity, Equity & Inclusion. El cuidado del bienestar del personal también se lleva a efecto a través del diseño de los espacios de trabajo y los nuevos modelos organizativos que orientan la reestructuración de las sedes. En este contexto, en 2025 cabe recordar la renovación en curso de la sede de dirección ubicada en Via Corte d'Appello 11, Turín, una inversión significativa para transformar los entornos de trabajo con el fin de que sean, más allá de meros espacios físicos, factores que faciliten la colaboración, las conexiones y el bienestar general, entendidos como una palanca de cambio hacia una forma de trabajar nueva y más moderna. Con el fin de salvaguardar la salud de los trabajadores y las trabajadoras, promover su bienestar y proteger su vida privada y familiar, el desempeño de actividades laborales en forma de <i>smart working</i>, que incluye el tiempo dedicado a la formación, se lleva a cabo con pleno respeto al equilibrio entre la esfera profesional y privada del trabajador, así como a los periodos de descanso previstos por la legislación vigente y del derecho a la desconexión.

continúa >>

² En concreto, Reale Mutua, Italiana Assicurazioni, Blue Assistance, Banca Reale, Reale Immobili y Reale ITES han obtenido la certificación en igualdad de género, de conformidad con la norma UNI/PdR 125:2022.



>> continúa

SUBTEMAS	ACTUACIONES ADOPTADAS PARA GENERAR IMPACTOS POSITIVOS
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de derechos e igualdad de oportunidades: a este respecto, el compromiso de Reale Group se centra en promover y tratar de alcanzar, en la medida de lo posible, un entorno de trabajo seguro y abierto a la diversidad que busque y destaque la aportación de todas las personas a la creación de valor. De acuerdo con los sindicatos, en 2025 se creó además el puesto de Disability Manager, dependiente de la Dirección de Recursos, con el cometido de integrar laboralmente a las personas con discapacidad en el lugar de trabajo y de ayudar a difundir una cultura inclusiva en todas las políticas y prácticas de la organización. En las iniciativas planificadas por el Grupo, y de cuyos resultados se hace un seguimiento periódico, se pone el foco en: ● la mejora de la distribución entre sexos, en todos los niveles y con especial referencia a los puestos directivos; ● la colaboración entre diferentes generaciones, también con proyectos específicos; ● la formación relacionada con el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas y de conducta. Se da importancia a formaciones específicas sobre género y diversidad, para poder ofrecer la oportunidad de un punto de partida justo para todas las personas. Con este fin se han organizado, por ejemplo, cursos de defensa personal en todas las sedes italianas, abiertos tanto a los compañeros y compañeras como a sus seres queridos, para difundir la concienciación y la sensibilización, también fuera de la oficina. Las políticas de contratación y gestión de la carrera profesional dentro de la empresa se rigen por la necesidad de garantizar a todas las personas unas oportunidades tan justas e inclusivas como sea posible, dentro del pleno respeto a los principios meritocráticos en los que se inspira el Grupo, para lo cual se hace además un seguimiento periódico de la situación basado en los datos sobre el personal propio de la empresa. Del mismo modo, la incorporación continua de jóvenes profesionales con una alta cualificación y la atención al desarrollo y la promoción del talento interno suponen una oportunidad de realización personal tanto para las nuevas incorporaciones como para el personal que ya forma parte de las sociedades del Grupo. La conciliación de los trabajadores y las trabajadoras se basa en la adopción de políticas encaminadas a garantizar una combinación que aglutine las distintas necesidades. En Italia, en particular, se ha acordado con los interlocutores sociales un modelo de trabajo <i>agile</i> que se ha garantizado a la práctica totalidad de la plantilla de la empresa. Además, la posibilidad de disfrutar de varias formas de conciliación (como servicios de guardería, buenas prácticas, etc.) está regulada, en este por la negociación de segundo nivel o por acciones de escucha de las necesidades de las personas. Cuando hablamos de políticas de conciliación, se hace referencia también a la creación de condiciones, medidas y beneficios que tengan una perspectiva universal, pero que también presten atención a las diferentes necesidades de los diversos grupos existentes, asegurando, en la medida de lo posible, una mayor protección a los grupos más vulnerables, como las personas con discapacidad y sus familias, además de tener en cuenta los nuevos modelos de familia. Las actividades desarrolladas dentro del programa de Wellbeing son opcionales y están dirigidas a toda la población. En lo que respecta a la selección, sin dejar de lado los principios de meritocracia, se trata de reducir gradualmente la brecha de género en cualquier puesto en el que pueda existir desequilibrio y de avanzar constantemente en la incorporación de personal joven para fomentar una mayor diversidad y el necesario relevo generacional.
Otros derechos laborales	El cumplimiento de todos los principios y directrices nacionales e internacionales (la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo) y los convenios fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) supone que Reale Group rechaza cualquier forma de trabajo infantil o forzoso y promueve de forma activa la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras al garantizar un entorno de trabajo saludable, seguro y eficiente, con pleno respeto a la normativa local vigente y a los más altos estándares de accesibilidad y seguridad. Periódicamente se llevan a cabo renovaciones en las sedes principales de la empresa destinadas a garantizar la sostenibilidad medioambiental y la accesibilidad de todas las personas, pero también a permitir el desarrollo de un entorno de trabajo que valore las aportaciones de cada persona y la colaboración en equipo. En materia de privacidad, las personas que trabajan en Reale Group tienen la posibilidad de acceder a herramientas de la empresa cuya seguridad se supervisa periódicamente.



S1-SBM-3.14 d Asimismo, en el análisis de materialidad el Grupo ha identificado los **riesgos** (tabla con la lista de riesgos) y **oportunidades** (tabla con la lista de oportunidades) de importancia relativa que se derivan de los impactos y las dependencias vinculadas al personal propio:

Lista de riesgos

Para conocer una descripción completa de los riesgos sobre los que los expertos emitieron su evaluación, véase el apartado «1.5. Descripción detallada de los riesgos».

DESCRIPCIÓN	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
CONDICIONES DE TRABAJO		
No garantizar unas condiciones de trabajo adecuadas o la igualdad de trato y de oportunidades puede repercutir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a sus operaciones. Estos efectos pueden determinarse por: ● un empeoramiento del rendimiento del personal y una caída de la productividad, por ejemplo, debido a desigualdades de género (también en materia de salarios), a una formación inadecuada del personal o a la falta de adopción de medidas en materia de diversidad e inclusión; ● un aumento de los costes operativos, por ejemplo, debido a la necesidad de contratar nuevo personal; ● un aumento de los costes asociados a riesgos legales debido a accidentes o a reclamaciones sobre el trabajo; ● costes por el deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados en la gestión del personal propio o por la falta de adopción de procesos de denuncia de irregularidades y medidas destinadas a combatir la discriminación de género, la discriminación relacionada con la discapacidad, etc.	S1_01	Operaciones propias

Lista de oportunidades

DESCRIPCIÓN	I/R/O	CADENA DE VALOR
CONDICIONES DE TRABAJO		
Impacto generado por la empresa en sus empleados en relación con las condiciones de trabajo, por ejemplo: libertades sindicales y de asociación, salud y seguridad en el lugar de trabajo, conciliación laboral, salarios dignos, seguridad laboral y bienestar	Oportunidad	Operaciones propias

SUBTEMAS	ACCIONES PARA GENERAR OPORTUNIDADES
Condiciones del trabajo	El Grupo puede generar oportunidades a través de acciones orientadas al bienestar del personal, la mejora de las condiciones laborales, la igualdad de trato y de oportunidades y otros derechos laborales, por ejemplo, mediante: ● un aumento de los ingresos como consecuencia de una mejora en el rendimiento de los empleados o una mayor productividad (por ejemplo, por la diversidad de género en el consejo, la adquisición de competencias específicas, etc.); ● una disminución de los costes operativos (por ejemplo, por tener que buscar menos personal a causa de una reducida rotación de los empleados); ● un aumento de los ingresos vinculados a una mejora en la reputación de marca o en el posicionamiento por comportamientos adecuados (por ejemplo, una mayor capacidad de atraer talento del exterior). Estas actuaciones podrían tener efectos positivos en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo dados los ingresos, beneficios o menores costes que conllevan.

S1-SBM-3.14e Actualmente, Reale Group no cuenta con un plan de transición destinado a reducir los impactos medioambientales y de emisiones de carbono; por consiguiente, no se han identificado impactos de importancia relativa, riesgos ni oportunidades en relación con el personal propio, en lo que se incluyen aspectos como reestructuraciones, la pérdida o la creación de empleo, el reciclaje profesional o la mejora de las capacidades.



S1-4.AR43 El Grupo considera que no existen impactos negativos sobre su personal propio derivadas de la transición a una economía más ecológica y climáticamente neutra y, por lo tanto, no ha tomado ninguna medida para atenuar dichos impactos.

S1-SBM-3.14f (i) **S1-SBM-3.14f (ii)** **S1-SBM-3.14g (i)** **S1-SBM-3.14g (ii)** Por lo que respecta a la posible presencia de operaciones con grave riesgo de trabajo forzoso o trabajo infantil, no se han encontrado casos, teniendo en cuenta además el contexto geográfico en el que opera el Grupo.

S1-SBM-3.15 No se han identificado categorías de trabajadores que, en virtud de sus características, de los contextos en los que operan o de las actividades que desarrollan, estén más expuestos a impactos negativos o riesgos que el resto de trabajadores del Grupo, con excepción de aquellos que, al trabajar en estructuras empresariales dispersas en el territorio, son potencialmente más vulnerables debido a los frecuentes desplazamientos necesarios.

S1-SBM-3.16 En cuanto a las oportunidades y los riesgos identificados como de importancia relativa, están relacionados con actividades y compromisos asumidos por el Grupo que no conciernen a grupos concretos de personas sino que, por el contrario, tienen como objetivo involucrar a todo el personal de Reale Group y, cuando sea posible, extenderse también a los trabajadores no empleados.

En particular, las oportunidades asociadas a un aumento de la confianza, el bienestar y el grado de satisfacción, por ejemplo, las inherentes a los temas «Empleo seguro» e «Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor», afectan a todo el personal empleado del Grupo, que está repartido por los distintos países en los que opera.

Al mismo tiempo, las oportunidades vinculadas a la captación de talento, por ejemplo, mediante un aumento de la reputación de marca, se refieren a un conjunto más amplio del personal e incluyen también a los trabajadores no empleados.

A esto se suma, entre los impactos positivos, el orgullo de pertenecer a una empresa que se percibe como especialmente sensible al bienestar de su personal propio.

3.2 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.2.1 Políticas relacionadas con el personal propio

El Grupo se ha comprometido a formalizar políticas dedicadas a sus trabajadores y trabajadoras, ya que es consciente de que sus actividades pueden generar directa o indirectamente impactos, riesgos y oportunidades en referencia a este ámbito.

S1-1.19 Hasta la fecha se han formalizado los siguientes documentos relacionados con el tema del personal propio:

- Código Ético
- Política de igualdad de género
- Políticas de remuneración
- Política de salud y seguridad en el lugar de trabajo
- Política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo
- Procedimiento para la presentación y gestión de denuncias de infracciones de conformidad con la Directiva 2019/1937 y la legislación local

S1-1.19 **ESRS 2-MDR-P-65a** **ESRS 2-MDR-P-65b**

CÓDIGO ÉTICO

El cumplimiento y la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio también quedan establecidos y formalizados en el **Código Ético** de Reale Group, un documento que fija el objetivo de promover un enfoque único y coherente en el Grupo en cuanto a temas de sostenibilidad y, en concreto, también los relacionados con el personal propio y las personas.



El Código Ético deben adoptarlo todas las sociedades del Grupo en Italia y en el extranjero y garantiza, mediante su aplicación, una gestión adecuada y el cumplimiento del marco normativo sectorial pertinente. Asimismo, constituye una herramienta de autorregulación para la integración de las consideraciones sociales, ambientales y de gobernanza (ESG) en los procesos y prácticas corporativas y complementa los requisitos de la normativa local sobre responsabilidad de las personas jurídicas derivada de delitos.

El Código Ético está diseñado para garantizar un amplio reconocimiento de la persona, a la que se le atribuye un papel central en todas las decisiones estratégicas y en los procesos organizativos, comerciales y de inversión. El documento se actualizó y revisó en 2024 para alinear mejor los compromisos del Grupo con las principales directrices nacionales e internacionales existentes en materia de responsabilidad corporativa, como los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE sobre la Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable, garantizando el pleno cumplimiento de los principios de no discriminación, equidad, igualdad de derechos y de oportunidades, transparencia, ética y corrección.

Tras esta revisión, se llevaron a cabo una serie de actividades de comunicación y difusión del Código Ético dirigidas en particular a todos los trabajadores y trabajadoras del Grupo. Entre estas iniciativas se incluía la difusión, a través de la intranet corporativa o en plataformas específicas, de un curso de formación obligatorio para todo el personal del Grupo que debía completarse antes de marzo de 2026. Al final del ejercicio 2025, habían completado el curso 982 empleados (el 29,95 %) del Grupo en Italia, 886 empleados (el 76,98 %) de todas las sociedades españolas y 141 empleados (el 44 %) de Reale Chile Seguros SA. En cuanto a la sociedad griega Ydrogios, el curso de formación aún no ha comenzado.

El curso de formación sobre el Código Ético responde a la necesidad de mitigar los impactos negativos potenciales y los riesgos operativos y de reputación asociados al incumplimiento de los principios expresados en el documento. Además, las actividades de formación y difusión permiten sacar el máximo provecho a la oportunidad de crear un entorno laboral saludable, justo e inclusivo como consecuencia de la aplicación de los valores y principios contenidos en el Código.

ESRS 2-MDR-P-65c

El Código Ético y las actualizaciones que puedan llevarse a cabo en él deben ser aprobados por el Consejo de Administración de la entidad matriz y ratificados por todas las sociedades del Grupo.

S1-1.20**S1-1.21**

El Código Ético de Reale Group se inspira en las principales directrices nacionales e internacionales existentes en materia de responsabilidad corporativa, tales como:

- las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
- las Líneas Directrices de la OCDE sobre la Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable;
- los Principios de Gobierno Corporativo del G20/OCDE;
- la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas;
- Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos;
- la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (OIT).

Además, en el Código Ético, el Grupo declara respetar las disposiciones establecidas por los principales convenios sobre derechos humanos, en particular, la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (en conjunto, la «Carta Internacional de Derechos Humanos»), donde se incluyen los derechos de los trabajadores y las trabajadoras reflejados en los principales convenios de la Organización Internacional del Trabajo, y los derechos de los consumidores.

S1-1.22

En el Código Ético se formaliza el compromiso del Grupo de promover, internamente y a lo largo de toda la cadena de valor, una cultura basada en el respeto a la persona y a la dignidad individual y en la protección de los derechos humanos, incluidos los laborales, de los trabajadores y las trabajadoras, combatiendo cualquier forma, también indirecta, de trabajo forzoso o infantil, protegiendo el bienestar físico y mental de todas las personas afectadas directa o indirectamente por nuestras actividades y promoviendo la puesta en valor de las diferencias entre las personas, sin discriminación de ningún tipo.

S1-1.20a

Reale Group es miembro desde 2017 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa que promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas. Para reforzar su compromiso, Reale Group ha decidido suscribir, en junio de 2024, el manifiesto «Imprese per le Persone e la Società», un documento programático que constituye un compromiso concreto para el sector privado de adoptar un liderazgo proactivo en la promoción de la sostenibilidad social que no solo lucha contra el cambio climático, sino también contra las desigualdades sociales y la pobreza extrema.



S1-1.20b Dentro del grupo se promueve la circulación correcta y puntual de la información necesaria para desempeñar la actividad a través de las estructuras de comunicación interna correspondientes y de las herramientas que se han creado para ello.

S1-1.20c También las relaciones interpersonales dentro del Grupo quedan reguladas en el Código Ético, que exige que todas las personas del Grupo se comporten con corrección, lealtad y profesionalidad hacia todas las personas con las que entran en contacto durante el desempeño de sus funciones. El comportamiento en el lugar de trabajo debe caracterizarse por el máximo respeto a la dignidad de cada persona: el Grupo no tolera el acoso sexual, los abusos físicos, verbales o digitales ni los comportamientos ofensivos o perjudiciales para la dignidad personal y profesional de las personas.

POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO

S1-1.19.2 **ESRS 2-MDR-P-65a** Este documento subraya la importancia de reconocer el valor de las personas y sus diferencias, promoviendo una gestión de los recursos humanos que ofrezca las mismas oportunidades de crecimiento profesional y personal a todas las personas.

Esta política se dirige a todas las personas que trabajan en y para Reale Group y tiene el objetivo de convertirse en un modelo para otras realidades corporativas. El documento establece directrices específicas para crear un ambiente de trabajo que contemple la equidad de género a lo largo de todo el ciclo de selección, gestión, desarrollo y carrera profesional de las personas.

Reale Group se compromete a supervisar constantemente la eficacia de sus políticas de inclusión a través de:

- la evaluación de los comportamientos inclusivos adoptados por responsables y equipos;
- la creación de un Comité Directivo para la Igualdad de Género;
- un plan estratégico trienal sobre igualdad de género con acciones concretas derivadas de las áreas de mejora detectadas en los procesos de RR. HH.;
- un sistema de gestión de estos temas con auditores internos capacitados para su seguimiento y verificación;
- un plan de formación y comunicación para trabajar la cultura corporativa, incrementando la concienciación y la sensibilización;
- la adopción de medidas adecuadas para garantizar las mismas oportunidades a todos los trabajadores y trabajadoras.

Estos puntos ponen de relieve el compromiso del Grupo con la promoción de un entorno inclusivo que valore la diversidad y con el seguimiento continuo de la eficacia de las políticas adoptadas para garantizar el bienestar y la participación activa.

ESRS 2-MDR-P-65b Los principios de esta política se aplican a todo el personal del Grupo en la expresión de sus actividades con las partes interesadas internas y externas.

ESRS 2-MDR-P-65c Tal como establece la norma UNI PdR 125/2022, para poder garantizar una adopción eficaz y una aplicación continua de la política, se ha constituido un Comité Directivo para la Igualdad de Género como órgano de garantía con funciones propositivas, consultivas y de control para apoyar al Group Management Committee en sus decisiones.

La presidencia del Comité Directivo de Igualdad de Género de Reale Group representa a la Alta Dirección tanto dentro como fuera de la empresa, en el ejercicio de actividades de sensibilización y en la consolidación de relaciones inherentes a su mandato de promoción y aplicación de la igualdad de género.

ESRS 2-MDR-P-65f La política de igualdad de género está disponible y figura publicada en una sección específica del *digital workplace* Really y en los sitios web de las sociedades certificadas.

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

S1-1.19.2 **ESRS 2-MDR-P-65a** La **política de remuneración** describe los principios que las sociedades del Grupo se proponen adoptar con respecto a los **Órganos Sociales** y los **altos cargos** en materia de remuneración y, en particular, las partes que entran en el ámbito de aplicación de las disposiciones del Reglamento IVASS n.º 38, de 3 de julio de 2018, para Italia.



Además de dicho Reglamento, existen otras bases legislativas, como el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre transparencia de la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Reglamento 2021/1256/UE, que exige la inclusión en las políticas remunerativas de los métodos con los que se tiene en cuenta la integración de los riesgos de sostenibilidad en el sistema de gestión de riesgos, y la Directiva 2023/970 UE, dirigida a reforzar la aplicación del principio de igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

Reale Group garantiza una constante armonización normativa entre su sistema de gestión y el sistema de remuneración.

Por estas razones, la actual política retributiva se desarrolla en una perspectiva de continuidad con respecto a la política adoptada por el Grupo y la sociedad en ejercicios anteriores y consolida e integra la estructura y el contenido, en particular, a través de:

- la aplicación de las disposiciones de la normativa sectorial en materia de sistemas de gobierno corporativo;
- la confirmación sustancial del actual sistema de incentivos, caracterizado por una combinación de planes a corto y largo plazo coherentes con la estrategia y el rendimiento del Grupo y de la sociedad;
- la conexión entre remuneración y riesgo, en consonancia con las disposiciones y recomendaciones de la normativa sectorial, también mediante el refuerzo de los sistemas de diferimiento en vigor.

Además, en aras de la exhaustividad, la política amplía su ámbito de aplicación y describe los principios relacionados con la remuneración de todo el personal de las sociedades del Grupo, que involucran a toda la plantilla en la consecución de los objetivos estratégicos, de riesgo y de rentabilidad definidos.

La política se ha elaborado en cumplimiento de la normativa y en consonancia con la consecución de los objetivos de las sociedades y del Grupo, que consisten en:

- un desarrollo equilibrado de los diferentes componentes del negocio;
- el mantenimiento de un alto nivel de capitalización, sin olvidar su naturaleza mutualista;
- un perfil de riesgo bajo.

Las políticas de remuneración de todas las empresas de Reale Group se estructuran de conformidad con el denominado «modelo reforzado», que tiene reflejo:

- en los procesos de gobernanza, mediante la creación, en la entidad matriz, de un Comité de Remuneraciones en apoyo del Consejo de Administración;
- en el reconocimiento de la remuneración variable mediante instrumentos que reflejen la capacidad de creación de valor a largo plazo;
- en el reconocimiento de la remuneración variable con un sistema de pago diferido cuando se supere un determinado importe.

ESRS 2-MDR-P-65b Los principios de la política de remuneración se aplican a los Órganos Sociales y a los altos cargos y, en particular, a las partes incluidas en el ámbito de aplicación de las disposiciones del Reglamento IVASS n.º 38, de 3 de julio de 2018, para Italia.

ESRS 2-MDR-P-65c Además de esto, existen otras bases legislativas que validan su aplicación también a escala europea. El nivel más alto para la aplicación de la política de remuneración es el Consejo de Administración, con el apoyo del Comité de Remuneraciones.

En las políticas de retribuciones también se han introducido objetivos de sostenibilidad, que repercuten en el componente variable anual de los altos cargos, con el fin de mejorar el posicionamiento en cuanto a reputación, sostenibilidad y negocio de Reale Group a través de un planteamiento porcentual según el cual se genera una bonificación en función del logro de objetivos preestablecidos.

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

S1-1.23 El Grupo promueve políticas de prevención de incidentes y accidentes que persiguen constantemente los objetivos de mejora de la salud y la seguridad y del bienestar psíquico y físico y la inclusión de los trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo y de quienes operan dentro de sus instalaciones (empresas, colaboradores y colaboradoras o visitas). Para una gestión óptima e integrada, dispone de recursos humanos, instrumentales y económicos para la prevención de accidentes y enfermedades y para la protección de su personal.



El Grupo también trabaja para promover la difusión de una cultura de seguridad y de comportamientos saludables como parte integral de su actividad y como compromiso estratégico y misión de responsabilidad social y de sostenibilidad.

Para ello, las empresas del Grupo adoptan modelos de gestión organizativa de la salud y la seguridad que forman parte integrante de la estrategia corporativa y están diseñados en cumplimiento de las particularidades normativas de los países en los que operan.

En **Italia**, todas las empresas de Reale Group cuentan con un sistema de gestión de la salud y la seguridad que cumple la normativa obligatoria establecida en el Decreto Legislativo 81/2008, en su versión en vigor, y conforme a los requisitos de la norma internacional de referencia (UNI EN ISO 45001:2023). Este sistema se dirige desde la función de Gestión de Seguridad interna y se aplica al personal propio, tanto empleado como externo, con atención también a la seguridad de visitas, consultores, personal en prácticas, estudiantes del programa PTCO y proveedores que operan en las instalaciones de las empresas del Grupo. Para esta tarea, las sociedades recurren a un Servicio de Prevención y Protección (SPP) integrado por miembros internos y profesionales que se encargan de evaluar los riesgos externos a la empresa. En 2025, el perímetro del modelo de gestión se amplió para incluir a Reale International e Italnex. Posteriormente, durante el mes de enero de 2025, se actualizó la política de seguridad y salud en el trabajo para abordar también los impactos potenciales del cambio climático y adoptar un lenguaje más inclusivo y con perspectiva de género.

Para la seguridad de las obras temporales en las sedes instrumentales y los edificios arrendados y para los trabajos de mantenimiento de mayor riesgo (contratados siempre a terceros), así como para la gestión de la seguridad en los eventos de empresa o en las actividades desarrolladas en ubicaciones externas a las sedes corporativas y para la valoración de los riesgos derivados de la interacción con proveedores terceros, se ha implantado un sistema de delegación a responsables externos.

En **España**, en cuanto al sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo y a la actividad de evaluación de los riesgos de planificación de las medidas preventivas, de conformidad con el artículo 30 de la *Ley de Prevención de Riesgos Laborales* (Ley 31/1995) y del Capítulo III del *Reglamento de los Servicios de Prevención* (RD 39/1997) y dadas las características específicas de las sociedades del Grupo, estas últimas han optado por desarrollar la actividad de prevención según la modalidad de servicio de prevención mancomunado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 del RD 39/1997. El servicio también es responsable de la revisión y actualización de los distintos procesos de salud y seguridad que componen el sistema preventivo de las empresas. Además, estas últimas tienen un contrato con un servicio de prevención ajeno para algunas especialidades.

Los procedimientos de seguridad conciernen a todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas y afectan también a la seguridad del personal externo que opera en las sedes instrumentales españolas.

En **Chile**, Reale Chile Seguros respeta lo previsto en la Ley n.º 16.744 y sus normas asociadas (modificada por última vez el 23 de diciembre de 2017 con la Ley n.º 21.054) en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como las disposiciones generales para la protección de los trabajadores y trabajadoras (art. 184 y siguientes) del Código de Trabajo. La gestión se lleva a cabo mediante los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la empresa.

De la actividad de revisión se encarga el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, creado internamente, que vela por la aplicación de los planes y protocolos ministeriales de prevención de enfermedades profesionales incluidos en el plan anual de prevención de riesgos.

La matriz para la determinación de las áreas de atención y la evaluación de riesgos se actualiza todos los años desde la estructura de prevención de riesgos bajo la responsabilidad del *Risk Prevention Engineer*, que lleva a la práctica y supervisa las actuaciones descritas en la matriz de riesgos mediante el programa que desarrolla todos los años junto con el citado Comité.

En **Grecia**, los principios generales de prevención de riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores se establecen en el artículo 42 de la Ley 3850/2010, modificado por el artículo 7 de la Ley 4808/2021. Más concretamente, la ley exige a las empresas que recurran a los servicios de un técnico en seguridad y un médico de salud laboral. Además de sus otros cometidos, el técnico en seguridad y el médico de salud laboral deben colaborar en el desempeño de sus funciones y redactar y revisar conjuntamente la documentación sobre riesgos laborales.



POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO

Esta política define los métodos específicos de gestión de riesgos en lo que afecta al personal propio, esto es, la actividad remunerativa.

En lo que respecta a la definición del sistema retributivo, tal como se describe en la política de remuneración del Grupo, para una gestión de riesgos sana y eficaz en el ámbito de los riesgos de sostenibilidad, la sostenibilidad de los mecanismos retributivos se concreta en: sistemas de gobernanza transparentes; un equilibrio entre las partes fija y variable de la remuneración; equidad en los niveles retributivos; sistemas de incentivos a corto y largo plazo, basados en indicadores que traten de mitigar los riesgos de sostenibilidad, incluidos los relacionados con el cambio climático; límites a la remuneración variable diferenciados en función del cargo desempeñado; valoraciones del rendimiento claras y transparentes basadas en la meritocracia; diferimiento y abono de la remuneración variable en horizontes plurianuales para vincular los incentivos a la consecución de resultados a medio y largo plazo, y previsión de mecanismos de *malus* y *clawback* para la remuneración.

Se han introducido ciertos objetivos de sostenibilidad que afectan al componente variable a corto plazo de los altos cargos. En concreto, se ha introducido un nuevo objetivo de sostenibilidad («índice ESG»), que, por un lado, garantiza el seguimiento del posicionamiento reputacional del Grupo en materia de sostenibilidad y, por otro, introduce indicadores basados en objetivos específicos alineados con la estrategia del Grupo y definidos a partir de los resultados del análisis de «doble materialidad».

Para conocer más detalles sobre el documento, como el nivel más alto de gestión responsable de la aplicación de esta política, consúltese el apartado «2.4.2. Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo».

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DE DENUNCIAS DE INFRACCIONES DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO ITALIANO 24/2023

En el año 2019, la UE aprobó la Directiva 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión; en lo que respecta a **Italia**, esta directiva se transpuso con el Decreto Legislativo 24/2023, con motivo del cual, las sociedades italianas del Grupo han implantado un **canal interno** específico para recibir las denuncias de infracciones (el denominado «*Whistleblowing*») y definieron un procedimiento al respecto el sistema con el que se gestionan estos casos.

Cualquier infracción del Código Ético, las políticas antes mencionadas u otras normas (nacionales, europeas o internas) puede ser comunicada a través del canal *Whistleblowing*; cada denuncia se tramita por el gestor del canal de denuncias internas de la sociedad a la que se refiere, que puede recabar si lo requiere el apoyo de las funciones de la empresa competentes en la materia en cuestión.

Las sociedades del Grupo que operan en España y Grecia han creado canales similares, de conformidad con las disposiciones de sus respectivas normas nacionales de transposición de la Directiva 2019/1937/UE relativa la protección de los denunciantes. En Chile, Reale Chile Seguros ha puesto en marcha su propio canal de denuncia, en cumplimiento de la legislación local sobre la responsabilidad de las personas jurídicas.

En todas las sociedades del Grupo, tanto italianas como extranjeras, las denuncias se gestionan siguiendo criterios de independencia, objetividad, imparcialidad y confidencialidad, y se garantiza la protección de quienes denuncian y de todas las partes implicadas.

En el punto «3.2.3. Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes» se describe en detalle el procedimiento y los procesos activados dentro del Grupo para denunciar actos o hechos que puedan dar lugar a posibles infracciones.

S1-1.24a**S1-1.24b**

En cumplimiento de los derechos mencionados, el Código Ético del Grupo establece que todas las sociedades del Grupo deben rechazar cualquier forma de discriminación y promover la igualdad de oportunidades y de trato dentro de la organización.

Entre los compromisos asumidos por el Grupo para la protección de los derechos humanos manifestados en el Código Ético del Grupo, se encuentra el de mitigar cualquier discriminación en la conducta y respetar las diferencias de género, identidad o expresión de género, orientación afectiva y sexual, estado civil y situación familiar, edad, etnia, creencias religiosas, afiliación política y sindical, situación socioeconómica, nacionalidad, lengua, procedencia cultural, condición física y psíquica o cualquier otra característica de la persona, también vinculada a la expresión de sus opiniones.



El abuso físico, verbal y digital vinculado al acoso se previene mediante actuaciones de información y formación sobre estos temas.

S1-1.24c En materia de inclusión y atención a las personas con necesidades especiales, el Grupo se ha dotado de unos principios sobre diversidad, equidad e inclusión que, a través de todo lo señalado en el Código Ético y la política de igualdad de género, ponen en valor las particularidades de cada persona.

S1-1.24d El Grupo se compromete a evitar la discriminación y a mitigarla y abordarla cuando se detecte, incluso mediante el seguimiento y la verificación por parte del Comité Directivo de Igualdad de Género.

3.2.2 Procesos para involucrar al personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de impactos

El 30 de junio de 2024 finalizaron los convenios complementarios de empresa para el personal no directivo de las sociedades italianas de Reale Group. Tras una fase de negociación que se extendió desde enero hasta octubre de 2025, se firmaron los acuerdos de renovación, que permanecerán en vigor hasta el 30 de junio de 2028.

Entre las principales innovaciones introducidas por la renovación, se dedicó una especial atención a las áreas de cuidado de los hijos, sostenibilidad y cuestiones relacionadas con la diversidad y la inclusión. Se ha creado la figura de Disability Manager del Grupo, cuyo cometido es prestar apoyo a los empleados con discapacidad y promover una mayor inclusión dentro de las empresas. Además, los progenitores de niños con discapacidad ahora tienen derecho a 20 días de excedencia retribuida al año.

Para las personas incluidas en programas de protección por situaciones de violencia, el permiso retribuido del Instituto Nacional de Previsión Social italiano (INPS) se ha ampliado a 180 días en un período de tres años. Otra novedad significativa es la introducción del Banco de Tiempo de Solidaridad, un instrumento diseñado para fomentar la solidaridad con compañeros y compañeras que necesitan ausentarse del trabajo por tratamientos o asistencia.

En lo que respecta a la paternidad, los padres podrán beneficiarse de un aumento de los días de ausencia del trabajo, que pasarán a ser 5, además de los 10 días previstos por el INPS, todos ellos con percepción íntegra de la retribución. También se ha previsto un complemento del 20 % al permiso parental opcional reconocido por el INPS (hasta un mínimo del 50 % o un máximo del 100 % del salario).

Por último, la contribución para los abonos de transporte público se ha incrementado del 50 al 70 %, y para los trenes de alta velocidad, del 20 al 25 %. Estas medidas tienen como objetivo fomentar la movilidad sostenible y ayudar económicamente a los empleados en sus necesidades de desplazamiento.

En lo que respecta a la cobertura sanitaria, se han introducido varias mejoras. El paquete de medidas relativo a la maternidad y las patologías oncológicas de las mujeres se ha ampliado para ofrecer una mayor protección y servicios más completos a las trabajadoras. Además, se han reforzado las herramientas que facilitan el acceso a la red sanitaria, gracias a la introducción de una nueva plataforma informática que simplifica el disfrute de las prestaciones. Otras intervenciones han consistido en reducir o eliminar los gastos no cubiertos. Por último, se han ajustado los límites máximos para los gastos dentales y de especialistas, así como para los tratamientos relacionados con la psicosis, con el fin de proporcionar una cobertura financiera más acorde a las necesidades de los empleados.

Desde una perspectiva económica, la renovación del convenio introduce varias mejoras significativas. En 2025, los empleados se beneficiaron de un aumento en la bonificación fija de 500 euros (nivel 4/categoría de antigüedad 7), a la que seguirán nuevos aumentos de 200 euros en 2027 y 100 euros en 2028. Se ha revisado la estructura de la bonificación variable: para el componente denominado «bonificaciones», se han modificado los criterios porcentuales para los tramos con un CRO (ratio operativo combinado) inferior al 100 %, y se ha introducido un límite máximo del 2 % para el ajuste relacionado con la deflación. En lo que respecta al componente de «beneficios», el importe máximo que se puede obtener se ha incrementado de 2.250 euros a 2.500 euros para el nivel 4, categoría 7.

Además, el valor de los vales de comida se ha incrementado en 1 euro, lo que corresponde a un aumento del 15 %, mientras que las dietas diarias se han incrementado en 5 euros. Otra novedad se refiere al abono de una cantidad única de 444 euros en 2025 a todos los trabajadores y trabajadoras clasificados hasta el nivel 5, categoría 7, con importes crecientes para los niveles superiores.



Reale Mutua ha informado a los representantes de sus trabajadores sobre el planteamiento adoptado por Reale Group para la divulgación de información no financiera de conformidad con la directiva CSRD, con especial atención a los impactos de importancia relativa que afectan o pueden afectar al personal propio.

En concreto, durante 2025, la entidad matriz y los representantes sindicales compartieron un adelanto del contenido de la encuesta ESG - doble materialidad antes de su publicación en la plataforma Really de la empresa. Posteriormente, la empresa compartió los resultados mediante el envío de un informe resumido.

A principios de noviembre, las partes se reunieron nuevamente para comentar detalladamente las fases del proceso de análisis de materialidad, la priorización de los temas materiales y el calendario para la preparación de los estados financieros de 2025. Finalmente, a principios de febrero de 2026, iniciaron el proceso de intercambio de métodos de elaboración de la información y el contenido de los estados financieros completos.

S1-2.27 Reale Group orienta sus decisiones y actividades teniendo en cuenta la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras, en particular, a la hora de gestionar los impactos de importancia relativa en el personal para lo cual busca su colaboración, tanto directamente como a través de las organizaciones sindicales.

S1-2.27a En particular, el diálogo con las organizaciones sindicales que existan en los diferentes países es un medio eficaz para promover la concienciación y la participación de las personas que trabajan en el Grupo, así como para fomentar unos valores compartidos y soluciones útiles para alcanzar objetivos comunes.

Este planteamiento se manifiesta en varias áreas, que se mencionan a continuación.

CORPORATE WELLBEING

El Grupo se compromete a desarrollar y gestionar un sistema de bienestar corporativo moderno e integrado. Los programas adoptados en colaboración con las organizaciones sindicales han desembocado en la introducción de instrumentos contractuales innovadores que mejoran la conciliación y garantizan un alto grado de satisfacción entre el personal. Para estas situaciones, se han firmado acuerdos sindicales que regulan las formas en que se puede hacer uso del *smart working*.

Para una mayor difusión de las iniciativas de ayuda, se ha puesto a disposición del personal que trabaja en Italia un portal dedicado que está integrado en el *digital workplace* Really. En ese portal se ponen de relieve iniciativas, servicios, beneficios contractuales o de otro tipo ya presentes en la oferta Welfare o de nuevo desarrollo, y se ha organizado una nueva área de «Corporate Wellbeing» que permite recopilar documentos, ideas e iniciativas.

SALUD Y SEGURIDAD

En cuanto a la colaboración mediante la participación y consulta de los trabajadores y trabajadoras y la comunicación pertinente en materia de salud y seguridad en el trabajo, el Grupo asegura un flujo de comunicación adecuado hacia los empleados y todas las partes interesadas, garantizando su participación en la evaluación de riesgos a través de sus representantes. La plataforma Really también permite a los trabajadores y trabajadoras mantenerse al día sobre cuestiones de salud y seguridad en la empresa, también a través de secciones dedicadas a emergencias concretas.

En **Italia**, la comunicación incluye la gestión de observaciones planteadas por el personal, que puede transmitir cualquier denuncia de forma autónoma y libre a los representantes de los trabajadores para la seguridad (RLS) o, directamente, al servicio de prevención y protección (SPP) o al área *Facility* desde la plataforma Archibus o también mediante peticiones verbales, telefónicas, por correo electrónico o por Teams.

Los responsables de oficina (definidos en la normativa como encargados de la seguridad) desempeñan una función de supervisión adicional y tienen a su disposición métodos específicos para presentar las posibles denuncias, además de la posibilidad de participar en las encuestas anuales al respecto.

Los RLS de las sociedades comparten un espacio con el SPP que contiene las evaluaciones de riesgos y toda la información de seguridad sobre la que se les debe consultar; participan, además de por los canales de comunicación habituales y durante las reuniones periódicas anuales, también en las reuniones de coordinación con la empresa, los RSPP (responsables del servicio de prevención y protección), el SPP, los médicos competentes y los consultores especializados a los que se pueda recurrir en temas específicos (por ejemplo, la Universidad de Turín en lo que respecta al estrés asociado al trabajo) que puedan resultar necesarias durante el año.



También los responsables encargados de emergencias de las sedes territoriales comparten un espacio en la nube con el área *Facility* y el SPP para trabajar con ellos en la gestión y actualización de la documentación y los procedimientos de seguridad y emergencias de sus delegaciones.

Además de en la evaluación del estrés asociado al trabajo, para lo cual en 2025 se llevó a cabo la evaluación exhaustiva (subjettiva) trienal mediante un cuestionario dirigido a toda la plantilla, el personal también participa en estudios sobre temas específicos de bienestar o de clima empresarial (como, por ejemplo, la encuesta anual *Great Place to Work®*, GPTW).

Cabe señalar, a este respecto, que desde 2025 se ha añadido a los indicadores de salud y seguridad vigilados uno relativo a la respuesta proporcionada por el personal en la encuesta GPTW a la pregunta «¿Es este un lugar de trabajo físicamente seguro?». Ese indicador mide la percepción que tienen los trabajadores y trabajadoras sobre la seguridad de los entornos de trabajo de las sociedades del Grupo y sobre el objetivo de «Mantener el lugar de trabajo seguro». El resultado previsto, y que se alcanzó de nuevo en 2025, es mantener el valor por encima del 85 % de respuestas positivas.

En **España**, la participación y consulta de los trabajadores y trabajadoras en la actividad de prevención se organiza mediante el proceso «Información, consulta y participación de los trabajadores» establecido en el artículo 18 de la Ley 31/1995 y de acuerdo con los artículos 33 y 34 del capítulo V de dicha Ley, que contienen normas específicas sobre información, consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras. Su derecho a participar en asuntos preventivos se establece pues en dos niveles complementarios:

- participación individual, mediante la cual se informa al trabajador sobre las condiciones de seguridad y salud en su puesto de trabajo;
- participación de forma colectiva a través del Comité de Seguridad y Salud (CSS), regulado en el artículo 38 de la Ley 31/1995, que es el órgano de participación y consulta regular y periódica establecido en las empresas o centros de trabajo que cuenten con 50 o más trabajadores.

A las reuniones periódicas del CSS pueden asistir los delegados sindicales y los responsables técnicos de prevención de las empresas no incluidas en la composición del Comité, así como cualquier otra persona que, por su formación o cualificación adecuada para tratar cuestiones técnicas, sea invitada a participar. El Servicio de Prevención Mancomunado, que reúne a las empresas que componen Reale Group España, supone una expansión del CSS.

En **Chile**, la participación de los trabajadores y las trabajadoras está garantizada a través del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la empresa y mediante el acceso a la comunicación directa con el área de prevención de riesgos, tanto de forma presencial como a través de los canales de comunicación tradicionales (correo electrónico y Teams), y con el uso de las plataformas de la empresa también con fines formativos. El Comité Paritario de Higiene y Seguridad (integrado por tres representantes de los trabajadores y trabajadoras elegidos por toda la plantilla de la empresa y por tres representantes de la empresa designados por la Dirección General) incluye, entre sus funciones, la comunicación al personal respecto de las cuestiones de prevención de riesgos profesionales.

En **Grecia**, se mantiene al día al personal sobre temas de salud y seguridad a través de comunicaciones por correo electrónico, formaciones periódicas y seminarios web, y está previsto que Ydrogios adopte la plataforma Really próximamente.

PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Las personas que componen el Grupo se consideran el elemento central para el éxito futuro de la empresa.

El Grupo adopta políticas que garantizan la protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y promueven la estabilidad laboral, también a través de la firma de acuerdos sindicales.

S1-2.27d Los acuerdos de empresa y de Grupo entre las empresas y los representantes sindicales, cuando existen, garantizan el respeto de los derechos humanos de conformidad con la normativa nacional e internacional en vigor. Estos acuerdos promueven actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y humano de los empleados del Grupo y permiten a la empresa conocer mejor las perspectivas de su personal propio. En Italia, todos los convenios complementarios de empresa incluyen un artículo con referencia explícita a la protección del empleo.

Siempre con el objetivo de garantizar una correcta gestión de los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa, el Grupo ha establecido una serie de actividades para involucrar a los trabajadores y a sus representantes, como el programa *AI/Care* en Italia y España, que, inspirado en el Purpose de Reale Group, tiene como objetivo combinar e integrar la innovación tecnológica y la atención a las personas en el ámbito de la inteligencia artificial. *AI/Care* pretende definir, diseñar y difundir el uso y el desarrollo



responsables de soluciones de IA dentro del Grupo. También se ha creado la *Community AlCare*, con el cometido de informar, mostrar y compartir ideas útiles sobre el uso de las nuevas posibilidades tecnológicas. Este programa, en el que participan varias funciones corporativas, ha permitido extender la adopción de Microsoft 365 Copilot, con la entrega de más de 1.800 licencias dentro del Grupo y un programa de comunicación, participación y formación para proporcionar instrucciones de uso correctas e ilustrar las capacidades de mejora de la productividad personal que ofrece esta nueva tecnología. En el programa también se han trabajado los modelos de gobernanza de las herramientas de inteligencia artificial, en lo que respecta tanto a los procesos como a los puestos implicados, para integrar la adopción de estas herramientas en el marco de gestión de los riesgos corporativos.

S1-2.27b **S1-2.27e** Reale Group involucra a su personal a través de diversos canales, y con una frecuencia que varía en función de la finalidad de la actividad, los recursos disponibles y los objetivos.

S1-2.27c La responsabilidad operativa de garantizar la participación de los trabajadores recae en las estructuras corporativas pertinentes, que son las encargadas de organizar reuniones específicas al respecto con los representantes sindicales para presentar el trabajo realizado, que posteriormente se incluirá en el informe de sostenibilidad, aunque la redacción del documento sigue siendo responsabilidad de los administradores de las sociedades.

S1-2.28 La función de comunicación interna estimula el sentimiento de pertenencia y los valores compartidos en los que se fundamenta el Grupo. El *digital workplace* Really, mencionado en varias ocasiones en este documento y al que es posible acceder tanto desde dispositivos móviles como desde ordenadores, es la principal herramienta con la que se difunden las estrategias, la cultura corporativa y las iniciativas destinadas a ayudar a cada persona a crecer tanto personal como profesionalmente. También con este fin, Really se ha ido extendiendo gradualmente a todos los países en los que opera Reale Group. Grecia se integrará en el transcurso de 2026.

Todas las unidades de la Dirección de Recursos trabajan en colaboración con la estructura de Communication & Engagement para mantener una comunicación coherente, también mediante la interacción con otras entidades equivalentes a nivel internacional.

Con el fin de garantizar la transparencia y la participación, que son elementos fundamentales para la estrategia de gestión del cambio del Grupo, se comparten temas relacionados con la gobernanza, los valores y las actuaciones, tanto estratégicas como tácticas. A esto se añade la posibilidad de añadir comentarios y propuestas, también desde la base de la estructura, para facilitar y poner en valor la contribución de todas las personas. Se ha tenido muy en cuenta el tema de la accesibilidad, trabajando en estrecha colaboración con las estructuras corporativas responsables de ello, para eliminar cualquier posible obstáculo para el acceso y el uso de la información disponible. Asimismo, se ha prestado atención a todas las personas, independientemente de su ubicación, para desarrollar un espíritu y un planteamiento comunes, garantizando al mismo tiempo la equidad en el acceso a los materiales y las herramientas de trabajo.

El *digital workplace* Really está al servicio de la escucha, que, como hemos visto en la introducción, Reale Group considera un requisito indispensable para lanzar iniciativas que sean a la vez eficaces e inclusivas. Entre las herramientas utilizadas se encuentran, por ejemplo, las encuestas y los *quick poll* que Really pone a disposición (incluso de forma anónima cuando sea necesario). La frecuencia de activación de las personas se decide caso por caso para intentar ofrecer un acceso óptimo en cuanto a inmediatez y disponibilidad.

Además, existen herramientas de escucha y encuestas sobre el clima interno, como Great Place to Work®, así como el cuestionario sobre estrés asociado al trabajo, que se realiza cada tres años a los empleados italianos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 81/2008 y sus posteriores modificaciones (el «Texto refundido de las disposiciones sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo»).

No debemos olvidar la parte relativa a los eventos, gestionados tanto en modalidad híbrida como exclusivamente en línea en función de la eficacia que se pueda lograr, en los que participa todo el personal del Grupo. Los eventos nacionales anuales, diseñados para informar e involucrar a los empleados, pueden celebrarse en sesiones plenarias o dirigirse a grupos más pequeños dentro de la empresa (por ejemplo, las Employees Meeting, en las que participa todo el personal, las reuniones para mandos intermedios o unidades de negocio, o las reuniones para sociedades individuales del Grupo), con el fin de involucrar a los diferentes interlocutores en las estrategias y directrices corporativas.

Las actividades de sensibilización y participación también abarcan los ejes principales que se refieren a la *People Strategy*: la diversidad, la equidad y la inclusión, la inteligencia artificial, la sostenibilidad y el bienestar son los principales temas en los que se busca la participación de la población corporativa.



3.2.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes

El Grupo ha adoptado procesos y procedimientos para la presentación y gestión de denuncias de irregularidades.

S1-3.32a,b **S1-3.32d** El Grupo se compromete a combatir cualquier comportamiento que constituya una infracción de las normas que rigen su actividad, tanto mediante la promoción de valores y principios éticos, como mediante la implantación de procesos de control en el seno de las distintas sociedades que lo integran. A tal efecto, y de conformidad con las indicaciones del Decreto Legislativo 24/2023, las sociedades italianas del Grupo han puesto en marcha un canal específico de denuncia de irregularidades, el «canal *Whistleblowing*», que constituye una herramienta a disposición del personal para denunciar (si se desea, de forma anónima) actos o hechos que puedan constituir posibles infracciones y así proteger sus derechos. Las instrucciones para transmitir las denuncias y las formas de gestionarlas se establecen en el «Procedimiento para la gestión de denuncias de irregularidades de conformidad con el Decreto Legislativo 24/2023 (*Whistleblowing*)», que el personal puede consultar en el *digital workplace* Really y también en el sitio web de cada sociedad.

Este sistema, además de aceptar los tipos de denuncias previstos por el Decreto 24/2023, también está abierto a cualquier denuncia de vulneración de derechos humanos o de acoso de cualquier tipo contra las personas que trabajan en el contexto del Grupo, así como de incumplimientos de las normas establecidas en los convenios nacionales en vigor en materia de derechos y protección de la paternidad y la maternidad y del cuidado y, de forma más general, de infracciones de los valores y principios de conducta contenidos en el Código Ético.

El canal de denuncia interna también está abierto a recibir denuncias de terceros, para que puedan informar de los tipos de irregularidades mencionados de los que tengan conocimiento y, de forma más general, para proteger los intereses de las partes interesadas.

S1-3.32c La gestión de las denuncias recibidas a través del canal interno está encomendada por cada sociedad a un organismo interno (el gestor del canal de denuncias internas o GCSI), que tiene la autonomía, la imparcialidad, la independencia y los conocimientos técnicos y organizativos necesarios para una gestión adecuada de las denuncias y actividades relacionadas.

Este organismo actúa con diligencia y prontitud, con el apoyo de las funciones, comités y órganos corporativos o de Grupo competentes en las materias objeto de las denuncias (si es necesario, recurriendo a profesionales externos) y lleva a cabo las fases previstas por el procedimiento de gestión, con pleno respeto a los principios de confidencialidad, imparcialidad, equidad y proporcionalidad hacia todas las partes implicadas.

S1-3.32e Las cuestiones planteadas en las denuncias por las personas que utilizan el canal *Whistleblowing* se someten a un control y seguimiento constantes, según se establece en el procedimiento que regula la gestión del proceso. El gestor del canal de denuncias internas, tras haber concluido las investigaciones y comprobaciones necesarias sobre el objeto de la denuncia, proporciona a la persona denunciante información sobre el resultado (en las formas previstas por el Decreto 24/2023) y supervisa la posible aplicación de las medidas correctivas necesarias.

En la gestión de las denuncias, las sociedades del Grupo garantizan la máxima confidencialidad y la protección de todas las personas denunciantes frente a cualquier forma de represalia, discriminación o penalización que pueda ser consecuencia de dichas denuncias; este compromiso se establece expresamente, como disposición vinculante, en el «Procedimiento para la gestión de denuncias de irregularidades de conformidad con el Decreto Legislativo 24/2023 *Whistleblowing*», resulta aplicable a todos los sujetos que participen en la gestión de las denuncias y, en general, a toda la organización corporativa, en cualquier nivel, y para las sociedades italianas concreta la política sobre este tema.

El canal de denuncias internas está dedicado a la comunicación de situaciones que puedan constituir «infracciones» reales (por ejemplo, posibles casos de acoso o *mobbing*), no está destinado a gestionar quejas o reclamaciones personales de los trabajadores (como, falta de reconocimiento profesional, desacuerdos con los responsables, etc.), para lo cual existen otras vías y formas.

En Italia, en lo que se refiere a las posibilidades concretas de denuncia, el Grupo dispone de dos canales adicionales que permiten a las personas comunicar sus inquietudes, necesidades o sugerencias: el buzón de correo paritadigenere@realegroup.eu para cualquier tipo de sugerencia en materia de diversidad, equidad e inclusión, y el análisis del clima empresarial Great Place to Work® para medir el grado de satisfacción de las personas en el lugar de trabajo.



Con respecto a las denuncias en materia de seguridad en el trabajo presentadas por los responsables designados para la seguridad en virtud del Decreto Legislativo 81/2008, por el personal propio y por los representantes de los trabajadores, estas se gestionan de conformidad con lo dispuesto en la normativa de referencia y los procedimientos internos y según lo descrito en el apartado «3.2.2. Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de impactos», dentro de la sección «Salud y seguridad». En 2025 no se produjeron incidentes de especial gravedad, y los que se denunciaron se gestionaron hasta su resolución.

Para conocer más detalles acerca de la aplicación de las normas de protección de denunciantes en las sociedades extranjeras del Grupo, se incluye información al respecto en el apartado «**Mecanismos de denuncia de comportamientos ilícitos y políticas de protección de informantes**».

S1-3.33 Para evaluar el conocimiento real de los trabajadores sobre la existencia de estructuras, procesos y canales dedicados a comunicar inquietudes o necesidades, el Grupo utiliza diversos métodos, como el ya citado *digital workplace* Really y el correo electrónico corporativo, con los que informa a todo el personal sobre la posibilidad de utilizar las herramientas al efecto. Estas herramientas, distribuidas a toda la plantilla de la empresa y estructuradas a todos los efectos como canales de comunicación laboral, también se utilizan con fines de formación. Entre otras iniciativas, destacamos las «píldoras formativas» desarrolladas en el *digital workplace* Really para informar sobre su existencia, las formas de contacto, los casos de denuncia y los procedimientos de gestión de las denuncias, así como para garantizar una información precisa y transparente y facilitar el acceso a la plataforma específica *Whistleblowing*.

3.2.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones

S1-4.37 Es de fundamental importancia para el Grupo dar seguimiento a sus políticas y objetivos relacionados, definiendo acciones específicas para gestionar los impactos de importancia relativa en relación con el personal propio.

En referencia a ello, entre las actuaciones encaminadas a gestionar los impactos positivos de importancia relativa que pueden afectar al personal de Reale Group se han definido cuatro áreas principales de actuación:

ESRS 2-MDR-A-68**ESRS 2-MDR-A-68a****S1-4.38c**

- **Attraction & retention:** Reale Group apuesta por la captación de talento para contar con una plantilla que represente la diversidad y presta atención a los procesos de crecimiento interno. La gestión del rendimiento se ha renovado y actualizado para gestionar de manera justa las evaluaciones y el desarrollo. Se han puesto en marcha iniciativas de Diversity, Equity & Inclusion para actuar ante las posibles deficiencias y, gracias a ello, Reale Mutua, Italiana Assicurazioni y Blue Assistance obtuvieron en 2024 una certificación en igualdad de género, que en 2025 se amplió a Reale Immobili, Banca Reale, Blue Health Center y Reale Ites Italia. Además, el Grupo promueve programas e iniciativas que garantizan la igualdad de oportunidades y la equidad entre el personal, como los programas de formación e iniciativas específicas destinadas a eliminar la brecha de género, según lo previsto por la *People Strategy* del Grupo, con sujeción al seguimiento de las estructuras internas adecuadas.
- **Desarrollo:** Reale Group se compromete a captar perfiles con competencias y talentos particulares para construir una plantilla que sea representativa de la diversidad, además de prestar atención a los procesos de crecimiento interno y organizar actividades de formación y desarrollo específicas e innovadoras para los jóvenes. En 2025, por ejemplo, alrededor de un centenar de ellos participaron en un programa (GOAT, siglas en italiano de jóvenes orientados a la transformación), que culminó en dos días de actividades al aire libre dedicadas al tema del *Purpose*, la *Vision* y la *Mission* del Grupo.
- **People & culture:** el Grupo presta una especial atención a la participación (*engagement*) con el fin de evitar que el personal no perciba e interiorice los valores corporativos, para lo cual difunde documentos y vídeos a este respecto en el *digital workplace* Really y aborda esta cuestión en los eventos de la empresa, como las *Employees Meeting* de mayo de 2025.
- **Smart organization:** Reale Group ha puesto en marcha programas de horario flexible: entre las herramientas más importantes se encuentra el *smart working*, un método de trabajo probado en Italia en el período anterior a la pandemia y posteriormente ampliado a toda la plantilla tanto en Italia como en el extranjero.



En 2025 se creó una nueva unidad organizativa, denominada Group Change Development & Agile Governance, con el objetivo de integrar todos los componentes de «cambio» y «metodología agile» en un único marco de control para apoyar la evolución y la transformación del Grupo. La trayectoria del Grupo, orientada a aumentar el número de áreas que participan en la transformación *agile*, se ve reforzada además por el desarrollo de actuaciones de acompañamiento y apoyo cada vez más encaminadas a la difusión de la mentalidad y las metodologías *agile*. Se ha tratado de una inversión significativa en cuanto a los recursos empleados, dada la importancia del tema en el contexto actual.

Con la consolidación de la transformación *agile* y la difusión de su modelo operativo, en un proceso en el que actualmente participan las sociedades italianas y españolas del Grupo, Reale Group también se ha dotado de una nueva herramienta para representar de forma más eficaz la evolución organizativa en curso. La estrecha interrelación del nuevo modelo operativo con el modelo organizativo ha hecho necesario adoptar una representación dual de la organización, combinando el organigrama y las vías jerárquicas con una nueva perspectiva, denominada *Value Stream Network*, que proporciona una representación de la organización virtual que define los equipos y las relaciones a partir de sus flujos de valor. Esta red de flujo de valor permite tener una visión clara de las interacciones entre los distintos equipos y cómo estas contribuyen al logro de los objetivos corporativos. Con este modelo es posible mantener siempre alineados el negocio y el desarrollo, lo que facilita la capacidad para optimizar el sistema en su conjunto y mejorar la satisfacción del cliente.

Corporate Wellbeing: una vez finalizada la puesta en marcha de la función y tras los primeros meses de su programa operativo, 2025 marca un año de gran valor para el ámbito del bienestar y su papel dentro de la *People Strategy*. Las actividades consiguieron lograr resultados tanto en el plano interno, con una mejora significativa de los niveles de compromiso, como en el externo gracias a iniciativas caracterizadas por el doble objetivo de aumentar la capacidad de atracción del Grupo y contribuir de forma determinante a la reputación de la empresa, haciendo hincapié en su compromiso concreto con la protección de la salud y el bienestar de su personal.

El programa se ha desarrollado en consonancia con la visión compartida, es decir, con actividades que abordan el bienestar de las personas de forma integral y sostenible.

Un plan de actividades inicial consistió en publicar en el portal Wellbeing, integrado en Really, información e instrucciones sobre la amplia gama de servicios e iniciativas que la empresa ofrece a las personas fuera del ámbito contractual. Una vez finalizado, de acuerdo con los objetivos, el plan editorial de Wellbeing continuó con la recopilación y publicación de las organismos contractuales atribuibles al área Welfare. Esta actividad, cuya planificación está sujeta a la negociación de los contratos de segundo nivel, concluirá en el próximo ejercicio económico.

El programa Wellbeing también incluyó la introducción de un nuevo servicio dedicado a padres y madres, quienes, con el apoyo de un Family Manager, pueden recibir orientación para acceder a diversas formas de apoyo práctico, divididas según el grupo de edad de sus hijas e hijos. Los servicios van desde orientación académica hasta cuidado de niños, desde ayuda extraescolar hasta vacaciones de estudio.

Este servicio completa la gama de intervenciones de la empresa para cuidadores, es decir, para aquellos que cuidan de hijas e hijos, seres queridos con necesidades de cuidados o asistencia, o personas mayores.

Como muestra del compromiso de la empresa con la protección de la salud del personal y sus familias, se dio continuidad a la campaña de prevención médica y se propuso que la plataforma QuraKare sirviera de referencia para todo lo relacionado con la atención y el apoyo sanitario a largo plazo.

La salud y el apoyo a padres, madres y cuidadores fueron el eje central del año en cuanto a los servicios ofrecidos, cuyo lanzamiento estuvo respaldado por los temas elegidos para el nuevo programa Wellbeing EDU, una serie de seminarios web y reuniones temáticas presenciales dirigidas a toda la plantilla de la empresa.

En el programa también tuvieron cabida los talleres impartidos por Slow Food, unas sesiones de trabajo en equipo y sesiones de educación alimentaria que difundieron contenido destinado a concienciar sobre las opciones alimentarias, con especial atención a la sostenibilidad y la salud. La formación en este sentido tiene como objetivo crear una base cultural coherente con los principios



que orientarán el rediseño de la oferta de alimentos en los lugares de trabajo, como ya ocurrió en la segunda mitad de 2025 con la instalación de nuevas máquinas expendedoras.

ESRS 2-MDR-A-68b Los procesos implantados en el marco de estas áreas afectan a toda la plantilla del Grupo, pues son directrices generales que luego se llevan a la práctica en consonancia con la legislación local, con las diferentes etapas de desarrollo del mercado y con los diversos grados de maduración de las sensibilidades en los distintos países en los que opera el Grupo.

ESRS 2-MDR-A-68c Las áreas de actuación incluyen medidas planificadas con un horizonte temporal hasta 2025 y forman la base para la reorientación de la *People Strategy* prevista en el Plan Industrial 2025-2027. La ejecución de los programas incluidos en las diferentes áreas asegura el logro de los objetivos establecidos, enfocándose en el *change management* como facilitador, acelerador y motor del cambio, con una perspectiva de sostenibilidad y adaptación al contexto y, por tanto, de desarrollo sostenible a largo plazo para el Grupo y las personas que lo integran.

S1-4.38d Para estas acciones se ha puesto en funcionamiento una unidad que controla y evalúa la efectividad en la producción de efectos positivos a través de contactos recurrentes con la organización de RR. HH.

Estas actuaciones subrayan el compromiso del Grupo con la creación de un entorno de trabajo estimulante e inclusivo que promueva el desarrollo profesional y personal de sus empleados.

La ejecución del plan de actuación se enmarca en el ámbito de la política de gestión de recursos humanos.

S1-4.38a S1-4.38b S1-4.39 Procesos para identificar las acciones necesarias y apropiadas en respuesta a los impactos negativos en el personal propio

El impacto negativo se valoró como medio y estaba relacionado con los subtemas «Condiciones de trabajo» e «Igualdad de trato y oportunidades para todos», ya que la falta de capacidades y la necesidad de reciclaje profesional suponen un riesgo emergente que podría causar impactos significativos en los próximos cinco años.

En consonancia con su modelo de gestión centrado en las personas, Reale Group adopta un proceso estructurado y continuo para definir las actuaciones más necesarias y adecuadas en respuesta a cada impacto negativo real o potencial sobre su personal propio. Este proceso comienza con el análisis de materialidad efectuado de conformidad con la norma ESRS2 - IRO-1, que nos permite identificar las áreas temáticas susceptibles de generar impactos y evaluar su importancia mediante la colaboración sistemática de las partes interesadas internas.

A partir de la evidencia recabada, la función de Dirección de Recursos, con el apoyo de todas las estructuras competentes, evalúa la naturaleza del impacto y determina la respuesta más apropiada, seleccionando las actuaciones más adecuadas de entre las previstas por las políticas del Grupo: programas de formación y sensibilización, medidas de prevención en materia de salud y seguridad, seguimiento periódico (por ejemplo, de la carga de trabajo), herramientas de protección contractual, iniciativas de flexibilidad organizativa y procesos de apoyo durante las etapas de cambio organizativo.

Tras esta fase, el Grupo activa un conjunto coordinado de medidas (por ejemplo, un diálogo social estructurado, grupos de trabajo periódicos con representantes de los trabajadores, el Consejo de Recursos Humanos, sesiones de escucha generalizadas o encuestas sobre el clima de la organización) que permiten detectar de forma temprana posibles problemas críticos y definir las medidas correctivas más adecuadas.

La eficacia de estas actuaciones se supervisa posteriormente mediante encuestas específicas y conversaciones periódicas con las personas que forman parte del Grupo, garantizando con ello una mejora continua y la capacidad de prevenir y mitigar de forma proactiva cualquier posible impacto negativo.

S1-4.41 Prevención de los impactos negativos en el personal propio y gestión de las tensiones derivadas de las presiones empresariales

Reale Group se compromete a garantizar que sus prácticas operativas y de toma de decisiones no causen ni contribuyan a causar impactos negativos de importancia relativa en su personal propio, para lo cual integra sistemáticamente la protección de los trabajadores en sus procesos de planificación estratégica, operativa y comercial.



En concreto, Reale Group evalúa de forma preliminar los posibles efectos de sus decisiones sobre organización del trabajo, planificación de la plantilla, objetivos de productividad, políticas de ventas y transformación digital en el bienestar, la salud y la seguridad de los trabajadores, haciendo especial hincapié en el respeto de sus derechos fundamentales. Estas evaluaciones son parte integral de los procesos para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con su personal propio.

En cuanto a la asignación de recursos, Reale Group se compromete a evitar presiones indebidas sobre las horas de trabajo, el recurso excesivo a las horas extras o las formas de organización que puedan afectar negativamente a las condiciones de trabajo o la conciliación. La planificación de la plantilla se ajusta a los volúmenes operativos y a los planes de crecimiento estimados, con el fin de prevenir, en la medida de lo posible, los impactos negativos de las políticas de contención de costes que sean incompatibles con unas condiciones de trabajo adecuadas.

Por lo que respecta a las actividades comerciales y de ventas, Reale Group estructura la definición de los objetivos individuales y colectivos de forma que no se incentiven comportamientos que puedan generar un estrés excesivo, discriminación o condiciones de trabajo insostenibles.

En relación con el uso de los datos, incluidas las herramientas digitales y los sistemas de seguimiento del rendimiento, el Grupo aplica los principios de proporcionalidad, transparencia y minimización de datos, garantizando el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales y previniendo así posibles impactos negativos en la dignidad, la privacidad y los derechos de los trabajadores.

En caso de que surgieran tensiones entre la prevención o la mitigación de impactos negativos de importancia relativa para el personal propio y otras necesidades empresariales, como el logro de objetivos financieros, la eficiencia operativa o la competitividad en el mercado, Reale Group adoptaría un enfoque que priorice la protección de la plantilla y busque la colaboración de los representantes sindicales y las funciones pertinentes de la empresa para identificar soluciones que eviten o minimicen dichos impactos negativos en los trabajadores.

Estas prácticas van acompañadas de la existencia de canales de denuncia de irregularidades disponibles para el personal y se ajustan, por otra parte, a la evolución del contexto operativo y las expectativas de las partes interesadas.

S1-4.43 Reale Group dedica recursos a gestionar los impactos en los empleados, para asegurarse de que sus prácticas comerciales no causen impactos negativos ni contribuyan a provocarlos, sino que generen impactos positivos.

ESRS 2-MDR-A-69a **ESRS 2-MDR-A-69b** La ejecución del plan de actuación implica gastos operativos (OpEx) e inversiones en activos fijos (CapEx). Se exponen más detalles en la tabla a continuación:

Recursos financieros actuales y futuros asignados al plan de actuación (valores en miles de euros)

Recursos financieros asignados para el plan de actuación	Actuales	Futuros
OpEx	ESRS 2-MDR-A-69b.2 645	ESRS 2-MDR-A-69c.1 886
CapEx	ESRS 2-MDR-A-69b.1 34	ESRS 2-MDR-A-69c 23

3.2.4.1 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

S1-4.40a **S1-4.40b** Con respecto a los riesgos y oportunidades derivados de su personal propio, el Grupo ha diseñado y aplicado una serie de actuaciones encaminadas a mitigar los riesgos y perseguir oportunidades de importancia relativa.

El Grupo puede sufrir repercusiones en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a la cadena de valor.



En concreto, se indican a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo en las áreas relevantes para el análisis de doble materialidad. En el contexto de la gestión del personal, se han desarrollado algunas actuaciones dirigidas a dar respuesta, por un lado, a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras y, por otro, a la evolución organizativa del Grupo dada la creciente complejidad del contexto en el que opera. En concreto, para garantizar unas condiciones de trabajo adecuadas:

- Desde el punto de vista organizativo:
 - Se ha constituido la sociedad *holding* Reale International para coordinar el Grupo a escala internacional.
 - Se ha definido una gobernanza estructurada a partir de la clasificación de las principales funciones corporativas con importancia relativa, para las que se prevé un enlace funcional o una coordinación desde el Grupo con respecto a las sociedades.
- En lo que respecta a la gestión de la rotación de personal y las políticas de retención:
 - Se ha llevado a cabo un análisis cuyos resultados demuestran un fuerte sentimiento de pertenencia al Grupo por parte del personal (el nivel de rotación es sistemáticamente bajo).
 - En caso de que un recurso con una especialización concreta de negocio salga del Grupo, se han previsto traspasos de funciones que pretenden aprovechar las competencias y se han iniciado programas de formación adecuados dirigidos al personal.
 - Hay previstas incorporaciones de perfiles especialistas del mercado.
 - Se ha definido un programa plurianual de intervenciones que incluye políticas particulares de retención desde el punto de la remuneración dirigidas específicamente a grupos profesionales difíciles de encontrar en el mercado.
- En cuanto a la formación:
 - En 2025, siguió constituyendo una palanca estratégica para apoyar el desarrollo de las personas que forman parte del Grupo. Academy propuso una amplia oferta formativa acorde con la estrategia de la empresa, los requisitos reglamentarios y el desarrollo de competencias técnicas, conductuales y de gestión. Entre las iniciativas, continuaron los programas dedicados al liderazgo, la innovación y temas de diversidad, equidad e inclusión y de bienestar, además de la formación técnica especializada y las actualizaciones normativas obligatorias.
 - También prosiguieron los programas dedicados a la colaboración intergeneracional y los dirigidos a las nuevas contrataciones, para facilitar su inserción y el desarrollo de competencias clave.
 - En el programa «AICare - High Tech, Human Touch», se reforzó el compromiso de difundir competencias en inteligencia artificial y el uso consciente de las herramientas digitales, con iniciativas dirigidas a toda la plantilla de la empresa, teniendo en cuenta la normativa internacional, como la Ley de IA.
 - Como consecuencia del proceso de internacionalización del Grupo, se reforzó el desarrollo de competencias lingüísticas mediante plataformas digitales específicas.
 - Se realizan evaluaciones de auditoría para verificar que los cursos se han impartido (con plazos tanto anuales como periódicos durante el año en función de los cursos que se auditen).

Reale Group también promueve una Política de seguridad y salud en el trabajo integrada en un modelo de gestión ISO 45001:2023, que se audita anualmente. Se utiliza la plataforma Really y la empresa participa anualmente en la encuesta Great Place to Work® para evaluar el clima laboral. Se realizan encuestas subjetivas sobre el estrés asociado al trabajo y se ofrece apoyo a los trabajadores y trabajadoras que se encarguen de los cuidados en el hogar. La organización ofrece iniciativas de educación nutricional y programas de prevención en el ámbito de la salud.

Además, el Grupo promueve los procesos de incorporación de nuevos empleados, la rotación de puestos y las experiencias internacionales destinadas a enriquecer el bagaje profesional de su personal. Para los más jóvenes, existe el proyecto GOAT, dirigido a menores de 35 años, así como cursos y servicios específicos para la crianza de los hijos. También se presta especial atención al bienestar psicológico de los trabajadores y trabajadoras, que cuentan con el apoyo del servicio de asistencia psicológica del ISSIM y de un servicio de atención a la salud mental.

Con el fin de prevenir y gestionar los riesgos potenciales relacionados con la igualdad de trato y de oportunidades para todos, el Grupo ha puesto en marcha una serie de iniciativas específicas.

En concreto, como parte del proyecto «ESG In Corporate Strategy», el equipo de Recursos Humanos está impulsando varias iniciativas destinadas a mejorar los factores ESG en beneficio del personal del Grupo. En este sentido, la política de remuneración se ha actualizado para incluir los riesgos de sostenibilidad, en consonancia con la *budget letter* del Grupo, tal como se recoge en la política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo y en la política de remuneración.



Para garantizar una gobernanza eficaz en estos temas, se han establecido tanto un Comité Directivo como HR Council periódicos. Estos organismos son responsables de analizar las diferencias entre los distintos países implicados, identificar las medidas que deben aplicarse a nivel de Grupo y abordar cuestiones como la reducción de la brecha salarial de género. En octubre de 2024 se alcanzó un hito importante, cuando Reale Mutua, Italiana y Blue Assistance obtuvieron la certificación de igualdad de género de acuerdo con la norma UNI/PdR 125:2022. Como confirmación de la importancia de este tema dentro del Grupo, en Italia se ha creado el Comité Directivo para la Igualdad de Género, que evalúa constantemente posibles cambios a futuro para garantizar la igualdad de género dentro del Grupo. Dada la solidez de las herramientas de mitigación adoptadas, no se prevén planes de actuación futuros que exijan desembolsos económicos.

En el desarrollo de las iniciativas programadas y en curso, de acuerdo con las políticas, el Grupo ha definido objetivos concretos que se describen en el siguiente apartado.

3.3 MÉTRICAS Y OBJETIVOS

3.3.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

ESRS 2-MDR-T-80c

Todos los objetivos indicados a continuación se refieren únicamente a las operaciones propias del Grupo y conciernen a todas las áreas geográficas en las que opera.

S1-5.46

Las actuaciones del punto anterior tienen por objeto la consecución de los siguientes objetivos para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa en relación con el personal propio. En concreto, se describen a continuación los objetivos definidos en relación con los impactos, riesgos y oportunidades identificados:

ESRS 2-MDR-T-80**Mejora de la captación y de la retención mediante una mejora de la distribución entre géneros**

Los contenidos contemplados en este plan de actuación se refieren a las siguientes IRO:

- Impactos: una composición diferente de la distribución entre géneros en el personal de la empresa;
- Riesgos: no alcanzar los objetivos puede provocar la desmotivación del personal, un menor atractivo de la empresa y resultados comerciales inferiores a los esperados;
- Oportunidades: una correcta distribución entre géneros hace que la empresa resulte más atractiva y más competitiva gracias a una combinación más adecuada de sensibilidad y capacidad.

ESRS 2-MDR-T-80b**ESRS 2-MDR-T-80e****ESRS 2-MDR-T-80d**

El Grupo se compromete a aplicar políticas de equidad de género en la contratación y los ascensos. Durante 2025, el 51,7 % de las contrataciones en Reale Group correspondieron a mujeres, y el 57 % de los ascensos en Italia se concedieron a mujeres.

ESRS 2-MDR-T-80f**ESRS 2-MDR-T-80h**

Los objetivos se definieron por consenso en el HR Council, que reúne a las figuras más destacadas de los distintos procesos de recursos humanos de todos los países en los que está presente el Grupo.

ESRS 2-MDR-T-80i**ESRS 2-MDR-T-80j****ESRS 2-MDR-T-80**

Este objetivo no ha sufrido cambios y se ha alcanzado en su totalidad, de acuerdo con lo planificado según las directrices definidas en la *People Strategy* del Grupo.

ESRS 2-MDR-T-80**Desarrollo del método de trabajo agile**

Los contenidos contemplados en este plan de actuación se refieren a las siguientes IRO:

- Impactos: una mayor *business agility* (p. ej. mejorar los tiempos de comercialización o mantenerse al día de la evolución del mercado);
- Riesgos: la resistencia al cambio, la dificultad de gestionarlo y superarlo, o la imposibilidad de completarlo si los recursos, por ejemplo humanos o de desarrollo, son escasos en el mercado; la dificultad de adaptar la organización a los cambios;
- Oportunidades: el aumento de las cuotas de mercado, una mayor captación, lo que da lugar a un personal más motivado.

**ESRS 2-MDR-T-80b****ESRS 2-MDR-T-80e****ESRS 2-MDR-T-80d**

En 2023 se puso en marcha un proceso gradual para aumentar el número de personas que trabajan según la metodología *agile*, partiendo de un valor base de 188. En 2024, se superó ampliamente el objetivo de 220 personas al alcanzar los 448 participantes; también en 2025 se alcanzó y superó el objetivo definido por el Grupo, que era de 664 personas, al llegar a 694 personas involucradas en la transformación *agile*.

ESRS 2-MDR-T-80f**ESRS 2-MDR-T-80h**

Los objetivos se definieron por consenso en el HR Council y fueron ratificados por el Group Management Committee.

ESRS 2-MDR-T-80i**ESRS 2-MDR-T-80j****ESRS 2-MDR-T-80**

Este objetivo no ha sufrido cambios y se ha alcanzado en su totalidad, de acuerdo con lo planificado según las directrices definidas internamente.

ESRS 2-MDR-T-80**Seguimiento del clima empresarial con la obtención de la certificación Great Place To Work® (GPTW)**

Los contenidos contemplados en este plan de actuación se refieren a las siguientes IRO:

- Impactos: activar la escucha activa a las personas que integran la empresa, también con vistas a mejorar el compromiso;
- Riesgos: aumentar el nivel de expectativas con la posibilidad de que no lleguen a ser tomadas en suficiente consideración o que no se perciba su valor, con la consiguiente desafección y desmotivación;
- Oportunidades: escuchar a las personas, dando lugar a la consiguiente identificación de actuaciones de mejora centradas en las necesidades reales que manifiesten.

ESRS 2-MDR-T-80b**ESRS 2-MDR-T-80e****ESRS 2-MDR-T-80d****ESRS 2-MDR-T-80f**

El Grupo se compromete a renovar la certificación GPTW con una puntuación en el *Trust Index* (índice de confianza) de, al menos, el 60 % en Italia, el 65 % en España y Grecia y el 70 % en Chile; los datos confirman los valores base establecidos a partir de 2019 por el organismo de certificación Great Place to Work®, sin prever objetivos intermedios.

ESRS 2-MDR-T-80h**ESRS 2-MDR-T-80i**

Las partes interesadas en este objetivo son, por un lado, la Dirección de RR. HH. del Grupo y, por otro, las correspondientes partes interesadas internas, incluido el personal del Grupo, que participan en el proceso de escucha y en la encuesta relativa.

Como ya se ha indicado en otras secciones del documento, Reale Group lanzó durante el ejercicio la encuesta Great Place to Work®, que ya va por su sexta edición.

La encuesta, iniciada en octubre y concluida en noviembre de 2025, registró una tasa de respuesta del 82 % y un índice de confianza del 69 %, el valor más alto jamás alcanzado. Además, el 79 % de las personas afirmó que, «considerando todos los factores, Reale Group es un excelente lugar para trabajar». Estos resultados nos permitieron obtener, una vez más, la certificación Great Place to Work®, lo que confirma la solidez del camino que hemos emprendido.

En 2026, nos comprometemos a consolidar las iniciativas ya puestas en marcha y a desarrollar nuevos proyectos, con el objetivo de seguir mejorando las áreas prioritarias y continuar construyendo un entorno de trabajo que valore el bienestar, la colaboración y el crecimiento de todas las personas que forman parte del Grupo.

ESRS 2-MDR-T-80j**ESRS 2-MDR-T-80**

Este objetivo no ha sufrido cambios y se ha alcanzado en Italia, España y Chile también en 2025 con la obtención de la certificación, en línea con lo previsto según las directrices definidas internamente.

En cuanto a Grecia, en 2025 se creó un grupo de trabajo específico basándose en los resultados de la encuesta Great Place to Work® 2024 y se elaboró un plan de actuación. A partir de este plan de actuación y del análisis de los resultados de la encuesta de 2025, la empresa pondrá en marcha medidas de mejora concretas.

S1-5.47

El proceso de definición de los objetivos en general se ha desarrollado con la presentación de los temas por parte de la Dirección de RR. HH. de la entidad matriz y su posterior traslado a los HR Council y, finalmente, al Group Management Committee. Los temas apuntados se han integrado en la *People Strategy*, incluida en el plan trienal del Grupo.



S1-5.47a **S1-5.47b** **S1-5.47c** En concreto, a la hora de establecer los objetivos, las diferentes estructuras de RR. HH. han trabajado de forma colaborativa, hasta la puesta en común final en el HR Council y, para las actividades de seguimiento, con las funciones internas de la entidad matriz encargadas del análisis de datos y los grupos de trabajo pertinentes.

Cualquier mejora o revisión de los indicadores clave de resultados (KPI) es objeto de debates periódicos y sesiones de análisis en profundidad entre las estructuras y funciones internas de RR. HH.

3.3.2 Características de los empleados de la empresa

S1-6.50d (i) La plantilla de Reale Group a 31 de diciembre de 2025 estaba compuesta por 4.584 trabajadores empleados (4.433 en 2024) y durante el año se registró **S1-6.50d (ii)** un promedio de 4.508,50 empleados (4.254,50 en 2024).

S1-6.50c En 2025, 103 empleados abandonaron el Grupo voluntariamente (101 en 2024), 35 lo hicieron por despido (24 en 2024) (de los cuales 10 eran de las sociedades italianas e incluyen las finalizaciones de contratos de duración determinada; esta categoría también abarca los casos en los que no exista causa específica), 56 por jubilación (50 en 2024) y 0 por fallecimiento (2 en 2024). La tasa de rotación fue del 4,23 % (3,99 % en 2024) según el siguiente cálculo: número total de empleados que dejaron la empresa en relación con el total de empleados en nómina del Grupo al final del período.

DP S1-6.50d El método utilizado para calcular el número de empleados en valor absoluto implica contar de forma única los que están en nómina en el período requerido; la cifra media se calcula teniendo en cuenta la media del recuento de empleados en nómina efectuado al inicio y al final del período³.

Información sobre el número de empleados por sexo S1-6.50b (AR55)

SEXO	(número de personas)	
	2025	2024
Hombres	2.317	2.247
Mujeres	2.267	2.186
Otros	0	0
No comunicado	0	0
Total de empleados	4.584	4.433

³ (Total de empleados en nómina del Grupo a 31/12/2024 + total de empleados en nómina del Grupo a 31/12/2025)/2.



Cifra media de empleados por sexo

(número de personas)

	2025				2024			
	HOMBRES	MUJERES	OTROS	NO COMUNICADO	HOMBRES	MUJERES	OTROS	NO COMUNICADO
Empleados con contrato indefinido	2.271	2.207	0	0	2.176	2.063	0	0
Empleados con contrato temporal	12	20	0	0	7	10	0	0
Empleados con horario variable	0	0	0	0	0	0	0	0

S1-6.50b A continuación, se muestra la distribución de los empleados por tipo de contrato.

Información sobre los empleados por tipo de contrato, desglosada por sexo

(número de personas)

EMPLEADOS	2025					2024				
	MUJERES	HOMBRES	OTROS	NO COMUNICADO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	OTROS	NO COMUNICADO	TOTAL
Número de empleados	2.267	2.317	0	0	4.584	2.186	2.247	0	0	4.433
Número de empleados con contrato indefinido	2.247	2.307	0	0	4.554	2.167	2.234	0	0	4.401
Número de empleados con contrato temporal	20	10	0	0	30	19	13	0	0	32
Número de empleados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

S1-6.50f Los datos relativos a la plantilla total son los mismos que se indican en los estados financieros (se utiliza la misma metodología de cálculo).**S1-6.50a** **S1-6 AR55** A continuación, se muestra el número de empleados en los países en los que la empresa tiene, al menos, 50 empleados >= 10 % de su número total de empleados.

Número de empleados en países con 50 o más empleados que representan, al menos, el 10 % del número total de empleados

S1-6 AR55

(número de personas)

PAÍS	2025	2024
Italia	2.881	2.743
España	1.165	1.144
Chile	0	0
Grecia	0	0



Información sobre los empleados por sexo y tipo de contrato, desglosada por región

(número de personas)

EMPLEADOS	2025					2024				
	ITALIA	ESPAÑA	GRECIA	CHILE	TOTAL	ITALIA	ESPAÑA	GRECIA	CHILE	TOTAL
Número de empleados (número de personas)	2.881	1.165	223	315	4.584	2.743	1.144	224	322	4.433
Número de empleados (número de personas) hombres	1.493	571	83	170	2.317	1.425	566	85	171	2.247
Número de empleadas (número de personas) mujeres	1.388	594	140	145	2.267	1.318	578	139	151	2.186
Número de empleados con contrato indefinido	2.876	1.142	223	313	4.554	2.734	1.129	219	319	4.401
Número de empleados con contrato temporal	5	23	0	2	30	9	15	5	3	32
Número de empleados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

3.3.3 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

S1-8.60a **S1-8.63a** Dentro del personal propio del Grupo, los empleados cubiertos por convenio colectivo y representantes de los trabajadores dentro del Espacio Económico Europeo representan el 100 % del total.

S1-8.60b **S1-8.60c** **S1-8.61** En el Espacio Económico Europeo, todos los empleados disfrutaban de una cobertura garantizada por la negociación colectiva, mientras que solo en una sociedad del Grupo con sede en un país fuera del EEE (Chile) los convenios colectivos no se aplican a los trabajadores, ni existen representantes de organizaciones sindicales. Esta situación, que, a primera vista, parece no encajar con el modelo europeo, resulta más comprensible al considerar el contexto laboral local: solo el 3,9 % de las empresas en ese país tienen, al menos, una organización sindical activa, un porcentaje que, en el sector financiero y de seguros, desciende aún más, hasta el 3,4 %. El carácter de empresa emergente de la sociedad y el alto nivel de satisfacción expresado por su personal empleado son otros elementos que ayudan a esbozar mejor las razones de esta peculiaridad.

S1-8.63b No existen acuerdos para la representación del personal por parte de un comité de empresa europeo (CEE), un comité de empresa de una sociedad europea (SE) o un comité de empresa de una sociedad cooperativa europea (SCE).



Cobertura de la negociación colectiva y el diálogo social

TASA DE COBERTURA	2025			2024			
	COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		DIÁLOGO SOCIAL	COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		DIÁLOGO SOCIAL	
	Empleados - EEE (para los países con > 50 emplead. que representan > 10 % total emplead.)	Empleados – No EEE (estimación para regiones con > 50 emplead. que representan > 10 % total emplead.)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 emplead. que representan > 10 % total emplead.)	TASA DE COBERTURA	Empleados - EEE (para los países con > 50 emplead. que representan > 10 % total emplead.)	Empleados – No EEE (estimación para regiones con > 50 emplead. que representan > 10 % total emplead.)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 emplead. que representan > 10 % total emplead.)
0-19 %				0-19 %			
20-39 %				20-39 %			
40-59 %				40-59 %			
60-79 %				60-79 %			
80-100 %	Italia, España		Italia, España	80-100 %	Italia, España	Italia, España	

3.3.4 Métricas de diversidad

S1-9.66a A continuación, se muestra la distribución de los empleados en puestos de alta dirección por sexo y en forma de porcentaje. Cabe señalar que, por personal perteneciente a la alta dirección, se entienden los integrantes del comité directivo denominado Group Management Committee, los directores generales y los consejeros delegados de las sociedades del Grupo que no son miembros del comité.

En el ejercicio actual, esta metodología de cálculo, ya adoptada el año pasado para el perímetro de Italia, se ha extendido también a las sociedades extranjeras del Grupo. En consecuencia, el valor comparativo correspondiente al ejercicio anterior se ha reformulado para que sea coherente con el que figura en los estados financieros actuales.

Distribución por sexo en número de empleados en la alta dirección

SEXO	(número de personas)	
	2025	2024
Hombres	17	17
Mujeres	4	4
Otros	0	0
No comunicado	0	0

Distribución por sexo en porcentaje de empleados en la alta dirección

SEXO	(en porcentaje)	
	2025	2024
Hombres	80,95 %	80,95 %
Mujeres	19,05 %	19,05 %
Otros	0,00 %	0,00 %
No comunicado	0,00 %	0,00 %



S1-9.66b A continuación, se muestra la distribución de los empleados por grupos de edad.

(número de personas)

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR GRUPOS DE EDAD	2025	2024
Menos de 30 años	296	311
30-50 años	2.446	2.423
Más de 50 años	1.842	1.699

(en porcentaje)

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS	2025	2024
Distribución de empleados con menos de 30 años	6,46 %	7,01 %
Distribución de los empleados de entre 30 y 50 años	53,36 %	54,66 %
Distribución de los empleados de más de 50 años	40,18 %	38,33 %

3.3.5 Salarios adecuados

S1-10.69 Reale Group mantiene un compromiso constante de proporcionar y mantener salarios adecuados que se ajusten a las métricas de referencia previstas en los convenios colectivos nacionales para su personal propio, siguiendo las normativas nacionales y los convenios colectivos, y actuando en pos de la equidad y la transparencia en la remuneración.

En cuanto al cumplimiento de la normativa y de los convenios (también en este caso obligatorio por ley), existe una política de remuneración para cada sociedad.

Este ámbito está regulado en Italia por las contrataciones de primer y segundo nivel. Por lo que respecta a la parte de las promociones, bonificaciones y *Performance Management*, rige lo dispuesto en la política de remuneración, que se aplica a toda la plantilla y va más allá de lo que establece para Italia el Reglamento IVASS n.º 38.

La sostenibilidad de los mecanismos retributivos, acordes con una gestión sana y eficaz de los riesgos en materia de sostenibilidad, se concreta en:

- **sistemas de gobernanza predeterminados**, transparentes y verificables *a posteriori* que prevean la participación de múltiples órganos y actores;
- **equilibrio entre las partes fijas y variables de la remuneración**, que no induzca conductas de riesgo y cortoplacistas, y complementado con beneficios que tengan por objetivo mejorar el bienestar de los empleados;
- **equidad en los niveles retributivos que reflejen las competencias**, capacidades y experiencia profesional de cada persona, garantizando así la aplicación del principio de igualdad de oportunidades;
- **sistemas de incentivos a corto y largo plazo**, basados en indicadores que buscan tener en cuenta los riesgos de sostenibilidad;
- **límites diferenciados a la remuneración variable** según el cargo asumido;
- **evaluación del rendimiento clara y transparente** basada en la meritocracia;
- **diferimiento y pago de la remuneración variable en un horizonte plurianual**, para vincular los incentivos al logro de resultados a medio y largo plazo;
- **previsión de mecanismos de *malus* y *clawback*** para la remuneración.



3.3.6 Personas con discapacidad

S1-12.79 Dentro del personal propio de Reale Group, las personas con discapacidad, salvo por las limitaciones legales a la recopilación de datos, ascienden a 165 (157 en 2024) y representan el 3,60 % del total de empleados (3,54 % en 2024).

S1-12 AR 76 De acuerdo con el ordenamiento jurídico italiano, en particular, con referencia a la Ley n.º 104, de 5 de febrero de 1992, y al Decreto Legislativo n.º 62, de 3 de mayo de 2024, se define como persona con discapacidad a « [...] toda persona que tenga deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con barreras de diversa índole, puedan impedir su participación plena y efectiva en diferentes contextos de la vida, en igualdad de condiciones con los demás, constatadas por el resultado de la evaluación de referencia » (véase el art. 3 del Decreto Legislativo n.º 62, de 3 de mayo de 2024). Por lo que se refiere a los casos individuales de personas con discapacidad, esta definición presupone la constatación mediante una evaluación forense, a menudo complementada con un dictamen de la oficina de empleo a efectos laborales. A continuación, se presentan las referencias normativas para las definiciones de « persona con discapacidad » en los distintos países en los que opera el Grupo.

España: el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. En el artículo 2 del capítulo I figura una definición inicial de discapacidad, mientras que los apartados 1 a 4 del artículo 4 del capítulo II proporcionan más detalles sobre el alcance de la definición de discapacidad.

Chile: la Ley 20422 define la discapacidad en el artículo 5 del « Título preliminar: Objeto, principios y definiciones ». En el artículo 13 del capítulo II se citan los organismos que se encargan del proceso de certificación de la discapacidad.

Grecia: la Ley 4488/2017 define la discapacidad en su artículo 60. Grecia ha ratificado la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, que, en el segundo párrafo de su artículo 1 define la discapacidad de manera similar. El organismo que se ocupa de la certificación de la discapacidad está regulado por la Ley 3863/2010 en su artículo 6.

3.3.7 Métricas de formación y desarrollo de capacidades

S1-13.83a **S1-13.83b** En referencia al personal propio del Grupo, se impartieron las siguientes horas de formación desglosadas por sexo y empleado.

NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	2025	2024
Hombres	72.808	63.696
Mujeres	61.591	51.991
Otros	0	0
No comunicado	0	0

NÚMERO MEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA PARA EMPLEADOS	2025	2024
Hombres	31	28
Mujeres	27	24
Otros	0	0
No comunicado	0	0

También se indica el porcentaje de empleados que han participado en evaluaciones periódicas del rendimiento y del desarrollo profesional, desglosado por sexo.

**PORCENTAJE DE EMPLEADOS CON REVISIONES PERIÓDICAS DEL RENDIMIENTO Y DEL DESARROLLO PROFESIONAL**

	2025	2024
Hombres	95,99 %	95,81 %
Mujeres	93,07 %	93,05 %
Otros	0,00 %	0,00 %
No comunicado	0,00 %	0,00 %

3.3.8 Métricas de salud y seguridad

Tablas relativas a accidentes, lesiones y enfermedades profesionales.

CUADROS S1.14: **S1-14.88a** **S1-14.88b** **S1-14.88c** **S1-14.88d****PORCENTAJE DE MIEMBROS DEL PERSONAL PROPIO CUBIERTOS POR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LA EMPRESA, SOBRE LA BASE DE REQUISITOS LEGALES O NORMAS O DIRECTRICES RECONOCIDAS**

	2025	2024
Empleados	99,89 %	92,74 %

NÚMERO DE MUERTES EN EL PERSONAL PROPIO COMO CONSECUENCIA DE LESIONES Y PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON EL TRABAJO

	2025	2024
Empleados	0	0
No empleados	0	0

NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO REGISTRABLES DEL PERSONAL PROPIO

	2025	2024
Empleados	12	7
No empleados	0	0

TASA DE ACCIDENTES DE TRABAJO REGISTRABLES DEL PERSONAL PROPIO

	2025	2024
Empleados	1,65 %	0,01 %
No empleados	0,00 %	0,00 %



3.3.9 Métricas de remuneración

S1-16.97a Tal como se ha indicado en la sección dedicada a las políticas orientadas al personal propio, Reale Group adopta una política integrada y estructurada que trate de conseguir la igualdad de género, también en lo que respecta a garantizar la equidad retributiva entre hombres y mujeres.

Hasta la fecha, la brecha salarial de género, calculada según la siguiente fórmula:

$$\frac{(\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los empleados de género masculino} - \text{nivel retributivo bruto medio por hora de los empleados de género femenino})}{\text{Nivel retributivo bruto medio por hora de los empleados de género masculino}} \times 100$$

es del 26,20 % (28,93 % en 2024).

Este valor es consecuencia de la diferente distribución de mujeres y hombres en los distintos niveles contractuales, más que de las diferencias retributivas dentro del mismo nivel, donde la brecha es mínima.

Esta brecha persiste en los niveles más altos porque los puestos de mayor responsabilidad en la empresa siguen estando ocupados predominantemente por hombres, como consecuencia de un desequilibrio histórico. Sin embargo, la rotación de personal y las políticas de selección y compensación muestran un reequilibrio progresivo.

Según el análisis efectuado por la asociación del sector sobre los informes de sostenibilidad de 2024, la brecha salarial de género se situó, de media, en el 52,6 % para los grupos italianos y el 29,3 % para los grupos europeos, lo que pone de manifiesto que este fenómeno, si bien está muy extendido por todo el continente, es significativamente más grave en el contexto nacional. El valor de Reale Group es inferior a la media del sector para las principales compañías del mercado en términos de primas y plantilla, y confirma la eficacia de las políticas adoptadas y el compromiso del Grupo de continuar por esta senda de reequilibrio progresivo.

S1-16.97b La relación entre la remuneración anual total de la persona que percibe el salario más elevado y la mediana de la remuneración total anual de todos los empleados es de 20,50 (22,43 en 2024).

Estos indicadores consideran a todas las sociedades consolidadas del Grupo como una única entidad y comparan las remuneraciones en diferentes países sin tener en cuenta las diferentes dinámicas retributivas y socioeconómicas.

Por ejemplo, al restringir el perímetro del indicador únicamente a las sociedades italianas, la brecha salarial de género se reduce al 23,3 %, mientras que la relación entre la remuneración anual total de la persona que percibe el salario más elevado y la mediana de la remuneración anual total de todos los empleados se reduce a 18,6.

3.3.10 Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

S1-17.103a,b,c,d **S1-17.104 a,b**

Durante el año, no se han producido casos de discriminación, incluido el acoso, ni incidentes relacionados con la cuestión del respeto de los derechos humanos en relación con el personal que compone Reale Group, como tampoco se han producido incidentes graves en materia de derechos humanos ni incidentes relacionados con el incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, la Declaración de la OIT sobre el trabajo o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; en consecuencia, no se han impuesto sanciones por este concepto.

Del mismo modo, en 2025 no se han producido casos de discriminación, incluido el acoso, ni incidentes relacionados con la cuestión del respeto de los derechos humanos en relación con el personal de *facility management* y de sus subcontratistas que trabaja en las sedes italianas del Grupo.



Esta información se ha obtenido accediendo a las fuentes disponibles de la empresa y refleja la atención que presta el Grupo a la prevención de este tipo de problemas y, en caso de que surgieran, al desarrollo de herramientas que permitan su identificación y posterior gestión.

A continuación, se presentan los cuadros resumen sobre incidentes, denuncias e impactos graves en materia de derechos humanos.

	2025	2024
Número de casos de discriminación	0	0
Número de reclamaciones presentadas a través de canales para que los miembros del personal propio de la empresa planteen inquietudes	5	6
Número de reclamaciones presentadas ante los Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE	0	0

	2025	2024
Número de problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio	0	0
Número de problemas e incidentes graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio que constituyen casos de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0	0
Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios de importancia relativa por incidentes en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio	0	0
Importe de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de casos de discriminación, incluido el acoso y las reclamaciones presentadas	0	0



ESRS S2. TRABAJADORES EN LA CADENA DE VALOR

3.4 ESTRATEGIA

3.4.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

S2-SBM-2 Como se menciona en el apartado «1.3.2 SBM-2. Intereses y opiniones de las partes interesadas», Reale Group otorga gran importancia a la protección de los derechos humanos en sus decisiones estratégicas y operativas y reconoce la importancia fundamental de los intereses, opiniones y derechos de los trabajadores que puedan verse afectados por las relaciones comerciales a lo largo de la cadena de valor, así como por las actividades de inversión, seguros y financiación. El Grupo respeta plenamente en sus actividades los principales principios y normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y laborales, incluida la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, así como la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Este compromiso se reafirma formalmente en el Código Ético mediante la referencia a los principales convenios internacionales en materia de derechos humanos, incluidos los Pactos Internacionales de 1966, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, lo que confirma el compromiso del Grupo de promover y garantizar unas condiciones de trabajo justas y dignas que respeten los derechos de los trabajadores y trabajadoras a lo largo de toda la cadena de valor.

3.4.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S2-SBM-3.11 Para la identificación y evaluación de los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, que se lleva a cabo mediante el análisis de materialidad descrito en la ESRS 2 - IRO-1, se han tenido en cuenta todos los trabajadores de la cadena de valor del Grupo.

Entre los tipos de trabajadores incluidos en la cadena de valor del Grupo pueden encontrarse: los trabajadores de **servicios subcontratados** que trabajan en las instalaciones de la empresa (por ejemplo, personal externo en los sectores de restauración o seguridad), los trabajadores de uno de nuestros proveedores que tienen contrato con las sociedades del Grupo o las categorías de agentes y profesionales concertados.

Dadas las zonas geográficas en las que operan la mayoría de los proveedores del Grupo en Europa y las medidas adoptadas para la selección de proveedores, las actividades de inversión y la actividad de suscripción, no se cree que existan posibles riesgos significativos de trabajo infantil ni de trabajo forzoso u obligatorio entre los trabajadores de la cadena de valor de la empresa.

La investigación y la evaluación de los impactos de importancia relativa para los trabajadores de la cadena de suministro no llegan a los posibles subcontratistas.

Del análisis de doble materialidad se desprende que el Grupo o genera impactos negativos y positivos, actuales y potenciales, en los trabajadores de la cadena de valor durante la gestión de las fases anteriores y posteriores de la cadena de suministro, así como en las sociedades que se benefician de las actividades de suscripción, financiación e inversión.



A continuación, se ofrece una breve descripción de los impactos y las actividades destinadas a mitigar los impactos negativos y fomentar los positivos.

DESCRIPCIÓN	I/R/O	CADENA DE VALOR
CONDICIONES DE TRABAJO		
Impacto generado por las contrapartes en sus empleados en relación con las condiciones de trabajo, por ejemplo: libertades sindicales y de asociación, salud y seguridad en el lugar de trabajo, conciliación laboral, salarios dignos, seguridad laboral y bienestar	Impacto negativo (actual)	Proveedores Suscripción Crédito Inversiones
Impacto generado por las contrapartes en sus empleados en relación con las condiciones de trabajo, por ejemplo: libertades sindicales y de asociación, salud y seguridad en el lugar de trabajo, conciliación laboral, salarios dignos, seguridad laboral y bienestar	Impacto negativo (potencial)	Proveedores Suscripción Inversiones
Impacto generado por las contrapartes en sus empleados en relación con las condiciones de trabajo, por ejemplo: libertades sindicales y de asociación, salud y seguridad en el lugar de trabajo, conciliación laboral, salarios dignos, seguridad laboral y bienestar	Impacto positivo (actual y potencial)	Inversiones
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS		
Impacto generado por las contrapartes en sus empleados en relación con el principio de igualdad de trato, por ejemplo: igualdad de género también en el ámbito salarial, formación y desarrollo de competencias, inclusión de personas con discapacidad, lugares de trabajo libres de violencia y promoción de la diversidad	Impacto negativo (actual)	Inversiones
OTROS DERECHOS LABORALES		
Impacto generado por las contrapartes en sus empleados en relación con los derechos fundamentales de los trabajadores, por ejemplo: prohibición del trabajo forzoso e infantil y respeto a la privacidad de los empleados	No material	-

SUBTEMAS	ACTUACIONES DE MITIGACIÓN ADOPTADAS
Condiciones de trabajo	El Grupo puede generar impactos negativos en las condiciones de trabajo de los trabajadores de la cadena de valor a través de la gestión de la cadena de suministro dentro de las actividades de la función Group Procurement, que coordina y supervisa la compra de bienes y servicios indirectos para todo el Grupo. Para mitigar las posibles impactos negativos, el Grupo ha incluido la sostenibilidad como principio en su Política de Compras del Grupo y exige a los proveedores registrados que mantengan un comportamiento adecuado en materia de ESG. Para conocer más información, véase el apartado «3.5.1. Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor». Además, el Grupo podría generar impactos negativos en los trabajadores de la cadena de valor con sus decisiones de suscripción de riesgos, inversión y concesión de préstamos. Aquí se incluyen las inversiones, la financiación o la suscripción en relación con entidades que no adoptan medidas adecuadas de salud y seguridad y derechos laborales y de los trabajadores. El Grupo ha adoptado medidas específicas para excluir de las inversiones y de la actividad de suscripción y concesión de préstamos a aquellas empresas cotizadas que tengan implicación en «graves violaciones de las normas y convenciones globales», donde se incluyen casos de incumplimiento de los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

continúa >>



>> continúa

SUBTEMAS	ACTUACIONES DE MITIGACIÓN ADOPTADAS
Igualdad de trato y de oportunidades para todos	El Grupo puede generar impactos negativos en cuanto a la igualdad de trato y de oportunidades para todos en relación con la cadena de valor (inversiones), en caso de que las contrapartes en las que se invierte no hayan adoptado medidas suficientes por lo que respecta a la discriminación, incluido el acoso y la falta de igualdad de oportunidades. Como parte del proceso de toma de decisiones de inversión, el Grupo ha definido una serie de criterios de exclusión. En lo que respecta a los trabajadores de la cadena de valor, quedan excluidas, siguiendo un principio de tolerancia cero, las empresas que estén inmersas en graves infracciones de las normas y convenios internacionales (las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios de la OIT y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos). Para conocer más detalles, véase el apartado «3.5.1. Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor».

SUBTEMAS	ACTUACIONES ADOPTADAS PARA GENERAR IMPACTOS POSITIVOS
Condiciones de trabajo	Para prevenir o mitigar los impactos negativos en los trabajadores de la cadena de valor asociadas a las inversiones, se ha establecido un marco de exclusiones y límites para evitar invertir en contrapartes que no respeten los valores del Grupo y que estén inmersas en graves infracciones que afecten a cuestiones sociales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (por ejemplo, incumplimiento de las disposiciones de la OIT, las Líneas Directrices de la OCDE, etc.). Las exclusiones, que se aplican a todas las inversiones efectuadas por el conjunto de sociedades que integran el Grupo, garantizan que las contrapartes de la cartera cumplan unos altos estándares de trato a los trabajadores, lo que contribuye a mejorar las condiciones laborales y prevenir abusos. Además, la actualización semestral de las contrapartes (empresas cotizadas) afectadas por los criterios de exclusión asegura un seguimiento y un ajuste constantes de la cartera de clientes con los que se mantiene el compromiso continuo con la mejora de las condiciones laborales.

Para conocer una descripción completa de los riesgos sobre los que los expertos emitieron su evaluación, véase el apartado «1.5. Descripción detallada de los riesgos».



Lista de riesgos

DESCRIPCIÓN	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
CONDICIONES DE TRABAJO		
No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede repercutir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Grupo a corto, medio y largo plazo debido a los siguientes efectos: ● Un aumento de los costes operativos que deben soportarse para gestionar eventos imprevistos asociados a unas condiciones inadecuadas para los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro; ● Un aumento de los costes por el reemplazo (incluso temporal) de un proveedor; ● Costes por el deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de los proveedores.	S2_01	Proveedores
No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los siguientes efectos: ● Un aumento del riesgo asociado a la cobertura de contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo de sus empleados; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte corporativa con respecto a las condiciones de trabajo de sus empleados.	S2_02	Suscripción
No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos asociados a su cadena de valor (actividad de inversión). Estos efectos pueden referirse a: ● Una disminución del valor de los títulos asociados a la inversión en contrapartes cada vez más expuestas a riesgos sociales vinculados a las condiciones de trabajo de sus empleados; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte hacia sus empleados.	S2_03	Inversiones
No garantizar unas buenas condiciones de trabajo puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los efectos siguientes: ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte corporativa hacia sus empleados; ● Un aumento del riesgo asociado a la concesión de préstamos o financiación a contrapartes corporativas cada vez más expuestas a riesgos sociales y de insuficiente protección de las condiciones de trabajo de sus empleados.	S2_04	Crédito
IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS		
No garantizar la igualdad de trato y de oportunidades puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los siguientes efectos: ● Una disminución del valor de los títulos asociados a la inversión en contrapartes cada vez más expuestas a riesgos sociales vinculados a las condiciones de trabajo de sus empleados; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados por parte de la contraparte hacia sus empleados.	S2_05	Inversiones

S2-SBM-3.12 Cabe señalar que no ha sido posible evaluar hasta qué punto las personas con características específicas que trabajan en la cadena de valor, o aquellas que trabajan en contextos particulares o que desempeñan ciertas actividades, están potencialmente expuestas a riesgos.

**S2-SBM-3.13**

Dadas las zonas geográficas en las que operan la mayoría de los proveedores del Grupo (Italia y España) y las medidas adoptadas para la selección de las inversiones y de la actividad de suscripción y concesión de préstamos, no se cree que existan posibles riesgos significativos de trabajo infantil ni de trabajo forzoso u obligatorio entre los trabajadores de la cadena de valor de la empresa.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**S2-1.17**

El Grupo se compromete a garantizar el respeto de los derechos humanos mediante la difusión del Código Ético y del Código de Conducta para Proveedores de Reale Group. Estos documentos recogen los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, protegen el derecho de asociación y de negociación colectiva, prohíben el trabajo forzoso e infantil y promueven la no discriminación en las relaciones laborales a lo largo de la cadena de valor.

S2-1.18

El Grupo promueve una gestión responsable de sus cadenas de suministro, suscripción, crédito e inversión mediante políticas específicas de exclusión y evaluación ESG de las contrapartes. En particular, para los proveedores, el Código de Conducta para Proveedores aborda expresamente la cuestión de la trata de personas, el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil. Establece que los proveedores no deben recurrir a ninguna forma de trabajo forzoso u obligatorio, trabajo penitenciario involuntario, esclavitud o trata de personas y deben garantizar que todo trabajador y trabajadora tenga la oportunidad de abandonar el trabajo libremente, con un preaviso razonable. Los proveedores, además, no deben tolerar ni utilizar el trabajo infantil en ninguna etapa de sus operaciones. En consecuencia, ningún proveedor puede emplear personas que no hayan alcanzado la edad mínima exigida por la legislación del país de referencia para acceder al empleo.

3.5 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES**3.5.1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor****S2-1.19**

El Grupo, consciente de que sus actividades pueden generar, directa o indirectamente, impactos, riesgos y oportunidades en relación con los trabajadores de su cadena de valor, se ha comprometido a formalizar documentos y políticas específicos al respecto que garanticen el cumplimiento de las directrices y normas internacionales en materia de respeto a los derechos humanos.

El Grupo opera respetando plenamente en sus actividades los principios y normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y laborales, y se inspira, entre otros textos, en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, así como en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

S2-1.16

Más concretamente, hasta la fecha se ha formalizado la siguiente documentación:

- Código Ético
- Código de conducta para proveedores
- Política Group Procurement
- Política de salud y seguridad en el lugar de trabajo
- Política de inversión responsable del Grupo
- Política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo

CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético del Grupo también rige las relaciones con los proveedores y profesionales concertados del Grupo.

En línea con los valores establecidos en el documento, el Grupo se compromete a elegir preferentemente aquellos proveedores de bienes y servicios que protejan los derechos humanos y promuevan dicha exigencia también dentro de la red de subcontratistas. El Grupo, mediante la aplicación progresiva de procedimientos de análisis y seguimiento, se compromete a verificar el posicionamiento de sus proveedores inscritos en el registro respecto de los comportamientos y prácticas relevantes desde el punto de vista social, con especial referencia al respeto de los derechos humanos, con el fin de prevenir posibles violaciones y mitigar los impactos negativos que puedan producirse a lo largo de toda la cadena de valor.



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES

El Grupo ha elaborado un código de conducta de proveedores que se aplica, donde esté presente, a los proveedores de compras indirectas y, en su caso, también a los subcontratistas dentro del perímetro de Group Procurement, independientemente de su área geográfica de origen, con el objetivo de compartir los valores del Grupo a lo largo de toda la cadena de valor y definir las reglas de conducta que los proveedores deben adoptar en la gestión de las relaciones comerciales con el Grupo.

Para supervisar el cumplimiento del Código, el Grupo exige a sus proveedores que revisen y acepten dicha documentación y que proporcionen información sobre el cumplimiento del texto. En ciertos casos, el proveedor está autorizado a incorporar su propio código de conducta para proveedores en lugar del de Reale Group, sujeto a evaluación y aceptación de su equivalencia. Además, Reale Group se reserva el derecho de efectuar, con un preaviso oportuno, por medio de su propio personal o de organizaciones externas contratadas por el Grupo, controles e inspecciones a sus proveedores en relación con el cumplimiento de este código. El incumplimiento del Código de conducta para proveedores de Reale Group puede dar lugar a la terminación de la relación comercial entre Reale Group y sus proveedores si estos no demuestran haber aplicado las medidas correctivas necesarias en un plazo de tiempo razonable. El Consejo de Administración es responsable de la aplicación del documento en las distintas sociedades del Grupo. Los proveedores pueden consultar el código de conducta que les atañe en el portal Procurement de la función Group Procurement.

POLÍTICA GROUP PROCUREMENT

Este documento define los principios y directrices que rigen la política del Grupo en materia de obtención y adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Grupo, lo que incluye también las actividades de los órganos y las funciones corporativas de Reale Group que intervienen en diversas capacidades en el proceso de adquisición y de gobierno y gestión del gasto.

La política, además de optimizar los costes y la calidad y garantizar el cumplimiento normativo, pretende asegurar la transparencia y sostenibilidad incluyendo criterios ESG en la selección de proveedores, con una especial atención a las cuestiones sociales relacionadas con los trabajadores de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor del Grupo. En el documento se describen las fases del proceso de compras, el modelo de gobernanza y las funciones a las que se dirigen las actividades, la gestión del registro de proveedores, los métodos de acceso al mercado, las actividades de presentación de información y los posibles conflictos de interés.

La política es de aplicación a las sociedades del Grupo en todas las compras a proveedores externos relativas a categorías de gasto pertenecientes a las denominadas compras indirectas, es decir, bienes y servicios necesarios para las actividades de la empresa pero no directamente relacionados con la producción. Las funciones Procurement del Grupo colaboran en el cumplimiento de la política de Grupo intercambiando datos y mejores prácticas y garantizando una alineación constante con la entidad matriz para optimizar y estandarizar procesos y herramientas. La gestión del proceso de compras, del registro de proveedores y de la presentación de informes converge en la entidad matriz, con posibles desviaciones justificadas según el principio «comply or explain».

NORMATIVA GROUP PROCUREMENT

La normativa de compras del Grupo, aplicada por el Chief Procurement Officer (CPO), es un documento operativo que incorpora los principios de la política de compras y define reglas y procedimientos para gestionar de forma eficaz y transparente el proceso de aprovisionamiento. Este documento es de aplicación a todas las sociedades del Grupo en Italia y se refiere a las compras indirectas. La normativa de compras se rige por los principios de sostenibilidad y garantiza el cumplimiento de la legislación, así como de las reglas internas y externas, reduciendo los riesgos operativos y de reputación. Estos criterios también son esenciales para garantizar el respeto de las cuestiones sociales de los trabajadores de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor en el proceso de compras.

La normativa regula el proceso en las fases anteriores, desde la identificación hasta la cualificación y gestión de proveedores, y en las posteriores, mediante el seguimiento de la actuación de los proveedores y la gestión de los suministros en curso.

Los intereses de las partes interesadas clave se tienen en cuenta mediante un enfoque colaborativo. Las unidades organizativas solicitantes, de hecho, participan activamente en la planificación anual y plurianual de las necesidades, mientras que los proveedores son evaluados con criterios transparentes de sostenibilidad, calidad y conformidad. Las necesidades de las estructuras operativas se integran mediante un proceso de «early involvement» para maximizar la eficiencia y la coordinación estratégica.



POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO

Tal y como se detalla en la política de salud y seguridad en el lugar de trabajo mencionada en el apartado «3.2.1. Políticas relacionadas con el personal propio», el Grupo se compromete a perseguir los objetivos de promoción de la seguridad, la salud, el bienestar psíquico y físico y la inclusión de los trabajadores y trabajadoras y de todas las personas que trabajan en sus instalaciones.

También el principal proveedor al que se han contratado los servicios de *facility* (servicios a las personas y servicios a edificios) en las sedes instrumentales del Grupo aplica una política de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo para su propio personal por la que analiza el contexto en el que opera y actúa para satisfacer las necesidades de sus trabajadores y trabajadoras, así como de otras partes interesadas.

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE DEL GRUPO

La política de inversión responsable del Grupo prevé diversas estrategias relacionadas con la integración de los principios ESG, también en lo que respecta a los trabajadores de la cadena de valor, para lo cual establece criterios de exclusión, basados en infracciones de convenios internacionales o sectoriales o en actividades controvertidas, para evitar tomar riesgos asociados a aspectos de sostenibilidad por invertir en empresas pertenecientes a sectores y países no considerados «sostenibles» a medio y largo plazo. En lo que respecta a los trabajadores de la cadena de valor, quedan excluidas, siguiendo un principio de tolerancia cero, las empresas que estén inmersas en graves infracciones de las normas y convenios internacionales (las Líneas Directrices de la OCDE, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios de la OIT y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos).

POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO

La política de gestión de los riesgos de sostenibilidad del Grupo define los métodos de gestión de riesgos en las siguientes áreas que tienen impacto sobre los trabajadores de la cadena de valor: actividades de suministro, de inversión y de suscripción y crédito.

En cuanto a la actividad de inversión de las sociedades aseguradoras, el Grupo integra los riesgos de sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones y gestión de las inversiones, prestando especial atención a los aspectos relacionados con la sostenibilidad también en la selección de las inversiones en valores mobiliarios. En particular, el Grupo gestiona los riesgos de sostenibilidad relacionados con la cartera de inversiones por medio de estrategias de sostenibilidad que incluyen criterios de exclusión, criterios de integración ESG y *best in class*, así como inversiones de impacto e inversiones temáticas.

Por lo que respecta a la actividad de suscripción, los riesgos de sostenibilidad se gestionan de forma anticipada definiendo categorías de exclusión para la asunción de riesgos cuyas actividades se considere que no se ajustan a los valores de sostenibilidad del Grupo, además de categorías de riesgos no aceptables o específicos para los que se prevé un proceso de evaluación o estudio *ad hoc*.

Para las actividades de inversión, suscripción y crédito, se aplican las siguientes exclusiones para empresas cotizadas:

- Incumplimiento de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Incumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PMNU)
- Incumplimiento de los convenios de la OIT (convenios generales y fundamentales)
- Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos

3.5.2 Procesos para involucrar a los trabajadores de la cadena de valor en materia de impactos

S2-2.22 **S2-2.24** El Grupo no ha adoptado un proceso estructurado para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor; sin embargo, las evaluaciones ESG de los proveedores cualificados y activos contribuyen a aumentar su concienciación sobre el respeto de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, donde también se incluye el respeto a los derechos de los trabajadores.

3.5.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

S2-3.27 Como ya se ha explicado, el Grupo ha adoptado una serie de medidas y actuaciones específicas destinadas a prevenir y mitigar los posibles impactos negativos en los trabajadores, como, por ejemplo, las exclusiones en las decisiones de inversión,



suscripción y concesión de préstamos. Sin embargo, en la actualidad no se han formalizado aún procesos de diligencia debida destinados específicamente a gestionar dichos impactos.

Los trabajadores de la cadena de valor también pueden denunciar ilegalidades o infracciones a través de la plataforma informática dedicada al *Whistleblowing*, desde la que se puede acceder a canales de denuncia interna específicos para cada sociedad a través de un enlace. En lo que respecta al ejercicio 2025, el Grupo no dispone de información para evaluar el grado de conocimiento que tienen los trabajadores de la cadena de valor sobre la existencia de este canal.

3.5.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones

S2-4.32 PROVEEDORES

Reale Group ha desarrollado una estrategia de compras sostenibles dirigida a todos los proveedores de compras indirectas con los que existe relación comercial, independientemente de su origen geográfico. En este sentido, desde 2024, el Grupo recurre a un proveedor de calificaciones ESG para la evaluación del riesgo de proveedores que le permite, al mismo tiempo, reducir la exposición a riesgos reputacionales y de cumplimiento. El cuestionario al que se somete a los proveedores tiene en cuenta diversos aspectos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor, como el trabajo digno, la libertad de asociación y negociación colectiva, unos salarios adecuados, la conciliación laboral o la prevención de riesgos laborales.

Durante el ejercicio, la puntuación ESG se utilizó como una de las métricas de evaluación durante la fase de licitación.

Además, el Procedimiento Group Procurement introdujo el **carácter obligatorio de la evaluación de los aspectos ESG** en las fases pertinentes del proceso de contratación (cualificación e inclusión en el registro, licitaciones/negociaciones, contratos).

Para 2026 se han planificado las siguientes actividades: definir el modelo objetivo para las políticas de sostenibilidad dentro de la cadena de suministro; hacer un seguimiento continuo del comportamiento en materia ESG a lo largo de la cadena y de la gestión de los riesgos correspondientes y **promover prácticas adecuadas**; esta última actividad irá acompañada del inicio de actuaciones correctivas e iniciativas de desarrollo destinadas a proveedores.

La implantación de prácticas de compra sostenibles también contribuye al logro de los beneficios comunes establecidos en los estatutos de la sociedad *Benefit*, como el apoyo a proveedores locales, la reducción del impacto medioambiental y la mejora de las condiciones laborales en la cadena de suministro.

PROFESIONALES CONCERTADOS

En el campo de la gestión de siniestros, el Grupo ha llevado a cabo diversas actuaciones que pueden dar lugar a impactos positivos también para los trabajadores de la cadena de valor de ese sector.

Por ejemplo, **fomentar las reparaciones** en lugar de las sustituciones de piezas de automóviles dañados incentiva la formación y la contratación de técnicos locales especializados. De este modo, se crean oportunidades de empleo y se fortalece el tejido económico de la comunidad. Además, una medida como reducir la necesidad de desplazamiento físico incentivando los **peritajes en remoto** en vez de presenciales contribuye a mejorar la seguridad y la salud de los peritos al disminuir los riesgos asociados a esos desplazamientos. La transición a la digitalización de los procesos de liquidación implica capacitar al personal de la cadena de valor en nuevas tecnologías y procesos, lo que fomenta el desarrollo de competencias y el crecimiento profesional. Por último, dar prioridad a peritos y talleres cercanos a la persona afectada ayuda a apoyar a los negocios locales, contribuyendo así a la sostenibilidad económica de las comunidades.

INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS

Para prevenir o mitigar los impactos negativos en los trabajadores de la cadena de valor asociados a las inversiones, se ha establecido un marco de exclusiones y límites para evitar invertir en contrapartes que no respeten los valores del Grupo y que estén inmersas en graves infracciones que afecten a cuestiones sociales relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor (por ejemplo, incumplimiento de las disposiciones de la OIT, las Líneas Directrices de la OCDE, etc.).



Las exclusiones, que se aplican a todas las inversiones efectuadas por el conjunto de sociedades que integran el Grupo, garantizan que las contrapartes de la cartera cumplan unos altos estándares de trato a los trabajadores, lo que contribuye a mejorar las condiciones laborales y prevenir abusos. Además, la actualización semestral de las contrapartes (empresas cotizadas) afectadas por los criterios de exclusión asegura un seguimiento y un ajuste constantes de la cartera de clientes con los que se mantiene el compromiso continuo con la mejora de las condiciones laborales.

Además, Reale Group considera los principales impactos adversos sobre los factores de sostenibilidad (PIA) que se derivan de sus decisiones de inversión en lo que respecta a los trabajadores de la cadena de valor mediante la priorización y el seguimiento de los siguientes indicadores con el fin de orientar la gestión financiera de sus carteras:

- PIA 10: Infracción de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE
- PIA 11: Ausencia de procesos y mecanismos para hacer un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE

En lo que respecta a los impactos negativos generados por actuaciones relacionadas con las actividades de suscripción y concesión de préstamos, el Grupo ha puesto en marcha un proyecto destinado a analizar los perfiles ESG de las contrapartes de su cartera en relación con estas cuestiones que permite gestionar también los impactos negativos que se generen indirectamente.

En relación con el seguimiento y evaluación de la efectividad real de las actuaciones descritas en el ámbito de la inversión, se ha previsto una actualización semestral de los emisores excluidos y de cualquier situación grave e imprevisible que pueda derivarse de una rápida variación de los escenarios geopolíticos o macroeconómicos y que pueda dar lugar a la presencia de posiciones no admisibles en las carteras.

El seguimiento de la inversión responsable se lleva a cabo desde las estructuras ya implicadas en el proceso de inversión y definidas en las políticas de inversiones del Grupo y de las distintas compañías aseguradoras, que prevén controles periódicos de la cartera y sistemas de traslado a instancias superiores de las posibles infracciones.

En lo que respecta a los proveedores, existen planes para supervisar la eficacia de las políticas y actuaciones puestas en marcha con vistas a mejorar la cadena de suministro del Grupo y a fomentar su colaboración.

S2-4.33 Durante las investigaciones llevadas a cabo en el marco del proceso de doble materialidad, el Grupo evalúa y supervisa periódicamente la necesidad y la idoneidad de sus actuaciones en respuesta a los impactos negativos, todo ello en consonancia con las estrategias y los planes corporativos. El seguimiento de la eficacia y la disponibilidad de los procesos y de dichas actuaciones se lleva a cabo con la colaboración de *expert owners* internos.

3.5.4.1 ENFOQUES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

S2-4.34 En cuanto a los riesgos derivados de los trabajadores de la cadena de valor que podrían repercutir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Grupo a corto, medio y largo plazo, el Grupo ha diseñado y ejecutado una serie de actuaciones para mitigarlos.

Actividad de suscripción y crédito: para garantizar la gestión preliminar de los riesgos de sostenibilidad en el área de suscripción, se ha establecido un marco de exclusiones y límites para evitar la inclusión en la cartera de contrapartes que no se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo, como se detalla en el apartado «3.5.1. Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor». Además, está prevista una actualización semestral de las contrapartes (empresas cotizadas) afectadas por los criterios de exclusión para garantizar que la cartera de clientes se mantenga en todo momento ajustada a los valores de Reale Group. También se efectúan análisis de evaluación de riesgos cualitativos y cuantitativos desde una perspectiva actual y prospectiva.

Actividades de inversión: en consonancia con lo ya indicado en la política de inversión responsable del Grupo, se han definido exclusiones y límites de exposición en función de las categorías de países, sectores o empresas en los que es posible invertir con vistas a una gestión preliminar de los riesgos. Asimismo, se han señalado criterios para establecer la selección e identificación de inversiones de acuerdo con el marco de apetito al riesgo, según se ha comentado en la información sobre la política de inversión responsable del Grupo. En cuanto a la integración de los riesgos de sostenibilidad en la selección de inversiones, se ha definido un conjunto de exclusiones para garantizar que las contrapartes de la cartera se ajusten a los valores de sostenibilidad del Grupo. En particular, en los aspectos sociales relativos a los trabajadores de la cadena de valor, se ha definido el criterio de exclusión «graves violaciones de las normas globales de MSCI», donde se incluyen casos de incumplimiento, por ejemplo, de las normas de la OIT, que puede seleccionarse en el proveedor externo MSCI. Se ha previsto una actualización semestral de los emisores



excluidos y de cualquier situación grave e imprevisible que pueda derivarse de una rápida variación de los escenarios geopolíticos o macroeconómicos y que pueda dar lugar a la presencia de posiciones no admisibles en las carteras.

Actividades de suministro: conforme a lo establecido en el Procedimiento Group Procurement, la política de igualdad de género de Reale Group forma parte del conjunto de documentos obligatorios que deben consultarse durante el proceso de cualificación de proveedores. Además, es necesario que revisen y acepten la sostenibilidad que aplica Reale Group: los principios estratégicos, el traslado de las directrices del Grupo a la cadena de suministro, el Código Ético del Grupo y el Código de conducta para proveedores. Para consolidar la integración de la gestión de los riesgos de sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro, en 2025 se completó la fase de diseño de la cualificación de proveedores mediante puntuaciones ESG y arrancó la «fase de aplicación» de las actividades. El objetivo es cualificar a los proveedores y recopilar información sobre sostenibilidad de la cadena de suministro del Grupo mediante la integración de la puntuación ESG, definida en función de las características particulares de cada empresa, como una de las métricas para la selección de proveedores durante la fase de licitación. Esta actividad se irá extendiendo progresivamente a las sociedades extranjeras del Grupo. Por último, para garantizar que también se respeten unas buenas condiciones laborales de los trabajadores de la cadena de suministro, se exigen ciertas formas contractuales específicas en función del alcance del producto o servicio prestado.

S2-4.35 El Grupo ha adoptado las siguientes medidas, vinculadas, en particular, a la cadena de suministro y las actividades de suscripción, inversión y crédito, para evitar causar, o contribuir a causar, impactos negativos de importancia relativa.

- Solicitud de aplicación de contratos mínimos de trabajo para determinadas categorías (por ejemplo, *Facility*), que afecta a Group Procurement.
- Solicitud de certificaciones de las contrapartes, que afecta a suscripción.
- Política de inversión responsable con exclusiones aplicables las contrapartes corporativas que tengan en cuenta infracciones graves de los convenios de la OIT.
- Política de gestión de riesgos de sostenibilidad en el sector crediticio con exclusiones que tengan en cuenta infracciones graves de los convenios de la OIT.

S2-4.36 No se han comunicado problemas o incidentes graves de derechos humanos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor.

S2-4.38 El Grupo destina recursos, tanto monetarios como humanos, para llevar a cabo las actuaciones descritas. En concreto, las medidas ya adoptadas o que se prevé adoptar en el futuro requieren la implantación de sistemas informáticos y la colaboración de varias funciones internas del Grupo, que van desde las inversiones hasta las actividades de gestión de riesgos, pasando por las compras y la gestión de siniestros.

3.6 MÉTRICAS Y OBJETIVOS

3.6.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

En el marco del Plan Estratégico (2026-2028), el Grupo ha definido compromisos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor en lo que respecta a las condiciones de trabajo. En particular, en lo que respecta a los proveedores, el Grupo continúa con las siguientes actividades ya iniciadas:

- supervisar el número de proveedores cualificados activos en el registro que hayan aceptado las condiciones particulares establecidas en la introducción del nuevo Código de conducta para proveedores;
- garantizar la actualización de la normativa local de compras con la aplicación de las indicaciones de la política de compras del Grupo en materia de sostenibilidad (España en 2026, Chile en 2027 y Grecia en 2028);
- aplicar un proceso de diligencia debida a un grupo de proveedores a partir de 2028.

Estos compromisos se someterán a un seguimiento continuo con el objetivo final de completar el perfil ESG de todas las contrapartes incluidas en el registro de proveedores y la cartera de suscripción. Dado que esta actividad aún estaba en curso durante el ejercicio analizado, el Grupo no pudo definir objetivos cuantitativos.



En la fecha de este informe, el Grupo mantiene su voluntad de establecer relaciones comerciales con proveedores con calificación ESG, para así asegurar la protección de los trabajadores de la cadena de valor y la debida supervisión de las prácticas de la empresa. Existen planes para supervisar las políticas y actuaciones descritas con vistas a mejorar la cadena de suministro del Grupo y a fomentar su colaboración.

En particular, en lo que respecta a las actividades de procurement, el Grupo prevé controles e inspecciones específicos que verifiquen, por medio de su propio personal o de organizaciones externas contratadas por el Grupo, el cumplimiento del Código de conducta para proveedores y, con vistas al futuro, cuando se complete la estrategia de compras sostenibles, prevé poner en marcha procesos para vigilar el comportamiento en materia ESG en la cadena de suministro y gestionar los riesgos que surjan en ella. En cuanto a las actividades de inversión, suscripción y crédito, están previstas actualizaciones semestrales de las listas de exclusión descritas anteriormente, así como un control periódico para garantizar su cumplimiento.

En los sectores de suscripción y crédito, el Grupo se compromete a sensibilizar a sus contrapartes y a mejorar la composición de la cartera según criterios ESG mediante la evaluación de los temas sociales en un conjunto de contrapartes corporativas.



ESRS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

3.7 ESTRATEGIA

3.7.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

S3-SBM-2.7 La naturaleza mutualista de Reale Group es un elemento distintivo que también impregna sus actividades y relaciones en el ámbito local.

Este enfoque se traduce en acciones de escucha e iniciativas para involucrar a las comunidades en las que el Grupo está presente y opera principalmente a través de Reale Foundation, la fundación corporativa de Reale Group, que lleva a cabo sus actividades en Italia, España, Chile y Grecia promoviendo iniciativas de interés general en los ámbitos cultural, deportivo, medioambiental, cívico, asistencial y de inclusión social.

La labor de la Fundación forma parte del compromiso más general del Grupo con los colectivos afectados, con lo que contribuye también a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En concreto, Reale Foundation desarrolla programas dedicados a la prevención de factores de riesgo y la lucha contra enfermedades crónicas (ODS 3), promueve la inclusión y las oportunidades de desarrollo socioeconómico para jóvenes en situaciones de vulnerabilidad (ODS 1 y 8), e interviene para apoyar a los colectivos afectados por desastres naturales. En estas situaciones, la fundación activa su protocolo de emergencia para prestar apoyo y asistencia inmediata a las zonas afectadas.

Reale Foundation, en su función de actor responsable dentro de los sistemas de los territorios en los que opera, desarrolla además colaboraciones estratégicas con entidades públicas y privadas, el tercer sector, instituciones sanitarias y organizaciones de protección civil para contribuir de forma significativa al logro del ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos. Esta implicación se materializa también a través del diálogo activo con el personal y la red de agencias, así como mediante el apoyo a iniciativas filantrópicas en los ámbitos cultural, deportivo, medioambiental, asistencial y de inclusión social.

Comunicar el impacto generado en beneficio de las comunidades y territorios afectados también desempeña un papel crucial en la construcción de relaciones con las partes interesadas y en el fortalecimiento de la reputación de Reale Group.

S3-2.21d **Reale Group: medición y mejora de la reputación como empresa**

Desde hace años, el Grupo mide, gestiona y potencia su reputación mediante el seguimiento constante de algunos indicadores específicos; este proceso, que comenzó en 2017 en España, se amplió a las sociedades italianas del Grupo en 2020.

Está previsto ampliar esta medición a Reale Chile Seguros y a Ydrogios a partir del bienio 2026-2027.

Este proyecto tiene por objetivo medir y hacer un seguimiento de varios indicadores clave de reputación:

- **Corporate Reputation:** un sistema para escuchar a las partes interesadas y orientar las estrategias de comunicación en función de sus expectativas.
- **Employer Reputation:** desarrollo y activación de la propuesta de valor como empresa o *Employer Value Proposition* en consonancia con las expectativas del talento que se pretende captar.
- **ESG Reputation Score:** medición de la reputación ESG, con especial atención a los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza.

REPUTACIÓN CORPORATIVA

Durante 2025, se efectuaron consultas de opinión públicas en Italia y España con el modelo de análisis RepTrak®.



- **Italia:** el índice de reputación de marca de Reale Group a 31 de diciembre de 2025 era de 68,9, lo que supone un aumento con respecto a 2024 (+0,3). El índice está alineado con la media del sector (68,9) y próximo al umbral de 70, que marca la entrada en la categoría de reputación «fuerte».
- **España:** el índice de reputación de marca de Reale Seguros era de 64,0 y mejora respecto a 2024 (+0,2).

Reale Group ha consolidado su posicionamiento competitivo gracias a una sólida reputación que destaca por su menor volatilidad en comparación con otros actores del sector. Esta ventaja no es solo una cuestión de estabilidad, sino también de reconocimiento: Reale Group se distingue como un grupo capaz de ofrecer un excelente ambiente de trabajo, garantizar una conducta ética, transparente y correcta e influir positivamente en la sociedad, actuando de forma responsable hacia el medio ambiente.

REPUTACIÓN DEL EMPLEADOR

En 2025, el índice de atractivo del talento de Reale Group se situó en 72,8 puntos, 0,7 puntos más que en 2024 (72,1). Esta cifra confirma el sólido posicionamiento del Grupo como empleador atractivo, con niveles altos y fundamentalmente estables a lo largo del año, lo que demuestra la continuidad de sus políticas de valoración de las personas y desarrollo del capital humano.

ESG REPUTATION SCORE (PUNTUACIÓN DE REPUTACIÓN ESG)

A 31 de diciembre de 2025, la **ESG Reputation Score** de Reale Group en Italia era de **68,7, por lo que aumenta en 0,8 puntos** en comparación con los datos del ejercicio anterior. Una evolución que revela mejoras en las tres dimensiones, como se muestra a continuación:

- Medio ambiente (E): 67,9 (+0,5 con respecto a 2024)
- Social (S): 69,5 (+0,3 con respecto a 2024)
- Gobernanza (G): 68,6 (+0,4 con respecto a 2024)

Esta mejora refleja la capacidad del Grupo para hacer tangibles y coherentes sus compromisos medioambientales, sociales y de gobernanza, reforzando la confianza, la credibilidad y la relevancia entre las partes interesadas italianas.

3.7.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S3-SBM-3.9 **S3-SBM-3.9a** El análisis de doble materialidad se llevó a cabo teniendo en cuenta a los colectivos sujetos a impactos de importancia relativa relacionados con las operaciones propias del Grupo, con especial referencia a los colectivos locales y los grupos específicos a los que se dirigen los proyectos de Reale Foundation, tal como se detalla en el apartado «3.8.4. Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones».

S3-SBM-3.9b En relación con el tema analizado, el análisis de doble materialidad puso de relieve exclusivamente impactos positivos relacionados con el subtema «Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos».

SBM-3.9c Los impactos positivos son fruto de las políticas corporativas, las prácticas de gestión y las iniciativas específicas emprendidas a lo largo del tiempo por el Grupo sobre este tema. Este enfoque ha contribuido a la consolidación de los impactos positivos en beneficio de los colectivos afectados y las partes interesadas.

DESCRIPCIÓN	I/R/O	CADENA DE VALOR
DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LOS COLECTIVOS		
Impacto generado por la empresa en las comunidades locales en forma de derechos económicos, sociales y culturales, como acceso a alimentos, acceso al agua, derecho a la vivienda, uso de la tierra y entorno seguro	Impacto positivo (actual)	Operaciones propias



SUBTEMAS	ACTUACIONES ADOPTADAS PARA GENERAR IMPACTOS POSITIVOS
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	En relación con las operaciones propias, el Grupo genera impactos positivos en las comunidades en las que está presente mediante la adopción de políticas, procesos específicos (que incluyen mecanismos de seguimiento periódicos) y actuaciones correctivas directas o indirectas, oportunas y efectivas, destinadas a gestionar los temas que se describen a continuación. ● Protección de los derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos afectados mediante actividades de prevención y la implantación de sistemas de gestión de sucesos adversos. Se encuadran en este ámbito las iniciativas apoyadas por Reale Foundation para combatir la aparición de enfermedades crónicas y favorecer la prevención de factores de riesgo (ODS 3), así como los programas de apoyo a las comunidades que han sufrido desastres naturales, que se activan a través del protocolo de emergencia de la fundación. ● Respuesta eficaz en caso de sucesos críticos, que está garantizada por procesos internos que aseguran una gestión rápida y adecuada de los incidentes o sucesos adversos que puedan afectar a la comunidad o a las partes interesadas locales. ● Promoción de impactos positivos en el ámbito social con programas de inversión social e iniciativas de desarrollo, como los proyectos de Reale Foundation dedicados a la inclusión y el desarrollo socioeconómico de jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo al logro de los ODS 1 y 8. Mediante este conjunto integrado de políticas, actuaciones preventivas y medidas correctivas, el Grupo refuerza su papel como actor responsable y contribuye a generar valor duradero en los territorios en los que opera.

S3-SBM-3.9d

S3-4.34a

S3-4.34b

S3-4.35

S3-SBM-3.10

S3-SBM-3.11

El análisis de doble materialidad no reveló riesgos ni oportunidades de importancia relativa.

3.8 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.8.1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados

ESRS 2-MDR-62

S3-1.14

S3-1.16

S3-1.16a

S3-1.17

ESRS 2-MDR-P-65a

S3-4.36

El compromiso de Reale Group con el territorio y los colectivos está garantizado por el Código Ético del Grupo, que orienta sus operaciones hacia el cumplimiento de las principales normas y convenios internacionales en materia de derechos humanos, incluidos los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, en relación con los cuales no se informa de ningún caso de incumplimiento. Para conocer más información sobre las normas y marcos de referencia internacionales, véase la tabla resumen de los documentos que Reale Group adopta para cada tema considerado material que figura en el apartado «1.2.5. Resumen de los documentos relevantes para Reale Group en materia de sostenibilidad» del capítulo «Información general sobre la gestión». Dada la naturaleza del negocio y los contextos en los que opera, el Grupo no ha adoptado compromisos específicos con respecto a los pueblos indígenas.

S3-1.16b

S3-1.16c

Como se describe en el apartado «3.8.2. Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos», el Grupo adopta medidas y se compromete activamente a garantizar el respeto de los derechos de las comunidades, asegurando un diálogo constante y aplicando, cuando proceda, medidas adicionales para poner remedio a cualquier impacto negativo sobre los derechos humanos.

3.8.2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos

S3-2.21

S3-2.21a

S3-2.21b

Reale Group, también a través de la presencia local de Reale Foundation, promueve un diálogo constante con los colectivos. Entre los principales canales de colaboración, cabe mencionar los siguientes.

- **Sitio web de la fundación:** el portal, además de posibilitar una gestión administrativa eficaz de la documentación del proyecto, también constituye un canal para escuchar y recopilar las necesidades y prioridades expresadas por los colectivos.
- **Concurso mundial:** el Grupo recopila las denuncias y solicitudes de ayuda que presentan los empleados y la red de agencias de las sedes de dirección y de toda la red de agencias a través de iniciativas específicas.



Entre las iniciativas llevadas a cabo durante el ejercicio, Reale Foundation promovió la segunda edición del concurso «**Together 4 a Better World**», en el que participaron 50 proyectos presentados por organizaciones del tercer sector en los cuatro países en los que está presente Reale Group.

Los 10 proyectos ganadores del concurso (6 italianos, 2 chilenos, 1 griego y 1 español), que se llevó a cabo directamente en el sitio web y los canales de redes sociales de la fundación, recibieron una ayuda de 10.000 euros cada uno por su impacto en los ámbitos social, sanitario y cultural.

- **Canales en redes sociales:** las plataformas de redes sociales de Reale Foundation y Reale Group constituyen una herramienta adicional de escucha y diálogo con los colectivos. Con las interacciones diarias, los comentarios, los mensajes directos y el análisis de las conversaciones digitales, el Grupo identifica nuevas necesidades, observa las reacciones ante los principales acontecimientos nacionales e internacionales e identifica las áreas prioritarias en las que centrar sus esfuerzos.

Al mismo tiempo, el Grupo utiliza su propia red de distribución para detectar rápidamente las necesidades y prioridades de las comunidades locales, especialmente en situaciones de desastres naturales.

S3-2.21c La gobernanza de Reale Foundation, según se define en sus estatutos, corre a cargo de un Patronato integrado por representantes de todas las sociedades que contribuyen a la generación de beneficios del Grupo. Tal como se define en el artículo 11 de sus estatutos, el Patronato representa el órgano supremo de gobierno de la fundación y tiene responsabilidades estratégicas y de dirección sobre las actividades institucionales.

Junto al Patronato actúa el Comité de Sostenibilidad del Grupo, cuya función es verificar que las iniciativas de la fundación sean acordes con los principios, los valores y las directrices que guían a Reale Group en materia de sostenibilidad.

En el ejercicio 2025, Reale Foundation constituyó un establecimiento secundario en Turín, Italia, y adoptó una nueva estructura organizativa con el fin de reforzar su liderazgo a nivel tanto nacional como mundial, garantizar la coherencia y el control de los procesos de selección de iniciativas y asignación de recursos, y supervisar la gestión de eventos y comunicaciones de la propia fundación.

3.8.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes

S3-3.27a Tras el análisis de doble materialidad, se determinó que el Grupo no ha causado, ni ha contribuido a causar, impactos negativos de importancia relativa para los colectivos afectados.

S3-3.27b **S3-3.27d** También en lo que respecta a los colectivos afectados, el Grupo controla y hace un seguimiento de los problemas planteados a través del canal de denuncia de irregularidades (*Whistleblowing*).

S3-3.27c El sistema recoge las denuncias previstas por la Directiva 2019/1937, conforme a su transposición a los Derechos nacionales. Al tratarse de un canal también abierto a terceros, estos pueden denunciar cualquier infracción de la que tengan conocimiento, lo que sirve para proteger los intereses de las partes interesadas. Para garantizar la protección de los denunciantes, el Grupo ha desarrollado políticas específicas para prevenir posibles represalias, como se indica en el apartado «4.2.2. Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial».

S3-3.28 En este momento, el Grupo no dispone de herramientas ni métodos para verificar si los colectivos conocen la existencia de este canal.



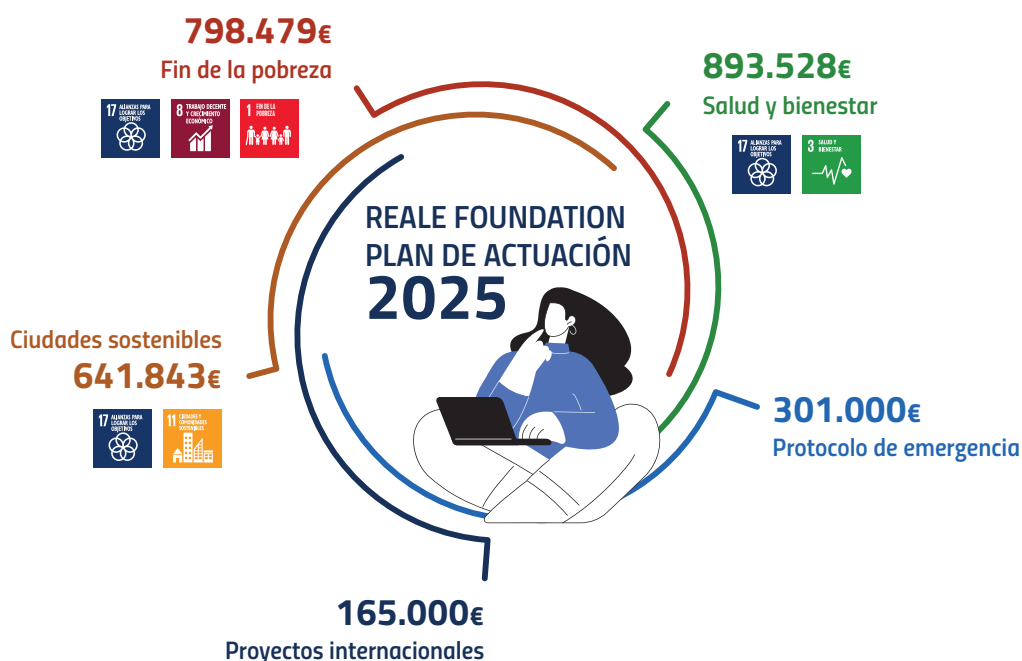
3.8.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones

S3-4.32c En 2025, Reale Foundation destinó 4.011.420 euros y repartió 2.799.852 euros para apoyar iniciativas en cuatro líneas principales de intervención: prevención de enfermedades crónicas y fortalecimiento de centros pediátricos que atienden a menores con enfermedades raras o afecciones neonatales; educación financiera y sobre seguros; integración social a través del teatro y los deportes inclusivos; e inserción laboral en el sector tecnológico para jóvenes refugiados y jóvenes con síndrome de Down, discapacidades cognitivas o trastornos del espectro autista.

El impacto social generado repercutió directamente, solo en Italia, en aproximadamente 50.200 beneficiarios directos y más de 405.000 beneficiarios indirectos, lo que supone un aumento del 33,33 % con respecto a 2024.

A modo de ejemplo, se exponen las principales categorías de beneficiarios de las actividades desarrolladas durante el ejercicio por Reale Foundation:

- **Jóvenes «nini»** (que ni estudian, ni trabajan, ni siguen una formación), que pueden acceder a una formación de calidad para su futura inserción laboral;
- **Jóvenes con discapacidades físicas o cognitivas**, que participan en programas destinados a mejorar su autonomía y competencias y a promover su inclusión social a través del deporte y la cultura;
- **Familias y cuidadores**, que se benefician directa o indirectamente de las iniciativas de salud y bienestar destinadas a mejorar la calidad de vida;
- **Personas refugiadas o solicitantes de asilo**, que participan en cursos de formación, acompañamiento e inclusión socioeconómica;
- **Comunidades que han sufrido desastres naturales**, que son destinatarias de intervenciones de asistencia inmediata e iniciativas llevadas a cabo en colaboración con instituciones públicas, como municipios y regiones, destinadas a la reconstrucción de infraestructuras de uso público, como edificios escolares o estructuras con un valor social o histórico particular;
- **Hospitales o centros de investigación médica**, que reciben apoyo en forma de proyectos dedicados a mejorar los servicios sanitarios, las tecnologías de diagnóstico y la investigación científica;
- **Entidades del tercer sector**, beneficiarias de fondos para la ejecución de proyectos e iniciativas destinados a generar valor social e impacto en las comunidades, por ejemplo el «Premio Mutualità».





La larga colaboración de Reale Foundation con la fundación FORMA le ha permitido contribuir activamente a la creación del nuevo departamento de patología neonatal del hospital pediátrico Regina Margherita de Turín. En los próximos años, este centro sanitario de referencia podrá acoger y tratar a un gran número de niños con afecciones graves, diagnosticadas durante el embarazo o en los primeros meses de vida, procedentes de toda Italia y del extranjero.

A través de la asociación con la fundación Telethon, ha sido posible iniciar en Italia el **programa trienal «Esploratori del sapere»**, diseñado para acompañar a niños y jóvenes en un viaje de descubrimiento del conocimiento científico con el objetivo de fomentar una cultura de investigación científica y biomédica y el interés por las disciplinas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y, además, lograr que la ciudadanía sea cada vez más consciente e inclusiva.

En el plano internacional, en España se han consolidado las alianzas creadas en años anteriores y el fomento de una cultura de voluntariado corporativo entre los empleados. En la iniciativa «Día solidario Reale» participaron activamente a más de 200 compañeros y compañeras en 14 actividades filantrópicas en favor de jóvenes y mayores en siete sedes de dirección ubicadas en siete ciudades de la península ibérica.

En el ámbito del protocolo de emergencia, Reale Foundation intervino directamente en apoyo de comunidades afectadas por desastres naturales.

Se establecieron cuatro nuevas alianzas con asociaciones locales valencianas, a través de las cuales Reale Foundation puso en marcha intervenciones para apoyar a colectivos valencianos gravemente afectados por la DANA (depresión aislada en niveles altos) que, en octubre de 2024, azotó la península con una fuerza devastadora y causó 222 fallecidos. A través del protocolo de emergencia, Reale Foundation ayudó a más de 10.700 personas que perdieron sus viviendas mediante programas de apoyo a la salud mental y emocional. También inició actividades de rehabilitación en parte de la zona de la Albufera, un parque natural de gran valor ecológico que alberga especies animales en peligro de extinción y que tiene un impacto económico y social significativo en las comunidades locales. Estas iniciativas se llevaron a cabo también gracias a la colaboración de voluntarios de la empresa (25 directivos y empleados de Valencia).

En Grecia, Reale Foundation otorgó subvenciones a apicultores y agricultores de la isla de Quíos gravemente afectados por los incendios que devastaron la tierra y las actividades agrícolas durante el verano. Asimismo, ha planificado intervenciones a largo plazo que se encargará de ejecutar la asociación Emfasis Non-Profit.

En el ámbito de la inclusión socioeconómica, el compromiso de Reale Foundation se centró a escala mundial en la creación de oportunidades para la reinserción de mujeres y jóvenes desfavorecidos, en particular, refugiados y solicitantes de asilo. La colaboración desde hace años con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y socios activos tanto a nivel nacional como internacional ha permitido llevar a cabo proyectos destinados a promover el acceso al empleo y las vías hacia la independencia que promuevan una inclusión social real y duradera para los beneficiarios.

Con el proyecto **«Refugees Labour Pathways»**, impulsado por la asociación empresarial Unione Industriali di Torino en Turín y el comité italiano de ACNUR, Reale Foundation ha ayudado a formar a chicas y chicos de entre 18 y 34 años (actualmente refugiados en Uganda y Jordania) y reforzar sus competencias para acceder a empleos en los sectores de la informática, la orfebrería o la construcción naval.

Reale Ites también se benefició de esta oportunidad: gracias a este proyecto pudo contratar e incorporar a su equipo a un joven profesional informático de origen sudanés que vivió durante meses en un campo de refugiados en Kampala, Uganda.

En España, la puesta en marcha de una nueva colaboración con la asociación PAUTEA ha permitido la creación de nuevos entornos escolares estructurados y accesibles para alumnos con trastorno del espectro autista y necesidades educativas especiales. Mediante patios diseñados como espacios de calma y socialización, el proyecto contribuirá a reducir el aislamiento y el estrés de los alumnos, mejorará la convivencia y brindará apoyo a toda la comunidad educativa.



En Chile, a través de alianzas con fundaciones y asociaciones que operan principalmente en las afueras de Santiago de Chile, Reale Foundation ha apoyado a niños, niñas y jóvenes con enfermedades crónicas y a sus familias, ha puesto en marcha programas de formación para jóvenes que atraviesan dificultades socioeconómicas y ha promovido iniciativas dirigidas a personas mayores para satisfacer sus necesidades sociales y de atención. Un tercio del presupuesto se destinó también a iniciativas para combatir el cambio climático y equipar al departamento de bomberos de la ciudad con el material necesario para controlar incendios. En este primer año de actividad en Grecia, Reale Foundation ha dado continuidad a las iniciativas iniciadas en 2024. A través de importantes asociaciones nacionales e internacionales, como Make-A-Wish, ha podido ayudar a cumplir los deseos de niños con cáncer terminal, brindar apoyo a mujeres que atraviesan graves dificultades económicas y continuar los proyectos de formación de respuesta a emergencias para las comunidades más vulnerables a desastres naturales e incendios.

En el campo de la preservación y difusión de la cultura, gracias a la colaboración con asociaciones que trabajan en favor de los niños hospitalizados, el Museo Archivo Reale Mutua ha creado una visita guiada a la que también se puede acceder desde centros de acogida u hospitales.

Además, el itinerario del museo dedicado a temas financieros de seguros se ha enriquecido con el proyecto «MaVah?!», dirigido a estudiantes de secundaria.

Para ampliar el impacto positivo de sus actuaciones en las comunidades y territorios en los que opera, Reale Group se une a las iniciativas de Reale Foundation con actividades de comunicación y relaciones institucionales dirigidas a ciudadanos, instituciones y organizaciones culturales locales. En este marco, el Grupo apoya a teatros, museos y festivales culturales mediante actividades de patrocinio específicas para contribuir a poner en valor el patrimonio cultural local. Estas iniciativas refuerzan la presencia del Grupo en los distintos territorios, consolidan su reputación y contribuyen a un posicionamiento cada vez más reconocido como atento a la cultura, la comunidad y el desarrollo de los entornos en los que opera.

Para apoyar estas iniciativas, se han destinado contribuciones por un total de 1.501.000 euros.

En cuanto a la colaboración nacional e internacional destinada a generar impactos positivos en las comunidades, Reale Group es miembro activo de numerosas alianzas y asociaciones nacionales e internacionales (AMICE, Eurapco, Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Forum per la Finanza Sostenibile, Assobenefit, Torino Social Impact, Social Impact Agenda, etc.) y sigue un enfoque orientado a crear sistema e intercambiar conocimientos y mejores prácticas con el fin de facilitar el desarrollo y la innovación de los sectores de seguros, banca y servicios de forma que repercuta positivamente en los colectivos afectados.

Como parte de su compromiso con la promoción de una economía global sostenible, Reale Group ha confirmado también en 2025 su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. El Grupo también figura entre los firmantes del «Manifesto Imprese per le Persone e la Società», una iniciativa de la red del Pacto Mundial en Italia que refuerza aún más la dimensión social de las estrategias corporativas de Reale Group.

Además, durante el ejercicio, Reale Mutua e ITAS Mutua, las dos únicas mutuas de seguros italianas, reintrodujeron el «Premio Mutualità», una convocatoria de propuestas dirigida a fundaciones, sociedades mutualistas, asociaciones, cooperativas y empresas sociales italianas que ha destinado una ayuda económica de 100.000 euros para la puesta en marcha de dos proyectos mutualistas. En la tercera edición del «Premio Mutualità» se presentaron 85 proyectos de toda Italia con el objetivo de crear y redistribuir valor en sus comunidades. Al finalizar el concurso, el jurado declaró ganadoras a las iniciativas que mejor representaban el principio de mutualidad y se centraban en la reinserción laboral de personas que han atravesado momentos de gran dificultad, como el duelo o el paso por prisión.

S3-4.32d

Al final de cada ejercicio, Reale Foundation exige a todas las organizaciones del tercer sector que han sido beneficiarias de donaciones que presenten informes descriptivos para documentar los resultados obtenidos y el impacto social generado un año después de recibir la contribución. Esta actividad permite hacer un seguimiento sistemático de la coherencia entre los objetivos declarados y los resultados realmente alcanzados.



A lo largo del año, un Comité Operativo lleva a cabo auditorías en las oficinas de las asociaciones apoyadas con el objetivo de verificar la ejecución de las actividades previstas en la candidatura. En paralelo, el sitio web de la fundación publica actualizaciones constantes sobre las iniciativas financiadas y los resultados obtenidos, garantizando así la transparencia y la trazabilidad del impacto generado.

Las iniciativas de la Fundación también se someten a verificaciones antes, durante y después, por ejemplo, mediante la metodología SROI (retorno social de la inversión), con la colaboración de los organismos que promueven las actividades. Este análisis permite evaluar el impacto cualitativo y cuantitativo de los proyectos en la sociedad.

Para acceder a las ayudas, las organizaciones solicitantes se someten a un proceso de selección estructurado que se fundamenta en la exigencia de un conjunto específico de información (por ejemplo, plan de negocios, documentación legal y requisitos formales de la organización). Esta evaluación permite verificar la solidez organizativa, la coherencia con las áreas prioritarias de la fundación y la capacidad real de ser beneficiaria de la ayuda. La decisión de colaborar preferiblemente con socios ya consolidados es una garantía adicional de la capacidad para alcanzar los objetivos establecidos.

El Comité de Sostenibilidad del Grupo se encarga de verificar la coherencia de las propuestas de proyectos que selecciona la fundación con el Código Ético, los principios rectores y las directrices estratégicas del Grupo. Si afloran anomalías o discrepancias, el Comité las comunica al grupo de trabajo interno, que procede a revisarlas o a solicitar información adicional.

Reale Foundation analiza y valida las áreas de intervención y los proyectos y los socios implicados para garantizar la plena trazabilidad de los datos a través de un modelo estándar previsto en las solicitudes de subvención y la documentación justificativa. De este modo, es posible verificar la admisibilidad, la eficacia, la alineación con los valores y la sostenibilidad de los proyectos, incluso sin contar con la contribución de la Fundación. Para respaldar este proceso, se elaboran informes que recopilan todos los proyectos presentados o seleccionados.

Los proyectos incluidos en el plan de actuación, preseleccionados en primera instancia por el Comité Operativo, son posteriormente validados por el Patronato a partir de la información que contienen los informes de análisis. Para garantizar la coherencia entre los resultados obtenidos y los objetivos definidos inicialmente, todos los proyectos financiados se supervisan mediante revisiones periódicas de los expedientes de progreso recopilados por las organizaciones beneficiarias y la documentación justificativa (material fotográfico, vídeos, testimonios directos).

Por último, a lo largo del año se llevan a cabo auditorías internas para comprobar que lo declarado por las organizaciones se corresponde con lo que realmente se ha llevado a la práctica. Con ello, se garantiza un alto nivel de control, transparencia e integridad en el uso de los recursos.

ESRS 2-MDR-A-69a**S3-4.38**

La ejecución del plan de actuación implica la gestión de gastos operativos (OpEx) específicos relacionados con el desarrollo y la materialización de las iniciativas promovidas por la fundación. En consonancia con su modelo mutualista, Reale Group destina cada año **el 1 % de los beneficios consolidados por el Grupo** a Reale Foundation, garantizando así recursos estables y programables para apoyar proyectos sociales, culturales y medioambientales.

Los recursos financieros destinados a la ejecución del plan de actuación de 2025 ascienden a 4 millones de euros, de los cuales 2,2 millones corresponden al 1 % del beneficio consolidado del Grupo y los 1,8 millones restantes proceden de una donación extraordinaria de Reale Mutua (saldo de devoluciones vencidas en 2024). Para el futuro plan de actuación de 2026 se han destinado provisionalmente 3 millones de euros, que corresponden al 1 % del beneficio consolidado del Grupo.



3.9 MÉTRICAS Y OBJETIVOS

3.9.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

ESRS 2-MDR-T-81 En el marco del Plan Estratégico (2026-2028), el Grupo se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Incrementar gradualmente la dimensión «citizenship» del **índice de sostenibilidad**, un indicador de reputación que registra la percepción de la opinión pública sobre las actividades de sostenibilidad puestas en práctica por el Grupo a través de sus actuaciones en el área local.
- Aumentar el número de proyectos de Reale Foundation evaluados con la **metodología SROI (retorno social de la inversión)** sobre el total de proyectos financiados.
- Aumentar el número de proyectos y actividades dirigidos a estudiantes llevados a cabo por el **Museo Archivo Reale Mutua**.

S3-5.41 Reale Foundation redacta todos los años un plan de actuación que es aprobado por el Patronato y posteriormente se remite, con un programa informático específico, al Ministerio de Educación y Cultura español.

Durante el ejercicio, la fundación apoya mediante donaciones los proyectos e iniciativas definidos en este plan.

Un año después del desembolso, se solicita a cada organización beneficiaria un informe sobre el impacto generado por la iniciativa financiada. Las actividades apoyadas por la fundación permiten alcanzar los objetivos definidos en el plan de actuación y gestionar los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa para los colectivos afectados.

S3-5.42a, b, c Durante el ejercicio analizado, el Grupo no elaboró planes conjuntos con los representantes de los colectivos afectados en relación con la definición de los objetivos corporativos, el seguimiento de los resultados de las empresas ni la identificación de lecciones aprendidas o mejoras derivadas del resultado de la empresa. No obstante, el Grupo tiene en cuenta los intereses y particularidades de las comunidades en las que opera escuchando constantemente sus necesidades, expectativas y requisitos, tal como se detalla en el apartado «3.8.2. Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de impactos».



ESRS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

3.10 ESTRATEGIA

3.10.1 Intereses y opiniones de las partes interesadas

S4-SBM-2 La vocación hacia el cliente del Grupo representa un principio fundamental que orienta constantemente su planteamiento en las relaciones con los socios/asegurados-clientes. Esta atención se traduce en una observación y adaptación continuas de las formas de interacción, con el objetivo de responder eficazmente a sus necesidades.

El Grupo pone especial énfasis en el análisis de las expectativas y preferencias de los socios/asegurados-clientes ya que es consciente de que la mejora del *customer journey* es fundamental para consolidar las relaciones de confianza y fomentar una mayor satisfacción. La escucha activa y la valoración de las opiniones de los clientes permiten detectar oportunidades para desarrollar soluciones innovadoras y personalizadas, en consonancia con las demandas emergentes del mercado.

En el ámbito de la sostenibilidad, Reale Group diseña y desarrolla productos y servicios que mejoran la accesibilidad y la inclusión de todos los clientes, combinando rentabilidad y competitividad con ética profesional, honestidad, transparencia y respeto por los derechos de los consumidores.

Por último, el Grupo adopta políticas transparentes que proporcionan información completa sobre precios, características y condiciones de los productos y servicios ofrecidos. Este compromiso va más allá de los requisitos normativos e incluye la publicación de informes sobre las características de sostenibilidad de los productos y su impacto social para garantizar una mayor comprensión y confianza por parte de los clientes.

3.10.2 Impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

S4-SBM-3.10 Para la identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades de importancia relativa en los consumidores y usuarios finales, que se llevan a cabo mediante el análisis de materialidad descrito en el apartado «1.4.1 IRO-1. Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa», se tuvieron en cuenta a los **consumidores directos**, es decir, todos los socios/asegurados-clientes que adquieren directamente los productos o servicios ofrecidos por las sociedades del Grupo.

En el contexto del análisis de doble materialidad, se contemplaron todas las categorías de clientes y consumidores finales que sufren o podrían sufrir impactos negativos derivados de determinadas actividades desarrolladas dentro de la relación con el cliente durante la venta de los productos o servicios ofrecidos. Estos impactos negativos, que se refieren a los subtemas «Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales» y «Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales», deben considerarse de naturaleza sistémica y generalizada, ya que están vinculadas a la naturaleza del negocio de los seguros.

S4-SBM-3.11 **S4-SBM-3.12** Reale Group ofrece un servicio generalista y atiende a clientes potenciales y actuales, tanto particulares como empresas, de acuerdo con la normativa del sector y las políticas internas. A efectos del análisis de doble materialidad, se hizo referencia al consumidor o usuario final objetivo sin agruparlo en categorías específicas.

El análisis evaluó cómo las operaciones de la empresa, la calidad de los productos y del servicio posventa y las inversiones pueden influir en la satisfacción y la seguridad de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.

S4-SBM-3.10a(i-iv) Los resultados del análisis de doble materialidad pusieron de manifiesto que los consumidores y usuarios finales, al suscribir pólizas de seguros y financiación y al utilizar los productos y servicios del Grupo, pueden sufrir impactos negativos de importancia relativa relacionados con la privacidad, la accesibilidad, la claridad y la protección de la información relativa a la gestión de datos sensibles (datos de salud, datos financieros o detalles de la vida privada).



S4-SBM-3.10c El análisis de doble materialidad señaló impactos negativos relacionados con el tema en cuestión; en concreto, Reale Group detectó impactos de importancia relativa en los consumidores o usuarios finales referidas a los siguientes eslabones de la cadena de valor:

- Proveedores
- Operaciones propias
- Inversiones
- Distribuidores

DESCRIPCIÓN*	I/R/O	CADENA DE VALOR
IMPACTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES		
Impacto generado por la empresa o sus contrapartes en sus consumidores o usuarios finales en lo que respecta a una gestión adecuada de la información, que incluye: privacidad de los consumidores, libertad de expresión y acceso a o suministro de información de calidad	Impacto negativo (actual)	Proveedores Operaciones propias Inversiones Distribuidores
Impacto generado por la empresa o sus contrapartes en sus consumidores o usuarios finales en lo que respecta a una gestión adecuada de la información, que incluye: privacidad de los consumidores, libertad de expresión y acceso a o suministro de información de calidad	Impacto negativo (potencial)	Operaciones propias Inversiones
SEGURIDAD PERSONAL DE LOS CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES		
Impacto generado por la empresa o sus contrapartes en sus consumidores o usuarios finales en lo que respecta a la seguridad personal, que incluye: salud, seguridad y protección de la infancia	No procede	-
INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES		
Impacto generado por la empresa en sus consumidores o usuarios finales en lo que respecta a la inclusión social, que incluye: no discriminación, acceso a productos y servicios y prácticas de <i>marketing</i> responsables	Impacto negativo (actual)	Operaciones propias

* El término «empresa» hace referencia a los impactos generados por el Grupo a través de sus operaciones propias; el término «contrapartes» hace referencia a los impactos generados a lo largo de los distintos eslabones de la cadena de valor.



Para mitigar los impactos negativos, el Grupo adopta una serie de actividades que se detallan a continuación.

SUBTEMAS	ACTIVIDADES PARA MITIGAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS
Impactos relacionados con la información para los consumidores o usuarios finales	No garantizar la privacidad, la libertad de expresión y la posibilidad de acceder a información de calidad a los consumidores o usuarios finales puede provocar impactos negativos directos e indirectos en las actividades del Grupo, tanto en lo que respecta a sus operaciones propias como a lo largo de la cadena de valor y en el ámbito de las relaciones comerciales. Estos impactos están estrechamente vinculados a la estrategia y al modelo de negocio del Grupo, ya que pueden ser generados por las sociedades en el desarrollo de sus actividades comerciales y, en algunos casos, pueden verse reforzados por decisiones estratégicas como el uso cada vez más intensivo de datos y análisis. Del análisis de doble materialidad se desprenden impactos negativos relacionados con los siguientes eslabones de la cadena de valor. ● Proveedores: en la gestión de la cadena de suministro pueden surgir dificultades a la hora de controlar los impactos negativos relacionados con el respeto a la privacidad, la libertad de expresión y el acceso a información de calidad de los proveedores. La función Group Procurement garantiza, gracias a la colaboración y responsabilidad de las oficinas correspondientes, que los contratos de servicios TIC que abordan cuestiones como soluciones de <i>software</i>, IA y seguridad de datos estén protegidos por la normativa interna y externa en vigor. ● Operaciones propias: en la gestión de las prácticas comerciales podrían darse impactos negativos relacionados con el acceso a información clara, adecuada y transparente. El Grupo ha adoptado una serie de políticas y procesos para supervisar y mitigar los impactos negativos, como, por ejemplo, la política de protección de datos, los principios de IA responsable y un sistema para supervisar los incidentes de ciberseguridad y privacidad comunicados por los consumidores o usuarios finales. ● Inversiones: en el ámbito financiero, los impactos negativos podrían estar relacionados con la exposición de la cartera a contrapartes que no han adoptado medidas eficaces para gestionar los datos y la información de importancia relativa y que podrían dañar la imagen de Reale Group. El Grupo ha adoptado una Política de inversión responsable con el objetivo de definir y formalizar estrategias de inversión responsable aplicadas a las carteras de valores de las sociedades de Reale Group. ● Distribuidores: en el ámbito de la distribución, los consumidores o usuarios finales pueden verse expuestos a impactos negativos relacionados con la transparencia y accesibilidad de la información en el sector de la consultoría financiera de agencias. El Grupo se compromete a proporcionar información precisa, clara y de fácil acceso y a garantizar una supervisión adecuada de los servicios ofrecidos mediante la formación constante, también en materia de sostenibilidad, de la red de distribución, así como un servicio de atención al cliente competente y accesible.
Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Las barreras de acceso para los consumidores o usuarios finales inciden negativamente y pueden perjudicar el acceso de los clientes a los productos y servicios. El Grupo ha establecido medidas para supervisar y mitigar estos impactos, como el seguimiento constante de la satisfacción de los clientes y la creación de canales específicos para que estos puedan comunicar cualquier inquietud o necesidad específica.

La naturaleza de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo no expone a los consumidores a ningún daño para su salud ni a un mayor riesgo de padecer enfermedades crónicas.

S4-SBM-3.10 d En el análisis de doble materialidad, el Grupo ha identificado los riesgos derivados de una gestión inadecuada de la información y de casos de discriminación para los consumidores y usuarios finales, tal como se detalla en la siguiente tabla. El procesamiento de la información recopilada puede suponer riesgos para la privacidad, la accesibilidad, la claridad y la protección de la información. Como parte de los análisis practicados a los riesgos de sostenibilidad, Reale Group, a través de su catálogo de riesgos de sostenibilidad, ha identificado varios tipos de riesgos que atañen a los consumidores o usuarios finales vinculados a las partes interesadas que se consideran relevantes en la cadena de valor:

- Operaciones propias
- Distribuidores
- Inversiones



Para conocer una descripción completa de los riesgos sobre los que los expertos emitieron su evaluación, véase el apartado «1.5. Descripción detallada de los riesgos».

DESCRIPCIÓN	IDENTIFICADOR	CADENA DE VALOR
IMPACTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES		
La vulneración de la privacidad, la libertad de expresión y la accesibilidad y claridad de la información hacia los consumidores o usuarios finales puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo debido a los siguientes efectos: ● Un aumento de los costes operativos que deben asumirse para gestionar eventos imprevistos asociados a la falta de respeto a la privacidad, la libertad de expresión y la accesibilidad y claridad de la información para los consumidores; ● Un aumento de los costes asociados a riesgos legales debido a exposiciones jurídicas o reputacionales y a los consiguientes gastos financieros o acciones legales; ● Un deterioro de la reputación debido a la falta de respeto a la privacidad, la libertad de expresión y el acceso a la información para los consumidores; ● Un aumento de los costes para la empresa por el reemplazo de un distribuidor en caso de que se produzcan eventos de riesgo con importancia relativa relacionados con la falta de respeto y protección de la privacidad, la accesibilidad y la claridad de la información para los consumidores.	S4_01 S4_03	Operaciones propias Distribuidores
En lo que respecta a las actividades de inversión, el Grupo puede verse expuesto a riesgos relacionados con la actividad de inversión en contrapartes corporativas o soberanas que no presten mucha atención a las cuestiones sociales y tengan escaso respeto y protección de la privacidad, la accesibilidad y la claridad de la información para los consumidores. Este riesgo podría reflejarse en una disminución del valor de los títulos emitidos por la contraparte corporativa o soberana.	S4_02	Inversiones
INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS CONSUMIDORES O USUARIOS FINALES		
La falta de inclusión social de los consumidores o usuarios finales puede influir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa a corto, medio y largo plazo. Estos efectos pueden referirse a: ● Un aumento de los costes operativos que deben asumirse para gestionar eventos imprevistos asociados a la inclusión social de los consumidores; ● Un aumento de los costes asociados a riesgos legales debido a exposiciones jurídicas o reputacionales; ● Un deterioro de la reputación de la marca debido a comportamientos inadecuados debido a la falta de atención a las cuestiones de inclusión social de los consumidores.	S4_04	Operaciones propias

3.11 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

3.11.1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales

El Grupo, consciente del impacto de sus productos y servicios en los consumidores y usuarios finales, así como de los riesgos asociados para la empresa, se ha comprometido a formalizar documentación específica al respecto.

S4-1.15 **ESRS 2-MDR-P-65 a** **ESRS 2-MDR-P-65 b** **ESRS 2-MDR-P-65 c** **ESRS 2-MDR-P-65 d** **ESRS 2-MDR-P-65 f**

Más concretamente, hasta la fecha se han formalizado los siguientes documentos y políticas:

- Código Ético
- Política de gobernanza y control de productos
- Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros con características de sostenibilidad
- Política de seguridad de la información en las relaciones con proveedores



- Directrices del Grupo para las garantías mínimas
- Política de gestión de riesgos de sostenibilidad del Grupo
- Política de inversión responsable del Grupo
- Política de protección de datos
- Política de gestión de reclamaciones
- *Design Brief* en materia inmobiliaria

Cabe mencionar que la información requerida por el requisito MDR-P en relación con el ámbito de aplicación de las políticas, la entidad responsable de la ejecución y la referencia a las normas y las iniciativas de terceros, figura en la tabla resumen de la sección «1.2.5. Resumen de los documentos relevantes para Reale Group en materia de sostenibilidad» del capítulo «Información general sobre la gestión».

S4-1.17 Cabe señalar que, en el ámbito de las actividades de la red de distribución, no se detectaron infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales que afecten a los consumidores o usuarios finales.

CÓDIGO ÉTICO

S4-1.16 **S4-1.16 a** **S4-1.16 b** **S4-1.16 c**

Desde el fundamento que conforman los principios y normas de conducta definidos en el Código Ético, las sociedades de Reale Group actúan, también en coordinación con sus mediadores y otros canales de distribución, con diligencia, corrección y transparencia hacia los socios/asegurados-clientes, organizándose de manera que puedan:

- **identificar y evitar conflictos de intereses**, cuando sea razonablemente posible y, en caso de conflicto, actuar de manera que ofrezcan a los socios/asegurados-clientes la transparencia necesaria sobre los posibles efectos desfavorables y, en todo caso, gestionar los conflictos de intereses de modo que pueda descartarse que les supongan un perjuicio;
- **obtener la información necesaria** para evaluar las necesidades de seguros y previsión de los socios/asegurados-clientes, incluidas sus preferencias de sostenibilidad, y garantizar que siempre estén adecuadamente informados;
- **ofrecer productos y servicios orientados a mejorar constantemente las relaciones con los socios/asegurados-clientes** y que generen valor económico, social y medioambiental y potencien la dimensión mutualista del Grupo;
- **garantizar la escucha y la colaboración constante de los socios/asegurados-clientes** con el fin de mejorar la relación con ellos y potenciar la dimensión mutualista del Grupo;
- **garantizar la eficacia de los canales para que los clientes puedan comunicar sus inquietudes y las posibles infracciones que detecten**;
- **lograr una gestión financiera independiente, sana y prudente** y adoptar las medidas adecuadas para salvaguardar los derechos de los socios/asegurados-clientes;
- **actuar según el principio de corrección**, garantizando la calidad y fiabilidad de los servicios;
- **proporcionar información clara, precisa y verificable** evitando declaraciones engañosas o que induzcan a error. Todas las sociedades del Grupo están comprometidas con el cumplimiento de las normas de protección al consumidor establecidas por las distintas legislaciones nacionales y cuentan con medidas funcionales y organizativas para garantizar dicho cumplimiento.

El Grupo se compromete a garantizar una comunicación oportuna, transparente, sencilla y accesible con la que se asegure de que toda la información sobre los productos y servicios resulte clara para todos sus clientes.

POLÍTICA DE GOBERNANZA Y CONTROL DE PRODUCTOS

La política de gobernanza y control de productos tiene por objetivo definir los controles en este ámbito de los productos de seguros mediante el establecimiento de medidas y procedimientos adecuados para el diseño, el seguimiento, la revisión y la distribución de los productos de seguros del Grupo que tengan en cuenta también elementos de sostenibilidad.

Esta política se elabora y lleva a cabo en cumplimiento de la normativa europea y nacional vigente en el sector.



Los controles están diseñados para garantizar los intereses de los consumidores y consumidoras desde el diseño del producto, con el fin de garantizar que se tengan debidamente en cuenta los intereses del mercado de referencia de la clientela a la que está destinado el producto.

Estos controles se extienden a lo largo de la vida del producto y prevén un seguimiento en el tiempo para garantizar que sigue respondiendo a los intereses del tipo de clientes para los que fue creado y garantizarles un valor adecuado.

La política de gobernanza y control de productos se aplica a todos los nuevos productos de seguros comercializados a partir del 1 de octubre de 2018 y a todos los productos que hayan experimentado modificaciones sustanciales después de esa fecha.

No es aplicable a los productos de seguros que aseguren grandes riesgos.

DIRECTRICES DEL GRUPO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SEGUROS CON CARACTERÍSTICAS DE SOSTENIBILIDAD

Este documento recoge los criterios para la clasificación de los productos de seguros con características de sostenibilidad a efectos de la presentación de información en los Estados Financieros Consolidados Integrados para aquellos productos que no se ajustan a una categoría concreta según los criterios definidos por la normativa europea que aborda esa materia. Por lo tanto, los productos que pueden incluirse en este perímetro son:

- productos de seguros de vida que no son PIBS;
- productos de seguros de no vida no elegibles según la Taxonomía Verde o el Informe final sobre la Taxonomía Social;
- productos de seguros de no vida elegibles pero no ajustados a la Taxonomía Verde.

La definición de los objetivos relacionados con la sostenibilidad se basa en los estándares para la presentación de información sobre el rendimiento no financiero de la Global Reporting Initiative (GRI-G4 suplemento sectorial para los *servicios financieros*), en particular, los indicadores para *servicios financieros* FS7 (valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio social específico) y FS8 (valor monetario de los productos y servicios diseñados para ofrecer un beneficio medioambiental específico); a este respecto, véase el apartado «1.3.1 SBM-1. Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor».

Además, las directrices establecen los criterios para integrar los objetivos relacionados con la sostenibilidad en la definición de las necesidades del mercado de referencia, tanto en el desarrollo de nuevos productos de seguros como en cualquier modificación sustancial de los que ya están en el mercado.

Este documento se aplica a todas las sociedades de seguros del Grupo y está aprobado por sus respectivos Consejos de Administración.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LAS RELACIONES CON PROVEEDORES

Esta política define los principios y normas que las sociedades de Reale Group aplican en la gestión de las relaciones con los proveedores de productos y servicios informáticos con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y los principios relacionados con la seguridad de la información de acuerdo con las características concretas del suministro.

Reale Group define los métodos para la gestión de proveedores de modo que quede garantizado el cumplimiento de los requisitos de seguridad de la información y se tengan debidamente en cuenta todas las leyes aplicables a fin de evitar repercusiones legales, financieras y de imagen.

Durante el proceso de selección de proveedores, se recopila información relacionada con la seguridad de la información, como, por ejemplo, incidentes de seguridad, certificaciones de la empresa en materia de calidad, seguridad, lucha contra la corrupción y medio ambiente y otras certificaciones relativas a las competencias del personal.

DIRECTRICES DEL GRUPO PARA LAS GARANTÍAS MÍNIMAS

Estas directrices tienen por objeto sistematizar, en un único documento, el planteamiento y las prácticas que las sociedades del Grupo deben seguir para prevenir impactos sociales y medioambientales negativos y fomentar una gestión sostenible de los negocios en los que opera el Grupo.



El espíritu mutualista de Reale Mutua inspira a todas las sociedades del Grupo en su compromiso de reforzar la protección de los derechos de sus clientes, quienes, en el caso de las mutuas de seguros, son también socios/asegurados. Las sociedades del Grupo están comprometidas con el cumplimiento de las normas de protección al consumidor establecidas por las distintas legislaciones nacionales; además, cuentan con medidas funcionales y organizativas para garantizar dicho cumplimiento. En lo que respecta a las sociedades de seguros, cabe recordar que la normativa del sector prevé unas rigurosas obligaciones específicas para proteger a los asegurados, con especial referencia a las obligaciones de conducta de las empresas y los mediadores a la hora de ofrecer los productos y a las normas sobre gobernanza de la supervisión de productos y de idoneidad del producto, conforme a lo ya indicado.

El documento es de aplicación a las sociedades de seguros de Reale Group, con la excepción de Reale Vida (ya que opera en el sector de seguros de vida) e Ydrogios, así como a Banca Reale y Reale Immobili.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO

Dentro del ámbito de la gestión de los riesgos de sostenibilidad existen medidas y compromisos destinados a proteger indirectamente a los consumidores y usuarios finales. En particular, en lo que respecta a los métodos para la gestión de riesgos que afectan a los consumidores y usuarios finales, véase el apartado «3.5.1. Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor» del capítulo «ESRS S2. Trabajadores de la cadena de valor».

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En lo que respecta al tratamiento y la protección de datos personales, el modelo adoptado por Reale Group tiene en cuenta la normativa aplicable (en particular, el Reglamento General de Protección de Datos o «RGPD», la legislación nacional y las disposiciones, decisiones y directrices de las autoridades competentes).

La política de protección de datos es el documento de referencia para una gestión uniforme e integrada dentro del Grupo de las cuestiones relacionadas con el tratamiento de los datos personales.

Esta política se complementa con directrices y procedimientos específicos que regulan aspectos concretos del tratamiento de los datos personales (por ejemplo, el procedimiento para gestionar el ejercicio de derechos por parte de los interesados y el procedimiento para gestionar las violaciones de la seguridad de los datos personales), así como la documentación y los informes elaborados de acuerdo con la normativa mencionada.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES

El Grupo ha establecido funciones para controlar la gestión de las reclamaciones y documentos para asegurar una adecuada coordinación y seguimiento de esta cuestión en todas las sociedades del Grupo.

Estos documentos, presentes en la intranet corporativa, tienen como objetivo ilustrar los procesos de gestión de reclamaciones con los que se garantiza una respuesta correcta y oportuna a la declaración de insatisfacción presentada por la persona que efectúa la reclamación (socios y socias/asegurados y aseguradas), las personas beneficiarias, las personas perjudicadas u otras personas legitimadas para hacer valer un derecho inherente a su relación con el Grupo con el fin de poner en marcha iniciativas oportunas para mejorar la calidad de los productos y los servicios.

Los documentos son aprobados y revisados anualmente, y siempre que sea necesario, por los Consejos de Administración de las sociedades del Grupo, previo examen del Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo.

DESIGN BRIEF EN MATERIA INMOBILIARIA

Dentro de las directrices adoptadas en el ámbito inmobiliario para apoyar la inclusión y aplicación de los requisitos ESG y de sostenibilidad, se presta especial atención a la comodidad de los ocupantes y visitantes (que se equiparan a consumidores y usuarios finales), a los que se involucra desde las primeras etapas del diseño. Uno de los instrumentos para lograr este objetivo es el *Design Brief*, un conjunto de directrices para el diseño, la construcción y la renovación de espacios destinados al alquiler.

Otros métodos para tener en cuenta el bienestar de los inquilinos son, por ejemplo, el diseño, dentro de todas las intervenciones importantes, de espacios recreativos y de socialización, como gimnasios abiertos reservados para los residentes de los inmuebles. Por último, cuando es posible, las comunicaciones de la propiedad con los inquilinos buscan compartir contenido informativo sobre bienestar, salud y sostenibilidad.



3.11.2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos

S4-2.20 **S4-2.20a** **S4-2.20b** La escucha y el diálogo con los socios/asegurados-clientes se llevan a cabo mediante el uso de canales y herramientas innovadores y digitales dedicados a públicos específicos y que sirven, no solo para informar, sino también para involucrar activamente al interlocutor y permitir una rápida recepción y gestión de sus opiniones.

El ecosistema de las redes sociales ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces para mantener un diálogo y un debate constantes con los socios/asegurados-clientes. El Grupo está presente en canales de LinkedIn, Facebook, Instagram y YouTube, donde ha desarrollado un plan editorial orientado a promocionar la marca y el negocio.

En particular, durante el ejercicio, todas las empresas del Grupo desarrollaron actividades de comunicación, información y sensibilización de los socios/asegurados-clientes en materia de salud, bienestar, ahorro y prevención con contenidos informativos vinculados a los objetivos de sus respectivos planes comerciales. Las campañas de educación y sensibilización pretenden reforzar la concienciación de los clientes sobre los impactos positivos que pueden derivarse de la compra de los productos y servicios del Grupo y potenciar la percepción positiva de la marca aumentando la satisfacción y la confianza de los consumidores.

En concreto, la entidad matriz utilizó campañas integradas multicanal que perseguían objetivos de posicionamiento para situar las ventajas mutualistas como un factor diferenciador en el mercado.

En el contexto de la mejora de la comunicación con los clientes, por ejemplo, la relacionada con las comunicaciones contractuales, se han revisado los procesos de atención al cliente y los puntos de contacto digitales que se ponen a su disposición (aplicación móvil o área privada).

En cuanto a la fidelización, se han desarrollado programas de fidelización y retención específicos para los socios/asegurados-clientes mediante descuentos y programas personalizados según sus necesidades concretas de seguros.

Además, el Grupo mide el *Net Promoter Score* (NPS) para vigilar la satisfacción del cliente y mejorar continuamente los servicios que ofrece. Los consumidores tienen una participación directa a través de las encuestas de NPS que se envían después de interacciones clave, como la suscripción de una póliza o la tramitación de un siniestro. Además, una vez al año se realiza una encuesta a una muestra de clientes para evaluar la percepción de la labor de las empresas del Grupo.

S4-2.20d Esta encuesta proporciona información útil para lograr una mayor claridad contractual y reducir los tiempos de espera en la atención al cliente. Las etapas principales de este proceso son la recopilación de datos sobre el NPS, el análisis de los resultados y la identificación de las áreas de mejora y sobre esta base se ponen en marcha actuaciones correctivas. El seguimiento del NPS es continuo, con informes mensuales que permiten evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e incorporar nuevas mejoras. Este proceso garantiza la colaboración constante de los consumidores y una mejora continua de los servicios ofrecidos.

S4-2.20a **S4-2.20b** La colaboración de los socios/asegurados-clientes también se consigue mediante la recopilación de las peticiones y exigencias de los potenciales contratantes en el documento obligatorio «Cuestionario de valoración de las peticiones y exigencias del contratante de productos».

En los productos de inversión de Vida (productos de inversión basados en seguros o «PIBS»), este cuestionario incluye también una sección dedicada a la sostenibilidad («Información sobre la propensión a la sostenibilidad») que permite detectar las preferencias del cliente antes de la compra un producto, durante una operación de posventa (pago adicional, cambio voluntario), durante la fase de seguimiento anual y en operaciones de cambio de contratante (suscriptor de la póliza). Los resultados que se obtienen de la cumplimentación del cuestionario se tienen en cuenta en la actividad de asesoría para proponer los productos que mejor satisfagan las necesidades, también en materia de sostenibilidad, de los socios/asegurados-clientes.

Cabe destacar además que las compañías aseguradoras italianas participan, en colaboración con la asociación nacional del sector (ANIA), en el proyecto «Contratti Semplici e Chiari», cuyo objetivo es hacer que las condiciones de los contratos de seguros sean cada vez más transparentes y comprensibles.



S4-2.20c La función de Customer Experience y Relationship Management asume la responsabilidad operativa de garantizar que se produzca la colaboración con el cliente y se encarga, junto con otras funciones corporativas, de desarrollar e implantar estrategias dirigidas a mejorar la experiencia global de los clientes basándose en las opiniones recabadas y los análisis efectuados.

S4-2.21 Las medidas adoptadas para comprender el punto de vista de los consumidores y usuarios finales no identifican categorías específicas para su aplicación, sino que evalúan una categoría de consumidor objetivo.

3.11.3 Procesos para solucionar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes

S4-3.25a **S4-3.25b** **S4-3.25c** **S4-3.25d** Los consumidores pueden comunicar sus peticiones o necesidades directamente a los servicios de atención al cliente de las sociedades del Grupo, presentar quejas a través del sitio web, enviar un correo electrónico ordinario o certificado o utilizar los canales en redes sociales del Grupo. Reale Group gestiona cada caso de comentarios u observaciones de usuarios y clientes finales de forma individualizada y adopta medidas específicas para mitigar y solucionar posibles impactos negativos.

NÚMERO DE RECLAMACIONES	2025	2024
Número de reclamaciones recibidas de consumidores o usuarios finales durante el período de referencia	8.011	7.434

S4-3.26 Además, los socios/asegurados-clientes pueden utilizar el **canal Whistleblowing** para denunciar inquietudes e infracciones. En el recurso a este canal, los métodos de control, gestión y seguimiento de cualquier problema que haya podido plantearse y los procedimientos destinados a proteger a las personas de represalias son los mismos que los previstos para las denuncias procedentes de todos los demás sujetos que tienen acceso al canal.

En lo que respecta a las actividades de inversión, el Grupo ha adoptado medidas específicas para excluir de las inversiones a aquellas empresas cotizadas que tengan implicación en «graves violaciones de las normas y convenciones globales», como pueden ser las Líneas Directrices de la OCDE, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, donde se incluyen aspectos relacionados, por ejemplo, con prácticas desleales hacia los clientes, una gestión irresponsable de los datos de los clientes o la seguridad y calidad de los productos.

3.11.4 Adopción de medidas relacionadas con los impactos de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones

S4-4.31a **S4-4.31b** **S4-4.31c** **S4-4.31d** **ESRS 2-MDR-A-68a** **ESRS 2-MDR-A-68b** **ESRS 2-MDR-A-68c**

S4-4.32a Identificar las actuaciones necesarias y apropiadas para mitigar los impactos negativos en las relaciones con los clientes es una parte integral del proceso continuo de diálogo y participación ya descrito, que garantiza una comprensión en profundidad de las necesidades y los requisitos de esta categoría clave de partes interesadas. Las actuaciones del Grupo para mitigar los impactos negativos a lo largo de la cadena de valor están estructuradas en torno a múltiples líneas.

En lo que respecta a los impactos negativos indirectos con los proveedores, la función Group Procurement contribuye a las políticas del Grupo en materia de protección de los derechos de los consumidores mediante la integración de aspectos sociales en los procesos de cualificación. Mediante un cuestionario ESG se recopila información sobre las actuaciones y medidas que adoptan los proveedores en su propia cadena de suministro para mitigar su impacto en los derechos y la protección de los consumidores y usuarios finales, en particular, en relación con la gestión de información sensible, la seguridad personal y su inclusión social. La eficacia de estas acciones se supervisa aumentando el número de proveedores en proceso de ser cualificados que responden al cuestionario y la exhaustividad de la información proporcionada.



S4-4.32a, b, c En lo que respecta al suministro de información de calidad, el Grupo pone a disposición de la red de distribución el documento resumen del producto (la «ficha POG»), que contiene toda la información necesaria para la correcta distribución del producto al grupo objetivo de clientes. Esta ficha incluye la información principal sobre el producto (nombre, período de comercialización, prestaciones, duración, condiciones, costes, etc.), el mercado de referencia, la estrategia de distribución y los resultados de la actividad de pruebas del producto. Por último, los clientes tienen acceso las 24 horas a sus datos e información en la plataforma de la extranet (disponible tanto en ordenadores como en dispositivos móviles) y reciben actualizaciones periódicas por correo electrónico, por publicaciones en redes sociales (LinkedIn, WhatsApp) y en reuniones presenciales locales en las distintas sedes de agencia o en sesión plenaria.

S4-4.34 El Grupo garantiza a sus clientes el cumplimiento de las normas de seguridad de los servicios y de la gestión de datos personales.

Además, dentro del Grupo se ha puesto en marcha un proceso para supervisar los incidentes de **ciberseguridad** y privacidad denunciados por los consumidores o usuarios finales y se han desarrollado planes de formación y campañas de concienciación sobre el *phishing* y la seguridad de los datos dirigidas a agencias y clientes, entre otros.

El Grupo también considera el uso ético y responsable de la **inteligencia artificial** como una palanca estratégica fundamental para transformar el modelo operativo, incluida la distribución, con el fin de generar valor real en beneficio de los clientes, en consonancia con el modelo mutualista del Grupo.

En lo que respecta a los mediadores, durante el año se alcanzó un acuerdo con la red de agencias «Casa Comune» de Reale Mutua, lo que confirma la importancia central de este canal. Entre los puntos clave del acuerdo destaca la inclusión de los colaboradores y el personal de las agencias mediante un plan dedicado al bienestar y al desarrollo profesional que es coherente con la naturaleza mutualista de la entidad matriz.

S4-4.33a En cuanto a los riesgos derivados de los consumidores y usuarios finales que podrían repercutir en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Grupo a corto, medio y largo plazo, el Grupo ha diseñado y ejecutado una serie de actuaciones destinadas a mitigarlos, como se ilustra a continuación.

- **Operaciones propias:** para garantizar una gestión correcta de la información y la adecuación de la privacidad de los datos de los consumidores y usuarios finales, el Grupo ha reforzado el sistema de controles para las sociedades financieras en función del riesgo de los procesos corporativos identificados como críticos. Además, el Grupo ha adoptado medidas de seguridad organizativas y tecnológicas proporcionales al apetito al riesgo, como controles físicos de acceso, credenciales de acceso a los sistemas y controles de configuración, defensas en capas y gestión de incidentes de seguridad. También se han implantado sistemas de prevención, copias de seguridad y medidas de recuperación en la gestión de la información. En concreto, en los procesos críticos se establece un umbral de reactivación en caso de emergencia expresado en días, de acuerdo con los procedimientos del plan de continuidad del negocio y de recuperación ante desastres. Para sensibilizar al Grupo sobre la gestión y la protección de datos, se imparten cursos de formación a los empleados, por ejemplo, sobre el *greenwashing*, en colaboración con las funciones de coordinación pertinentes.
- **Distribuidores:** los distribuidores se comprometen a garantizar una comunicación transparente y fácilmente accesible para todos los clientes y usuarios finales. Con este fin, se promueven cursos específicos dedicados al tema del *greenwashing* con el fin de sensibilizar y capacitar tanto al personal interno como a las agencias externas. También se presta especial atención a la sencillez y la claridad en la comunicación sobre los productos para que toda la información relacionada con ellos sea comprensible y de fácil acceso para los consumidores. Además, el centro de contacto está diseñado para resultar accesible a todo el mundo, garantizando una asistencia constante y oportuna. Para promover una experiencia completa y segura, se ha creado un área reservada y un sitio web donde los usuarios pueden encontrar fácilmente toda la información necesaria sobre los productos, la privacidad y otros aspectos relevantes, fomentando así un enfoque inclusivo y transparente.
- **Inversiones:** el Grupo adopta la política de inversión responsable, que establece criterios claros sobre dónde, cómo y en qué sectores o países invertir y define límites y exclusiones coherentes con los valores corporativos y el marco de apetito al riesgo. Las inversiones se seleccionan integrando principios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), gracias también al apoyo de proveedores especializados como MSCI y a un análisis interno para los fondos ilíquidos. Se presta especial atención a las evaluaciones cualitativas, incluidas las de reputación y sostenibilidad, y se aplica un criterio de exclusión para infracciones graves de normas internacionales, como las definidas por la OIT y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que pueden detectarse a través de MSCI. La lista de emisores excluidos se actualiza periódicamente, gestionando cuidadosamente cualquier situación imprevista debida a cambios geopolíticos o económicos, con el objetivo de eliminar progresivamente las posiciones no admisibles sin comprometer la rentabilidad de las carteras. La clasificación de los



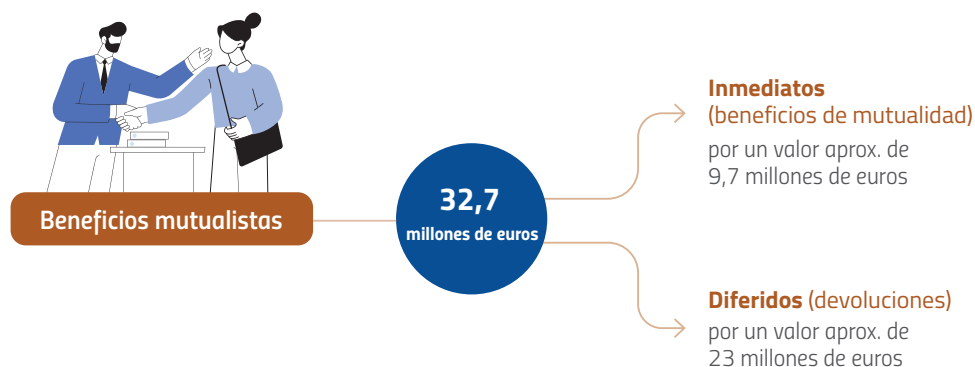
instrumentos financieros se ha hecho transparente de acuerdo con el Reglamento 2019/2088 (por ejemplo, algunas carteras segregadas y el fondo de pensiones Teseo se clasifican como productos del artículo 8). Además, se ha mejorado el cuestionario dirigido a los consumidores con el fin de captar sus preferencias de inversión en materia de sostenibilidad y garantizar que las opciones elegidas reflejan las expectativas de los clientes en materia de ESG.

S4-4.33b El análisis de doble materialidad no reveló oportunidades de importancia relativa para el Grupo en relación con el tema en cuestión.

S4-4.35 No se han comunicado problemas o incidentes graves de derechos humanos relacionados con los consumidores y usuarios finales.

S4-4.37 El Grupo genera impactos positivos en sus socios/asegurados-clientes mediante la redistribución del valor económico generado.

Durante 2025, la entidad matriz reconoció <beneficios mutualistas> en forma de ventajas inmediatas (beneficios de mutualidad) por un valor aproximado de 9,7 millones de euros (repartidos en 6,5 millones para la gestión de No Vida y 3,2 millones para la de Vida) y ventajas diferidas (devolución de excedentes) por valor de 23 millones de euros (repartidos en 10,4 millones para la gestión de No Vida y 12,6 millones para la de Vida).



En particular, en lo que respecta a los beneficios de mutualidad, Reale Mutua, de acuerdo con las resoluciones de la Junta de Delegados celebrada el 30 de noviembre de 2024, ha concedido a sus socios los siguientes beneficios de mutualidad:

- En las pólizas *Incendio dei rischi agricoli e misti* y *Agri reale* se aplicó una reducción del 10 % en las cuotas de prima bruta con vencimiento en 2025 para contratos que llevarán en vigor, al menos, un año a 30 de septiembre de 2024 y sin siniestros incurridos en el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2022 y el 30 de septiembre de 2024.
- En las pólizas *Casamia*, el beneficio supuso, para las cuotas de 2025, el reembolso de la prima íntegra correspondiente a la garantía «Asistencia» ya incluida en la póliza, además de la posibilidad de activar gratuitamente la garantía «Asistencia completa», equivalente a la garantía ORO de *Casamia* 2016. Este beneficio se aplicó a los contratos que llevarán activos, al menos, un año a 30 de septiembre de 2024 y sin siniestros incurridos en el período comprendido entre el 30 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2024.
- En las pólizas del ramo Vida, y con el fin de ayudar al ahorro de los socios, se reconoció para 2025 un incremento de 15 puntos básicos en la rentabilidad atribuida por la cartera segregada *Reale Uno* y se mantuvieron sin cambios los criterios de cálculo establecidos en las condiciones contractuales. El beneficio se aplicó a las pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2024.

El sistema de devolución de excedentes (establecido en el Reglamento del mismo nombre) consiste en la devolución de una parte de las aportaciones recibidas durante el ejercicio al que se refiere la cuenta de pérdidas y ganancias y asegura el cumplimiento de criterios que garantizan una asignación equitativa de los excedentes, promoviendo, al mismo tiempo, la estabilidad y sostenibilidad de la organización. Las sumas totales que puedan repartirse a los socios en concepto de devolución no pueden superar la parte del excedente de explotación resultante de la actividad llevada a cabo con la totalidad de los socios. La Junta del 28 de abril de 2026 se pronunciará sobre el abono de las devoluciones en proporción a los resultados del ejercicio 2025.



El objetivo de crear valor para los socios/asegurados-clientes mediante la redistribución del valor económico generado caracteriza, además de a la entidad matriz, a todas las compañías de seguros del Grupo. En consonancia con este objetivo, Italiana Assicurazioni SpA puso en marcha, a lo largo del ejercicio, una serie de medidas en beneficio de los asegurados dentro de los sectores Vida Inversión y Welfare y Protection. Entre ellas, para el primer ámbito, se reconoció a todos los clientes suscriptores de un producto de la campaña Vida 2025 una prestación adicional anticipada del 1 % de la prima bruta pagada, mientras que, dentro del área de Welfare y Protection, se aprobó la entrega de cupones de diverso importe para apoyar la suscripción de pólizas de seguro de *Long Term Care* y de *Vida Riesgo Temporal*.

Además, en el mercado español, la compañía Reale Seguros Generales SAU concedió en 2025 a aproximadamente 10.000 clientes de su canal de agencias un beneficio consistente en la entrega gratuita de una baliza V16. Este dispositivo será obligatorio en los vehículos a partir de enero de 2026 y se espera que tenga un impacto positivo en la reducción de accidentes.

El Grupo también destina recursos, tanto monetarios como humanos, para llevar a cabo las actuaciones descritas. En particular, las medidas adoptadas o que se prevé adoptar en el futuro requerirán la implantación de sistemas informáticos y la colaboración de varias funciones internas del Grupo.

3.12 MÉTRICAS Y OBJETIVOS

3.12.1 Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos de importancia relativa, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

S4-5.38 **ESRS 2-MDR-T-81** En el marco del Plan Estratégico (2026-2028), el Grupo se compromete a llevar a cabo las siguientes actuaciones en beneficio de los socios/asegurados-clientes:

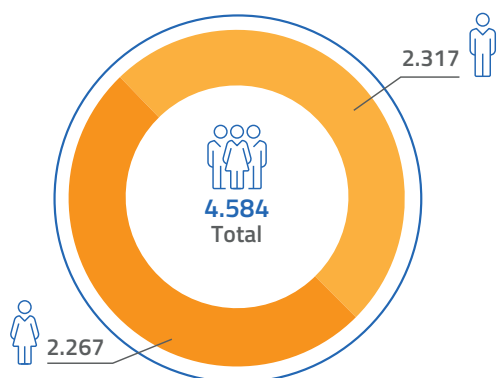
- mejorar la capacidad de acceder a los productos ofrecidos a través de canales digitales mediante la evolución de los puntos de contacto;
- medir un subíndice NPS que registre de la satisfacción de los clientes con respecto a los productos que tengan características ESG;
- aumentar gradualmente el valor del índice de reputación;
- iniciar conversaciones con la función Diversity, Equity & Inclusion (DEI) sobre los riesgos y oportunidades previos y posteriores en relación con las principales actividades de comunicación de marca.

S4-5.41a, b, c **ESRS 2-MDR-T-80h** Durante el ejercicio analizado, el Grupo no elaboró planes conjuntos con los consumidores en relación con la definición de los objetivos corporativos, el seguimiento de los resultados o la identificación de lecciones aprendidas o mejoras derivadas del resultados de la empresa. No obstante, el Grupo tiene en cuenta los intereses y las opiniones de los consumidores y usuarios finales recabando de forma puntual sus percepciones mediante encuestas e investigaciones de mercado y de satisfacción de los clientes.

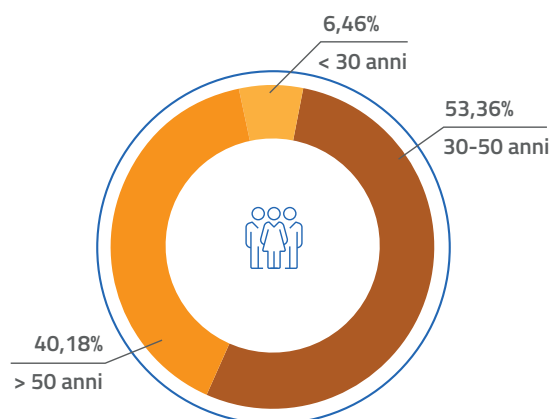


Nuestro capital humano en números

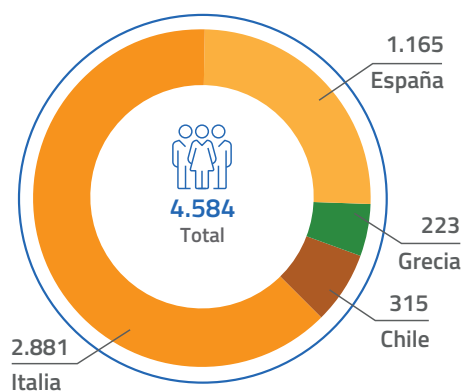
Información sobre el número de empleados por género



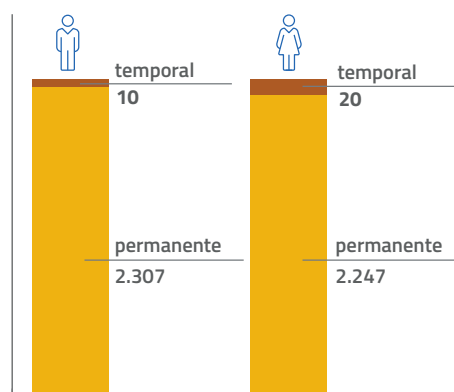
Distribución de los empleados por grupos de edad



Información sobre el número de empleados por país



Empleados por tipo de contrato y género





4

INFORMACIÓN SOBRE GOBERNANZA

ESRS G1 – CONDUCTA EMPRESARIAL

4.1	Gobernanza	217
4.2	Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	220
4.3	Métricas y objetivos	229



Società Reale
Mutua di
Assicurazioni es:



**Mutua de
seguros**
desde 1828



**Società
Benefit**
(sociedad de
beneficio e
interés común)
desde 2022

ESRS G1 – CONDUCTA EMPRESARIAL

4.1 GOBERNANZA

4.1.1 Función de los órganos de administración, dirección y control

G1.GOV-1.5a, b El gobierno corporativo representa el sistema a través del cual se gestiona y controla Reale Group; identifica las actividades, políticas, normas y procedimientos, a todos los niveles, para garantizar la correcta gestión y control del Grupo, y rige las relaciones entre las diferentes partes involucradas.

Reale Group considera que una estructura de gobierno corporativo eficiente contribuye a incrementar la competitividad del Grupo y la sostenibilidad de su desarrollo y reconoce la importancia de los órganos de administración, dirección y control en la promoción de buenas prácticas de conducta empresarial.

Reale Group, al igual que Reale Mutua, Última Sociedad Dominante Italiana (USDI) del Grupo, tiene un sistema de gobierno corporativo adecuado a su estructura, modelo de negocio y a la naturaleza, alcance y complejidad de las actividades que gestiona. Esto permite una gestión sólida y prudente que tiene en cuenta los intereses de las empresas que la integran y las formas en que estos intereses contribuyen al objetivo común del Grupo a largo plazo, también en lo que respecta a la salvaguarda de su patrimonio.

La entidad matriz Reale Mutua, debido a las características propias de su forma jurídica mutualista, destaca por su autonomía e independencia de los centros de control externos.

Su misión orienta las estrategias y políticas de Reale Group y constituye la base de sus valores y principios, universalmente reconocidos y compartidos a nivel interno, un punto de referencia para el desarrollo de la cultura del Grupo y una fuente de inspiración para sus proyectos y actividades.

Desde 2001, Reale Mutua cuenta con un **Código Ético**, actualmente vigente en todas las empresas del Grupo; en él se recogen los valores y principios de Reale Group con el fin de orientar a quienes operan con y para el Grupo hacia comportamientos correctos, leales y acordes con su cultura y valores.



El Código Ético, adoptado por todas las empresas del Grupo en Italia y en el extranjero, garantiza, a través de su aplicación, una gestión adecuada y el cumplimiento del marco normativo sectorial pertinente. Asimismo, constituye una herramienta de autorregulación para la integración de las consideraciones sociales, medioambientales y de gobernanza (ESG) en los procesos y prácticas corporativas y complementa la normativa local sobre responsabilidad de las personas jurídicas derivada de delitos.

Además, las empresas del Grupo han adoptado, o están adoptando, un **sistema de control interno y de gestión de riesgos**, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y la buena evolución de cada empresa, así como para promover la observancia de los valores del Código Ético, para impulsar la corrección en las actividades y prevenir la vulneración de las disposiciones legales.

Este sistema, que permite controlar de manera efectiva las decisiones estratégicas del Grupo en su conjunto, así como el equilibrio de gestión de las diferentes sociedades, comprende:

- una estructura organizativa adecuada y transparente que respalda las operaciones y estrategias de las sociedades y del Grupo, así como los procedimientos y controles que garantizan la eficiencia y la eficacia de los procesos de las empresas;
- la definición de las estrategias y políticas societarias, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente;
- la existencia de procedimientos formales de coordinación y enlace, también de carácter informativo, para las diferentes áreas de actividad entre las sociedades del Grupo y la última sociedad dominante italiana (USDI), que aseguran un flujo adecuado de información *ascendente y descendente*;
- el establecimiento, a nivel de Grupo, de una estructura y organización adecuadas para la gestión de riesgos, incluyendo una definición clara de tareas y una división de responsabilidades entre las empresas, así como la aplicación coherente de mecanismos de control interno que permitan, en consonancia con las directrices estratégicas, el apetito de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo, el logro de objetivos coherentes, teniendo en cuenta la diferente naturaleza de la entidad supervisada, con los del sistema de gobierno corporativo, así como la fiabilidad e integridad de la información contable y de gestión;
- la creación de las funciones fundamentales y otras equiparables;
- la posesión de los requisitos de idoneidad para desempeñar las funciones propias de los directivos de la empresa y de quienes desempeñan funciones fundamentales para la Sociedad y para el Grupo;
- la existencia de mecanismos adecuados para garantizar a nivel de Grupo la conformidad del sistema de gobierno corporativo con las disposiciones del Código italiano de Seguros Privados y con las disposiciones de aplicación correspondientes sobre gobierno corporativo, asegurando la conformidad de las actividades del Grupo con la normativa vigente, las directivas y los procedimientos tanto de las empresas como del Grupo;
- la existencia de mecanismos que permiten a la USDI controlar si el comportamiento de las sociedades del Grupo se ajusta a las pautas que esta dicta, la aplicación uniforme por parte de cada una de las sociedades de las disposiciones sobre gobierno corporativo que les son aplicables, así como la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. Para ello, la USDI vela por que se realicen controles periódicos en las sociedades del Grupo, incluso a través de su función de Auditoría Interna.

El modelo de gobierno del Grupo prevé la atribución de responsabilidades específicas a órganos colegiados y unipersonales como, por ejemplo: el Consejo de Administración, el Colegio Sindical (o el órgano similar que esté previsto), el Organismo de Vigilancia conforme al Decreto Legisl. 231/2001 (u órgano similar), los comités/comisiones internas del Consejo de Administración y los comités/comisiones técnicos establecidos para temas específicos, el presidente del Consejo de Administración, el consejero delegado (si se ha nombrado), el director general y, si se han nombrado, el codirector general y el subdirector general.

Los comités y comisiones, cada uno de ellos en el ámbito de sus funciones, dependen de los Consejos de Administración y, en su caso, de la Alta Dirección de la USDI y de las empresas del Grupo.

Sin perjuicio de la autonomía del Consejo de Administración de cada una de las empresas del Grupo, el Consejo de Administración de Reale Mutua, en cuanto última sociedad dominante italiana de Reale Group, con la colaboración de los comités creados en su seno, en particular el Comité de Control Interno y Riesgos del Grupo, así como las actividades de las funciones fundamentales, de las funciones equiparables y de las que tienen objetivos de control, realiza, generalmente con frecuencia anual, una revisión del gobierno corporativo del Grupo. Esta revisión se lleva a cabo principalmente mediante el análisis de la adecuación de la estructura organizativa, administrativa y contable, así como del sistema de control interno y de gestión de riesgos del Grupo en su conjunto.



Este sistema garantiza, a nivel de Grupo:

- la eficacia y eficiencia de los procesos empresariales;
- la identificación, evaluación prospectiva, gestión y control apropiado de los riesgos, de conformidad con las directrices estratégicas y el apetito de riesgo de la empresa, incluso a medio y largo plazo;
- la oportunidad del sistema de comunicación de la información empresarial;
- la fiabilidad e integridad de la información contable y de gestión;
- la protección del patrimonio, incluso a medio-largo plazo;
- la conformidad de la actividad de la sociedad con la normativa vigente, las directrices y los procedimientos empresariales.

El correcto funcionamiento del sistema de control interno contribuye a prevenir y mitigar situaciones de riesgo que no se ajusten al apetito de riesgo definido por la empresa, asegurando el desarrollo ordinario de las operaciones de la empresa.

Este marco también se aplica a los riesgos de sostenibilidad asociados a los factores ESG, donde, en particular, los Consejos de Administración de las empresas del Grupo son responsables de establecer las directrices en materia de gestión de riesgos (conjunto de estrategias y políticas de asunción, valoración y gestión de los riesgos más significativos), de fijar el apetito de riesgo y los niveles de tolerancia del riesgo y de supervisar la correcta implantación del sistema de gestión de los riesgos por parte de la Alta Dirección, garantizando el objetivo de salvaguardar el patrimonio, incluso a medio-largo plazo.

El Consejo de Administración de la entidad matriz desempeña un papel crucial en la gestión de la sostenibilidad dentro del Grupo y cuenta con el apoyo de un comité creado en su seno, denominado Comité de Sostenibilidad del Grupo, que le asesora en materia de sostenibilidad con el fin de promover, a nivel de Grupo, una integración cada vez mayor de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en las actividades corporativas, con el fin de generar impactos positivos y, en la medida de lo posible, medibles e intencionales, para las partes interesadas de las empresas de Reale Group y las comunidades en las que operan, a medio-largo plazo.

Entre las responsabilidades de los administradores se encuentran garantizar que los informes de sostenibilidad se elaboren de acuerdo con las normas aplicables, así como asegurar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y de las normas ESRS.

Para mantener y mejorar sus competencias, los miembros del Consejo de Administración y del Colegio Sindical, todos ellos cualificados para ocupar sus cargos de conformidad con la legislación vigente, participan periódicamente en talleres de formación organizados por Reale Group sobre cuestiones de gobernanza.

El nivel de especialización en materia de sostenibilidad de los miembros del Consejo de Administración y del Colegio Sindical se actualiza continuamente a través también de sesiones de formación específicas sobre sostenibilidad, que les permiten consolidar sus conocimientos sobre los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, así como ponerse al día y desarrollar de forma continuada sus competencias y conocimientos sobre los últimos requisitos normativos, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad para el sector asegurador, y específicamente para el Grupo.

En lo que respecta a las competencias de los miembros del Consejo de Administración, incluidas las relativas a la sostenibilidad, se está llevando a cabo la autoevaluación anual del Consejo.



4.2 GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

4.2.1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales

G1.IRO-1.6 Para identificar y evaluar los impactos materiales en las cuestiones relacionadas con la conducta empresarial, a través del análisis de materialidad descrito en ESRS 2 – IRO-1, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- el sector de actividad en el que operan las empresas del Grupo (asegurador, inmobiliario, bancario, servicios);
- los países en los que operan las empresas del Grupo (Italia, España, Chile y Grecia);
- los eslabones de la cadena de valor, incluidas las operaciones propias, las operaciones al inicio de la cadena de valor (proveedores) y las operaciones al final de la cadena de valor (socios/asegurados-clientes, inversiones y canales de distribución) del Grupo;
- los procesos de gobernanza del Grupo, en particular el papel del Comité de Sostenibilidad del Grupo, que asiste al Consejo de Administración en la integración de los factores de gobernanza en las actividades del Grupo.

4.2.2 Políticas sobre cultura y conducta empresarial

G1-1.9 Reale Mutua, también en su condición de USDI de Reale Group, basa su cultura empresarial en la mutualidad y la sostenibilidad, situando a los asegurados (que son socios) y a los clientes en el centro, promoviendo valores como la autonomía, la independencia, la transparencia y la responsabilidad social, prestando especial atención a la mejora de los servicios y la distribución de beneficios/medidas, lo que se refleja en el gobierno corporativo y las políticas del Grupo, para garantizar el crecimiento y la protección de los intereses de los asegurados/socios y de los propios clientes.

El Grupo, consciente de que las cuestiones relativas a la conducta de la empresa pueden generar, directa o indirectamente, impactos, riesgos y oportunidades en relación con sus operaciones propias y con todos los actores de la cadena de valor, se ha comprometido a formalizar políticas específicas.

G1-1.7 **ESRS 2-MDR-P-65** Más concretamente, hasta la fecha se han elaborado los siguientes documentos/políticas:

- Código Ético;
- Directrices del grupo para las Garantías Mínimas;
- Política de Grupo de gestión de riesgos de sostenibilidad;
- Mecanismos de denuncia de irregularidades y Políticas de protección de los denunciantes;
- Política anticorrupción;
- Política de inversión responsable de Grupo;
- Política de la entidad matriz Reale Mutua (USDI) sobre las formas de coordinación de los procesos de aprobación de los productos de seguros de las compañías de seguros del Grupo (POG).

ESRS 2-MDR-P-65a**ESRS 2MDR-P-65b****ESRS 2-MDR-P-65c****ESRS 2-MDR-P-65d****ESRS 2-MDR-P-65e****ESRS 2-MDR-P-65f**

CÓDIGO ÉTICO

En el Código Ético de Reale Group se plasman los valores y principios que guían las operaciones del Grupo, orientando a quienes trabajan con y para el Grupo hacia un comportamiento correcto y leal, acorde con su cultura y valores: centralidad de la persona, responsabilidad, integridad, cohesión e innovación. El Código es adoptado por todas las empresas del Grupo, tanto en Italia como en el extranjero, garantizando una gestión adecuada y el cumplimiento del marco regulatorio sectorial pertinente. Además, el Código se inspira en las principales directrices nacionales e internacionales existentes sobre responsabilidad empresarial como, por ejemplo, el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH), la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.



DIRECTRICES DE GRUPO PARA LAS GARANTÍAS MÍNIMAS

Las Directrices tienen por objeto sistematizar, en un único documento, el enfoque y las prácticas que las empresas del Grupo deben seguir para prevenir impactos sociales y medioambientales negativos y fomentar una gestión sostenible de los negocios en los que opera el Grupo, para poder informar sobre sus actividades económicas de acuerdo con la Taxonomía Verde (Reglamento (UE) n.º 2020/852).

De acuerdo con los temas contemplados en las referencias normativas recogidas en el art. 18 de la Taxonomía Verde, Reale Group, considerando las particularidades relacionadas con los sectores en los que opera (asegurador, bancario, servicios e inmobiliario), considera que el proceso de debida diligencia abarca las siguientes áreas, consideradas las más significativas:

- derechos humanos, que también incluyen cuestiones relativas al empleo, relaciones laborales e intereses de los consumidores;
- medioambiente;
- corrupción e incitación a la corrupción y cohecho;
- competencia desleal;
- tributación;
- gobernanza.

Además, el principio de legalidad se respeta plenamente mediante el cumplimiento de todas las normas primarias y secundarias vigentes en los países y mercados en los que operan las empresas del Grupo, incluidas las relativas a los derechos de los trabajadores.

El documento se aplica a las compañías aseguradoras de Reale Group (excepto a Reale Vida y Pensiones SA e Ydrogios Insurance and Reinsurance SA), a Banca Reale SpA, Reale Immobili SpA e Reale Immobili España SA.

El documento fue presentado al Comité de Sostenibilidad de Grupo y, para su aprobación, al Consejo de Administración de la entidad matriz, y fue ratificado por los Consejos de Administración de las demás filiales de Reale Group. Se revisará si se producen cambios sustanciales.

El Grupo también está supervisando y se compromete a implantar procedimientos de diligencia debida para garantizar una gestión responsable y transparente de los impactos negativos sobre los derechos humanos y el medioambiente a lo largo de toda la cadena de valor.

POLÍTICA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD

En el marco de la gestión de los riesgos de sostenibilidad (Política de Grupo de gestión de los riesgos de sostenibilidad, Política de inversión responsable de Grupo, Política de gestión del riesgo de crédito), existen salvaguardias y compromisos destinados a preservar la conducta de las empresas.

En relación con estas políticas, cabe destacar que las estrategias de exclusión adoptadas evitan asumir riesgos relacionados con los aspectos de sostenibilidad en empresas cotizadas que incurran en violaciones graves de los convenios y normas de las Normas Globales ESG de MSCI, en particular, violaciones de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC), que definen los criterios fundamentales que deben integrarse en la estrategia empresarial para la realización de negocios, tales como los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. En lo que respecta a la conducta empresarial, el Grupo no ha adoptado políticas sobre el tema específico de la sostenibilidad estableciendo objetivos específicos.

Para obtener más información sobre el documento, como el nivel directivo más alto responsable de la implantación de esta política, véase el apartado «2.4.2 – Políticas relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático».



MECANISMOS DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES

G1-1.10a Las empresas del Grupo, cumpliendo con la normativa de cada país, se han dotado de sistemas para denunciar irregularidades o presuntas conductas ilícitas.

G1-1.10c En particular, desde 2018, tras la entrada en vigor en Italia de la ley sobre *Whistleblowing* (Ley 179/2017), las empresas italianas del Grupo han cumplido con esta normativa que exigía, a las entidades con el Modelo 231, el establecimiento de canales específicos que permitieran a los empleados denunciar la comisión de delitos o vulneraciones del Modelo y que garantizaran la protección de la confidencialidad de los denunciantes. Por lo tanto, las empresas del Grupo implantaron en su momento una aplicación específica para la recepción y gestión de denuncias, que protege la confidencialidad del denunciante, tal como exige la ley.

Con la entrada en vigor del Decreto Legisl. 24/2023, de transposición de la Directiva (UE) 2019/1937 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones, las empresas del Grupo en Italia han adaptado sus procedimientos de gestión de denuncia de irregularidades y la plataforma informática para su recepción, a fin de cumplir con la nueva normativa, estableciendo el «Canal de denuncias internas» de conformidad con lo dispuesto en el Decreto. El Canal de denuncias internas también está abierto a denuncias de terceros, lo que les permite denunciar cualquier irregularidad, incluyendo corrupción activa y pasiva, infracciones de las leyes o reglamentos aplicables a las sociedades y cualquier vulneración del Código Ético, para proteger los intereses de las partes interesadas.

G1-1.10e Cada empresa asigna las denuncias recibidas a través del Canal de denuncias internas a un organismo interno designado por el Consejo de Administración (el Gestor del Canal de denuncias internas - GCSI). Este organismo es autónomo, imparcial, independiente y cuenta con la experiencia técnica y organizativa necesaria para gestionar adecuadamente las denuncias y las actividades relacionadas.

Este organismo opera con diligencia y prontitud, con el apoyo de las funciones, comités u órganos de la empresa y/o de Grupo competentes en las materias a que se refieren las denuncias (si es necesario, recurriendo a profesionales externos) y garantiza el cumplimiento del procedimiento de gestión, respetando los principios de confidencialidad, imparcialidad, equidad y proporcionalidad hacia todas las partes involucradas. El GCSI, una vez realizadas las investigaciones y comprobaciones necesarias sobre el objeto de la denuncia, informa a la parte denunciante sobre el resultado (en las formas establecidas en el Decreto 24/2023) y supervisa la aplicación de las medidas correctivas necesarias.

Las empresas del Grupo aseguran la máxima confidencialidad en la gestión de las denuncias y garantizan la protección de las personas denunciantes contra cualquier forma de represalia, discriminación o penalización que pueda resultar de las propias denuncias; este compromiso se establece expresamente, como disposición vinculante, en el «Procedimiento para la gestión de denuncias de irregularidades de conformidad con el Decreto Legislativo 24/2023 (denominado ' *Whistleblowing*)», que se aplica a todos los involucrados en la gestión de las denuncias y, en general, a toda la organización de la empresa, a todos los niveles, y que plasma la política sobre este tema. Junto con la adopción de este procedimiento, las empresas italianas del Grupo han actualizado su sistema de sanciones, introduciendo entre las conductas sancionables el incumplimiento de las directivas y los procedimientos de gestión establecidos, incluidas las vulneraciones de la confidencialidad y la penalización de las personas que se exponen al denunciar irregularidades.

Además del canal interno legalmente establecido, el denunciante puede utilizar el canal externo, establecido y gestionado por la Autoridad Nacional Anticorrupción (ANAC), o recurrir a la divulgación pública de la denuncia.

Del mismo modo, en España, tras la entrada en vigor, el 13 de marzo de 2023, de la Ley 2/2023, con la que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937, se han adaptado los sistemas de gestión de denuncias de las empresas españolas del Grupo. En lo que respecta a Reale Chile Seguros, la sociedad se ha dotado de un sistema de gestión de denuncias similar al de otras empresas del Grupo, en cumplimiento de los requisitos de la Ley chilena 20.393/2009 sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

En Grecia, se ha implantado un sistema de *Whistleblowing* de conformidad con la Ley 4490/2022, con la que se transpone la Directiva (UE) 2019/1937. La empresa ha establecido canales de denuncia específicos para la presentación de denuncias confidenciales o anónimas sobre conductas ilícitas.



En todas las empresas del Grupo (tanto italianas como extranjeras), las denuncias se gestionan de acuerdo con criterios de independencia, objetividad, imparcialidad y confidencialidad, y se garantiza la protección de los denunciantes y de todas las partes involucradas.

La información sobre el Canal de denuncias se publica en el *espacio de trabajo digital* Really y en la web de cada empresa del Grupo. Además, se llevan a cabo iniciativas para promover el conocimiento y el uso adecuado del canal de denuncias, mediante programas *de formación en línea* para empleados y la inclusión de información sobre el Canal de denuncias internas en las iniciativas de información para los nuevos empleados.

Los miembros del GCSI y las personas que colaboran en la gestión de las denuncias participan periódicamente en actividades de formación específicas, organizadas por entidades o profesionales especializados en este ámbito.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Reale Group ha elaborado su Política anticorrupción, con el objetivo de proporcionar un marco de referencia sobre las herramientas para prevenir la corrupción que el Grupo ha implantado a lo largo del tiempo, en cumplimiento de los principios y valores del Código Ético del Grupo y los Modelos de Organización, Gestión y Control (si existen y de conformidad con la normativa sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas en los países en los que opera el Grupo), aprobados por el Consejo de Administración de cada empresa.

Esta Política tiene por objeto reflejar tanto el compromiso del Grupo con la lucha contra la corrupción como su deseo de cumplir con la normativa vigente en todos los países donde opera. Asimismo, busca concienciar sobre la importancia de los controles internos en materia de prevención de la corrupción y define los principios necesarios para identificar y prevenir posibles situaciones de riesgo, con el fin de proteger la integridad y la reputación.

La política fue aprobada por el Consejo de Administración de Reale Mutua en febrero de 2025 y ratificada por los Consejos de Administración de las compañías aseguradoras, instrumentales y extranjeras del Grupo.

G1-1.10f Actualmente, Reale Group no tiene una política específica en materia de *bienestar animal*.

G1-1.10g Reale Group organiza anualmente cursos de formación y/o información relacionados con la conducta empresarial. En 2025, se organizaron e impartieron los siguientes talleres de formación para los órganos de administración, dirección y control.

DESTINATARIOS	TEMA
Consejeros, miembros del Colegio Sindical y altos directivos	Implantación de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad(CSRD) en Reale Group
Consejeros, miembros del Colegio Sindical y altos directivos	DORA: Guía sobre el reglamento de resiliencia operativa digital

En 2025, se puso en marcha un nuevo curso de formación obligatorio sobre el Código Ético del Grupo, basado en su última edición, dirigido a todos los empleados. El curso debe completarse hasta finales de marzo de 2026.

Cada empresa del Grupo (en Italia, España, Chile y Grecia) se ha comprometido a difundir la Política anticorrupción tras su aprobación por su Consejo de Administración, con el fin de promover tanto la lucha contra la corrupción como una cultura de integridad. En 2025, se pusieron en marcha actividades para difundir la Política anticorrupción, en colaboración con las funciones competentes, inicialmente mediante la publicación de una infografía dirigida a los empleados. En 2026, está previsto lanzar nuevos mensajes a través de infografías, dirigidos a otras partes interesadas (por ejemplo, la red de distribución, los Órganos Sociales, etc.).

**G1-1.10h**

En lo que respecta a las actividades de formación relacionadas con la lucha contra la corrupción, véase el apartado correspondiente «4.2.4 – Prevención e identificación de la corrupción activa y pasiva». Asimismo, el Grupo está llevando a cabo una evaluación para identificar las funciones potencialmente expuestas al riesgo de corrupción activa y pasiva y evaluar la idoneidad de sus mecanismos de control.

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE DE GRUPO

Como parte de la integración de los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión, se ha definido un conjunto de exclusiones para garantizar que las contrapartes de la cartera se ajusten a los valores del Grupo.

Para obtener más información sobre los aspectos generales de la política, véase lo indicado en el apartado «2.4.2 – Políticas relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático».

POLÍTICA DE LA ENTIDAD MATRIZ REALE MUTUA (USDÍ) SOBRE LAS FORMAS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE SEGUROS DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS DEL GRUPO (POG)

La POG tiene por objeto definir las formas de coordinación de los procesos de aprobación de los productos de seguros de las compañías aseguradoras del Grupo, orientando a las filiales en la definición de las medidas organizativas adecuadas en materia de gobernanza y control de productos, con el fin de garantizar la protección del consumidor desde el momento del diseño del producto y garantizar que se tengan en cuenta adecuadamente los intereses del mercado de referencia, es decir, el mercado objetivo de los clientes a quienes va dirigido el producto.

El documento es elaborado por la función de Gobernanza del Productos de Reale Mutua (USDÍ), con el apoyo de las funciones fundamentales, y es aprobado por el Consejo de Administración correspondiente, tras su examen por el Comité de Control Interno y Riesgos de Grupo, con la posterior ratificación por parte de las filiales del Grupo. El Consejo de Administración revisa el documento, aprobándolo mediante acuerdo, con periodicidad anual y cada vez que se considera oportuno.

El documento se aplica a las compañías de seguros de Reale Group (Reale Mutua di Assicurazioni, Italiana Assicurazioni SpA, Reale Seguros Generales SA, Reale Vida y Pensiones SA, Reale Chile Seguros Generales SA).

Las normas de gobernanza y control del producto se aplican:

- a todos los productos nuevos que se introducen en el mercado después de la fecha de aplicación del documento;
- a todos los productos que ya figuran en el catálogo y que se han modificado sustancialmente después de la fecha de aplicación del documento.

La POG está disponible en la intranet de la empresa.

4.2.3 Gestión de las relaciones con proveedores

Para Reale Group, construir una red de relaciones duraderas y mutuamente satisfactorias con proveedores cualificados representa un objetivo estratégico y una fuente de éxito competitivo. En la selección y evaluación de proveedores, Reale Group sigue normas precisas que orientan la identificación de las características de los bienes o servicios que va a adquirir, el uso de procedimientos de acceso al mercado que evitan malentendidos y situaciones privilegiadas, la definición de criterios de selección objetivos, el cumplimiento de los acuerdos estipulados y la absoluta independencia en las relaciones entre las partes. Además, el Grupo ha desarrollado un Código de Conducta de Proveedores.

G1-2.14

La función *Group Suppliers Register and Reporting* y, en particular, la Oficina *Account Payable Cycle*, se comprometen a hacer cumplir las condiciones de pago indicadas en el contrato/factura.

Posteriormente, se confirma internamente la exactitud de la recepción de la mercancía y se pagan las facturas.

G1-2.15a

Con el objetivo de promover la creación de una cadena de valor acorde con los principios de sostenibilidad y reciprocidad, el Procedimiento de Compras del Grupo, para determinadas categorías de productos especialmente relevantes, exige



el cumplimiento de rigurosas normas medioambientales que deberán constar expresamente en los contratos a partir de finales de 2025. Además, todos los proveedores con los que se trabaja deben cumplimentar un cuestionario de evaluación ESG.

La separación de funciones, en las distintas fases operativas y de toma de decisiones del proceso de compra, representa la principal herramienta de gestión para garantizar la equidad, la transparencia y el control en las relaciones con los proveedores, evitando condiciones ventajosas particulares durante las mismas.

La responsabilidad de quienes definen las características de los productos o servicios que se van a adquirir es independiente de la responsabilidad de quienes inician, negocian y concluyen los acuerdos comerciales con los proveedores mediante su formalización contractual.

El sistema de gestión de la lista de proveedores garantiza el mantenimiento de una lista actualizada de proveedores con fiabilidad técnica, económica y legal acreditada, en consonancia con los principios de sostenibilidad que se aplican dentro de Reale Group.

A efectos de actualizar el Registro de proveedores, la función *Group Suppliers Register and Reporting* supervisa constantemente a los proveedores activos para garantizar que cumplan con los requisitos técnicos, profesionales y de sostenibilidad, independientemente del valor del pedido.

La puntuación ESG también está integrada en las matrices de evaluación, con el fin de contribuir a la **valoración** general del proveedor y al seguimiento de los riesgos asociados. Además, el Procedimiento de Compras se compromete a cumplir con las normativas internas y externas en materia de sostenibilidad, siguiendo las indicaciones de la función competente, y a mantenerse constantemente actualizado sobre cualquier cambio o actualización.

La función *Group Suppliers Register and Reporting* reconoce que una fuerte dependencia de un número limitado de proveedores puede suponer un riesgo significativo para la continuidad operativa del Grupo.

Por este motivo, a petición de clientes internos, se compromete a hacer un seguimiento del mercado para evaluar soluciones y oportunidades innovadoras que puedan mejorar la calidad y la eficiencia de la cadena de suministro, garantizando la estabilidad y el cumplimiento, con el objetivo de reducir la exposición a interrupciones. También se ha establecido un umbral de atención del 35 % en la relación entre pedidos y facturación del proveedor, lo que garantiza que el Grupo no dependa excesivamente del proveedor y que, al mismo tiempo, el proveedor no dependa excesivamente del contratante. Este umbral no es vinculante, pero activa un proceso de seguimiento interno.

A partir de finales de 2024, el Registro de Proveedores ha integrado una evaluación ESG en la gestión de su cadena de suministro, con el objetivo de hacer un seguimiento de los proveedores más importantes para las operaciones de la empresa. Esta evaluación tiene en cuenta los riesgos relacionados con las tensiones geopolíticas, económicas y sociales que podrían afectar al suministro de bienes procedentes de determinados países. La plataforma también supervisa los fenómenos meteorológicos extremos, que podrían dañar edificios, interrumpir la infraestructura digital o afectar a la disponibilidad de recursos, provocando retrasos y dificultades en la logística y el suministro. El seguimiento constante de estos factores permite al Registro de Proveedores intervenir de forma proactiva en caso de alerta, minimizando el riesgo de interrupciones en la cadena de suministro y garantizando la continuidad operativa.

La plataforma de seguimiento ESG garantiza el cumplimiento de las normativas medioambientales, sociales y de gobernanza mediante el seguimiento continuo del desempeño de los proveedores en relación con los estándares normativos vigentes. Esto permite identificar a tiempo cualquier incumplimiento, garantizando que los proveedores cumplan con las normativas de sostenibilidad locales e internacionales. Además, la integración de criterios ESG en los procesos de selección de proveedores ayuda a reducir los riesgos legales y de reputación, favoreciendo una cadena de suministro responsable y transparente.

G1-2.15b

Respecto a la selección de proveedores, solo se seleccionan los que acreditan, tras un proceso de cualificación, que poseen los requisitos técnicos, económicos y organizativos necesarios para prestar el servicio.

El Grupo se compromete a dar preferencia a proveedores que sean capaces de acreditar de forma responsable su impacto medioambiental y social, que protejan los derechos de sus trabajadores y promuevan estos aspectos entre su red de



subcontratistas. Este compromiso se materializa a través de una serie de medidas que permiten transmitir a los proveedores los valores y principios de reciprocidad y sostenibilidad que inspiran la actuación del Grupo.

Con este fin, a través de la plataforma utilizada para gestionar el Registro, los proveedores registrados pueden consultar el Código Ético del Grupo, el Código de Conducta de los Proveedores y las directrices medioambientales del Grupo para la cadena de suministro.

Entre la información que se solicita a los proveedores durante el proceso de acreditación para su inclusión en el Registro y que se revisa periódicamente, se encuentra la relativa a sus certificaciones de sostenibilidad medioambiental y social.

Esta información se utiliza tanto para un censo preliminar de los proveedores más virtuosos en materia de sostenibilidad entre los inscritos en el Registro, como durante la fase de licitación, en la que la función de contratación (el cliente interno) exige al proveedor requisitos específicos de sostenibilidad.

El Registro de Proveedores se compromete a solicitar, durante la fase de cualificación, la Política de Sostenibilidad y cualquier certificación ISO relevante para los aspectos ESG.

Además, se asegura de que los proveedores revisen el Código Ético y acepten el Código de Conducta de los Proveedores del Grupo.

Esto garantiza que, una vez acreditados, los proveedores cumplan con los principios descritos en dichas políticas durante toda la duración de su colaboración con el Grupo.

Si un proveedor decide no aceptar el Código de Conducta del Grupo porque tiene el suyo propio, puede subir su propio Código.

El Grupo se encargará de examinarlo y validarlo, verificando que se ajusta a los principios del Grupo. Además, el proveedor se compromete a cumplir con las disposiciones de las Directrices de Grupo en materia medioambiental para la cadena de suministro, que plasman los compromisos estratégicos del Grupo en acciones concretas a favor del medioambiente, garantizando su cumplimiento y gestión de conformidad con la normativa aplicable.

4.2.4 Prevención y detección de la corrupción activa y pasiva

G1-3.18a Las empresas del Grupo, con excepción de las griegas, a través del Modelo de organización, gestión y control conforme al Decreto Legisl. 231/2001 en Italia, el *Modelo de organización, gestión y control* en España y el *Modelo de prevención de delitos* en Chile – cuentan con un sistema de normas para combatir la corrupción activa y pasiva, tanto en el sector público como en el privado. Estos documentos están disponibles para todo el personal y la red de distribución en la plataforma Really.

Las empresas del Grupo han adoptado su propio modelo basado en las directrices propuestas por la entidad matriz, pero adaptándolas a sus propias necesidades y/o a los requerimientos de la legislación local, a las indicaciones propuestas por las respectivas autoridades de supervisión (cuando proceda) y/o las asociaciones del sector, así como en función del tamaño y las actividades realizadas y la aplicabilidad de los distintos tipos de delitos subyacentes existentes.

El Organismo de Vigilancia de cada empresa del Grupo recibe un presupuesto anual para recurrir a profesionales en caso de necesitar análisis adicionales o apoyo técnico-operativo, y periódicamente recibe información para verificar el uso de los recursos financieros e identificar cualquier comportamiento anómalo, aunque no sea necesariamente ilícito.

En 2025, las empresas del Grupo en Italia y España actualizaron sus modelos organizativos, adaptándolos a los cambios normativos y a las sugerencias de profesionales externos encargados de evaluar su adopción e implantación efectiva.

En 2025, Reale Chile Seguros actualizó su Modelo basándose en la reforma sustancial de la Ley 20.393, que regula la responsabilidad penal de las personas jurídicas, introducida con la Ley 20.595, que amplió significativamente la lista de delitos que



pueden dar lugar a dicha responsabilidad, con una profunda reestructuración en cuanto a una mayor severidad, de las sanciones en caso de condena.

Las empresas del Grupo han elaborado cláusulas contractuales específicas con respecto a los talleres concertados, proveedores, subcontratistas, consultores, etc., mediante las cuales la contraparte se compromete a operar legalmente y a respetar y hacer cumplir el Código Ético de Grupo y el Modelo de organización, gestión y control de la empresa en cuyo nombre opera.

Las cartas de mandato de los Agentes (Italia y España) contienen un anexo específico que explica las leyes y modelos respectivos, así como el cumplimiento de los principios establecidos en el Código Ético de Grupo y el Modelo de la empresa a la que pertenecen.

El mandato de agencia incluye una cláusula similar de legalidad y transparencia a la prevista para los talleres concertados, asesores y proveedores. Los modelos de negocio de las empresas de Reale Group incluyen sistemas para denunciar infracciones desde su adopción.

Además, desde 2022, Reale Group ha puesto en marcha un proyecto para implantar una plataforma informática para la identificación y gestión de riesgos (gobernanza, riesgo, cumplimiento - GRC) por parte de las funciones de control de *Internal Audit*, *Risk Management*, *Compliance* e *Corporate Liability*. Esta plataforma, operativa para las empresas italianas del Grupo desde 2023, también estará operativa en España a partir del primer semestre de 2025. En el caso de Chile, el sistema integrado de gestión de riesgos entró en pleno funcionamiento a finales de 2025.

El uso de la plataforma GRC permite realizar un seguimiento de las actividades, mediante la definición y gestión de *flujos de trabajo* específicos, reducir y simplificar las herramientas utilizadas y proporcionar una visión general que permite realizar controles específicos sobre su eficacia y sobre los riesgos netos y su evolución a lo largo del tiempo.

En 2023, se pusieron en marcha en Italia, España y Chile actividades de evaluación de riesgos relativas a la responsabilidad de las personas jurídicas (Responsabilidad Corporativa), con la progresiva implicación de todas las estructuras empresariales. Estas actividades sirvieron como preparación para la introducción de datos en el módulo GRC diseñado para la evaluación del riesgo de responsabilidad corporativa, al que se incorporaron las evaluaciones de riesgo (en términos de *test of design*) relacionadas con los procesos analizados en 2024 y 2025.

Esta actividad, que finalizará en 2026, tendrá continuidad posteriormente; entre sus objetivos se incluyen la sensibilización y la formación en materia de prevención del delito, incluidos los relacionados con la corrupción activa y pasiva. Entre los resultados alcanzados e inicialmente no previstos, cabe destacar la actividad de formación/información relativa a la actualización y coherencia de los flujos de proceso empresariales, con especial referencia a la correcta definición e implantación de los controles operativos, necesarios para la evaluación de riesgos.

G1-3.18b Las empresas del Grupo prestan especial atención a garantizar la ausencia de conflictos de intereses en la gestión/investigación de cualquier incidente de corrupción activa o pasiva.

G1-3.18c **G1-3.19** Cada una de las empresas del Grupo, con la excepción de la empresa griega Ydrogios, ha adoptado su propio modelo organizativo para la prevención de delitos, tal como lo exigen las leyes de los países en los que tienen su sede estas empresas. El Organismo de Vigilancia correspondiente presenta periódicamente un informe a los miembros del Consejo de Administración sobre el funcionamiento y la aplicación del modelo de prevención de delitos (cada seis meses para las compañías de seguros y anualmente para las demás) incluyendo las actualizaciones normativas necesarias para garantizar que los órganos competentes se mantengan informados, tal como lo exige la legislación aplicable. La empresa griega Ydrogios tiene previsto adoptar un modelo organizativo en los próximos años.

La información, tal como está estructurada, sirve con fines tanto de formación como de información, así como de gobernanza en el ámbito de las actividades de lucha contra la corrupción y de *prevención de los delitos corporativos*.

G1-3.20 Todos los empleados del Grupo tienen acceso, a través del *entorno de trabajo digital* Really, al modelo organizativo de la empresa, que se ha elaborado de conformidad con la normativa local y se actualiza constantemente; además, la comunicación



sobre las políticas y los procedimientos de lucha contra la corrupción se garantiza mediante el contenido del curso de formación correspondiente y mediante las comunicaciones enviadas a los empleados tras la publicación de los documentos actualizados.

G1-3.21a**G1-3.21b**

En 2025, en Italia, se finalizó la preparación de un nuevo curso de formación dirigido a los empleados sobre el Decreto Legisl. 231/2001, que se impartirá en 2026 y que se refiere a la lucha contra la corrupción.

Sin embargo, las empresas de Reale Group que operan en otros países ofrecen cursos sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por delitos, con especial atención a la lucha contra la corrupción activa y pasiva.

Todos los nuevos empleados de las empresas del Grupo deben asistir y superar los cursos obligatorios sobre prevención de delitos exigidos por la normativa mencionada anteriormente. En 2025 no se organizaron nuevos cursos sobre la lucha contra la corrupción dirigidos a los Órganos Sociales.

Como se ha indicado anteriormente, las empresas han iniciado actividades de evaluación de riesgos, también con el apoyo de una consultora, para perfeccionar los métodos de identificación de riesgos de delito y ofrecer apoyo operativo a la recogida de datos. Una vez finalizadas las actividades de identificación y evaluación, el GRC permitirá elaborar un mapa muy detallado de los riesgos y las evaluaciones relacionadas, identificando así las funciones potencialmente expuestas, entre otros, a los riesgos de corrupción activa y pasiva. El perímetro de la evaluación de riesgos, en Italia, incluye las empresas Reale Mutua, Italiana Assicurazioni, Reale Immobili, Blue Assistance, Reale Ites Srl y Blue Health Center. Banca Reale, Italnext y Reale International quedan excluidas del perímetro de evaluación, ya que actualmente no están estructuradas por procesos. Al 31 de diciembre de 2025, se analizaron 400 flujos de proceso de los 903 presentes en la misma fecha en las empresas indicadas. Se identificaron 162 flujos de procesos (el 40,5 % del total de flujos de proceso analizados) expuestos al riesgo de delito de corrupción. Para estos flujos, se determinó que la evaluación de los controles era adecuada o sustancialmente adecuada, con evidencia de propuestas para actualizar/mejorar los flujos de proceso y una mayor atención a la formalización de los controles. Sin embargo, los riesgos netos se estabilizaron en gran medida en el nivel de riesgo residual neto «bajo» o «medio». No existen flujos de proceso con riesgos netos de valor «alto» o «muy alto». La evaluación inicial del riesgo de delito de todos los procesos empresariales estará finalizada a finales de 2026.

En lo que respecta a las empresas del Grupo en España, se evaluaron 142 flujos de proceso de un total de 266. 70 flujos de proceso (el 49,3 % de los evaluados) están potencialmente expuestos a riesgos de corrupción. El 70 % de estos flujos de proceso presenta riesgos netos bajos, mientras que el 30 % restante presenta riesgos netos «medios». No existen riesgos netos de valor «alto» o «muy alto».

Por último, Reale Chile Seguros evaluó 57 de los 155 flujos de proceso. De estos, 31 (el 54 % de los evaluados) se consideran potencialmente expuestos a riesgos de corrupción. De estos, el 45,2 % (equivalente a 14 flujos de proceso) presentan riesgos netos bajos; el 51,6 % (16 flujos de proceso) presentan riesgos netos de valor «medio»; el 3,2 % (un flujo de proceso) presenta un riesgo residual «alto». No se identificaron flujos de proceso con riesgos netos de corrupción de valor «muy alto».

El 100 % de las funciones en riesgo cuentan con programas de formación. Hasta la fecha, la actividad de mapeo ha cubierto algo menos del 50 % de los flujos de proceso, y los hallazgos obtenidos, aunque parciales, se refieren a las empresas Reale Mutua, Italiana Assicurazioni, Reale Immobili, Blue Assistance, Blue Health Center y Reale Ites Srl, que representan el perímetro italiano del Grupo.



4.3 MÉTRICAS Y OBJETIVOS

4.3.1 Casos de corrupción activa o pasiva

G1-4.24a **G1-4.24b** En 2025 no se registraron casos de corrupción activa ni pasiva, ni tampoco condenas por corrupción activa o pasiva. Por lo tanto, durante el ejercicio no se tomaron medidas para abordar las infracciones relacionadas con la corrupción activa y pasiva.

4.3.2 Influencia política y actividad de *lobby*

G1-5.27 Reale Group no participa en actividades de *lobby* ni realiza contribuciones a partidos políticos, ni en efectivo ni en especie.

4.3.3 Prácticas de pago

Reale Group, consciente de que cualquier retraso en los pagos podría afectar a la estabilidad financiera de sus proveedores, en particular de las pequeñas y medianas empresas, gestiona las relaciones con sus proveedores de forma eficiente y transparente, minimizando así los retrasos en los pagos. El Grupo también incluye criterios sociales y medioambientales en sus procesos de selección de proveedores, favoreciendo relaciones responsables y sostenibles a lo largo de la cadena de valor.

G1-6.33a Con respecto a las prácticas de pago implantadas por el Grupo, con referencia al año 2025, el tiempo medio que tardaban las empresas del Grupo en pagar una factura era de 9,12 días (10,05 días en 2024).

G1-6.33b Las condiciones de pago contractuales estándar del Grupo prevén el pago a 60 días fecha fin de mes. El Grupo abona los servicios recibidos según las condiciones de pago estándar en el 98,61 % de los casos (98,00 % de los casos en 2024).

G1-6.33c En lo que respecta a los pagos atrasados, el Grupo actualmente no tiene ningún procedimiento judicial pendiente.

G1-6.33d Los datos representan el tiempo medio de pago calculado para toda la cartera de proveedores, sin recurrir a técnicas de muestreo.

ESRS 2-MDR-T-80c **ESRS 2-MDR-T-80d** **ESRS 2-MDR-T-80e** Para los próximos tres años, el Grupo ha establecido una serie de objetivos estratégicos destinados a fortalecer las competencias profesionales de sus Órganos Sociales, con especial atención a las cuestiones de sostenibilidad. En este sentido, tiene previsto consolidar, año tras año, las horas dedicadas a la formación en ESG, ofreciendo cursos de formación cada vez más detallados y específicos que puedan fomentar una mayor concienciación y habilidades de gestión en materia de cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza. Este enfoque tiene como objetivo garantizar que todos los miembros de los Órganos Sociales estén constantemente al día sobre las novedades normativas y las mejores prácticas en materia de sostenibilidad, fomentando así una cultura corporativa centrada en la responsabilidad y la innovación; todo ello con el apoyo fundamental del Comité de Sostenibilidad.

Al mismo tiempo, el Grupo se compromete a perfeccionar y completar su sistema de gobernanza en materia ESG mediante un plan de acción integral. Entre las principales iniciativas previstas se encuentra la redacción *ex novo* y/o la revisión de las políticas y procedimientos internos, con el fin de integrar sistemáticamente los aspectos de sostenibilidad en todos los procesos de la empresa. Además, se implantarán sistemas de seguimiento para evaluar la eficacia de las prácticas de pago de los proveedores, garantizando así la transparencia, la equidad y el cumplimiento de los principios ESG en toda la cadena de suministro. Estas acciones representan un paso fundamental para consolidar el compromiso del Grupo con un modelo de negocio sostenible y responsable, en consonancia con los estándares internacionales y las expectativas de las partes interesadas.



5

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

5.1	Balance de situación	231
5.2	Cuenta de pérdidas y ganancias	233
5.3	Estado del resultado global	234
5.4	Estado de cambios en el patrimonio neto	235
5.5	Estado de flujos de efectivo	236



5.1 BALANCE DE SITUACIÓN

Activo

(en miles de euros)

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1 ACTIVOS INMATERIALES	419.874	420.949
de los cuales: Fondo de comercio	263.860	263.860
2 ACTIVOS MATERIALES	272.809	276.601
3 ACTIVOS DE SEGUROS	451.274	638.909
3.1 Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0
3.2 Cesiones en reaseguro que constituyen activos	451.274	638.909
4 INVERSIONES	21.674.473	20.157.455
4.1 Inversiones inmobiliarias	848.899	894.980
4.2 Participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas	83.872	81.893
4.3 Activos financieros al coste amortizado	874.699	829.732
4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	15.564.610	14.222.524
4.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.302.393	4.128.326
4.5 a Activos financieros mantenidos para negociar	4.635	4.654
4.5 b Activos financieros a valor razonable	3.054.038	2.833.233
4.5 c Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable	1.243.720	1.290.439
5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	967.058	946.394
6 OTROS ELEMENTOS DEL ACTIVO	1.001.983	1.108.294
6.1 Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	43.382	38.993
6.2 Activos fiscales	560.479	544.495
6.2 a Activos fiscales corrientes	74.367	72.944
6.2 b Activos fiscales diferidos	486.112	471.551
6.3 Otros activos	398.122	524.806
7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	232.066	300.017
TOTAL ACTIVO	25.019.537	23.848.619



Patrimonio Neto y Pasivo

(en miles de euros)

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1 PATRIMONIO NETO	3.996.216	3.617.022
1.1 Capital	60.000	60.000
1.2 Otros instrumentos de patrimonio	0	0
1.3 Reservas de capital	0	0
1.4 Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales	3.595.812	3.393.150
1.5 Acciones propias (-)	0	0
1.6 Reservas de valoración	3.242	(72.812)
1.7 Patrimonio atribuible a terceros (+/-)	15.536	15.301
1.8 Beneficios (pérdidas) del ejercicio atribuibles a la entidad matriz (+/-)	320.450	220.340
1.9 Beneficios (pérdidas) del ejercicio atribuibles a terceros (+/-)	1.176	1.043
2 FONDOS PARA RIESGOS Y GASTOS	107.955	99.922
3 PASIVOS DE SEGUROS	18.377.395	17.828.204
3.1 Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	18.377.395	17.828.204
3.2 Contratos de reaseguro que constituyen pasivos	0	0
4 PASIVOS FINANCIEROS	1.004.947	938.251
4.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	27.877	2.623
4.1 a Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.505	2.623
4.1 b Pasivos financieros a valor razonable	26.372	0
4.2 Pasivos financieros al coste amortizado	977.070	935.628
5 DEUDAS Y CUENTAS POR PAGAR	570.157	546.734
6 OTROS ELEMENTOS DEL PASIVO	962.867	818.486
6.1 Pasivos de un grupo enajenable mantenido para la venta	0	0
6.2 Pasivos fiscales	804.554	666.494
6.2 a Pasivos fiscales corrientes	31.647	40.138
6.2 b Pasivos fiscales diferidos	772.907	626.356
6.3 Otros pasivos	158.313	151.992
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	25.019.537	23.848.619



5.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(en miles de euros)

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1 Ingresos de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos	4.590.124	4.382.468
2 Costes de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos	(3.954.075)	(3.904.619)
3.5 Ingresos/costes netos de seguros procedentes de cesiones en reaseguro	(199.268)	(182.382)
5 RESULTADO POR SERVICIOS DE SEGUROS	436.781	295.467
6 Ingresos/gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	242.035	276.751
7 Ingresos/gastos de participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas	6.359	7.053
8 Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias	560.126	509.561
8.1 Intereses activos	461.934	434.117
8.2 Intereses pasivos	(10.555)	(14.652)
8.3 Otros ingresos/gastos	85.465	87.918
8.4 Ganancias/pérdidas realizadas	43.334	22.714
8.5 Ganancias/pérdidas por valoración	(20.052)	(20.536)
8.5.1 de los cuales Relacionados con activos financieros deteriorados	(6.974)	(3.309)
9 RESULTADO DE LAS INVERSIONES	808.520	793.365
10 Gastos/ingresos financieros netos relativos a los contratos de seguro emitidos	(532.514)	(551.787)
11 Ingresos/gastos financieros netos relativos a las cesiones en reaseguro	5.691	12.405
12 RESULTADO FINANCIERO NETO	281.697	253.983
13 Otros ingresos/gastos	65.199	34.584
14 Gastos de gestión:	(230.526)	(216.772)
14.1 Gastos de gestión de las inversiones	(34.939)	(34.082)
14.2 Otros gastos de administración	(195.587)	(182.690)
15 Provisiones netas para riesgos y gastos	(9.709)	(2.321)
16 Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales	(16.308)	(16.083)
17 Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos inmateriales	(50.962)	(47.781)
17.1 de las cuales rectificaciones de valor del fondo de comercio	0	0
18 Otros gastos/ingresos de gestión	(1)	0
19 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	476.171	301.077
20 Impuestos	(154.545)	(79.694)
21 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	321.626	221.383
22 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0	0
23 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) CONSOLIDADOS	321.626	221.383
atribuibles a la entidad matriz	320.450	220.340
atribuible a terceros	1.176	1.043



5.3 ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL

(en miles de euros)

		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	321.626	221.383
2	Otros elementos de renta, netos de impuestos, sin reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	83.168	6.270
2.1	Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	0	0
2.2	Variación de la reserva de valoración de los activos inmateriales	0	0
2.3	Variación de la reserva de valoración de los activos materiales	0	0
2.4	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0
2.5	Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
2.6	Ganancias o pérdidas actuariales y correcciones de planes de beneficios definidos	738	1.932
2.7	Ganancias o pérdidas en valores de renta variable designados al valor razonable con cambios en el resultado global	82.430	4.338
2.8	Cambio en la solvencia crediticia de pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
2.9	Otros elementos	0	0
3	Otros componentes de renta, netos de los impuestos, con reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.873)	16.489
3.1	Variación de la reserva para diferencias de cambio netas	(1.819)	(11.019)
3.2	Ganancias o pérdidas de activos financieros (distintos de los valores de renta variable) designados al valor razonable con cambios en el resultado global	(53.114)	145.703
3.3	Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de un flujo financiero	0	0
3.4	Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	0	0
3.5	Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	330	179
3.6	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	51.160	(120.173)
3.7	Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a las cesiones en reaseguro	(3.430)	1.799
3.8	Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
3.9	Otros elementos	0	0
4	TOTAL DE OTROS COMPONENTES DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL	76.295	22.759
5	TOTAL DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	397.921	244.142
5.1	atribuibles a la entidad matriz	396.504	242.622
5.2	atribuibles a terceros	1.417	1.520



5.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(en miles de euros)

	Capital	Otros instrumentos de patrimonio	Reservas de capital	Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales	Acciones propias	Reservas de valoración	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Patrimonio neto de la entidad matriz	Patrimonio neto de terceros	Patrimonio neto total
Existencias a 01.01.2024	60.000	0	0	3.234.976	0	(85.260)	156.918	3.365.401	1.233	3.366.634
de los cuales: Modificación de los saldos de apertura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación del resultado del ejercicio 2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	156.918	0	0	(156.918)	0	0	0
Dividendos y otras asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones durante el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de nuevas acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en las participaciones	0	0	0	11.565	0	0	0	(4.348)	15.913	11.565
Estado del resultado global	0	0	0	0	0	22.759	221.383	242.622	1.520	244.142
Otras variaciones	0	0	0	6.303	0	(11.622)	0	(2.997)	(2.322)	(5.319)
Existencias a 31.12.2024	60.000	0	0	3.409.762	0	(74.123)	221.383	3.600.678	16.344	3.617.022
Modificación de los saldos de apertura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación del resultado del ejercicio 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	221.383	0	0	(221.383)	0	0	0
Dividendos y otras asignaciones	0	0	0	-23.000	0	0	0	-23.000	0	-23.000
Variaciones durante el ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de nuevas acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en las participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estado del resultado global	0	0	0	0	0	76.295	321.626	396.504	1.417	397.921
Otras variaciones	0	0	0	4.273	0	0	0	5.322	(1.049)	4.273
Existencias a 31.12.2025	60.000	0	0	3.612.418	0	2.172	321.626	3.979.504	16.712	3.996.216



5.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

(en miles de euros)

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Flujos netos de efectivo generados/utilizados en:	(+/-)	(+/-)
Beneficios (pérdidas) del ejercicio (+/-)	321.626	221.383
Ingresos y gastos netos de los contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro (+/-)	90.042	243.914
Ganancias/pérdidas de capital sobre los activos financieros al valor razonable consignados en la cuenta de pérdidas y ganancias (-/+)	(221.652)	(213.354)
Otros ingresos y gastos no monetarios procedentes de instrumentos financieros, inversiones inmobiliarias y participaciones (+/-)	13.693	13.483
Provisiones netas para riesgos y gastos (+/-)	9.709	2.321
Intereses activos, dividendos, intereses pasivos, impuestos (+/-)	(453.282)	(422.231)
Otros ajustes (+/-)	67.270	63.865
Intereses activos cobrados (+)	504.743	472.609
Dividendos cobrados (+)	7.693	9.209
Intereses pasivos pagados (-)	(10.670)	(14.652)
Impuestos pagados (-)	(48.485)	(44.934)
Flujos netos de efectivo generados/utilizados en otros elementos monetarios de las actividades de explotación	(+/-)	(+/-)
Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos/activos (+/-)	765.719	142.849
Cesiones en reaseguro que constituyen activos/pasivos (+/-)	(12.143)	55.042
Pasivos por contratos financieros emitidos por compañías de seguros	0	0
Créditos de filiales bancarias (+/-)	(143.367)	37.604
Pasivos de filiales bancarias (+/-)	55.437	(86.263)
Otros activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	72.840	(149.494)
Otros activos y pasivos financieros (+/-)	227.827	121.643
Total de flujos netos de efectivo generados/utilizados en las actividades de explotación	1.247.000	452.994
Flujos netos de efectivo generados/utilizados en	(+/-)	(+/-)
Venta/adquisición de inversiones inmobiliarias (+/-)	30.480	(37.160)
Venta/adquisición de participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas (+/-)	4.380	2.251
Dividendos cobrados sobre participaciones (+)	0	0
Venta/adquisición de activos financieros al coste amortizado (+/-)	(13.022)	(7.995)
Venta/adquisición de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global (+/-)	(1.256.003)	(348.057)
Venta/adquisición de activos materiales e intangibles (+/-)	(62.402)	(77.838)
Venta/adquisición de filiales y ramas de actividad (+/-)	0	0
Otros flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	(4.389)	8.777
Total de los flujos netos de efectivo generados/utilizados en las actividades de inversión	(1.300.956)	(460.022)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO GENERADOS/UTILIZADOS EN	(+/-)	(+/-)
Emisiones/compras de instrumentos de capital (+/-)	0	0
Emisiones/compras de acciones propias (+/-)	0	0

continúa >>



>> continúa

Distribución de dividendos y otros fines (-)	0	0
Venta/adquisición de control de terceros (+/-)	0	0
Emisiones/compras de pasivos subordinados e instrumentos financieros participativos (+/-)	0	0
Emisiones/compras de pasivos al coste amortizado (+/-)	(13.995)	(12.336)
Total de los flujos netos de efectivo generados/utilizados en las actividades de financiación	(13.995)	(12.336)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO GENERADOS/UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	(67.951)	(19.364)

(en miles de euros)

Partidas del balance	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	300.017	319.381
Flujos netos de efectivo generados/utilizados durante el ejercicio	(67.951)	(19.364)
Efectivo y equivalentes de efectivo: efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	232.066	300.017



6

MEMORIA

6.1 Bases Generales de presentación	239	6.5 Información por segmentos de negocio	350
6.2 Perímetro de consolidación	259	6.6 Información sobre riesgos	354
6.3 Información sobre el balance de situación consolidado	261	6.7 Información sobre las operaciones con las partes vinculadas	369
6.4 Información sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	337	6.8 Otra información	371



Inversiones
21.674,5
mill. €



Patrimonio
neto
3.996,2
mill. €



CSM
878,3
mill. €

6.1 BASES GENERALES DE PRESENTACIÓN

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

Los estados financieros consolidados de Reale Group se han redactado de conformidad con las normas internacionales de contabilidad y con las disposiciones del Reglamento de ISVAP n.º 7, de 13 de julio de 2007, y sus modificaciones posteriores.

El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y los anexos de la Memoria se ajustan a los modelos establecidos por el Organismo de Vigilancia en el Reglamento n.º 7, de 13 de julio de 2007, modificado mediante la Resolución n.º 152 de 26 de noviembre de 2024, y se han elaborado siguiendo las indicaciones contenidas en dicho Reglamento. En los anexos de la Memoria, cuando se ofrece información no requerida por la Autoridad de Vigilancia IVASS, se indica con una X.

PRINCIPIOS GENERALES DE REDACCIÓN

Los estados financieros se han elaborado aplicando el principio de empresa en funcionamiento. Por los motivos mencionados en el informe de gestión al que nos remitimos, no hay elementos de incertidumbre sobre la capacidad para seguir operando como una entidad en funcionamiento.

Principios de consolidación

CUENTAS ANUALES UTILIZADAS PARA LA CONSOLIDACIÓN

Para la redacción de los estados financieros consolidados se ha utilizado la documentación redactada por las sociedades consolidadas con arreglo a las instrucciones de la entidad matriz.

FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La fecha de cierre es el 31 de diciembre, en la que todas las empresas que forman parte del perímetro de consolidación cierran sus cuentas anuales.

MONEDA DE PRESENTACIÓN

Estos estados financieros se han redactado empleando el euro como moneda funcional con la que opera el Grupo; todos los importes recogidos en los diferentes estados y en la memoria han sido redondeados en miles de euros, salvo cuando se indique lo contrario.



La consolidación de los estados financieros expresados en moneda extranjera, conforme a la NIC 21, requiere que:

- las partidas del balance de situación (excluyendo el patrimonio neto) se conviertan a euros utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio;
- el capital social se convierta a euros al tipo de cambio histórico y las reservas de beneficios al tipo de cambio vigente en el año en el que se genera cada uno de los beneficios que componen la partida;
- las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se conviertan a euros utilizando el tipo de cambio medio del mes de referencia.

Las diferencias de cambio así originadas se imputan a una reserva específica del patrimonio neto. Se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias solo en el momento de una posible venta de la participación.

Criterios de valoración

A continuación, se detallan los principales criterios de evaluación adoptados para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados y el contenido de las partidas de los estados contables.

NUEVAS NORMAS CONTABLES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES DE LAS NIIF APLICABLES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025

En 2025, cabe señalar la entrada en vigor, con el Reglamento (UE) 2024/2862, de algunas modificaciones en la NIC 21 (Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera). Estos cambios, que se refieren a la determinación del tipo de cambio cuando una moneda no se puede convertir a otra, no han afectado a los saldos registrados en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

NUEVAS NORMAS CONTABLES QUE AÚN NO HAN ENTRADO EN VIGOR

A continuación, se indican las principales normas contables o modificaciones de las normas contables que aún no habían entrado en vigor en la fecha de cierre de los estados financieros y que, por tanto, no son de aplicación:

- NIIF 18 (Presentación e información a revelar en los estados financieros), publicada el 9 de abril de 2024 y aprobada el 13 de febrero de 2026 con el Reglamento (UE) 2026/338. Esta nueva norma sustituye a la NIC 1 (Presentación de estados financieros) y tiene como objetivo mejorar la información revelada sobre el desempeño de la empresa en términos de comparabilidad, transparencia y utilidad de la información publicada a través de los estados financieros. Los principales cambios se refieren a la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que se introducen tres categorías para los costes e ingresos (de explotación, de inversión y de financiación) y se prevén nuevos subtotales, incluido el beneficio de explotación, lo que ayudará a los lectores de los estados financieros a analizar y comparar el rendimiento con otros competidores. La nueva norma también exige que la dirección establezca nuevos indicadores de rendimiento, los cuales deberán divulgarse adecuadamente en la Memoria.
La NIIF 18 entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2027, con la obligación de reformular los datos comparativos de 2026 de acuerdo con los nuevos criterios. El Grupo está analizando la norma con el fin de estudiar sus repercusiones y determinar la forma de aplicación;
- Modificaciones a las NIIF 9 (Instrumentos Financieros) y NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a Revelar), publicadas el 28 de mayo de 2025 y recogidas en el Reglamento (UE) 2025/1331. Se introducen cambios en los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9, en particular aclarando cómo medir los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y similares. La NIIF 7 se completa con nueva información a revelar sobre las inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros componentes del estado del resultado global. Los cambios serán aplicables a partir del 1 de enero de 2026 y el Grupo está determinando las formas de aplicación y las repercusiones en la divulgación de información;
- Modificaciones a la NIIF 19 (Filiales sin obligación de rendir cuentas públicamente: Información a revelar). Publicadas el 21 de agosto de 2025, las actualizaciones tienen como objetivo simplificar los estados financieros de las filiales que no tienen responsabilidad pública, es decir, que no tienen acciones ni instrumentos de deuda cotizados en un mercado activo y no poseen activos en fideicomiso para un grupo amplio de terceros, y cuya entidad matriz aplica las normas internacionales de contabilidad NIC/NIIF en la preparación de sus estados financieros consolidados. En concreto, las actualizaciones permiten a las filiales que cumplan los requisitos aplicar las normas contables NIC/NIIF con requisitos de divulgación reducidos. El Grupo está evaluando el impacto de esta norma en las empresas incluidas en el perímetro de consolidación.



CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados de Reale Group están constituidos por la integración global de las cuentas anuales de la matriz Reale Mutua Assicurazioni con las de todas las sociedades dependientes, controladas directa o indirectamente.

La NIIF 10 prevé la consolidación por integración global incluso de las sociedades dependientes que realizan una actividad diferente de la de la entidad matriz.

El Grupo controla una empresa participada si, y solo si, el Grupo:

- tiene poder sobre la entidad participada (o posee derechos válidos que le otorgan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada);
- está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada;
- tiene la capacidad de ejercer su poder sobre la participada para influir en el importe de sus propios rendimientos.

En general, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto implica el control.

El Grupo revisa si tiene o no el control de una participada si los hechos y las circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos relevantes para definir el control. La consolidación de una filial comienza cuando el Grupo obtiene el control sobre la misma y cesa cuando el Grupo pierde dicho control. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de la filial adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo ya no ejerce el control sobre la empresa.

La ganancia (pérdida) del ejercicio y cada uno de los demás componentes del estado del resultado global se atribuyen a los socios de la matriz y a los intereses minoritarios, incluso si esto implica que los intereses minoritarios tengan un saldo negativo. Cuando es necesario, se realizan los ajustes apropiados en los estados financieros de las filiales, para garantizar el cumplimiento de las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, el patrimonio neto, los ingresos, los gastos y los flujos financieros intragrupo relacionados con operaciones entre entidades del Grupo se eliminan por completo durante la consolidación.

Los cambios en las cuotas de participación en una filial que no implican la pérdida del control se reconocen en el patrimonio neto.

Si el Grupo pierde el control de una filial, debe eliminar los activos correspondientes (incluido el fondo de comercio), los pasivos, los intereses minoritarios y los demás componentes del patrimonio neto, mientras que las ganancias o las pérdidas se reconocen en su caso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La participación que se mantenga se debe reconocer al valor razonable.

Las empresas vinculadas y conjuntas se valoran con el método de puesta en equivalencia.

El Grupo no posee participaciones en empresas conjuntas a las que, conforme a la NIIF 11, se deba aplicar el método de integración proporcional.

Criterios de valoración de las partidas del balance de situación

1. Activos inmateriales

En esta partida se registran los activos inmateriales identificables y controlables por la empresa, por los que esta recibirá ganancias económicas futuras, tal y como se establece en la NIC 38.

Los activos inmateriales de vida útil definida se contabilizan al coste, neto de las amortizaciones, tomando como referencia su vida útil residual, y periódicamente se someten a pruebas de deterioro del valor.

Los activos inmateriales de vida útil indefinida no están sujetos a amortización pero sí a pruebas de deterioro del valor.



Un activo inmaterial se da de baja en el momento de su venta (es decir, en la fecha en que el comprador obtiene el control sobre este) o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida derivadas de la eliminación del activo (calculada como la diferencia entre el precio neto de la venta y el valor en libros del activo) se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De los cuales fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición. El coste de una adquisición se determina como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable en la fecha de adquisición, y del importe de la participación minoritaria en la empresa adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo establece si medir la participación minoritaria en la adquirida a valor razonable o en proporción a la participación minoritaria en los activos netos identificables de la empresa adquirida. Los costes de adquisición se imputan durante el ejercicio y se clasifican como gastos administrativos. Por tanto, los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables de la empresa adquirida que cumplan las condiciones para la contabilización según la NIIF 3 se imputan a su valor corriente en la fecha de adquisición, a excepción de los activos no corrientes que se designan como mantenidos para la venta según lo dispuesto en la NIIF 5, los cuales se imputan y valoran al valor corriente menos los gastos de venta. El fondo de comercio representa el excedente del coste de adquisición respecto al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la empresa adquirida. Los fondos de comercio se reconocen como activos y se someten a una prueba de deterioro del valor al menos una vez al año. Las pérdidas por deterioro de valor se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias y no revierten en los ejercicios posteriores.

2. Activos materiales

En esta partida se clasifican los inmuebles destinados al ejercicio de la actividad propia, el inmovilizado en curso, los bienes muebles, el mobiliario y utillaje, las instalaciones y equipos de oficina, así como los bienes muebles inscritos en registros públicos, según lo dispuesto en la NIC 16.

La partida también incluye los activos por derechos de uso reconocidos en contratos de arrendamiento y relacionados con el uso de un activo material, de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 16.

Estos activos, que se rigen por la NIC 16, se registran al coste incluyendo, además del precio de adquisición, los gastos accesorios que, en su caso, sean imputables directamente a la adquisición y a la puesta en funcionamiento del bien.

Las valoraciones posteriores se efectúan utilizando el criterio del coste, neto de las amortizaciones y de eventuales deterioros del valor. La amortización se calcula mediante cuotas constantes según la vida útil residual estimada, con exclusión de los terrenos que, al tener una duración indefinida, no están sujetos a amortización.

Cuando se cierran los estados financieros, si existen indicios que demuestren que un activo puede haber sufrido un deterioro de valor, se compara el valor contable del bien y su valor de recuperación, que corresponde al valor mayor entre el valor razonable, neto en su caso de los costes de venta, y el correspondiente valor de uso del bien, entendido como el valor actual de los flujos futuros generados por el bien. Las posibles correcciones se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si desaparecen las circunstancias que motivaron la contabilización de la pérdida, se restablece el valor, sin embargo, este no puede superar el valor que habría tenido el activo, neto de las amortizaciones, si no se hubiera producido el deterioro de valor previo.

Los gastos de mejora y mantenimiento que impliquen un aumento considerable y medible de la capacidad productiva o de la seguridad o que comporten una prolongación de la vida útil, se capitalizan y se contabilizan como aumento del bien en el que se generan, mientras que los gastos de mantenimiento ordinario se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del año en el que se originan.

El valor en libros de un elemento del activo material y cualquier componente significativo inicialmente reconocido se da de baja en el momento de la venta (es decir, en la fecha en que el comprador obtiene el control sobre este) o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso o venta. La ganancia o la pérdida que se generan cuando el activo se da de baja (calculada como la diferencia entre el precio recibido y el valor neto en libros del activo) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el activo se da de baja.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización de los activos materiales se revisan al final de cada ejercicio y, cuando corresponde, se ajustan prospectivamente.



Los arrendamientos, que se rigen por la NIIF 16, se contabilizan sobre la base del modelo de derecho de uso, de modo que, en la fecha inicial, el arrendatario tiene la obligación financiera de hacer pagos al arrendador para compensar su derecho a usar el activo subyacente durante el arrendamiento. Cuando el activo se pone a disposición del arrendatario para su uso (fecha de inicio), el arrendatario reconoce tanto el pasivo como el activo que consiste en el derecho de uso.

3. Activos de seguros

Véase la información proporcionada en el apartado relativo a los pasivos de seguros.

4. Inversiones

4.1 Inversiones inmobiliarias

En esta partida se clasifican las inversiones que tienen por objeto la consecución de ingresos en forma de arrendamientos o de revalorización del capital invertido; no se incluyen los inmuebles destinados al ejercicio de la actividad propia o disponibles para operaciones de compraventa.

La partida también incluye los derechos de uso reconocidos en contratos de arrendamiento y relacionados con el uso de muebles y equipos relativos a inmuebles mantenidos con fines de inversión, de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 16.

Las inversiones inmobiliarias se registran inicialmente al coste histórico, incluidos los costes de negociación. Las inversiones inmobiliarias se registraron aplicando el criterio del coste atribuido (correspondiente a los valores periciales de los inmuebles resultantes a 1 de enero de 2004) únicamente en el momento de la primera aplicación de las normas NIC/NIIF, según lo establecido en la NIIF 1.

Los eventuales componentes que presenten un importe considerable, con vidas útiles diferentes, se contabilizan por separado.

Las valoraciones posteriores se efectúan utilizando el criterio del coste, previsto en la NIC 16 y al que se hace remisión en la NIC 40, neto de las amortizaciones y de eventuales deterioros del valor. La amortización se calcula mediante cuotas constantes según la vida útil residual estimada, con exclusión de los terrenos que, al tener una duración indefinida, no están sujetos a amortización. La vida útil residual estimada varía dependiendo del valor que se atribuye al inmueble (alto, medio, bajo) por medio de informes periciales elaborados por asesores externos cualificados.

A continuación se indican los coeficientes de amortización empleados:

inmuebles de valor alto	1,00 %
inmuebles de valor medio	2,00 %
inmuebles de valor bajo y unidades individuales	3,00 %

Cuando se cierran los estados financieros, si existen indicios que demuestren que un activo puede haber sufrido un deterioro de valor, se compara el valor contable del bien y su valor de recuperación, que corresponde al valor mayor entre el valor razonable, neto en su caso de los costes de venta, y el correspondiente valor de uso del bien, entendido como el valor actual de los flujos futuros generados por el bien. Las posibles correcciones se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si desaparecen las circunstancias que motivaron la contabilización de la pérdida, se restablece el valor, sin embargo, este no puede superar el valor que habría tenido el activo, neto de las amortizaciones, si no se hubiera producido el deterioro de valor previo.

Los gastos de mejora y mantenimiento que impliquen un aumento considerable y medible de la capacidad productiva o de la seguridad o que comporten una prolongación de la vida útil, se capitalizan y se contabilizan como aumento del bien en el que se generan, mientras que los gastos de mantenimiento ordinario se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias del año en el que se originan.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja en los estados financieros cuando se venden (es decir, en la fecha en que el comprador obtiene el control de estas) o cuando la inversión es inutilizable a largo plazo y no se esperan beneficios económicos futuros de su venta. El importe del precio que se debe considerar para determinar la ganancia o pérdida derivadas de la cancelación de una inversión inmobiliaria se determina de acuerdo con los requisitos para la determinación del precio de la operación establecidos en la NIIF 15.



Los valores residuales, la vida útil y los métodos de amortización de las inversiones inmobiliarias se revisan al cierre de cada ejercicio y, cuando corresponde, se ajustan prospectivamente.

Por su parte, los arrendamientos se contabilizan sobre la base del modelo de derecho de uso, de modo que, en la fecha inicial, el arrendatario tiene la obligación financiera de hacer pagos al arrendador para compensar su derecho a usar el activo subyacente durante el arrendamiento. Cuando el activo se pone a disposición del arrendatario para su uso (fecha de inicio), el arrendatario reconoce tanto el pasivo como el activo que consiste en el derecho de uso.

4.2 Participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas

Esta partida incluye las participaciones en empresas vinculadas y conjuntas no consolidadas por integración global, que se contabilizan utilizando el método de puesta en equivalencia o de la participación.

Con el método de la participación, la participación en una empresa asociada o conjunta se reconoce inicialmente al coste. El valor en libros de la participación aumenta o disminuye en función de la cuota que corresponde a la participante en las ganancias y pérdidas de la participada obtenidas a partir de la fecha de adquisición.

La partida «Beneficios (Pérdidas) del ejercicio» refleja la participación del Grupo en el resultado del ejercicio de la empresa vinculada o conjunta. Cualquier cambio en los demás componentes del estado del resultado global relacionado con estas participadas se presenta como parte del estado del resultado global del Grupo. Además, en caso de que una empresa vinculada o conjunta registre un cambio con imputación directa al patrimonio neto, el Grupo reconoce su participación, cuando corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y las empresas vinculadas o conjuntas se eliminan en proporción a la participación en las sociedades vinculadas o conjuntas.

Tras la aplicación del método de la participación, en cada fecha de cierre de las cuentas anuales, el Grupo evalúa si existen evidencias objetivas de que las participaciones en empresas vinculadas o conjuntas han sufrido una pérdida de valor. En este caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida como la diferencia entre el valor recuperable de la empresa vinculada o conjunta y su valor en libros en sus estados financieros, reconociendo esta diferencia en la partida «Participación en el resultado de sociedades vinculadas y conjuntas».

Cuando se pierde la influencia dominante sobre una empresa vinculada o conjunta, el Grupo evalúa y registra la participación residual al valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la participación en la fecha de pérdida de la influencia significativa o del control conjunto y el valor razonable de la participación residual y de los importes recibidos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros

En el momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican, según corresponda, entre los activos financieros medidos al coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global o activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre la base del análisis de los siguientes elementos:

- modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros (MODELO de negocio);
- características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero (Prueba SPPI).

El MODELO de negocio identifica el motivo por el que se tiene el instrumento financiero, que puede ser únicamente el cobro de los flujos financieros contractuales (Valores «mantenidos para obtener los flujos de caja») o también la venta del propio instrumento financiero (valores «mantenidos para obtener los flujos de caja y vender»).

La prueba de pago únicamente de capital e intereses (*Solely Payment of Principle and Interest Test o SPPI*) indica si los flujos de efectivo de los instrumentos pueden asimilarse a lo que puede ser un contrato de préstamo básico (*basic lending agreement*).

Para los instrumentos de deuda, la prueba se realiza para cada código de identificación de los instrumentos (ISIN). En concreto, se comprueba si la naturaleza de las características contractuales de los flujos de efectivo consiste exclusivamente en pagos de principal e intereses (SPPI). Si un cambio en el valor temporal de los intereses implica un cambio en los flujos de efectivo haciéndolos significativamente diferentes de los de un contrato de préstamo básico, entonces la prueba ha fallado y el instrumento debe clasificarse y medirse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costes de la transacción directamente atribuibles a la adquisición, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



En la valoración posterior, a los activos financieros se les aplican las reglas propias de la categoría a la que pertenecen:

- Activos financieros a coste amortizado;
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global;
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero (o, cuando corresponda, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja (por ejemplo, se elimina del balance de situación del Grupo) cuando:

- se extinguen los derechos a recibir flujos financieros del activo, o
- el Grupo ha transferido a un tercero el derecho a recibir flujos financieros del activo o ha asumido la obligación contractual de pagarlos en su totalidad y sin demora y ha transferido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, o no ha transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes al activo, pero ha transferido su control.

4.3 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se mide al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el instrumento financiero se posee en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener flujos de efectivo;
- los términos contractuales del activo financiero prevén flujos de efectivo representados únicamente por pagos de principal e intereses en las fechas de vencimiento (superación de la prueba SPPI).

El valor de reconocimiento inicial corresponde al valor razonable del instrumento financiero, que generalmente coincide con el coste de adquisición correspondiente, incluidos los costes de la operación directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza al coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

La comprobación de la existencia de pérdidas esperadas (ECL) se efectúa en cada cierre de las cuentas anuales o intermedias. La pérdida crediticia esperada (*Expected Credit Loss*) se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida el valor del instrumento financiero.

4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global

En esta categoría se incluyen los títulos de deuda poseídos por el Grupo que cumplen las dos siguientes condiciones:

- el instrumento financiero se posee en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales (principal e intereses) y la venta del activo;
- los términos contractuales del activo financiero prevén flujos de efectivo representados únicamente por pagos de principal e intereses en determinadas fechas (superación de la prueba SPPI).

El valor de reconocimiento inicial corresponde al valor razonable del instrumento financiero, que generalmente coincide con el coste de adquisición correspondiente, incluidos los costes de la operación directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial, los títulos de deuda incluidos en esta categoría se registran al coste amortizado sobre la base de la tasa de rentabilidad efectiva y se valoran a valor razonable¹.

Los intereses, calculados mediante la aplicación del criterio de coste amortizado, y las pérdidas de valoración resultantes de la medición del riesgo de crédito (ECL), se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias entre el valor razonable y el importe en libros se imputan al patrimonio neto en la partida «Ganancias o pérdidas (distintas de los valores de renta variable) medidas al valor razonable con cambios en el resultado global» dentro de las Reservas de valoración. En el momento de la venta o del reembolso, las pérdidas o ganancias respecto del valor reconocido en el activo se imputan en su caso en la cuenta de pérdidas y ganancias junto con la anulación de las ganancias o pérdidas acumuladas y contabilizadas en la partida correspondiente de Patrimonio neto.

¹ Para obtener más información sobre la medición del valor razonable, véase el apartado «Determinación del valor razonable de los activos financieros».



La comprobación de la existencia de pérdidas esperadas (ECL) se efectúa en cada cierre de las cuentas anuales o intermedias. La pérdida crediticia esperada se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias con contrapartida el valor de la reserva «Ganancias o pérdidas (distintas de los valores de renta variable) a valor razonable con cambios en el resultado global».

También se clasifican en esta categoría los valores de renta variable para los que se ha ejercido la opción irrevocable de designarlos a valor razonable con cambios en el resultado global.

En el caso de los valores de renta variable pertenecientes a la categoría de activos financieros con cambios en el resultado global, la variación en el valor razonable ocurrida durante el período de referencia se registra en el patrimonio neto en la partida «Ganancias o pérdidas en valores de renta variable designados al valor razonable con cambios en el resultado global». Esta reserva de patrimonio neto, a diferencia de lo que ocurre con los títulos de deuda clasificados en la misma categoría, nunca se reclasifica en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni siquiera en caso de venta. En la cuenta de pérdidas y ganancias solo se registran los dividendos que se hayan generado.

El enfoque que aplica Reale Group prevé la adopción de la opción de consignación en otro resultado global para la práctica totalidad de las acciones poseídas dada la finalidad de acumulación que se pretende dar a ese tipo de activos, sin excluir, no obstante, la posibilidad de crear, en el futuro, carteras específicas con objetivos de negociación y consiguiente tratamiento contable a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (FVTPL).

4.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Las inversiones incluidas en esta categoría se miden a valor razonable y cualquier diferencia (positiva o negativa) entre el valor razonable y el importe en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta partida destacan:

- Activos financieros mantenidos para negociar;
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, que incluyen activos relacionados con pasivos financieros medidos a valor razonable como, por ejemplo, inversiones relacionadas con contratos emitidos por compañías de seguros cuyo riesgo es asumido por los asegurados y derivadas de la administración de fondos de pensiones;
- Otros activos financieros medidos obligatoriamente a valor razonable, que incluyen fondos comunes de inversión, acciones para las que no se ha utilizado la opción de consignación en otro resultado global y bonos que no han pasado la prueba SPPI.

Un activo financiero al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se da de baja en el balance de situación cuando se transmiten los derechos contractuales a recibir los flujos financieros que genera el propio activo y los riesgos subyacentes.

Instrumentos derivados de cobertura (contabilidad de coberturas)

La cobertura de los riesgos financieros se realiza en determinados casos a través de instrumentos derivados designados como cobertura. Para utilizar esta cobertura es necesario elaborar un documento en el que se identifiquen concretamente la estrategia y los objetivos de la cobertura, así como el instrumento derivado de cobertura, el activo cubierto y la relación entre ellos. La realización de una cobertura, observando las estrategias y los objetivos declarados, es objeto de seguimiento periódico con pruebas para comprobar su eficacia.

Por lo que se refiere a las coberturas de flujos de efectivo, las variaciones del valor razonable del derivado se consignan en el patrimonio neto en relación con la parte eficaz de la cobertura y en la cuenta de pérdidas y ganancias por la parte ineficaz. Los importes contabilizados en el patrimonio neto se consignarán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se realicen los flujos financieros cubiertos. Si las pruebas no confirman la eficacia de la cobertura, se interrumpirá su contabilización y el derivado se reclasificará entre los instrumentos derivados no designados como cobertura.

En relación con la cobertura del valor razonable, los derivados cubren las oscilaciones de valor de algunos activos o pasivos y se consignan y valoran al valor razonable.

La cobertura se considera eficaz cuando la relación entre los cambios en el valor razonable del derivado y de la partida cubierta se encuentra dentro de la horquilla del 80 % - 125 %. En el caso de cobertura eficaz, la variación del valor razonable del elemento cubierto se compensa con la variación del valor razonable del instrumento de cobertura. Esta compensación se reconoce registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los cambios de valor correspondientes tanto al elemento cubierto como al



instrumento de cobertura. La eventual diferencia, que representa la ineficacia parcial de la cobertura, constituye, por consiguiente, su efecto económico neto.

Determinación del valor razonable de los activos financieros

Principios generales

El valor razonable es un criterio de valoración de mercado definido en la NIIF 13. Este criterio tiene como finalidad estimar el precio al que se llevaría a cabo una operación regular de venta del activo entre operadores del mercado en las condiciones corrientes en la fecha de valoración.

Cuando el precio no puede obtenerse de un mercado activo, el valor razonable de los activos debe determinarse aplicando otras técnicas de valoración («métodos de valoración alternativos») que maximicen el uso de datos observables y minimicen el uso de datos no observables. En concreto, un «mercado activo» se define como un mercado en el que las operaciones tienen lugar con la frecuencia suficiente para proporcionar información útil para determinar el precio de forma continuada.

Para aumentar la coherencia y la comparabilidad de las mediciones del valor razonable y la información a revelar relacionada, en la NIIF 13 se establece una jerarquía que clasifica en tres niveles los datos utilizados en las técnicas de valoración adoptadas. Se da la máxima prioridad a los precios cotizados (sin rectificar) en mercados activos (datos de nivel 1) y la prioridad mínima a los datos no observables (datos de nivel 3).

Jerarquía del valor razonable

A continuación, se detallan las características de los niveles de datos identificados en la NIIF 13:

Datos de nivel 1: esta categoría incluye las valoraciones realizadas utilizando precios cotizados (sin rectificar, excepto en casos específicos establecidos en la normativa) en mercados activos para el mismo activo que se está valorando; este precio representa la prueba más fiable del valor razonable del activo;

Datos de nivel 2: esta categoría incluye valoraciones realizadas con precios de mercados activos referidos a activos similares o modelos de valoración que utilizan principalmente parámetros de mercado observables;

Datos de nivel 3: esta categoría incluye valoraciones realizadas utilizando modelos que emplean parámetros de mercado que no son observables de manera significativa.

Proceso de valoración

En lo que respecta a la determinación del valor razonable de los títulos de deuda, los instrumentos de patrimonio, los ETN (Exchange Trade Notes) y los derivados, se prefieren los datos de nivel 1, es decir, obteniendo su cotización a partir de la negociación en mercados activos sin recurrir a rectificaciones.

En el caso de los fondos de inversión, el valor razonable está representado principalmente por el último valor liquidativo (*Net Asset Value*, NAV) publicado.

Para algunos instrumentos de la categoría financiación y créditos, cuando no se puede conocer el precio indicado, se utiliza la siguiente técnica de valoración basada en los datos que se pueden obtener en el mercado: actualización de los flujos futuros (cupones y reembolsos) sobre la base del tipo de descuento libre de riesgo incrementado con un diferencial valorativo del título («flujo de caja descontado», de nivel 2).

Para los otros créditos, el valor razonable, necesario solo con fines informativos, se basa fundamentalmente en la utilización de parámetros internos que no se pueden observar directamente en el mercado y se corresponde con el valor en libros (nivel 3).

Para las inversiones inmobiliarias, el valor razonable, necesario solo con fines informativos, se corresponde con el valor del informe pericial elaborado por peritos independientes (nivel 3).

Cuando se utilizan métodos de valoración alternativos (datos de nivel 2 y 3), incluso si resultan residuales, tras el análisis del instrumento financiero, se identifica la mejor técnica de valoración, con la supervisión de la función de Risk Management.

Pérdida esperada (ECL)

Para los títulos de deuda y los créditos clasificados como «mantenidos para cobrar los flujos de efectivo» y «mantenidos para cobrar los flujos de efectivo y vender», que superan la prueba SPPI y, por lo tanto, se valoran al coste amortizado o al FVOCI



respectivamente, la NIIF 9 requiere que se calcule la pérdida crediticia esperada (*expected credit loss* o ECL). En concreto, la norma describe un enfoque de tres etapas (3 fases) para calcular la ECL basándose en la evaluación de la calidad crediticia desde la fecha del reconocimiento inicial hasta la fecha de cada presentación:

- la fase 1 incluye los instrumentos financieros que no han tenido un aumento significativo del riesgo de crédito desde la fecha de reconocimiento inicial en los estados financieros o que tienen un riesgo de crédito bajo en la fecha de referencia (grado de inversión). Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas en los 12 meses siguientes con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias;
- la fase 2 incluye los instrumentos financieros que han tenido un aumento significativo del riesgo crédito desde la fecha de reconocimiento inicial en los estados financieros (a menos que el instrumento sea de grado de inversión en la fecha de referencia), pero que no tienen evidencia objetiva de deterioro. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas derivadas de todos los posibles casos de impago durante toda la vida esperada del instrumento financiero, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias;
- la fase 3 incluye los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de los estados financieros. Para estos activos, se reconocen las pérdidas crediticias esperadas derivadas de todos los posibles casos de impago durante toda la vida esperada del instrumento, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con el fin de cumplir con los requisitos de la norma y poder medir los posibles incrementos significativos del riesgo de crédito, Reale Group actualmente considera como indicador de riesgo la calificación de emisión, en concreto, la segunda mejor, de acuerdo con la práctica habitual del mercado asegurador (enfoque basado en calificaciones). En función de esta elección, la evaluación del deterioro del riesgo de crédito del instrumento se realiza aplicando un enfoque de deterioro de la calificación entre la fecha de compra y la fecha de presentación (*notching down*) que prevé la asignación de la condición de incremento significativo del riesgo de crédito si se alcanzan determinados umbrales. Estos umbrales se han establecido tomando como referencia un estudio realizado en colaboración con Risk Management a partir de los datos históricos sobre los cambios de calificación observados en las matrices de transición.

Por lo tanto, la ECL se calcula, con un horizonte temporal de un año, o en relación con toda la vida del instrumento, como el producto de:

- *Exposure at Default* (EAD): exposición en caso de impago, equivalente al coste amortizado del título o al valor nominal de la cuenta comercial por cobrar;
- *Probability of Default* (PD): probabilidad de impago, a nivel de clúster (país, sector, calificación del emisor);
- *Loss Given Default* (LGD): porcentaje de pérdida de la inversión en caso de impago, a nivel de instrumento concreto.

5. Otros activos financieros

En esta partida figuran los activos financieros no incluidos en la partida «Inversiones» como, por ejemplo, las cuentas por cobrar a mediadores de seguros y cuentas por cobrar comerciales. Estas cuentas se valoran al coste amortizado, calculado con el método de la tasa de rentabilidad efectiva. Este método no se aplica a los créditos de breve duración, ya que en este caso carecen de relevancia los efectos de los criterios de actualización; estos créditos se valoran al coste histórico que coincide con el valor nominal y se someten a la prueba de deterioro del valor.

6. Otros elementos del activo

6.1 Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta

Los activos no corrientes categorizados como mantenidos para la venta se valoran al valor menor entre su valor en libros y el valor de mercado neto de los costes de venta.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se prevé que su valor en libros se recupere a través de una operación de cesión y no mediante su utilización en las actividades de explotación de la empresa. Esta condición se cumple solo cuando la venta se considera muy probable y el activo se puede vender inmediatamente en sus condiciones actuales.



6.2 Activos fiscales

6.2.a) Activos fiscales corrientes

Esta partida incluye los activos por impuestos corrientes.

6.2.b) Activos fiscales diferidos

En esta partida se incluyen los pagos a cuenta reconocidos en relación con todas las diferencias temporales deducibles, los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales acumuladas, en la medida en que sea probable que, en el futuro, haya ingresos imponibles suficientes para utilizar las diferencias temporales deducibles, los créditos y las pérdidas fiscales acumulados, excepto en los casos en que:

- el activo por impuestos diferidos relacionado con las diferencias temporales deducibles derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una operación que no constituye una combinación de negocios y, en el momento de realizar la propia operación, no afecte ni al resultado contable ni al resultado fiscal;
- en el caso de diferencias temporales deducibles vinculadas a participaciones en FILIALES, sociedades vinculadas y empresas conjuntas, los activos por impuestos diferidos se reconocen solo en la medida en que sea probable que se reviertan en el futuro previsible y que haya suficientes ingresos imponibles para permitir la recuperación de estas diferencias temporales.

El valor en libros de los pagos a cuenta se revisa en cada fecha de cierre de ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes ingresos imponibles en el futuro para usar, total o parcialmente, dicho crédito. Los pagos a cuenta no reconocidos se revisan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los ingresos imponibles sean suficientes para poder recuperar estos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos se calculan según los tipos impositivos que previsiblemente estarán vigentes en el momento de realización del activo o de cancelación del pasivo. Los impuestos diferidos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los relativos a partidas registradas directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso también los impuestos diferidos correspondientes se registran en el patrimonio neto.

Por último, cabe señalar que, en el párrafo 4A de la NIC 12, se exige no reconocer los activos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre sociedades del Pilar II y, tal y como se establece en el párrafo 88d, indicar que se ha aplicado esta excepción.

6.3 Otros activos

En esta partida se incluyen los elementos del activo no incluidos en las partidas anteriores. En la partida se incluyen también los créditos fiscales introducidos con los Decretos Ley n.º 18/2020 («Decreto Cura Italia») y 34/2020 («Decreto de Recuperación») y adquiridos por cesión de los beneficiarios directos o de los adquirentes anteriores. La contabilización de los créditos fiscales adquiridos a un tercero (vendedor del crédito fiscal) no puede encuadrarse en ninguna norma contable internacional específica; por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en la NIC 8, la Dirección de la empresa ha establecido una política contable específica adecuada para asegurar información relevante y fiable sobre estas operaciones. En la elaboración de la política contable se han tenido en cuenta las indicaciones de la Autoridad de Supervisión (documento conjunto «*Tratamiento contable de los créditos fiscales a que se refieren los Decretos Ley “Decreto Cura Italia” y “Decreto de recuperación” adquiridos tras una transmisión por beneficiarios directos o compradores anteriores*» publicado el 5 de enero de 2021 por la Mesa de Coordinación entre Banco de Italia, CONSOB e IVASS en materia de aplicación de las NIC/NIIF) en el que se indicó la norma contable NIIF 9 como el modelo contable más adecuado al que remitirse en estos supuestos, aplicando por analogía las disposiciones que sean compatibles con las características de la operación. Por tanto, la sociedad/Grupo se ha dotado de una política contable que permite abrirse a la posibilidad de utilizar los tres tipos de modelo de negocio previstos en la norma de contabilidad NIIF 9 («mantenido para obtener flujos de efectivo», «mantenido para obtener flujos de efectivo y vender» y «otros»), de modo que, en el futuro, se pueda adoptar el modelo de negocio más adecuado en función de los fines de posesión de tales créditos (véase el apartado «Activos financieros» para obtener más información sobre las diferentes formas de contabilización previstas y la categoría correspondiente de la NIIF 9 asociada).

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En esta categoría se clasifican el efectivo y los depósitos a la vista. Se registran a su valor nominal y, en el caso de divisas extranjeras, al tipo de cambio al cierre del ejercicio.



1. Patrimonio neto

1.1 Capital

Esta partida comprende el importe del fondo de garantía de la entidad matriz.

1.4 Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales

La partida comprende, entre otros, las ganancias o pérdidas derivadas de la primera aplicación de las normas internacionales de contabilidad, incluidas la NIIF 17 y la NIIF 9, y las reservas de consolidación.

1.6 Reservas de valoración

La partida se refiere a:

- Ganancias o pérdidas en activos financieros (distintos de los valores de renta variable) medidos a valor razonable con cambios en el resultado global, netas de la parte atribuible a los asegurados y reconocidas al valor de los pasivos por seguros;
- Ganancias o pérdidas en valores de renta variable designados al valor razonable con cambios en el resultado global;
- Reserva de valoración para ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos y a las cesiones en reaseguro, tras la adopción, por parte de Reale Group, de la opción prevista en los párrafos 89 y 90 de la NIIF 17 de consignar en contrapartida en el resultado global las variaciones de los activos o pasivos de seguros derivadas de las variaciones en los tipos de descuento;
- Ganancias o pérdidas actuariales relacionadas con obligaciones derivadas de planes de beneficios definidos para los empleados establecidos en aplicación de la NIC 19;
- Reserva para diferencias de cambio netas, constituida de conformidad con la NIC 21 y derivada de la conversión de los estados financieros expresados en moneda extranjera a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

1.7 Patrimonio neto de terceros

Este epígrafe comprende los instrumentos representativos de capital y las correspondientes reservas patrimoniales de terceros.

2. Fondos para riesgos y gastos

En esta partida se contabilizan, tal y como se establece en la NIC 37, las provisiones derivadas de obligaciones actuales (legales o implícitas) que se desprenden de hechos pasados y cuyo cumplimiento requerirá probablemente un empleo de recursos cuyo importe se puede estimar de manera fiable.

Las provisiones reflejan la mejor estimación posible sobre la base de los elementos disponibles y se actualizan cuando su efecto es notable.

3. Pasivos de seguros

CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEGURO

La NIIF 17 se aplica a todos los contratos que entran dentro de la definición de contrato de seguro. El contrato de seguro se define en la norma como «un contrato en el que una de las partes (la emisora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro) acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el suceso asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor de la póliza de seguro». Por tanto, para entrar dentro de la definición de contrato de seguro, dicho riesgo debe ser significativo.

De acuerdo con el párrafo B18 de la NIIF 17, «el riesgo de seguro es significativo si, y solo si, un suceso asegurado podría hacer pagar al emisor importes adicionales significativos en cualquiera de los escenarios, excluyendo los que no tengan carácter comercial (es decir, que no tienen un efecto perceptible sobre los aspectos económicos de la transacción)».

Cabe señalar que, una vez que un contrato se ajusta a la definición de contrato de seguro, a diferencia de lo dispuesto en la NIIF 4, lo sigue siendo hasta que expire cualquier derecho u obligación.

Todos los contratos del segmento de No Vida de Reale Group se clasifican como seguros, ya que reúnen las características previstas en la norma.



En cuanto a la clasificación de los contratos del segmento Vida, el proceso adoptado por Reale Group, y aplicado en el momento de la emisión, se basa en un modelo cualitativo/cuantitativo. La prueba cuantitativa considera un escenario central de carácter comercial y establece un KPI (la incidencia del capital en caso de muerte sobre el capital en caso de rescate) para evaluar la significatividad o no del componente de seguro de cada tarifa. Según esta metodología, todos los contratos del segmento Vida en cartera se clasifican como contratos de seguro.

Un contrato de seguro puede contener componentes con características que no son de seguro y que, si se consideran individualmente, podrían entrar dentro del ámbito de aplicación de otra norma contable. El componente de inversión representa, por ejemplo, el importe que el contrato de seguro requiere que la Compañía pague en cada circunstancia. Este componente de inversión se distingue, mide y presenta de acuerdo con la NIIF 9, si:

- el componente de inversión y el componente de seguro no están altamente interrelacionados;
- un contrato con términos equivalentes se vende, o podría venderse, por separado tanto por la compañía que emite el contrato de seguro como por otras empresas.

Todos los componentes de inversión implícitos en los contratos del segmento Vida de Reale Group se han identificado como componentes de inversión no distintos, ya que están estrechamente vinculados a los componentes de seguro de dichos contratos. En el negocio de No Vida, los componentes de inversión, siempre tratados como componentes no distintos, se han identificado en los acuerdos de reaseguro.

La norma también requiere que cualquier compromiso de transferir bienes distintos o servicios que no son de seguro al tenedor de la póliza se separe del contrato de seguro, aplicando la NIIF 15. Todos los componentes de transmisión de bienes o servicios implícitos en los contratos de Reale Group se han identificado como componentes no distintos, ya que están estrechamente vinculados al componente de seguro.

NIVELES DE AGREGACIÓN

La norma NIIF 17 establece que todos los contratos de seguro se agreguen en grupos, que se determinarán en el momento del reconocimiento inicial y no se modificarán posteriormente. Los grupos de contratos se crearán de tal manera que se eviten posibles compensaciones entre contratos rentables y onerosos en la evaluación de la rentabilidad del negocio asegurador.

El proceso de agregación de los contratos adoptado por Reale Group se puede resumir en tres pasos principales:

- identificación de las carteras de contratos de seguro mantenidas, mediante la selección de grupos de riesgos similares y que se gestionan conjuntamente;
- subdivisión de los contratos en función del año de suscripción (cohortes);
- identificación de los contratos que son onerosos en la fecha de reconocimiento inicial o que no cuentan con una posibilidad significativa de convertirse en onerosos en el futuro.

Para determinar si un contrato es rentable o no, se realiza una prueba de onerosidad utilizando indicadores representativos de la rentabilidad.

En concreto, en el negocio de No Vida, la prueba de onerosidad se realiza estableciendo un Ratio Combinado NIIF 17.

En el negocio de Vida, por su parte, se realiza una prueba de rentabilidad *previa* a nivel de tarifa que permite establecer el carácter oneroso o no del producto en el momento del reconocimiento inicial.

Además, tal y como permite el Reglamento 2021/2036 de la Comisión Europea, se especifica que Reale Group ha ejercido la facultad de no aplicar la obligación establecida en el apartado 22 de la NIIF 17 (agrupación en cohortes anuales) a los contratos caracterizados por la mutualización intergeneracional y la adecuación de los flujos financieros.

COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS DE SEGUROS

Los pasivos de seguros constan de dos componentes principales:

- Pasivo por cobertura restante (*Liability for Remaining Coverage* o LRC);
- Pasivo por reclamaciones incurridas (*Liability for Incurred Claims* o LIC).

La NIIF 17 introduce un modelo de medición general de los riesgos de seguro cuyo objetivo es determinar toda la información relevante para el cálculo tanto de los flujos de efectivo esperados como de la rentabilidad de los contratos de seguro.



Además del modelo general (*Building Block Approach* o BBA), que representa el modelo de cálculo para todos los contratos de seguro, está prevista la aplicación de otros dos modelos de medición:

- Enfoque de asignación de la prima (*Premium Allocation Approach* o PAA), modelo simplificado y opcional previsto para contratos de menor duración;
- Enfoque de tarifa variable (*Variable Fee Approach* o VFA), un modelo obligatorio específico para contratos que tienen características de participación directa en los beneficios de los activos subyacentes al contrato de seguro.

Estos modelos de medición difieren en la cuantificación del componente LRC mientras que la medición del componente LIC no cambia, independientemente del modelo de medición adoptado.

En concreto, el modelo BBA prevé la cuantificación del LRC en cuatro bloques. Cada bloque se valora por separado y se mide tanto en la fecha de reconocimiento del grupo de contratos como en las fechas de valoración posteriores. Los bloques están constituidos por:

- Flujos de efectivo esperados;
- Efecto de la actualización mediante la aplicación de una tasa de descuento;
- Ajuste por riesgos no financieros a los que normalmente está expuesto un contrato de seguro (*Risk Adjustment*);
- Margen del servicio contractual (*Contractual Service Margin* o CSM), en caso de Grupos de Contratos rentables.

Si el grupo de contratos resulta oneroso, en el momento del reconocimiento inicial, o posteriormente, se anulará el componente CSM consignando en la cuenta de pérdidas y ganancias un componente de pérdida (*Loss Component*).

A diferencia de lo que sucede en la evaluación del modelo general, el modelo PAA establece que el LRC se calcule a partir de las primas emitidas netas de los costes de adquisición incurridos y se consigne en la cuenta de pérdidas y ganancias con la aplicación del método *pro rata temporis*. En consecuencia, no es necesario tener en cuenta ni cuantificar el valor actual de los flujos de efectivo futuros, los efectos de los riesgos no financieros ni el margen del servicio contractual.

Este modelo, de hecho, parte de la consideración de que el reconocimiento de las primas de los contratos durante el período de cobertura proporciona una información similar a la que se proporcionaría si los ingresos derivados del contrato de seguro se midiesen utilizando el modelo general.

El Modelo VFA es un modelo que debe aplicarse obligatoriamente para la medición de los contratos de seguro que tengan características de participación directa en los beneficios de los activos subyacentes al contrato de seguro. En el momento del reconocimiento inicial del contrato, el enfoque de medición del modelo VFA es el mismo que el del modelo general. La diferencia entre los dos modelos de medición radica en las valoraciones posteriores, ya que, en el VFA, los cambios en las hipótesis de carácter financiero que subyacen a los flujos de efectivo esperados rectifican directamente el CSM, limitando la variabilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta diferencia en la contabilización se debe a que el CSM, para este tipo de contrato, representa el valor actual esperado de los beneficios futuros derivados de la remuneración de la compañía por la gestión de los activos subyacentes (tarifa variable).

El enfoque aplicado por Reale Group es adoptar respectivamente:

- el modelo PAA para los contratos de No Vida:
 - con cobertura de seguro inferior o igual a 720 días;
 - con cobertura de seguro superior a 720 días, si confluyen en carteras NIIF 17 en las que el negocio plurianual tiene escasa relevancia y para los productos del segmento Vida de riesgo puro a un año de la filial Reale Vida;
- el Modelo general para los productos de Vida de riesgo puro y para el resto de productos de No Vida que no se miden con el modelo PAA;
- el modelo VFA para los productos de Vida sujetos a revalorización, Unit Linked, fondos de pensiones y multirramo.

Se han desarrollado pruebas de admisibilidad cualitativas y cuantitativas específicas para la aplicación tanto del modelo PAA como del modelo VFA con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de la NIIF 17.

El segundo componente del pasivo de los seguros (LIC) se calcula cuantificando los siguientes bloques:



- Flujos de efectivo esperados por eventos asegurados que han ocurrido;
- Efecto de la actualización mediante la aplicación de una tasa de descuento;
- Ajuste por riesgos no financieros a los que normalmente está expuesto un contrato de seguro (*Risk Adjustment*).

Para el negocio de Vida, se ha decidido equiparar la provisión para prestaciones pendientes, prevista en los estados financieros individuales, al LIC, dada la duración muy limitada de este pasivo.

Para el negocio de No Vida, el componente de flujos de efectivo esperados se ha equiparado sustancialmente a la mejor estimación sin descontar establecida a efectos de Solvencia II.

FLUJOS DE EFECTIVO ESPERADOS

Los flujos de efectivo esperados se definen en la norma como la estimación ponderada, no distorsionada y explícita del valor esperado de los flujos de efectivo futuros que se encuentran dentro de los límites contractuales (Límites del contrato).

El impacto de cualquier cambio en la estimación de los flujos de efectivo esperados se reconoce, en función de su naturaleza, en la cuenta de pérdidas y ganancias o, en algunos casos, en un ajuste del CSM.

Entran dentro de los límites contractuales todos los flujos de efectivo que se derivan de un derecho sustancial o de una obligación de la Compañía de prestar un servicio en una fecha actual o futura sin posibilidad de reajustar el precio solicitado si se produce un cambio en el nivel de riesgo asegurado asociado a un determinado contrato o grupo de contratos.

Para determinar los límites contractuales y con el fin de agilizar el proceso, Reale Group ha decidido no aplicar diferencias sustanciales a los criterios utilizados en el marco de Solvencia II, a excepción de las renovaciones tácitas de los contratos no cancelables del negocio de No Vida que, con arreglo a la NIIF 17, constituyen una nueva cohorte.

TASA DE DESCUENTO

Sobre la base de lo dispuesto en la norma, la tasa de descuento debe:

- reflejar el valor temporal del dinero, las características de los flujos de efectivo y de liquidez de los contratos de seguro;
- ser acorde con los precios de mercado actuales observables;
- excluir el efecto de factores que no influyen en los flujos de efectivo esperados de los contratos de seguro.

Otra peculiaridad del tipo de descuento es la coherencia con el resto de hipótesis utilizadas en la estimación de los flujos derivados de los contratos de seguro. Por esta razón, los flujos de efectivo se dividen en dos categorías: los que dependen del rendimiento de los elementos financieros subyacentes y los que no dependen del rendimiento de los elementos financieros subyacentes.

En el caso de los contratos que no dependen del rendimiento de los elementos financieros subyacentes, la tasa de descuento utilizada no debe reflejar la variabilidad de los elementos subyacentes. En cambio, si los flujos de efectivo dependen de elementos financieros, la tasa de descuento deberá reflejar su variabilidad.

La NIIF 17 permite utilizar dos enfoques diferentes para determinar las tasas de descuento: De arriba abajo y de abajo arriba.

El método adoptado por Reale Group es el enfoque abajo arriba, que prevé la incorporación a una curva inicial libre de riesgo de una prima de iliquidez, estimada con una metodología derivada del ajuste de volatilidad de Solvencia II, pero caracterizada por parámetros específicos que permiten reflejar las características de los productos de la cartera del Grupo.

En concreto, la prima de iliquidez para las gestiones separadas y los productos multirramo se calibra en función de la cartera de activos de cada compañía del Grupo, mientras que, para el resto de productos, se determina mediante un ajuste de volatilidad de la moneda con la incorporación de la corrección del diferencial para el país.

AJUSTE POR RIESGO

El ajuste por riesgo refleja la compensación que la entidad requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y calendario de los flujos de efectivo que surge de un componente de riesgo no financiero.



Para el cálculo en el negocio de No Vida, Reale Group adopta una metodología que utiliza las distribuciones derivadas del modelo interno parcial adoptado para el cálculo del capital de solvencia obligatorio en Solvencia II, con el fin de determinar el ajuste por riesgo correspondiente a los riesgos no financieros.

El ajuste por riesgo se determina a nivel de «Línea de negocio Solvencia II» para Reale Mutua Assicurazioni, Italiana Assicurazioni, Reale Seguros, y a nivel de «Línea de Negocio» para Reale Chile Seguros y luego se reasigna proporcionalmente a las unidades de cuenta.

Para el segmento de Vida, tras la adopción por parte de las empresas italianas del Grupo del Modelo Interno en las evaluaciones de Solvencia II, Reale Group ha actualizado el método de cálculo del ajuste por riesgo, tomando los valores de la distribución del SCR del Modelo Interno calculado en cada una de las Empresas. Este valor de referencia se atribuye a cada uno de los fondos en función de su contribución al riesgo, calculado también con los parámetros del Modelo Interno y, por último, se asigna a las unidades de cuenta utilizando la reserva matemática como factor clave.

El Grupo ha decidido adoptar el percentil 75.

MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL

En cada fecha de valoración, el CSM refleja la ganancia relativa al grupo de contratos, aún no realizada, ya que está relacionada con servicios que se deberán prestar en el futuro.

La consignación del CSM se determina mediante:

- la identificación de las unidades de cobertura en el grupo de contratos;
- la determinación, en la fecha de evaluación, del importe del CSM que se refiere a las unidades de cobertura desembolsadas en el período corriente;
- el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del importe de CSM determinado de esa forma para reflejar los servicios prestados durante el período.

Las unidades de cobertura son, por lo tanto, el elemento clave para el reconocimiento del importe del CSM en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados durante el período.

Por el contrario, si un grupo de contratos origina un componente de pérdida, la norma exige la asignación inmediata de los cambios en los flujos de caja procedentes del cumplimiento (FCF), con impacto en el componente de pérdida o en la parte remanente del pasivo por cobertura restante.

Para todos los contratos del segmento Vida, Reale Group prevé que las unidades de cobertura se definan en función del capital asegurado a nivel de cada unidad de cuenta, o de la reserva en el caso de contratos de renta vitalicia. En particular, para todas las unidades de cuenta de previsión social, que se caracterizan por su elevada duración, se descuentan los importes asegurados, mientras que, para todas las demás unidades de cuenta, no se aplica el factor de descuento.

Para todos los contratos del segmento No Vida medidos con el modelo general, Reale Group prevé que las unidades de cobertura se definan a partir de las primas devengadas no descontadas a nivel de cada unidad de cuenta.

ADOPCIÓN DE OPCIONES PARA LIMITAR LOS DESAJUSTES CONTABLES

En la valoración de los pasivos relativos a contratos del segmento Vida con participación directa en los beneficios de los activos subyacentes (valoración con el modelo VFA), la variación del valor de los activos subyacentes (medida aplicando la NIIF 9) corresponde a una variación similar en la provisión técnica (medida aplicando la NIIF 17).

Reale Group, tal y como permite la NIIF 17, ha optado por desagregar la variación de los pasivos por seguros de estos contratos entre la cuenta de pérdidas y ganancias y otro resultado global, en función de la consignación en la cuenta de pérdidas y ganancias separada o en el estado del resultado global de la variación de los activos subyacentes. Este enfoque permite reducir los «desajustes contables» en el resultado económico del negocio de Vida.



En cuanto a los cambios en el pasivo de seguros derivados del cambio entre el tipo fijado y el tipo de mercado, la NIIF 17 permite que se consigne en la cuenta de pérdidas y ganancias o en una reserva en el otro resultado global. Reale Group ha optado por consignar la diferencia de valoración en el otro resultado global, de acuerdo con la previsión de que la mayor parte de los instrumentos financieros mantenidos se contabilizarán al valor razonable en el otro resultado global, con el consiguiente reconocimiento de los cambios en el patrimonio neto.

CONTRATOS DE REASEGURO

La valoración de los contratos de reaseguro se refleja en el epígrafe «3. Activos de seguros» del activo del balance de situación. La NIIF 17 exige que los contratos de reaseguro se valoren de la misma forma que los contratos de seguro. A continuación, se indican las principales diferencias de tratamiento:

- no se prevé el uso del enfoque de tarifa variable en la valoración de los contratos de cesión en reaseguro; la valoración debe realizarse con el enfoque de asignación de primas o con el modelo general en función de las características del contrato de reaseguro (e independientemente del contrato de seguro subyacente);
- el margen de servicio contractual para la cartera de contratos de cesión en reaseguro puede ser positivo (ganancia neta) o negativo (coste neto), por lo que no se prevé el reconocimiento inmediato de las pérdidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de coste neto;
- el asegurador que haya cedido parte del riesgo en reaseguro está obligado a pagar la totalidad del importe adeudado al asegurado y, si así lo prevé el contrato de reaseguro, recibirá posteriormente un reembolso. Este reembolso está vinculado a la solvencia del reasegurador y, por tanto, deberá ajustarse al riesgo de incumplimiento (insolvencia).

4. Pasivos financieros

4.1 Pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Forman parte de esta categoría los pasivos financieros mantenidos para negociar a corto plazo, los instrumentos financieros derivados y los pasivos designados por la empresa para ser valorados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento inicial en el balance tiene lugar en la fecha de liquidación al valor razonable del pasivo; los gastos o los ingresos de las transacciones que sean directamente atribuibles a la operación no se consideran en el reconocimiento inicial y se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, la valoración tiene lugar al valor razonable y la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Un pasivo financiero a valor razonable reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se da de baja del balance de situación cuando la obligación subyacente al pasivo se extingue, cancela o cumple.

4.2 Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los pasivos financieros que no se gestionan con fines de negociación. Se trata de préstamos y créditos hipotecarios recibidos.

El reconocimiento inicial en el balance tiene lugar en la fecha de liquidación y al valor razonable, incrementado con los gastos de transacción que sean atribuibles directamente a la operación.

Posteriormente, estos pasivos se registran al coste amortizado con arreglo a la tasa de rentabilidad efectiva. Además, esta partida incluye los pasivos relacionados con el arrendamiento. El reconocimiento inicial se realiza sobre la base de la actualización de los alquileres futuros y la disminución de la partida es debida al reembolso del principal y al pago de intereses sobre la deuda.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación subyacente al pasivo se extingue, cancela o cumple.



5. Deudas y partidas por pagar

Este epígrafe comprende:

- las cuentas por pagar derivadas de operaciones de seguros y reaseguros que no se incluyen, en aplicación de las disposiciones de la NIIF 17, en los flujos de efectivo tomados en cuenta para el cálculo de los activos y pasivos de seguros;
- los acreedores comerciales, las cuentas por pagar por impuestos a cargo de los tomadores, las administraciones públicas acreedoras por conceptos fiscales y de Seguridad Social, y las deudas relacionadas con la indemnización por terminación de la relación laboral.

El fondo de Terminación de la relación laboral se considera un plan de beneficios definidos.

La deuda y el coste del período, consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con los beneficios devengados, se calculan utilizando el método de la proyección unitaria del crédito (*projected unit credit method*), según el cual se realiza una proyección de los desembolsos futuros tomando como referencia análisis históricos estadísticos, la curva demográfica y la actualización financiera de dichos flujos sobre la base de un tipo de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales derivados de la nueva medición en la fecha de cierre de los activos y pasivos se imputan al patrimonio neto a través del estado del resultado global.

Tras la reforma de la previsión social complementaria introducida con la Ley n.º 296/2006, se distingue entre:

- indemnizaciones por terminación de la relación laboral devengadas hasta el 31 de diciembre de 2006: mantienen su calificación como plan de prestaciones definidas, ya que dicha reforma no modifica su naturaleza;
- Indemnizaciones por terminación de la relación laboral devengadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2006: con arreglo a la nueva normativa, los importes devengados se destinarán, a elección de cada uno de los empleados, a formas de previsión social complementaria o se traspasarán al Fondo de Tesorería creado en el INPS (Instituto Nacional de Previsión Social italiano). En ambos casos se trata de un plan de contribuciones definidas en relación con el cual la Sociedad reconoce en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias las cuotas de contribución a los fondos de previsión social complementaria y al fondo del INPS correspondientes a las prestaciones del trabajo por cuenta ajena.

6. Otros elementos del pasivo

6.2 Pasivos fiscales

6.2.a) Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos sobre sociedades se calculan con arreglo a la previsión de carga fiscal calculada sobre los ingresos del Grupo en función de los tipos impositivos en vigor en la fecha de redacción de los estados financieros. La entidad matriz, junto con las filiales italianas, ha hecho uso de la opción de consolidación fiscal nacional. Los impuestos corrientes relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto también se consignan en el patrimonio neto y no en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Grupo evalúa periódicamente la posición adoptada en la declaración del impuesto sobre sociedades en los casos en que las normas fiscales están sujetas a interpretación y, cuando corresponde, constituye provisiones.

6.2.b) Pasivos por impuestos diferidos

En esta partida se incluyen los impuestos diferidos sobre el importe total de las diferencias temporales entre los valores fiscalmente imponibles y los valores contables y sobre todas las correcciones aplicadas en virtud de las normas NIC/NIIF. En particular, los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en relación con todas las diferencias temporales imponibles, con las siguientes excepciones: los pasivos por impuestos diferidos se deben al reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no constituye una combinación de negocios y, en el momento de realizar la propia transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Los impuestos diferidos se calculan según los tipos impositivos que previsiblemente estarán vigentes en el momento de realización del activo o de cancelación del pasivo. Los impuestos diferidos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los relativos a partidas registradas directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso los impuestos diferidos correspondientes también se registran en el patrimonio neto.



Por último, cabe señalar que en el párrafo 4A de la NIC 12 se exige no reconocer los pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre sociedades del Pilar II y, tal y como se establece en el párrafo 88d, indicar que se ha aplicado esta excepción.

6.3 Otros pasivos

En este epígrafe se incluyen los pasivos asociados a planes de beneficios definidos para empleados que implican pagos tras la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo (con excepción de la indemnización por terminación de la relación laboral vigente en Italia, clasificada en el epígrafe Deudas y partidas por pagar) que, de acuerdo con la NIC 19, están sujetos a valoraciones actuariales.

Criterios de valoración de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

1. Ingresos de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos

En esta partida se registran los ingresos relacionados con los contratos de seguro emitidos que reflejan la parte de la contraprestación recibida del asegurado consignada en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados durante el ejercicio.

2. Costes de los servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos

La partida incluye los gastos por servicios de seguro realmente incurridos en el ejercicio actual (reclamaciones incurridas y cambios en los pasivos por reclamaciones incurridas), la parte de los costes de adquisición de contratos de seguro del ejercicio y las pérdidas en contratos onerosos y su correspondiente consignación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Ingresos/costes netos de seguros procedentes de cesiones en reaseguro

La partida de la cuenta de pérdidas y ganancias muestra el saldo neto entre los ingresos y los costes por servicios de seguros procedentes de cesiones en reaseguro.

6. Ingresos/gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Incluyen las ganancias y las pérdidas realizadas y las variaciones positivas y negativas del valor de los activos y pasivos incluidos en la categoría «valor razonable consignado en la cuenta de pérdidas y ganancias». Las variaciones de valor se determinan sobre la base de la diferencia entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros registrados en dicha partida. También se incluyen los ingresos procedentes de participaciones en fondos comunes.

7. Ingresos/gastos de participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas

Comprenden los ingresos/gastos generados por las participaciones en las sociedades vinculadas y empresas conjuntas del Grupo. En concreto, se trata de la cuota correspondiente al Grupo del resultado del ejercicio conseguido por dichas participadas.

8. Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias

Incluyen ingresos/gastos y ganancias/pérdidas de capital realizadas en instrumentos financieros no medidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



10. Costes/ingresos financieros netos relacionados con los contratos de seguro emitidos

En esta partida se consignan las variaciones del valor de los pasivos de seguros debidas a los cambios en el valor temporal del dinero y a los cambios en los riesgos financieros asociados a los flujos de efectivo de los contratos de seguro emitidos, distintos de los consignados en el estado del resultado global.

11. Ingresos/gastos financieros netos relacionados con las cesiones en reaseguro

En este epígrafe se recogen las variaciones del valor de los activos de seguros debidas a los cambios en el valor temporal del dinero y a los cambios en los riesgos financieros asociados a los flujos de efectivo de las cesiones en reaseguro, distintos de los consignados en el estado del resultado global.

13. Otros ingresos/gastos

En este epígrafe se recogen, en particular, los ingresos por la venta de bienes, por prestación de servicios diferentes de los de carácter financiero y por la utilización por parte de terceros de activos materiales e intangibles y de otros activos de la empresa, netos de los gastos correspondientes. También se registran las diferencias de cambio que se deben imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias de conformidad con la NIC 21.

14. Gastos de gestión

14.1) Gastos de gestión de las inversiones

La partida incluye los gastos generales y de personal relacionados con la gestión de instrumentos financieros, inversiones inmobiliarias y participaciones.

14.2) Otros gastos de administración

La partida incluye los gastos generales y de personal no incluidos en el cálculo de los pasivos y activos de seguros y no asignados a los gastos de adquisición de contratos de seguro ni a los gastos de gestión de las inversiones.

15. Provisiones netas para riesgos y gastos

La partida incluye las provisiones y usos correspondientes a los fondos clasificados en el epígrafe 2 del pasivo del balance de situación «Fondos para riesgos y gastos».

16. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales

En esta partida se consigna el deterioro del valor de los activos materiales, neto de cualquier recuperación de valor, y las amortizaciones de los activos materiales.

17. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos intangibles

En esta partida se consigna el deterioro del valor de los activos inmateriales, neto de cualquier recuperación de valor, y las amortizaciones de los activos inmateriales.

18. Otros gastos/ingresos de gestión

En esta partida se recogen todos los gastos e ingresos que no se han consignado en las partidas anteriores.



20. Impuestos

En esta partida se consignan los impuestos calculados de conformidad con la legislación vigente y se refiere a los impuestos corrientes del ejercicio y a la variación de los impuestos anticipados y diferidos devengados en el período.

6.2 PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Lista de participaciones del Grupo

A 31 de diciembre de 2025, Reale Group está constituido por veinticuatro empresas, de las cuales siete son sociedades aseguradoras, dos sociedades inmobiliarias, una sociedad bancaria, diez empresas de servicios, tres *holdings* de seguros y un *holding* de servicios. Veintiuna empresas, de las cuales seis son aseguradoras, se han consolidado con el método de integración global y tres sociedades, de las cuales una aseguradora y dos de servicios, con el método de puesta en equivalencia por tratarse de una empresa conjunta y de dos empresas vinculadas.

En comparación con el 31 de diciembre de 2024, las empresas consolidadas por integración global incluyen la incorporación de una empresa de servicios, Circolo Sportivo Reale Group SSD a RL, y una sociedad *holding* de servicios, Reale Services Srl. Ambas participaciones son propiedad al 100 % de la entidad matriz.

En la siguiente tabla se muestran las participaciones consolidadas por integración global.



Denominación	País de domicilio social	País de la sede operat. (1)	Método (2)	Activo (3)	Tipo de relación (4)	% Participación directa	% Partic. total (5)	% Disp. votos en la junta ordin. (6)	% de consolid.
REALE MUTUA DI ASSICURAZIONI	086		G	1	1	0	0		0
ITALIANA ASSICURAZIONI SpA	086		G	1	1	99,94	99,94		100,00
REALE SEGUROS GENERALES SAU	067		G	2	1	0	100,00		100,00
REALE VIDA Y PENSIONES SA	067		G	2	1	0	100,00		100,00
REALE IMMOBILI ESPAÑA SA	067		G	10	1	46,81	100,00		100,00
REALE IMMOBILI SpA	086		G	10	1	85,92	99,99		100,00
BANCA REALE SpA	086		G	7	1	95,00	100,00		100,00
REALE ITES Srl	086		G	11	1	88,13	100,00		100,00
BLUE ASSISTANCE SpA	086		G	11	1	100,00	100,00		100,00
ITALNEXT Srl	086		G	11	1	0	99,94		100,00
REALE GROUP LATAM SpA	015		G	4	1	0	100,00		100,00
REALE GROUP CHILE SpA	015		G	4	1	0	100,00		100,00
REALE CHILE SEGUROS SA	015		G	3	1	0	100,00		100,00
REM INTERMEDIAZIONI Srl	086		G	11	1	0	99,94		100,00
REALE ITES ESP SL	067		G	11	1	0	100,00		100,00
BLUE HEALTH CENTER Srl	086		G	11	1	0	100,00		100,00
REALE INTERNATIONAL Srl	086		G	4	1	100,00	100,00		100,00
YDROGIOS INSURANCE AND REINSURANCE SA	032		G	2	1	0	86,15		100,00
REALE BLUE SERVICE SLU	067		G	11	1	0	100,00		100,00
REALE SERVICES Srl	086		G	9	1	100,00	100,00		100,00
CIRCOLO SPORTIVO REALE GROUP SSD a RL	086		G	11	1	100,00	100,00		100,00

Leyenda:

(1) Esta información solo se requiere si el país de la sede operativa es diferente del país del domicilio social.

(2) Método de consolidación: Integración global = G; Integración global por dirección unitaria = U

(3) 1= aseg. italianas; 2= aseg. UE; 3= aseg. país tercero; 4= *holding* de seguros; 4.1= sociedades financieras mixtas de cartera. 5= reaseg. UE; 6= reaseg. país tercero; 7= bancos; 8= sociedad de gestión de activos; 9=otros *holdings*; 10=inmobiliarias; 11= otras empresas.

(4) Tipo de relación:

1 = mayoría de los derechos de voto en la junta ordinaria 2 = influencia dominante en la junta ordinaria

3 = acuerdos con otros socios

4 = otras formas de control

5 = dirección unitaria conforme al art. 96, apdo. 1, del «Decreto Legislativo 209/2005» 6 = dirección unitaria conforme al art. 96, apdo. 2, del «Decreto Legislativo 209/2005».

(5) Es el producto de las relaciones de participación de todas las sociedades que en su caso resulten interpuestas en la cadena de participaciones entre la empresa que redacta los estados financieros consolidados y la sociedad en cuestión. Si esta última está participada directamente por varias dependientes, hay que sumar cada uno de los productos.

(6) Disponibilidad de votos en la junta ordinaria, distinguiendo entre votos efectivos y potenciales. La disponibilidad de votos se indica únicamente si difiere de la cuota de participación directa.



En la siguiente tabla se muestra el valor en libros de las entidades estructuradas no consolidadas y la exposición máxima al riesgo de pérdida de Reale Group.

Valor en libros de los activos y pasivos de las entidades estructuradas y exposición máxima al riesgo de pérdida

(en miles de euros)

Denominación de la entidad estructurada/ Partidas de los estados financieros	Ingresos recibidos de la entidad estructurada en el ejercicio de referencia	Valor contable (en la fecha de transferencia) de los activos transferidos a la entidad estructurada durante el ejercicio de referencia	Valor contable de los activos contabilizados en los estados financieros y relativos a la entidad estructurada	Partida correspondiente del activo del balance de situación	Valor contable de los pasivos contabilizados en los estados financieros y relativos a la entidad estructurada	Partida correspondiente del pasivo del Balance de situación	Exposición máxima al riesgo de pérdida
FONDO REALE IMMOBILI	0	0	44.551	4,5	0	0	44.551
FONDO MONVISO	0	0	85.766	4,5	0	0	85.766
FONDO GRAN PARADISO	0	0	93.200	4,5	0	0	93.200

6.3 INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

1. Activo inmaterial

Activo inmaterial: composición de los activos

(en miles de euros)

	Total 2025		Total 2024	
	Duración total definida	Duración total indefinida	Duración total definida	Duración total indefinida
A.1 Fondo de comercio	X	263.860	0	263.860
A.1.1 atribuible al Grupo	X	263.860	0	263.860
A.1.2 atribuible a terceros	X	0	0	0
A.2 Otros activos inmateriales	156.014	0	157.089	0
de los cuales, <i>software</i>	151.187	0	153.206	0
A.2.1 Activos valorados al coste:	156.014	0	157.089	0
a) Activos inmateriales generados internamente	0	0	0	0
b) Otros activos	156.014	0	157.089	0
A.2.2 Activos valorados al valor revalorizado:	0	0	0	0
a) Activos inmateriales generados internamente	0	0	0	0
b) Otros activos	0	0	0	0
Total	156.014	263.860	157.089	263.860



El **fondo de comercio**, que asciende a 263.860 miles de euros, procede de las siguientes operaciones:

● Reale Seguros: absorción de Imperio Vida y Diversos, Unión Aseguradora y Mutual Flequera:	182.175
● Diferencia de consolidación de CredemAssicurazioni:	18.939
● Diferencia de consolidación en las empresas de Uniqa:	55.598
- de los cuales: CGU Uniqa Assicurazioni	9.377
- de los cuales: CGU Uniqa Previdenza	38.716
- de los cuales: CGU Uniqa Life	7.505
● Diferencia de consolidación de Ydrogios:	7.148

El fondo de comercio procedente de las absorciones de Imperio Vida y Diversos S.A., Unión Aseguradora S.A. y Mutual Flequera S.A. por parte de Reale Seguros, que tuvieron lugar en 2003, 2005 y 2007 respectivamente, representa el valor residual de la diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores en libros de los activos y pasivos adquiridos por el Grupo.

La diferencia de consolidación de la participación en CredemAssicurazioni refleja la diferencia positiva entre el coste de adquisición, que tuvo lugar en 2012 por la entidad matriz, y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

El fondo de comercio procedente de la primera consolidación de las participaciones en Uniqa Assicurazioni, Uniqa Previdenza y Uniqa Life, que tuvo lugar en 2017, expresa la diferencia positiva entre el precio pagado por Reale Mutua Assicurazioni por la adquisición del Grupo Uniqa Italia y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos, neta de la parte del fondo de comercio asignada en los 12 meses siguientes a la adquisición a la «Relación con el Cliente» («Customer Relationship»).

Por último, la diferencia de consolidación de la participación en Ydrogios refleja la diferencia positiva entre el coste de la adquisición de la empresa griega Ydrogios, que tuvo lugar en 2024, y el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO

El fondo de comercio, con independencia de su origen, se asigna a las UGE —Unidades Generadoras de Efectivo— que se prevé se beneficiarán de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios, tal y como se establece en el apartado 80 de la NIC 36.

La regla general adoptada por Reale Group prevé que la UGE se identifique con la sociedad objeto de adquisición, al menos mientras esta represente el nivel en el que se supervisa el fondo de comercio con fines de control de gestión interna.

En el caso de las operaciones que en los últimos ejercicios han supuesto la absorción de una empresa o rama de actividad por parte de la filial Reale Seguros, el Grupo a partir del ejercicio 2012 ha decidido considerar como UGE a la empresa absorbente.

La diferencia de consolidación resultante de la adquisición de las sociedades Uniqa, que tuvo lugar en 2018, se atribuye también, desde el ejercicio 2019, a la sociedad absorbente Italiana Assicurazioni. En concreto, la diferencia de consolidación derivada de la adquisición de la empresa de seguros de No Vida Uniqa Assicurazioni se atribuye a la UGE italiana de seguros de No Vida, mientras que las diferencias de consolidación derivadas de la adquisición de las empresas de seguros de vida Uniqa Previdenza y Uniqa Life se atribuyen a la UGE italiana de seguros de Vida.

La decisión de considerar a las sociedades Reale Seguros e Italiana Assicurazioni (segmento No Vida y Vida) como las entidades en las que se realiza la prueba de deterioro del valor se adapta plenamente a la definición de UGE prevista en la NIC 36.

El fondo de comercio creado por la primera aplicación de las normas internacionales de contabilidad en la fecha de transición a las NIC/NIIF (1 de enero de 2004) ascendió al importe total del fondo de comercio «heredado» en cuanto tal a 31.12.2003, al no haberse realizado ningún reajuste de las combinaciones de negocios anteriores a dicha fecha, tal y como permite la NIIF 1.

PRUEBA DE DETERIORO DEL VALOR

El Grupo verifica la recuperabilidad de los fondos de comercio asignados a las UGE al cierre de las cuentas anuales. En efecto, según lo dispuesto en la NIC 36 «Deterioro del valor de los activos», en la NIC 38 «activos inmateriales» y en la NIIF 3 «Combinaciones de negocios», el fondo de comercio, como bien de vida útil indefinida, no se amortiza sistemáticamente, sino que está sujeto a una verificación de la recuperabilidad, denominada prueba de deterioro del valor, con el fin de determinar en su caso las pérdidas de valor.

La prueba compara el valor en libros de cada UGE individual con el valor recuperable respectivo.



La determinación del valor contable de las UGE se corresponde con la suma de los activos, pasivos y patrimonio neto de la entidad y el correspondiente fondo de comercio (la denominada renta variable), equivalente a la contribución de la UGE al patrimonio neto consolidado.

La determinación del valor recuperable de la UGE se efectúa solo sobre la base del modelo del valor en uso, al no poderse determinar el valor razonable neto de los gastos de venta. Desde el punto de vista operativo, la determinación del valor en uso se concreta para la UGE No Vida en la estimación de los flujos financieros esperados, activos y pasivos, que generará o utilizará la UGE, actualizados con un tipo preestablecido (flujo de caja descontado) y para la UGE Vida en el método del «Appraisal Value» (o valor total).

A continuación, se muestran los principales parámetros y resultados de los análisis de las **UGE de No Vida** (Reale Seguros, CredemAssicurazioni, Italiana Assicurazioni sector No Vida e Ydrogios).

Para el método del flujo de efectivo descontado, se tuvieron en cuenta los planes aprobados por los respectivos Consejos de Administración, todos con una duración de cinco años, a excepción de CredemAssicurazioni e Ydrogios (tres años).

Los flujos financieros esperados incluyen, además de las primas y los gastos inherentes a la gestión de las pólizas de seguros, también los ingresos y gastos relacionados con los activos financieros presentes en la cartera, ya que están estrechamente vinculados a la naturaleza de la actividad aseguradora. Como consecuencia de ello, los flujos financieros tienden a coincidir con el resultado neto de la UGE.

El tipo de descuento empleado es el coste de los fondos propios, determinado como la suma del rendimiento de las inversiones libres de riesgo y una prima de riesgo que a su vez depende del nivel de riesgo sistemático de la empresa objeto de valoración, valorado a través de un coeficiente β .

A continuación, se muestran los métodos de determinación del tipo de descuento que se ha empleado para las UGE de No Vida:

	Tasa libre de riesgo	Beta	Prima de riesgo	Coste del capital
UGE No Vida Reales Seguros	3,25 %	0,56	5,50 %	6,35 %
UGE No Vida Italiana Assicurazioni y CredemAssicurazioni	3,49 %	0,56	5,50 %	6,60 %
UGE No Vida Ydrogios	3,35 %	0,56	5,50 %	6,45 %

La tasa libre de riesgo se calculó teniendo en cuenta, en la fecha de valoración (31.12.2025), el rendimiento de los bonos españoles a 10 años para la UGE española, el rendimiento del BTP italiano a 10 años para las UGE italianas y el rendimiento de los bonos griegos a 10 años para la UGE griega. El coeficiente β se ha calculado como la media de las variaciones de los títulos de seguros (segmento No Vida) europeos respecto a las variaciones del mercado. La prima de riesgo del mercado representa la compensación para una inversión con riesgo superior al de una actividad libre de riesgo.

El valor en uso de la UGE No Vida incluye su valor terminal, que se determina a través de la capitalización de los flujos financieros generados con posterioridad al período de previsión explícita con fórmulas de renta perpetua. En concreto, se ha actualizado el último flujo de tesorería a perpetuidad con una hipótesis de crecimiento del 2 %.

En la siguiente tabla se resumen los resultados de la prueba de deterioro del valor:

	(en miles de euros)	
	Valor contable	Valor recuperable
UGE Reale Seguros	649.763	1.338.894
UGE CredemAssicurazioni	68.264	168.450
UGE Italiana Assicurazioni No Vida	452.626	1.638.445
UGE Ydrogios	106.767	186.605



Como consecuencia del exceso del valor recuperable sobre el valor contable, no se produjeron pérdidas de valor de los fondos de comercio resultantes a 31.12.2025.

Por último, cabe señalar que las valoraciones realizadas con el método DCF fueron objeto de un análisis de sensibilidad elaborando hipótesis de oscilación del tipo de descuento de +/- 2 puntos porcentuales, relacionadas con variaciones de la tasa de crecimiento utilizada para el valor terminal en el intervalo comprendido entre el 1,5 % y el 2,5 %. El análisis de sensibilidad no reveló ningún exceso en el valor contable en comparación con el valor recuperable y, por lo tanto, ninguna evidencia potencial de deterioro.

Del mismo modo, se detallan a continuación los supuestos, parámetros y resultados de la prueba de deterioro realizada en la **UGE Vida** (Italiana Assicurazioni sector de Vida).

El valor recuperable se ha estimado como la suma de los siguientes componentes:

- Valor neto patrimonial corregido («ANAV»- patrimonio neto contable expresado en valores corrientes);
- margen de servicio contractual (CSM) a 31.12.2025, neto del efecto fiscal;
- margen de servicio contractual, neto del efecto fiscal, descontado a la fecha de cierre, resultante de los nuevos contratos emitidos en los tres años siguientes al año sobre el que se informa.

El ANAV se calculó sobre la base del patrimonio neto de la UGE a 31.12.2025, en el que se realizaron los cambios relacionados con la diferencia entre el valor razonable de algunas partidas de los estados financieros y los respectivos valores contables.

Los resultados de la prueba de deterioro del valor dieron resultado positivo, ya que el valor recuperable fue de 644.040 miles de euros, frente a un valor contable de 592.730 miles de euros.

Cabe señalar que los importes arriba indicados se sometieron a un análisis de sensibilidad utilizando cuatro hipótesis diferentes:

- aumento del 25 % de los rescates;
- disminución del 25 % de los rescates;
- aumento de 10 puntos básicos del tipo de descuento;
- disminución de 10 puntos básicos del tipo de descuento.

Ninguno de los análisis de sensibilidad puso de manifiesto ningún exceso en el valor contable en comparación con el valor recuperable, salvo en la hipótesis de un aumento del 25 % de los rescates, donde sí se observó un exceso del valor contable respecto al valor recuperable.

En cuanto a los **Otros activos inmateriales**, están constituidos por los gastos de *software* de uso plurianual y por otros activos. Los activos correspondientes al *software* tienen una vida útil definida y el porcentaje de amortización oscila entre el 20 % y el 33 %.



Activos inmateriales: variaciones anuales

(en miles de euros)

	Fondo de comercio	Otros activos inmateriales: generados internamente		Otros activos inmateriales: otros		Total
		DEF	INDEF	DEF	INDEF	
A. Existencias iniciales	263.860			769.289		1.033.149
A.1 Pérdidas de valor netas totales				(612.200)		(612.200)
A.2 Existencias iniciales netas	263.860			157.089		420.949
B. Aumentos	0			50.617		50.617
B.1 Compras	0			50.555		50.555
de las cuales: combinaciones de negocios	0			0		0
B.2 Aumentos de activos inmateriales internos	X					0
B.3 Recuperaciones de valor	X			0		0
B.4 Variaciones positivas del valor revalorizado:						0
- estado del resultado global	X					0
- cuenta de pérdidas y ganancias	X					0
B.5 Diferencias de cambio positivas	0			62		62
B.6 Otras variaciones	0			0		0
C. Disminuciones	0			(51.692)		(51.692)
C.1 Ventas	0			0		0
C.2 Rectificaciones de valor	0			(51.579)		(51.579)
- Amortizaciones	X			(51.525)		(51.525)
- Depreciaciones:	0			(54)		(54)
+ estado del resultado global	X					0
+ cuenta de pérdidas y ganancias	0			(54)		(54)
C.3 Variaciones negativas del valor revalorizado:						0
- estado del resultado global	X					0
- cuenta de pérdidas y ganancias	X					0
C.4 Transferencias a activos no corrientes mantenidos para la venta	0			0		0
C.5 Diferencias de cambio negativas	0			(101)		(101)
C.6 Otras variaciones	0			(12)		(12)
D. Existencias finales netas	263.860			156.014		419.874
D.1 Rectificaciones de valor totales netas	0			(663.601)		(663.601)
E. Existencias finales brutas	263.860			819.615		1.083.475
F. Valoración al coste	0			0		0



2. Activo material

Activo material: composición de los activos

(en miles de euros)

	Activos para uso propio				Existencias conforme a la NIC 2	
	Al coste		Al valor revalorizado			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
1. Activos propios	261.098	259.703	0	0	0	0
a) terrenos	123.765	122.166	0	0	0	0
b) edificios	118.847	116.419	0	0	0	0
c) mobiliario y útiles de oficina	7.720	8.480	0	0	0	0
d) equipos e instalaciones	10.579	12.418	0	0	0	0
e) otros activos	187	219	0	0	0	0
2. Derechos de uso adquiridos a través de arrendamiento financiero	11.711	16.898	0	0	0	0
a) terrenos	0	0	0	0	0	0
b) edificios	4.671	5.066	0	0	0	0
c) mobiliario y útiles de oficina	0	0	0	0	0	0
d) equipos e instalaciones	0	0	0	0	0	0
e) otros activos	7.040	11.832	0	0	0	0
Total	272.809	276.601	0	0	0	0

TERRENOS Y EDIFICIOS DE USO PROPIO

Los terrenos y edificios incluidos entre los activos materiales son los destinados al ejercicio de las actividades de la empresa. Se registran al coste y los edificios se amortizan sistemáticamente sobre la base de su vida útil. En general, se observa que el porcentaje de amortización aplicado corresponde principalmente al 3 %.

El valor de los inmuebles del Grupo se somete a verificación periódicamente. En concreto, las compañías de seguros y las sociedades inmobiliarias tienen que cumplir las disposiciones del Organismo de Supervisión sobre la determinación del valor corriente de los inmuebles de su propiedad que utilizan con fines empresariales.

El valor contable de los inmuebles para uso terciario es 86.131 miles de euros inferior al valor de mercado.



En la siguiente tabla se detallan los movimientos de esta partida:

Activos materiales de uso propio: variaciones anuales

(en miles de euros)

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y útiles de oficina	Equipos e instalaciones	Otros activos materiales	Total
A. Existencias iniciales brutas	122.166	199.012	99.092	105.004	36.782	562.056
A.1 Fondo de amortización y para reducciones de valor		(77.526)	(90.612)	(92.585)	(24.731)	(285.454)
A.2 Existencias iniciales netas	122.166	121.485	8.480	12.418	12.051	276.601
B. Aumentos:	1.778	11.354	2.724	1.655	2.271	19.782
B.1 Compras	0	2.314	2.471	1.637	985	7.407
de las cuales: combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0
B.2 Gastos por mejoras capitalizadas	0	5.057	0	0	0	5.057
B.3 Recuperaciones de valor	0	172	0	0	0	172
B.4 Variaciones positivas del valor revalorizado imputadas a:	0	0	0	0	0	0
a) estado del resultado global	0	0	0	0	0	0
b) cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
B.5 Diferencias de cambio positivas	0	0	18	7	0	25
B.6 Transferencias de inversiones inmobiliarias	1.778	2.678	X	X	X	4.456
B.7 Otras variaciones	0	1.133	235	11	1.286	2.665
C. Disminuciones:	(178)	(9.322)	(3.484)	(3.495)	(7.095)	(23.574)
C.1 Ventas	(37)	(1.179)	(238)	(130)	(1.317)	(2.901)
C.2 Amortizaciones	0	(6.943)	(3.216)	(3.352)	(5.777)	(19.288)
C.3 Rectificaciones de valor por deterioro imputadas a:	0	(810)	0	0	0	(810)
a) estado del resultado global	0	0	0	0	0	0
b) cuenta de pérdidas y ganancias	0	(810)	0	0	0	(810)
C.4 Variaciones negativas del valor revalorizado imputadas a:	0	0	0	0	0	0
a) estado del resultado global	0	0	0	0	0	0
b) cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0	0
C.5 Diferencias de cambio negativas	0	(128)	(22)	(13)	0	(163)
C.6 Transferencias a:	(141)	(28)	0	0	0	(169)
a) inversiones inmobiliarias	(141)	(28)	X	X	X	(169)
b) activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
C.7 Otras variaciones	0	(234)	(8)	0	(1)	(243)
D. Existencias finales netas	123.765	123.518	7.720	10.579	7.227	272.809
D.1 Fondo de amortización y para reducciones de valor	0	(84.186)	(93.556)	(95.896)	(29.223)	(302.861)
D.2 Existencias finales brutas	123.765	207.704	101.276	106.475	36.450	575.670
E. Valoración al coste	123.765	209.649	7.720	10.579	7.227	358.940



Los otros activos materiales incluyen fundamentalmente los bienes de equipo que las sociedades del Grupo emplean para el ejercicio de su actividad como, por ejemplo, mobiliario, *hardware*, instalaciones y equipos.

Los derechos de uso adquiridos a través de arrendamiento financiero se refieren al alquiler de *hardware* para centros de datos y automóviles de empresa.

La partida «Edificios» incluye el saldo correspondiente a los inmuebles objeto de arrendamiento.

3. Activos de seguros

En este apartado se facilita información sobre las cesiones en reaseguro definidas y reguladas en la NIIF 17, pertenecientes a carteras de contratos de cesión en reaseguro que constituyen activos.

Cabe señalar que la partida «Otras variaciones», que aparece en los anexos que figuran a continuación, incluye principalmente los efectos de la correcta atribución de los saldos iniciales según el modelo de medición.

De conformidad con el Reglamento Isvap n.º 7, de 13 de julio de 2007 y sus modificaciones posteriores, las bases de agregación relativas a las cesiones en reaseguro son el segmento de No Vida y el segmento de Vida.

En la siguiente tabla se ofrece información sobre los contratos de seguro y las cesiones en reaseguro que constituyen activos.
(en miles de euros)

Elementos/bases de agregación	31.12.2025			31.12.2024		
	BBA	PAA	Total	BBA	PAA	Total
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	0	0	0	0	0	0
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	84.291	366.983	451.274	84.120	554.789	638.909
3. Activo neto del balance	84.291	366.983	451.274	84.120	554.789	638.909
del cual Segmento No Vida	35.461	361.571	397.032	29.782	550.638	580.420
del cual Segmento Vida	48.830	5.412	54.242	54.338	4.151	58.489



EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LAS CESIONES EN REASEGURO - GMM - ACTIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2025		Activos por reclamaciones incurridas 2025	Total 2025
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	16.411	0	37.927	54.338
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	16.411	0	37.927	54.338
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro				
1. Coste del reaseguro	(27.043)	0	0	(27.043)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	26.290	26.290
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(2.484)	(2.484)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	2	2
6. Total	(27.043)	0	23.808	(3.235)
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(27.043)	0	23.808	(3.235)
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(3.084)	0	(266)	(3.350)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.145	0	0	1.145
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(4.229)	0	(266)	(4.495)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(3.084)	0	(266)	(3.350)
E. Componentes de inversión	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(30.127)	0	23.542	(6.585)
G. Otras variaciones	0	0	0	0
H. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	40.417	0	0	40.417
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(39.340)	(39.340)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	40.417	0	(39.340)	1.077
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	26.701	0	22.129	48.830
L. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	26.701	0	22.129	48.830
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	26.701	0	22.129	48.830



(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024	Total 2024
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	8.646	0	38.834	47.480
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(464)	0	149	(315)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	8.182	0	38.983	47.165
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro				
1. Coste del reaseguro	(31.607)	0	0	(31.607)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	29.127	29.127
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(456)	(456)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	(10)	(10)
6. Total	(31.607)	0	28.661	(2.946)
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(31.607)	0	28.661	(2.946)
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	3.214	0	25	3.239
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.797	0	0	2.797
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	417	0	25	442
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	3.214	0	25	3.239
E. Componentes de inversión	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(28.393)	0	28.686	293
G. Otras variaciones	0	0	0	0
H. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	36.622	0	0	36.622
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(29.743)	(29.743)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	36.622	0	(29.743)	6.879
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	16.411	0	37.927	54.338
L. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	16.411	0	37.927	54.338
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	16.411	0	37.927	54.338



Segmento No Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2025		Activos por reclamaciones incurridas 2025	Total 2025
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	6.293	0	23.489	29.782
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	6.293	0	23.489	29.782
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro				
1. Coste del reaseguro	(3.829)	0	0	(3.829)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	3.080	3.080
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(1.966)	(1.966)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	2	0	17	19
6. Total	(3.827)	0	1.131	(2.696)
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(3.827)	0	1.131	(2.696)
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(52)	0	(35)	(87)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	189	0	117	306
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(241)	0	(152)	(393)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(52)	0	(35)	(87)
E. Componentes de inversión	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(3.879)	0	1.096	(2.783)
G. Otras variaciones	6.206	0	(1.163)	5.043
H. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	7.804	0	0	7.804
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(4.385)	(4.385)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	7.804	0	(4.385)	3.419
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	16.424	0	19.037	35.461
L. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	16.424	0	19.037	35.461
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	16.424	0	19.037	35.461



(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024	Total 2024
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas		
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	8.949	0	6.035	14.984
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	8.949	0	6.035	14.984
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro	0	0	0	0
1. Coste del reaseguro	(10.064)	0	0	(10.064)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	3.539	3.539
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	17.072	17.072
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
5. Efectos del cambio del riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	(2)	0	(31)	(33)
6. Total	(10.066)	0	20.580	10.514
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(10.066)	0	20.580	10.514
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero	0	0	0	0
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	378	0	(488)	(110)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	324	0	47	371
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	54	0	(535)	(481)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	378	0	(488)	(110)
E. Componentes de inversión	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(9.688)	0	20.092	10.404
G. Otras variaciones	0	0	0	0
H. Movimientos de tesorería	0	0	0	0
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	7.032	0	0	7.032
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(2.637)	(2.637)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	7.032	0	(2.637)	4.395
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	6.293	0	23.489	29.782
L. Valor final en libros	0	0	0	0
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	6.293	0	23.489	29.782
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	6.293	0	23.489	29.782



EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LAS CESIONES EN REASEGURO - PAA - ACTIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2025		Activos por reclamaciones incurridas 2025		
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	Total 2025
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	72	0	4.079	0	4.151
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	72	0	4.079	0	4.151
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro					
1. Coste del reaseguro	(4.153)	0	0	0	(4.153)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	2.077	0	2.077
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	1.002	0	1.002
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
5. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	0	0	0
6. Total	(4.153)	0	3.079	0	(1.074)
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(4.153)	0	3.079	0	(1.074)
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	0	0	0
E. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(4.153)	0	3.079	0	(1.074)
G. Otras variaciones	0	0	0	0	0
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	5.652	0	0	0	5.652
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(3.317)	0	(3.317)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	5.652	0	(3.317)	0	2.335
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	1.571	0	3.841	0	5.412
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	1.571	0	3.841	0	5.412
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	1.571	0	3.841	0	5.412



(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024		Total 2024
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	957	0	3.034	0	3.991
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(40)	0	0	0	(40)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	917	0	3.034	0	3.951
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0
1. Coste del reaseguro	(3.800)	0	0	0	(3.800)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	1.981	0	1.981
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	957	0	957
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
5. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	0	0	0
6. Total	(3.800)	0	2.938	0	(862)
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(3.800)	0	2.938	0	(862)
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0	0
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	0	0	0
E. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(3.800)	0	2.938	0	(862)
G. Otras variaciones	0	0	0	0	0
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	2.955	0	0	0	2.955
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(1.894)	0	(1.894)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	2.955	0	(1.894)	0	1.061
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	72	0	4.079	0	4.151
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	72	0	4.079	0	4.151
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	72	0	4.079	0	4.151



Segmento No Vida

(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2025		Activos por reclamaciones incurridas 2025		
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	Total 2025
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(11.031)	0	546.821	14.848	550.638
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	(11.031)	0	546.821	14.848	550.638
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro					
1. Coste del reaseguro	(362.396)	0	0	0	(362.396)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	198.183	0	198.183
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(24.136)	(5.217)	(29.353)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones en los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
5. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	1.301	0	1.301
6. Total	(362.396)	0	175.348	(5.217)	(192.265)
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(362.396)	0	175.348	(5.217)	(192.265)
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(73)	0	4.078	0	4.005
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(73)	0	4.314	0	4.241
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	(236)	0	(236)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	(73)	0	4.078	0	4.005
E. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(362.469)	0	179.426	(5.217)	(188.260)
G. Otras variaciones	(11.515)	0	5.547	(151)	(6.119)
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	352.258	0	0	0	352.258
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(346.946)	0	(346.946)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	352.258	0	(346.946)	0	5.312
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	(32.757)	0	384.848	9.480	361.571
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(32.757)	0	384.848	9.480	361.571
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	(32.757)	0	384.848	9.480	361.571



(en miles de euros)

	Activos por cobertura restante 2024		Activos por reclamaciones incurridas 2024		
	Neto del componente de recuperación de pérdidas	Componente de recuperación de pérdidas	Valor actual de los flujos de efectivo	Ajuste por riesgos no financieros	Total 2024
A. Valor en libros inicial					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(21.897)	0	776.950	21.150	776.203
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(545)	0	(10)	19	(536)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	(22.442)	0	776.940	21.169	775.667
B. Efectos económicos asociados a las cesiones en reaseguro					
1. Coste del reaseguro	(328.745)	0	0	0	(328.745)
2. Reclamaciones y otros costes recuperados	0	0	343.045	0	343.045
3. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	0	0	(194.760)	(7.495)	(202.255)
4. Cesiones en reaseguro que cubren contratos onerosos	0	0	0	0	0
4.1 Ingresos relacionados con la contabilización de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
4.2 Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0	0
4.3 Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0	0
5. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	0	0	(1.134)	0	(1.134)
6. Total	(328.745)	0	147.151	(7.495)	(189.089)
C. Resultado de los servicios de seguros (Total B)	(328.745)	0	147.151	(7.495)	(189.089)
D. Ingresos/gastos netos de carácter financiero					
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(70)	0	11.919	0	11.849
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(70)	0	9.308	0	9.238
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	2.611	0	2.611
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	(70)	0	11.919	0	11.849
E. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
F. Importe total registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de resultado global (C+D+E)	(328.815)	0	159.070	(7.495)	(177.240)
G. Otras variaciones	1.005	0	17.409	1.174	19.588
H. Movimientos de tesorería					
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	339.221	0	0	0	339.221
2. Importe de las prestaciones recuperado de los reaseguradores	0	0	(406.598)	0	(406.598)
3. Otros movimientos	0	0	0	0	0
4. Total	339.221	0	(406.598)	0	(67.377)
I. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+F+G+H.4)	(11.031)	0	546.821	14.848	550.638
L. Valor final en libros					
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	(11.031)	0	546.821	14.848	550.638
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	(11.031)	0	546.821	14.848	550.638



EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LAS CESIONES EN REASEGURO DESGLOSADA POR ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN

Segmento Vida

(en miles de euros)

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de las cesiones en reaseguro			
	Valor actual de los flujos de tesorería 2025	Ajuste por riesgos no financieros 2025	Margen de servicio contractual 2025	Total 2025
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	14.754	1.033	38.551	54.338
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	14.754	1.033	38.551	54.338
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(7.485)	(7.485)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(191)	0	(191)
3. Cambios relacionados con la experiencia	6.923	0	0	6.923
4. Total	6.923	(191)	(7.485)	(753)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	(12.347)	(37)	12.384	0
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	(2.968)	47	2.921	0
3. Ajuste del margen de servicio contractual asociado a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
6. Total	(15.315)	10	15.305	0
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	(2.484)	0	0	(2.484)
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	2	0	0	2
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	(10.874)	(181)	7.820	(3.235)
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(4.322)	0	972	(3.350)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	173	0	972	1.145
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(4.495)	0	0	(4.495)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(4.322)	0	972	(3.350)
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	(15.196)	(181)	8.792	(6.585)
I. Otras variaciones	0	0	0	0
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	40.417	0	0	40.417
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(39.340)	0	0	(39.340)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	1.077	0	0	1.077
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	635	852	47.343	48.830
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	635	852	47.343	48.830
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	635	852	47.343	48.830



(en miles de euros)

Elementos subyacentes a la medición del valor en libros
de las cesiones en reaseguro

	Valor actual de los flujos de tesorería 2024	Ajuste por riesgos no financieros 2024	Margen de servicio contractual 2024	Total 2024
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	21.847	3.172	22.462	47.481
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	(2.654)	372	1.967	(315)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	19.193	3.544	24.429	47.166
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(5.165)	(5.165)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(781)	0	(781)
3. Cambios relacionados con la experiencia	3.465	0	0	3.465
4. Total	3.465	(781)	(5.165)	(2.481)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	(15.482)	(1.947)	17.430	1
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	(1.146)	217	929	0
3. Ajuste del margen de servicio contractual asociado a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
6. Total	(16.628)	(1.730)	18.359	1
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	(456)	0	0	(456)
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	(10)	0	0	(10)
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	(13.629)	(2.511)	13.194	(2.946)
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	2.311	0	928	3.239
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.869	0	928	2.797
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	442	0	0	442
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	2.311	0	928	3.239
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	(11.318)	(2.511)	14.122	293
I. Otras variaciones	0	0	0	0
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	36.622	0	0	36.622
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(29.743)	0	0	(29.743)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	6.879	0	0	6.879
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	14.754	1.033	38.551	54.338
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	14.754	1.033	38.551	54.338
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	14.754	1.033	38.551	54.338



Segmento No Vida

(en miles de euros)

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de las cesiones en reaseguro			
	Valor actual de los flujos de tesorería 2025	Ajuste por riesgos no financieros 2025	Margen de servicio contractual 2025	Total 2025
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	24.016	1.369	4.397	29.782
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	24.016	1.369	4.397	29.782
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(1.159)	(1.159)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(290)	0	(290)
3. Cambios relacionados con la experiencia	644	0	0	644
4. Total	644	(290)	(1.159)	(805)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	(1.983)	2.494	(511)	0
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	(249)	61	245	57
3. Ajuste del margen de servicio contractual asociado a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
6. Total	(2.232)	2.555	(266)	57
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	(1.959)	(7)	0	(1.966)
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	18	0	0	18
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	(3.529)	2.258	(1.425)	(2.696)
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(136)	0	49	(87)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	257	0	49	306
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(393)	0	0	(393)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(136)	0	49	(87)
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	(3.665)	2.258	(1.376)	(2.783)
I. Otras variaciones	5.043	0	0	5.043
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	7.804	0	0	7.804
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(4.385)	0	0	(4.385)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	3.419	0	0	3.419
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	28.813	3.627	3.021	35.461
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	28.813	3.627	3.021	35.461
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	28.813	3.627	3.021	35.461



(en miles de euros)

Elementos subyacentes a la medición del valor en libros
de las cesiones en reaseguro

	Valor actual de los flujos de tesorería 2024	Ajuste por riesgos no financieros 2024	Margen de servicio contractual 2024	Total 2024
A. Valor en libros inicial				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	10.847	1.396	2.741	14.984
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	10.847	1.396	2.741	14.984
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(1.698)	(1.698)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(502)	0	(502)
3. Cambios relacionados con la experiencia	(4.501)	0	0	(4.501)
4. Total	(4.501)	(502)	(1.698)	(6.701)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Cambios en estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	(2.148)	(90)	2.238	0
2. Efectos de los contratos contabilizados en el ejercicio	(975)	108	1.042	175
3. Ajuste del margen de servicio contractual asociado a recuperaciones relacionadas con el reconocimiento inicial de contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
4. Liberaciones del componente de recuperación de pérdidas distintas de las variaciones de los flujos financieros de los contratos de cesión en reaseguro	0	0	0	0
5. Variaciones de los flujos financieros de las cesiones en reaseguro derivadas de los contratos de seguro subyacentes onerosos	0	0	0	0
6. Total	(3.123)	18	3.280	175
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el activo por reclamaciones incurridas	16.616	456	0	17.072
E. Efectos de los cambios en el riesgo de incumplimiento de los reaseguradores	(32)	0	0	(32)
F. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D+E)	8.960	(28)	1.582	10.514
G. Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	(186)	0	75	(111)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	295	0	75	370
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(481)	0	0	(481)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(186)	0	75	(111)
H. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (F+G)	8.774	(28)	1.657	10.403
I. Otras variaciones	0	0	0	0
L. Movimientos de tesorería				
1. Primas pagadas netas de importes no relacionados con las prestaciones recuperadas de los reaseguradores	7.032	0	0	7.032
2. Importes recuperados de los reaseguradores	(2.637)	0	0	(2.637)
3. Otros movimientos	0	0	0	0
4. Total	4.395	0	0	4.395
M. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+H+I+L.4)	24.016	1.369	4.397	29.782
N. Valor final en libros				
1. Cesiones en reaseguro que constituyen activos	24.016	1.369	4.397	29.782
2. Cesiones en reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	24.016	1.369	4.397	29.782

**EVOLUCIÓN DEL MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL DE LAS CESIONES EN REASEGURO DISTRIBUIDO CON BASE EN LOS CONTRATOS EXISTENTES EN EL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN A LA NIIF 17****Segmento Vida**

(en miles de euros)

	2025			Total 2025
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	141	0	38.410	38.551
Variaciones de los servicios actuales	(3.082)	0	(4.402)	(7.484)
- Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	(3.082)	0	(4.402)	(7.484)
Variaciones de los servicios futuros	3.334	0	11.970	15.304
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	413	0	11.970	12.383
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	2.921	0	0	2.921
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	79	0	893	972
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	79	0	893	972
Otros movimientos	0	0	0	0
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	331	0	8.461	8.792
Margen de servicio contractual - Existencias finales	472	0	46.871	47.343



(en miles de euros)

2024				
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	0	0	24.429	24.429
Variaciones de los servicios actuales	(824)	0	(4.341)	(5.165)
- Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	(824)	0	(4.341)	(5.165)
Variaciones de los servicios futuros	931	0	17.428	18.359
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	2	0	17.428	17.430
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	929	0	0	929
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	34	0	894	928
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	34	0	894	928
Otros movimientos	0	0	0	0
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	141	0	13.981	14.122
Margen de servicio contractual - Existencias finales	141	0	38.410	38.551



Segmento No Vida

(en miles de euros)

	2025			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	2.276	0	2.120	4.396
Variaciones de los servicios actuales	(971)	0	(186)	(1.157)
- Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	(971)	0	(186)	(1.157)
Variaciones de los servicios futuros	650	0	(917)	(267)
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	406	0	(917)	(511)
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	244	0	0	244
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	45	0	4	49
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	45	0	4	49
Otros movimientos	0	0	0	0
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	(276)	0	(1.099)	(1.375)
Margen de servicio contractual - Existencias finales	2.000	0	1.021	3.021



(en miles de euros)

2024				
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	1.872	0	868	2.740
Variaciones de los servicios actuales	(1.693)	0	(5)	(1.698)
- Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios recibidos	(1.693)	0	(5)	(1.698)
Variaciones de los servicios futuros	2.023	0	1.256	3.279
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	981	0	1.256	2.237
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	1.042	0	0	1.042
Ingresos/gastos netos de carácter financiero				
1. Correspondientes a las cesiones en reaseguro	74	0	1	75
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	74	0	1	75
Otros movimientos	0	0	0	0
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	404	0	1.252	1.656
Margen de servicio contractual - Existencias finales	2.276	0	2.120	4.396

**ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN DE LAS CESIONES EN REASEGURO CONTABILIZADAS EN EL EJERCICIO****Segmento Vida**

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados en 2025			Contratos originados en 2024		
	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos de tesorería futuros salientes	(5.656)	0	(5.656)	(11.312)	0	(11.312)
de los cuales: Flujos financieros relacionados con la adquisición de contratos de seguro	0	0	0	0	0	0
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	(2.688)	0	(2.688)	(10.165)	0	(10.165)
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	(2.968)	0	(2.968)	(1.147)	0	(1.147)
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	47	0	47	217	0	217
E. Eliminación contable de flujos financieros ya contabilizados	0	0	0	0	0	0
F. Margen de servicio contractual	2.921	0	2.921	930	0	930
G. Aumento del activo por cesiones en reaseguro reconocido durante el ejercicio como consecuencia de la contabilización de nuevos contratos (C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0

Segmento No Vida

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados en 2025			Contratos originados en 2024		
	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total	Contratos sin componente de recuperación de pérdidas	Contratos con componente de recuperación de pérdidas	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos de tesorería futuros salientes	(63)	(1.765)	(1.828)	0	(3.805)	(3.805)
de los cuales: Flujos financieros relacionados con la adquisición de contratos de seguro	0	0	0	0	0	0
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	(51)	(1.527)	(1.578)	0	(2.829)	(2.829)
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	(12)	(238)	(250)	0	(976)	(976)
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	2	60	62	0	108	108
E. Eliminación contable de flujos financieros ya contabilizados	0	0	0	0	0	0
F. Margen de servicio contractual	10	234	244	0	1.042	1.042
G. Aumento del activo por cesiones en reaseguro reconocido durante el ejercicio como consecuencia de la contabilización de nuevos contratos (C+D+E+F)	0	56	56	0	174	174



CESIONES EN REASEGURO - MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL DESGLOSADO POR TIEMPOS PREVISTOS DE CONTABILIZACIÓN EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En la siguiente tabla se ofrece información sobre el calendario con el que el Grupo prevé reconocer, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes, el margen de servicio contractual registrado en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

Tal y como se establece en el Reglamento Isvap n.º 7, de 13 de julio de 2007, y sus modificaciones posteriores, se proporciona la información relativa al margen sobre las cesiones en reaseguro, detallada para el segmento No Vida y para el segmento Vida.

(en miles de euros)

Bases de agregación/Tiempos previstos	Hasta 1 año	Desde más de 1 año hasta 2 años	Desde más de 2 años hasta 3 años	Desde más de 3 años hasta 4 años	Desde más de 4 años hasta 5 años	Desde más de 5 años hasta 10 años	Desde más de 10 años hasta 20 años	Más de 20 años	Total
Segmento Vida	4.102	3.799	3.382	3.042	2.906	11.300	12.219	6.593	47.343
Segmento No Vida	444	300	288	277	268	1.180	264	0	3.021

4. Inversiones

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Inversiones inmobiliarias	848.899	894.980	(46.081)
Participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas	83.872	81.893	1.979
Activos financieros al coste amortizado	874.699	829.732	44.967
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	15.564.610	14.222.524	1.342.086
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.302.393	4.128.326	174.067
Activos financieros mantenidos para negociar	4.635	4.654	(19)
Activos financieros a valor razonable	3.054.038	2.833.233	220.805
Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable	1.243.720	1.290.439	(46.719)
Total	21.674.473	20.157.455	1.517.018

4.1 Inversiones inmobiliarias

Inversiones inmobiliarias: composición de los activos

(en miles de euros)

	Al coste		Al valor razonable	
	2025	2024	2025	2024
1. Activos propios	846.354	892.489	0	0
a) terrenos	296.039	315.618	0	0
b) edificios	550.315	576.872	0	0
2. Derechos de uso adquiridos a través de arrendamiento financiero	2.545	2.490	0	0
a) terrenos	0	0	0	0
b) edificios	2.545	2.490	0	0



Los terrenos y edificios registrados en la partida Inversiones son los destinados al arrendamiento a terceros.

Se consignan al coste, de acuerdo con lo establecido en la NIC 16, a la que se remite la NIC 40 si se utiliza el modelo del coste y el valor de los edificios se amortiza sistemáticamente sobre la base de su vida útil.

Se observa que el porcentaje de amortización aplicado se sitúa entre el 1 % y el 3 %.

El valor de los inmuebles del Grupo se somete a verificación periódicamente. En concreto, las compañías de seguros y las sociedades inmobiliarias del Grupo tienen que cumplir las disposiciones del Organismo de Supervisión para determinar el valor corriente de sus inversiones inmobiliarias.

Se destaca que el valor contable de las inversiones inmobiliarias es 589.817 miles de euros inferior al valor corriente.

La siguiente tabla detalla los movimientos de esta partida:

Inversiones inmobiliarias: variaciones anuales

(en miles de euros)

	Terrenos	Edificios	Total
A. Existencias iniciales brutas	315.618	741.934	1.057.552
A.1 Fondo de amortización para reducciones de valor		(162.572)	(162.572)
A.2 Existencias iniciales netas	315.618	579.362	894.980
B. Aumentos	141	57.964	58.105
B.1 Compras	0	7.937	7.937
de las cuales: combinaciones de negocios	0	0	0
B.2 Gastos por mejoras capitalizadas	0	32.582	32.582
B.3 Variaciones positivas del valor razonable			0
B.4 Recuperaciones de valor	0	12	12
B.5 Diferencias de cambio positivas	0	0	0
B.6 Transferencias de inmuebles de uso propio	141	28	169
B.7 Otras variaciones	0	17.405	17.405
C. Disminuciones	(19.720)	(84.466)	(104.186)
C.1 Ventas	(17.600)	(65.902)	(83.502)
C.2 Amortizaciones	0	(12.000)	(12.000)
C.3 Variaciones negativas del valor razonable			0
C.4 Rectificaciones de valor por deterioro	0	(3.570)	(3.570)
C.5 Diferencias de cambio negativas	0	0	0
C.6 Transferencias a	(2.120)	(2.994)	(5.114)
a) inmuebles de uso propio	(1.778)	(2.678)	(4.456)
b) activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	(342)	(316)	(658)
C.7 Otras variaciones	0	0	0
D. Existencias finales netas	296.039	552.860	848.899
D.1 Fondo de amortización y para reducciones de valor		(156.712)	(156.712)
D.2 Existencias finales brutas	296.039	709.572	1.005.611
E. Valoración al valor razonable	296.039	1.142.677	1.438.716



Los «Gastos por mejoras capitalizadas» incluyen principalmente gastos por mejoras en inversiones inmobiliarias de la filial Reale Immobili por un importe de 31.866 miles de euros.

La partida «Ventas» por valor de 83.502 miles de euros, se refiere a operaciones de venta de inmuebles realizadas por las filiales Italiana Assicurazioni y Reale Immobili y a la operación de aportación del inmueble de via Tolstoj al Fondo Gran Paradiso realizada por Reale Immobili, en relación con la cual se hace remisión al apartado relativo a los principales acontecimientos del ejercicio.

Cabe señalar que las inversiones inmobiliarias sujetas a arrendamiento están incluidas en la partida «Edificios».

4.2 Participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas

En las siguientes tablas se recogen las empresas consolidadas con el método de puesta en equivalencia y los dividendos recibidos.

Participaciones: información sobre las relaciones de participación

Denominación	País de la sede operativa (1)	País de domicilio social	Activo (2)	Tipo de relación (3)	% Participación directa	% Participación total (4)	Disponibilidad de votos en la junta ordinaria % (5)
A. Empresas conjuntas							
1. CREDEMASSICURAZIONI SpA		086	1	c	50,00	50,00	
B. Sociedades vinculadas							
1. INSALUTE SERVIZI SpA		086	11	b	0	35,00	
2. PHARMERCURE Srl IN LIQUIDAZIONE		086	11	b	46,40	46,40	

Leyenda:

(1) Esta información debe proporcionarse únicamente si el país de la sede operativa es diferente del país del domicilio social.

(2) 1=aseg. italianas; 2=aseg. UE; 3=aseg. país tercero; 4=holding de seguros; 4.1. sociedades financieras mixtas de cartera; 5=reaseg. UE; 6=reaseg. país tercero; 7=bancos; 8=SGA; 9=holdings diferentes; 10=inmobiliarias 11=otro.

(3) a=dependientes (solo para los estados financieros individuales); b= vinculadas; c= empresas conjuntas; indicar con un asterisco (*) las sociedades mantenidas para la venta con arreglo a la NIIF 5 e indicar la leyenda al final de la tabla.

(4) Se debe indicar el producto de las relaciones de participación de todas las sociedades que en su caso resulten interpuestas en la cadena de participaciones entre la empresa que redacta los estados financieros consolidados y la sociedad en cuestión. Si esta última está participada por varias dependientes, hay que sumar cada uno de los productos.

(5) Disponibilidad de votos en la junta ordinaria distinguiendo entre votos efectivos y votos potenciales. La disponibilidad de votos deberá indicarse solo si es diferente de la cuota de participación.

Participaciones significativas: valor en libros, valor razonable y dividendos recibidos

(en miles de euros)

Denominación	Tipo de relación	Valor en libros	Valor razonable	Dividendos recibidos
A. Empresas conjuntas				
1. CREDEMASSICURAZIONI SpA	c	49.326	53.310	4.713
B. Sociedades vinculadas				
1. INSALUTE SERVIZI SpA	b	34.546	34.546	0
2. PHARMERCURE Srl EN LIQUIDACIÓN	b	0	0	0

Leyenda:

A=dependientes (solo para los estados financieros NIC/NIIF); b= vinculadas; c= empresas conjuntas



Cabe señalar que durante el ejercicio se procedió al deterioro total del valor de la participación en Pharmercure tras la puesta en liquidación voluntaria de la empresa, que tuvo lugar en 2025.

Participaciones significativas: información contable

(en miles de euros)

Denominación	Inversiones	Otros activos	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Pasivos de seguros	Pasivos financieros	Ingresos totales
A. Empresas conjuntas						
1. CREDEMASSICURAZIONI SpA	197.672	22.266	1.272	110.663	0	71.855
B. Sociedades vinculadas						
1. INSALUTE SERVIZI SpA	0	35.422	X	0	20.697	44.060
2. PHARMERCURE Srl EN LIQUIDACIÓN	24	0	X	0	490	864

Leyenda: La X indica que no se ha proporcionado la información.

(en miles de euros)

Denominación	Rectificaciones y recuperaciones de valor de activos materiales e inmateriales	Ganancias (Pérdidas) de las operaciones corrientes antes de impuestos	Ganancias (Pérdidas) de las operaciones corrientes después de impuestos	Ganancias (Pérdidas) de las operaciones discontinuas después de impuestos	Ganancias (Pérdidas) del ejercicio (1)	Otros componentes de renta netos de impuestos (2)	Estado del resultado global (3) = (1) + (2)
A. Empresas conjuntas							
1. CREDEMASSICURAZIONI SpA	1.748	19.015	13.116	0	13.116	0	13.116
B. Sociedades vinculadas							
1. INSALUTE SERVIZI SpA	X	84	80	0	80	0	80
2. PHARMERCURE Srl EN LIQUIDACIÓN	X	(786)	(783)	0	(783)	0	(783)

Leyenda: La X indica que no se ha proporcionado la información.

Participaciones significativas: conciliación de valores contables

(en miles de euros)

Denominación	Año 2025				Año 2024			
	Valor en libros de la cuota de participación al inicio del ejercicio	Total del Estado del resultado global del Grupo (+/-)	Dividendos recibidos durante el ejercicio (-)	Valor en libros de la cuota de participación al final del ejercicio	Valor en libros de la cuota de participación al inicio del ejercicio	Total del Estado del resultado global del Grupo (+/-)	Dividendos recibidos durante el ejercicio (-)	Valor en libros de la cuota de participación al final del ejercicio
A. Empresas conjuntas								
1. CREDEMASSICURAZIONI SpA	47.041	6.997	(4.713)	49.326	42.361	4.680	(3.005)	47.041
B. Sociedades vinculadas								
1. INSALUTE SERVIZI SpA	34.546	0	0	34.546	34.546	91	0	34.546
2. PHARMERCURE Srl IN LIQUIDAZIONE	305	(305)	0	0	183	(986)	0	305



4.3 Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros a coste amortizado ascienden a 874.699 miles de euros. En la siguiente tabla se detalla el valor en libros y la jerarquía del valor razonable por composición del producto.

Activos financieros a coste amortizado: composición del producto, composición porcentual y jerarquía del valor razonable

(en miles de euros)

	2025					
	Valor en libros	Composición %	L1	L2	L3	Total Valor razonable
1) Títulos de deuda	17.834	2,04 %	17.923	0	0	17.923
Títulos de deuda pública	17.834	2,04 %	X	X	X	0
<i>a) cotizados</i>	17.834	2,04 %	X	X	X	X
<i>b) no cotizados</i>	0	0,00 %	X	X	X	X
Otros títulos de deuda	0	0,00 %	X	X	X	X
<i>a) cotizados</i>	0	0,00 %	X	X	X	X
<i>b) no cotizados</i>	0	0,00 %	X	X	X	X
2) Financiaciones y créditos	856.865	97,96 %	0	0	856.865	856.865
Total	874.699	100,00 %	17.923	0	856.865	874.788

(en miles de euros)

	2024					
	Valor en libros	Composición %	L1	L2	L3	Total Valor razonable
1) Títulos de deuda	33.580	4,05 %	33.667	0	0	33.667
Títulos de deuda pública	33.580	4,05 %	X	X	X	0
<i>a) cotizados</i>	33.580	4,05 %	X	X	X	X
<i>b) no cotizados</i>	0	0,00 %	X	X	X	X
Otros títulos de deuda	0	0,00 %	X	X	X	X
<i>a) cotizados</i>	0	0,00 %	X	X	X	X
<i>b) no cotizados</i>	0	0,00 %	X	X	X	X
2) Financiaciones y créditos	796.152	95,95 %	0	0	796.152	796.152
Total	829.732	100,00 %	33.667	0	796.152	829.819



En la siguiente tabla se muestra el desglose de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza y etapa de riesgo crediticio.

Activos financieros a coste amortizado: composición del producto y etapas de riesgo crediticio

(en miles de euros)

	Valor en libros en 2025				Valor en libros en 2024			
	Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa	Activos deteriorados adquiridos u originados	Primera etapa	Segunda etapa	Tercera etapa	Activos deteriorados adquiridos u originados
Títulos de deuda pública	17.834	0	0	0	33.580	0	0	0
Otros títulos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiaciones y créditos:	800.531	36.466	19.868	0	745.221	35.493	15.438	0
a) bancos	0	0	0	0	0	0	0	0
b) clientes	800.531	36.466	19.868	0	745.221	35.493	15.438	0
- préstamos hipotecarios	379.871	14.185	2.804	0	352.900	11.569	2.443	0
- préstamos sobre pólizas	0	0	0	0	0	0	0	0
- otras financiaciones y créditos	420.660	22.281	17.064	0	392.321	23.924	12.995	0
Total	818.365	36.466	19.868	0	778.801	35.493	15.438	0

Activos financieros a coste amortizado: valor bruto y rectificaciones de valor totales

(en miles de euros)

	Valor bruto				Rectificaciones de valor totales				TOTAL 2025	TOTAL 2024
	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercera etapa	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercera etapa		
Títulos de deuda pública	17.840	0	0	0	(6)	0	0	0	17.834	33.581
Otros títulos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiaciones y créditos	806.183	0	38.497	34.241	(5.653)	0	(2.031)	(14.373)	856.864	796.151
- bancos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- clientes	806.183	0	38.497	34.241	(5.653)	0	(2.031)	(14.373)	856.864	796.151
Total 2025	824.024	0	38.497	34.241	(5.659)	0	(2.031)	(14.373)	874.699	829.732
Total 2024	784.910	0	38.657	25.367	(6.109)	0	(3.164)	(9.929)	829.732	



4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global

Los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global ascienden a 15.564.610 miles de euros. En la siguiente tabla se muestra el desglose del valor en libros por composición del producto.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global: composición del producto y composición porcentual

(en miles de euros)

Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global				
	2025	Composición %	2024	Composición %
Valores de renta variable	234.179	1,50 %	147.333	1,04 %
<i>a) cotizados</i>	38.442	0,25 %	27.952	0,20 %
<i>b) no cotizados</i>	195.737	1,26 %	119.381	0,84 %
Títulos de deuda	15.330.431	98,50 %	14.075.191	98,96 %
Títulos de deuda pública	10.726.039	68,91 %	9.643.161	67,80 %
<i>a) cotizados</i>	10.726.039	68,91 %	9.643.161	67,80 %
<i>b) no cotizados</i>	0	0,00 %	0	0,00 %
Otros títulos de deuda	4.604.392	29,58 %	4.432.030	31,16 %
<i>a) cotizados</i>	4.477.742	28,77 %	4.305.017	30,27 %
<i>b) no cotizados</i>	126.650	0,81 %	127.013	0,89 %
Otros instrumentos financieros	0	0,00 %	0	0,00 %
Total	15.564.610	100,00 %	14.222.524	100,00 %

Esta categoría engloba principalmente títulos de deuda, que corresponden prácticamente a la totalidad del importe total registrado en la categoría contable.

Reale Group ha adoptado la opción de reconocimiento a valor razonable con cambios en otro resultado global (OCI) para las acciones adquiridas con intención de mantenimiento a largo plazo.

El Grupo posee participaciones dentro de la categoría contable mencionada a 31.12.2025 con un valor razonable de 234.179 miles de euros, de las cuales cotizadas con un valor razonable de 38.442 miles euros y no cotizadas con un valor razonable de 195.737 miles de euros. Los dividendos recibidos de estas inversiones ascendieron a 7.690 miles de euros.

Durante el ejercicio se vendieron acciones por valor de 48 miles de euros.

En concreto:

- la participación en AGROSEGURO, presente en la cartera de la filial Reale Seguros, se enajenó parcialmente en el marco del ajuste ordinario de acciones que se realiza anualmente (con base en el peso de cada socio en la empresa) a petición de la sociedad. En el momento de la venta, el valor razonable era de 20 mil euros;
- las acciones de CABEL INDUSTRY SpA, presentes en la cartera de la filial Banca Reale, se vendieron en su totalidad tras la aceptación de la oferta de compra de BCC Cambiano. El valor razonable de la participación vendida era de 167 mil euros, lo que comportó una ganancia de 122 mil euros.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los activos financieros con cambios en el resultado global, por naturaleza y etapa de riesgo crediticio.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global: valor bruto y rectificaciones de valor totales**

(en miles de euros)

	Valor bruto				Rectificaciones de valor totales				TOTAL 2025	TOTAL 2024
	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercera etapa	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercera etapa		
Títulos de deuda pública	11.469.456	0	0	0	(743.417)	0	0	0	10.726.039	9.643.161
Otros títulos de deuda	4.921.772	0	6.913	0	(323.147)	0	(1.146)	0	4.604.392	4.432.030
Otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 2025	16.391.228	0	6.913	0	(1.066.564)	0	(1.146)	0	15.330.431	14.075.191
Total 2024	15.023.825	0	14.570	0	(960.732)	0	(2.472)	0	14.075.191	



4.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 4.302.393 miles de euros. En la siguiente tabla se muestra el desglose por composición del producto.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: composición del producto y composición porcentual

(en miles de euros)

	Activos financieros mantenidos para negociar				Activos financieros a valor razonable				Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable			
	2025		2024		2025		2024		2025		2024	
	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %
Valores de renta variable	0	0,00 %	0	0,00 %	534.755	17,51 %	428.637	15,13 %	261	0,02 %	376	0,03 %
a) cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	534.755	17,51 %	428.637	15,13 %	155	0,01 %	119	0,01 %
b) no cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	106	0,01 %	257	0,02 %
Acciones propias	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Pasivos financieros propios	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Títulos de deuda	0	0,00 %	0	0,00 %	750.570	24,58 %	677.716	23,92 %	269.537	21,67 %	296.664	22,99 %
a) cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	750.570	24,58 %	677.716	23,92 %	269.537	21,67 %	296.664	22,99 %
b) no cotizados	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Participaciones en IIC	0	0,00 %	0	0,00 %	1.768.146	57,90 %	1.740.387	61,43 %	865.379	69,58 %	882.990	68,43 %
Derivados no de cobertura	2.191	47,27 %	2.077	44,63 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Derivados de cobertura	2.444	52,73 %	2.577	55,37 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Otros instrumentos financieros	0	0,00 %	0	0,00 %	567	0,02 %	(13.507)	-0,48 %	108.543	8,73 %	110.409	8,56 %
Total	4.635	100,00 %	4.654	100,00 %	3.054.038	100,00 %	2.833.233	100,00 %	1.243.720	100,00 %	1.290.439	100,00 %

Cabe señalar que los activos financieros de cobertura de las provisiones técnicas, cuyo riesgo de inversión corre a cargo de los asegurados y que proceden de la gestión de fondos de pensiones, se incluyen en la partida «Activos financieros a valor razonable».

5. Otros activos financieros

Los Otros activos financieros ascienden a 967.058 miles de euros (946.394 miles de euros al cierre del ejercicio anterior) e incluyen créditos procedentes de operaciones de seguro directo a las que no es de aplicación la NIIF 17 por valor de 359.140 miles de euros, créditos frente a la Hacienda Pública por valor de 495.642 miles de euros y otros créditos por valor de 112.276 miles de euros. Los créditos frente a la Hacienda Pública incluyen, en particular, partidas por cobrar a la Administración Tributaria por conceptos distintos de los impuestos sobre sociedades del ejercicio. Entre las variaciones registradas durante el ejercicio, cabe destacar que, a finales de 2025, se canceló el crédito por valor de 24.772 miles de euros frente a Veneto Banca (en liquidación administrativa forzosa de conformidad con el Decreto Ministerial n.º 186 de 25 de junio de 2017), registrada con motivo de la absorción de Uniqa Assicurazioni, Uniqa Previdenza y Uniqa Life por Italiana Assicurazioni, que tuvo lugar el 31.12.2018. La cancelación de este crédito está vinculada a la anulación de la deuda con Uniqa Austria, por un importe de 25.000 miles de euros, registrada en 2019 a raíz de la suma cobrada como garantía por dicho crédito. El acuerdo alcanzado en diciembre de 2025 entre Uniqa Internazionale e Italiana Assicurazioni estableció la irrecuperabilidad del crédito debido al procedimiento de liquidación de Veneto Banca y la ejecución de la garantía por parte de Italiana Assicurazioni, con la cancelación de dichas partidas patrimoniales.



6. Otros elementos del activo

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	43.382	38.993	4.389
Activos fiscales:			
Activos fiscales corrientes	74.367	72.944	1.423
Activos fiscales diferidos	486.112	471.551	14.561
Otros activos	398.122	524.806	(126.684)
Total	1.001.983	1.108.294	(106.311)

6.1 Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta

La partida asciende a 43.382 miles de euros y se refiere principalmente a la aportación, prevista para 2026, de un perímetro adicional de inmuebles, por parte de la filial Reale Immobili, a favor del Fondo Monviso.

6.2 Activos fiscales corrientes y activos fiscales diferidos

La partida asciende a 560.479 miles de euros, frente a un saldo de 544.495 miles de euros en diciembre de 2024.

Los activos fiscales diferidos, que ascienden a 486.112 miles de euros, se calculan sobre el importe total de las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos del balance y el correspondiente valor fiscal según lo establecido en la NIC 12 y en la medida en que sea probable recuperarlos en el futuro.

Los activos fiscales corrientes, que ascienden a 74.367 miles de euros, se refieren a créditos frente a la Hacienda Pública por las retenciones y por impuestos sobre sociedades sujetos a devolución. Además, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento ISVAP n.º 7, de 13 de julio de 2007, incluyen las cantidades correspondientes a la contabilización del impuesto sobre las provisiones matemáticas previsto en el art. 1, apartado 2, del D.L. n.º 209/2002, convertido por la L. n.º 265/2002 y sus modificaciones posteriores.

6.3 Otros activos

Los otros activos, por valor de 370.344 miles de euros, incluyen los créditos fiscales introducidos con los Decretos Ley n.º 18/2020 («Decreto Cura Italia») y 34/2020 («Decreto de recuperación») por valor de 340.071 miles de euros. Se valoraron al coste amortizado y durante el ejercicio generaron unos ingresos ordinarios de 28.952 miles de euros.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La partida asciende a 232.066 miles de euros frente a los 300.017 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

Incluyen las cuentas corrientes bancarias y los depósitos a corto plazo del Grupo. El valor contable de estos activos es acorde con su valor razonable.



1. Patrimonio neto

El patrimonio neto del Grupo asciende a 3.979.504 miles de euros, mientras que el de terceros asciende a 16.712 miles de euros, por un valor total de 3.996.216 miles de euros.

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Capital	60.000	60.000	0
Otros instrumentos de patrimonio	0	0	0
Reservas de capital	0	0	0
Reservas de beneficios y otras reservas patrimoniales	3.595.812	3.393.150	202.662
Acciones propias	0	0	0
Reservas de valoración	3.242	(72.812)	76.054
Beneficios(Pérdidas) del ejercicio atribuibles a la entidad matriz (+/-)	320.450	220.340	100.110
Patrimonio neto del Grupo	3.979.504	3.600.678	378.826
Patrimonio atribuible a terceros (+/-)	15.536	15.301	235
Beneficios (pérdidas) del ejercicio atribuibles a terceros (+/-)	1.176	1.043	133
Total Patrimonio Neto	3.996.216	3.617.022	379.194

La partida «Reservas de valoración» está compuesta por:

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Ganancias/pérdidas de activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	(630.713)	(659.777)	29.064
Reserva para diferencias de cambio netas	(44.794)	(42.975)	(1.819)
Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro y reaseguro	698.826	650.739	48.087
Ganancias/pérdidas actuariales de planes de beneficios definidos	(20.077)	(20.799)	722
Total	3.242	(72.812)	76.054

Las ganancias/pérdidas de los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global ascendieron a -630.713 miles de euros (-659.777 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). A este cambio positivo se suma el de la reserva de valoración para ingresos o gastos financieros relacionados con contratos de seguro y reaseguro, que asciende a 698.826 miles de euros (650.739 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

La partida «Reserva para diferencias de cambio netas», que registra un saldo negativo de 44.794 miles de euros, se refiere a las FILIALES chilenas Reale Group Latam, Reale Group Chile y Reale Chile Seguros, cuyos estados financieros a 31.12.2025 fueron reexpresados en euros, moneda funcional de Reale Group.

Por último, cabe señalar que las pérdidas actuariales relativas a las obligaciones derivadas de planes de beneficios definidos para los empleados ascienden a -20.077 miles de euros (-20.799 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

En relación con la información establecida en la NIC 1.124A, la entidad matriz persigue objetivos, políticas y procedimientos de gestión del capital que están estrechamente relacionados con el carácter de mutua de seguros de la sociedad. En virtud de esta forma jurídica, la gestión del capital está orientada a maximizar en el tiempo la solidez patrimonial del Grupo en relación con las obligaciones asumidas con los Socios/Asegurados.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2016 del nuevo régimen de Solvencia II, Reale Group está obligado a calcular en la fecha de cierre del ejercicio el importe del capital de solvencia obligatorio (SCR, por sus siglas en inglés), así como el importe de los fondos propios admisibles (*eligible own funds*), de conformidad con la nueva normativa europea.



Empresa: SOCIETÀ REALE MUTUA DI ASSICURAZIONI

Detalle de otro resultado global

(en miles de euros)

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
1 Ganancias (pérdidas) del ejercicio	321.626	221.383
2 Otros elementos de renta, netos de impuestos, sin reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	83.168	6.270
2.1 Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	0	0
2.2 Reserva de valoración de activos inmateriales	0	0
2.3 Reserva de valoración de activos materiales	0	0
2.4 Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0
2.5 Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
2.6 Ganancias o pérdidas actuariales y correcciones de planes de beneficios definidos	903	2.566
2.7 Ganancias o pérdidas en valores de renta variable designados al valor razonable con cambios en el resultado global	85.038	5.948
a) variaciones del valor razonable	85.038	5.959
b) traslado a otros elementos de patrimonio neto	0	(11)
2.8 Cambio en la solvencia crediticia de pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
a) variaciones del valor razonable	0	0
b) traslado a otros elementos de patrimonio neto	0	0
2.9 Otros elementos:	0	0
a) variación del valor razonable (instrumento cubierto)	0	0
b) variación del valor razonable (instrumento de cobertura)	0	0
c) otras variaciones del valor razonable	0	0
2.10 Impuestos sobre sociedades relacionados con otros componentes de renta sin reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.773)	(2.244)
3 Otros componentes de renta, netos de los impuestos, con reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.873)	16.489
3.1. Variación de la reserva para diferencias de cambio netas	(1.819)	(11.019)
a) variaciones de valor	(1.819)	(11.019)
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) otras variaciones	0	0
3.2 Ganancias o pérdidas de activos financieros (distintos de los valores de renta variable) designados al valor razonable con cambios en el resultado global	(105.610)	206.819
a) variaciones del valor razonable	(105.881)	188.543
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	271	18.276
- ajustes por riesgo crediticio	(617)	(535)
- ganancias/pérdidas por ventas	888	18.811
c) otras variaciones	0	0
3.3 Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de un flujo financiero	0	0
a) variaciones del valor razonable	0	0
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) otras variaciones	0	0

continúa >>



>> continúa

	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
3.4 Ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	0	0
a) variaciones del valor razonable	0	0
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) otras variaciones	0	0
3.5 Cuota de las reservas de valoración de las participaciones valoradas por puesta en equivalencia	330	179
a) variaciones del valor razonable	330	179
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
- rectificaciones por deterioro	0	0
- ganancias/pérdidas por ventas	0	0
c) otras variaciones	0	0
3.6 Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos	103.521	(173.127)
a) variaciones del valor razonable	103.521	(173.127)
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) otras variaciones	0	0
3.7 Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a las cesiones en reaseguro	(5.124)	2.572
a) variaciones del valor razonable	(5.124)	2.572
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) otras variaciones	0	0
3.8 Ingresos o gastos de activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	0	0
a) variaciones del valor razonable	0	0
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) otras variaciones	0	0
3.9 Otros elementos	0	0
a) variaciones del valor razonable	0	0
b) reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0
c) otras variaciones	0	0
3.10 Impuestos sobre sociedades relativos a otros componentes de renta con reclasificación en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.829	(8.935)
4 TOTAL DE OTROS COMPONENTES DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL	76.295	22.759
5 TOTAL DEL ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO	397.921	244.142
5.1 atribuibles a la entidad matriz	396.504	242.622
5.2 atribuibles a terceros	1.417	1.520



Reconciliación entre los estados financieros individuales de la entidad matriz y los estados financieros consolidados NIC/NIIF

(en miles de euros)

	31.12.2025		31.12.2024	
	PN sin resultado del periodo	Resultado del periodo	PN sin resultado del periodo	Resultado del periodo
Estados financieros de la entidad matriz según las normas de contabilidad italianas	2.878.382	90.942	2.810.440	393.374
Rectificaciones a los estados financieros de la entidad matriz por la aplicación de las normas NIC-NIIF	570.246	96.668	401.642	67.105
Estados financieros de la entidad matriz según las normas NIC-NIIF	3.448.628	187.611	3.212.082	460.479
Resultado del periodo de otras sociedades consolidadas	0	247.535	0	186.237
Dividendos	110.865	(110.865)	51.138	(51.138)
Eliminación de participaciones y otros ajustes de consolidación	126.352	(3.831)	147.058	(375.238)
Reserva para diferencias de conversión	(44.794)	0	(42.975)	0
Ganancias o pérdidas de activos financieros (distintos de los valores de renta variable) designados al valor razonable con cambios en otro resultado global	(386.312)	0	(370.356)	0
Ingresos o gastos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos y a las cesiones en reaseguro	396.432	0	375.201	0
Otras ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio neto	7.883	0	8.190	0
Capital y reservas del Grupo	3.659.054	320.450	3.380.338	220.340

2. Fondos para riesgos y gastos

	(en miles de euros)		
	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Provisiones relacionadas con aspectos fiscales	19.240	18.008	1.232
Otras provisiones no técnicas:	88.715	81.914	6.801
Litigio no tributario	8.541	9.464	(923)
Gastos relacionados con el personal	33.081	33.438	(357)
Recobros no recuperables de agentes	19.807	19.841	(34)
Otros gastos	27.286	19.171	8.115
Total	107.955	99.922	8.033

Las provisiones no técnicas se refieren a obligaciones actuales que resultan de acontecimientos pasados que es posible que se produzcan y de las que se puede realizar una estimación fiable.

Los movimientos de las otras provisiones no técnicas durante el ejercicio son los siguientes:

	(en miles de euros)				
	Litigio no tributario	Gastos relacionados con el personal	Recobros no rec. de agentes	Otros gastos	Total
Existencias iniciales	9.464	33.438	19.841	19.171	81.914
Provisiones no técnicas	2.015	25.416	460	13.261	41.152
Utilizaciones	(2.938)	(25.680)	(494)	(5.146)	(34.258)
Incrementos procedentes de combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Otras variaciones	0	(93)	0	0	(93)
Importes finales	8.541	33.081	19.807	27.286	88.715



No se han efectuado actualizaciones de ninguna de las provisiones realizadas, a excepción del fondo para recobros no recuperables en el que la asignación se ha realizado tomando como referencia la estimación actualizada de los efectos económicos procedentes de futuras liquidaciones de las indemnizaciones de cese del mandato de agentes.

Además, cabe señalar que la partida «Provisiones no técnicas» incluye una provisión adicional destinada a completar la provisión para gastos futuros, creada en 2024 para cubrir el pasivo que probablemente comportará la cláusula de contraprestación contingente incluida en el contrato de compraventa de la participación en Ydrogios, por un importe de 6.116 miles de euros.

3. Pasivos de seguros

En este apartado se ofrece información sobre los pasivos de seguros relacionados con contratos de seguro con componentes de participación directa y contratos de seguro sin componentes de participación directa, según se definen y regulan en la NIIF 17. Cabe señalar que Reale Group ha utilizado la opción de incluir los contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional entre los contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa.

Cabe destacar que la partida «Otras variaciones», que aparece en los siguientes anexos, incluye principalmente ajustes del cálculo de las acciones iniciales.

En la siguiente tabla se ofrece información sobre los contratos de seguro y de reaseguro que constituyen pasivos.

(en miles de euros)

Elementos/bases de agregación	31.12.2025				31.12.2024			
	BBA	PAA	VFA	Total	BBA	PAA	VFA	Total
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	(1.035.543)	(3.666.440)	(13.675.412)	(18.377.395)	(1.121.538)	(3.468.181)	(13.238.485)	(17.828.204)
2. Contratos de reaseguro que constituyen pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasivos de seguros	(1.035.543)	(3.666.440)	(13.675.412)	(18.377.395)	(1.121.538)	(3.468.181)	(13.238.485)	(17.828.204)
de los cuales Segmento No Vida:	(763.091)	(3.643.894)		(4.406.985)	(868.180)	(3.448.871)		(4.317.051)
Nivel de agregación Auto	5.277	(2.067.809)		(2.062.532)	0	(1.965.783)		(1.965.783)
Nivel de agregación No Auto	(768.368)	(1.576.085)		(2.344.453)	(868.180)	(1.483.088)		(2.351.268)
de los cuales Segmento Vida	(272.452)	(22.546)	(13.675.412)	(13.970.410)	(253.358)	(19.310)	(13.238.485)	(13.511.153)



EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS – GMM O VFA – PASIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida - Nivel de agregación Contratos de seguro con componentes de participación discrecional (DPF)

(en miles de euros)

	2025			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdida		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	13.078.978	2.809	156.698	13.238.485
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	13.078.978	2.809	156.698	13.238.485
B. Ingresos por seguros	(175.711)	0	0	(175.711)
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	89.173	89.173
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	9.669	9.669
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	4.478	0	4.478
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	14.061	0	0	14.061
5. Total	14.061	4.478	98.842	117.381
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(161.650)	4.478	98.842	(58.330)
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	387.977	0	0	387.977
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	485.663	0	0	485.663
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(97.686)	0	0	(97.686)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	387.977	0	0	387.977
F. Componentes de inversión	(1.762.229)	0	1.762.229	0
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(1.535.902)	4.478	1.861.071	329.647
H. Otras variaciones	0	569	0	569
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	2.005.134	0	0	2.005.134
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(47.020)	0	0	(47.020)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.851.403)	(1.851.403)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	1.958.114	0	(1.851.403)	106.711
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	13.501.190	7.856	166.366	13.675.412
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	13.501.190	7.856	166.366	13.675.412
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	13.501.190	7.856	166.366	13.675.412



(en miles de euros)

	2024			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdida		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.654.684	3.446	191.131	12.849.261
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(57)	0	(51)	(108)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	12.654.627	3.446	191.080	12.849.153
B. Ingresos por seguros	(186.397)	0	0	(186.397)
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	130.035	130.035
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(34.382)	(34.382)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(451)	0	(451)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	12.178	0	0	12.178
5. Total	12.178	(451)	95.653	107.380
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(174.219)	(451)	95.653	(79.017)
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	641.527	0	0	641.527
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	502.166	0	0	502.166
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	139.361	0	0	139.361
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	641.527	0	0	641.527
F. Componentes de inversión	(1.997.972)	0	1.997.972	0
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(1.530.664)	(451)	2.093.625	562.510
H. Otras variaciones	0	(186)	0	(186)
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	1.987.437	0	0	1.987.437
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(32.422)	0	0	(32.422)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(2.128.007)	(2.128.007)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	1.955.015	0	(2.128.007)	(172.992)
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	13.078.978	2.809	156.698	13.238.485
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	13.078.978	2.809	156.698	13.238.485
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	13.078.978	2.809	156.698	13.238.485

**Segmento Vida - Nivel de agregación Contratos de seguro sin componentes de participación discrecional (DPF)**

(en miles de euros)

	2025			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdida		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	242.818	1.825	8.715	253.358
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	242.818	1.825	8.715	253.358
B. Ingresos por seguros	(98.065)	0	0	(98.065)
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	68.677	68.677
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(884)	(884)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(84)	0	(84)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	6.693	0	0	6.693
5. Total	6.693	(84)	67.793	74.402
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(91.372)	(84)	67.793	(23.663)
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	(10.896)	0	0	(10.896)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.988	0	0	2.988
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(13.884)	0	0	(13.884)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(10.896)	0	0	(10.896)
F. Componentes de inversión	0	0	0	0
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(102.268)	(84)	67.793	(34.559)
H. Otras variaciones	0	368	0	368
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	134.967	0	0	134.967
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(13.009)	0	0	(13.009)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(68.673)	(68.673)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	121.958	0	(68.673)	53.285
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	262.508	2.109	7.835	272.452
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	262.508	2.109	7.835	272.452
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	262.508	2.109	7.835	272.452



(en miles de euros)

	2024			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdida		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	220.289	1.777	8.162	230.228
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	220.289	1.777	8.162	230.228
B. Ingresos por seguros	(102.513)	0	0	(102.513)
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	62.200	62.200
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	553	553
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	108	0	108
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	3.960	0	0	3.960
5. Total	3.960	108	62.753	66.821
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(98.553)	108	62.753	(35.692)
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	1.098	0	0	1.098
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.348	0	0	2.348
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(1.250)	0	0	(1.250)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	1.098	0	0	1.098
F. Componentes de inversión	0	0	0	0
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(97.455)	108	62.753	(34.594)
H. Otras variaciones	93	(61)	0	32
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	129.590	0	0	129.590
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(9.699)	0	0	(9.699)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(62.200)	(62.200)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	119.891	0	(62.200)	57.691
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	242.818	1.825	8.715	253.358
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	242.818	1.825	8.715	253.358
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	242.818	1.825	8.715	253.358



Segmento No Vida - – Nivel de agregación Auto

(en miles de euros)

	2025			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdida		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	0	0	0	0
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	0	0	0	0
B. Ingresos por seguros	(23.686)	0	0	(23.686)
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	4.744	4.744
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	4.391	4.391
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	346	0	346
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	(22)	0	0	(22)
5. Total	(22)	346	9.135	9.459
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(23.708)	346	9.135	(14.227)
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	103	0	0	103
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	106	0	0	106
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(3)	0	0	(3)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	103	0	0	103
F. Componentes de inversión	0	0	0	0
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(23.605)	346	9.135	(14.124)
H. Otras variaciones	0	0	0	0
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	20.916	0	0	20.916
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(7.099)	0	0	(7.099)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(4.970)	(4.970)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	13.817	0	(4.970)	8.847
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	(9.788)	346	4.165	(5.277)
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	(9.788)	346	4.165	(5.277)
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	(9.788)	346	4.165	(5.277)

Cabe señalar que este anexo no se elaboró en el ejercicio 2024, ya que no se disponía del nivel de agregación Auto con modelo general (BBA).



Segmento No Vida - – Nivel de agregación No Auto

(en miles de euros)

	2025			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdida		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	150.411	37.541	680.227	868.180
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	150.411	37.541	680.227	868.180
B. Ingresos por seguros	(310.399)	0	0	(310.399)
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	294.894	294.894
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(100.857)	(100.857)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(1.372)	0	(1.372)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	33.369	0	0	33.369
5. Total	33.369	(1.372)	194.037	226.034
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(277.030)	(1.372)	194.037	(84.365)
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	5.439	0	5.514	10.953
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.988	0	2.196	5.184
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	2.451	0	3.318	5.769
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	5.439	0	5.514	10.953
F. Componentes de inversión	0	0	0	0
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(271.591)	(1.372)	199.551	(73.412)
H. Otras variaciones	0	(98)	0	(98)
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	283.350	0	0	283.350
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(25.390)	0	0	(25.390)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(284.261)	(284.261)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	257.960	0	(284.261)	(26.301)
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	136.780	36.071	595.517	768.368
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	136.780	36.071	595.517	768.368
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	136.780	36.071	595.517	768.368



(en miles de euros)

	2024			
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas	Total
	Neto de la pérdida	Pérdida		
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	175.198	24.969	677.201	877.368
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	175.198	24.969	677.201	877.368
B. Ingresos por seguros	(398.342)	0	0	(398.342)
C. Costes de los servicios de seguros				
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	444.018	444.018
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(22.368)	(22.368)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	12.464	0	12.464
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	54.835	0	0	54.835
5. Total	54.835	12.464	421.650	488.949
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(343.507)	12.464	421.650	90.607
E. Costes/ingresos netos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	4.434	0	5.901	10.335
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.551	0	1.504	6.055
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(117)	0	4.397	4.280
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio				0
3. Total	4.434	0	5.901	10.335
F. Componentes de inversión	0	0	0	0
G. Importe total contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(339.073)	12.464	427.551	100.942
H. Otras variaciones	0	108	0	108
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	348.895	0	0	348.895
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(34.609)	0	0	(34.609)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(424.525)	(424.525)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	314.286	0	(424.525)	(110.239)
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	150.411	37.541	680.227	868.180
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	150.411	37.541	680.227	868.180
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	150.411	37.541	680.227	868.180



EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS - PAA - PASIVOS POR COBERTURA RESTANTE Y POR RECLAMACIONES INCURRIDAS

Segmento Vida

(en miles de euros)

Partidas/Pasivo	2025				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		Total
	Neto de la pérdida	Pérdida	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	6.031	0	13.279	0	19.310
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	6.031	0	13.279	0	19.310
B. Ingresos por seguros	(29.449)	0	0	0	(29.449)
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	9.755	0	9.755
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	2.595	0	2.595
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	0	0	0	0
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	12.182	0	0	0	12.182
5. Total	12.182	0	12.350	0	24.532
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(17.267)	0	12.350	0	(4.917)
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	82	0	82
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	82	0	82
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	82	0	82
F. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(17.267)	0	12.432	0	(4.835)
H. Otras variaciones	0	0	0	0	0
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	17.720	0	0	0	17.720
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	0	0	0	0	0
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(9.649)	0	(9.649)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	17.720	0	(9.649)	0	8.071
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	6.484	0	16.062	0	22.546
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	6.484	0	16.062	0	22.546
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	6.484	0	16.062	0	22.546



(en miles de euros)

Partidas/Pasivo	2024				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		Total
	Neto de la pérdida	Pérdida	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	5.446	0	9.939	0	15.385
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	5.446	0	9.939	0	15.385
B. Ingresos por seguros	(27.146)	0	0	0	(27.146)
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	8.860	0	8.860
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	3.340	0	3.340
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	0	0	0	0
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	11.369	0	0	0	11.369
5. Total	11.369	0	12.200	0	23.569
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(15.777)	0	12.200	0	(3.577)
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	92	0	92
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	92	0	92
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	92	0	92
F. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(15.777)	0	12.292	0	(3.485)
H. Otras variaciones	0	0	0	0	0
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	16.363	0	0	0	16.363
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	0	0	0	0	0
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(8.952)	0	(8.952)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	16.363	0	(8.952)	0	7.411
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	6.031	0	13.279	0	19.310
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	6.031	0	13.279	0	19.310
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	6.031	0	13.279	0	19.310



Segmento No vida – Nivel de agregación Auto

(en miles de euros)

Partidas/Pasivo	2025				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		Total
	Neto de la pérdida	Pérdida	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	564.323	2.800	1.368.740	29.920	1.965.783
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	564.323	2.800	1.368.740	29.920	1.965.783
B. Ingresos por seguros	(2.025.429)	0	0	0	(2.025.429)
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.380.230	0	1.380.230
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	104.941	(1.473)	103.468
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	2.828	0	0	2.828
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	375.372	0	0	0	375.372
5. Total	375.372	2.828	1.485.171	(1.473)	1.861.898
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(1.650.057)	2.828	1.485.171	(1.473)	(163.531)
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	22.607	0	22.607
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	20.579	0	20.579
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	2.028	0	2.028
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	22.607	0	22.607
F. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(1.650.057)	2.828	1.507.778	(1.473)	(140.924)
H. Otras variaciones	498	0	(10.608)	(240)	(10.350)
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.870.609	0	0	0	1.870.609
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(186.979)	0	0	0	(186.979)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.430.330)	0	(1.430.330)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	1.683.630	0	(1.430.330)	0	253.300
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	598.394	5.628	1.435.580	28.207	2.067.809
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	598.394	5.628	1.435.580	28.207	2.067.809
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	598.394	5.628	1.435.580	28.207	2.067.809



(en miles de euros)

Partidas/Pasivo	2024				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		Total
	Neto de la pérdida	Pérdida	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	481.646	5.246	1.239.701	24.116	1.750.709
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(34)	0	0	0	(34)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	481.612	5.246	1.239.701	24.116	1.750.675
B. Ingresos por seguros	(1.922.921)	0	0	0	(1.922.921)
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.368.673	0	1.368.673
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	62.456	93	62.549
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(2.446)	0	0	(2.446)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	363.152	0	0	0	363.152
5. Total	363.152	(2.446)	1.431.129	93	1.791.928
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(1.559.769)	(2.446)	1.431.129	93	(130.993)
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	33.441	0	33.441
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	19.687	0	19.687
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	13.754	0	13.754
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	33.441	0	33.441
F. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(1.559.769)	(2.446)	1.464.570	93	(97.552)
H. Otras variaciones	19.359	0	82.169	5.711	107.239
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.839.208	0	0	0	1.839.208
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(216.087)	0	0	0	(216.087)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.417.700)	0	(1.417.700)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	1.623.121	0	(1.417.700)	0	205.421
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	564.323	2.800	1.368.740	29.920	1.965.783
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	564.323	2.800	1.368.740	29.920	1.965.783
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	564.323	2.800	1.368.740	29.920	1.965.783



Segmento No Vida – Nivel de agregación No Auto

(en miles de euros)

Partidas/Pasivo	2025				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		Total
	Neto de la pérdida	Pérdida	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	378.443	649	1.062.048	41.948	1.483.088
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	378.443	649	1.062.048	41.948	1.483.088
B. Ingresos por seguros	(1.927.385)	0	0	0	(1.927.385)
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.221.970	0	1.221.970
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	12.348	(10.644)	1.704
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	(153)	0	0	(153)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	416.849	0	0	0	416.849
5. Total	416.849	(153)	1.234.318	(10.644)	1.640.370
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(1.510.536)	(153)	1.234.318	(10.644)	(287.015)
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	18.166	0	18.166
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	17.912	0	17.912
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	254	0	254
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	18.166	0	18.166
F. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(1.510.536)	(153)	1.252.484	(10.644)	(268.849)
H. Otras variaciones	(4.057)	0	4.454	(356)	41
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.807.929	0	0	0	1.807.929
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(230.884)	0	0	0	(230.884)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.215.240)	0	(1.215.240)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	1.577.045	0	(1.215.240)	0	361.805
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	440.895	496	1.103.746	30.948	1.576.085
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	440.895	496	1.103.746	30.948	1.576.085
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	440.895	496	1.103.746	30.948	1.576.085



(en miles de euros)

Partidas/Pasivo	2024				
	Pasivos por cobertura restante		Pasivos por reclamaciones incurridas		Total
	Neto de la pérdida	Pérdida	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	
A. Valor en libros inicial					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	355.143	469	1.184.938	47.045	1.587.595
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	355.143	469	1.184.938	47.045	1.587.595
B. Ingresos por seguros	(1.745.149)	0	0	0	(1.745.149)
C. Costes de los servicios de seguros					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	0	0	1.226.269	0	1.226.269
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas	0	0	(170.692)	(6.192)	(176.884)
3. Pérdidas y recuperaciones correspondientes en contratos onerosos	0	174	0	0	174
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos	376.413	0	0	0	376.413
5. Total	376.413	174	1.055.577	(6.192)	1.425.972
D. Resultado de los servicios de seguros (B+C)	(1.368.736)	174	1.055.577	(6.192)	(319.177)
E. Costes/ingresos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	38.420	0	38.420
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	21.439	0	21.439
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	0	0	16.981	0	16.981
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	38.420	0	38.420
F. Componentes de inversión	0	0	0	0	0
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (D+E+F)	(1.368.736)	174	1.093.997	(6.192)	(280.757)
H. Otras variaciones	3.334	7	16.257	1.095	20.693
I. Movimientos de tesorería					
1. Primas recibidas	1.631.710	0	0	0	1.631.710
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(243.008)	0	0	0	(243.008)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	0	0	(1.233.144)	0	(1.233.144)
4. Otros movimientos	0	0	0	0	0
5. Total	1.388.702	0	(1.233.144)	0	155.558
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	378.443	649	1.062.048	41.948	1.483.088
M. Valor final en libros					
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	378.443	649	1.062.048	41.948	1.483.088
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	378.443	649	1.062.048	41.948	1.483.088



EVOLUCIÓN DEL VALOR EN LIBROS DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS DESGLOSADA POR ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN

Segmento Vida – Nivel de agregación Contratos de seguro con componentes de participación discrecional (DPF)

(en miles de euros)

	2025			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.510.111	72.577	655.797	13.238.485
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	12.510.111	72.577	655.797	13.238.485
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(53.049)	(53.049)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(5.181)	0	(5.181)
3. Cambios relacionados con la experiencia	(14.246)	0	0	(14.246)
4. Total	(14.246)	(5.181)	(53.049)	(72.476)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de servicio contractual	(88.196)	(10.575)	98.771	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	3.386	4	0	3.390
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	26.083	7.647	(32.642)	1.088
4. Total	(58.727)	(2.924)	66.129	4.478
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	9.669	0	0	9.669
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	(63.304)	(8.105)	13.080	(58.329)
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	387.977	0	0	387.977
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	485.663	0	0	485.663
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(97.686)	0	0	(97.686)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	387.977	0	0	387.977
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+F)	324.673	(8.105)	13.080	329.648
H. Otras variaciones	923	20	(375)	568
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	2.005.134	0	0	2.005.134
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(47.020)	0	0	(47.020)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(1.851.403)	0	0	(1.851.403)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	106.711	0	0	106.711
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	12.942.418	64.492	668.502	13.675.412
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.942.418	64.492	668.502	13.675.412
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	12.942.418	64.492	668.502	13.675.412



(en miles de euros)

2024

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.058.943	217.194	573.125	12.849.262
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	(108)	0	0	(108)
3. Valor neto en libros a 1 de enero	12.058.835	217.194	573.125	12.849.154
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(53.202)	(53.202)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(17.111)	0	(17.111)
3. Cambios relacionados con la experiencia	26.129	0	0	26.129
4. Total	26.129	(17.111)	(53.202)	(44.184)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de servicio contractual	75.989	(135.003)	59.013	(1)
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	(444)	(7)	0	(451)
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(84.366)	7.504	76.862	0
4. Total	(8.821)	(127.506)	135.875	(452)
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	(34.382)	0	0	(34.382)
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	(17.074)	(144.617)	82.673	(79.018)
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	641.527	0	0	641.527
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	502.166	0	0	502.166
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	139.361	0	0	139.361
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	641.527	0	0	641.527
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+F)	624.453	(144.617)	82.673	562.509
H. Otras variaciones	(185)	0	(1)	(186)
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	1.987.437	0	0	1.987.437
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(32.422)	0	0	(32.422)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(2.128.007)	0	0	(2.128.007)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	(172.992)	0	0	(172.992)
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	12.510.111	72.577	655.797	13.238.485
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	12.510.111	72.577	655.797	13.238.485
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	12.510.111	72.577	655.797	13.238.485



Segmento Vida – Nivel de agregación Contratos de seguro sin componentes de participación discrecional (DPF)

(en miles de euros)

	2025			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	41.852	13.594	197.912	253.358
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	41.852	13.594	197.912	253.358
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(30.534)	(30.534)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(1.291)	0	(1.291)
3. Cambios relacionados con la experiencia	9.129	0	0	9.129
4. Total	9.129	(1.291)	(30.534)	(22.696)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de servicio contractual	15.119	(946)	(14.173)	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	(69)	(15)	0	(84)
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(30.914)	1.237	29.677	0
4. Total	(15.864)	276	15.504	(84)
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	(884)	0	0	(884)
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	(7.619)	(1.015)	(15.030)	(23.664)
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	(13.332)	0	2.436	(10.896)
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	552	0	2.436	2.988
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(13.884)	0	0	(13.884)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(13.332)	0	2.436	(10.896)
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+F)	(20.951)	(1.015)	(12.594)	(34.560)
H. Otras variaciones	1.795	23	(1.449)	369
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	134.967	0	0	134.967
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(13.009)	0	0	(13.009)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(68.673)	0	0	(68.673)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	53.285	0	0	53.285
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	75.981	12.602	183.869	272.452
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	75.981	12.602	183.869	272.452
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	75.981	12.602	183.869	272.452



(en miles de euros)

2024

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	15.053	32.732	182.444	230.229
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	15.053	32.732	182.444	230.229
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(32.558)	(32.558)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(3.829)	0	(3.829)
3. Cambios relacionados con la experiencia	35	0	0	35
4. Total	35	(3.829)	(32.558)	(36.352)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de servicio contractual	1.050	(16.676)	15.626	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	108	0	0	108
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(31.564)	1.368	30.197	1
4. Total	(30.406)	(15.308)	45.823	109
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	553	0	0	553
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	(29.818)	(19.137)	13.265	(35.690)
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	(1.013)	0	2.111	1.098
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	237	0	2.111	2.348
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(1.250)	0	0	(1.250)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(1.013)	0	2.111	1.098
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+F)	(30.831)	(19.137)	15.376	(34.592)
H. Otras variaciones	(60)	0	92	32
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	129.590	0	0	129.590
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(9.699)	0	0	(9.699)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(62.200)	0	0	(62.200)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	57.691	0	0	57.691
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	41.852	13.594	197.912	253.358
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	41.852	13.594	197.912	253.358
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	41.852	13.594	197.912	253.358



Segmento No vida – Nivel de agregación Auto

(en miles de euros)

	2025			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	0	0	0	0
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	0	0	0	0
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	0	0
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(5)	0	(5)
3. Cambios relacionados con la experiencia	(18.960)	0	0	(18.960)
4. Total	(18.960)	(5)	0	(18.965)
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de servicio contractual	13.329	(569)	(12.760)	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	346	0	0	346
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	(13.017)	580	12.437	0
4. Total	658	11	(323)	346
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	4.241	150	0	4.391
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	(14.061)	156	(323)	(14.228)
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	(219)	0	323	104
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(217)	0	323	106
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	(2)	0	0	(2)
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	(219)	0	323	104
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+F)	(14.280)	156	0	(14.124)
H. Otras variaciones	0	0	0	0
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	20.916	0	0	20.916
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(7.099)	0	0	(7.099)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(4.970)	0	0	(4.970)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	8.847	0	0	8.847
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	(5.433)	156	0	(5.277)
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	(5.433)	156	0	(5.277)
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	(5.433)	156	0	(5.277)

Cabe señalar que este anexo no se elaboró en el ejercicio 2024, ya que no se disponía del nivel de agregación Auto con modelo general (BBA).



Segmento No Vida – Nivel de agregación No Auto

(en miles de euros)

	2025			
	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			Total
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	814.080	27.172	26.928	868.180
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	814.080	27.172	26.928	868.180
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(15.569)	(15.569)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(6.230)	0	(6.230)
3. Cambios relacionados con la experiencia	39.662	0	0	39.662
4. Total	39.662	(6.230)	(15.569)	17.863
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de servicio contractual	(21.402)	12.027	9.375	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	(16.272)	(548)	0	(16.820)
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	6.659	4.186	4.602	15.447
4. Total	(31.015)	15.665	13.977	(1.373)
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	(94.601)	(6.255)	0	(100.856)
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	(85.954)	3.180	(1.592)	(84.366)
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	10.417	0	536	10.953
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.648	0	536	5.184
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	5.769	0	0	5.769
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	10.417	0	536	10.953
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+F)	(75.537)	3.180	(1.056)	(73.413)
H. Otras variaciones	(98)	0	0	(98)
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	283.350	0	0	283.350
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(25.390)	0	0	(25.390)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(284.261)	0	0	(284.261)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	(26.301)	0	0	(26.301)
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	712.144	30.352	25.872	768.368
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	712.144	30.352	25.872	768.368
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	712.144	30.352	25.872	768.368



(en miles de euros)

2024

	Elementos subyacentes a la medición del valor en libros de los contratos de seguro emitidos			
	Valor actual de los flujos financieros	Ajuste por riesgos no financieros	Margen de servicio contractual	Total
A. Valor en libros inicial				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	814.838	31.878	30.654	877.370
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 1 de enero	814.838	31.878	30.654	877.370
B. Variaciones de los servicios actuales				
1. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	(13.798)	(13.798)
2. Variación por riesgos no financieros vencidos	0	(8.314)	0	(8.314)
3. Cambios relacionados con la experiencia	122.623	0	0	122.623
4. Total	122.623	(8.314)	(13.798)	100.511
C. Variaciones en servicios futuros				
1. Variaciones del margen de servicio contractual	(4.594)	1.949	2.645	0
2. Pérdidas en grupos de contratos onerosos y recuperaciones correspondientes	2.068	(362)	0	1.706
3. Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	302	3.562	6.894	10.758
4. Total	(2.224)	5.149	9.539	12.464
D. Variaciones de servicios pasados				
1. Ajustes en el pasivo por reclamaciones incurridas	(20.828)	(1.540)	0	(22.368)
E. Resultado de los servicios de seguros (B+C+D)	99.571	(4.705)	(4.259)	90.607
F. Costes/ingresos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	9.802	0	534	10.336
1.1 Contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.521	0	534	6.055
1.2 Contabilizados en el estado del resultado global	4.281	0	0	4.281
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	9.802	0	534	10.336
G. Importe total de las variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global (E+F)	109.373	(4.705)	(3.725)	100.943
H. Otras variaciones	108	0	0	108
I. Movimientos de tesorería				
1. Primas recibidas	348.895	0	0	348.895
2. Pagos asociados a los costes de adquisición de contratos	(34.609)	0	0	(34.609)
3. Reclamaciones pagadas y otras salidas de tesorería	(424.525)	0	0	(424.525)
4. Otros movimientos	0	0	0	0
5. Total	(110.239)	0	0	(110.239)
L. Valor neto en libros a 31 de diciembre (A.3+G+H+I.5)	814.080	27.172	26.928	868.180
M. Valor final en libros				
1. Contratos de seguro emitidos que constituyen pasivos	814.080	27.172	26.928	868.180
2. Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3. Valor neto en libros a 31 de diciembre	814.080	27.172	26.928	868.180



EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR SEGUROS Y DEL MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS DISTRIBUIDOS CON BASE EN LOS CONTRATOS EXISTENTES EN EL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN A LA NIIF 17

Segmento Vida - Nivel de agregación Contratos de seguro con componentes de participación discrecional (DPF)

(en miles de euros)

	2025				
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Contratos sujetos a exclusión	Total
Ingresos por seguros	0	0	0	175.711	175.711
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	0	0	0	655.797	655.797
Variaciones de los servicios actuales	0	0	0	(53.050)	(53.050)
Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	0	0	0	(53.050)	(53.050)
Variaciones de los servicios futuros	0	0	0	66.129	66.129
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	0	0	0	98.771	98.771
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	0	0	0	(32.642)	(32.642)
Ingresos/gastos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	0	0	0
Otros movimientos	0	0	0	(374)	(374)
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	0	0	0	12.705	12.705
Margen de servicio contractual - Existencias finales	0	0	0	668.502	668.502



(en miles de euros)

	2024				
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Contratos sujetos a exclusión	Total
Ingresos por seguros	0	0	0	186.397	186.397
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	0	0	0	573.125	573.125
Variaciones de los servicios actuales	0	0	0	(53.202)	(53.202)
Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	0	0	0	(53.202)	(53.202)
Variaciones de los servicios futuros	0	0	0	135.875	135.875
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	0	0	0	59.013	59.013
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	0	0	0	76.862	76.862
Ingresos/gastos de carácter financiero					
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0	0
3. Total	0	0	0	0	0
Otros movimientos	0	0	0	(1)	(1)
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	0	0	0	82.672	82.672
Margen de servicio contractual - Existencias finales	0	0	0	655.797	655.797



Segmento Vida - Nivel de agregación Contratos de seguro sin componentes de participación discrecional (DPF)

(en miles de euros)

	2025			Total
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	
Ingresos por seguros	65.468	0	32.598	98.066
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	73.745	0	124.166	197.911
Variaciones de los servicios actuales	(13.312)	0	(17.222)	(30.534)
Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(13.312)	0	(17.222)	(30.534)
Variaciones de los servicios futuros	28.443	0	(12.939)	15.504
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	(1.234)	0	(12.939)	(14.173)
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	29.677	0	0	29.677
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	2.200	0	236	2.436
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	2.200	0	236	2.436
Otros movimientos	(1.449)	0	0	(1.449)
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	15.882	0	(29.925)	(14.043)
Margen de servicio contractual - Existencias finales	89.627	0	94.241	183.868



(en miles de euros)

2024

	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Ingresos por seguros	63.728	0	38.784	102.512
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	64.618	0	117.825	182.443
Variaciones de los servicios actuales	(11.577)	0	(20.981)	(32.558)
Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(11.577)	0	(20.981)	(32.558)
Variaciones de los servicios futuros	33.116	0	12.707	45.823
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	2.919	0	12.707	15.626
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	30.197	0	0	30.197
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	1.981	0	130	2.111
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	1.981	0	130	2.111
Otros movimientos	(14.393)	0	14.485	92
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	9.127	0	6.341	15.468
Margen de servicio contractual - Existencias finales	73.745	0	124.166	197.911



Segmento No Vida - Nivel de agregación Auto

(en miles de euros)

	2025			Total
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	
Ingresos por seguros	23.686	0	0	23.686
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	0	0	0	0
Variaciones de los servicios actuales	0	0	0	0
Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	0	0	0	0
Variaciones de los servicios futuros	(323)	0	0	(323)
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	(12.760)	0	0	(12.760)
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	12.437	0	0	12.437
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	323	0	0	323
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	323	0	0	323
Otros movimientos	0	0	0	0
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	0	0	0	0
Margen de servicio contractual - Existencias finales	0	0	0	0

Cabe señalar que este anexo no se elaboró en el ejercicio 2024, ya que no se disponía del nivel de agregación Auto con modelo general (BBA).



Segmento No Vida - – Nivel de agregación No Auto

(en miles de euros)

	2025			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Ingresos por seguros	262.376	0	48.023	310.399
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	17.479	0	9.450	26.929
Variaciones de los servicios actuales	(12.002)	0	(3.566)	(15.568)
Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(12.002)	0	(3.566)	(15.568)
Variaciones de los servicios futuros	15.200	0	(1.223)	13.977
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	10.598	0	(1.223)	9.375
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	4.602	0	0	4.602
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	517	0	17	534
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	517	0	17	534
Otros movimientos	0	0	0	0
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	3.715	0	(4.772)	(1.057)
Margen de servicio contractual - Existencias finales	21.194	0	4.678	25.872



(en miles de euros)

	2024			
	Contratos nuevos y contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva plena	Contratos medidos en la fecha de transición con el método de la aplicación retroactiva modificada	Contratos medidos en la fecha de transición con el método del valor razonable	Total
Ingresos por seguros	347.036	0	51.307	398.343
Margen de servicio contractual - Existencias iniciales	16.785	0	13.869	30.654
Variaciones de los servicios actuales	(7.235)	0	(6.563)	(13.798)
Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias para reflejar los servicios prestados	(7.235)	0	(6.563)	(13.798)
Variaciones de los servicios futuros	7.409	0	2.130	9.539
- Cambios en las estimaciones que modifican el margen de servicio contractual	515	0	2.130	2.645
- Efectos de los contratos reconocidos inicialmente en el ejercicio de referencia	6.894	0	0	6.894
Ingresos/gastos de carácter financiero				
1. Relativos a los contratos de seguro emitidos	520	0	14	534
2. Efectos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio	0	0	0	0
3. Total	520	0	14	534
Otros movimientos	0	0	0	0
Total de variaciones reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado del resultado global	694	0	(4.419)	(3.725)
Margen de servicio contractual - Existencias finales	17.479	0	9.450	26.929

**ELEMENTOS SUBYACENTES A LA MEDICIÓN DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS REGISTRADOS EN EL EJERCICIO****Segmento Vida - Nivel de agregación Contratos de seguro con componentes de participación discrecional (DPF)**

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados			Contratos originados		
	2025			2024		
	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros salientes						
1. Costes de adquisición de los contratos	0	46.097	46.097	0	38.072	38.072
2. Importe de las reclamaciones y otros costes directamente atribuibles	1.086	1.519.842	1.520.928	0	1.906.745	1.906.745
3. Total	1.086	1.565.939	1.567.025	0	1.944.817	1.944.817
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	0	1.540.942	1.540.942	0	2.029.183	2.029.183
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	1.086	24.997	26.083	0	(84.366)	(84.366)
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	2	7.645	7.647	0	7.504	7.504
E. Eliminación contable de activos/pasivos ya contabilizados por flujos financieros relacionados con los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0	0
F. Margen de servicio contractual	0	(32.642)	(32.642)	0	76.862	76.862
G. Incremento incluido en el pasivo por contratos de seguro emitidos durante el ejercicio (C+D+E+F)	1.088	0	1.088	0	0	0

Segmento Vida - Nivel de agregación Contratos de seguro sin componentes de participación discrecional (DPF)

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados			Contratos originados		
	2025			2024		
	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros salientes						
1. Costes de adquisición de los contratos	0	14.472	14.472	0	6.152	6.152
2. Importe de las reclamaciones y otros costes directamente atribuibles	0	76.934	76.934	0	86.114	86.114
3. Total	0	91.406	91.406	0	92.266	92.266
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	0	122.320	122.320	0	123.830	123.830
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	0	(30.914)	(30.914)	0	(31.564)	(31.564)
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	0	1.237	1.237	0	1.367	1.367
E. Eliminación contable de activos/pasivos ya contabilizados por flujos financieros relacionados con los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0	0
F. Margen de servicio contractual	0	29.677	29.677	0	30.197	30.197
G. Incremento incluido en el pasivo por contratos de seguro emitidos durante el ejercicio (C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0



Segmento No Vida - Nivel de agregación Auto

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados			Contratos originados		
	2025			2024		
	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros salientes						
1. Costes de adquisición de los contratos	0	5.480	5.480	0	0	0
2. Importe de las reclamaciones y otros costes directamente atribuibles	0	9.345	9.345	0	0	0
3. Total	0	14.825	14.825	0	0	0
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	0	27.842	27.842	0	0	0
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	0	(13.017)	(13.017)	0	0	0
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	0	580	580	0	0	0
E. Eliminación contable de activos/pasivos ya contabilizados por flujos financieros relacionados con los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0	0
F. Margen de servicio contractual	0	12.437	12.437	0	0	0
G. Incremento incluido en el pasivo por contratos de seguro emitidos durante el ejercicio (C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0

Cabe señalar que en el ejercicio 2024 no se calcularon los valores de este anexo, ya que no se disponía del nivel de agregación Auto con modelo general (BBA).

Segmento No Vida - Nivel de agregación No Auto

(en miles de euros)

Partidas/Grupos de contratos	Contratos originados			Contratos originados		
	2025			2024		
	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total	Contratos onerosos	Contratos no onerosos	Total
A. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros salientes						
1. Costes de adquisición de los contratos	0	20.742	20.742	0	20.317	20.317
2. Importe de las reclamaciones y otros costes directamente atribuibles	14.965	97.566	112.531	10.465	88.532	98.997
3. Total	14.965	118.308	133.273	10.465	108.849	119.314
B. Estimación del valor actual de los flujos financieros futuros entrantes	0	126.614	126.614	0	119.011	119.011
C. Estimación del valor actual neto de los flujos financieros futuros (A-B)	14.965	(8.306)	6.659	10.465	(10.162)	303
D. Estimación del ajuste por riesgos no financieros	483	3.704	4.187	294	3.268	3.562
E. Eliminación contable de activos/pasivos ya contabilizados por flujos financieros relacionados con los contratos de seguro emitidos	0	0	0	0	0	0
F. Margen de servicio contractual	0	4.602	4.602	0	6.894	6.894
G. Incremento incluido en el pasivo por contratos de seguro emitidos durante el ejercicio (C+D+E+F)	15.448	0	15.448	10.759	0	10.759



CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS - MARGEN DE SERVICIO CONTRACTUAL DESGLOSADO POR TIEMPOS PREVISTOS DE CONTABILIZACIÓN EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En la siguiente tabla se ofrece información sobre el calendario con el que el Grupo prevé reconocer, en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios siguientes, el margen de servicio contractual registrado en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025.

Tal y como se establece en el Reglamento Isvap n.º 7, de 13 de julio de 2007 y sus modificaciones posteriores, se proporciona la información relativa al margen sobre los servicios de seguros, detallada para el segmento de No Vida y para el segmento de Vida.

(en miles de euros)

Bases de agregación/ Tiempos previstos	Hasta 1 año	Desde más de 1 año hasta 2 años	Desde más de 2 años hasta 3 años	Desde más de 3 años hasta 4 años	Desde más de 4 años hasta 5 años	Desde más de 5 años hasta 10 años	Desde más de 10 años hasta 20 años	Más de 20 años	Total
Segmento Vida	76.670	72.763	66.797	61.647	56.374	210.957	206.305	100.858	852.371
Segmento No Vida	11.256	7.201	3.734	1.734	822	1.088	34	3	25.872



Contratos de seguro emitidos – Evolución de las reclamaciones antes del reaseguro (Segmento No Vida)

(en miles de euros)

Reclamaciones/Franjas temporales	Año T-9	Año T-8	Año T-7	Año T-6	Año T-5	Año T-4	Año T-3	Año T-2	Año T-1	Año T	Total
A. Reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados											
1. Al final del año de ocurrencia	943.515	1.000.423	1.037.009	1.113.097	1.030.402	1.164.532	1.216.729	1.455.459	1.181.758	1.286.326	X
2. Un año después	1.549.354	1.695.872	1.701.211	1.802.946	1.609.869	1.922.089	2.008.159	2.472.984	2.010.267	X	X
3. Dos años después	1.707.775	1.861.286	1.851.448	1.977.431	1.729.132	2.099.499	2.191.694	2.702.755	X	X	X
4. Tres años después	1.788.329	1.927.155	1.926.214	2.062.602	1.798.327	2.194.666	2.265.354	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.822.352	1.975.710	1.970.575	2.110.366	1.834.662	2.238.012	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.848.546	2.008.793	2.002.105	2.141.363	1.857.048	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.866.924	2.038.551	2.030.854	2.163.560	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.885.627	2.055.368	2.048.864	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.896.829	2.066.203	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.908.472	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total de reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados (Total A)	1.908.472	2.066.203	2.048.864	2.163.560	1.857.048	2.238.012	2.265.354	2.702.755	2.010.267	1.286.326	20.546.861
B. Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas (importe bruto de las cesiones en reaseguro y no descontado)											
1. Al final del año de ocurrencia	1.937.607	2.105.728	2.100.920	2.270.519	2.129.978	2.470.304	2.554.439	3.075.804	2.605.205	2.730.690	X
2. Un año después	1.954.187	2.131.885	2.108.257	2.299.034	2.025.845	2.475.152	2.550.160	3.077.356	2.604.971	X	X
3. Dos años después	1.954.218	2.121.925	2.103.140	2.299.748	1.990.716	2.467.249	2.543.085	3.063.773	X	X	X
4. Tres años después	1.965.019	2.105.483	2.129.760	2.294.090	2.000.766	2.448.774	2.505.770	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.948.013	2.127.625	2.120.150	2.291.970	1.978.187	2.438.052	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.952.535	2.120.338	2.117.981	2.279.869	1.972.031	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.940.794	2.125.267	2.118.334	2.262.001	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.947.545	2.123.769	2.121.197	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.940.393	2.120.481	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.947.148	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas brutas no descontadas en la fecha del balance (Total B)	1.947.148	2.120.481	2.121.197	2.262.001	1.972.031	2.438.052	2.505.770	3.063.773	2.604.971	2.730.690	23.766.114
C. Pasivo bruto no descontado por reclamaciones incurridas - año de ocurrencia de T a T-9 (Total B - Total A)											
	38.676	54.278	72.333	98.441	114.983	200.040	240.416	361.018	594.704	1.444.364	3.219.253
D. Pasivo bruto no descontado por reclamaciones incurridas - años anteriores a T-9											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	142.091
E. Efecto de actualización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(230.552)
F. Efecto del ajuste por riesgos no financieros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	67.367
G. Pasivo bruto por reclamaciones incurridas de los contratos de seguro emitidos											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3.198.159



Contratos de seguro emitidos – Evolución de las reclamaciones netas del reaseguro (segmento No Vida)

(en miles de euros)

Reclamaciones/Franjas temporales	Año T-9	Año T-8	Año T-7	Año T-6	Año T-5	Año T-4	Año T-3	Año T-2	Año T-1	Año T	Total
A. Reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados netos del reaseguro											
1. Al final del año de ocurrencia	834.661	885.415	935.581	997.723	911.251	1.024.020	1.079.736	1.152.059	1.095.835	1.335.393	X
2. Un año después	1.351.634	1.439.985	1.510.639	1.602.724	1.395.976	1.647.028	1.750.784	1.917.412	1.871.010	X	X
3. Dos años después	1.488.419	1.586.972	1.644.407	1.757.643	1.501.330	1.786.251	1.909.613	2.095.895	X	X	X
4. Tres años después	1.554.239	1.643.061	1.712.846	1.831.368	1.555.641	1.862.456	1.977.863	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.585.974	1.684.417	1.752.163	1.873.994	1.587.765	1.902.213	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.610.377	1.712.499	1.779.074	1.901.555	1.610.368	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.627.796	1.739.728	1.801.177	1.922.531	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.644.182	1.755.886	1.818.397	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.654.137	1.766.379	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.663.977	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total de reclamaciones pagadas acumuladas y otros costes directamente imputables pagados netos del reaseguro (Total A)	1.663.977	1.766.379	1.818.397	1.922.531	1.610.368	1.902.213	1.977.863	2.095.895	1.871.010	1.335.393	17.964.027
B. Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas (importe neto de las cesiones en reaseguro y no descuento)											
1. Al final del año de ocurrencia	1.692.954	1.782.959	1.837.679	2.004.178	1.847.723	2.101.558	2.245.436	2.427.916	2.403.428	2.546.933	X
2. Un año después	1.703.285	1.814.119	1.872.523	2.048.044	1.761.483	2.118.879	2.249.597	2.430.950	2.415.590	X	X
3. Dos años después	1.707.069	1.807.975	1.867.816	2.045.733	1.734.736	2.106.385	2.233.626	2.419.793	X	X	X
4. Tres años después	1.700.929	1.801.053	1.895.484	2.040.927	1.737.238	2.084.006	2.199.785	X	X	X	X
5. Cuatro años después	1.701.033	1.821.354	1.883.031	2.037.234	1.715.416	2.078.363	X	X	X	X	X
6. Cinco años después	1.707.588	1.813.280	1.880.352	2.025.819	1.711.497	X	X	X	X	X	X
7. Seis años después	1.695.218	1.818.155	1.877.965	2.010.927	X	X	X	X	X	X	X
8. Siete años después	1.699.819	1.814.777	1.882.932	X	X	X	X	X	X	X	X
9. Ocho años después	1.691.230	1.812.975	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10. Nueve años después	1.697.116	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coste final estimado de las reclamaciones acumuladas netas no descontadas en la fecha del balance (Total B)	1.697.116	1.812.975	1.882.932	2.010.927	1.711.497	2.078.363	2.199.785	2.419.793	2.415.590	2.546.933	20.775.911
C. Pasivo neto no descontado por reclamaciones incurridas - año de ocurrencia de T a T-9 (Total B - Total A)											
	33.139	46.596	64.535	88.396	101.129	176.150	221.922	323.898	544.580	1.211.540	2.811.884
D. Pasivo neto no descontado por reclamaciones incurridas - años anteriores a T-9											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	122.163
E. Efecto de actualización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	(206.573)
F. Efecto del ajuste por riesgos no financieros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	57.321
G. Pasivo neto por reclamaciones incurridas en contratos de seguro emitidos											
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2.784.795



Flujos de efectivo netos no descontados de contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro que constituyen pasivos: distribución temporal

(en miles de euros)

Partidas/Tramos de tiempo	Hasta 1 año	Desde más de 1 año hasta 2 años	Desde más de 2 años hasta 3 años	Desde más de 3 años hasta 4 años	Desde más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Segmento Vida							
1. Contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa	966.772	1.054.550	1.075.588	1.115.322	1.156.749	12.793.680	18.162.661
2. Contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional	0	0	0	0	0	0	0
3. Contratos de seguro emitidos sin componentes de participación directa	5.041	(326)	(2.665)	(2.378)	256	169.629	169.557
4. Cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0	0	0
Segmento No Vida							
1. Contratos de seguro emitidos	(45.980)	13.448	38.776	28.274	22.063	63.563	120.144
2. Cesiones en reaseguro	0	0	0	0	0	0	0

Contratos de seguro emitidos y cesiones en reaseguro que constituyen pasivos con cláusulas de rescate: importes a pagar previa solicitud y valor en libros (Segmento Vida)

(en miles de euros)

Partidas/Valores	Importes a pagar previa solicitud	Valor en libros
1. Contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa	12.882.798	13.408.565
2. Contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional	0	0
3. Contratos de seguro emitidos sin componentes de participación directa	138.698	238.933
4. Cesiones en reaseguro	0	0

4. Pasivos financieros

Los pasivos financieros ascienden a 1.004.947 miles de euros (938.251 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). En la siguiente tabla se detallan los movimientos de esta partida:

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:			
pasivos financieros mantenidos para negociar	1.505	2.623	(1.118)
pasivos financieros a valor razonable	26.372	0	26.372
Pasivos financieros al coste amortizado	977.070	935.628	41.442
Total	1.004.947	938.251	66.696



4.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 27.877 miles de euros; en la siguiente tabla se presenta el desglose por tipo y composición del producto.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: composición del producto y composición porcentual

(en miles de euros)

	Pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								Total			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				Pasivos financieros a valor razonable							
	2025		2024		2025		2024		2025		2024	
	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %	Valor en libros	Comp. %
Contratos de inversión emitidos conforme a la NIIF 9:	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
a) Contratos con prestaciones asociadas a índices y cuotas de IIC	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
b) Fondos de pensiones	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
c) Otros contratos financieros emitidos	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Derivados	1.102	73,22 %	1.403	53,49 %	0	0,00 %	0	0,00 %	1.102	3,95 %	1.403	53,49 %
Derivados de cobertura	403	26,78 %	1.220	46,51 %	0	0,00 %	0	0,00 %	403	1,45 %	1.220	46,51 %
Otros pasivos financieros	0	0,00 %	0	0,00 %	26.372	100,00 %	0	0,00 %	26.372	94,60 %	0	0,00 %
Total	1.505	100,00 %	2.623	100,00 %	26.372	100,00 %	0	0,00 %	27.877	100,00 %	2.623	100,00 %



4.2 Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado ascienden a 977.070 miles de euros. En la siguiente tabla se muestra el desglose del importe en libros y la jerarquía del valor razonable por tipo de producto.

Pasivos financieros a coste amortizado: composición del producto, composición porcentual y jerarquía del valor razonable

(en miles de euros)

	2025						2024					
	Valor en libros	Comp. %	L1	L2	L3	Total valor razonable	Valor en libros	Comp. %	L1	L2	L3	Total valor razonable
Instrumentos financieros de participación	0	0,00 %	0	0	0	0	0	0,00 %	0	0	0	0
Pasivos subordinados	0	0,00 %	0	0	0	0	0	0,00 %	0	0	0	0
Títulos de deuda emitidos	0	0,00 %	0	0	0	0	0	0,00 %	0	0	0	0
Otras financiaciones obtenidas	977.070	100,00 %	0	0	977.070	977.070	935.628	100,00 %	0	0	935.628	935.628
a) de bancos	29.653	3,03 %	X	X	X	X	31.176	3,33 %	X	X	X	X
b) de clientes	947.417	96,97 %	X	X	X	X	904.452	96,67 %	X	X	X	X
Total	977.070	100,00 %	0	0	977.070	977.070	935.628	100,00 %	0	0	935.628	935.628

Pasivos por arrendamiento a coste amortizado

Los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 15.007 miles de euros y se incluyen en el epígrafe Pasivos financieros a coste amortizado del balance de situación. En la siguiente tabla se muestra el detalle de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento.

(en miles de euros)

	31.12.2025
Vencimiento inferior a un año	9.093
Vencimiento entre 1 y 2 años	2.435
Vencimiento entre 2 y 3 años	1.674
Vencimiento entre 3 y 4 años	1.016
Vencimiento entre 4 y 5 años	676
Vencimiento superior a 5 años	113
Pasivos totales por arrendamiento	15.007

5. Deudas y partidas por pagar

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Deudas por operaciones de seguro directo	192.773	166.490	26.283
Otras deudas	377.384	380.244	(2.860)
Total	570.157	546.734	23.423



OTRAS DEUDAS

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Indemnizac. por terminac. de la rel. laboral	11.082	11.836	(754)
Deudas por impuestos asegurados	100.654	98.121	2.533
Deudas por cargas tributarias diferentes	29.104	28.029	1.075
Deudas con entidades de previsión social y asistenciales	16.212	14.598	1.614
Deudas con proveedores	131.312	119.427	11.885
Depósitos de fianzas de inquilinos	7.099	7.674	(575)
Deudas por gestión del personal	35.402	32.760	2.642
Otras deudas diversas	46.519	67.799	(21.280)
Total	377.384	380.244	(2.860)

En relación con las indemnizaciones por terminación de la relación laboral (ITRL), se indica que, conforme a la Ley n.º 296, de 27 de diciembre de 2006, las empresas con, al menos, 50 trabajadores pagan mensual y obligatoriamente, según la opción elegida por el trabajador, las cuotas de este pasivo, devengadas con posterioridad al 1 de enero de 2007, a los fondos de previsión complementaria establecidos en el Decreto Legisl. n.º 252/2005 o a un fondo específico para la concesión a los trabajadores por cuenta ajena del sector privado de las indemnizaciones por terminación laboral previstas en el art. 2120 del Código Civil creado en el Instituto Nacional de Previsión Social (INPS).

La partida «Otras deudas diversas», como se ha indicado anteriormente, disminuyó como resultado del acuerdo alcanzado con Uniqa Internazionale, que permitió a Italiana Assicurazioni contabilizar como ingreso la deuda relacionada con el pago de 25.000 miles de euros realizado en 2019 por Uniqa Internazionale como garantía del crédito de la empresa en el marco del procedimiento de liquidación de Veneto Banca.

6. Otros elementos del pasivo

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Pasivos de un grupo enajenable mantenido para la venta	0	0	0
Pasivos fiscales:			
Pasivos fiscales corrientes	31.647	40.138	(8.491)
Pasivos fiscales diferidos	772.907	626.356	146.551
Otros pasivos	158.313	151.992	6.321
Total	962.867	818.486	144.381

Los pasivos fiscales diferidos, por valor de 772.907 miles de euros, incluyen el efecto fiscal de todas las diferencias temporales de carácter patrimonial o económico que serán objeto de reversión en los ejercicios futuros.

La partida «Otros pasivos» incluye, en cumplimiento del Reglamento ISVAP n.º 7, de 13 de julio de 2007 y sus modificaciones posteriores, los pasivos por prestaciones definidas y otras prestaciones a largo plazo para los empleados, distintas de las indemnizaciones por terminación de la relación laboral, ascienden a 28.555 miles de euros. En concreto, se trata, como se detalla en la tabla, de la cobertura sanitaria para los directivos jubilados, de las primas de antigüedad reconocidas a los trabajadores con base en el convenio colectivo, además del plan de previsión social complementaria de la empresa creado en la entidad matriz.

Por lo que se refiere al plan de previsión social complementaria de la entidad matriz, entre los activos financieros disponibles para la venta se han identificado determinados activos como cobertura del plan de previsión por un importe equivalente al pasivo contabilizado.



6.4 INFORMACIÓN SOBRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

1. Ingresos de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos

2. Costes de los servicios de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos

3.5 Ingresos/costes netos de seguros procedentes de cesiones en reaseguro

Ingresos y costes de seguros derivados de los contratos de seguro emitidos - Composición

(en miles de euros)

Elementos/bases de agregación	Vida – Contr. seg. con DPF 31.12.2025	Vida – Contr. seg. sin DPF 31.12.2025	No Vida - Auto 31.12.2025	No Vida - No Auto 31.12.2025	31.12.2025
A. Ingresos de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados con base en el GMM y al VFA					
A.1 Importes relacionados con las variaciones del pasivo por cobertura restante	161.649	91.381	31.933	276.774	561.737
1. Reclamaciones incurridas y otros costes de los servicios de seguros esperados	103.417	59.557	690	178.088	341.752
2. Variaciones del ajuste por riesgos no financieros (+/-)	5.181	1.291	5	6.230	12.707
3. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados	53.049	30.534	0	15.569	99.152
4. Otros importes (+/-)	2	(1)	31.238	76.887	108.126
A.2 Costes de adquisición de los contratos de seguro recuperados	14.061	6.685	(8.246)	33.626	46.126
A.3 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados con base en el GMM o VFA (A.1 + A.2)	175.710	98.066	23.687	310.400	607.863
A.4 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados con base en el PAA					3.982.261
- Segmento Vida	x	x	x	x	29.449
- Segmento No Vida - Auto	x	x	x	x	2.025.427
- Segmento No Vida - No Auto	x	x	x	x	1.927.385
A.5 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos (A.3 + A.4)	175.710	98.066	23.687	310.400	4.590.124
B. Costes de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos – GMM y VFA					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	(89.173)	(68.677)	(4.743)	(294.894)	(457.487)
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas (+/-)	(9.669)	884	(4.391)	100.857	87.681
3. Pérdidas por contratos onerosos y recuperación de dichas pérdidas (+/-)	(4.478)	84	(346)	1.372	(3.368)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos de seguro	(14.061)	(6.692)	22	(33.369)	(54.100)
5. Otros importes (+/-)	0	0	0	0	0
B.6 Costes totales de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos - GMM o VFA	(117.382)	(74.402)	(9.458)	(226.033)	(427.275)
B.7 Costes totales de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos valorados con base en el PAA					(3.526.800)
- Segmento Vida	x	x	x	x	(24.532)
- Segmento No Vida - Auto	x	x	x	x	(1.861.898)
- Segmento No Vida - No Auto	x	x	x	x	(1.640.370)
B.8 Costes totales de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos (B.6 + B.7)	(117.382)	(74.402)	(9.458)	(226.033)	(3.954.075)
C. Ingresos/costes netos totales de los contratos de seguro emitidos (+/-) (A.5+B.8)	58.328	23.664	14.229	84.367	636.049



(en miles de euros)

Elementos/bases de agregación	Vida – Contr. seg. con DPF 31.12.2024	Vida – Contr. seg. sin DPF 31.12.2024	No Vida - Auto 31.12.2024	No Vida - No Auto 31.12.2024	31.12.2024
A. Ingresos de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados con base en el GMM y al VFA					
A.1 Importes relacionados con las variaciones del pasivo por cobertura restante	174.219	98.557	0	338.535	611.311
1. Reclamaciones incurridas y otros costes de los servicios de seguros esperados	103.907	62.178	0	258.297	424.382
2. Variaciones del ajuste por riesgos no financieros (+/-)	17.111	3.829	0	8.314	29.254
3. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios prestados	53.202	32.558	0	13.798	99.558
4. Otros importes (+/-)	(1)	(8)	0	58.126	58.117
A.2 Costes de adquisición de los contratos de seguro recuperados	12.178	3.955	0	59.807	75.940
A.3 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados con base en el GMM o VFA (A.1 + A.2)	186.397	102.512	0	398.342	687.251
A.4 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos valorados con base en el PAA					3.695.216
- Segmento Vida	x	x	x	x	27.146
- Segmento No Vida - Auto	x	x	x	x	1.922.921
- Segmento No Vida - No Auto	x	x	x	x	1.745.149
A.5 Ingresos totales de seguros procedentes de contratos de seguro emitidos (A.3 + A.4)	186.397	102.512	0	398.342	4.382.467
B. Costes de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos – GMM y VFA					
1. Reclamaciones incurridas y otros costes directamente atribuibles	(130.035)	(62.200)	0	(444.018)	(636.253)
2. Variaciones del pasivo por reclamaciones incurridas (+/-)	34.382	(553)	0	22.368	56.197
3. Pérdidas por contratos onerosos y recuperación de dichas pérdidas (+/-)	451	(108)	0	(12.464)	(12.121)
4. Amortización de los costes de adquisición de los contratos de seguro	(12.178)	(3.960)	0	(54.835)	(70.973)
5. Otros importes (+/-)	0	0	0	0	0
B.6 Costes totales de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos - GMM o VFA	(107.381)	(66.822)	0	(488.948)	(663.151)
B.7 Costes totales de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos valorados con base en el PAA					(3.241.468)
- Segmento Vida	x	x	x	x	(23.569)
- Segmento No Vida - Auto	x	x	x	x	(1.791.928)
- Segmento No Vida - No Auto	x	x	x	x	(1.425.971)
B.8 Costes totales de los servicios de seguros procedentes de los contratos de seguro emitidos (B.6 + B.7)	(107.381)	(66.822)	0	(488.948)	(3.904.619)
C. Ingresos/costes netos totales de los contratos de seguro emitidos (+/-) (A.5+B.8)	79.016	35.690	0	(90.606)	477.848



Costes e ingresos de seguros procedentes de las cesiones en reaseguro - Composición

(en miles de euros)

Elementos/bases de agregación	Vida 31.12.2025	No Vida 31.12.2025	31.12.2025	Vida 31.12.2024	No Vida 31.12.2024	31.12.2024
A. Asignación de las primas pagadas relativas a cesiones en reaseguro valoradas con base en el GMM						
A.1 Importes relacionados con las variaciones del activo por cobertura restante	(27.044)	(3.829)	(30.873)	(31.608)	(10.065)	(41.673)
1. Importe de las reclamaciones y otros costes recuperables esperados	(20.636)	(6.211)	(26.847)	(27.569)	(16.338)	(43.907)
2. Variaciones del ajuste por riesgos no financieros	(191)	(290)	(481)	(781)	(502)	(1.283)
3. Margen de servicio contractual reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias por los servicios recibidos	(7.485)	(1.159)	(8.644)	(5.165)	(1.698)	(6.863)
4. Otros importes	1.268	3.831	5.099	1.907	8.473	10.380
5. Total	(27.044)	(3.829)	(30.873)	(31.608)	(10.065)	(41.673)
A.2 Otros costes directamente atribuibles a cesiones en reaseguro						
B. Asignación de las primas pagadas relativas a cesiones en reaseguro valoradas con base en el PAA	(4.153)	(362.394)	(366.547)	(3.800)	(328.745)	(332.545)
C. Costes totales procedentes de cesiones en reaseguro (A.1+A.2+B)	(31.197)	(366.223)	(397.420)	(35.408)	(338.810)	(374.218)
D. Efectos de las variaciones en el riesgo de incumplimiento por parte de los reaseguradores	2	1.319	1.321	(10)	(1.167)	(1.177)
E. Importe recuperado de las reclamaciones y otros gastos	28.368	201.264	229.632	31.108	346.584	377.692
F. Variaciones del activo por reclamaciones incurridas	(1.482)	(31.319)	(32.801)	501	(185.182)	(184.681)
G. Otras recuperaciones	0	0	0	0	0	0
H. Costes/ingresos netos totales procedentes de cesiones en reaseguro (C+D+E+F+G)	(4.309)	(194.959)	(199.268)	(3.809)	(178.575)	(182.384)

Desglose de los costes de los servicios de seguros y otros servicios

(en miles de euros)

Costes / Niveles de agregación	Vida – Contr. seg. con DPF 31.12.2025	Vida – Contr. seg. sin DPF 31.12.2025	Vida 31.12.2025	No Vida - Auto 31.12.2025	No Vida - No Auto 31.12.2025	No Vida 31.12.2025	Otros 31.12.2025
Costes atribuidos a la adquisición de los contratos de seguro	(14.061)	(18.871)	(32.932)	(375.718)	(450.508)	(826.226)	X
Otros costes directamente atribuibles	(103.320)	(80.064)	(183.384)	(1.495.637)	(1.415.896)	(2.911.533)	X
Gastos de gestión de las inversiones	X	X	(122)	X	X	(18.158)	(34.940)
Otros gastos	X	X	(27.414)	X	X	(149.332)	(63.814)
Total	X	X	(243.852)	X	X	(3.905.249)	(98.754)



(en miles de euros)

Costes / Niveles de agregación	Vida – Contr. seg. con DPF 31.12.2024	Vida – Contr. seg. sin DPF 31.12.2024	Vida 31.12.2024	No Vida - Auto 31.12.2024	No Vida - No Auto 31.12.2024	No Vida 31.12.2024	Otros 31.12.2024
Costes atribuidos a la adquisición de los contratos de seguro	(12.178)	(15.317)	(27.495)	(363.532)	(438.368)	(801.900)	X
Otros costes directamente atribuibles	(95.203)	(75.074)	(170.277)	(1.428.396)	(1.476.552)	(2.904.948)	X
Gastos de gestión de las inversiones	X	X	(824)	X	X	(10.296)	(34.082)
Otros gastos	X	X	(27.273)	X	X	(147.821)	(42.908)
Total	X	X	(225.869)	X	X	(3.864.965)	(76.990)

6. Ingresos/gastos de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los ingresos y gastos derivados de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(en miles de euros)

	Intereses netos	Otros ingresos/ gastos	Ganancias/ pérdidas obtenidas	Ganancias/ Pérdidas por valorac.	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Procedentes de:							
Activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	31.334	(44.162)	(484)	190.355	177.043	197.911	(20.868)
Activos/pasivos financieros mantenidos para negociar	(111)	0	108	219	216	1.050	(834)
Activos/pasivos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable	11.471	13.053	9.173	31.079	64.776	77.790	(13.014)
Total	42.694	(31.109)	8.797	221.653	242.035	276.751	(34.716)

7. Ingresos/gastos de participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas

La partida, que asciende a 6.359 miles de euros (7.053 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), incluye principalmente la *parte proporcional* del resultado positivo de Credem Assicurazioni.



8. Ingresos/gastos de otros activos y pasivos financieros y de inversiones inmobiliarias

Ingresos

(en miles de euros)

	Intereses activos	Otros in- gresos	Ganancias realizadas	Ganancias por valorac.	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Procedentes de:							
Activos/pasivos financieros al coste amortizado	64.310	0	173	2.445	66.928	75.361	(8.433)
Activos/pasivos financieros al valor razonable con cambios en el resultado global	397.624	7.780	15.634	2.056	423.094	384.738	38.356
Inversiones inmobiliarias	0	85.792	35.600	12	121.404	113.390	8.014
Total	461.934	93.572	51.407	4.513	611.426	573.489	37.937

Gastos

(en miles de euros)

	Intereses pasivos	Otros gastos	Pérdidas realizadas	Pérdidas por valorac.	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Procedentes de:							
Activos/pasivos financieros al coste amortizado	(10.555)	(37)	(231)	(7.969)	(18.792)	(23.518)	4.726
Activos/pasivos financieros al valor razonable con cambios en el resultado global	0	(271)	(7.695)	(983)	(8.949)	(13.970)	5.021
Inversiones inmobiliarias	0	(7.799)	(147)	(15.613)	(23.559)	(26.440)	2.881
Total	(10.555)	(8.107)	(8.073)	(24.565)	(51.300)	(63.928)	12.628

En la siguiente tabla se muestran los saldos correspondientes a las rectificaciones y recuperaciones de valor, desglosados por etapas de riesgo:

Rectificaciones/recuperaciones de valor por riesgo crediticio: composición

(en miles de euros)

	Rectificaciones de valor				Recuperaciones de valor			
	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercera etapa	Primera etapa	De los cuales activos con bajo riesgo crediticio	Segunda etapa	Tercera etapa
Títulos de deuda pública	(316)	0	0	0	613	0	0	0
Otros títulos de deuda	(605)	0	(62)	0	1.182	0	259	0
Financiaciones y créditos	(240)	0	0	(7.729)	560	0	1.133	754
- bancos	0	0	0	0	0	0	0	0
- clientes	(240)	0	0	(7.729)	560	0	1.133	754
Total 2025	(1.161)	0	(62)	(7.729)	2.355	0	1.392	754
Total 2024	(852)	0	(1.408)	(7.383)	1.980	0	668	4.074



En 2025, la disminución de la pérdida crediticia esperada de los instrumentos financieros en la Etapa 2 se debe principalmente a la transferencia de algunos valores de renta fija de la etapa 2 a la etapa 1, lo que se produjo gracias a una mejora en las evaluaciones crediticias de estos instrumentos por parte del mercado.

En lo que respecta a los instrumentos financieros de la etapa 1, a finales de 2025, el aumento de la pérdida crediticia esperada debido a la transferencia de los valores mencionados a la etapa 1 se ve casi totalmente compensado por la reducción de la pérdida crediticia esperada resultante de la mejora de la situación del mercado contingente y la venta de algunos instrumentos.

10. Gastos/ingresos financieros netos relativos a los contratos de seguro emitidos

Costes/ingresos netos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos

				(en miles de euros)
	Vida – Contr. seg. con DPF 31.12.2025	Vida – Contr. seg. sin DPF 31.12.2025	No Vida 31.12.2025	31.12.2025
1. Intereses devengados	23	(2.514)	(1.109)	(3.600)
2. Efectos de las variaciones de los tipos de interés y otros supuestos financieros	0	(556)	(42.672)	(43.228)
3. Variaciones del valor razonable de los activos subyacentes a los contratos valorados con base en el VFA	(485.686)			(485.686)
4. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio			0	0
5. Otros				0
6. Ingresos/costes totales netos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(485.663)	(3.070)	(43.781)	(532.514)

				(en miles de euros)
	Vida – Contr. seg. con DPF 31.12.2024	Vida – Contr. seg. sin DPF 31.12.2024	No Vida 31.12.2024	31.12.2024
1. Intereses devengados	(1)	(2.197)	(2.029)	(4.227)
2. Efectos de las variaciones de los tipos de interés y otros supuestos financieros	0	(243)	(45.151)	(45.394)
3. Variaciones del valor razonable de los activos subyacentes a los contratos valorados con base en el VFA	(502.165)			(502.165)
4. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio			0	0
5. Otros				0
6. Ingresos/costes totales netos de carácter financiero relativos a los contratos de seguro emitidos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	(502.166)	(2.440)	(47.180)	(551.786)

La partida presenta un saldo negativo de 532.514 miles de euros, frente a un saldo negativo de 551.786 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 e incluye el impacto de la variación del valor en libros de los contratos de seguro emitidos con los efectos y variaciones en el valor temporal del dinero (capitalización de flujos financieros contabilizados con el método GMM y VFA al tipo de interés fijo y capitalización del CSM), y la aplicación, para los contratos de seguro contabilizados con el método VFA, del denominado *mirroring*. En referencia a este último componente, cabe señalar que Reale Group ha adoptado la opción de reducir a cero los ingresos financieros netos derivados de los activos financieros subyacentes a los contratos de seguro contabilizados mediante el método VFA, evitando así asimetrías contables en la valoración de activos y pasivos.



11. Ingresos/gastos financieros netos relacionados con las cesiones en reaseguro

Ingresos y costes netos de carácter financiero relativos a cesiones en reaseguro

(en miles de euros)

Elementos/bases de agregación	Vida			No Vida		
	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2024	31.12.2024
1. Intereses devengados	(501)	(24)	(525)	(603)	4	(599)
2. Efectos de las variaciones de los tipos de interés y otros supuestos financieros	1.646	4.570	6.216	3.400	9.604	13.004
3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio		0	0		0	0
4. Otros			0			0
5. Ingresos/costes netos totales de carácter financiero de las cesiones en reaseguro	1.145	4.546	5.691	2.797	9.608	12.405

La partida, correspondiente a las variaciones del valor en libros de las cesiones en reaseguro relacionadas con los efectos y variaciones del valor temporal del dinero, presenta un saldo positivo de 5.691 miles de euros, frente a un saldo positivo de 12.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

Operaciones de seguros - Resultado financiero neto de las inversiones desglosado por segmento de Vida y segmento de NO vida

(en miles de euros)

	Segmento Vida		Segmento No Vida 31.12.2025	Total 31.12.2025
	31.12.2025	De las cuales DPF		
A. RESULTADO FINANCIERO EN LAS INVERSIONES	406.913	388.202	226.269	633.182
A.1 Intereses activos de activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el resultado global	306.974	286.300	108.483	415.457
A.2 Ganancias/pérdidas netas de los activos valorados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	202.729	202.612	15.912	218.641
A.3 Rectificaciones/recuperaciones de valor netas por riesgo de crédito	519	521	356	875
A.4 Otros ingresos/costes netos	(2.372)	(2.637)	20.109	17.737
A.5 Ganancias/pérdidas de capital netas de los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	(100.937)	(98.594)	81.409	(19.528)
B. VARIACIÓN NETA DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN EMITIDOS CONFORME A LA NIIF 9				
C. RESULTADO FINANCIERO NETO TOTAL DE LAS INVERSIONES	406.913	388.202	226.269	633.182
de los cuales: contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	507.850	486.796	144.860	652.710
de los cuales: contabilizados en el estado del resultado global	(100.937)	(98.594)	81.409	(19.528)



(en miles de euros)

	Segmento Vida		Segmento No Vida 31.12.2024	Total 31.12.2024
	31.12.2024	De las cuales DPF		
A. RESULTADO FINANCIERO EN LAS INVERSIONES	666.801	616.634	204.721	871.522
A.1 Intereses activos de activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el resultado global	285.247	268.493	95.295	380.542
A.2 Ganancias/pérdidas netas de los activos valorados al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	240.289	240.055	32.395	272.684
A.3 Rectificaciones/recuperaciones de valor netas por riesgo de crédito	598	601	454	1.052
A.4 Otros ingresos/costes netos	(6.213)	(38.159)	14.165	7.952
A.5 Ganancias/pérdidas de capital netas de los activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	146.880	145.644	62.412	209.292
B. VARIACIÓN NETA DE LOS CONTRATOS DE INVERSIÓN EMITIDOS CONFORME A LA NIIF 9				
C. RESULTADO FINANCIERO NETO TOTAL DE LAS INVERSIONES	666.801	616.634	204.721	871.522
de los cuales: contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias	519.921	470.990	142.309	662.230
de los cuales: contabilizados en el estado del resultado global	146.880	145.644	62.412	209.292



Operaciones de seguros - Resumen de resultados económicos desglosados por segmento de Vida y No Vida

(en miles de euros)

Resumen de resultados/segmentos operativos	31.12.2025			31.12.2024		
	Segmento Vida	Segmento No Vida	Total	Segmento Vida	Segmento No Vida	Total
A. Resultados financieros	26.401	178.356	204.757	27.322	134.263	161.586
A.1 Importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias						
1. Resultado financiero neto total de las inversiones	507.850	144.860	652.710	519.921	142.310	662.231
2. Ingresos/costes netos de carácter financiero de los contratos de seguro	(487.588)	(39.235)	(526.823)	(501.809)	(37.573)	(539.382)
3. Total	20.262	105.625	125.887	18.111	104.737	122.849
A2. Importes registrados en el estado del resultado global						
1. Resultado financiero neto total de las inversiones	(100.937)	81.409	(19.528)	146.880	62.412	209.292
2. Ingresos/costes netos de carácter financiero de los contratos de seguro	107.076	(8.678)	98.398	(137.669)	(32.886)	(170.555)
3. Total	6.139	72.731	78.870	9.211	29.526	38.737
B. Resultado neto de seguros y financiero						
1. Resultado neto de los servicios de seguros	82.601	354.180	436.781	114.477	180.991	295.468
2. Resultado financiero neto total de las inversiones	406.913	226.269	633.182	666.801	204.722	871.522
3. Resultado neto de carácter financiero de los contratos de seguro	(380.512)	(47.913)	(428.425)	(639.478)	(70.459)	(709.937)
4. Total	109.002	532.536	641.538	141.799	315.254	457.053

13. Otros ingresos/gastos

Otros ingresos

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Diferencias de cambio positivas	2.533	6.545	(4.012)
Otros ingresos y recuperaciones	64.546	48.934	15.612
Otros ingresos extraordinarios	50.193	10.858	39.335
Comisiones activas bancarias	11.741	11.155	586
Total	129.013	77.492	51.521



La partida «Otros ingresos extraordinarios» incluye unos ingresos totales de 38.500 miles de euros, que comprenden los efectos derivados de la celebración del acuerdo de transacción entre Italiana Assicurazioni y Uniqia Internazionale, en virtud del cual la EMPRESA cobró, el 18.11.2025, la cantidad de 13.500 miles de euros en concepto de liquidación de los importes pendientes derivados del acuerdo denominado «Settlement Agreement», firmado entre Reale Mutua Assicurazioni y Uniqia Austria en 2017, además de los efectos, ya comentados anteriormente, de la cancelación de la deuda con Uniqia Austria, cobrada como garantía del crédito para el procedimiento de liquidación de Veneto Banca por valor de 25.000 miles de euros.

Otros gastos

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Diferencias de cambio negativas	(335)	(5.064)	4.729
Impuestos diversos	(3.897)	(3.738)	(159)
Gastos diversos	(35.923)	(14.053)	(21.870)
Otros gastos extraordinarios	(13.823)	(10.197)	(3.626)
Comisiones pasivas bancarias	(9.836)	(9.856)	20
Total	(63.814)	(42.908)	(20.906)

Cabe señalar que la partida «Gastos diversos» incluye los efectos de la cancelación de la cuenta por cobrar referida al procedimiento de liquidación de Veneto Banca por un importe de 24.772 miles de euros por parte de Italiana Assicurazioni, tal como se detalla en los apartados correspondientes a las partidas del balance de situación.

14. Gastos de gestión

Los gastos de gestión ascienden a 230.526 miles de euros, frente a un saldo de 216.772 miles de euros a 31 de diciembre de 2024. La partida incluye los gastos incurridos por las Compañías de seguros del Grupo no atribuibles a contratos de seguro por valor de 195.027 miles de euros.

15. Provisiones netas para riesgos y gastos

La partida presenta un saldo neto negativo de 9.709 miles de euros, frente a un saldo negativo de 2.321 miles de euros en el ejercicio anterior.

16. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos materiales

La partida está compuesta íntegramente por la depreciación de los bienes inmuebles utilizados por las empresas, mobiliario, instalaciones y equipos. Presenta un saldo negativo de 16.308 miles de euros, frente a un saldo negativo de 16.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2024.

17. Rectificaciones/recuperaciones de valor netas de activos inmateriales

La partida está compuesta principalmente por la amortización del activo inmaterial y presenta un saldo negativo de 50.962 miles de euros, frente a un saldo negativo de 47.781 miles de euros del ejercicio anterior.



20. Impuestos

Los impuestos ascienden a 154.545 miles de euros y están constituidos por impuestos corrientes, por valor de 24.115 miles de euros, y por la variación de los impuestos diferidos activos y pasivos por valor de 130.430 miles de euros.

Los impuestos italianos corrientes y los impuestos de las filiales extranjeras se han determinado aplicando a las respectivas bases imponibles los tipos impositivos nominales en vigor en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se calculan aplicando los tipos impositivos que previsiblemente estén en vigor en la fecha de su recuperación. Cabe señalar que, a 31.12.2025, los impuestos diferidos activos y pasivos correspondientes al impuesto regional de actividades económicas (IRAP) atribuibles a las compañías de seguros italianas se volvieron a calcular aplicando el nuevo tipo del IRAP, establecido en la Ley de Presupuestos de 2026 para el período 2026-2028. El ajuste dio como resultado el reconocimiento de un coste económico de 19.950 miles de euros.

En la siguiente tabla se muestra la conciliación entre el gasto fiscal contabilizado y el gasto fiscal teórico, calculado a partir del tipo impositivo nominal del impuesto de sociedades italiano (IRES) en vigor en el ejercicio 2025 del 24 %. Para facilitar la comprensión de la conciliación, no se ha tenido en cuenta el efecto del IRAP, ya que la base imponible de este impuesto es sustancialmente diferente y, por lo tanto, no es comparable con el resultado *antes* de impuestos.

	2025		2024	
	Importe	Tipo impositivo	Importe	Tipo impositivo
Resultado del ejercicio <i>antes</i> de impuestos	476.171		301.077	
Impuestos sobre sociedades teóricos (excluido el IRAP)	114.281	24,00 %	72.258	24,00 %
Efecto fiscal derivado de variaciones permanentes en la base imponible	(6.355)	-1,33 %	(3.617)	-1,20 %
Efecto fiscal derivado de tipos impositivos extranjeros	(3.313)	-0,70 %	(3.371)	-1,12 %
Efecto fiscal derivado de sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	(1.599)	-0,34 %	(1.693)	-0,56 %
Impuesto sustitutivo sobre las ganancias de capital por aportación a fondo inmobiliario	6.755	1,42 %	4.951	1,64 %
Efecto fiscal derivado de otras variaciones	2.848	0,60 %	(2.346)	-0,78 %
Impuestos de sociedades (excluido el IRAP)	112.617	23,65 %	66.182	21,98 %
Impuesto regional de actividades económicas	41.928	8,81 %	13.512	4,49 %
Impuestos sobre sociedades totales contabilizados	154.545	32,46 %	79.694	26,47 %

APLICACIÓN DEL IMPUESTO MÍNIMO GLOBAL (GLOBE)

El proyecto, conocido como «Pilar Dos», nació en 2013 en el marco del Plan de Acción BEPS, desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), impulsado por las principales fuerzas económicas mundiales.

El proyecto consta de un conjunto coordinado de disposiciones destinadas a garantizar que las empresas multinacionales deban pagar en todas las jurisdicciones en las que operan un tipo impositivo efectivo no inferior al 15 % con el fin de lograr, a nivel mundial, la igualdad competitiva entre las empresas, poniendo fin a la carrera a la baja de los tipos impositivos y promoviendo decisiones eficientes de inversión y localización de negocios.

A nivel europeo, el núcleo principal del acuerdo sobre el Pilar II (alcanzado en la OCDE/G20) se incorporó a la Directiva n.º 2523/2022 publicada en el Diario Oficial de la UE el 22 de diciembre de 2022; en Italia, por su parte, las disposiciones contenidas en la Directiva de la UE fueron transpuestas con el Decreto Legislativo n.º 209, de 27 de diciembre de 2023, de «*aplicación de*



la reforma fiscal en materia de tributación internacional». En particular, en Italia se introdujo un régimen de impuesto mínimo global («Global Minimum Tax») que entró en vigor el 1 de enero de 2024 y que recoge la totalidad de las directrices de la OCDE incorporadas a la Directiva de la UE. La normativa se desarrolló adicionalmente en 2025 mediante la emisión de varios decretos ministeriales de aplicación.

En resumen, las normas del Pilar Dos establecen que, si en uno o más países en los que opera un grupo multinacional, el tipo impositivo efectivo (determinado como la relación entre los impuestos sobre sociedades declarados y el beneficio contable, ambos ajustados según disposiciones específicas) es inferior al 15 %, el grupo está obligado a pagar un impuesto suplementario adicional («impuesto mínimo complementario») para alcanzar este nivel mínimo de tributación.

En este contexto, la legislación del Pilar Dos, dada la novedad y la complejidad que subyacen a la determinación del nivel impositivo efectivo, ha introducido un período transitorio que permite a los grupos multinacionales afectados evitar temporalmente la aplicación del complejo cálculo del TIE previsto por las nuevas normas. De hecho, se prevé un período transitorio durante los tres primeros años posteriores a la entrada en vigor de la normativa (un período que recientemente se ha prorrogado un año, hasta el ejercicio fiscal 2027), durante el cual se podrá aplicar un régimen simplificado. Este régimen, conocido como «puerto seguro temporal según el informe país por país» (THS), se basa en cálculos simplificados que utilizan los datos de los informes país por país preparados en virtud de la Acción 13 del BEPS (implantada en Italia con la Ley n.º 208/2015), junto con alguna información deducible de los estados financieros de cada entidad.

Superar, al menos, una de las tres pruebas exigidas por el régimen conlleva una reducción significativa de los costes de cumplimiento y la eliminación de los impuestos adeudados en virtud del Impuesto Mínimo Global.

Se considera que una prueba se ha superado en un país determinado cuando se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- **Prueba de minimis:** los ingresos y el resultado *antes* de impuestos de la jurisdicción son inferiores a 10 millones de euros y 1 millón de euros, respectivamente;
- **Prueba del tipo impositivo efectivo (prueba ETR):** el tipo impositivo efectivo calculado según el THS es igual o superior al tipo umbral aplicable (correspondiente al 16 % para el ejercicio fiscal 2025);
- **Prueba de beneficios ordinarios:** el resultado *antes* de impuestos de la jurisdicción no supera el importe determinado mediante la aplicación de porcentajes específicos, establecidos por la normativa, al valor de los activos materiales y los gastos de personal.

También están los países no pertenecientes a la UE (en algunos de los cuales el Grupo está presente) que, en un futuro próximo, podrían adoptar la misma normativa.

En virtud del marco regulatorio descrito anteriormente, a partir del 1 de enero de 2024, Reale Group, como grupo multinacional que supera el umbral de ingresos de 750 millones de euros en al menos dos de los cuatro ejercicios financieros, queda comprendido en el ámbito de aplicación del segundo pilar de los impuestos sobre sociedades previstos en la Directiva 2022/2523.

Teniendo en cuenta la información disponible y razonablemente estimable al final del ejercicio, así como la constante evolución del marco regulatorio, el Grupo está estructurando y reforzando progresivamente las medidas necesarias para garantizar el pleno cumplimiento de la normativa GloBE.

Para el ejercicio 2025, en continuidad con el ejercicio anterior, el Grupo ha procedido a:

- identificar, localizar y caracterizar las empresas del Grupo que se encuentran dentro del perímetro de las reglas del modelo del Pilar Dos;
- realizar, para cada jurisdicción pertinente, las pruebas simplificadas («Transitional CbCR Safe Harbours»), cuando corresponda, para beneficiarse de la reducción de las cargas de cumplimiento y la posible eliminación de los impuestos derivados de las normas del modelo del Pilar Dos;
- determinar los cálculos completos y detallados de los importes pertinentes exigidos por la normativa del Impuesto Mínimo Global para las jurisdicciones que no superen las pruebas mencionadas, utilizando estimaciones basadas en la información más actualizada disponible razonablemente al final de cada período de declaración.



Al mismo tiempo, el Grupo está implantando procesos, sistemas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de los requisitos adicionales establecidos por la normativa GloBE, tal como se exige en la legislación nacional.

Para las jurisdicciones española y griega, se ha examinado la posibilidad de aplicar los regímenes simplificados previstos en el art. 39 del Decreto Legisl. 209/2023 (los denominados «puertos seguros transitorios» introducidos por la Directiva 2022/2523 de la UE). Cabe recordar que, cuando proceda, estos regímenes prevén la ausencia de impuestos complementarios si el Grupo supera con éxito al menos una de las tres pruebas previstas por la directiva (prueba *de minimis*, prueba de tipo impositivo efectivo simplificado o prueba de beneficios ordinarios).

Para las jurisdicciones italiana y chilena, dado que no es posible acceder al régimen simplificado, las cantidades pertinentes se estimaron de acuerdo con la lógica GloBE.

Según la información disponible actualmente, las comprobaciones realizadas no revelan ningún indicio que sugiera la aplicación de impuestos en ámbito GloBE.

Las conclusiones podrán revisarse si nueva información o aclaraciones normativas así lo hacen necesario.



6.5 INFORMACIÓN POR SEGMENTO DE NEGOCIO

En las siguientes tablas se muestra la composición de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias por segmento de negocio.

Empresa: SOCIETÀ REALE MUTUA DI ASSICURAZIONI

Balance de situación por segmentos de negocio

	Sector No Vida		Sector Vida	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
1. ACTIVOS INMATERIALES	173.116	173.564	2.064	1.015
2. ACTIVOS MATERIALES	183.807	185.262	706	719
3. ACTIVOS DE SEGUROS	397.032	580.420	54.242	58.488
3.1 Contratos de seguro emitidos que constituyen activos	0	0	0	0
3.2 Cesiones en reaseguro que constituyen activos	397.032	580.420	54.242	58.488
4. INVERSIONES	7.422.088	6.748.204	14.669.203	14.013.497
4.1 Inversiones inmobiliarias	38.781	40.061	0	0
4.2 Participaciones en sociedades vinculadas y empresas conjuntas	2.353.657	2.360.334	474.986	474.986
4.3 Activos financieros a coste amortizado	39.813	36.995	47	41
4.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	4.627.336	3.787.976	10.494.588	10.088.746
4.5 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	362.501	522.838	3.699.582	3.449.724
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	722.225	667.275	288.232	307.131
6. OTROS ELEMENTOS DEL ACTIVO	430.191	479.313	481.436	543.731
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	227.014	199.511	123.678	136.722
TOTAL ACTIVO	9.555.472	9.033.549	15.619.560	15.061.303
1. PATRIMONIO NETO				
2. FONDOS PARA RIESGOS Y GASTOS	61.881	69.302	19.449	20.395
3. PASIVOS DE SEGUROS	4.406.984	4.317.050	13.970.410	13.511.154
3.1 Contratos de seguro emitidos	4.406.984	4.317.050	13.970.410	13.511.154
3.2 Cesiones en reaseguro	0	0	0	0
4. PASIVOS FINANCIEROS	5.246	5.364	26.403	260
4.1 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0	0	26.372	199
4.2 Pasivos financieros a coste amortizado	5.246	5.364	31	60
5. DEUDAS Y CUENTAS POR PAGAR	442.937	397.795	51.637	69.037
6. OTROS ELEMENTOS DEL PASIVO	515.162	417.278	360.245	312.333
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO				



Ejercicio 2025

(en miles de euros)

Sector inmobiliario y servicios		Sector bancario		Sector holding		Eliminaciones entre los segmentos		Total	
31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
149.334	151.786	2.443	1.742	0	0	92.918	92.842	419.874	420.949
84.405	86.154	4.545	5.142	0	0	(654)	(677)	272.809	276.601
0	0	0	0	0	0	0	0	451.274	638.909
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	451.274	638.909
1.298.589	1.277.153	1.244.338	1.096.559	742.964	639.752	(3.702.709)	(3.617.709)	21.674.473	20.157.455
815.361	860.161	0	0	0	0	(5.242)	(5.242)	848.899	894.980
216.833	219.276	13	13	735.850	639.752	(3.697.466)	(3.612.467)	83.872	81.893
4.526	5.140	830.313	787.555	0	0	0	0	874.699	829.732
25.114	40.604	410.459	305.199	7.113	0	0	0	15.564.610	14.222.524
236.756	151.971	3.553	3.792	0	0	0	0	4.302.393	4.128.326
58.211	57.804	7.932	7.197	822	845	(110.363)	(93.858)	967.058	946.394
79.397	71.447	25.171	26.322	642	63	(14.853)	(12.581)	1.001.983	1.108.294
54.492	41.907	47.173	132.353	973	2.910	(221.264)	(213.385)	232.066	300.017
1.724.427	1.686.251	1.331.601	1.269.316	745.400	643.570	(3.956.924)	(3.845.369)	25.019.537	23.848.619
								3.996.216	3.617.022
11.851	8.554	1.281	1.451	13.494	220	0	0	107.955	99.922
0	0	0	0	0	0	0	0	18.377.395	17.828.204
0	0	0	0	0	0	0	0	18.377.395	17.828.204
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33.703	39.672	1.160.859	1.106.341	0	0	(221.264)	(213.385)	1.004.947	938.251
0	0	1.505	2.423	0	0	0	0	27.877	2.623
33.703	39.672	1.159.354	1.103.918	0	0	(221.264)	(213.385)	977.070	935.628
149.322	133.782	34.902	38.209	1.724	1.773	(110.365)	(93.860)	570.157	546.734
62.935	69.972	37.991	30.775	626	44	(14.090)	(11.917)	962.867	818.486
								25.019.537	23.848.619



Empresa: SOCIETÀ REALE MUTUA DI ASSICURAZIONI

Cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos de negocio

	Sector No Vida		Sector Vida	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
1. INGRESOS DE SEGUROS PROCEDENTES DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	4.286.898	4.066.413	303.225	316.055
2. COSTES DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS PROCEDENTES DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(3.737.759)	(3.706.847)	(216.316)	(197.772)
3.5 INGRESOS/COSTES NETOS DE SEGUROS PROCEDENTES DE CESIONES EN REASEGURO	(194.959)	(178.574)	(4.309)	(3.807)
5. RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE SEGUROS	354.180	180.991	82.601	114.477
6. INGRESOS/GASTOS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	15.912	32.395	202.729	240.289
7. INGRESOS/GASTOS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS VINCULADAS Y CONJUNTAS	(305)	0	0	0
8. INGRESOS/GASTOS POR OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS E INVERSIONES INMOBILIARIAS	129.253	109.915	305.120	279.632
9. RESULTADO DE LAS INVERSIONES	144.860	142.310	507.849	519.921
10. COSTES/INGRESOS NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE SEGURO EMITIDOS	(43.781)	(47.181)	(488.732)	(504.606)
11. INGRESOS/COSTES NETOS DE CARÁCTER FINANCIERO DE LAS CESIONES EN REASEGURO	4.546	9.608	1.145	2.797
12. RESULTADO FINANCIERO NETO	105.625	104.737	20.262	18.111
13. OTROS INGRESOS/GASTOS	7.540	6.732	13.328	(167)
14. GASTOS DE GESTIÓN	(173.894)	(163.871)	(27.600)	(28.146)
15. OTROS INGRESOS/GASTOS	(6.981)	(7.281)	(1.110)	(1.383)
16. BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	286.470	121.308	87.481	102.892



Ejercicio 2025

(en miles de euros)

Sector inmobiliario y servicios		Sector bancario		Sector holding		Eliminaciones entre los segmentos		Total	
31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
0	0	0	0	0	0	0	0	4.590.124	4.382.468
0	0	0	0	0	0	0	0	(3.954.075)	(3.904.619)
0	0	0	0	0	0	0	0	(199.268)	(182.382)
0	0	0	0	0	0	0	0	436.781	295.467
23.390	4.063	3	4	0	0	0	0	242.035	276.751
0	0	0	0	0	0	6.664	7.053	6.359	7.053
96.198	87.145	24.155	25.766	118	0	5.281	7.103	560.126	509.561
119.589	91.208	24.158	25.770	118	0	11.945	14.156	808.520	793.365
0	0	0	0	0	0	0	0	(532.514)	(551.787)
0	0	0	0	0	0	0	0	5.691	12.405
119.589	91.208	24.158	25.770	118	0	11.945	14.156	281.697	253.983
247.274	223.601	24.789	22.788	369	40	(228.100)	(218.409)	65.199	34.584
(213.966)	(200.651)	(33.658)	(33.085)	(4.129)	(2.314)	222.720	211.294	(230.526)	(216.772)
(60.742)	(54.876)	(2.120)	(2.581)	(6.126)	(76)	99	11	(76.979)	(66.185)
92.154	59.282	13.169	12.892	(9.767)	(2.350)	6.664	7.053	476.171	301.077



6.6 INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS

1. Enfoque de gestión del riesgo en Reale Group²

Introducción

La evolución actual del mercado asegurador, que en los últimos años se ha caracterizado por una intensificación de la búsqueda de protección del asegurado y de estabilidad del mercado, ha ido acompañada de la promulgación de diferentes normas, incluso a nivel europeo, relativas al sistema de controles internos y de gestión de riesgos.

La política de gestión del riesgo de Reale Group, junto con los aspectos normativos y los criterios de gestión prudente y eficiente, tiene en cuenta el carácter de mutua de la entidad matriz que se refleja en todo el Grupo. Esta característica y el objetivo de mantener una plena autonomía e independencia respecto a organismos externos de control y de capitalización hacen que en la estrategia del Grupo sea de importancia primordial el perfeccionamiento continuo del sistema de gestión del riesgo en cuanto elemento fundamental para el desarrollo y la continuidad de cada una de las empresas que componen el propio Grupo.

1.1 EL MODELO DE ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

El sistema de gestión de los riesgos de Reale Group tiene como finalidad mantener los riesgos en un nivel aceptable y coherente con el patrimonio tanto de cada una de las empresas como del Grupo en su conjunto.

Para ello, el sistema de gestión de riesgos del Grupo prevé, para cada una de las sociedades del Grupo, las siguientes funciones y responsabilidades:

- el Consejo de Administración es responsable de establecer las directrices en materia de gestión de riesgos (conjunto de estrategias y políticas de asunción, valoración y gestión de los riesgos más significativos), de fijar la propensión al riesgo y los niveles de tolerancia del riesgo (MAR – Marco de Apetito de Riesgo) y de supervisar la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos por parte de la Alta Dirección garantizando el objetivo de salvaguarda del patrimonio también a medio y largo plazo;
- el Comité de Control y Riesgos del Grupo, que tiene como función asesorar y hacer propuestas, es responsable de colaborar con el Consejo de Administración en todo lo relacionado con el sistema de controles internos y de gestión de riesgos;
- la Alta Dirección es responsable de aplicar, mantener y efectuar el seguimiento del sistema de gestión de riesgos;
- el *Group C.R.O. & General Counsel*, encargado de coordinar las funciones de control de segundo nivel del Grupo (prevención de blanqueo de capitales, cumplimiento, seguridad de la información y protección de datos, gestión de riesgos y control actuarial) y de dirigir el Servicio de Asuntos Jurídicos de Grupo y la Secretaría General;
- el *Group Chief Risk Management Officer*, creado en la entidad matriz, es responsable de colaborar con el Consejo de Administración y la Alta Dirección en la definición de las metodologías de valoración y en la preparación de análisis sobre la valoración, medición y control de los riesgos, así como de coordinar las actividades de seguimiento de los riesgos;
- la función *Group Actuarial Function And Validation*, creada en la entidad matriz, es responsable del control de las provisiones técnicas, de la evaluación de las políticas de suscripción y de los acuerdos de reaseguro, además de contribuir a aplicar el sistema de gestión de riesgos;
- la función *Group Compliance*, creada en la entidad matriz, es responsable de evaluar si la organización y los procedimientos corporativos son adecuados para prevenir los riesgos de incurrir en sanciones judiciales o administrativas o sufrir pérdidas o daños reputacionales como consecuencia del incumplimiento de las leyes, reglamentos o disposiciones de las autoridades supervisoras o de las normas de autorregulación, como, por ejemplo, estatutos, códigos de conducta o códigos de autorregulación, y el riesgo derivado de cambios desfavorables en el marco normativo o la orientación jurisprudencial;
- la función *Group Anti Money Laundering* es responsable de controlar, prevenir y luchar contra la realización de operaciones de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo;
- el *Group Chief Internal Audit Officer* se encarga de supervisar y evaluar la eficacia y la eficiencia del funcionamiento del sistema de gestión de riesgos.

² La definición de Grupo, y del correspondiente perímetro de análisis, se debe entender con arreglo al Reglamento IVASS 22/2016.



La gestión operativa de los riesgos está a cargo de cada una de las funciones competentes sobre la base de la responsabilidad que tienen en los procesos operativos que gestionan.

El Consejo de Administración de la entidad matriz cuenta con el apoyo de grupos creados en su seno, como por ejemplo la Comisión de Inversiones de Grupo, que tienen como objetivo verificar aspectos concretos de la evolución de la empresa y del Grupo, también por lo que se refiere a la gestión de riesgos.

La Alta Dirección de cada sociedad utiliza grupos de trabajo colegiados, establecidos a nivel de Grupo, que llevan a cabo actividades de estudio detallado y análisis de temas específicos.

1.2 LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Dentro del sistema de gestión de los riesgos, y conforme a lo establecido en la normativa, el Consejo de Administración ha fijado en el Documento de «Políticas de Grupo de gestión de riesgos» los criterios para identificar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos a los que están expuestas las empresas.

Este documento tiene como objetivo definir las directrices de gestión de los riesgos internos y externos inherentes a las actividades de las sociedades del Grupo, estableciendo estrategias y objetivos, modalidades de análisis, control y medición, funciones y responsabilidades de las funciones afectadas de las empresas. Otro objetivo del documento, de carácter más general, es contribuir a difundir la cultura de control y de gestión de los riesgos dentro del Grupo.

La observancia y la aplicación del Documento están garantizadas por la existencia del Sistema de Controles Internos que constituye un conjunto de reglas, procedimientos, técnicas de control y estructuras de organización encaminados a asegurar el funcionamiento correcto y la buena evolución del Grupo.

1.3 MEDICIÓN DE LOS RIESGOS E INFORMES

Los riesgos son objeto de seguimiento continuo por parte de la unidad de Gestión del Riesgo y por cada una de las funciones competentes; para ello se ha creado un sistema de informes sobre la evolución de los riesgos cuyos destinatarios son el Consejo de Administración, la Alta Dirección y las unidades operativas competentes.

2. Análisis de los riesgos

2.1 RIESGOS DE MERCADO

En el ámbito de los riesgos de mercado se hace referencia a todos los riesgos que pueden provocar el deterioro de las inversiones, mobiliarias e inmobiliarias, como consecuencia de una evolución adversa de las variables de mercado relevantes como son el precio de las acciones, los tipos de interés, el valor de los inmuebles, los tipos de cambio y la calificación crediticia de los emisores.

Las políticas de gestión de los riesgos de mercado prevén:

- límites de inversión para cada tipología, con especial atención a la correlación riesgo/rendimiento;
- límites de inversión en moneda extranjera;
- estrategias de gestión de tipo integrado activos/pasivos «Asset-Liability Management - ALM» junto con valoraciones de la casación de flujos de caja, en especial en relación con los títulos de cobertura de los fondos de gestión diferenciada;
- directrices sobre la utilización de los instrumentos derivados;
- directrices sobre las inversiones inmobiliarias;
- directrices y límites de control del riesgo de crédito relativo a las inversiones financieras.

Las funciones correspondientes de las empresas verifican y controlan continuamente los límites de las inversiones y comunican periódicamente los resultados de estos controles a la Comisión de Inversiones del Grupo.

La actividad financiera se caracteriza, en relación con el **riesgo de tipo de interés**, por seguir criterios de prudencia realizando una gestión conjunta de activos y pasivos con técnicas de gestión de tipo ALM.

En cuanto al **riesgo accionarial**, cabe señalar que la exposición correspondiente representa el 1,40 % de la cartera total y asciende a aproximadamente 234,4 millones de euros. Las principales exposiciones se encuentran en Sara Assicurazioni por valor de 171,0 millones de euros y en Credito Emiliano por valor de 24,1 millones de euros.



La gestión de la cartera de acciones está dirigida principalmente al sector financiero y bancario, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Segmento de mercado	Composición (%)
Finanzas y Banca	95,9 %
Servicios	2,5 %
Tecnológico	0,7 %
Bienes de consumo	0,5 %
Industria	0,3 %
Energía	0,2 %
Telecomunicaciones	0,1 %
Bienes inmuebles	0,0 %
Total	100,0 %

El componente cotizado de la cartera de acciones, de alrededor de 38,6 millones de euros, registró durante el ejercicio una volatilidad anual, expresada en términos porcentuales, del 19,48 %.

Las empresas realizan un seguimiento trimestral de los flujos de efectivo prospectivos y adoptan todas las medidas necesarias para mantener una posición patrimonial y financiera sólida y el equilibrio entre activos y pasivos.

La duración del conjunto de la cartera es de aproximadamente 6,23 años. La cartera de bonos, valorada a mercado, tiene una rentabilidad efectiva media al vencimiento de aproximadamente el 3,14 %.

Las posiciones en divisas en la cartera, en términos de riesgo de fluctuación del tipo de cambio, tienen un impacto limitado, aproximadamente del 0,33 % de la cartera total, y se dividen de la siguiente manera:

Moneda	Composición (%)	(en miles de euros)
		Valor de mercado
CLP	0,23 %	38.745
USD	0,09 %	14.435
CHF	0,01 %	1.149
Total	0,33 %	54.329

Por lo que respecta al **riesgo de diferencial de crédito**, los títulos de deuda corporativa de la cartera tienen una calificación media de A con arreglo a la escala Fitch. Las posiciones con calificación sin grado de inversión representan el 2,05 % de la cartera.



A continuación, se muestra el desglose de los títulos de deuda por calificación:

(en miles de euros)

	2025 - Etapa 1		2025 - Etapa 2		2025 - Etapa 3	
	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros
FVOCI - Títulos de deuda	15.324.664	16.391.228	5.767	6.913	0	0
AAA	1.210.633	1.252.029	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	1.038.487	1.129.353	0	0	0	0
A+ / A / A-	4.062.011	4.477.698	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	8.699.413	9.223.966	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	21.911	22.743	2.391	2.996	0	0
B+ / B / B-	0	0	2.840	3.045	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	1.326	1.649	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
NR	290.883	283.790	536	872	0	0
Fondo de depreciación - Títulos de deuda	(3.038)	0	(450)	0	0	0
VR obligatorio - Títulos de deuda	269.537	273.246	0	0	0	0
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	172.668	175.873	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	96.869	97.373	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
NR	0	0	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0
VR designado - Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	0	0	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	0	0	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
NR	0	0	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0

Calificaciones expresadas en la escala de Fitch.

continúa >>



>> continúa

(en miles de euros)

	2025 - Etapa 1		2025 - Etapa 2		2025 - Etapa 3	
	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros	Valor de mercado	Importe bruto en libros
VR negociado - Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	0	0	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	0	0	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
NR	0	0	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0
Coste amortizado - Títulos de deuda	17.834	17.840	0	0	0	0
AAA	0	0	0	0	0	0
AA+ / AA / AA-	0	0	0	0	0	0
A+ / A / A-	0	0	0	0	0	0
BBB+ / BBB / BBB-	17.834	17.840	0	0	0	0
BB+ / BB / BB-	0	0	0	0	0	0
B+ / B / B-	0	0	0	0	0	0
CCC+ / CCC / CCC-	0	0	0	0	0	0
CC	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0
NR	0	0	0	0	0	0
Fondo de depreciación - Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0

Calificaciones expresadas en la escala de Fitch.

2.2 RIESGO DE IMPAGO

El **riesgo de impago** refleja las pérdidas potenciales debidas a un incumplimiento inesperado o a un deterioro de la solvencia de las contrapartes deudoras.

Con respecto a las contrapartes de reaseguros, el Grupo ha establecido directrices y límites para la gestión y control de este riesgo. La exposición a contrapartes de reaseguros con una calificación igual o superior a A, según la escala de Fitch, es del 99,2 %.



2.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El **riesgo de liquidez** se refiere a la capacidad de hacer frente puntualmente a las obligaciones de pago en los plazos previstos en los contratos.

El Grupo adopta límites operacionales en los activos financieros para poder supervisar constantemente el riesgo de liquidez de la cartera.

En la siguiente tabla se muestran los datos relativos a los activos y pasivos financieros con su correspondiente distribución temporal según la duración contractual restante.

(en miles de euros)

Partidas/Tramos de tiempo	Hasta 1 año	Desde más de 1 año hasta 2 años	Desde más de 2 años hasta 3 años	Desde más de 3 años hasta 4 años	Desde más de 4 años hasta 5 años	Desde más de 5 años hasta 10 años	Más de 10 años	Duración indefinida
A. Activos de tesorería	3.997.485	2.091.922	1.881.986	1.319.379	1.348.965	5.136.936	8.420.323	3.061.509
A.1 Relacionados con contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa	980.751	908.264	1.145.260	786.748	937.668	3.826.855	7.202.019	2.354.821
A.1.1 Títulos de deuda pública	727.803	682.353	680.785	522.287	660.739	2.371.171	5.771.271	0
A.1.2 Otros títulos de deuda	252.948	225.911	464.475	264.461	276.929	1.455.684	1.430.748	0
A.1.3 Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	2.354.821
A.2 Otros activos de tesorería	3.016.734	1.183.658	736.726	532.631	411.297	1.310.081	1.218.304	706.688
A.2.1 Títulos de deuda pública	2.479.259	810.800	392.877	245.221	193.507	559.399	724.112	0
A.2.2 Otros títulos de deuda	269.539	237.583	250.023	207.925	150.246	506.558	284.603	0
A.2.3 Financiaciones	267.936	135.275	93.826	79.485	67.544	244.124	209.589	0
A.2.4 Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	706.688
B. Pasivos de tesorería	(1.168.767)	(4.771)	(3.763)	(3.202)	(2.873)	(13.249)	(6.567)	0
B.1 Instrumentos financieros participativos	0	0	0	0	0	0	0	0
B.2 Pasivos subordinados	0	0	0	0	0	0	0	0
B.3 Títulos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0
B.4 Otros pasivos financieros	(1.168.767)	(4.771)	(3.763)	(3.202)	(2.873)	(13.249)	(6.567)	0
C.1 Derivados financieros	(260)	(691)	(266)	(266)	(266)	(752)	0	0
- Posiciones largas	769	340	0	0	0	0	0	0
- Posiciones cortas	(1.029)	(1.031)	(266)	(266)	(266)	(752)	0	0
Total	2.828.457	2.086.459	1.877.957	1.315.910	1.345.827	5.122.935	8.413.756	3.061.509
- Posición larga	2.828.457	2.086.459	1.877.957	1.315.910	1.345.827	5.122.935	8.413.756	3.061.509
- Posición corta	0	0	0	0	0	0	0	0



En el subapartado A.1.3 Otros activos financieros, relativo a los activos de tesorería relacionados con los contratos de seguro emitidos con componentes de participación directa, los instrumentos perpetuos e IIC con valor razonable igual a 1 representan el 83,7 % del total de este subapartado.

En el subapartado A.2.4 Otros activos financieros, referidos a otros activos de tesorería, los instrumentos perpetuos e IIC con valor razonable igual a 1 representan el 17 % del total de este subapartado.

El riesgo de liquidez también se controla de forma continua sobre la base de las reversiones de reservas relacionadas con la gestión de No Vida.

En la siguiente tabla se muestran los coeficientes de reversión de los pasivos por reclamaciones incurridas esperados para la línea de negocio 04 (seguro de responsabilidad civil de vehículos de motor) y la línea de negocio 08 (seguro de responsabilidad civil general).

Año	LOB 04	LOB 08
2025	40,0 %	21,9 %
2026	19,4 %	16,3 %
2027	11,5 %	12,9 %
2028	8,1 %	10,2 %
2029	7,1 %	7,8 %
2030	4,6 %	6,5 %
2031	2,8 %	4,9 %
Más allá de 2031	6,4 %	19,4 %
Total	100,0 %	100,0 %

2.4 RIESGOS TÉCNICOS

2.4.1 Vida

Por lo que se refiere a los **riesgos técnicos**, las fuentes principales de riesgos en los contratos de Vida están relacionadas principalmente con la evolución de la frecuencia de **rescate**, la **evolución demográfica**, la **suspensión del pago de primas** y la frecuencia del uso de la opción de **conversión en renta garantizada**.

En relación con los riesgos demográficos, periódicamente se actualizan las estadísticas de mortalidad y se utilizan programas adecuados de reaseguro para reducir la exposición a este factor de riesgo; en el caso de los demás riesgos técnicos, se presta especial atención a verificar y controlar la frecuencia de uso de dichas opciones en relación con los correspondientes datos de mercado.

Por lo que se refiere a los riesgos de catástrofes, se han adquirido las correspondientes coberturas de reaseguro no proporcionales.

Se han fijado directrices para la celebración de los contratos de cobertura en caso de fallecimiento por lo que se refiere a los requisitos sanitarios y financieros.

La totalidad de la cartera de Vida está sujeta a la aplicación de la norma NIIF17, y se desglosa en función del pasivo por cobertura restante (LRC) teniendo en cuenta el tipo de negocio y el modelo de valoración de la siguiente manera:

Tipo de negocio	Método de valoración general por bloques	Enfoque de tarifa variable	Enfoque de asignación de primas	Total
Enfermedad	0,42 %	0,01 %	0,00 %	0,43 %
Revalorizables	0,77 %	68,35 %	0,00 %	69,12 %
Vinculado	0,00 %	12,82 %	0,00 %	12,82 %
Riesgo puro	0,80 %	0,00 %	0,08 %	0,88 %
Multirramo	0,00 %	16,59 %	0,00 %	16,59 %
Ingresos procedentes del segmento No Vida	0,00 %	0,17 %	0,00 %	0,17 %
	1,98 %	97,94 %	0,08 %	100,00 %



2.4.2 No Vida

Los riesgos relacionados con la cartera de No Vida son de carácter técnico y nacen de las políticas de suscripción del negocio (**riesgos de tarificación**) y de las políticas de provisiones en relación con la cartera adquirida (**riesgos de reserva**).

En relación con los riesgos de tarificación, el Grupo ha elaborado el Manual de las Reglas de Contratación en el que se recogen las líneas técnicas de la política de suscripción comunes para todas las sociedades del Grupo con especial referencia a los productos no estándar.

Por lo que se refiere a las coberturas de catástrofes de incendio, para los riesgos de terremoto, se han utilizado los modelos IAR, EQECAT y RMS para simular los diferentes escenarios posibles y cuantificar la capacidad necesaria para soportar una de estas catástrofes con un horizonte temporal de al menos 200 años. Las coberturas de reaseguro se han adquirido privilegiando la orientación del modelo RMS, que actualmente es más prudencial y conservador.

En las siguientes tablas, basadas en las disposiciones de la NIIF 17, se ofrece información relacionada con la evolución de las reclamaciones en la línea de negocio 04 (seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor) y en la línea de negocio 08 (seguro de responsabilidad civil general).

Se considera oportuno representar la evolución de los siniestros solo de los ramos de responsabilidad civil, considerando su carácter significativo y sus características de ramos de «cola larga».

Estos ramos se caracterizan por una reversión más prolongada en el tiempo, también debido a que los siniestros tardíos se manifiestan más adelante en el tiempo en el caso concreto de la línea de negocio 08.

Esto hace que la evolución del coste último esté más expuesta a posibles variaciones, reduciendo la estabilidad de la estimación a largo plazo.

Cada diagonal del triángulo representa los datos contables a 31/12 del año de observación del coste total de los siniestros para cada año de ocurrencia. En concreto, para cada año de ocurrencia y para cada año de desarrollo se indican:

- los pagos incrementales;
- los pagos acumulados;
- las provisiones sobre las reclamaciones pendientes y sobre las reclamaciones tardías;
- el coste final determinado por la suma de los pagos acumulados y del importe de la provisión.



Línea de negocio 04 Seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor

(en miles de euros)

Grupo		Año de desarrollo							
Año de ocurrencia		0	1	2	3	4	5	6	7
2018	pagado	340.268	268.581	77.339	37.586	23.402	17.726	14.464	10.504
	pagado acumulado	340.268	608.849	686.188	723.775	747.176	764.902	779.367	789.871
	reservado	469.338	212.158	124.287	101.043	65.945	47.474	35.979	30.258
	total	809.606	821.007	810.475	824.818	813.121	812.376	815.346	820.129
2019	pagado	349.935	274.246	94.586	51.046	30.090	13.433	11.582	
	pagado acumulado	349.935	624.181	718.768	769.813	799.903	813.336	824.918	
	reservado	501.695	259.928	168.288	109.795	82.478	61.379	40.961	
	total	851.630	884.109	887.056	879.608	882.381	874.715	865.879	
2020	pagado	262.483	187.995	58.458	28.792	18.324	11.116		
	pagado acumulado	262.483	450.478	508.936	537.729	556.053	567.169		
	reservado	439.997	191.839	119.108	81.660	59.105	44.921		
	total	702.480	642.317	628.044	619.389	615.158	612.090		
2021	pagado	314.710	272.707	80.686	41.066	25.390			
	pagado acumulado	314.710	587.417	668.103	709.169	734.559			
	reservado	522.023	271.916	182.791	118.493	97.516			
	total	836.733	859.333	850.894	827.662	832.075			
2022	pagado	353.640	268.744	89.982	38.257				
	pagado acumulado	353.640	622.384	712.365	750.622				
	reservado	543.395	263.923	173.060	117.648				
	total	897.035	886.307	885.425	868.270				
2023	pagado	357.889	275.845	87.225					
	pagado acumulado	357.889	633.734	720.959					
	reservado	523.188	248.411	162.375					
	total	881.077	882.145	883.334					
2024	pagado	354.773	319.364						
	pagado acumulado	354.773	674.136						
	reservado	589.598	308.639						
	total	944.371	982.775						
2025	pagado	407.673							
	pagado acumulado	407.673							
	reservado	620.306							
	total	1.027.979							



Línea de negocio 08 Seguro de responsabilidad civil general

(en miles de euros)

Grupo		Año de desarrollo							
Año de ocurrencia		0	1	2	3	4	5	6	7
2018	pagado	38.550	47.394	21.698	20.605	17.013	10.377	10.256	8.027
	pagado acumulado	38.550	85.944	107.642	128.248	145.261	155.638	165.894	173.921
	reservado	160.351	108.798	86.686	78.798	61.317	50.442	36.007	30.568
	total	198.901	194.742	194.328	207.046	206.578	206.080	201.901	204.489
2019	pagado	38.801	48.582	25.860	21.574	12.273	11.740	9.375	
	pagado acumulado	38.801	87.383	113.243	134.817	147.089	158.829	168.204	
	reservado	170.160	141.726	111.559	87.060	71.193	53.331	41.621	
	total	208.961	229.109	224.802	221.877	218.282	212.160	209.825	
2020	pagado	38.976	42.938	20.130	19.181	11.882	9.984		
	pagado acumulado	38.976	81.914	102.045	121.226	133.107	143.091		
	reservado	174.491	118.883	91.223	80.889	54.874	46.686		
	total	213.467	200.797	193.268	202.115	187.981	189.777		
2021	pagado	38.775	57.180	34.300	25.727	11.493			
	pagado acumulado	38.775	95.956	130.256	155.983	167.475			
	reservado	207.421	153.255	118.597	94.830	73.394			
	total	246.196	249.211	248.853	250.813	240.869			
2022	pagado	38.648	47.404	25.599	16.086				
	pagado acumulado	38.648	86.052	111.651	127.737				
	reservado	204.567	144.734	114.693	84.219				
	total	243.215	230.786	226.344	211.956				
2023	pagado	35.377	49.112	30.333					
	pagado acumulado	35.377	84.489	114.822					
	reservado	205.903	161.366	118.563					
	total	241.280	245.855	233.385					
2024	pagado	33.761	51.758						
	pagado acumulado	33.761	85.519						
	reservado	205.604	150.046						
	total	239.365	235.565						
2025	pagado	40.304							
	pagado acumulado	40.304							
	reservado	223.111							
	total	263.415							



También se realizó un análisis de sensibilidad sobre el impacto de la evolución de la inflación en el valor de los pasivos de seguros. En la siguiente tabla se muestra la variación porcentual de los pasivos por reclamaciones incurridas correspondientes a la línea de negocio 04 (seguro de responsabilidad civil de vehículos a motor) y de la línea de negocio 08 (seguro de responsabilidad civil general) en los supuestos de incremento de la inflación del 2 %, 4 % y 6 %.

Aumento de la inflación	LOB 04	LOB 08
2,00 %	4,9 %	9,4 %
4,00 %	10,3 %	20,4 %
6,00 %	16,2 %	33,4 %

2.5. RIESGOS OPERATIVOS, DE INCUMPLIMIENTO NORMATIVO, REPUTACIONALES Y DE PERTENENCIA AL GRUPO

El Grupo evalúa y supervisa, a través de análisis cualitativos anuales, las siguientes clases de riesgo:

- **Riesgo operativo (incluido el riesgo informático):** se refiere a pérdidas potenciales en las que puede incurrir el Grupo debido a ineficiencias de personas, procesos y sistemas o debido a circunstancias externas. Los riesgos operativos incluyen los riesgos informáticos como un subelemento del propio riesgo. El riesgo informático se define como el riesgo asociado al tratamiento (confidencialidad, integridad y disponibilidad) de la información del sistema informático de una empresa (bases de datos, *hardware*, *software*) que son vulnerados, robados o eliminados debido a situaciones derivadas de procesos internos o de circunstancias externas como acciones maliciosas (por ejemplo, ataques de *hackers*).
- **Riesgo de incumplimiento de las normas (incluido el riesgo de blanqueo de capitales y de terrorismo):** representa el riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas o de sufrir pérdidas o daños en la reputación como consecuencia del incumplimiento de leyes, reglamentos y normas europeas directamente aplicables o disposiciones de las autoridades de supervisión, así como de normas de autorregulación, como estatutos, códigos de conducta o códigos de autorregulación, y el riesgo derivado de cambios desfavorables en el marco normativo o en la orientación jurisprudencial;
- **Riesgo asociado a la pertenencia al Grupo:** representa el riesgo de «contagio» entendido como el riesgo de que, como consecuencia de las relaciones entre la empresa y las otras entidades del Grupo, las situaciones de dificultad que surjan en una entidad del Grupo puedan propagarse con efectos negativos en la solvencia de la propia empresa;
- **Riesgo de reputación:** representa el riesgo de deterioro de la imagen corporativa y de un aumento de los conflictos con los asegurados, también debido a la mala calidad de los servicios ofrecidos, la colocación de pólizas inadecuadas o el comportamiento en las fases de venta, posventa y liquidación;
- **Riesgo estratégico:** representa el riesgo actual o potencial de una disminución de las ganancias o del capital y de la sostenibilidad del modelo de negocio, incluido el riesgo de no poder generar un rendimiento adecuado del capital en función de la propensión al riesgo definida por la empresa, derivado de cambios en el contexto operativo o decisiones comerciales incorrectas, la implantación inadecuada de decisiones, la gestión inadecuada del riesgo de pertenencia al Grupo y una escasa reactividad a los cambios en el contexto competitivo;
- **Riesgos emergentes:** se refieren a nuevas fuentes de riesgo que se vuelven materiales debido a cambios en el entorno interno o externo;
- **Riesgo de concentración:** el riesgo de concentración surge en caso de exposición excesiva de las empresas del Grupo a una misma persona o grupos de personas, externas al Grupo, individuales o interconectadas; en otras palabras, el riesgo de concentración se puede definir como el riesgo de sufrir pérdidas por una inadecuada diversificación de la cartera de activos y pasivos;
- **Riesgos de sostenibilidad:** representan los riesgos relacionados con factores ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza) que podrían influir en el perfil de riesgo del Grupo a nivel de posibles impactos negativos atribuibles a cuestiones medioambientales, sociales o de gobierno, como, por ejemplo, pérdidas financieras o cuestiones reputacionales derivadas de factores de sostenibilidad, es decir, cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y cuestiones relacionadas con la lucha contra la corrupción activa y pasiva.



Cabe destacar también que Reale Mutua y las demás empresas del Grupo disponen de un plan de contingencia, sometido a la aprobación del *Group Management Committee* y del Consejo de Administración, en relación con la protección de la seguridad de las personas y los bienes desde el punto de vista de la continuidad del negocio; como parte de este plan, se ha trazado un plan de recuperación en caso de desastres destinado a minimizar la pérdida de información y el tiempo de recuperación de la información de la empresa en situaciones particularmente críticas. Por último, el Grupo ha adoptado un procedimiento destinado a regular el proceso de intercambio de información y control con el fin de supervisar las operaciones intragrupo de conformidad con las disposiciones de los Reglamentos IVASS n.º 38 y n.º 30, así como la Política e Informe correspondientes.

2.6 HERRAMIENTAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

El Grupo utiliza herramientas de mitigación del riesgo para reducir la exposición a los riesgos asumidos, por medio del reaseguro, y limitar el deterioro de valor que pueden sufrir los activos utilizando instrumentos financieros derivados de cobertura.

2.6.1 Reaseguro

Se han realizado análisis para optimizar las soluciones de reaseguro, de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo de Administración de la entidad matriz. Estos análisis han permitido establecer curvas de distribución de la siniestralidad esperada analizando las series históricas de cada ramo (en términos de rentabilidad, siniestralidad y exposición) y de los objetivos establecidos en los planes estratégicos de la empresa. Estas valoraciones se han realizado por separado para la siniestralidad básica y para la siniestralidad punta, valorando la exposición a catástrofes y, en el caso de ramos con series históricas estadísticamente no significativas, se han realizado análisis *ad hoc*. El análisis se ha realizado empleando modelos cuantitativos para valorar el capital a riesgo (VaR y T-VaR) y ha generado escenarios alternativos en función de los cuales se han identificado las mejores opciones de reaseguro para cada una de las empresas italianas del Grupo.

2.6.2 Instrumentos financieros derivados no de cobertura

Reale Group apenas realiza inversiones en instrumentos financieros derivados; la finalidad de estos instrumentos es acorde con el programa estratégico que ha establecido el Grupo con el acuerdo de los Consejos de Administración de todas las Sociedades, de conformidad con el Reglamento IVASS n.º 24, de 6 de junio de 2016, y responde a los requisitos previstos en el sistema de control de la cartera de valores.

Los instrumentos derivados y estructurados se utilizan exclusivamente para gestionar de manera equilibrada y prudente las carteras, con el fin de reducir el riesgo de inversión o de consecución de los objetivos de inversión de una manera más fácil, más barata o más flexible de lo que es posible operando sobre los activos subyacentes. A continuación, se presenta el desglose de las posiciones existentes en instrumentos derivados en las sociedades de Reale Group, cuyo riesgo es asumido por las propias Sociedades.

Instrumentos de **Reale Mutua Assicurazioni**:

- un contrato con Reale Immobili que prevé la suscripción de opciones sobre las cuotas del fondo de inversión inmobiliaria Gran Paradiso, tal como se describe a continuación en el apartado dedicado a la sociedad Reale Immobili;
- un contrato firmado con Confagri Consult Srl que prevé la concesión de opciones de venta con vencimiento el 21.10.2026 a favor de Reale Mutua Assicurazioni, opciones ejercitables en caso de venta de la totalidad de la participación en GAA Gestioni Assicurazioni Agricole. El valor nominal total es de 210 mil euros y su valor razonable es cero.

Cabe señalar también que el 01.09.2025 vencieron los cuatro contratos de permuta de tipos de interés (dos firmados con NatWest Markets Plc y dos con Société Générale), lo que generó un impacto negativo global en la cuenta de pérdidas y ganancias de aproximadamente 3,6 miles de euros.

Instrumentos de **Italiana Assicurazioni**:

- un contrato con Reale Immobili que prevé la suscripción de opciones sobre las cuotas del fondo de inversión inmobiliaria Gran Paradiso, tal como se describe a continuación en el apartado dedicado a la sociedad Reale Immobili.



Instrumentos de Blue Assistance:

Contrato entre Blue Assistance e Intesa Sanpaolo Vita SpA que prevé sobre las 318.182 de acciones de InSalute Servizi poseídas por Blue Assistance:

- dos opciones de venta a favor de Blue Assistance con vencimiento en 2028 y 2033 por un valor nominal de 34.546 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de la opción de venta que vence en 2033 es cero porque la opción está *fuera de dinero*, mientras que la opción de venta que vence en 2028 está *dentro de dinero* y su valor razonable asciende a 1.082 miles de euros;
- dos opciones de compra a favor de Intesa Sanpaolo Vita SpA con vencimiento en 2028 y 2033 por un valor nominal de 34.546 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de las opciones es cero ya que están *fuera de dinero*.

Instrumentos de Reale Immobili:

- En 2025 la sociedad firmó un contrato con Reale Mutua Assicurazioni e Italiana Assicurazioni que prevé la concesión de opciones de venta a favor de Reale Immobili y opciones de compra a favor tanto de Reale Mutua Assicurazioni como de Italiana Assicurazioni sobre las cuotas del fondo de inversión inmobiliaria Gran Paradiso, propiedad de Reale Immobili, ejercitables para ambas en 2026 por un valor nominal de 32.600 miles de euros y en 2027 por un valor nominal de 9.300 miles de euros, según lo estipulado en el contrato. Su valor razonable a 31.12.2025 es cero.

Instrumentos de Banca Reale:

- compras a plazo sobre BTP, con vencimientos en 2026 y 2027, por un valor nominal total de 78 millones (valor razonable 1.109 miles de euros), efectuadas en circuitos extrabursátiles;
- ventas a plazo sobre BTP, con vencimientos en 2026 y 2027, por un valor nominal total de 78 millones (valor razonable -1.102 miles de euros), efectuadas en circuitos extrabursátiles.

2.6.3 Instrumentos financieros derivados de cobertura

En 2021 la sociedad del grupo Banca Reale puso en marcha una cobertura genérica (*macro fair value hedge*) con el objetivo de proteger la cartera bancaria frente a cambios en el valor razonable de parte de los activos crediticios a medio/largo plazo como consecuencia de movimientos en la curva de tipos de interés. El tipo de derivado utilizado es la permuta financiera de tipos de interés con terceras contrapartes por un valor nominal de 20.000 miles de euros con una duración de 10 años. Con la misma estrategia, en 2022 el Banco inició una nueva cobertura a través de IRS con un valor nominal de 5.000 miles de euros y una duración de 10 años, en 2023 una nueva cobertura a través de IRS con un valor nominal de 15.000 miles de euros y una duración de 10 años y en 2024 una nueva cobertura a través de IRS con un valor nominal de 10.000 miles de euros y una duración de 10 años.

El valor razonable total de estos instrumentos financieros derivados de cobertura a 31 de diciembre de 2025 asciende a 2.444 miles de euros.

La operación de cobertura presenta, como elemento cubierto, un agregado de préstamos a plazos de tipo fijo vigentes en la fecha de designación y con una duración residual igual o superior a 10 años. El subyacente cubierto no resulta definido únicamente ni es variable durante toda la vida útil de la cobertura, sino que corresponde a una parte de un conjunto de subyacentes de tipo fijo elegibles como elementos cubiertos (por lo tanto, que tienen características homogéneas en cuanto a la frecuencia de liquidación de los intereses y reglas de calendario base, así como vida residual, al menos, igual a la duración de la cobertura individual y fecha de desembolso anterior a su designación). Con el fin de verificar el mantenimiento efectivo de los supuestos que llevaron a la determinación del plan de amortización del instrumento de cobertura, se lleva a cabo trimestralmente la prueba de capacidad, realizada de acuerdo con la lógica del enfoque por capas exigida por la NIC 39 (versión *carved-out*); esta verificación proporciona, en cada fecha de prueba, el cálculo del nuevo plan de amortización de la cartera cubierta y la comparación, para cada intervalo de tiempo futuro, entre el plan de amortización de la cartera cubierta con la aplicación de la tasa de amortización anticipada estimada y el plan de amortización del derivado de permuta de tipos de interés de cobertura negociado.

La prueba de eficacia retrospectiva y prospectiva se realiza con la misma frecuencia. La evaluación retrospectiva tiene por objeto poner de manifiesto el grado retrospectivo de efectividad de la cobertura mediante la cuantificación de la diferencia entre la variación del valor razonable del instrumento cubierto y el del instrumento de cobertura con respecto a una fecha pasada. La evaluación prospectiva, por su parte, tiene por objeto poner de manifiesto el grado de efectividad prospectiva de la cobertura cuantificando la diferencia entre la variación del valor razonable del instrumento cubierto y el del instrumento de cobertura con respecto a un escenario hipotético de movimiento de los tipos de interés. El rango dentro del cual una cobertura se considera altamente eficaz se encuentra entre el 80 % y el 125 %.



En el caso de una cobertura eficaz, el cambio en el valor razonable de la partida cubierta se compensa básicamente con el cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura, que se mide (y contabiliza en una partida separada del activo del balance) con referencia a una cartera sintética de valor nominal igual a la parte cubierta y descontada sobre la base de la curva de referencia. Esta compensación se reconoce mediante la contabilización en la cuenta de pérdidas y ganancias de los cambios de valor, netos de los ingresos devengados (reconocidos en el margen de intereses con referencia al instrumento de cobertura), referidos tanto al elemento cubierto como al instrumento de cobertura. La eventual diferencia, que representa la ineficacia parcial de la cobertura, constituye, por consiguiente, su efecto económico neto.

Los derivados no cotizan en mercados regulados, sino que se negocian en los circuitos extrabursátiles.

Solvencia II

A nivel de Grupo, el proyecto «Solvencia II» tiene por objeto implantar el nuevo sistema de solvencia y consolidarlo en los procesos de toma de decisiones y estratégicos de la empresa. A continuación, se indican las principales actividades que se han llevado a cabo:

- valoración de los requisitos de capital (SCR y MCR) y de los fondos propios;
- definición de las políticas en materia de gestión de los riesgos, evolución del gobierno, adecuación de los procesos, elaboración de las evaluaciones prospectivas de los riesgos y de la solvencia (ORSA);
- elaboración de los informes reglamentarios de carácter cuantitativo (QRT) y cualitativo (RSR, SFCR).

Desde finales de 2017, Reale Group aplica el Modelo Interno Parcial para calcular la solvencia en los riesgos de suscripción de seguros de No Vida, de mercado y de impago (para las líneas de seguros de No Vida). A principios de 2024, el Grupo obtuvo la aprobación formal para extender el Modelo Interno al Riesgo de Vida, aplicable al cálculo de la Solvencia para el ejercicio financiero 2023 (cierre del ejercicio 23). Además, cabe señalar que el requerimiento de capital se ha calculado incluyendo la ampliación del Modelo Interno para el Riesgo de Inundaciones y la modificación de la estructura de agregación de riesgos. La solicitud para el cambio significativo de modelo correspondiente se ha compartido con la Autoridad de Supervisión. A la espera de la conclusión del proceso de solicitud, el requerimiento de capital se ha calculado de forma conservadora, añadiendo un factor de ajuste destinado a armonizar la nueva metodología adoptada.

Banca Reale

Banca Reale forma parte de Reale Group, está sujeta a la supervisión del Banco de Italia y está incluida en el perímetro de Grupo asegurador según lo dispuesto en el Reglamento IVASS n.º 38/2018.

Banca Reale, en proporción a su tamaño y características operativas y a la naturaleza e intensidad de los riesgos empresariales, prevé una gestión de los riesgos en la que participan todos los niveles de la empresa y que se aplica a través del sistema de controles internos, que consta de tres tipos:

- controles de línea, que están destinados a asegurar la correcta ejecución de las operaciones y se realizan en el ámbito de las estructuras operativas o se incorporan a los procedimientos informáticos de apoyo. Se llevan a cabo mediante las mismas estructuras operativas (por ejemplo, controles jerárquicos, sistemáticos y por muestreo), también a través de unidades dedicadas exclusivamente a tareas de control que dependen de los responsables de las estructuras operativas, o se realizan dentro de la oficina administrativa; en la medida de lo posible, se incorporan a los procedimientos informáticos;
- controles de segundo nivel, que tienen por objeto asegurar, entre otras cosas, la correcta aplicación del proceso de gestión de los riesgos, el cumplimiento de los límites operativos asignados a las diferentes funciones y el cumplimiento de las normas, incluidas las de autorregulación, en el desarrollo de la operativa de la empresa. Las funciones encargadas de estos controles son distintas de las productivas y contribuyen a definir las políticas de gobierno y el proceso de gestión de los riesgos:
 - la función de *Risk Management* participa en la definición del nivel de riesgo aceptado y en la elaboración de las políticas de gobierno de los riesgos y de las diferentes fases del proceso de gestión de los riesgos, así como en la determinación de los límites operativos para la asunción de los diferentes tipos de riesgo. Se encarga de controlar continuamente la adecuación de dichas políticas, procesos y límites, haciendo un seguimiento de la evolución de los riesgos empresariales y del cumplimiento de los límites operativos para la asunción de los diferentes tipos de riesgo;
 - la función de *Compliance*, siguiendo un enfoque basado en el riesgo, dirige la gestión del riesgo de incumplimiento normativo, es decir, el riesgo de incurrir en sanciones penales y administrativas, pérdidas financieras significativas o daño reputacional como consecuencia del incumplimiento de normas de obligado cumplimiento o de autorregulación;



- la función de Prevención del blanqueo de capitales supervisa la gestión del riesgo de blanqueo de capitales (referido al uso en actividades legales de las ganancias obtenidas con una actividad ilegal, con el fin de ocultar su origen ilícito por medio de operaciones que dificultan el rastreo de los movimientos de capital) en relación con todas las operaciones de la empresa, verificando que los procedimientos internos sean adecuados para prevenir dichos riesgos;
- la función de Seguridad de la información supervisa los riesgos de las TIC y de seguridad, garantizando que se identifiquen, midan, evalúen, gestionen, controlen, comuniquen y mantengan dentro de los límites del apetito de riesgo del banco y verifica que las operaciones con las TIC se ajusten al sistema de gestión de riesgos de las TIC y de seguridad;
- controles de tercer nivel, de los que se encarga la función de *Internal Audit*, dirigidos a determinar, también con comprobaciones *in situ*, el desarrollo correcto de las operaciones y la evolución de los riesgos y, además, evaluar la exactitud, adecuación, funcionalidad y fiabilidad de la estructura organizativa y de los demás componentes del sistema de controles internos, comunicando a los órganos corporativos las posibles mejoras.

Banca Reale controla y se encarga del seguimiento global de la adecuación patrimonial y de liquidez, actual y prevista, en el marco de los procesos ICAAP (*Internal Capital Adequacy Assessment Process*) e ILAAP (*Internal Liquidity Adequacy Assessment Process*), tal y como prevén las disposiciones vigentes de supervisión prudencial.

Este proceso es objeto de revisión regularmente: de los aspectos metodológicos se encarga la función *Risk Management*, de la comprobación normativa prevista, la función *Compliance* y de los aspectos de procedimiento, la función de *Internal Audit*. Cada una de ellas cuenta, en sus respectivos ámbitos de competencia, con la ayuda de las funciones operativas. También está sujeto a revisión extraordinaria cada vez que el banco presenta una exposición potencial a nuevos riesgos relevantes que hay que valorar (por ejemplo, debido a la entrada en nuevos mercados o segmentos operativos) o cuando los que ya se han identificado con anterioridad presentan características nuevas que suponen un cambio en la exposición al riesgo del banco.

Los riesgos a los que está expuesto este último son: riesgo de crédito, de mercado y operativo (pertenecientes al primer pilar), riesgo de concentración, de tipo de interés de la cartera bancaria, de liquidez, de apalancamiento financiero excesivo, residual, estratégico y de negocio, reputacional, de conducta, de cumplimiento normativo, de blanqueo de capitales, de externalización, riesgo país, de transferencia, riesgo básico, informático y de sostenibilidad ESG (pertenecientes al segundo pilar).

El Consejo de Administración aprueba el Marco de apetito de riesgo (sistema de objetivos de riesgo), en el que se establecen los criterios de identificación del apetito de riesgo, de conformidad con el modelo de negocio y el Plan Estratégico del banco, así como los métodos de medición y gestión correspondientes. Asimismo, aprueba el Plan de recuperación, en consonancia con el modelo de negocio y las características del banco, así como con cuanto establecido en el Marco de apetito de riesgo y en el Informe ICAAP e ILAAP. El Plan de recuperación regula la forma de gobierno interno del riesgo de inviabilidad (la insostenibilidad del banco), la estructura de los indicadores de recuperación y los umbrales correspondientes que se deben supervisar, así como las opciones de recuperación que se deben implantar si se superan dichos umbrales.

Análisis de sensibilidad

De acuerdo con el párrafo 128 de la norma contable NIIF 17, se presenta a continuación el análisis de sensibilidad sobre el resultado y el patrimonio neto de Reale Group, realizado considerando seis escenarios diferentes e identificando para cada uno de ellos los cambios porcentuales en el patrimonio neto y los beneficios en comparación con el escenario básico:

Análisis de sensibilidad	Patrimonio neto	Beneficios/ pérdidas consolidados
Escenario básico*	3.996.216	321.626
Escenario 1: aumento de 10 puntos básicos en el tipo de descuento	0,1 %	-0,2 %
Escenario 2: disminución de 10 puntos básicos en el tipo de descuento	-0,1 %	0,2 %
Escenario 3: aumento del 25 % en los rescates	-0,2 %	-1,9 %
Escenario 4: disminución del 25 % en los rescates	0,0 %	0,5 %
Escenario 5: aumento de 2 p.p. de la relación reclamaciones-primas devengadas	-1,1 %	-14,0 %
Escenario 6: disminución de 2 p.p. de la relación reclamaciones-primas devengadas	1,1 %	13,8 %

* importes en miles de euros.



6.7 INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre las sociedades del Grupo se han eliminado en los estados financieros consolidados en el ámbito de la supresión de las relaciones intragrupo y, por tanto, no se señalan en este apartado. Estas relaciones se refieren principalmente a operaciones de reaseguro y prestación de servicios entre sociedades del Grupo.

A continuación, se detallan los principales servicios que las sociedades del Grupo se prestan entre sí:

- Reale Mutua Assicurazioni:
 - Gobernanza;
 - Liquidación de reclamaciones;
 - Administración;
 - Función actuarial;
 - Comercial;
 - Organización;
 - Reaseguro;
 - Recursos humanos;
 - Gestión de riesgos;
 - Prevención del blanqueo de capitales;
 - Cumplimiento normativo;
- Italiana Assicurazioni:
 - Administración;
 - Liquidación de reclamaciones;
- Blue Assistance:
 - Liquidación de reclamaciones;
 - Asistencia;
- Banca Reale:
 - Gestión de activos;
- Reale Immobili y Reale Immobili España:
 - Consultoría y gestión inmobiliaria;
- Reale Ites y Reale Ites Esp:
 - Informática;
- Reale Seguros:
 - Administración;
- Reale International:
 - Administración;
- Blue Health Center:
 - Servicios de apoyo al bienestar;
- Reale Blue Service:
 - Asistencia.



Los saldos de las operaciones de seguros, comerciales y financieras entre las sociedades del Grupo, incluida la entidad matriz, y las entidades vinculadas son los siguientes:

(en miles de euros)

Contraparte	31.12.2025		31.12.2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Sociedades vinculadas y empresas conjuntas	220	0	1.099	0
Otras partes vinculadas	1.631	10.158	1.364	8.967
Total	1.851	10.158	2.463	8.967

(en miles de euros)

Contraparte	31.12.2025		31.12.2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Sociedades vinculadas y empresas conjuntas	3.574	666	4.075	399
Otras partes vinculadas	2.573	10.210	6.869	9.538
Total	6.147	10.876	10.944	9.937

Las operaciones que han generado estos importes se realizaron en condiciones normales de mercado.

Durante el ejercicio no se realizó ninguna dotación para cubrir las eventuales pérdidas en los créditos frente a las entidades vinculadas.

Los activos frente a empresas vinculadas y conjuntas se refieren principalmente a cuentas por cobrar derivadas de operaciones de seguros directos que la entidad matriz tiene con la sociedad CredemAssicurazioni y a cuentas por cobrar que Blue Assistance tiene con InSalute.

Los activos frente a otras partes vinculadas están relacionados principalmente con financiaciones otorgadas por la filial Banca Reale por valor de 1.527 miles de euros; los pasivos incluyen principalmente cuentas corrientes bancarias abiertas en Banca Reale por valor de 7.837 miles de euros y bonos emitidos por la propia sociedad por valor de 2.137 miles de euros.

En lo que respecta a las empresas vinculadas y conjuntas, en la partida «Ingresos» se incluye la remuneración derivada del pago de las comisiones debidas por los servicios de liquidación de siniestros en los ramos de Enfermedad y Asistencia prestados por Blue Assistance a CredemAssicurazioni por un importe de 681 miles de euros y a InSalute por valor de 2.190 miles de euros.

Los restantes ingresos y gastos se refieren principalmente a la repercusión por parte de la entidad matriz a CredemAssicurazioni de los costes incurridos por la prestación de los servicios previstos por los contratos en vigor y de los costes relativos al personal en comisión de servicio y de las compensaciones derivadas del pago de InSalute a Reale Ites por la prestación de servicios informáticos por valor de 537 miles de euros.

Los ingresos de otras partes vinculadas se refieren principalmente al cobro de primas de seguros por valor de 1.948 miles de euros y a alquileres de inversiones inmobiliarias por valor de 542 miles de euros.

Los gastos frente a las otras partes vinculadas se refieren principalmente a las retribuciones pagadas a consejeros y miembros del Colegio Sindical por valor de 9.528 miles de euros y a reclamaciones pagadas de pólizas por valor de 254 mil euros.

Las retribuciones pagadas durante el ejercicio a los Consejeros y a los Miembros del Colegio Sindical de la entidad matriz que también desempeñan las mismas funciones en las demás sociedades del Grupo, ascienden a 1.707 miles de euros, frente a los 1.465 miles de euros de 2024.



6.8 OTRA INFORMACIÓN

Información sobre el valor razonable

En las siguientes tablas se muestra el valor de los activos y pasivos a valor razonable sobre una base recurrente y se clasifican de acuerdo con la jerarquía del valor razonable en tres niveles, según lo dispuesto en la NIIF 13. La jerarquía del valor razonable otorga la máxima prioridad a los precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos que son idénticos a los utilizados como referencia en la medición del valor razonable (datos de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de nivel 3).

JERARQUÍA DEL VALOR RAZONABLE

Activos y pasivos valorados al valor razonable de forma recurrente: distribución por niveles de valor razonable

(en miles de euros)

	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
Activos/pasivos financieros medidos a valor razonable	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado global	15.016.407	13.694.083	235.800	293.632	312.403	234.810	15.564.610	14.222.525
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.418.753	3.339.585	6.868	11.705	876.772	777.035	4.302.393	4.128.324
a) Activos financieros mantenidos para negociar	0	0	3.554	3.792	1.082	862	4.636	4.654
b) Activos financieros a valor razonable	3.052.209	2.826.777	335	4.859	1.494	1.597	3.054.038	2.833.232
c) Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable	366.544	512.808	2.979	3.054	874.196	774.576	1.243.719	1.290.438
Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0	0	0	0
Activo material	0	0	0	0	0	0	0	0
Activo inmaterial	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	18.435.160	17.033.668	242.668	305.337	1.189.175	1.011.845	19.867.003	18.350.849
Pasivos financieros al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								
a) Pasivos financieros mantenidos para negociar	0	0	1.505	2.623	0	0	1.505	2.623
b) Pasivos financieros a valor razonable	11.092	0	15.280	0	0	0	26.372	0
Total	11.092	0	16.785	2.623	0	0	27.877	2.623



Variaciones anuales de los activos y pasivos de nivel 3 valorados al valor razonable de forma recurrente

(en miles de euros)

	Activos financ. a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				Pasivos financ. a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias				
	Activos financ. a valor razonable con cambios en el resultado global	Activos financieros mantenidos para negoc.	Activos financieros a valor razonable	Otros activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable	Inversiones inmobiliarias	Activo material	Activo inmaterial	Pasivos financ. mantenidos para negoc.	Pasivos financieros a valor razonable
1. Saldo inicial	234.810	862	1.597	774.576	0	0	0	0	0
2. Aumentos	86.466	220	0	187.865	0	0	0	0	0
2.1 Compras	345	0	0	152.707	0	0	0	0	0
2.2 Beneficios imputados a:	145	220	0	32.369	0	0	0	0	0
2.2.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	145	220	0	32.369	0	0	0	0	0
de los cuales ganancias de capital	145	220	0	32.369	0	0	0	x	x
de las cuales pérdidas de capital	x	x	x	x	x	x	x	0	0
2.2.2 Estado del resultado global	0	x	x	x	0	0	0	x	0
2.3 Transferencias desde otros niveles	0	0	0	2.789	0	0	0	0	0
2.4 Otros aumentos	85.976	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Disminuciones	(8.873)	0	(103)	(88.245)	0	0	0	0	0
3.1 Ventas	(48)	0	(103)	(19.468)	0	0	0	0	0
3.2 Reembolsos	(434)	0	0	(56.550)	0	0	0	0	0
3.3 Pérdidas imputadas a:	(52)	0	0	(9.881)	0	0	0	0	0
3.3.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(2)	0	0	(9.881)	0	0	0	0	0
de las cuales pérdidas de capital	(2)	0	0	(9.881)	0	0	0	x	x
de los cuales ganancias de capital	x	x	x	x	x	x	x	0	0
3.3.2 Estado del resultado global	(50)	x	x	x	0	0	0	x	0
3.4 Cambios de nivel	(3.004)	0	0	(481)	0	0	0	0	0
3.5 Otras disminuciones	(5.335)	0	0	(1.865)	0	0	0	0	0
4. Saldos finales	312.403	1.082	1.494	874.196	0	0	0	0	0

En el ejercicio 2025:

- los cambios del Nivel 1 al Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable ascienden aproximadamente a 10.191 miles de euros, atribuibles a la desaparición de un mercado activo;
- Los cambios del Nivel 2 al Nivel 1, ascienden a alrededor de 66.787 miles de euros y se deben a la existencia actual de un mercado activo;
- Los cambios del nivel 1 al nivel 3 (por un valor aproximado de 2.884 miles de euros) y del nivel 3 al nivel 1 (por un valor aproximado de 14 mil euros) de la jerarquía del valor razonable son el resultado de la actualización de la metodología de asignación de la jerarquía de la NIIF 13, que también incorpora, para el componente del fondo de inversión, la frecuencia de publicación del valor liquidativo.



Por último, se observa un aumento global de la exposición de instrumentos financieros del nivel jerárquico 3 de aproximadamente 179.195 miles de euros. Este incremento se debe principalmente al aumento de la exposición en fondos de inversión cerrados durante el ejercicio y a las operaciones relacionadas.

Activos y pasivos no medidos a valor razonable o medidos a valor razonable de forma no recurrente: desglose por niveles de valor razonable

(en miles de euros)

Activos/Pasivos no medidos a valor razonable o medidos a valor razonable de forma no recurrente	Valor en libros		Valor razonable							
			Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activo										
Activos financieros al coste amortizado	874.699	829.732	17.923	33.667	0	0	856.865	796.143	874.788	829.810
Inversiones inmobiliarias	848.899	894.980	0	0	0	0	1.438.716	1.476.865	1.438.716	1.476.865
Activos no corrientes o de un grupo enajenable mantenidos para la venta	43.382	38.993	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Activo	1.766.980	1.763.705	17.923	33.667	0	0	2.295.581	2.273.008	2.313.504	2.306.675
Pasivo										
Pasivos financieros al coste amortizado	977.070	935.628	0	0	0	0	977.070	935.628	977.070	935.628
Pasivos de un grupo enajenable mantenido para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Pasivo	977.070	935.628	0	0	0	0	977.070	935.628	977.070	935.628

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA POR LA NIC 19**

Por lo que se refiere a la valoración actuarial de la parte de las ITRL devengada a 31 de diciembre de 2006, se ha basado en hipótesis demográficas y económico-financieras.

En la siguiente tabla se muestran las principales hipótesis para las empresas italianas de Reale Group:

Principales hipótesis actuariales		31.12.2025
Probabilidad de cese del servicio		1,46 %
Tabla de mortalidad		ISTAT 2024
Frecuencia de adelantos de las ITRL	Reale Mutua Assicurazioni	2,50 %
	Italiana Assicurazioni	1,00 %
	Blue Assistance	1,00 %
	Blue Health Center	1,00 %
	Reale Immobili	1,00 %
	Banca Reale	1,00 %
	Reale Ites	3,00 %
	Reale International	1,00 %
Porcentaje de ITRL adelantado		70,00 %
Tasas de actualización	Curvas Euro Composite AA a 31 de diciembre de 2025	
Tasa de inflación	2026	1,70 %
	2027 y 2028	1,90 %
	2029 y años siguientes	2,00 %

Además, se indica que la aplicación desde el 1 de enero de 2013 de la nueva NIC 19 ha supuesto el reconocimiento directamente en el patrimonio neto de las pérdidas y de las ganancias actuariales de las obligaciones derivadas de los planes de beneficios definidos para los empleados.

Los movimientos de los últimos dos ejercicios de este pasivo son los siguientes:

(en miles de euros)

	31.12.2025	31.12.2024	Variación
Valor contable al inicio del período	10.209	10.796	(587)
Provisiones del ejercicio	329	(39)	368
Gastos por intereses	265	380	(115)
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	(131)	(302)	171
Liquidaciones	(892)	(626)	(266)
Otras variaciones	0	0	0
Valor contable al final del período	9.780	10.209	(429)



En cumplimiento de las nuevas disposiciones de la NIC 19, se proporciona la siguiente información:

- distinción de las ganancias/(pérdidas) actuariales diferenciando entre cambios por hipótesis demográficas e hipótesis financieras:

Detalle (Ganancias)/Pérdidas actuariales	(en miles de euros)
(a) (Ganancias)/Pérdidas actuariales procedentes de cambios en las hipótesis financieras	(76)
(b) (Ganancias)/Pérdidas actuariales procedentes de cambios en las hipótesis demográficas	0
(c) (Ganancias)/Pérdidas actuariales procedentes de la experiencia (diferencias entre hipótesis y realidad)	(55)
Total	(131)

- indicación de la duración financiera media de la obligación desglosada por empresas italianas del Grupo:

Duración del fondo ITRL a 31.12.2025	(años)
Reale Mutua	3,73
Italiana Assicurazioni	4,23
Blue Assistance	8,71
Blue Health Center	18,91
Reale Immobili	3,41
Banca Reale	6,94
Reale Ites	4,73
Reale International	10,19

- indicación de los flujos de efectivo futuros:

Pro rated cash flow ITRL	(en miles de euros)
1 año	2.067
2 años	1.437
3 años	1.311
4 años	1.195
más de 4 años	4.851

- análisis de sensibilidad para cada una de las hipótesis actuariales relevantes al final del ejercicio, indicando los efectos que resultarían en caso de que se produjesen las variaciones de las hipótesis actuariales que resulten razonablemente posibles en dicha fecha, en términos absolutos (con un valor en libros de los pasivos de 9.529 miles de euros, correspondientes únicamente a las Empresas italianas del Grupo):



(en miles de euros)		
	Aumento de la tasa 0,5 %	Reducción de la tasa 0,5 %
Tasas de actualización	9.185	9.562
Tasa de inflación	9.489	9.253
Aumento salarial	9.370	9.369
Probabilidad de termin. de la relación laboral	+50 % prob. Salida 9.392	-50 % prob. Salida 9.345
Porcentaje del Fondo ITRL adelantado	+50 % adelantos 9.385	-50 % adelantos 9.353

Además, la cuantía de la cobertura sanitaria para los directivos jubilados y las bonificaciones por antigüedad otorgadas a los empleados en virtud del Convenio Colectivo Nacional también se determinaron utilizando métodos actuariales. En concreto, las hipótesis económico-financieras adoptadas para la valoración de las primas de antigüedad reflejan en su totalidad las adoptas en la valoración de la ITRL, mientras que por lo que se refiere a la cobertura sanitaria de los directivos jubilados, sin perjuicio de las hipótesis adoptadas para la inflación y las tasas de actualización, se ha considerado la tasa de crecimiento de los reembolsos futuros analizando los datos históricos de la entidad matriz y descomponiendo el incremento en ajustes de inflación y aumentos debidos al envejecimiento de la población.

Además, se indica que la aplicación desde el 1 de enero de 2013 de la nueva NIC 19 ha supuesto el reconocimiento directamente en el patrimonio neto de las pérdidas y de las ganancias actuariales de las obligaciones derivadas de los planes de beneficios definidos para los empleados.

En cumplimiento de las nuevas disposiciones de la NIC 19, a continuación se muestra el análisis de sensibilidad de la cobertura sanitaria de los directivos con una hipótesis de oscilación del tipo de descuento de +/- 50 puntos básicos (con un valor en libros de los pasivos de 9.198 miles de euros):

(en miles de euros)		
	Aumento de la tasa 0,5 %	Reducción de la tasa 0,5 %
Tasas de actualización	8.660	9.793

RECURSOS HUMANOS

A 31.12.2025, el número de recursos humanos del Grupo ascendía a 4.584 trabajadores, lo que supone un aumento de 151 trabajadores con respecto al 31.12.2024; en la siguiente tabla se muestra el desglose:

	(empleados)	
	31.12.2025	31.12.2024
Directivos	156	164
Cuadros y empleados	4.428	4.269
Total	4.584	4.433



INFORMACIÓN SOBRE FONDOS PÚBLICOS RECIBIDOS

Con referencia a la regulación sobre la transparencia de los desembolsos públicos introducida con el art. 1, apdos. 125 y 125 bis de la Ley n.º 124/2017 y sus modificaciones e integraciones posteriores, se especifica que en el Registro Nacional de Ayudas del Estado, que se puede consultar públicamente en la web en el apartado «Transparencia», se han publicado las medidas de Ayuda y las correspondientes Ayudas individuales concedidas y registradas en el sistema por las autoridades otorgantes en beneficio, directo o indirecto, de cada una de las sociedades del Grupo.

PUBLICIDAD DE LAS REMUNERACIONES POR AUDITORÍA LEGAL Y OTROS SERVICIOS DIFERENTES DE LA AUDITORÍA

(en miles de euros)

Tipo de servicio	Prestador del servicio	Destinatario	Retribución
Auditoría legal			1.035
	PricewaterhouseCoopers SpA	Società Reale Mutua di Assicurazioni	285
Auditoría legal	PricewaterhouseCoopers SpA	Sociedades filiales italianas	384
	Otros	Sociedades filiales italianas	2
	PricewaterhouseCoopers SpA	Sociedades filiales extranjeras	364
Servicios de certificación (*)	PricewaterhouseCoopers SpA	Sociedad Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades filiales italianas y extranjeras	825
	PricewaterhouseCoopers SpA	Sociedad Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades filiales italianas y extranjeras	10
Otros servicios	Red de PwC	Sociedad Reale Mutua di Assicurazioni y sociedades filiales italianas y extranjeras	1.100

(*) La partida incluye los honorarios relacionados con los servicios de auditoría con respecto a: la actividad de verificación para la suscripción de las declaraciones de impuestos, la auditoría limitada de la declaración no financiera de Reale Group, las Gestiones Separadas, los Fondos de Seguros Internos y la auditoría, de conformidad con el Reglamento IVASS n.º 42, de los epígrafes D «Valoración para fines de solvencia», E.1 «Fondos propios» y E.2 «Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio» del informe de solvencia y situación financiera y de los QRT adjuntos al informe de solvencia y situación financiera «Hoja de estados financieros» (*Balance sheet*), «Fondos propios» (*Own Funds*) y «Capital de solvencia obligatorio para empresas que utilizan la fórmula estándar y el modelo interno parcial» (*Solvency Capital Requirement for undertakings using the standard formula and the partial internal model*).



7

INFORME DE IMPACTO

7.1	Carta de la responsable de impacto	379
7.2	Nota metodológica	380
7.3	Resultados y desempeño 2025 - Compromisos 2026	385
7.4	Evaluación del impacto sobre las Finalidades de Beneficio Común	397
7.5	Conclusiones	400
7.6	Informe del Comité de Sostenibilidad	401
7.7	Glosario	402



7.1 CARTA DE LA RESPONSABLE DE IMPACTO

Estimadas lectoras, estimados lectores:

Contribuir en la actualidad a construir y generar impacto es un reto, ya que a los cambios profundos en el contexto geopolítico, económico y social se suman las transformaciones estructurales que nos obligan a replantearnos nuestra forma de hacer negocios y de construir relaciones valiosas con nuestras partes interesadas.

En este contexto, las empresas están llamadas a desempeñar un papel clave en la generación de valor compartido, no solo económico, sino también medioambiental y social.

Más aún aquellas que, como Reale Mutua, forman parte del grupo de Sociedades *Benefit* italianas, un grupo que en diciembre de 2025 superó las 5.500 empresas, lo que supone un +21 % respecto al año anterior¹.

10 años después de la introducción de esta figura, el modelo se ha consolidado como una opción estructural para un número creciente de empresas, con un valor total de producción superior a los 69.000 millones de euros, lo que equivale al 2,5 % del total nacional.

Reale Mutua es una Sociedad *Benefit* desde 2022, con el convencimiento de que ello conlleva una responsabilidad concreta: no solo declarar el beneficio e interés común, sino también demostrarlo año tras año. Es precisamente en este espacio, entre la promesa y la prueba, donde se mide la autenticidad de quienes eligen ser una sociedad *Benefit*. Lo que distingue a Reale Mutua en este panorama es su naturaleza mutualista; esta forma jurídica, antigua pero extraordinariamente actual, orienta cada decisión: desde el diseño de nuestra oferta hasta la gestión de las inversiones, desde la atención al bienestar de las personas hasta nuestra relación con las comunidades y los territorios.

Los datos de este Informe muestran que 2025 fue un año de progreso y consolidación para Reale Mutua en varios frentes: *en primer lugar*, las ventajas mutualistas, uno de los elementos más característicos de la forma mutualista que caracteriza a nuestra Compañía; mediante la devolución de parte de las ganancias a los socios/asegurados, expresa de forma concreta lo que significa poner la relación con el socio asegurado en el centro.

Los resultados de 2025 nos animan a continuar en la dirección indicada anteriormente; los productos de seguros con beneficios medioambientales y sociales, las iniciativas de bienestar para los empleados, las inversiones en bonos verdes y de sostenibilidad, la introducción de criterios ESG en la selección de proveedores y las iniciativas de Reale Foundation son señales concretas de una trayectoria sólida, construida metódicamente y renovada anualmente.

Este Informe refleja un año de compromiso auténtico que me lleva a expresar mi satisfacción por lo que hemos logrado ¡y mi determinación de hacer aún más!

Anna Caronna
Responsable de impacto



¹ Encuesta nacional sobre las sociedades *Benefit* 2026.



7.2 NOTA METODOLÓGICA

7.2.1 Criterios generales

Este Informe de Impacto (en adelante denominado también «Informe») cumple con los requisitos de información establecidos en la Ley de 28 de diciembre de 2015, n.º 208 - apartados 376-384 (regulación de las Sociedades *Benefit*).

El alcance de la información se refiere a la actividad desarrollada durante el ejercicio 2025 (1 de enero de 2025 - 31 de diciembre de 2025) por Società Reale Mutua di Assicurazioni, entidad matriz de Reale Group y Sociedad *Benefit* desde febrero de 2022; sin embargo, otras empresas italianas del Grupo también participaron en el desarrollo y ejecución de algunas acciones y proyectos; en estos supuestos, se proporciona información específica indicando la extensión aplicada.

A continuación, se enumeran las seis finalidades de beneficio común incluidas en los Estatutos de Reale Mutua.

Finalidad 1: «Ofrecer productos y servicios orientados a mejorar constantemente las relaciones con los socios/asegurados-clientes, generando valor económico, social y medioambiental, y potenciando la dimensión mutualista de la Compañía».

Finalidad 2: «Desarrollar proyectos e iniciativas encaminados a promover la salud, el bienestar y la inclusión».

Finalidad 3: «Apoyar el crecimiento personal y profesional de nuestros empleados, colaboradores y administradores, incluso a través de actividades de formación y culturales y el desarrollo de iniciativas de bienestar corporativo».

Finalidad 4: «Mitigar el impacto medioambiental de nuestras actividades, con el fin de contribuir a la protección del medioambiente y del ecosistema».

Finalidad 5: «Operar de forma responsable y transparente con nuestros socios comerciales y proveedores, adoptando criterios de selección que den preferencia a los que gestionan de forma responsable los impactos medioambientales y sociales».

Finalidad 6: «Contribuir a la ejecución de proyectos de interés colectivo, incluso en colaboración con instituciones públicas, autoridades locales, empresas y organizaciones privadas con y sin ánimo de lucro, con el fin de crear valor compartido para el territorio y la comunidad local».

En el informe se recogen:

- los **objetivos específicos**, los métodos y las acciones implantados para lograrlos y que Reale Mutua (en adelante también «la Compañía» o «la Empresa») ha llevado a cabo para la consecución de las Finalidades de Beneficio Común;
- el **enfoque metodológico** adoptado para la evaluación de impacto;
- la **medición de los impactos** generados en las áreas de gobierno corporativo, trabajadores, otras partes interesadas y medioambiente, calculados de acuerdo con un estándar de evaluación de terceros que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo 4 de la L. 208/2015;
- el **plan de objetivos y acciones** para 2026.

De conformidad con el art. 1, apdo. 380, de la L. 208/2015, las actividades relacionadas con el seguimiento de los impactos fueron supervisadas por la responsable de impacto de Reale Mutua, D.^a Anna Caronna, a quien se han encomendado las funciones y tareas que tienen por objeto alcanzar las Finalidades de Beneficio Común de la Sociedad *Benefit*.

El Comité de Sostenibilidad del Grupo, en el marco de sus competencias, analizó y verificó la ejecución de las actividades que sirven para conseguir las Finalidades de Beneficio Común y examinó este Informe que también se puso a disposición del Colegio Sindical para que pudiera verificar el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos e indicarlos en su informe de conformidad con el art. 2429 del Código Civil italiano.



Este Informe está estructurado según criterios de exhaustividad, veracidad y transparencia, con el fin de garantizar la plena rendición de cuentas a todas las partes interesadas; se encuentra publicado en la web de la empresa, en la sección de «Sostenibilidad», como anexo de los Estados Financieros individuales del ejercicio 2025 de Reale Mutua, y se recoge, en un capítulo separado, en los Estados Financieros Consolidados Integrados del ejercicio 2025. El informe también se encuentra depositado en la Cámara de Comercio como anexo a los documentos que componen los Estados Financieros individuales de la entidad matriz.

7.2.2 Evolución del modelo de sostenibilidad a impacto

Dando continuidad a los esfuerzos realizados en años anteriores, en 2025 Reale Mutua siguió integrando los temas relacionados con la sostenibilidad en su estrategia empresarial, haciendo especial hincapié en la relación entre los objetivos ESG del Plan de Negocio y las Finalidades de Beneficio Común establecidas en los Estatutos. Estas acciones no solo buscan generar impactos positivos y cuantificables para las partes interesadas, sino también impulsar el cambio dentro de la organización.

Los compromisos asumidos anualmente por la Compañía en el Plan *Benefit* han contribuido y siguen contribuyendo al cambio cultural dentro de la organización, avanzando en la integración progresiva y concreta de la lógica del impacto en las prácticas cotidianas de la Compañía y del Grupo, yendo más allá de una perspectiva puramente informativa.

Desde esta perspectiva, Reale Mutua constituye un modelo de referencia para las demás empresas del Grupo, fomentando una alineación progresiva en cuestiones de impacto. El modelo *Benefit* también permite una mayor transparencia, comparabilidad y comunicabilidad de las acciones emprendidas, además de hacer más explícita la contribución de las diferentes iniciativas a los objetivos estratégicos generales.

7.2.3 Enfoque metodológico

Reale Mutua mide y gestiona su impacto basándose en un modelo integrado que combina la **Teoría del Cambio** (*Theory of Change* - ToC) y las normas europeas de información sobre sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés). Esta metodología permite vincular las seis Finalidades de Beneficio Común con la estrategia del Grupo, con los resultados del análisis de doble materialidad realizado a nivel de Grupo, con la información no financiera y con las métricas cuantitativas y cualitativas que reflejan tanto el resultado interno como el impacto y el cambio generados en las partes interesadas.

La Teoría del Cambio representa la base conceptual del modelo de medición. A partir de un análisis estructurado del contexto de referencia, los actores involucrados y los procesos organizativos que influyen directa e intencionalmente en su evolución a lo largo del tiempo, se definen los objetivos de impacto vinculados a las Finalidades de Beneficio Común (FBC). Posteriormente, se identifican las relaciones de causa y efecto entre recursos (*input*), actividades, productos (*output*), efectos (*outcome*) e impactos, estableciendo objetivos de mejora y determinando los indicadores de seguimiento más apropiados.

El proceso de generación de impacto puede representarse y estructurarse utilizando la herramienta de **Cadena de valor social** (Figura 1), que ofrece una visión integrada de la dinámica de creación del beneficio común.

Figura 1. **Cadena de valor social**





Este enfoque metodológico permite contemplar las tres dimensiones principales del modelo de negocio de impacto:

- **intencionalidad**, entendida como la intención *ex ante* de contribuir a la resolución de problemas sociales y/o medioambientales, generando impactos sociales y medioambientales positivos y medibles, así como un retorno financiero (recuperación de capital);
- **mensurabilidad**, es decir, la medición y gestión del impacto a través de datos e información de calidad para mejorar las decisiones;
- **adicionalidad**, o inclusión en el negocio principal de finalidades sociales o medioambientales y/o la financiación de organizaciones/proyectos cuya misión principal sea abordar cuestiones sociales/medioambientales.

Esta metodología nos permite ir más allá de una mera descripción de las actividades realizadas, centrándonos en los efectos generados en las partes interesadas y en los cambios producidos a lo largo del tiempo.

7.2.4 Plan *Benefit*

El **Plan *Benefit*** es la herramienta con la que la Compañía define los compromisos adquiridos al convertirse en Sociedad *Benefit* y supervisa su progreso y desempeño.

El Plan se estructura de acuerdo con el marco conceptual de la Teoría del Cambio:

- **Finalidades de Beneficio Común (FBC)** contempladas en los Estatutos;
- **acciones** concretas previstas en el Plan, vinculadas a cada FBC, alineadas con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) y los Temas Materiales de las ESRS resultantes del análisis de doble materialidad de 2025;
- **resultados** medibles;
- **efectos** esperados en términos de cambio para las partes interesadas;
- **objetivos de impacto**.

Entre las **acciones** previstas en el Plan se encuentran:

- iniciativas plurianuales acordes con el Plan de negocio (2026-2028) y vinculadas a las actividades empresariales del Grupo;
- acciones atribuibles a los ejes de cambio establecidos en la «Ambition Letter»;
- intervenciones e iniciativas diseñadas específicamente para potenciar la dimensión mutualista de la Compañía y su condición de Sociedad *Benefit*.

El sistema de medición **consta de 55 KPI** (Indicadores Clave de Rendimiento), **de los cuales 7 son indicadores de efecto y 48 son indicadores de resultado**.

En concreto, los KPI de resultado consisten en métricas de rendimiento cuantitativas sobre el volumen y el tipo de productos y/o servicios ofrecidos, la frecuencia de la medición, así como sobre las partes interesadas en las que impactan en una perspectiva a corto plazo (anual), mientras que los KPI de efecto consisten en métricas que representan los efectos directos y los cambios positivos y/o negativos generados por las acciones y actividades en los beneficiarios y partes interesadas a medio plazo.

Para definir los KPI de seguimiento, se tuvieron en cuenta diferentes factores como, por ejemplo, la viabilidad, el impacto potencial estimado, los recursos necesarios y la estrategia empresarial de Reale Mutua, de acuerdo con un modelo basado en la mejora continua de las actividades y acciones realizadas (KPI de resultado) y de los indicadores de impacto (KPI de efecto).

La recopilación de datos previa al cálculo del panel de indicadores que permiten visualizar y medir el impacto y el cambio generados se llevó a cabo de acuerdo con años anteriores, consolidando la información recopilada con la participación de las funciones corporativas de Reale Mutua responsables de las actividades de impacto implantadas.

Estas funciones, en distintos niveles, también participaron en la definición de los objetivos del Plan 2026.



7.2.5 Medición del impacto

Evaluar el impacto significa establecer la existencia de un vínculo directo de causa y efecto entre la acción y/o intervención implantada y el cambio generado.

Al igual que en años anteriores, el impacto generado se midió mediante un **índice de impacto** basado en dos criterios fundamentales:

- implantación de la medición de los KPI en el plan;
- detección de la evolución de los KPI del plan en comparación con el año anterior.

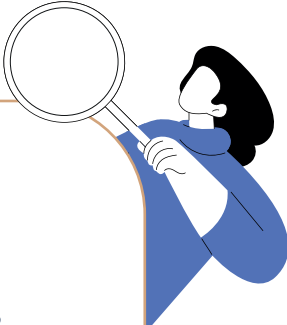
El índice de impacto está diseñado para evaluar la capacidad y velocidad de implantación de los indicadores relacionados con el logro de las Finalidades de Beneficio Común, así como el progreso en el desempeño positivo de los KPI de resultado y efecto. Se ha dado mayor importancia a los aspectos de efecto, reconociendo su papel fundamental en la medición del impacto real generado, siguiendo el modelo de la Teoría del Cambio.

Cada año, el sistema de medición se revisa y actualiza para incorporar la introducción de KPI relacionados con nuevas acciones/proyectos lanzados para alcanzar las Finalidades de Beneficio Común o la exclusión de los que se refieren a actividades ya finalizadas, en aras de la mejora continua y la rendición de cuentas a todas las partes interesadas.

En 2025, se inició un proceso de evolución de la infraestructura de medición, con el objetivo de introducir KPI específicos capaces de medir el impacto generado por la empresa mediante un enfoque contrafactual. Este proceso evolutivo se completará a lo largo de 2026.



7.2.6 Aspectos destacados 2025



Reale Mutua se encuentra entre las **5.500** Sociedades *Benefit* italianas de **2025**, una red que ha crecido un **21 %** en un año combinando el beneficio y el bien común.



6 Finalidades de Beneficio Común
55 KPI de seguimiento

Aproximadamente **1 millón de euros** de valor económico sostenible generado

1,4 millones número de socios-asegurados

1.351 empleados de RMA

17,74 % de inversión de impacto sobre el total invertido

Índice de sostenibilidad:
67,7 %

Aproximadamente **2,8 millones de euros** repartidos por Reale Foundation

.50.200 beneficiarios directos

.405.000 beneficiarios indirectos de las iniciativas de Reale Foundation

32,7 millones de euros de beneficios mutualistas

178 millones de euros de primas con valor social (13 %)





7.3 RESULTADOS Y DESEMPEÑO EN 2025 - COMPROMISOS PARA 2026



Finalidad de Beneficio Común

«Ofrecer productos y servicios orientados a mejorar constantemente las relaciones con los socios/ asegurados-clientes, generando valor económico, social y medioambiental, y potenciando la dimensión mutualista de la Compañía».

Área de evaluación

Otras partes interesadas (socios/asegurados-clientes)

Tema material

- S4 - Consumidores y usuarios finales



Objetivo

Con esta Finalidad, Reale Mutua busca crear productos y servicios capaces de generar impactos positivos, ampliando la base de socios/ asegurados-clientes y garantizar la accesibilidad, inclusión y protección para todas las categorías de asegurados, de acuerdo con el principio mutualista.

Durante el ejercicio económico, Reale Mutua mantuvo su compromiso de integrar los factores de sostenibilidad en la actividad principal de la Compañía.

Como se indica en la siguiente tabla, dentro del **desarrollo de productos de seguros**, en 2025 se registró un crecimiento, tanto porcentual como en términos de valor absoluto, de las primas suscritas por garantías y/o productos de vida y no vida IBIP (productos de inversión basados en seguros) con beneficios medioambientales o sociales específicos en comparación con las primas de vida y no vida no IBIP de la Compañía.

Esta tendencia muestra hasta qué punto la cartera se está orientando hacia soluciones que generan impactos ESG intencionados y medibles. En particular, el desarrollo de productos con beneficios medioambientales específicos permite reducir la exposición al riesgo climático mediante la suscripción de primas para actividades que promueven la transición medioambiental.

Al mismo tiempo, el aumento del peso de los productos con valor social en la cartera, así como la ligera variación positiva de las primas registradas por los productos Welfare complementario del catálogo, muestra la creciente contribución de la Compañía al bienestar de los clientes y la comunidad con opciones *integradas* en el negocio principal de la empresa, promoviendo una mayor accesibilidad, protección y *relación calidad-precio* para objetivos específicos de las partes interesadas.

También en el **ámbito bancario**, en lo que respecta a la comercialización de productos bancarios con características de sostenibilidad, a finales de 2025 se puso en marcha una iniciativa comercial sobre inmuebles de alta eficiencia energética. La oferta incluía un tipo de interés con un descuento de 20 puntos básicos respecto al tipo aplicado a las hipotecas estándar para quienes solicitaran una hipoteca para la compra, renovación o construcción de una vivienda de categoría A o B. El número de clientes con al menos un producto bancario activo a 31 de diciembre de 2025 aumentó un 10,4 % en comparación con 2024.

El índice de **Reputación de marca** registra un ligero descenso en comparación con el año anterior (67,6 % frente al 67,8 %). Sin embargo, teniendo en cuenta el marcado aumento que se registró en 2024 (+1,0 punto respecto a 2023, correspondiente al 66,8 %), se confirma una tendencia trienal positiva en su conjunto del índice, lo que demuestra la solidez del posicionamiento reputacional de la Compañía.



Acción	Indicador	Balance 2024	Balance 2025
Desarrollo y promoción de productos con características de sostenibilidad (tal como se establece en el documento «Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros»)	Porcentaje de primas suscritas por garantías y/o productos de vida y no vida no IBIP con un beneficio medioambiental específico, en comparación con las primas de vida y no vida no IBIP de la Compañía	8,35 %	8,42 %
	Valor absoluto de las primas suscritas por garantías y/o productos de vida y no vida no IBIP con beneficio medioambiental presentes en el catálogo	150.963.649,81 €	164.396.813,85 €
	Porcentaje de primas suscritas por garantías y/o productos de vida y no vida no IBIP con un beneficio social específico presentes en el catálogo, en comparación con las primas de vida y no vida no IBIP de la Compañía (con exclusión de los productos obligatorios por ley)	12,48 %	12,83 %
	Valor absoluto de las primas suscritas por garantías y/o productos de vida y no vida no IBIP con beneficio social específico presentes en el catálogo (con exclusión de los productos obligatorios por ley)	160.354.769,59 €	178.428.438,61 €
	Porcentaje de primas suscritas por productos Welfare complementarios presentes en el catálogo (incluidos los contratos personalizados) en comparación con las primas suscritas por productos de protección de No vida y Vida Protection presentes en el catálogo	13,06 %	13,28 %
	Valor absoluto de las primas suscritas por productos Welfare complementario presentes en el catálogo, incluidos los contratos personalizados	239.137.696,13 €	263.088.824,57 €
Seguimiento de la reputación de marca	Evolución del índice de reputación de marca	67,8/100 puntos	67,6/100 puntos
Seguimiento del Net Promoter Score (NPS)	Evolución del NPS	64,5/100 puntos	67,5/100 puntos



Compromisos 2026

Objetivo 2026	Acción 2026	Target 2026
• Mayor satisfacción de los clientes con los productos RMA que incorporan características de sostenibilidad	• Medición del índice NPS • Medición de la dimensión «Productos y Servicios» del Índice de Reputación de Marca • Formación en red de agencias	• Valor del índice $\geq$ año anterior • Valor de la dimensión $\geq$ año anterior • 10 % de la totalidad de los mediadores de seguros formados/informados sobre cuestiones ESG
• Mayor impacto medioambiental y social de los productos RMA	• Lanzamiento de proyectos destinados a crear productos de no vida acordes con la taxonomía de la UE • Desarrollo y promoción de productos con características de sostenibilidad (tal como se establece en el documento «Directrices del Grupo para la clasificación de los productos de seguros»)	• Creación de un producto acorde con la taxonomía de la UE • Incremento del valor absoluto de las primas suscritas por garantías y/o productos de vida y no vida no IBIP con beneficios medioambientales específicos presentes en el catálogo • Incremento del valor absoluto de las primas suscritas por garantías y/o productos de Vida y Daños no pertenecientes a IBIP con un beneficio social específico en el catálogo • Incremento del valor absoluto de las primas suscritas por productos Welfare complementario presentes en el catálogo, incluidos los contratos personalizados • Creación de dos productos bancarios con características de sostenibilidad presentes en el catálogo comercial disponible para las sucursales de Banca Reale y para las agencias de Reale Mutua e Italiana Assicurazioni



Finalidad de Beneficio Común

«Desarrollar proyectos e iniciativas encaminadas a promover la salud, el bienestar y la inclusión».

Área de evaluación

Trabajadores

Tema material

• S1 - Personal propio

Objetivo

Con este propósito, Reale Mutua se compromete a proteger y potenciar la diversidad de sus empleados y colaboradores, promoviendo la libre expresión de cada individuo en un entorno laboral que respete las diferencias. La empresa reconoce y responde a las necesidades individuales, demostrando su dinamismo y su compromiso con el bienestar físico y mental y la salud de todos sus empleados.



En consonancia con el *Purpose* del Grupo «*Taking care of people for a better world, together*», durante el ejercicio se llevaron a cabo numerosas iniciativas para promover la diversidad y la inclusión, el bienestar y la salud.

En particular, la **certificación de igualdad de género** UNI/PdR 125:2022 se extendió a todas las empresas de Reale Group que operan en Italia y se pusieron en marcha las acciones establecidas en el Plan Estratégico como, por ejemplo, actividades de información y sensibilización sobre cuestiones de igualdad de género, que dieron lugar a un aumento del 19 % en el número de miembros de la **comunidad Reale Equality**, la plataforma para el debate sobre cuestiones de diversidad e inclusión, y a una amplia participación en cursos de formación sobre el tema. En el ámbito de la formación, cabe destacar el curso «El poder de las palabras: comunicar con conciencia», sobre el uso consciente del lenguaje inclusivo, y el curso «El valor de las diferencias para equipos inclusivos y eficaces en lengua de signos italiana», sobre estilos relacionales y de liderazgo para potenciar la diversidad y los puntos de vista dentro de los equipos de trabajo.

En el ámbito de la remuneración, también continuó el seguimiento de la **brecha salarial de género**². El indicador muestra una reducción de la brecha salarial del 4,5 % en comparación con el año anterior. También se continuó con el seguimiento de la diversidad de género en la carrera profesional: durante el ejercicio, un total de 19 empleados fueron ascendidos a puestos de mando intermedio, entre ellos, 7 hombres y 12 mujeres; mientras que un total de 6 empleados fueron ascendidos a puestos directivos, entre ellos, 4 hombres y 2 mujeres.

La evolución del **Índice de confianza** también es positiva (67 puntos, +1 punto en comparación con 2024), en el ámbito de la encuesta sobre el clima laboral **Great Place to Work®**. Este indicador refleja la percepción de los empleados sobre aspectos como la comunicación transparente, el trato justo y un entorno laboral satisfactorio; el aumento demuestra una creciente sensación de bienestar entre los empleados de Reale Mutua. Además, la percepción de los empleados sobre la salud y la seguridad se mantuvo por encima del 85 %, en consonancia con el objetivo establecido. Por último, en 2025 se produjo un descenso de las bajas voluntarias (-0,8 % en comparación con 2024).

Se ha prestado especial atención a las actividades que fomentan la prevención de la salud y la **educación nutricional**. En el marco del proyecto más amplio de redefinición de los servicios de restauración empresarial, se ha prestado especial atención a la elección de materias primas procedentes de cadenas de suministro cortas y locales, activándose 24 cadenas de suministro de productos sostenibles seleccionados. En las oficinas de Turín se han instalado 25 nuevas máquinas expendedoras de aperitivos, diseñadas teniendo en cuenta la sostenibilidad y la calidad de los productos.

² Desde 2025, Reale Mutua calcula la brecha salarial de género como la «diferencia entre los niveles salariales medios de mujeres y hombres, expresada como porcentaje del nivel salarial medio de los hombres», tal como lo prevé el indicador ESRS «S1-16 - Métricas de remuneración». Esta elección garantiza la coherencia con la información presentada en los Estados Financieros Consolidados Integrados de 2025; por lo tanto, los datos de 2024 en este Informe se han recalculado utilizando esta metodología.



Con el fin de apoyar a los empleados en la conciliación entre la vida privada, la vida laboral y las responsabilidades de cuidado, la Compañía ha puesto a disposición cursos de formación, seminarios web y servicios dedicados a los cuidadores, así como la oportunidad de consultar con un gestor de cuidados, un experto con quien pueden analizar servicios y soluciones útiles para el cuidado de sus seres queridos.

Por último, dentro de la función Group Chief HR & Organization Officer, se ha designado un «referente de sostenibilidad», encargado de facilitar el flujo de información sobre cuestiones ESG dentro de la organización.

Acción	Indicador	Balance 2024	Balance 2025
Mantener la certificación de igualdad de género mediante la puesta en marcha de las acciones establecidas en el Plan Estratégico sobre Igualdad de Género	Valor de la brecha salarial de género	31,4 %	26,9 %
	Valor del Índice de Impacto de la Inclusión	67,5/100 puntos	67,5/100 puntos
Mantenimiento de la certificación Great Place to Work®	Valor del índice de confianza	66 %	67 %

Compromisos 2026

Objetivo 2026	Acción 2026	Target 2026
● Mejorar la sensación de bienestar y pertenencia de los empleados	● Seguimiento de GPTW	Indicador Índice de confianza >= al dato de 2025
	● Seguimiento de GPTW	Valor de la dimensión Equidad >= al dato de 2025
	● Seguimiento de la tasa de rotación	Tasa de salida por baja voluntaria <=3 %
● Evolución de la empresa con una perspectiva cada vez más inclusiva	● Seguimiento de la brecha salarial de género	Brecha salarial de género <= al dato de 2025



Finalidad de Beneficio Común

«Apoyar el crecimiento personal y profesional de nuestros empleados, colaboradores y administradores, incluso a través de actividades de formación y culturales y el desarrollo de iniciativas de bienestar corporativo».

Área de evaluación

Trabajadores

Tema material

• S1 - Personal propio



Objetivo

Con la tercera Finalidad de Beneficio Común, Reale Mutua se compromete a reforzar y mejorar la profesionalidad de sus empleados mediante el desarrollo continuo de la formación, con el fin de desarrollar nuevos conocimientos y promover métodos de trabajo innovadores y eficientes. La empresa desarrolla una cultura corporativa basada en potenciar la profesionalidad y el talento de cada persona, con la finalidad de crear un entorno de trabajo agradable y estimulante, colaborativo y flexible, que responda a las necesidades, inclinaciones y objetivos de desarrollo personal y profesional de sus empleados y colaboradores.

En 2025, también continuaron las actividades encaminadas a promover la inclusión y el desarrollo de las personas, a través de una serie de programas e iniciativas destinadas a fomentar la formación continua, incluidas las experiencias internacionales, y a construir un sentido de pertenencia entre los empleados.

En particular, continuaron las **actividades de integración** dirigidas a los nuevos empleados. En el programa «Instrucciones de uso», diseñado para proporcionar a los nuevos empleados toda la información esencial relacionada con las actividades y los procesos de la empresa, participó el 72,6 % de los nuevos empleados (+4,9 % en comparación con 2024). El 39,4 % (+14,4 % en comparación con 2024) de los nuevos empleados asistió al acto «Welchome», pensado para dar la bienvenida oficial a las nuevas incorporaciones del Grupo.

El proyecto «Goat», dirigido a los empleados del Grupo menores de 35 años, se llevó a cabo con el objetivo de promover iniciativas transformadoras destinadas a transmitir los valores corporativos y fortalecer el sentido de pertenencia. Participaron todos los empleados previstos.

La Compañía confirmó su compromiso para fomentar el diálogo entre generaciones a través de experiencias de diseño conjunto e intercambio mutuo. Este año el programa «**Tándem generacional**» se centró en los temas de innovación, digitalización e inteligencia artificial, y contó con la participación de 29 empleados (+38 % en comparación con el año anterior).

Otro aspecto importante fue la promoción de las **experiencias internacionales**: durante el año se crearon publicaciones dedicadas a la internacionalización y se fomentaron la movilidad y los intercambios internacionales dentro del Grupo y con Eurapco.

Dada la creciente importancia estratégica de la **inteligencia artificial**, la Compañía promovió una serie de actividades de formación para concienciar sobre su uso responsable y ético. En concreto, durante el ejercicio se impartieron dos nuevos cursos dedicados a la IA: «IA Responsable: Mitigación de sesgos e implantación ética» e «IA responsable: Gestión de riesgos y cumplimiento normativo». El número de miembros de la comunidad dedicada al tema IA creció un 42,1 % en comparación con 2024.

Asimismo, se reforzó el compromiso del Grupo en el campo de la **formación en ESG** con la incorporación de 30 cursos nuevos al catálogo de formación de la Academy. Por último, la colaboración entre la Academy Reale Mutua y el Centro de Investigación de



la Universidad Católica de Milán - Cetif nos permitió reforzar la formación en ESG mediante la participación en las actividades del Centro de Finanzas Sostenibles (Sustainable Finance HUB).

En lo que respecta al desarrollo de las competencias directivas, se logró el objetivo preestablecido de garantizar una evaluación y la elaboración de un plan de desarrollo para todos los que hayan ascendido al puesto de responsable (menores de 45 años) y directivo.

Compromisos 2026

Objetivo 2026	Acción 2026	Target 2026
• Apoyar el crecimiento de las personas en términos de conocimiento y concienciación sobre cuestiones ESG	• Impartición de cursos de formación en ESG	Número de nuevos cursos de formación ESG para empleados de RMA ≥ 1
• Las personas utilizan a diario las herramientas de IA disponibles de forma competente y ética	• Formación de los empleados en el uso de las nuevas herramientas de IA	El 30 % de los empleados asistió a un curso sobre IA
• Reconocimiento del valor personal y profesional de los empleados	• Seguimiento de GPTW	Valor de la dimensión Respeto $\geq$ a los datos de 2025
• Mayor equidad en la empresa	• Seguimiento del índice de reputación de marca	Valor de la dimensión Lugar de trabajo $\geq$ a los datos de 2025



Finalidad de Beneficio Común

«Mitigar el impacto medioambiental de nuestras actividades, con el fin de contribuir a la protección del medioambiente y del ecosistema».

Área de evaluación

Medioambiente

Tema material

• E1 - Cambio climático



Objetivo

Los temas del cuidado y respeto por el medioambiente están orientados a reducir el impacto medioambiental de las actividades de la Compañía mediante intervenciones que integran componentes de sostenibilidad en los procesos, productos e inversiones, con el fin de difundir y fomentar comportamientos virtuosos y resilientes.

En lo que respecta a la prevención y mitigación del impacto medioambiental directa o indirectamente atribuible a las actividades operativas de la Compañía, se mantuvo el seguimiento continuo con el fin de optimizar los consumos de los empleados de las oficinas instrumentales de Reale Mutua y poner en marcha acciones (en relación con las instalaciones, arquitectura y comportamientos) destinadas a reducir las emisiones contaminantes y optimizar el uso de los recursos hídricos y energéticos. También continuaron las actividades de implicación de la plantilla con el **programa «Beelly»**, destinado a sensibilizar a los empleados sobre los comportamientos que ahorran energía.

En el sector de las inversiones inmobiliarias, en 2025 se puso en marcha un **proyecto de transición energética** en el que participan algunas agencias de Reale Mutua y de Italiana Assicurazioni, con el objetivo de ofrecer una oferta integrada de servicios financieros, productos de seguros y nuevos servicios de transición energética cuyos destinatarios son, *principalmente*, las comunidades de vecinos y las PYME clientes del Grupo.

También se se firmó un acuerdo con «Energía Comune», **la Comunidad de Energías Renovables del Piamonte**, con el objetivo, por un lado, de promover el desarrollo de sistemas locales de autoproducción energética y, por otro, de luchar contra el problema de la pobreza energética. Durante el año también se pusieron en marcha dos nuevos proyectos piloto: el primero relacionado con un servicio avanzado de atención domiciliaria; el segundo, relativo a un servicio de *conserjería digital*.

La evolución del sector inmobiliario y residencial hacia el modelo de plataforma dinámica de servicios, datos y experiencias es un tema estratégico central en la *Ambition* del Grupo. Por lo tanto, para aumentar el conocimiento interno, durante el ejercicio se publicaron siete informes en los que se analizaron las megatendencias del sector inmobiliario, se fomentó la participación en eventos del sector y se llevaron a cabo actividades de formación específicas en algunas agencias de la red de distribución.

En el ámbito de las inversiones, en 2025 se incrementó la proporción de la cartera invertida en Green Bonds y Sustainability Bonds, de acuerdo con la estrategia *de inversión de impacto* de la Política de inversiones responsables del Grupo.

El valor de los **Green Bonds y Sustainability Bonds** en cartera pasó de 1.006 millones de euros a finales de 2024 a 1.351 millones de euros a finales de 2025, lo que representa el 17,74 % de la cartera de valores gestionados (+2,04 % en comparación con 2024).

Mediante inversiones directas, alianzas, proyectos en curso y servicios ofrecidos, la Compañía aspira a generar un impacto medioambiental positivo cada vez mayor, apoyando la transición energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.



Acciones	Indicador	Balance 2024	Balance 2025
Asignación de recursos financieros a valores de inversión de impacto	Valor de la inversión (bonos verdes y bonos de sostenibilidad)	1.102 millones de euros	1.351 millones de euros
	% del total invertido	15,70 %	17,74 %
Presentación de la cartera inmobiliaria de Reale Immobili para la evaluación GRESB	Puntuación GRESB	● Puntuación de rendimiento: 77/100 puntos	● Puntuación de rendimiento: 75/100 puntos
		● Puntuación de desarrollo: 90/100 puntos	● Puntuación de desarrollo: 92/100 puntos
Reducción emisiones de CO₂	Emisiones directas (Alcance 1)	Alcance 1: 466,67 tCO ₂ eq	Alcance 1: 383,05 tCO ₂ eq
	Emisiones indirectas (Alcance 2)	Alcance 2: 1.482,22 tCO ₂ eq	Alcance 2: 753,63 tCO ₂ eq
	Emisiones indirectas (Alcance 3)*		Alcance 3: 80,43 tCO ₂ eq

* El alcance 3 corresponde a la parte proporcional del consumo generado por el arrendatario del edificio C (a partir del 1 de abril de 2025).

Compromisos 2026

Objetivo 2026	Acción 2026	Target 2026
● Reducción de las emisiones de CO ₂ financiadas	● Seguimiento de la intensidad de las emisiones (tCO ₂ eq/millón de euros invertido) de la cartera de valores incluida en el ámbito de aplicación del Plan de Descarbonización del Grupo	● Reducción de, al menos, el 5 %
● Mejora del desempeño medioambiental de la cartera inmobiliaria	● Seguimiento de las emisiones de la cartera inmobiliaria	● Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 Valor <= año anterior
● Aumento de los beneficiarios directos e indirectos de las iniciativas que contribuyen a la transición energética	● Seguimiento del número de clientes/socios involucrados	● Número de clientes/socios apoyados en el desarrollo de iniciativas que contribuyen a la transición energética
● Mayor concienciación de los empleados sobre la movilidad sostenible	● Medición de la movilidad entre el hogar y el puesto de trabajo	● % de empleados que utilizan vehículos de bajas emisiones con respecto al total de empleados >= año anterior
● Mejorar la concienciación de los socios/asegurados-clientes sobre los riesgos medioambientales	● Actividades de formación medioambiental con el Pool Ambiente dirigidas a los socios/asegurados-clientes	● Introducción del cuestionario de concienciación sobre riesgos ESG después del curso de formación



Finalidad de Beneficio Común

«Operar de forma responsable y transparente con nuestros socios comerciales y proveedores, adoptando criterios de selección que den preferencia a los que gestionan de forma responsable los impactos medioambientales y sociales».

Área de evaluación

Otras partes
interesadas
(proveedores)

Tema material

- S2 - Trabajadores en la cadena de valor



Objetivo

Con la quinta Finalidad de Beneficio Común, Reale Mutua se compromete a garantizar la gestión sostenible de su cadena de suministros y de todos los procesos de aprovisionamiento, producción y distribución iniciados directamente por la empresa o que le sean atribuibles a través de sus proveedores y su red de socios comerciales y operativos.

Reale Mutua está comprometida con la gestión sostenible de su **cadena de suministro** y presta especial atención al respeto de los derechos humanos y laborales y al fortalecimiento del compromiso medioambiental, social y de gobernanza de los proveedores a lo largo de toda la cadena de suministro.

Para ello, dentro del Procedimiento de contratación del grupo se introdujo el carácter obligatorio de la evaluación de los aspectos ESG en las fases pertinentes del proceso de contratación (cualificación en el Registro, licitaciones/negociaciones, contratos). Además, se inició el proceso de inclusión de una cláusula vinculante de sostenibilidad en todos los contratos nuevos y de renovación relacionados con las compras del Grupo.

Durante la fase de cualificación, los proveedores de la categoría Eventos deben especificar si poseen la certificación opcional ISO 20121, una norma internacional para la gestión sostenible de eventos; este es un criterio preferencial durante el proceso de licitación.

En 2025 también continuó la elaboración del **perfil ESG de los proveedores**: el 50,93 % de los proveedores activos en el ámbito de compras del Grupo y el 71,88 % de los proveedores de Reale Immobili que pueden ser calificados en la plataforma de puntuación respondieron al cuestionario. De estos, el 27,7 % fue clasificado como de alto riesgo, el 28,5 % como de riesgo medio y el 43,8 % como de bajo riesgo. De los proveedores de Reale Mutua activos en 2025, el 48,42 % respondió al cuestionario ESG. Actualmente, los niveles de riesgo no constituyen un obstáculo para la inscripción en el Registro. Al finalizar la evaluación ESG, se establecieron cinco planes de mejora para un grupo de proveedores (< 10 % del total).

Compromisos 2026

Objetivo 2026	Acción 2026	Target 2026
● Mejora del desempeño ESG de los proveedores y profesionales concertados del Grupo	● Medición de la calificación ESG de los proveedores que intervienen en los procesos de compras del Grupo ● Establecer umbrales mínimos de cualificación en el Registro de Proveedores en función de la puntuación ESG ● Elaboración de planes de mejora ● Inicio de la medición de la puntuación ESG de los profesionales concertados	● 80 % de los proveedores evaluados ● Establecimiento de umbrales mínimos ● Puntuación ESG de los proveedores involucrados en planes de mejora >= año anterior ● 5 % de profesionales concertados evaluados



Finalidad de Beneficio Común

«Contribuir a la ejecución de proyectos de interés colectivo, incluso en colaboración con instituciones públicas, autoridades locales, empresas y organizaciones privadas con y sin ánimo de lucro, con el fin de crear valor compartido para el territorio y la comunidad local».

Área de evaluación

Otras partes
interesadas (territorio
y comunidad)

Tema material

● S3 - Comunidades interesadas



Objetivo

Reale Mutua fomenta el diálogo con empresas, organismos públicos, sociedad civil e instituciones. Construye y mantiene relaciones constantes, proactivas y transparentes con la comunidad, apoyando y colaborando activamente en la creación conjunta de proyectos e iniciativas de alto valor social y cultural, y difundiendo la cultura de la sostenibilidad en los lugares en los que opera.

Reale Mutua, a través de **Reale Foundation**, la fundación corporativa del Grupo, desempeña un papel activo en la promoción y respaldo de proyectos e iniciativas que generan un impacto positivo en las comunidades y los territorios.

En 2025, Reale Foundation destinó 4.011.420 euros (de los cuales 2.703.014 euros fueron recibidos de Reale Mutua) y repartió 2.799.852 euros para apoyar iniciativas en cuatro líneas de intervención: prevención de enfermedades crónicas y refuerzo de centros pediátricos que atienden a menores con enfermedades raras o afecciones neonatales; educación financiera y sobre seguros; integración social a través del teatro y los deportes inclusivos; e inserción laboral en el sector tecnológico para jóvenes refugiados y jóvenes con síndrome de Down, discapacidades cognitivas o trastornos del espectro autista.

El impacto social generado involucró directamente, solo en Italia, a aproximadamente 50.200 beneficiarios directos y a más de 405.000 beneficiarios indirectos, lo que supone un aumento del 33,3 % con respecto a 2024.

El **Museo Archivo Reale Mutua** opera a nivel nacional como punto de referencia en el ámbito de los museos corporativos, con el objetivo de ser un motor de desarrollo sostenible y una piedra angular de una cultura económica, social y civil generalizada. Entre sus actividades, el Museo hace especial hincapié en la participación de las generaciones más jóvenes mediante la promoción y el apoyo de eventos y programas que abordan la sostenibilidad, la reciprocidad, la inclusión y la diversidad social. Durante el ejercicio, los centros educativos representaron el 5,84 % del total de contactos realizados por el Museo, lo que supone un ligero descenso respecto al año anterior (-6,4 %) en comparación, en cambio, con el número total de visitantes del Museo que registró un incremento (+38,59 % respecto a 2024). De todos los estudiantes que visitaron el museo en 2025, el 11,73 % participó en el proyecto PCTO: Rutas para el Desarrollo de Habilidades Transversales y Orientación.

Por último, se está ejecutando el proyecto ganador del **Impact Innovators Board**, una iniciativa de participación en temas de sostenibilidad que se puso en marcha en 2024. El proyecto consiste en la creación de un gemelo digital (*digital twin*) de la sede de la empresa griega Ydregios, con el fin de mejorar el consumo de energía. Está previsto que el proyecto finalice a finales de marzo de 2026.

Activo	Indicador	Balance 2024	Balance 2025
Encuesta sobre la percepción externa del compromiso de la Compañía con la conducta, el entorno laboral y la ciudadanía («Índice de Sostenibilidad»)	Evolución del Índice de Sostenibilidad	67,3 %	67,7 %



Compromisos 2026

Objetivo 2026	Acción 2026	Target 2026
Mejora de la percepción externa del compromiso de la Compañía con la conducta, el entorno laboral y la ciudadanía («Índice de Sostenibilidad»)	Medición del Índice de Sostenibilidad	Valor del Índice de Sostenibilidad $\geq$ año anterior
Aumento del impacto positivo de los proyectos de inclusión social	Medición de SROI	Valor de SROI $\geq$ año anterior
Sensibilizar a los jóvenes sobre cuestiones relacionadas con la cultura de los seguros, incluidos los aspectos de sostenibilidad	Administración de los cuestionarios antes y después de los talleres	Inicio de la entrega



GOBIERNO CORPORATIVO

Además de los indicadores establecidos en la infraestructura de medición del impacto y las áreas de impacto mencionadas anteriormente, durante el ejercicio la Compañía también supervisó el desempeño de una serie de indicadores relacionados con **el gobierno corporativo**, según lo previsto en el Anexo 5 de la L. 208/2015, para evaluar el nivel de transparencia y rendición de cuentas de la Compañía en la consecución de sus Finalidades de Beneficio Común, prestando especial atención al propósito de la Compañía, el nivel de participación de las partes interesadas y el grado de transparencia de las políticas y prácticas internas.

A continuación, se muestra el posicionamiento de la Compañía respecto a ocho indicadores de buen gobierno corporativo.

Indicadores de gobernanza	Resultados y desempeño 2025
Directivos con responsabilidades relacionadas con la misión de la empresa	Todos los directivos de la empresa desempeñan su labor profesional de acuerdo con el <i>Purpose</i> , la <i>Vision</i> y la <i>Mission</i> de la compañía, garantizando la calidad y la certeza de las prestaciones para los socios/asegurados-clientes, así como una gestión económica sólida y prudente que genere valor e impactos positivos para la comunidad y el medioambiente.
Directivos con incentivos ligados al desempeño en sostenibilidad	La política de remuneración del Grupo prevé la aplicación de indicadores de desempeño vinculados a factores ESG, lo que garantiza la integración de los riesgos de sostenibilidad en los sistemas de incentivos.
Diversidad de género entre los miembros del gobierno corporativo (presencia de mujeres en el Consejo de Administración)	En 2025, el porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración se situó en el 33,3 %.
Diversidad de edad entre los miembros del órgano de gobierno (presencia de personas de entre 30 y 45 años en el Consejo de Administración)	Actualmente, ningún miembro del Consejo de Administración vigente es menor de 45 años.
Existencia de una declaración escrita o una política formal relativa a la divulgación de datos sobre la remuneración de los directivos	Actualmente, la Compañía no dispone de un documento que aborde específicamente este tema, ya que no es un requisito legal.
Prácticas de <i>Whistleblowing</i>	Las empresas de Reale Group tiene implantado o están en proceso de implantar un sistema de gestión de denuncia de irregularidades (<i>Whistleblowing</i>), creado de acuerdo con la legislación vigente en los diferentes países en los que opera el Grupo. Este sistema materializa los principios que rigen las acciones de las empresas del Grupo, protege los intereses de las partes interesadas y refuerza las medidas de seguridad existentes en materia de controles internos y gestión de riesgos.
Prácticas de corrupción confirmadas	Durante el ejercicio no se confirmaron prácticas de corrupción.
Miembros del Consejo de Administración que recibieron comunicaciones específicas sobre prácticas y políticas internas para prevenir la corrupción	Todos los miembros del Consejo de Administración recibieron comunicaciones específicas sobre las prácticas y políticas internas para prevenir la corrupción.

Aunque se supervisan anualmente, estos indicadores no contribuyen al cálculo del índice de impacto, ya que no están estrictamente vinculados a la consecución de las seis Finalidades de Beneficio Común de RMA Società Benefit.

7.4 EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOBRE LAS FINALIDADES DE BENEFICIO COMÚN

ÍNDICE DE IMPACTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El impacto global de las Finalidades de Beneficio Común se resume mediante un índice expresado en un rango entre -100 % y +100 % que mide la capacidad de implantar las acciones de sostenibilidad planificadas y la consecución (o no consecución) de los objetivos de sostenibilidad (desviación de los KPI).

Si las acciones del Plan *Benefit* se implantan con éxito (midiendo todos los KPI) y se cumplen con respecto a los objetivos (desviación positiva de los KPI), el índice puede alcanzar un valor de +100. Por el contrario, si no se consigue implantar las acciones del Plan *Benefit* (midiendo todos los KPI) y estas no alcanzan los objetivos esperados (desviación negativa de los KPI), el índice puede llegar a un valor de -100. Los KPI previstos que aún no se han implantado o medido se excluyen del cálculo y no contribuyen al índice de impacto, lo que reduce proporcionalmente el valor máximo que puede alcanzar el índice.



En el cálculo general, el peso de los KPI de efecto³ es el doble que el de los indicadores de resultado. Esta elección metodológica permite destacar los cambios positivos generados en las partes interesadas (efecto), en lugar de las métricas relacionadas con el número de actividades/productos/servicios implantados y los beneficiarios alcanzados (resultado), lo que proporciona una imagen más precisa de la estrategia de creación de valor social y medioambiental de la Compañía.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores medidos y su evolución, asignando el doble de peso a los siguientes **indicadores de efecto**:

- incremento gradual de la satisfacción de los clientes con los productos que incorporan características de sostenibilidad: seguimiento realizado mediante el NPS (Net Promoter Score). Indicador mejorado, vinculado a la Finalidad 1;
- fomento de la evolución de la Compañía desde una perspectiva cada vez más inclusiva, seguimiento efectuado con los siguientes indicadores relacionados con la Finalidad 2:
 - Brecha salarial (indicador mejorado);
 - Índice Plus de Impacto de la Inclusión (indicador sin cambios);
 - medición del sentido de bienestar y pertenencia de los empleados, basada en la encuesta Great Place to Work®, indicador Trust Index (indicador mejorado);
- seguimiento del impacto medioambiental mediante indicadores de emisiones directas e indirectas, con el objetivo de mejorar el desempeño medioambiental de la Compañía. Indicador mejorado, vinculado a la Finalidad 4;
- seguimiento de la asignación de recursos financieros para valores de inversión de impacto. Indicador mejorado, vinculado a la Finalidad 4;
- Índice de sostenibilidad⁴, indicador mejorado, vinculado a la Finalidad 6.

Año 2025 (efecto ²)	KPI previstos	KPI medidos	KPI mejorados	KPI sin cambios	KPI empeorados
Finalidad 1	11	11	10	0	1
Finalidad 2	13	13	9	1	3
Finalidad 3	10	10	6	4	0
Finalidad 4	9	9	6	3	0
Finalidad 5	8	8	5	3	0
Finalidad 6	4	4	3	0	1
TOTAL	55	55	39	11	5

El valor medio de los índices para las Finalidades de Beneficio Común es **82,38** (en una escala de -100 a +100), cuyo valor normalizado en una escala percentil es de 91,19 (+11,38 en comparación con 2024).

Si bien los datos no son directamente comparables para cada Finalidad, debido a los cambios efectuados en la infraestructura de medición, se pueden identificar algunas tendencias clave. El descenso más significativo se registra en la Finalidad 2, cuyo índice pasa de 1,06 en 2024 a 0,62 en 2025. Esta tendencia se debe principalmente al aumento de los indicadores clave de rendimiento (KPI) que han empeorado. Por el contrario, las Finalidades con mejor desempeño son la Finalidad 1, la Finalidad 4 y la Finalidad 6. En el primer caso, la mejora se debe a la evolución positiva del peso de los productos con características de sostenibilidad en la cartera y a la evolución del NPS (KPI de efecto); en el segundo caso, el aumento se debe principalmente a una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la organización a través de sus operaciones (KPI de efecto) y a un aumento en el porcentaje de los valores de inversión de impacto sobre el total invertido (KPI de efecto) en comparación con 2024. La mejora del índice de la Finalidad 6 se debe a la evolución positiva del Índice de Sostenibilidad (KPI de efecto).

³ El hecho de que se atribuya a los indicadores de efecto el doble de peso no altera la lógica de cálculo del índice de impacto. Sin embargo, en el supuesto de que la infraestructura de medición estuviera compuesta exclusivamente por indicadores de efecto y, por lo tanto, centrada por completo en medir los impactos en lugar de los resultados, el índice podría variar potencialmente entre -200 y +200.

⁴ Desde 2024, Reale Group cuenta con un KPI para el seguimiento del desempeño de sostenibilidad más completo que el indicador de Ciudadanía utilizado en años anteriores. El Índice de Sostenibilidad, de hecho, se compone de tres dimensiones: «Ciudadanía», «Conducta» y «Entorno laboral», y proporciona una evaluación integral de las percepciones externas con respecto al posicionamiento de las empresas del Grupo en los aspectos ESG.



DIMENSIONES DEL IMPACTO

A lo largo del año, Reale Mutua confirmó algunos indicadores ya adoptados e introdujo nuevas métricas para que la medición del impacto generado sea más precisa y representativa. Para la medición de la **satisfacción y bienestar percibido por los clientes** (Finalidad 1), el Net Promoter Score (NPS) se consideró como KPI de efecto. En 2025, el valor de este indicador alcanzó los 67,50, lo que supone un aumento de +3 puntos con respecto a 2024, demostrando un impacto positivo en la experiencia y el valor percibido por los clientes de los productos y servicios que ofrece RMA, incluidos los que cuentan con características de sostenibilidad.

En cuanto a la dimensión relativa **al trato justo** percibido por los empleados (Finalidad 2), se tuvo en cuenta el **Índice de Confianza (Trust Index)** Great Place To Work®, basado en cinco dimensiones clave (credibilidad, respeto, equidad, orgullo y cohesión). Durante el último año, el Índice de Confianza aumentó del 66 % al 67 %, lo que pone de manifiesto una ligera mejora en la percepción de la equidad dentro de la empresa. Continuó el seguimiento de otros dos indicadores de efecto: la brecha salarial de género y el Índice Plus de Impacto de la Inclusión. Estos dos indicadores fueron seleccionados porque representan una medida que resume el impacto de las acciones emprendidas para promover la diversidad, la equidad y la inclusión. La brecha salarial de género se redujo en un 4,5 %, pasando del 31,4 % en 2024 al 26,9 % en 2025, lo que confirma el progreso en la reducción de las desigualdades salariales de género dentro de la organización. El **Inclusion Impact Index Plus**, que se centra en diferentes políticas de diversidad, equidad e inclusión, registró una puntuación de 65,7/100, sin cambios en comparación con 2024.

En lo que respecta a la dimensión medioambiental (Finalidad 4), se observa una reducción del 17,92 % de las emisiones de Alcance 1 y del 49,16 % de las emisiones de Alcance 2 en comparación con 2024, así como un aumento de los recursos financieros asignados a los valores de inversión de impacto. Por último, con respecto al efecto relacionado con la comunidad (Finalidad 6), el **Índice de Sostenibilidad**, que proporciona una medida de la percepción externa con respecto a las operaciones éticas y responsables de la empresa, se consideró como indicador del cambio generado. A lo largo del ejercicio, este índice registró un fortalecimiento adicional, alcanzando los 67,7 puntos, 0,4 puntos más que en 2024 (67,3). Los datos confirman la consolidación de los resultados del último año y forman parte de una senda de mejora progresiva que comenzó en 2023 (+1,4 puntos respecto a 66,3).

De cara a 2026, el objetivo principal será fortalecer aún más la infraestructura de medición del impacto de la Sociedad *Benefit*, alineando los objetivos de impacto y los indicadores de seguimiento con los objetivos ESG más amplios definidos en la «Budget Letter» 2027-2029, garantizando la presencia de uno o más KPI de efecto para cada Finalidad de Beneficio Común. Por ejemplo:

- para la Finalidad 1, el objetivo será aumentar la oferta de productos y servicios con un alto impacto social y medioambiental, logrando impactos positivos en la satisfacción y el bienestar de los socios/asegurados-clientes, por ejemplo, a través de la creación de un producto de seguro alineado con la Taxonomía Verde;
- En lo que respecta a la Finalidad 2, la Compañía se propone mejorar continuamente la sensación de bienestar y pertenencia de los empleados mediante el seguimiento de la equidad salarial y una serie de dimensiones de medición del bienestar de la encuesta Great Place to Work®;
- En lo que respecta a la Finalidad 3, se seguirá trabajando para apoyar el crecimiento de las personas en términos de conocimiento y concienciación sobre las cuestiones ESG;
- En lo que respecta a la Finalidad 4, y en consonancia con el Plan de Descarbonización del Grupo, se llevarán a cabo acciones para reducir la intensidad de las emisiones de la cartera mobiliaria e inmobiliaria, junto con actividades destinadas a sensibilizar a los empleados sobre la movilidad sostenible;
- En lo que respecta a la Finalidad 5, se seguirá trabajando para mejorar la concienciación y el cumplimiento de los criterios ESG en la cadena de suministro, mediante la ampliación de la puntuación ESG de los proveedores activos en el Registro y el desarrollo de planes de mejora para apoyar el crecimiento sostenible de los socios comerciales;
- En cuanto a la Finalidad 6, el objetivo es aumentar progresivamente la capacidad de la organización para medir el impacto social generado mediante el cálculo del SROI (Retorno Social de la Inversión) en algunos de los proyectos gestionados por Reale Foundation.



7.5 CONCLUSIONES

El Informe de Impacto de 2025 confirma la consolidación progresiva de la capacidad de Reale Mutua para generar valor económico, social y medioambiental compartido.

A lo largo de 2025, Reale Mutua reforzó la integración de los objetivos ESG en la estrategia y la planificación de negocio del Grupo, así como la penetración progresiva y concreta de la lógica de impacto en la actividad ordinaria de la Compañía y del Grupo.

La Compañía también incrementó su capacidad para medir el impacto generado, logrando completar el seguimiento de todos los **55 KPI previstos en el Plan *Benefit*** y reforzando la atención a los indicadores de efecto. Esto conllevó un aumento en el valor del índice de impacto.

Los resultados muestran el fortalecimiento del **modelo de negocio de impacto**: aumenta la incidencia de productos y servicios de seguros con beneficios medioambientales y sociales y mejora significativamente la satisfacción de los clientes, con un Net Promoter Score (NPS) de 67,5. En el sector bancario, las iniciativas orientadas a la transición energética también contribuyeron a ampliar la base de clientes.

En lo que respecta al personal, se están reforzando las políticas de inclusión, bienestar y desarrollo: el clima empresarial está mejorando y las bajas voluntarias disminuyeron hasta el 0,5 %, lo que es señal de una mayor atracción y retención de talento. Al mismo tiempo, se sigue invirtiendo en el desarrollo de competencias, especialmente en ESG e inteligencia artificial, para respaldar la evolución de la empresa.

En el ámbito medioambiental, se registró una reducción significativa de las emisiones directas e indirectas y un aumento adicional de las inversiones responsables, alcanzando los bonos verdes y de sostenibilidad el 17,74 % de la cartera de valores gestionada. También se refuerza la integración de los criterios ESG en la gestión de la cadena de suministro, sentando bases sólidas y para la mejora del rendimiento de los socios en el futuro.

En general, los resultados de 2025 ponen de manifiesto una trayectoria de crecimiento coherente con **los valores mutualistas** y el deseo de generar valor compartido. El reto de cara al futuro será seguir mejorando nuestra capacidad para generar y medir los efectos, y destacar cada vez más la contribución de Reale Mutua al desarrollo sostenible para las partes interesadas, los entornos locales y las comunidades.



7.6 INFORME DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

En marzo de 2022, se constituyó en Reale Mutua el «Comité de Sostenibilidad», órgano operativo dentro de Reale Group con funciones de consulta, estudio y formulación de propuestas en materia de sostenibilidad y de apoyo al Consejo también en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la consecución de la calificación de Sociedad *Benefit*.

El Comité es un órgano colegiado formado por ocho consejeros, incluido el presidente, designados por las principales sociedades del Grupo.

Durante el año, el Comité realizó un análisis de los perfiles de sostenibilidad y adecuación al plan de sostenibilidad del Grupo y las actividades encaminadas al logro de las finalidades de beneficio común de la Sociedad *Benefit*; analizó y aprobó el Plan Benefit, la metodología adoptada y utilizada para la medición y seguimiento del logro de los objetivos.

El comité también recibió en cada reunión información del responsable de impacto sobre las acciones identificadas a través de las conversaciones con las distintas funciones de la empresa y su evolución.

Este informe fue presentado y aprobado por el Comité de Sostenibilidad en su reunión del 16 de marzo de 2026 y posteriormente presentado y ratificado por el Consejo de Administración de Reale Mutua el 24 de marzo de 2026.

Carlo Pavesio

Presidente del Comité de Sostenibilidad



7.7 GLOSARIO

A

Adicionalidad: indica la parte de los efectos (*outcome* o impacto) que no se habrían producido si no se hubiera llevado a cabo la intervención en el marco de un escenario de referencia adecuado.

B

Beneficio común: búsqueda, en el ejercicio de la actividad económica de las Sociedades *Benefit*, de uno o más efectos positivos, o la reducción de los efectos negativos.

C

Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD): Directiva (UE) 2022/2464 que entró en vigor el 5 de enero de 2023 y que amplía considerablemente la obligación de informar sobre la sostenibilidad empresarial, sustituyendo a la anterior NFRD (Directiva sobre información no financiera).

D

Doble materialidad: el análisis de materialidad es parte de un proceso amplio que pretende integrar la sostenibilidad en las decisiones estratégicas, teniendo en cuenta las expectativas expresadas por las partes interesadas. En los informes de sostenibilidad, es el principio que determina qué temas son relevantes como para que sea necesario informar sobre ellos, ya que: a) influyen considerablemente en la percepción de las partes interesadas y/o b) reflejan los impactos significativos de la empresa en las personas y el medioambiente.

E

Grupo asesor europeo de información financiera (EFRAG): organismo de asesoramiento de la Comisión Europea en el campo de la divulgación de información corporativa que se ocupa de las normas de contabilidad a nivel internacional.

Normas europeas de información sobre sostenibilidad (ESRS): Normas europeas de información sobre sostenibilidad, adoptadas por la Comisión Europea el 31 de julio de 2023 como acto delegado de la CSRD. Establecen requisitos de divulgación uniformes para elaborar informes ESG comparables y verificables.

I

Impacto: resultado de la actuación de las Sociedades *Benefit*, que se comprometen, mediante la inclusión de finalidades específicas de beneficio común en sus estatutos sociales, a crear valor no solo para sí mismas, es decir, beneficios, sino también para todas las partes interesadas (clientes, empleados, comunidades), la sociedad o el medioambiente.

Intencionalidad: propiedad de un objetivo de impacto, que se busca intencionalmente (declaración *a priori*) y se persigue abiertamente a través de actividades e inversiones con las que se pretende generar un resultado positivo para la comunidad o el medioambiente.

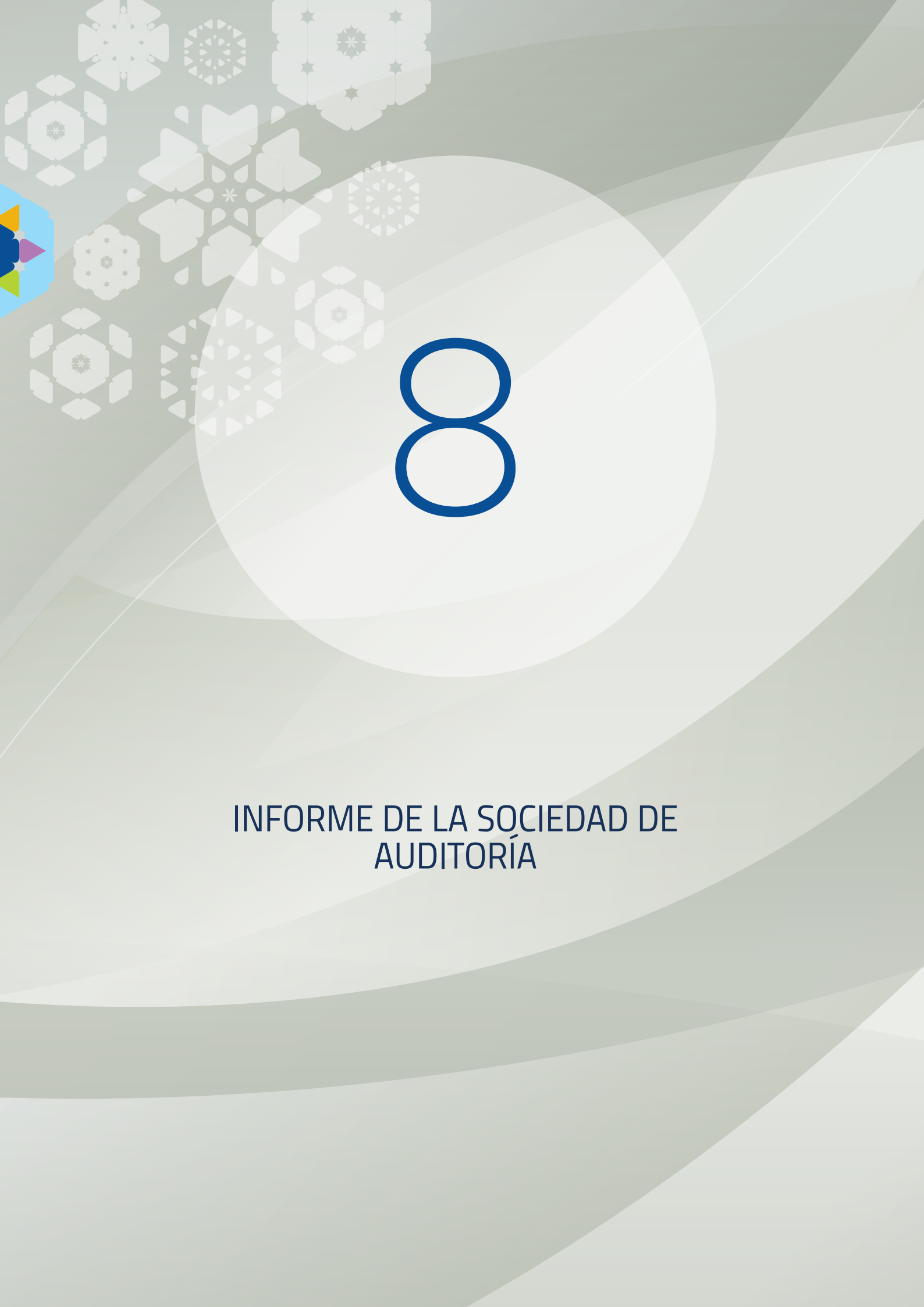
M

Mensurabilidad: propiedad de un objetivo de impacto para cuantificar o calificar de manera sistemática y verificable los efectos e impactos de la propia intervención.

R

Responsable de impacto: el responsable de impacto es una figura que supervisa y dirige los procesos empresariales encaminados a la consecución del beneficio común, prestando asistencia al órgano de administración de las Sociedades *Benefit* y apoyándolo con las competencias necesarias (de carácter económico-empresarial, jurídico o técnico) para evaluar el impacto de las actividades sobre la comunidad o el medioambiente.

Para cualquier comentario o comunicación al respecto, puede contactarse con la función de Sostenibilidad del Grupo, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: direzionesostenibilitadigruppo@realemutua.it.

The background features a large, light gray circle in the center. To the left of this circle, there is a cluster of various geometric shapes, including hexagons and stars, some of which are white and others are light gray. In the top left corner, there is a small, colorful geometric logo consisting of several triangles in blue, yellow, and red. The overall design is clean and modern, with a focus on geometric forms and a neutral color palette.

8

INFORME DE LA SOCIEDAD DE
AUDITORÍA

Informe de la sociedad de auditoría independiente de conformidad con el artículo 14 del Decreto Legislativo italiano n.º 39/2010, con el artículo 10 del Reglamento (UE) n.º 537/2014 y con el artículo 102 del Decreto Legislativo italiano n.º 209/2005

A los delegados de

Società Reale Mutua di Assicurazioni

Informe de auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Reale Group (el «Grupo»), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria correspondiente, que contiene un resumen de las principales normas contables aplicadas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como del resultado económico y de los flujos de efectivo del ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las NIIF promulgadas por el *International Accounting Standards Board* y adoptadas por la Unión Europea, así como con el Reglamento promulgado en aplicación del artículo 90 del Decreto Legislativo italiano n.º 209/2005.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen de forma más pormenorizada en la sección «Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados» de este informe. Somos independientes de Società Reale Mutua di Assicurazioni (la «Sociedad»), de conformidad con las normas y principios de ética e independencia que son aplicables en la legislación italiana a la auditoría de los estados financieros. Consideramos que

PricewaterhouseCoopers SpA

Domicilio social: **Milán** 20145 Piazza Tre Torri 2, tel. 02 77851, fax 02 7785240, capital social 6.890.000,00 euros c.d., NIF, n.º IVA y n.º en el Reg. Mercantil de Milán, Monza, Brianza y Lodi 12979880155, inscrita con el n.º 119644 en el Registro de Auditores Legales - Otras oficinas: **Ancona** 60131 Via Sandro Totti 1, tel. 071 2132311 - **Bari** 70122 Via Abate Gimma 72, tel. 080 5640211 - **Bérgamo** 24121 Largo Belotti 5, tel. 035 229691 - **Bolonia** 40124 Via Luigi Carlo Farini 12, tel. 051 6186211 - **Brescia** 25121 Viale Duca d'Aosta 28, tel. 030 3697501 - **Catania** 95129 Corso Italia 302, tel. 095 7532311 - **Florentia** 50121 Viale Gramsci 15, tel. 055 2482811 - **Génova** 16121 Piazza Piccapietra 9, tel. 010 29041 - **Nápoles** 80121 Via dei Mille 16, tel. 081 36181 - **Padua** 35138 Via Vicenza 4, tel. 049 873481 - **Palermo** 90141 Via Marchese Ugo 60, tel. 091 349737 - **Parma** 43121 Via Pisacane 1B, tel. 0521 275911 - **Pescara** 65127 Piazza Ettore Troilo 8, tel. 085 4545711 - **Roma** 00154 Largo Fochetti 29, tel. 06 570251 - **Turín** 10122 Via Santa Maria 11, tel. 011556771 - **Trento** 38122 Viale della Costituzione 33, tel. 0461 237004 - **Treviso** 31100 Viale Felissent 90, tel. 0422 696911 - **Údine** 33100 Via Poscolle 43, tel. 0432 25789 - **Varese** 21100 Via Albuzzi 43, tel. 0332 285039 - **Verona** 37135 Via Francia 21/C, tel. 045 8263001.

www.pwc.com/it

la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellos aspectos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio objeto de examen. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría y en la formación de nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto; por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre ellas.

Cuestiones clave	Procedimientos de auditoría en respuesta a las cuestiones clave
Valoración del pasivo por reclamaciones incurridas en los ramos de No vida Memoria 6. Memoria 6.1. Criterios generales de redacción - Criterios de valoración de las partidas del balance de situación - 3. Pasivos de seguros 6.3. Información sobre el balance de situación consolidado - 3. Pasivos de seguros Los pasivos de seguro incluyen 3.198 millones de euros relativos a los pasivos por reclamaciones incurridas en los ramos de No vida, equivalentes aproximadamente al 13 por ciento del «Total de patrimonio neto y pasivo». Los pasivos por reclamaciones incurridas representan la obligación de Reale Group de atender las solicitudes de compensación por siniestros asegurados que ya se han producido, incluidos los ocurridos por los cuales aún no se ha recibido solicitud de compensación y los demás costes de seguro incurridos. La valoración del pasivo por reclamaciones incurridas se realiza con el modelo general de medición (<i>General Model</i>, «GM»), que permite estimar tanto los flujos de efectivo descontados esperados (<i>Present value of future cash flow</i>, «PVFCF») como el ajuste por riesgos no	Al realizar nuestra auditoría, hemos tenido en cuenta el control interno aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados con el fin de establecer procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. En particular, hemos realizado un análisis y evaluación del diseño de los controles relativos al seguimiento, clasificación y medición de los pasivos de seguro y hemos comprobado la eficacia operativa de dichos controles. Nuestros procedimientos de auditoría sobre la valoración de los pasivos por reclamaciones incurridas incluyen las siguientes actividades: - comprobación de la exactitud e integridad de las bases de datos aplicando procedimientos de validación a una muestra de reclamaciones, - comparando la información presente en el sistema - informático de Reale Group con la documentación de apoyo recibida de Reale Group; - análisis crítico de los métodos y supuestos adoptados por la Dirección

Cuestiones clave	Procedimientos de auditoría en respuesta a las cuestiones clave
financieros (<i>Risk Adjustment</i>, «RA»). La norma internacional de contabilidad NIIF 17 se caracteriza por ser extremadamente compleja en cuanto a su interpretación y aplicación, debido a la presencia de numerosos aspectos que requieren la aplicación de un alto grado de subjetividad. En este contexto, consideramos que la valoración de los pasivos por reclamaciones incurridas en los ramos de No vida es una cuestión clave para los estados financieros consolidados, para la que se pueden utilizar diferentes métodos de cálculo que incluyen una serie de supuestos implícitos y explícitos relacionados con el importe a pagar, el número de siniestros asegurados y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos puede conllevar un cambio en el pasivo final. La partida «Pasivos por reclamaciones incurridas» tiene un componente de estimación significativo que requiere un nivel considerable de juicio profesional y depende de los supuestos actuariales que se utilizan para su cálculo.	en cumplimiento de la norma internacional de contabilidad NIIF 17; - comparación de las metodologías y supuestos a que se refiere el punto anterior con las prácticas del mercado. Además, con el apoyo de expertos en ciencias actuariales pertenecientes a la red PwC, hemos llevado a cabo las siguientes actividades: - verificación de las metodologías e hipótesis en las que se basa el cálculo de los pasivos por reclamaciones incurridas por cada componente (PVFCF y RA), también a través del análisis de los principales indicadores de rendimiento; - nuevo cálculo independiente del PVFCF sobre una muestra de pasivos por reclamaciones incurridas; - análisis de los movimientos en una muestra de pasivos por reclamaciones incurridas entre el inicio y el final del ejercicio. Por último, hemos analizado la idoneidad de la información correspondiente de los estados financieros presentada en la memoria.

Cuestiones clave

Valoración de los pasivos por cobertura restante en los ramos de No vida

6. Memoria

6.1 Criterios generales de redacción - Criterios de valoración de las partidas del balance de situación - 3. Pasivos de seguros

6.3. Información sobre el balance de situación consolidado - 3. Pasivos de seguros

Los pasivos de seguro incluyen 13.780 millones de euros correspondientes a pasivos por cobertura restante, referidos a los ramos de Vida, que equivalen aproximadamente al 55 por ciento del «Total de patrimonio neto y pasivo».

Los pasivos por cobertura restante incluyen los flujos de efectivo esperados descontados (*Present value of future cash flow*, «PVFCF»), corregidos para tener en cuenta los riesgos no financieros (*Risk Adjustment*, «RA») y el margen de servicio contractual (*Contractual Service Margin*, «CSM»), que representa el valor actual de las ganancias futuras en los contratos de seguro que se consignará en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando criterios acordes con el servicio de seguro prestado en el ejercicio.

La norma internacional de contabilidad NIIF 17 se caracteriza por ser extremadamente compleja en cuanto a su interpretación y aplicación, debido a la presencia de numerosos aspectos que requieren la aplicación de un alto grado de subjetividad.

En este contexto, consideramos que las siguientes valoraciones son cuestiones clave para los estados financieros consolidados:

- La valoración de los pasivos por cobertura restante de los contratos de seguro evaluados con el modelo general (*General Model*, GM) o el modelo de la comisión variable (*Variable Fee Approach*, VFA).

Procedimientos de auditoría en respuesta a las cuestiones clave

Al realizar nuestra auditoría, hemos tenido en cuenta el control interno aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados con el fin de establecer procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias. En particular, hemos realizado un análisis y evaluación del diseño de los controles relativos al seguimiento, clasificación y medición de los pasivos de seguro y hemos comprobado la eficacia operativa de dichos controles.

Nuestros procedimientos de auditoría sobre la valoración de los pasivos por cobertura restante incluyen las siguientes actividades:

- verificación de la exactitud e integridad de las bases de datos aplicando procedimientos de validación a una muestra de primas, comparando la información presente en el sistema informático de Reale Group con la documentación de apoyo recibida de Reale Group;
- análisis crítico de los métodos y supuestos adoptados por la Dirección en cumplimiento de la norma internacional de contabilidad NIIF 17;
- comparación de las metodologías y supuestos a que se refiere el punto anterior con las prácticas del mercado.

Además, con el apoyo de expertos en ciencias actuariales pertenecientes a la red PwC, hemos llevado a cabo las siguientes actividades:

- verificación de las metodologías e hipótesis en las que se basa el cálculo de los pasivos por cobertura restante por cada componente, también a través del análisis de los principales indicadores de rendimiento;

Cuestiones clave	Procedimientos de auditoría en respuesta a las cuestiones clave
Esta medición presupone la utilización de metodologías y modelos de cálculo estadístico-actuariales que conllevan un alto grado de subjetividad a la hora de elegir los parámetros que se van a emplear (como, por ejemplo, hipótesis de rescate, mortalidad, pagos adicionales, hipótesis de gastos, siniestralidad esperada y tasa de descuento) para la estimación de los flujos financieros futuros y el ajuste por riesgo no financiero. - La valoración de la consignación del margen de servicio contractual como reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de las ganancias por los servicios de seguro prestados. La determinación de las modalidades de consignación se caracteriza por un alto grado de subjetividad en la identificación de las unidades de cobertura. La partida «Pasivos por cobertura restante» tiene un componente de estimación significativo que requiere un nivel considerable de juicio profesional y depende de los supuestos actuariales que se utilizan para su cálculo.	- nuevo cálculo independiente del PVFCF de los Pasivos por cobertura restante para una muestra de pólizas; - análisis de los criterios de evaluación de las unidades de cobertura a efectos de la consignación del margen de servicio contractual en la cuenta de pérdidas y ganancias; - análisis de los movimientos en una muestra de pasivos por cobertura restante entre el inicio y el final del ejercicio; - verificación de la condición onerosa de los contratos (OCT) y la correspondiente construcción de las unidades de cuenta. Por último, hemos analizado la idoneidad de la información correspondiente de los estados financieros presentada en la memoria.
Valoración del fondo de comercio Memoria 6. Memoria 6.1 Criterios generales de redacción - Criterios de valoración de las partidas del balance de situación - 1. Activo intangible 6.3. Información sobre el balance de situación consolidado - 1. Activo intangible El valor del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2025 asciende a 264 millones de euros. El fondo de comercio, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 36 «Deterioro del valor de los activos», se valora al coste, neto de cualquier pérdida por deterioro. Con este fin, el Grupo realiza, una vez al año, un test de deterioro comparando el valor recuperable de	Nuestros procedimientos de auditoría sobre la valoración del fondo de comercio incluyen las siguientes actividades: - comprensión del proceso adoptado por el Grupo para determinar los valores recuperables y los controles clave correspondientes; - valoración de la adecuación de los métodos utilizados por los administradores para determinar el valor recuperable; - valoración de la razonabilidad de los supuestos utilizados por los administradores para determinar el valor recuperable, con especial referencia a los flujos de dividendos extrapolados de

Cuestiones clave	Procedimientos de auditoría en respuesta a las cuestiones clave
cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que se ha asignado el fondo de comercio con el valor en libros correspondiente. El valor recuperable se determina a partir del modelo de valor en uso, que estima los flujos de efectivo entrantes y salientes esperados que generará o absorberá la UGE, a los que aplica una tasa de descuento que refleja el coste del capital de los fondos propios. Entre las configuraciones de valor, se presupone el uso de modelos y supuestos caracterizados por un alto grado de subjetividad como, por ejemplo, los flujos de dividendos extrapolados de los planes de negocios, la tasa de crecimiento a largo plazo y el coste del capital. Por todo ello, hemos considerado este aspecto como una cuestión clave para la auditoría.	los planes de negocios, las tasas de crecimiento a largo plazo y el coste del capital; - análisis de los resultados y de los análisis de sensibilidad correspondientes; - hemos verificado la información contenida en la memoria sobre la correspondiente partida del balance. Además, con la ayuda de expertos en valoración de empresas de la red de PwC, hemos llevado a cabo una reinterpretación de los modelos de valoración.

Responsabilidad de los administradores y del Colegio Sindical en relación con los estados financieros consolidados

Los administradores son responsables de la formulación de unos estados financieros consolidados que presenten una imagen fiel de conformidad con las NIIF promulgadas por el *International Accounting Standards Board* y adoptadas por la Unión Europea, así como con el Reglamento dictado en aplicación del artículo 90 del Decreto Legislativo italiano n.º 209/2005 y, en los términos legalmente establecidos, de la parte del control interno que estimen necesaria para permitir la formulación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales debido a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarias.

Los administradores son responsables de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento y, al formular los estados financieros consolidados, de valorar la conveniencia de utilizar el principio de empresa en funcionamiento, así como de revelar la información adecuada al respecto.

Los administradores utilizan el principio de empresa en funcionamiento en la elaboración de los estados financieros consolidados, a menos que hayan considerado que concurren las condiciones para liquidar la entidad matriz Società Reale Mutua di Assicurazioni o para cesar las operaciones o no tengan otra alternativa realista.

El Colegio Sindical es responsable de la supervisión, en los términos legalmente establecidos, del proceso de preparación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidad de la sociedad de auditoría en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados, en su conjunto, están libres de incorrecciones materiales debido a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarios y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Por seguridad razonable entendemos un alto grado de seguridad que, sin embargo, no garantiza que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia) detecte siempre una incorrección material, si existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarios y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de la auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría (ISA Italia), hemos aplicado nuestro juicio profesional y hemos mantenido una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Hemos identificado y valorado los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarios; hemos diseñado y aplicado procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y hemos obtenido evidencias de prueba suficientes y adecuadas en las que fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una incorrección material debida a comportamientos o situaciones involuntarios, ya que el fraude puede implicar colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Hemos obtenido un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Hemos evaluado si las normas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los administradores, incluida la información correspondiente.
- Hemos llegado a una conclusión sobre si es adecuado el uso por parte de los administradores del principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de prueba obtenidos, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o circunstancias que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo de continuar operando como empresa en funcionamiento. Ante la presencia de una incertidumbre significativa, debemos llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si esta información es inadecuada, reflejar este hecho al formular nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en

los elementos de prueba obtenidos a la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o circunstancias posteriores pueden hacer que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Hemos evaluado la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados en su conjunto, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren expresar una imagen fiel.
- Hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las empresas o de las diferentes actividades económicas realizadas dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de la opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Hemos estado en contacto con los responsables de las actividades de gobernanza, identificados a un nivel apropiado tal y como se establece en las normas internacionales de auditoría ISA Italia, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el calendario planificados para la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno detectada durante la auditoría.

También hemos proporcionado a los responsables de las actividades de gobernanza una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética e independencia aplicables en el ordenamiento italiano y les hemos comunicado las situaciones que razonablemente pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones que hemos llevado a cabo para eliminar dichos riesgos o las medidas de protección aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de las actividades de gobernanza, hemos identificado las más relevantes para la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual, que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Hemos descrito estas cuestiones en el informe de auditoría.

Otra información comunicada de conformidad con el artículo 10 del Reglamento (UE) n.º 537/2014

El 9 de diciembre de 2019, la Junta de Delegados de Società Reale Mutua di Assicurazioni nos asignó el encargo de llevar a cabo la auditoría legal de los estados financieros individuales y consolidados de Società Reale Mutua di Assicurazioni para los ejercicios comprendidos entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2029.

Declaramos que no hemos prestado servicios distintos de los de auditoría que estén prohibidos según el artículo 5, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 537/2014 y que nos hemos mantenido independientes respecto a la Sociedad en la realización de la auditoría.

Confirmamos que la opinión sobre los estados financieros consolidados expresada en este informe es acorde con el contenido del informe adicional destinado al Colegio Sindical, en su función de comité de control interno y de auditoría, elaborado de conformidad con el artículo 11 del mencionado Reglamento.

Informe sobre otras disposiciones legales y reglamentarias

Opiniones y declaraciones de conformidad con el artículo 14, apartado 2, letras e), e bis) y e ter), del Decreto Legislativo italiano 39/2010

Los administradores de Società Reale Mutua di Assicurazioni son responsables de la preparación del informe de gestión de Reale Group a 31 de diciembre de 2025, así como de su coherencia con los estados financieros consolidados correspondientes y de su conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Hemos llevado a cabo los procedimientos indicados en la norma de auditoría (SA Italia) n.º 720B con el fin de:

- expresar una opinión sobre la coherencia del informe de gestión con los estados financieros consolidados de Reale Group a 31 de diciembre de 2025;
- expresar una opinión sobre la conformidad del informe de gestión con la legislación vigente, excluido el apartado relativo al informe consolidado de sostenibilidad;
- emitir una declaración sobre cualquier incorrección material en el informe de gestión.

A nuestro parecer, el informe de gestión es coherente con los estados financieros consolidados de Reale Group a 31 de diciembre de 2025.

Además, a nuestro parecer, el informe de gestión, excluido el apartado relativo al informe consolidado de sostenibilidad, se ha elaborado de conformidad con la ley.

En cuanto a la declaración prevista en el artículo 14, apartado 2, letra e *ter*) del Decreto Legislativo italiano n.º 39/2010, emitida sobre la base del conocimiento y la comprensión de la empresa y su contexto obtenidos durante la auditoría, no tenemos nada que señalar.

Nuestra opinión sobre la conformidad con la legislación vigente no se extiende al apartado del informe de gestión que contiene el informe consolidado de sostenibilidad. Nuestras conclusiones sobre la conformidad de ese apartado con las normas que regulan sus criterios de redacción y el cumplimiento de las obligaciones de información previstas en el artículo 8 del Reglamento (UE) n.º 2020/852 se recogen en el informe de certificación de conformidad con el artículo 14 *bis* del Decreto Legislativo italiano 39/2010.

En Turín, a 10 de abril de 2026

PricewaterhouseCoopers SpA



Antonio Dogliotti

(Auditor legal)

Informe de la sociedad de auditoría independiente sobre la revisión limitada del informe consolidado de sostenibilidad de conformidad con el artículo 14 bis del Decreto Legislativo italiano n.º 39/2010

A los delegados de

Società Reale Mutua di Assicurazioni

Conclusiones

Conforme a los artículos 8 y 18, apdo. 1, del Decreto Legislativo italiano n.º 125/2024, (el «Decreto»), se nos ha asignado un encargo de revisión limitada («*limited assurance engagement*») del informe consolidado de sostenibilidad de Reale Group (el «Grupo») relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, preparado de conformidad con el artículo 4 del Decreto, que se presenta en el apartado específico del informe de gestión consolidado.

De acuerdo con el trabajo realizado, no hemos tenido conocimiento de ningún elemento que nos haga creer que:

- el informe consolidado de sostenibilidad de Reale Group relativo al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 no se ha redactado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas de presentación de información adoptadas por la Comisión Europea de conformidad con la Directiva 2013/34/UE («Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad», también «ESRS», por sus siglas en inglés);
- la información contenida en el apartado «Taxonomía de divulgación conformidad con el art. 8 del Reglamento (UE) 2020/852» del informe consolidado de sostenibilidad no se ha elaborado, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) n.º 2020/852 (el «Reglamento de taxonomía»).

PricewaterhouseCoopers SpA

Domicilio social: **Milán** 20145 Piazza Tre Torri 2, tel. 02 77851, fax 02 7785240, capital social 6.890.000,00 euros c.d., NIF, n.º IVA y n.º en el Reg. Mercantil de Milán, Monza, Brianza y Lodi 12979880155, inscrita con el n.º 119644 en el Registro de Auditores Legales - Otras oficinas: **Ancona** 60131 Via Sandro Totti 1, tel. 071 2132311 - **Bari** 70122 Via Abate Gimma 72, tel. 080 5640211 - **Bérgamo** 24121 Largo Belotti 5, tel. 035 229691 - **Bolonia** 40124 Via Luigi Carlo Farini 12, tel. 051 6186211 - **Brescia** 25121 Viale Duca d'Aosta 28, tel. 030 3697501 - **Catania** 95129 Corso Italia 302, tel. 095 7532311 - **Florenia** 50121 Viale Gramsci 15, tel. 055 2482811 - **Génova** 16121 Piazza Piccapietra 9, tel. 010 29041 - **Nápoles** 80121 Via dei Mille 16, tel. 081 36181 - **Padua** 35138 Via Vicenza 4, tel. 049 873481 - **Palermo** 90141 Via Marchese Ugo 60, tel. 091 349737 - **Parma** 43121 Via Pisacane 1B, tel. 0521 275911 - **Pescara** 65127 Piazza Ettore Troilo 8, tel. 085 4545711 - **Roma** 00154 Largo Fochetti 29, tel. 06 570251 - **Turin** 10122 Via Santa Maria 11, tel. 011 556771 - **Trento** 38122 Viale della Costituzione 33, tel. 0461 237004 - **Treviso** 31100 Viale Felissent 90, tel. 0422 696911 - **Údine** 33100 Via Poscolle 43, tel. 0432 25789 - **Varese** 21100 Via Albuzzi 43, tel. 0332 285039 - **Verona** 37135 Via Francia 21/C, tel. 045 8263001.

www.pwc.com/it

Elementos subyacentes a las conclusiones

Hemos llevado a cabo el encargo de revisión limitada de acuerdo con la Norma de Certificación de la Información de Sostenibilidad - SSAE (Italia). Los procedimientos que se llevan a cabo en este tipo de encargos varían en cuanto a su naturaleza y plazos de los que son necesarios para llevar a cabo un encargo encaminado a adquirir un nivel razonable de seguridad y también son menos extensos. En consecuencia, el nivel de seguridad logrado en un encargo de revisión limitada es sustancialmente inferior al nivel de seguridad que se habría logrado si se hubiera llevado a cabo un encargo para lograr un nivel de seguridad razonable. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha norma se describen con más detalle en la sección «Responsabilidades de la sociedad de auditoría independiente en relación con el informe consolidado de sostenibilidad» de este informe.

Somos independientes de conformidad con las normas y principios de ética e independencia aplicables al encargo de certificación del informe consolidado de sostenibilidad en el ordenamiento italiano.

Nuestra sociedad de auditoría aplica la norma internacional de gestión de la calidad 1 (ISQM Italia) según la cual debe diseñar, implantar y aplicar un sistema de gestión de la calidad que incluya directivas o procedimientos sobre el cumplimiento de los principios éticos y profesionales y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

Remisión de información

Llamamos la atención sobre el apartado «Cambios en la preparación y presentación de la información sobre sostenibilidad en periodos anteriores» del informe consolidado de sostenibilidad, en el que los administradores ilustran los efectos de la reformulación de ciertos datos comparativos relativos al ejercicio financiero anterior con respecto a los datos presentados previamente tras una mejora de los métodos de determinación de los datos.

Nuestras conclusiones no expresan reservas en relación con este aspecto.

Responsabilidad de los administradores y del Colegio Sindical de Società Reale Mutua di Assicurazioni por el informe consolidado de sostenibilidad

Los administradores son responsables de desarrollar e implantar procedimientos para identificar la información incluida en los informes consolidados de sostenibilidad de conformidad con los requisitos de las ESRS (en adelante, el «proceso de evaluación de la importancia relativa») y de describir dichos procedimientos en el apartado «IRO 1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa» del informe consolidado de sostenibilidad.

Los administradores también son responsables de elaborar el informe consolidado de sostenibilidad, que contiene la información identificada mediante el proceso de evaluación de la importancia relativa, de conformidad con los requisitos del artículo 4 del Decreto, incluyendo:

- el cumplimiento de las normas ESRS;
- la conformidad con el artículo 8 del Reglamento de taxonomía de la información contenida en el apartado «Taxonomía de divulgación de conformidad con el art. 8 del Reglamento 2020/852».

Esta responsabilidad implica la configuración, implantación y mantenimiento, en los términos legalmente establecidos, de la parte del control interno que los administradores consideren necesaria para permitir la elaboración de un informe consolidado de sostenibilidad con arreglo a los requisitos del artículo 4 del Decreto que no contenga incorrecciones materiales debido a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarios. Esta responsabilidad también incluye la selección y aplicación de métodos apropiados para tratar la información y hacer suposiciones y estimaciones sobre información de sostenibilidad específica que sean razonables en función de las circunstancias.

El Colegio Sindical es responsable de supervisar, en los términos legalmente establecidos, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto.

Limitaciones intrínsecas en la elaboración del informe consolidado de sostenibilidad

Como se indica en el apartado denominado «BP-2: Información relativa a circunstancias específicas» de la sección «Información general sobre la gestión», para la divulgación de la información prospectiva de conformidad con las ESRS, los administradores deben preparar dicha información sobre la base de supuestos, descritos en el informe consolidado de sostenibilidad, referidos a situaciones que podrían ocurrir en el futuro y posibles acciones futuras del Grupo. Debido a la incertidumbre asociada a la ocurrencia de cualquier evento futuro, tanto en lo que respecta a la materialización del evento como en cuanto a la extensión y el momento de su manifestación, las desviaciones entre los valores reales y la información prospectiva podrían ser significativas.

Como se indica en el apartado denominado «Estimación de la cadena de valor» de la sección «Información general sobre la gestión», la divulgación proporcionada sobre las emisiones de alcance

3 está sujeta a mayores limitaciones intrínsecas que las de los alcances 1 y 2, debido a la disponibilidad limitada y a la precisión relativa de la información que se utiliza para definir la información sobre las emisiones de alcance 3, tanto cuantitativa como cualitativa, relacionada con la cadena de valor.

Responsabilidad de la sociedad de auditoría por la certificación del informe consolidado de sostenibilidad

Nuestros objetivos son planificar y llevar a cabo procedimientos para obtener una seguridad limitada acerca de si el informe consolidado de sostenibilidad está libre de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarios, y emitir un informe que contenga nuestras conclusiones. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarios y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones que tomen los usuarios basándose en el informe consolidado de sostenibilidad.

En el marco del encargo para obtener un nivel limitado de seguridad de conformidad con la norma de certificación del informe de sostenibilidad SSAE (Italia), hemos ejercido nuestro juicio profesional y hemos mantenido el escepticismo profesional durante toda la duración del encargo.

Nuestras responsabilidades incluyen lo siguiente:

- Tener en cuenta los riesgos para identificar la información en la que es probable que se produzca una incorrección material, ya sea debida a fraude o a comportamientos o situaciones involuntarios.
- Diseñar y ejecutar procedimientos para verificar la información en la que es probable que ocurra una incorrección material. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un fraude es mayor que el riesgo de no detectar una incorrección material debida a comportamientos o situaciones involuntarios, ya que el fraude puede implicar colusiones, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Dirigir, supervisar y realizar una revisión limitada del informe consolidado de sostenibilidad y asumir la plena responsabilidad de las conclusiones sobre dicho informe.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo para obtener un nivel limitado de seguridad implica aplicar procedimientos para obtener evidencias que sirvan de base para formular nuestras conclusiones.

Los procedimientos aplicados se han basado en nuestro juicio profesional y han incluido entrevistas, principalmente con el personal de Società Reale Mutua di Assicurazioni responsable de elaborar la información que se presenta en el informe consolidado de sostenibilidad, así como análisis de documentos, nuevos cálculos y otros procedimientos encaminados a obtener evidencias que se consideran útiles.

Hemos aplicado los siguientes procedimientos principales:

- comprensión del modelo de negocio, de las estrategias del Grupo y del contexto en el que opera en relación con los aspectos de sostenibilidad;
- comprensión de los procesos aplicados en la generación, registro y gestión de la información cualitativa y cuantitativa incluida en el informe consolidado de sostenibilidad;
- comprensión del proceso implantado por el Grupo para identificar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa, de acuerdo con el principio de doble materialidad, en relación con las cuestiones de sostenibilidad y, tomando como referencia la información obtenida, formular consideraciones sobre cualquier elemento contradictorio que surja y que pueda poner de manifiesto la existencia de cuestiones de sostenibilidad que la empresa no ha tenido en cuenta en el proceso de evaluación de la importancia relativa;
- identificación de la información en la que es probable que se produzca una incorrección material;
- definición y desarrollo de procedimientos, basados en nuestro juicio profesional, para responder a los riesgos de incorrección material detectados;
- comprensión del proceso implantado por el Grupo para identificar las exposiciones elegibles y determinar la proporción alineada de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de taxonomía, y verificación de la información correspondiente incluida en el informe consolidado de sostenibilidad;
- cotejo de la información recogida en el informe consolidado de sostenibilidad con la información contenida en los estados financieros consolidados de conformidad con el marco de información financiera aplicable o con los datos contables utilizados para elaborar los propios estados financieros o con los datos de gestión de carácter contable;

- verificación de la estructura y presentación de la información incluida en el informe consolidado de sostenibilidad de conformidad con las ESRS;
- consecución de la carta de certificación.

En Turín, a 10 de abril de 2026

PricewaterhouseCoopers SpA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Dogliotti', written over a light blue dotted grid background.

Antonio Dogliotti

(Auditor legal)

Redacción de los estados financieros consolidados integrados de 2025

Grupo de trabajo integrado por las siguientes funciones:

Consolidated Financial Statements and Solvency II ●

Group Sustainability ●

bilanciointegrato@realegroup.eu

Gracias a las compañeras y
compañeros que han contribuido a la
elaboración de este documento.

Departamento de Prensa

ufficiostampa@realegroup.eu

Proyecto creativo y editorial

MGP // Mercurio GP



Abril de 2026

